UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE BELLAS ARTES



TESIS DOCTORAL

Arte y Memoria Histórica. Monumentos financiados por el Ministerio de Presidencia del Gobierno de España durante el periodo 2006-2011

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Susana Arenillas Juanas

DIRECTORA

María Dolores Fernández Martínez

© Susana Arenillas Juanas, 2022

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE BELLAS ARTES



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

TESIS DOCTORAL

Arte y Memoria Histórica. Monumentos financiados por el Ministerio de Presidencia del Gobierno de España durante el periodo 2006-2011

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

Susana Arenillas Juanas

Directora

María Dolores Fernández Martínez

Madrid, 2022

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Programa de Doctorado en Bellas Artes

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

TESIS DOCTORAL

Arte y Memoria Histórica. Monumentos financiados por el Ministerio de Presidencia del Gobierno de España durante el periodo 2006-2011

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

Susana Arenillas Juanas

Directora

María Dolores Fernández Martínez

Madrid, 2022

A la memoria de mi abuela, Luisa Mena. Por mostrarme, a su pesar, la distancia que separa el silencio del olvido.

Agradecimientos

A todos los artistas que compartieron su experiencia, proyectos e imágenes conmigo: Fernando Torralba, Tomás Ruiz-Rivas, Susana Rioseras, Javier Ayarza, Pepe Galán, Miguel Ángel Arrudi y Fernando Bayo, José Luis Pinto, Roberto Gallardo, Julián Morante en nombre de Nuria Ibáñez, Leandro Alonso y Eugenio Cabello. A las asociaciones y entidades que respondieron a mis preguntas sobre las obras: a la ARMH de Palencia, a Javier Ruiz de la Fundación Domingo Malagón, a Luis Pérez Lara de La Asociación de ex-presos y represaliados políticos, a Ana Aída del Campo de la Asociación Pozo Grajero, a Alberto Rubio de la disuelta Asociación Grupo de Jóvenes Comarca del Jerte, a Severiano Montero de la AABI, a Óscar Navajas de la Asociación Espacios para la Memoria, a Anna Escorihuela del Memorial del Ejército Popular, a la Asociación por la Memoria Histórica de Miranda de Ebro, a la ARMH de Castilla y León, a la Comisión Cívica de Alicante para la Recuperación de la Memoria Histórica, a la ARMH de Jaén, a A.R.I.C.O Memoria Aragonesa, a Antonio Ubieto de la Agrupación de Familiares de Murillo de Gállego, a María Pilar Pérez Lapuente, alcaldesa de Torrellas, a Ascen González del Ayuntamiento de Monleras, a la Fundación Bernardo Aladrén. Y, especialmente, a la Asociación Salamanca por la Memoria y Justicia, a la Asociación Pueblo de las Viudas de Sartaguda, a la Asociación La Barranca y a Javier Alfonso Cendón de AERLE, que me acompañaron en persona a los respectivos memoriales en noviembre de 2014.

Al personal de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica del Ministerio de Presidencia, por facilitarme la consulta de los expedientes en distintas ocasiones.

A Dolores Fernández, directora de esta tesis, por su apoyo, tiempo y dedicación.

A todos aquellos que me alentaron a terminar este proyecto, especialmente a mi familia, a quien tantas horas robaron estas páginas y a Raquel Graciani, compañera incondicional en este largo viaje.

Índice

Resumen 15

Abstract 17

I.-Introducción 19

1.- Justificación del proyecto 22

2.- Estado actual del tema 23

2.1.- Políticas de la memoria en España 23

2.2.- Trabajos de interés científico 25

a) Historia, memoria, memoria histórica 25

b) Memoriales, monumentos y lugares de memoria 28

c) Otras obras visuales relacionadas 36

3.- Objetivos de la investigación 39

4.- Metodología y plan de trabajo 40

4.1.- Recopilación de información 40

a) Fuentes bibliográficas 40

b) Fuentes hemerográficas (impresas y electrónicas) 42

c) Fuentes documentales 43

d) Archivos 43

e) Fuentes testimoniales 43

4.2.- Análisis de datos 44

4.3.- Creación del material visual 44

II Memoria histórica y producción artística 47

1.-La construcción del pasado 49

1.1.- El relato histórico 49

1.2.- Diferencias entre Historia y Memoria 51

1.3.- El relato del pasado: visiones contemporáneas 53

1.4.- Olvido, silencio y memoria histórica 54

2.- Espacio público y memorial 58

2.1.- Memorial y monumento 59

2.2.- Evolución histórica del género 61

2.3.- Posiciones contemporáneas: del contramonumento al arte participativo 63

3.- La reconstrucción del pasado a través de sus lugares 67

III Medidas gubernamentales en relación a la recuperación de la memoria histórica durante el período 2006-2011 73

1.- Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. 76

1.1.- Origen 76

1.2.-Proceso parlamentario 79

a) Tramitación en el Congreso de los Diputados 79

- Votación en el Pleno del Congreso, 14 de diciembre de 2006 79
- Recepción en prensa, 15 de diciembre de 2006 80
- Debate de la Comisión Constitucional del Congreso, 17 de octubre de 2007 82
- Recepción en prensa, 18 de octubre de 2007. 84
- Votación del dictamen en el Congreso, 31 de octubre de 2007 86
- Recepción en prensa, 1 de noviembre de 2007 89

b) Tramitación de la ley en el Senado 90

- Comisión Constitucional del Senado, 28 de noviembre de 2007 90
- Recepción en prensa, 29 de noviembre de 2007 92
- Debate y votación en el Pleno del Senado, 10 de diciembre de 2007 92
- Recepción en prensa, 11 de diciembre de 2007 94

1.3.- Situación actual 95

2.- Subvenciones del Ministerio de Presidencia 101

2.1.- Objetivos generales 102

a) Bases generales de 2005 102

b) Modificación de las bases reguladoras, 2011 103

2.2.- Objetivos específicos: convocatorias 103
a) Convocatoria de 2006 103
b) Convocatoria de 2007 104
c) Convocatoria de 2008 105
d) Convocatoria de 2009 106
e) Convocatoria de 2010 107
f) Convocatoria de 2011 108
IV Proyectos subvencionados entre 2006 y 2011 111
1.- Clasificación y características de los proyectos generados a partir de las subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. ... 113
1.1.- Exposición de datos 113
1.2.- Características de los proyectos analizados 116
1.3.- Clasificación 118
2.- Obras subvencionadas 124
2.1.- Lugares de memoria 126
a) Espacios señalados con placas y monolitos 126
1.- *Estelas para la memoria recuperada* ("Urza". 2006 y 2007) 126
1.1.- *Estela para la memoria recuperada* ("Urza". Redondela, Vigo, 2006) 127
1.2.- *Estela para la memoria recuperada* ("Urza". Fabero, León, 2006) 130
1.3.- *Estela para la memoria recuperada* ("Urza". Cementerio del Este, 2006) 132
1.4.- *Estela para la memoria recuperada* ("Urza". Predicadores, 2007) 136
1.5.- *Estela para la memoria recuperada* ("Urza". Pozo Fondón, 2007) 139
1.6.- *Monolito a los represaliados* (Cabañaquinta, Asturias, 2008) 141
2.- *El silencio* (Elisa Merino. Inmediaciones del Riu Sec, Castellón, 2007) 143
3.- *Placas nominales* (antigua Casa del Pueblo, Dueñas, Palencia, 2008) 146
4.- *Monolito en el Penal de Ocaña* (Alejo Otero. Ocaña, Toledo, 2010) 149
5.--*Memorial en las fosas comunes de la Pedraja* (Burgos, 2011) 151

6.- Memoriales en distintas ubicaciones de la provincia de Salamanca 155
6.1.-*Monolito en el Paseo de las Carmelitas* (Ciudad Rodrigo, 2008) 156
6.2.- *Monolito junto a la tapia del cementerio de Béjar* (Béjar, 2008) 157
b) Espacios de memoria señalados con esculturas 159
7.- *Memorial de Rodiezmo* (Nuria Ibáñez. Rodiezmo, León, 2006) 159
8.- Memoriales en distintos emplazamientos de la provincia de León 162
8.1.- *71 años* (Juan Carlos Uriarte. Valverde de la Virgen, León, 2006) 163
8.2.- *In memoriam* (Jesús Pombo de los Arcos. Cabreros del Río, León, 2006) 165
8.3.- *Hito de la memoria* (Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006) 167
9.- *Memorial junto a la Prisión Provincial de Burgos* (Alejo Otero, 2006) 170
10.- *Memorial junto a la Prisión Central de Segovia* (Alejo Otero, 2008) 173
11.- *Memorias al cubo* (Jesús Lizaso. Palencia, 2006 y 2009) 176
12.- Memoriales diferentes ubicaciones de Palencia (Javier Ayarza. 2011-2013) 180
12.1.- *Mapa de la memoria* (Javier Ayarza. Puente Don Guarín, 2011) 180
12.2.- *Mapa de la memoria* (Javier Ayarza. Torquemada, Palencia, 2011) 182
12.3.- *Mapa de la memoria* (Javier Ayarza. Monzón de Campos, 2011) 185
13.- *Mortos do Portiño* (Pepe Galán. Puerto de Portiño, Coruña, 2008) 186
14.- *Mirador de la Memoria* (Francisco Cedenilla. El Torno, Cáceres, 2007) 190
15.- *Xermolos de Paz e Libertade* (Xosé Val Díaz, "Valdi". La Coruña, 2009) 193
16.- *Memorial en el Campo da Festa de Aranga* ("Valdi".Aranga, 2010) 196
17.- *Mujeres de negro* (Óscar Cenzano. Cementerio civil La Barranca, 2010) 199
18.- *Memorial sobre la fosa común de los Barreros* (Villarrobledo, 2011) 203
19.- *Memorial a las Brigadas Internacionales* (Comisión de profesores de la Facultad de Bellas Artes de la UCM, Madrid, 2011) 206
c) Obras de carácter temporal 212
20.- *Museo de la defensa de Madrid* ("Tom Lavin". Madrid, 2007) 212
21.- *La prisión invisible* (Pável Durán y Fernando Hernández. Barcelona, 2011) 214

d) Museos y centros de interpretación 218

22.- *Centro de Interpretación Batalla del Jarama* (Rivas-Vaciamadrid, 2009-2011) 218

23.- *Centro de Interpretación del Memorial del Ejército Popular* (Pujalt, 2009) 221

2.2.- Monumentos funerarios 224

a) Grandes mausoleos 224

24.- *Memorial en el cementerio San Rafael de Málaga* (Málaga, 2006-2011). 224

25.- *Memorial en el osario del cementerio de Cuenca* (Cuenca, 2010) 227

26.- *Memorial en el cementerio de Ocaña* (Ocaña, Toledo, 2011) 230

27.- Memoriales en la provincia de Salamanca 232

27.1.- *Memorial en el cementerio de San Carlos Borromeo* (Salamanca, 2006)..... 234

b) Lápidas, monolitos y mausoleos. 239

27.2.- *Monolito en Monleras* (José Luis Alonso Coomonte, 2009) 236

27.3.- *Monolito en Villavieja de Yeltes* (Villavieja de Yeltes, Salamanca, 2006).... 238

27.4.- *Monolito en Robleda* (Robleda, Salamanca, 2006)..... 238

28.- *Lápida conmemorativa en Villamayor de los Montes* (Burgos, 2006)..... 239

29.- *Panteón en el cementerio de Paredes de Nava* (Palencia, 2006) 241

30.- Memoriales en distintas ubicaciones de la provincia de Burgos (2007) 243

30.1.- *Memorial en el cementerio de Aranda de Duero* (Burgos, 2007) 244

30.2.- *Memorial en el cementerio de Gumiel de Mercado* (Burgos, 2007) 245

30.3.- *Monolito en el cementerio de Villafruela* (Villafruela, Burgos, 2007)..... 245

31.- *Memoriales en las inmediaciones del Fuerte de San Cristóbal* (Pamplona, 2008 - 2009) 246

32.- *Placas nominales sobre el panteón del cementerio de Palencia* (2009)..... 249

33.- *Memorial en el cementerio de Torrijo de la Cañada* (Zaragoza, 2010) 252

34.- *Memorial en el cementerio de Menasalbas* (Roberto Gallardo. Toledo, 2010).. 253

35.- *Estela-memorial cementerio de Alicante* (Elena Albajar. Alicante, 2010) 255

36.- *Panteón en el cementerio de Ponferrada* (Ponferrada, León, 2011)..... 259

37.- *Memorial en el cementerio de Murillo de Gállego* (Fernando Torralba, 2011).. 261

38.- *Placas conmemorativas, cementerio Arroyo de San Serván* (Badajoz, 2011).... 265
c) Murales cerámicos o pictóricos 267
39.- *Memorial en el cementerio de Orihuela* (Orihuela, Alicante, 2008) 267
40.-*Mausoleo cementerio de Candeleda* (Javier Prieto y Teresa Aragón, 2009)..... 269
d) Obras escultóricas..... 271
41.- *Memorial del cementerio de San Eufrasio* (Miguel Fuentes del Olmo, 2006) ... 271
42.- *Memorial en el cementerio de Porcuna* (Miguel Fuentes del Olmo, 2007) 274
43.-*Memorial cementerio de Paterna* (Antoni Miró. Paterna, Valencia, 2008)..... 276
44.- *Placas del conjunto escultórico Dignitat* (cementerio de Tarragona, 2010) 280
45.- *Memorial en el cementerio civil de Santa Cruz del Valle* (Fernando Sánchez Blanco. Santa Cruz del Valle, Ávila, 2011) 283
46.- *Memorial en el cementerio de Calatayud* (Calatayud, Zaragoza, 2011) 286
2.3.- Obras situadas en el espacio público 289
a) Obras escultóricas..... 289
47.- *Memorial a los represaliados* (Eugenio Cabello. Miranda de Ebro, 2006-2007) 289
48.- *Memorial a los españoles recluidos en Mauthausen* (Jesús Molina. Madrid, 2007) 292
49.- *Memorial en recuerdo de Gregorio Pérez* (Leandro Alonso, Leganés, 2010) ... 295
b) Parques de memoria 297
50.- *Parque de la memoria de Sartaguda* (Varios autores. 2006.)..... 297
51.- *Jardín de la memoria* (Torrellas, Zaragoza, 2011) 303
2.4.- Obras no instaladas..... 306
52.- *Memorial en el cementerio del Este* (Madrid, 2006) 306
53.- *Memorial en el Campo de los Almendros* (Alicante, 2007)..... 306
54.- *Memorial en recuerdo del Capitán Dueñas* (Esplegares, Guadalajara, 2008) 309
55.- *Memorial a las víctimas españolas del nacionalsocialismo* (Madrid, 2009-2010) . 309
56.- *Dignificación de la fosa común del antiguo cementerio civil de Valencia* (2009) .. 310
57.- *Placa conmemorativa en el cementerio de Almería* (2009)..... 311

58.- *Memorial a las víctimas de la represión franquista* (José Luis Vázquez Chena, cementerio católico de Guadalajara, 2010) 313

59.- *Memorial a los represaliados en Toro* (Toro, Zamora, 2011) 314

60.- *Raíces de la memoria* (Susana Rioseras, 2011) 315

V.- Conclusiones 319

1.- El pasado y su vínculo: discursos desde el presente 321

2.-Memoria figurada: lugares de memoria en el contexto español 322

3.- Una ley a medio camino: un relato inacabado 324

4.- Las subvenciones como límite y como punto de partida 328

5.- Las obras y su caracterización 329

5.1.- La significación del emplazamiento 333

5.2.- El componente textual 335

5.3.- La memoria como proceso: del proyecto al homenaje 340

5.4.- Posiciones enfrentadas: la presencia violentada 342

5.5.- Del silencio a la identificación: Estrategias dinámicas de memoria 346

6.- Dificultades encontradas y futuras investigaciones 348

VI Bibliografía 351

1.- Libros, capítulos y catálogos 353

2.- Artículos 371

3.- Normativa 381

4.- Expedientes administrativos 388

5.- Artículos de prensa 389

6.- Artículos y noticias publicadas por asociaciones u otras entidades 397

7.- Páginas web 399

7.1.- Información sobre artistas e investigadores 399

7.2.- Información sobre asociaciones y otras agrupaciones 401

7.3.- Centros de arte y creación 403

7.4.- Blogs y páginas web de interés 403

8.- Material complementario 404
VII Índice de ilustraciones 405
VIII Índice de siglas 419
IX Anexos 423
Anexo I: Proyectos subvencionados en 2006 425
Anexo II: Proyectos subvencionados en 2007 429
Anexo III: Proyectos subvencionados en 2008 433
Anexo IV: Proyectos subvencionados en 2009 439
Anexo V: Proyectos subvencionados en 2010 447
Anexo VI: Proyectos subvencionados en 2011 459

Resumen

La tesis doctoral *Arte y Memoria Histórica. Monumentos financiados por el Ministerio de Presidencia del Gobierno de España durante el periodo 2006-2011*, analiza los memoriales en recuerdo de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista construidos en un período determinado, el de la vigencia efectiva de las subvenciones ligadas a la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*. Aborda la producción artística en una etapa en la que la coincidencia de determinadas políticas públicas y el debate originado en torno a ellas, forjaron un contexto favorable a la creación artística relacionada y a la activación de las obras como lugares de memoria. En este sentido, la investigación parte de una hipótesis: las piezas no son elementos conmemorativos estáticos sino hitos dinámicos en torno a los que se origina reflexión y debate, capaces de establecer vínculos entre momentos históricos diferenciados y de provocar procesos de identificación y de rechazo.

Para analizar este fenómeno, tras una primera aproximación conceptual y metodológica, el segundo capítulo aborda aspectos esenciales como las diferencias entre historia y memoria, objeto de debate de disciplinas tan dispares como la historia, la filosofía o la sociología. Dada la amplitud bibliográfica al respecto, se han seleccionado una serie de textos que enmarcan el problema, desde *La escritura de la historia* de Michel de Certeau hasta *La Memoria colectiva* de Maurice Halbwachs. La elección de las fuentes responde a las particularidades de las obras examinadas: piezas que transmiten la memoria de generaciones a punto de desaparecer o actos con asistencia no solo de familiares de víctimas sino también de personas involucradas en los procesos científicos de investigación, exhumación e identificación y que trascienden los lazos familiares. A través de la visión de distintos autores se hace una aproximación al complejo proceso que conecta los acontecimientos históricos con la memoria de las víctimas y con los lugares donde se ubican las piezas. Esta relación implica, necesariamente, la definición de la noción de "lugar de memoria" de Pierre Nora y el análisis de los conceptos de memorial y monumento, su evolución histórica y su inserción dentro del género del arte público.

El tercer capítulo analiza el contexto específico en el que se desarrollan las obras. Para ello, tomando como marco el proceso de tramitación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, popularmente conocida como "ley de memoria histórica", se examinan por un lado las posiciones de los distintos partidos políticos—reflejo de los grupos poblacionales a los que representan—y por otro el tratamiento en prensa del proceso parlamentario, como forma de aproximación al debate público. Tras estas consideraciones se desglosan los aspectos más relevantes de las subvenciones del Ministerio de Presidencia, bases generales y convocatorias

específicas, haciendo énfasis en los tipos de actividades subvencionables y las limitaciones establecidas por la normativa: número máximo de propuestas a presentar por organización, tipos de instituciones que pueden concurrir, categorías de proyectos financiables o limitaciones presupuestarias. Más tarde se procede al análisis de los datos observados, número de memoriales subvencionados cada año, porcentaje de esta tipología en relación con el total de propuestas aprobadas y su evolución con respecto a las partidas presupuestarias anuales y con las limitaciones determinadas por cada convocatoria.

El cuarto capítulo analiza específicamente cada uno de los proyectos. Para ello se establece una clasificación general de las piezas estudiadas: lugares de memoria, monumentos funerarios y obras situadas en el espacio público. Dentro de ellas, en función de la forma adoptada, se desarrollan subcategorías tales como monolitos, placas, esculturas, obras de carácter temporal, centros de interpretación, mausoleos, lápidas, murales o espacios más amplios como parques o jardines de memoria. Posteriormente se procede al análisis de cada obra, haciendo referencia a diferentes aspectos. En primer lugar, aquellos que tienen que ver con la elaboración de la pieza desde su concepción hasta su instalación. Para la confección de este apartado se ha contado con los datos aportados por las organizaciones adjudicatarias de las subvenciones del Ministerio de Presidencia a través de dos documentos: la memoria explicativa presentada para optar a la subvención y la memoria justificativa elaborada tras su instalación. Esta información se ha complementado con la facilitada por las propias asociaciones y/o los artistas a través de entrevistas personales, además de la proporcionada por la prensa en relación con actos de inauguración y homenaje o incidentes como ataques vandálicos, dificultades legales surgidas, etc. Se incluye una breve introducción de las actividades llevadas a cabo por cada organización promotora y la referencia al acontecimiento rememorado. En relación a este apartado se han empleado fuentes bibliográficas de carácter general que contextualizan la evolución del conflicto en la zona estudiada y otras de carácter específico que recogen datos sobre la represión en emplazamientos concretos. Al final del capítulo se incluyen aquellos proyectos que, a pesar de haber sido subvencionados, no pudieron llevarse a cabo por las dificultades encontradas. De su lectura pueden obtenerse conclusiones relacionadas en gran medida, con el contexto analizado en el capítulo anterior.

El quinto y último capítulo desarrolla las conclusiones obtenidas tras el análisis de las obras, su contexto y los conceptos abordados. A partir de estos se establecen características formales compartidas por buena parte de los proyectos, como la importancia del lugar de enterramiento en la concepción de las obras, la relevancia de los elementos nominales o la realización de actos de homenaje periódicos en torno a ellas.

Abstract

The dissertation *Art and Historical Memory. Monuments funded by the Ministry of the Presidency of the Government of Spain during the period 2006-2011*, examines the memorials to the victims of the Spanish Civil War and Franco's dictatorship that were built during a specific period, and the validity of the subsidies linked to Law 52/2007, which recognised and extended rights and measures in favour of those who suffered persecution or violence during the civil war and Franco's dictatorship. It deals with artistic production during a period in which certain public policies and the debate that arose around them generated a favourable context for artistic creation and its inclusion in places of memory. The present study's hypothesis is that the related pieces are not static commemorative objects but dynamic landmarks for reflection and debate and capable of linking different historical moments, as well as provoking identification and rejection.

After discussing the study's conceptual and methodological approach, the second chapter explains the difference between history and memory, which is a topic of debate in disciplines as disparate as history, philosophy, and sociology. Given the breadth of literature on the subject, a series of texts were selected to frame the problem, from Michel de Certeau's *The Writing of History* to Maurice Halbwachs's *Collective Memory*. The sources reflect the particularities of the work being examined, pieces that transmit the memory of disappearing generations or events attended not only by relatives of victims but also by people involved in the scientific processes of investigation, exhumation, and identification that transcend family ties. The vision of different authors reveals the complex thread that connects historical events with the memory of the victims and the places where the pieces are located, a thread shaped by Pierre Nora's notion of "places of memory" and the analysis of the concepts of memorial and monument, their historical evolution, and their incorporation into the genre of public art.

The third chapter presents the context in which the works were created, namely, the process that led to the passing of Law 52/2007, popularly known as the "Law of Historical Memory", the positions of the different political parties and the constituencies they represented; and the associated press coverage and public debate. This is followed by a breakdown of the most relevant aspects of the Ministry of the Presidency's subsidies, in particular the calls for proposals, with an emphasis on the type of eligible activities and the limitations established by the regulations. The maximum number of proposals permissible from each organisation, the type of institutions that can apply, the categories of projects that are financed, and budgetary limitations are also examined. The data are analysed with respect to the number of memorials that receive subsidies each year, the percentage of this category relative to the total number of

proposals approved, the annual budgetary allocation, and the limitations imposed in each round of calls for proposals.

The fourth chapter looks at each of the projects and classifies them thus: places of memory, funerary monuments, and works located in a public space. These are sub-categorised as monoliths, plaques, sculptures, temporary works, interpretation centres, mausoleums, tombstones, murals, or larger spaces such as parks or gardens of memory. Each work is then analysed, from conception to installation, using data provided by the organisations that were awarded grants by the Ministry of the Presidency and contained in two documents: the explanatory report submitted to apply for the grant and the justification report drawn up after installation. Personal interviews were conducted with association members and/or the artists themselves and press reports on inaugurations, tributes, incidents such as vandalism, legal issues, and so on were compiled. A brief introduction to the activities of each promoting organisation and a reference for the event commemorated are included. General bibliographical sources were used to contextualise the evolution of the conflict in the area studied, as well as other material that contained data on repression in specific locations. The end of the chapter refers to projects that, despite having been subsidised, were not realised; the contextual information provided at the beginning of the previous chapter might help readers to understand the reasons why.

The fifth and final chapter draws some conclusions based on the analysis of the works themselves, their context, and their conceptual underpinnings. It shows how several projects share certain characteristics, for example, the importance of the burial place in their formation, the relevance of nominal elements, and the staging of periodic acts of homage around them.

I.-Introducción



Desde el final de la guerra civil, en algunos lugares de la geografía española empezaron a señalarse espacios donde permanecían enterrados los cuerpos de las víctimas de la represión. Con el término de la dictadura franquista, las iniciativas para localizar los restos y dignificar los enterramientos y otros lugares significativos experimentaron un tímido crecimiento, que quedó eclipsado por la magnitud del cambio político y el miedo de gran parte de la población a la repetición del conflicto. Sería en torno al año 2000 cuando el proceso de recuperación de la memoria cobraría mayor visibilidad pública dando lugar a una serie de políticas de las que derivaron diferentes actuaciones encaminadas a recuperar la memoria de esta etapa. Esta compleja relación que España ha establecido con su pasado traumático, hace que el estudio integral de todas las obras erigidas en recuerdo de las víctimas sea difícil de abordar en un solo texto. Por este motivo se ha optado por acotar el objeto de análisis a uno de los momentos más significativos de su historia reciente que tiene que ver con la voluntad gubernamental de resarcir a las víctimas de la guerra civil y del franquismo.

En 2007 se aprobó en España la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocían y ampliaban derechos y se establecían medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista[1]. Para su implementación se contemplaba la concesión de ayudas económicas destinadas a la investigación, dignificación y producción artística relacionada con este periodo.

Fueron numerosas las ayudas concedidas, para actividades tan dispares como la localización, identificación y exhumación de víctimas, la edición de libros, la organización de encuentros, homenajes, exposiciones, intervenciones e instalaciones artísticas o la elaboración de documentales. Esta investigación se ocupa, exclusivamente, de las que tuvieron como objetivo o resultado paralelo la construcción de monumentos o memoriales.

Antes del periodo estudiado algunos artistas conocidos como María Ruido o Francesc Torres se habían interesado por los procesos de recuperación de la memoria y por la exhumación de las fosas franquistas[2], hasta ese momento realizadas a iniciativa de las familias y las asociaciones de recuperación de la memoria histórica. A partir de 2007, el estado dio un pequeño paso hacia el reconocimiento de la existencia de las víctimas y la necesidad de dignificar su memoria. Durante

[1] Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *Boletín Oficial del Estado* (a partir de ahora *BOE*), nº. 310, 28-12-2007. pp. 1-14. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf [Consulta 27/04/2014]

[2] Francesc Torres documentó la exhumación de la fosa común en Villamayor de los Montes (Burgos). El trabajo fotográfico quedó recogido en la publicación *Oscura es la habitación donde dormimos* (2007), que sería expuesta en el Center of Photography de Nueva York (2007) y en el MACBA (2008). María Ruido recogió en sus obras audiovisuales *Plan Rosebud 1: La escena del crimen* (2008) y *Plan Rosebud 2: Convocando a los fantasmas* (2008), los debates generados en torno a la "ley de memoria histórica" y el proceso de Transición.

el recorrido efectivo de la ley en su primera etapa, se aprobaron una serie de subvenciones a partir de las que se llevaron a cabo distintas actividades, entre las que se incluía "La realización de manifestaciones artísticas, musicales u otras de análoga naturaleza relacionadas con la recuperación de la memoria histórica"[3]. Estas ayudas, destinadas inicialmente a asociaciones, fundaciones y organizaciones de víctimas, abrían una nueva línea de colaboración entre las entidades beneficiarias y los artistas interesados en este momento histórico. Como fruto de este trabajo conjunto, se llevaron a cabo un total de 66 piezas repartidas por toda la geografía española, concebidas para señalar un espacio físico, de forma permanente o efímera, y establecer un diálogo entre los diferentes agentes implicados: instituciones, familiares y público general[4].

1.- Justificación del proyecto

En una investigación previa realizada en 2009[5], se llevó a cabo una aproximación a la obra de diferentes artistas que habían abordado, desde el arte contemporáneo, la etapa comprendida entre 1936 y 1975. Artistas como Fernando Sánchez Castillo[6], María Ruido o Virginia Villaplana[7], aportaban una visión innovadora sobre una materia poco tratada en las prácticas artísticas contemporáneas. Durante la elaboración de aquel estudio, comenzaron a hacerse públicos los resultados de las primeras convocatorias del Ministerio de Presidencia, obras que se aproximaban al tema de la memoria a partir de planteamientos comunes (la referencia a acontecimientos concretos, la delimitación espacial, etc.) y que abrían una línea de trabajo más específica que vinculaba los discursos de la memoria con sus manifestaciones artísticas.

De la observación de los proyectos subvencionados durante el período de vigencia de las subvenciones, se concluyó que, a diferencia de las obras incluidas en el documento anterior, el espectro de géneros desde el que se abordaba el tema se concentraba en dos: el monumento y el

[3] Orden PRE/4007/2006, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2007. *BOE, núm. 312, sec. III*, 30-12-2006. p. 46973. https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/30/pdfs/A46972-46999.pdf [Consulta 27/04/2014]

[4] Esta cifra incluye las distintas piezas de los proyectos múltiples y no contabiliza las que no pudieron ser instaladas.

[5] Investigación llevada a cabo para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados con el título *Arte y memoria: visiones contemporáneas de la dictadura franquista* (Octubre de 2009)

[6] El artista Fernando Sánchez Castillo ha desarrollado gran parte de su trabajo en torno a la dictadura franquista. Es el caso de piezas como *Born Again*,(1999), *Baraka* (2007), *Episodios nacionales. Táctica* (2010), *Síndrome de Guernica. Azor* (2012), *Vitrina blindada* (2007-2015) *Más allá*, 2007-2015; *Aire 1975* (2015) o el memorial a las víctimas del franquismo del cementerio de la Almudena (Madrid, 2019), que se mencionará en el capítulo IV de esta tesis doctoral.

[7] La escritora y artista visual Virginia Villaplana desarrolló desde el año 2006 el proyecto documental titulado *El instante de la memoria*, en torno a las fosas comunes del cementerio de Valencia.

documental.

Tomando como referencia el caso europeo y la revisión que desde el mundo del arte se venía haciendo de su historia reciente, se establecieron similitudes formales entre las obras con apoyo institucional de diferentes países, hasta encontrar el nexo de unión entre ellas: la importancia del emplazamiento y la constitución de las mismas como lugares de memoria.

Los lugares de memoria, *Les lieux de mémoire*, definidos por Pierre Nora durante la década de los 80 como espacios cuya intención original era la de rememorar un acontecimiento y que la propia historia verificaba como esferas para el recuerdo[8], aportaban a la investigación un nuevo enfoque, pues suponía un punto en común de gran parte de los proyectos presentados. Estas obras, construidas en gran medida en lugares históricos significativos (fosas comunes, tapias de fusilamiento o lugares donde la represión había sido especialmente cruenta), constituyen no sólo una referencia al hecho acontecido, sino también la demarcación del espacio físico donde tuvieron lugar.

La tesis es una continuación de la investigación de 2009, que toma como objeto de análisis los memoriales subvencionados entre 2006 y 2011 por el Ministerio de Presidencia y analiza aspectos tan relevantes como su emplazamiento o el proceso de elaboración en el que intervienen diferentes agentes. Supone una nueva forma de abordar las prácticas artísticas contemporáneas en relación con la memoria, tomando como punto de partida el contexto en el que se generan y el público al que se dirigen.

2.- Estado actual del tema

2.1.- Políticas de la memoria en España

A partir los años sesenta del pasado siglo, tras una etapa de represión de su pasado traumático inmediato, la historia de Europa comenzó a ser revisada en torno a un acontecimiento silenciado hasta entonces: el holocausto judío. La exaltación del héroe como generador de futuro fue sustituida por la figura del vencido como constructor del pasado, acudiendo a la memoria como fuente testimonial y exigiendo a la historia y al estado la compensación moral de las víctimas. A partir de este momento Europa entra en un proceso de anamnesis que caracterizará la visión contemporánea de buena parte de los acontecimientos del s. XX, al que España se incorporará con veinte años de retraso, en un proceso de revisión de su historia reciente.

Aunque el estudio de la guerra civil y de la dictadura franquista fue una constante desde el inicio de la transición, las políticas públicas de memoria se desarrollaron de manera paulatina, primero

[8] NORA, P.: *Pierre Nora en "Les lieux de mémoire"*. Uruguay, Trilce, 2008.

con la aprobación de distintas medidas de carácter económico para las víctimas, más tarde con la declaración de carácter institucional de 2002 en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados[9], posteriormente con la aprobación de la ley 52/2007 y la elaboración de un nuevo anteproyecto de Ley de Memoria Democrática en 2021, entre otras medidas.

La existencia de una Ley de Amnistía, consensuada y aprobada en 1977 por un reciente gobierno democrático, supuso un punto insalvable a la hora de afrontar el pasado por parte del estado. El temor de las instituciones a liderar un proceso memorialista que dejara al descubierto los crímenes que el derecho internacional instaba a investigar y que su propia legislación le impedía juzgar, levantó una barrera difícil de superar que sigue constituyendo, a día de hoy, el principal escoyo a salvar por las políticas públicas de memoria.

La inacción del estado en torno a este punto, creó un movimiento incipiente desde el final de la dictadura, que fue creciendo a lo largo del tiempo hasta llegar, en el año 2000, a ocupar las páginas de los periódicos de tirada nacional. Sin menoscabo de la actividad investigadora previa y la llevada a cabo por los familiares con anterioridad a esta fecha, la labor memorialista tomó un nuevo impulso a partir de este momento, concentrándose en torno a las asociaciones de recuperación de la memoria histórica, principales promotoras de los trabajos de exhumación. A raíz de la implementación de la Ley 52/ 2007, estas labores, hasta el momento sufragadas por los propios familiares, comenzaron a contar con una línea de financiación institucional limitada. Tras el cambio de gobierno en 2011, la partida presupuestaria se redujo drásticamente en 2012 y en 2013 la norma quedó sin efecto por la eliminación total de su dotación económica.

A pesar de las recomendaciones de distintas instancias europeas al respecto, entre ellas del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Europa y del relator especial de la ONU para la promoción de la verdad, la justicia la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, las políticas públicas de memoria permanecieron suspendidas hasta un nuevo cambio de ejecutivo.

Durante esta etapa algunas comunidades autónomas desarrollaron su propia legislación al respecto[10], lo que permitió que se llevaran a cabo interesantes iniciativas. A excepción de estas regiones, entre 2012 y 2019 el coste derivado de las actividades relacionadas con la recuperación de la memoria de las víctimas, volvió a ser asumido por familiares y asociaciones.

[9] El 29 de noviembre de 2002, la Comisión Constitucional, en relación con las proposiciones no de ley presentadas por diferentes grupos políticos el 20 de noviembre del mismo año, aprobó una declaración institucional donde se condenaba el uso de la violencia para establecer regímenes totalitarios. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión Constitucional*, 29-11-2002, nº 625. pp. 20501-20517. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/CO/CO_925.PDF [Consulta 31/03/2022]

[10] Es el caso de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Navarra y País Vasco.

Tras el cambio de gobierno de 2018, se reactivaron algunas políticas públicas de memoria a nivel estatal. En este sentido, destaca la remoción de los restos del dictador Francisco Franco del Valle de los Caídos en 2019, la reactivación de las subvenciones del Ministerio de Presidencia en 2020 y la elaboración de un nuevo proyecto de ley en 2021, que contempla algunas de las recomendaciones europeas.

2.2.- Trabajos de interés científico

a) Historia, memoria, memoria histórica

Durante el transcurso del s. XX, la labor de la Historia como legitimadora del discurso de los vencedores fue reemplazado por el papel del testigo como víctima de los acontecimientos. Se comenzó a cuestionar su capacidad para recoger la calidad de la experiencia y se incorporaron paulatinamente los discursos de la memoria a su ámbito de estudio.

Son múltiples las fuentes que analizan la relación del binomio historia-memoria. Desde el exhaustivo texto de Paul Ricoeur *La memoria, la historia, el olvido*[11], hasta los estudios específicos de Santos Juliá[12], Julio Aróstegui[13] o Julián Espinosa[14] sobre el contexto español o los análisis políticos de Paloma Aguilar.[15] Encontramos un amplísimo espectro de publicaciones científicas elaboradas desde diferentes campos y promovidas por distintas instituciones académicas, además de la documentación generada a partir de jornadas de debate, seminarios, cursos, etc. Conviene mencionar aquellas investigaciones que, sin estar ligadas directamente al ámbito académico, han dado lugar a interesantes trabajos de carácter científico: informes derivados de las exhumaciones, investigaciones destinadas a la localización e identificación de víctimas, etc. Estas publicaciones, cuya finalidad es definir las circunstancias de la muerte, aportan una información de especial relevancia, no solo de carácter forense, sino histórico y sociológico.

Aunque se trata de un campo en continuo crecimiento, cabe destacar la labor de los grupos de investigación que vienen desarrollando su trabajo en torno a la memoria histórica de manera

[11] RICOEUR, P.: *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid, Trotta, 2003.

[12] JULIÁ, S.: "Bajo el imperio de la memoria" en *Revista de Occidente*, nº 302-303, 2006. pp. 7-20. Recuperado de http://www.esi2.us.es/~mbilbao/pdffiles/Santos_Julia.pdf [Consulta 16/09/2021]; JULIÁ DÍAZ, S. y AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006.

[13] ARÓSTEGUI, J. (Ed.): *Generaciones y memoria de la represión franquista*. Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2010.

[14] ESPINOSA MAESTRE, F.: *Lucha de historias, lucha de memorias: España, 2002-2015*. Sevilla, Aconcagua Libros, 2015.

[15] AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid, Alianza Editorial, 1996; AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Madrid, Alianza Editorial, 2008.

interdisciplinar. En este sentido, podemos enumerar una serie de grupos de investigación estables que desarrollan su labor desde el ámbito académico:

- Cátedra Complutense *Memoria Histórica del s. XX*, creada en 2004 de la mano de Julio Aróstegui en colaboración con AMESDE (Asociación para la Memoria Social y Democrática) que ha promovido congresos, seminarios, jornadas, actividades académicas, proyectos de investigación I+D y exposiciones.
- *Grupo de Investigación Complutense de la Guerra Civil y el Franquismo* (GIGEFRA) es un grupo de la Universidad Complutense formado por investigadores de las áreas de las humanidades y las ciencias sociales que trabajan en torno a la memoria, las sociedades inclusivas y las sociedades reflexivas.
- *Grupo de Investigación sobre el Derecho y la Justicia* (GIDYJ) creado por la Universidad Carlos III de Madrid en 2005, encargado de desarrollar investigaciones y actividades académicas.
- Grupo de Investigación *Memoria e historia en el mundo contemporáneo* del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Se trata de un grupo de carácter interdisciplinar que analiza las relaciones entre memoria e historia y su proyección trascontinental.
- *Centro Internacional de Estudios de Memoria y Derechos Humanos*. Fue creado en 2014 a iniciativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con la colaboración del Centro Superior de Investigaciones Científicas, la Sociedad de Ciencias Aranzadi, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Minnesota.
- Grupo de investigación *Estudios del tiempo presente* de la Universidad de Almería creado en 2002, promotor de trabajos de investigación, seminarios, congresos, etc.
- Grupo de Investigación *Memoria histórica y comunicación: usos políticos del pasado,* de la Universidad de Sevilla. Promueve la investigación sobre las relaciones entre la memoria y los medios de comunicación e industrias culturales, jornadas de debate, etc.
- Grupo de Investigación *Memoria Histórica, Derechos Humanos y Transiciones Políticas* de la Universidad de Valladolid. Desarrolla su labor investigadora en torno a estos tres campos de manera integrada.
- Grupo de investigación *Memoria Histórica en la Literatura Ibérica* de la Universidad del País Vasco. Creado en 2011, tiene como objeto de estudio la representación de la Memoria Histórica en la literatura vasca e ibérica de finales del s. XX y principios del XXI.

- Grupo de investigación *Justicia y Memoria Histórica* de la Universidad Miguel Hernández de Elche. De carácter jurídico, promueve la actividad investigadora sobre los procesos judiciales llevados a cabo durante la II República, la guerra civil y el franquismo.
- *Seminario de Estudios del franquismo y la transición*. Grupo de investigación de la Universidad de Castilla La Mancha, impulsor de congresos, seminarios, trabajos de investigación, etc.
- *Centro de Estudios sobre la Época Franquista y Democrática* de la Universidad Autónoma de Barcelona, espacio de investigación en el que se integran numerosos grupos, entre ellos el Grupo de Investigación sobre la Época Franquista creado por la misma universidad en 1997.
- *Cátedra Walter Benjamin, Memoria y Exilio*, de la Universidad de Girona. Tiene como principal objetivo promover el trabajo académico y cultural sobre las guerras, dictaduras y el exilio, donde transcurrió la vida del autor.
- *Proyecto Mapas de Memoria.* Es una iniciativa de CIEMEDH (Centro Internacional de Estudios de Memoria y Derechos Humanos) y la UNED en colaboración con la Diputación de Ciudad Real. Es un espacio de investigación, creación e intervención social cuyo objetivo es generar conocimiento sobre el pasado reciente[16].

Además de estos grupos, cabe destacar la actividad de asociaciones independientes que mantienen vínculos con universidades, entre las que se encuentra la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC) con sede en la UNED[17]. Esta universidad dispone de otros espacios de referencia como el Centro de Estudios de las Migraciones y Exilios (CEME).

Del mismo modo, gran parte de las asociaciones memorialistas que concurrieron a las distintas convocatorias del Ministerio de Presidencia, han desarrollado investigaciones específicas. Es el caso de la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (AABI), promotora de uno de los monumentos más controvertidos de esta etapa, o la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

[16] Para más información sobre el proyecto, puede consultarse su página web: https://www.mapasdememoria.com/ [Consulta 29/01/2022]

[17] Entre 2004 y 2011 la directora de esta tesis, Dolores Fernández Martínez, fue presidenta de AEMIC. Durante este periodo la asociación obtuvo cuatro subvenciones del Ministerio de Presidencia a partir de las que se desarrolló una investigación sobre la memoria de las mujeres republicanas, un seminario internacional, un documental sobre la segunda generación del exilio republicano de 1939 y una exposición itinerante sobre la Maternidad Suiza de Elna.

b) Memoriales, monumentos y lugares de memoria

Los cambios experimentados por la escultura desde principios del s. XX, generaron una profunda revisión del género y la escisión del monumento conmemorativo y el memorial. La evolución de la disciplina, ligada al desarrollo de los conflictos bélicos desde la I Guerra Mundial, la masificación de la muerte y la sustitución del paradigma del soldado-héroe por el del soldado-víctima, produjo una ruptura en la concepción formal de las obras. El memorial comenzó a adoptar formas negativas y a ser revisado desde los parámetros del arte público, su relación con la ciudad y con el espectador.

Numerosos autores han estudiado la representación de los grandes acontecimientos traumáticos del s. XX a través de memoriales, de museos, centros de interpretación o de su señalización como lugares de memoria. La recopilación de textos traducidos al castellano en 2011 del historiador alemán Reinhart Koselleck[18] aporta una interesante aproximación a la evolución del género. Por otra parte, en relación con las manifestaciones artísticas ligadas a los acontecimientos traumáticos del s. XX, son de especial interés las reflexiones de James Young en *The texture of memory: Holocaust memorials and meaning*[19], las de Peter Carrier en *Holocaust Monuments and National Memory: France and Germany since 1989*[20] y *Sombras de ciudad: arte y transformación urbana en Nueva York, 1970-1990*[21], de Iria Candela, así como *Arte y posmemoria. El arte como preservación de la memoria tras el conflicto*[22] de Juan-Ramón Barbancho en relación a las prácticas artísticas relacionadas con la memoria en el Cono Sur.

Más allá del contexto internacional, en los últimos años el interés por el arte público y por las representaciones del pasado traumático reciente ha dado lugar a numerosas investigaciones académicas desde el campo de las Bellas Artes y de la Historia del Arte. En este sentido, no podemos dejar de citar las tesis doctorales defendidas durante la última década en diferentes universidades españolas:

- Escribano Gonzálvez, Luisa Elena. *Los memoriales contemporáneos en perspectiva comparada: significación histórico-política, estética y pedagógica*. Tesis doctoral dirigida

[18] La publicación, *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional*, incluye un ensayo del año 1979, traducido como "Monumentos a los caídos como lugares de fundación de la identidad de los supervivientes", de especial relevancia para el tema tratado.

[19] YOUNG, J.E.: *The texture of memory: Holocaust memorials and meaning.* Londres, Yale University Press, 1993.

[20] CARRIER, P.: *Holocaust Monuments and National Memory: France and Germany since 1989*. Nueva York, Berghahn Books, 2005.

[21] CANDELA, I.: *Sombras de ciudad: arte y transformación urbana en Nueva York, 1970-1990*. Madrid, Alianza, 2006.

[22] BARBANCHO, J.R.: *Arte y posmemoria: el arte como preservación de la memoria tras el conflicto*. Madrid, Brumaria, 2020.

por Carmen González Martínez. Universidad de Murcia, 2018.[23]

- Espliego, Mario. *Violencia y monumento a través de las prácticas artísticas (1989-2016).* Tesis doctoral dirigida por Autora Fernández Polanco. Universidad Complutense de Madrid, 2017.[24]
- Martínez Rosario, Domingo. *La obra de arte como contramonumento. Representación de la memoria antiheroica como recurso en el arte contemporáneo*. Tesis doctoral dirigida por José Luis Cueto Lominchar. Universitat Politècnica de València, 2013.[25]
- Pol Colmenares, Ana. *Poéticas desde el trauma y los afectos: articulaciones de otras voces [auto] biográficas entre-guerras.* Tesis doctoral dirigida por Tonia Raquejo. Universidad Complutense de Madrid, 2015.[26]
- Ramos Julián, Javier. *Arte público y espacio urbano: área metropolitana de Madrid*. Tesis doctoral dirigida por Blanca Fernández Quesada. Universidad Complutense de Madrid, 2012.[27]

Existen otras iniciativas que, por exceder los límites de este estudio quedan pendientes para futuras investigaciones. Es el caso de algunos proyectos de carácter regional y/o autonómico además de aquellos referidos al exilio, las recopilaciones audiovisuales, gráficas, orales, etc., entre las que cabe destacar:

- MUME, *Museo Memorial de L'Exili*. Situado en el municipio de La Junquera (Gerona), fue creado en 2007 con el objetivo de incentivar el estudio del exilio y recuperar su legado.
- *Memorial Democràtic*. Institución de la Generalitat de Cataluña que promueve las actividades de recuperación y difusión de la memoria democrática en Cataluña.

---

[23] ESCRIBANO GONZÁLVEZ, L. E.: *Los memoriales contemporáneos en perspectiva comparada: significación histórico-política, estética y pedagógica.* [Tesis doctoral] Murcia, Universidad de Murcia, 2018.

[24] ESPLIEGO, M.: *Violencia y monumento a través de las prácticas artísticas (1989-2016)* [Tesis doctoral] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2017. Recuperado de https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/64639/1/Luisa%20Elena%20Escribano%20Gonz%c3%a1lvez%20Tesis%20Doctoral.pdf [Consulta 21/11/2021]

[25]MARTÍNEZ ROSARIO, D.: *La obra de arte como contramonumento. Representación de la memoria antiheroica como recurso en el arte contemporáneo* [Tesis doctoral] Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2013. Recuperado de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/34786/MART%C3%8DNEZ%20-%20La%20obra%20de%20arte%20como%20contramonumento.%20Representaci%C3%B3n%20de%20la%20memoria%20antiheroica%20como%20re....pdf?sequence=1 [Consulta 21/11/2021]

[26] POL COLMENARES, A.: *Poéticas desde el trauma y los afectos: articulaciones de otras voces [auto]biográficas entre-guerras* [Tesis doctoral] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2015. Recuperado de https://eprints.ucm.es/id/eprint/30670/ [Consulta 21/11/2021]

[27] RAMOS JULIÁN, J.: *Arte público y espacio urbano: área metropolitana de Madrid*. [Tesis doctoral] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012. Recuperado de https://eprints.ucm.es/id/eprint/18147/ [Consulta 21/11/2021]

- *Todos (...) los nombres.* Iniciativa de la Confederación Nacional del Trabajo de Andalucía y la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia cuyos objetivos incluyen la reparación de las personas represaliadas y la creación de una base de datos accesible con toda la información al respecto.

Y, para 2022 está previsto convertir oficialmente el destruido y mítico pueblo de Belchite en un lugar de memoria.[28]

En cuanto a la creación de memoriales, hay un importante número de piezas repartidas por toda la geografía española. Aunque la investigación analiza únicamente aquellas subvencionadas por el Ministerio de Presidencia entre 2006 y 2011, no podemos dejar de citar algunas de especial relevancia, bien por la actividad generada en torno a ellas, bien por su envergadura o por el proceso de patrimonialización que han experimentado después. Es el caso de la *Capilla Laica,* situada sobre la fosa común del cementerio de León, obra del arquitecto Óscar García Luna. Fue concebida como un espacio para el recuerdo compuesto por dos muros de hormigón rematados interiormente por lamas de madera entre las que se instalaron un total de 1.873 placas de metacrilato con los datos de los represaliados. Sobre la parte exterior del muro se recortan siluetas humanas entrelazadas que terminan hundiendo sus cuerpos en el suelo. Aunque el proyecto contemplaba inicialmente la colocación de un árbol de metacrilato en uno de sus extremos, una reducción presupuestaria provocó primero la paralización de la obra y más tarde la supresión de este elemento simbólico. A pesar de las demandas de la asociación promotora y la organización de un crowdfunding para recabar los fondos necesarios para su finalización, esta fue inaugurada sin terminar en 2013. En abril de 2019, en respuesta a una moción presentada por Izquierda Unida, se acordó en pleno la instalación de los elementos restantes, pese a lo cual no llegaron a ser colocados.[29]

[28] Según informan medios como *El Periódico,* el gobierno de Aragón y el gobierno central trabajan de forma conjunta en un proyecto de interpretación del antiguo pueblo de Belchite como lugar de memoria. Este contempla una primera fase participativa con la intervención de diferentes agentes y un concurso internacional de ideas. CARNICERO, L.: "Belchite será un lugar pionero de memoria histórica en España" en *El Periódico,* 18-11-2021. Recuperado de https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20211118/belchite-sera-lugar-pionero-memoria-12870065 [Consulta 27/11/2021]

[29] Medios como *Tercera Información* o *El diario de León,* se hicieron eco de la noticia: "El Foro por la Memoria de León denuncia que SERFUNLE no ha finalizado el Monumento a los fusilados del cementerio de León, a pesar de haberlo aprobado por unanimidad hace un año" en *Tercera Información.es,* 8-04-2021. Recuperado de https://www.tercerainformacion.es/articulo/memoria-historica/18/04/2021/el-foro-por-la-memoria-de-leon-denuncia-que-serfunle-no-ha-finalizado-el-monumento-a-los-fusilados-del-cementerio-de-leon-a-pesar-de-haberlo-aprobado-por-unanimidad-hace-un-ano/ [Consulta 28/01/2022]; "El Foro por la Memoria denuncia que el monumento a represaliados sigue inacabado" en *Diario de León,* 17-04-2021. Recuperado de



Fig. 1 *Capilla Laica*. Óscar García Luna. Cementerio de León, 2013. Coordenadas: 42.571, -5.55809



Fig. 2 *Capilla Laica*. Óscar García Luna. Cementerio de León, 2013. Coordenadas: 42.571, -5.55809

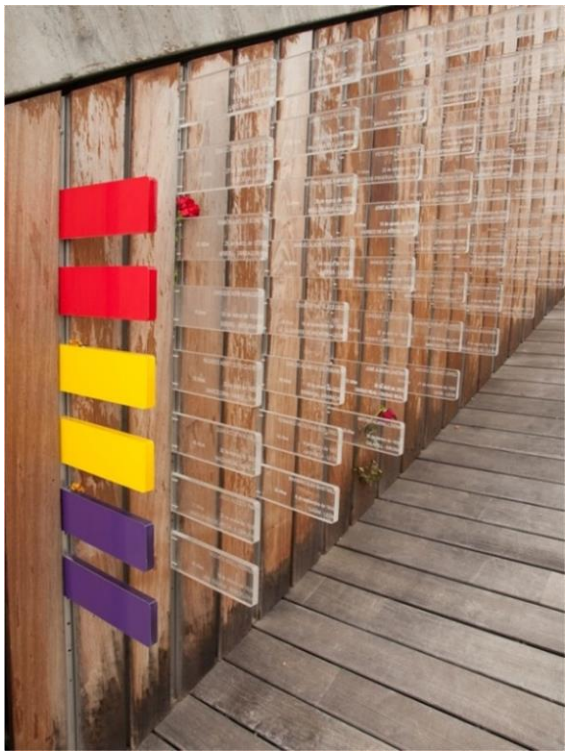


Fig. 3 *Capilla Laica* (detalle). Óscar García Luna. Cementerio de León, 2013.

https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/foro-memoria-denuncia-monumento-represaliados-sigue-inacabado/202104172354302105152.html [Consulta 28/01/2022]

Otra obra de gran interés es el *Pabellón a los Anónimos* del escultor Miguel Ángel Arrudi[30] y el arquitecto Fernando Bayo[31] situada en el cementerio de Torrero. La obra, ganadora de un concurso de ideas, consta de un elemento geométrico rojo de 4m x 4 m x 4 m, producto de la reformulación del cubo con aperturas rectangulares y la perforación de los versos de Luis Cernuda "Recuérdalo tú y recuérdalo a otros". Sobre él se sitúan cuatro pequeñas figuras de bronce en forma de gorrión. A partir del núcleo central se distribuyen, formando una espiral de 500 m, 3.543 postes de acero galvanizado con los nombres de los represaliados perforados sobre placas[32]. Su colocación fue aprobada, por unanimidad, en Septiembre de 2009. La pieza fue inaugurada solo un año más tarde, en 2010. Desde entonces se han realizado distintos actos de homenaje en su entorno, se ha incluido la información relativa a la pieza en los itinerarios de memoria del Ayuntamiento de Zaragoza para el cementerio de Torrero y se han efectuado algunas modificaciones en relación con los nombres de las víctimas. Se trata de una pieza donde confluyen la investigación histórica, la representación artística y la actividad memorialista, y que ha sido integrada como parte del patrimonio de la ciudad.



Fig.4 *Memorial y Pabellón a los anónimos.* Miguel Ángel Arrudi y Fernando Bayo. Cementerio de Torrero, Zaragoza, 2010. Coordenadas: 41.62057, -0.88951

[30] Miguel Ángel Arrudi (Zaragoza, 1950), se formó en la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza. Tras vivir seis años en Italia, se asentó en España, donde continuó su producción pictórica y escultórica. Interesado por la abstracción desde 1969, ha experimentado con diferentes estilos y materiales. Entre sus obras destacan *Monumento al Justiciazgo* (Sanlent de Gállego, Huesca, 2001), *Los Océanos* (Zuera, Zaragoza, 2003) o *Las tres Sorores* (Zaragoza, 2007). Para ampliar información sobre su obra puede consultarse su blog personal http://arrudi.blogspot.com/ [Consulta 28/01/2022]

[31] Fernando Bayo Mata, se formó como arquitecto en la Escuela Superior de Arquitectura de Valladolid. Desde entonces se ha dedicado fundamentalmente al urbanismo y la arquitectura civil. Antes de llevar a cabo el proyecto del cementerio de Torrero había colaborado con Miguel Ángel Arrudi en la remodelación de las riberas del Ebro en el Ámbito U-6 y en la instalación de la obra *Las ranas de Ranillas* (Zaragoza, 2008)

[32] Para ello la pieza se apoya en los estudios de Julián Casanova sobre la represión en Aragón. CASANOVA, J.: *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1992.



Fig.5 *Memorial y Pabellón a los anónimos.* Miguel Ángel Arrudi y Fernando Bayo. Cementerio de Torrero, Zaragoza, 2010. Coordenadas: 41.62057, -0.88951

Otro caso paradigmático es el *Fossar de la Pedrera*, proyecto de dignificación de las fosas comunes del cementerio de Montjuic, inaugurado en 1985 y llevado a cabo por los arquitectos Beth Galí[33], Màrius Quintana[34], Pere Casajoana[35] e Ignasi de Lecea[36]. Sobre el conjunto pueden

[33] Beth Galí (Barcelona, 1950) estudió Diseño Industrial y más tarde Arquitectura en la Escuela de Arquitectura de Barcelona. Entre sus obras más conocidas destacan el Parque Joan Miró de Barcelona, junto a Mârius Quintana y Antoni Solanas (1983), las intervenciones de las áreas olímpicas de la ciudad y el proyecto para el cementerio de Montjuic. Ha llevado a cabo distintos proyectos en toda Europa junto a Jaume Benavent y Andrés Rodríguez, entre los que destaca la remodelación del centro histórico de Hertogenbosch (1998). Para más información sobre su trabajo puede consultarse su página web https://www.bethgali.com/ [Consulta 28/01/2022]

[34] Màrius Quintana estudió Arquitectura en la Escuela de Arquitectura de Barcelona. Desde 1992 ha desarrollado su trabajo en los campos del diseño, la arquitectura y el urbanismo. Entre sus obras más conocidas destacan el Parque Joan Miró de Barcelona, junto a Beth Galí y Antoni Solanas (1983), el *Fossar de la Pedrera* (Barcelona,1985) o la remodelación de la Avenida Gaudí (Barcelona, 1985). Para más información sobre su obra, puede consultarse su página web http://quintanaarq.com/ [Consulta 28/01/2022]

[35] Pere Casajoana (Badalona, 1941) estudió Arquitectura en la Universidad Politécnica de Barcelona. Entre 1981 y 1985 trabajó en el departamento de proyectos urbanos del Ayuntamiento de Barcelona. Más tarde, entre 1996 y 2000, dirigió el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Badalona, experiencia que le llevaría a coordinar la publicación *Badalona com a excusa. 12 opinions sobre patrimoni, arquitectura i ciutat* (2015)

[36] Ignasi de Lecea (Madrid, 1950 - Barcelona, 2005) fue arquitecto municipal de Barcelona desde el año 1981. Para esta ciudad desarrolló proyectos urbanísticos y de conservación del patrimonio. Entre 1997 y 2001 formó parte de la Comisión de Esculturas de Barcelona y trabajó en la elaboración del Catálogo de Arte Público, publicado en 2009 bajo el título *Art public de Barcelona* (LECEA, I. DE.: *Art public de Barcelona*. Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 2009.

distinguirse múltiples obras conmemorativas de diferente autoría. Las primeras fueron instaladas coincidiendo con la apertura del espacio, como el caso de las columnas de Beth Galí (Fig.9) con los nombres de las personas represaliadas en el *Camp de la Bota*, el *Monumento a los inmolados por la libertad en Cataluña* de Ferrán Ventura[37] (Fig.7), las lápidas conmemorativas (Fig.11) o el mausoleo con los restos de Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña, asesinado en 1940 (Fig. 6). Posteriores son el *Homenaje a las víctimas del Holocausto* del arquitecto Leonard Glasser de1995 (Fig.10) y el *Monumento a los hombres y mujeres de la CNT*, instalado en 2011 a cargo del escultor Juanjo Novella[38] (Fig.8). Se trata de un espacio en continuo proceso de cambio, que ha mantenido su actividad a lo largo del tiempo y que cuenta con elementos destinados a la difusión de su contenido: paneles informativos, visitas guiadas, etc.

Más allá de la estructura formal que adoptan, estas piezas han logrado consolidarse como lugares de memoria donde conviven el recuerdo familiar y el colectivo. A su alrededor se celebran actos de homenaje, actividades educativas e itinerarios guiados. Puede concluirse, por tanto, que se ha producido un traspaso de la memoria personal, ligada a la experiencia de cada sujeto en el espacio, a la conciencia colectiva, donde un grupo de personas los asume como propios y los asimila como parte de su patrimonio.

[37] Ferrán Ventura (1927-1997) recibió formación en la Escuela de Artes y Oficios de Sabadell. Después de trabajar en los estudios de Enric Monjo y Martí Llauradó, recibió una beca para estudiar en París. En 1981 recibió el encargo para el *Fossar de la Pedrera*, pieza cuyo original quedaría instalado en el jardín de la biblioteca del *Parlament de Catalunya* y que sería reproducida en bronce para el memorial de Montjuic. Entre sus obras más emblemáticas destaca *El quite* (1988), parte de una trilogía que no llegó a concluir. Para más información sobre el autor puede consultarse su página web https://ferranventura.es/index.html [Consulta 28/01/2022]

[38] Juanjo Novella (Portugalete, Vizcaya 1961) es un artista pluridisciplinar autodidacta que ha desarrollado gran parte de su obra en el espacio público. En relación con el tema de la memoria histórica, cabe destacar su serie escultórica *Huellas Humanas*, de la que forman parte *La Huella* (Gijón, 2002) el *Monumento a los luchadores contra el franquismo* (Bilbao, 2006) y *Gurasoen Etxea* (Sestao, Bilbao, 2007). Para más información sobre su obra, puede consultarse la página web del autor http://www.artepublico.net/ [Consulta 28/01/2022]



Fig. 6 *Mausoleo de Lluís Companys. Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1984-1986
Coordenadas: 41.35622, 2.14891



Fig. 7 *Monumento a los inmolados por la libertad en Cataluña.* Ferrán Ventura. *Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1985
Coordenadas: 41.35555, 2.14863



Fig. 8 *Monumento a los hombres y mujeres de la CNT.* Juanjo Novella. *Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 2011
Coordenadas: 41.35558, 2.14894



Fig. 9 *Columnas.* Beth Galí. *Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1985. Coordenadas: 41.35546, 2.14826

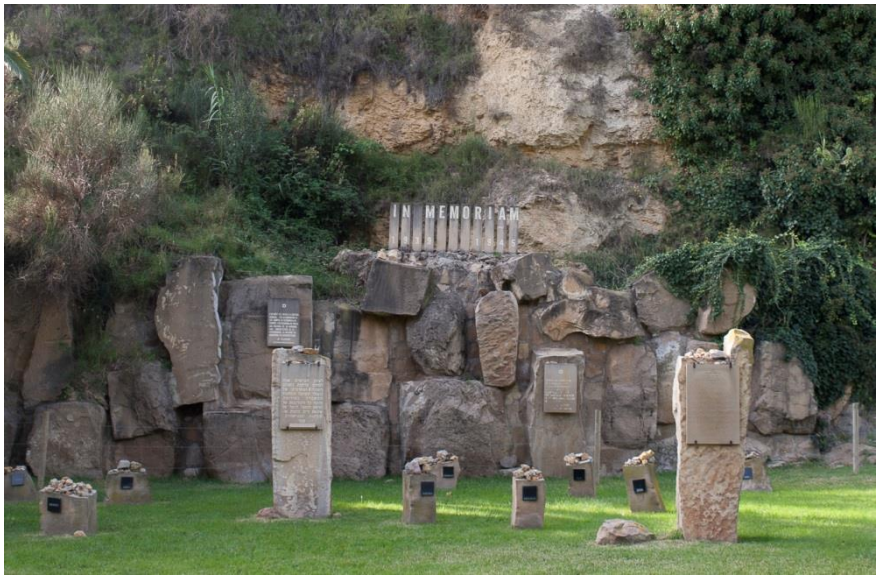


Fig. 10 *Homenaje a las víctimas del Holocausto.* Leonard Glasser. *Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1995 Coordenadas: 41.35564, 2.14818



Fig. 11 *Lápidas conmemorativas. Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1985 Coordenadas: 41.3564, 2.14856

c) Otras obras visuales relacionadas

Las políticas de memoria y la sensibilización popular sobre las víctimas de la guerra civil y del franquismo, han dado lugar a una serie de obras audiovisuales de distinta índole que, aunque exceden los límites de esta investigación, podrían abordarse en futuros estudios. Es el caso de películas[39], series de televisión, documentales o novelas gráficas que han influido en la percepción de los españoles sobre la memoria histórica reciente.

De especial interés es el caso de los documentales ligados a los proyectos estudiados. Es el caso de *Una inmensa prisión* (2005), pieza de 47 minutos sobre la represión franquista, escrito por Carlos Ceacero y codirigido por este y Guillermo Carnero, *Víctimas todavía* (2005), de Joaquín Sánchez y Pablo Sánchez, sobre las exhumaciones de Almansa (Albacete) o *Santa Cruz por ejemplo...* (2005), documental a cargo de Günter Schwaiger y Hermann Peseckas sobre la exhumación de una fosa común en el municipio de Santa Cruz de la Salceda (Burgos) 70 años después de la masacre[40]. En la misma línea, *Les Corts, Memòria de les Corts. Veus d'una presó franquista* de Marc Almodóvar y Ramón Bochaca (2007) con los testimonios de María Salvo y Soledad Real, prisioneras políticas de la prisión que da nombre al documental, o los más recientes *La fosa de los Alfredos* (ARMHVa, 2021) sobre la excavación en una antigua bodega de Medina del Campo, o *La fosa nº 1. Menasalbas (1939-2010)* (Federación Estatal de Foros por la Memoria, 2021) a partir de una exhumación realizada en 2010[41]. No podemos dejar de mencionar en este apartado *El silencio de los otros* (Almudena Carracedo y Robert Bahar, 2018), galardonado con un premio Goya al mejor documental en 2019 donde aparecen imágenes del *Mirador de la Memoria* de Francisco Cedenilla (2007)[42]

En novela gráfica, donde han proliferado las publicaciones dedicadas a esta etapa en los últimos años, cabe destacar *Compañeiros. Homenaxe ás vítimas do Portiño*, obra de Xosé Tomás sobre la fuga de O Portiño (2008)[43] y *Jamás tendré 20 años* de Jaime Martín (2016), centrada en la biografía de sus abuelos: un soldado republicano y una joven que huyó de Melilla tras ser denunciada. Del guionista Antonio Altarriba y el dibujante "Kim" (Joaquim Aubert Puigarnau) son *El arte de volar* (2009) y *El ala rota* (2016). La primera relata la historia del padre de

[39] Desde *La lengua de las mariposas* (José Luis Cuerda, 1999) a *Madres paralelas* (Pedro Almodóvar, 2021)

[40] La obra fue proyectada dentro de la instalación *Fosa común* (El ojo atómico, Madrid, 2005-2006) del cineasta Günter Schwaiger y Tomás Ruiz-Rivas (artista al que se hará referencia en el capítulo IV, pieza 20, de esta tesis doctoral)

[41] Para la dignificación del enterramiento de los restos exhumados, se instalaría la obra funeraria de Roberto Gallardo (2010), estudiada en el Capítulo IV, pieza 34, de esta tesis doctoral.

[42] Se trata de una de las obras estudiadas en la tesis, en el Capítulo IV, obra 14.

[43] Este episodio se mencionará con mayor profundidad en el Capítulo IV, obra 13, de esta tesis doctoral. La novela gráfica puede consultarse, de manera íntegra, en la página web http://culturagalega.gal/imaxes/docs/companeiros.pdf [Consulta 30/01/2022]

Altarriba, un hombre que participó en la guerra civil, pasó por los campos de concentración franceses, regresó a España en plena dictadura y terminó sus días en una residencia de mayores de Laredo, donde se suicidó. La segunda recoge la historia de su madre, que ocultó su invalidez durante toda su vida y cuya existencia quedó marcada por los acontecimientos históricos. Otras obras que tratan el tema son *49ª Brigada mixta. Crónica de un soldado*, de Jordi Pitarch Salvador y Alain Pitarch Salvador (2021) o *Los surcos del azar* (2013) de Paco Roca, que trata el exilio español haciendo hincapié en la historia de los republicanos que formaron "La Nueve", división española que acabó liberando París de los nazis. No podemos dejar de mencionar *Vida y muerte de Federico García Lorca* (2018), *Ligero de equipaje* (2019) y *Vida de Antonio Machado* (2019) escritas por Ian Gibson e ilustradas por Quique Palomo, las obras de Paul Preston ilustradas por José Pablo García, *La Guerra Civil española* (2016) *y La muerte de Guernica* (2017), además de *Soldados de Salamina* (2019) ilustrada por el mismo autor y escrita por Javier Cercas.

Por otra parte, y en referencia al contexto internacional, cabe destacar la importante producción artística desarrollada en torno a los acontecimientos traumáticos del s. XX fuera de nuestras fronteras, desde los memoriales a las víctimas del nazi-fascismo en Italia[44], los museos y monumentos dedicados a las víctimas del Holocausto en Alemania[45], Francia[46], Polonia[47], Hungría[48], Estados Unidos[49] o Israel[50], las piezas en recuerdo de las víctimas de diferentes

[44] Es el caso del conjunto escultórico *Tutti potenziali bersagli* de Emilio Leofreddi (Roma, 1995), el *Museo Storico della Liberazione* situado en la antigua prisión de Vía Tasso en Roma, el Museo-mausoleo de la fosa Ardeatina en la capital italiana o el *Museo della Memoria e dell'Accoglienza* en la localidad de Nardò.

[45] Además del *Monumento al Holocausto* de Peter Eisenman en Berlín (2005), en la misma ciudad se encuentra el *Monumento a los homosexuales perseguidos por el nazismo* (Michael Elmgreen y Ingar Dragset, 2008) y el *Memorial a los gitanos de Europa* (Dani Karavan, 2012). Por otro lado, cabe destacar el trabajo realizado en torno a los campos de concentración, donde se realiza una importante labor educativa. Es el caso de los campos de Sachsenhausen o Dachau.

[46] Aunque más adelante se tratará el caso concreto del *Memorial de Vél' d' Hiv*, son varias las obras que rememoran las trágicas consecuencias del colaboracionismo francés con el nazismo. Algunos ejemplos son el *Mémorial des martyrs de la Déportation* (Georges-Henri Pingusson, París, 1962), el *Mémorial National de la Prison de Montluc* en Lyon (antigua prisión que sirvió como paso previo a la deportación de miles de personas) o el antiguo campo de concentración de Natzweiler-Struthof.

[47] Polonia ha conservado y reinterpretado parte de los campos de concentración y exterminio nazis que surcaron su geografía. Es el caso de los campos de Auschwitz, Treblinka o Belzec.

[48] Además del icónico memorial *Schuhe am Donauufer* (*Zapatos a las orillas del Danubio*) creado por Gyula Pauer y Can Togay (Budapest, 2005) o el *Memorial a los Mártires Judíos de Hungría* (Budapest, Imre Varga, 1989) la ciudad de Budapest cuenta con un Museo del Holocausto situado en una sinagoga, en memoria de los judíos húngaros perseguidos por el nazismo.

[49] En Washington se encuentra el *United States Holocaust Memorial Museum*: https://www.ushmm.org/ [Consulta 28/05/2022]

[50] En la ciudad de Jerusalén se encuentra el Centro Mundial de Conmemoración de la Shoá *Yad Vashem*, que alberga el Museo de la Historia del Holocausto con la *Sala de los Nombres* (memorial a los judíos asesinados en el holocausto). Dispone de una completa página web donde pueden seguirse las actividades del centro: https://www.yadvashem.org/es.html [Consulta 28/05/2022]

conflictos bélicos[51], las dedicadas a genocidios como el de Ruanda[52] o las que revisan el papel de las dictaduras y la violencia política en los diferentes países del Cono Sur[53]. Las limitaciones de este estudio han determinado la cita de casos muy concretos de entre todos los posibles, asumiendo que todo trabajo de selección, así como el de archivo, supone siempre un proceso de exclusión. No obstante, la posibilidad de establecer nexos entre el caso español y los de otras regiones, queda abierta para futuras investigaciones.

3.- Objetivos de la investigación

La tesis plantea un objetivo principal: reunir en el mismo documento toda la información relativa a los memoriales subvencionados por el Ministerio de Presidencia entre 2006 y 2011, analizarlos en su contexto y establecer conclusiones sobre su papel en el espacio público.

La dispersión de estas actividades en manos de distintos agentes ha dificultado, en buena medida, el seguimiento de las piezas como conjunto. Por ello su análisis en perspectiva comparada, puede contribuir a conocer la evolución del trabajo artístico relacionado con la memoria durante el período de vigencia efectiva de la Ley 52/2007.

La investigación parte de dos premisas fundamentales, el desarrollo de los discursos de la memoria en la obra de artistas actuales en España y la respuesta gubernamental dada a la demanda creciente de políticas públicas de memoria a partir del año 2000. Tomando como fundamento esta división, se examina el marco conceptual en el que se sustentan las piezas, su relación con el contexto europeo de referencia y su impacto en el contexto nacional. En este sentido, la coincidencia temporal con un debate de carácter público en torno a la memoria histórica y la delegación del estado de estas actividades en asociaciones y agrupaciones de familiares con un estrecho vínculo con los acontecimientos rememorados, dota a las obras de un carácter particular relacionado con tres aspectos fundamentales: El momento en el que se erigen, cuando prácticamente no quedan testigos directos, la vinculación de sus promotores y/o autores con el acontecimiento rememorado y el lugar de su instalación, además de la adscripción a una convocatoria estatal concreta, que limita los materiales y los plazos de ejecución. La investigación plantea como hipótesis que todos estos aspectos condicionan el impacto de las piezas en sus comunidades, favorecen su carácter dinámico y generan procesos de identificación con el pasado reciente.

[51] En el caso del *Vietnam Veterans Memorial* (Washington, Maya Lin, 2007) o el *Mémorial de la guerre d'Algérie et des combats du Maroc et de la Tunisie* (París, Gérard Collin-Thiébaut, 2002)
[52] Alfredo Jaar, *The Rwanda Project*, 1994-2000.
[53] En el punto 2.3 del apartado II de esta tesis doctoral, se mencionarán al respecto algunas piezas creadas en países como Argentina, Chile, Perú, Brasil, Colombia, Guatemala o México.

Para probar este supuesto se ha determinado el marco conceptual y contextual en el que se generan las obras, se ha procedido a la recopilación de datos en torno a las mismas, desde su concepción hasta las incidencias sufridas y, finalmente, se ha llevado a cabo el análisis del conjunto, buscando elementos definidores y aspectos particulares que arrojan las conclusiones que se abordarán en el capítulo V.

Por otra parte, si bien en el contexto local algunas piezas son bien conocidas y, a nivel general, lo son dentro del ámbito memorialista, la enorme dispersión geográfica de las obras y la ausencia de un censo a nivel estatal de lugares de memoria, complica su conocimiento por parte de un público más amplio. Las dificultades observadas a la hora de localizar gran parte de las obras, hizo que el texto se planteara además, como recopilación de las ubicaciones concretas y de la descripción gráfica de las mismas. En este sentido, la tesis quiere ser un lugar común que facilite el acceso al conjunto e invite a la reflexión en torno al pasado reciente desde una perspectiva más amplia.

4.- Metodología y plan de trabajo

La tesis se ha elaborado en tres fases: la recopilación de información, el análisis de los datos y la creación de material visual relativo a las obras incorporadas. Cada una está integrada a su vez por distintas etapas, que no siempre transcurren de manera secuencial. Es decir, aunque a nivel general la recopilación y análisis de datos se realizó en primer término, hubo un proceso de documentación, mucho más específico, que se produjo en un momento posterior. En el caso de la creación del material gráfico, se llevó a cabo de forma paralela a otras fases, incluso hubo que planificar un segundo viaje para recoger las imágenes de obras no contempladas en un primer momento.

4.1.- Recopilación de información

a) Fuentes bibliográficas

En esta fase se consultaron y analizaron numerosas fuentes primarias con las que se pudo establecer una aproximación conceptual al estado de la cuestión. Los textos de Maurice Halbwachs sobre la memoria colectiva, los de Pierre Nora sobre los lugares de memoria, las teorías de Michel de Certeau sobre la escritura de la historia, las de Henry Rousso sobre el proceso de elaboración del duelo, o las teorías de Marianne Hirsch sobre la posmemoria, han

constituido una base imprescindible en esta investigación[54]. Pero no podemos obviar las fuentes secundarias que han marcado un punto de inflexión en el estudio del binomio historia/ memoria. Es el caso de las disertaciones de Paul Ricoeur desde el ámbito filosófico o las visiones críticas de Tdorov y Enzo Traverso[55] en torno a los usos de la historia, además de múltiples artículos que abordan el tema desde diferentes disciplinas y que se ven reflejados en la bibliografía. Por otra parte, en el contexto español se ha trabajado específicamente con textos de los historiadores que más han analizado los fenómenos de recuperación de la memoria, el silencio y/o el olvido tras la dictadura, como Julio Aróstegui, Santos Juliá, Julián Casanova y Julián Espinosa[56]. Desde el ámbito político, como forma de acercarse al proceso transicional y sus consecuencias posteriores, no podemos dejar de citar dos estudios de Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, publicado en 1996, y el posterior *Políticas de la memoria y memoria de la política*, de 2008.[57]

Para la aproximación a la evolución del género, se han consultado obras que sintetizan los cambios experimentados por la escultura a nivel general, como los textos de Javier Maderuelo, Siah Armajani o Rosalind Krauss, y, específicamente los del monumento y el memorial[58]. En este sentido, son esenciales las obras de Reinhart Koselleck y Sergiusz Michalski[59], que hacen un exhaustivo recorrido por la evolución del género, analizando casos paradigmáticos y definiendo conceptos tan relevantes como el de contramonumento.

Por otra parte, se han tomado como referencia los textos de Peter Carrier y James Young sobre

---

[54] HALBWACHS, M.: *La memoria colectiva*. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2011; NORA, P.: *Pierre Nora en "Les lieux de mémoire"*. Uruguay, Trilce, 2008; CERTEAU, M. DE.: *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de historia, 1999; ROUSSO, H.: *Le syndrome de Vichy (1944-198 ...)* París, Éditions du Seuil, 1990; HIRSCH, M.: *La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del Holocausto*. Editorial Carpe Noctem, 2021.

[55] RICOEUR, P.: *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid, Trotta, 2003; TODOROV, T.: *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2008; TRAVERSO, E.: *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*. Buenos Aires, Prometeo libros, 2011.

[56] ARÓSTEGUI, J.: "Retos de la memoria y trabajos de la historia" en *Revista de Historia Contemporánea.* nº 3, 2004. p. 5-58; JULIÁ, S.: "Bajo el imperio de la memoria" en *Revista de Occidente*, nº 302-303, 2006. pp. 7-20; CASANOVA, J.: *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002; ESPINOSA MAESTRE, F.: *Lucha de historias, lucha de memorias: España, 2002-2015*. Sevilla, Aconcagua Libros, 2015.

[57] AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid, Alianza Editorial, 1996; AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Madrid, Alianza Editorial, 2008.

[58] MADERUELO, J.: *La pérdida del pedestal*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1994; ARMAJANI, S. "El arte público en el contexto de la democracia americana" en Cat. exp.: *Siah Armajani* Madrid, Museo Nacional Centro De Arte Reina Sofía, 1999.; KRAUSS, R.: *La originalidad de la Vanguardia y otros mitos modernos*. Madrid, Alianza, 1996.

[59] KOSELLECK, R.: *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011; MICHALSKI, S.: *Public Monuments: Art in Political Bondage 1870-1997*. Londres, Reaktion Books, 1998.

memoriales dedicados al holocausto[60], la obra de Iria Candela *Sombras de ciudad: arte y transformación urbana en Nueva York, 1970-1990*[61] además de numerosos artículos recogidos en la bibliografía, entre los que destaca *The Vietnam Veterans Memorial* de Arthur Danto[62].

Debemos destacar la enorme diversidad bibliográfica necesaria para la descripción de los acontecimientos rememorados por las piezas. En este sentido, se incluyen desde obras de carácter general como *La guerra civil española* de Hugh Thomas[63], los textos de Paul Preston[64], Stanley G. Payne[65] o Helen Graham[66], hasta documentos de carácter específico elaborados a partir de los resultados de investigaciones y exhumaciones. La gran especificidad de algunos de los memoriales reseñados ha dificultado, en ocasiones, el acceso a las fuentes bibliográficas. Muchas de estos documentos fueron editados en pequeñas tiradas a partir de las subvenciones, distribuidas en círculos locales y se agotaron en un corto período de tiempo. Aunque se ha contado con los fondos disponibles en una nutrida red de bibliotecas, en algunos casos han sido las propias asociaciones las que han facilitado una copia para su estudio.

b) Fuentes hemerográficas (impresas y electrónicas)

Se han consultado dos tipos de fuentes hemerográficas. En primer lugar, las ediciones impresas y electrónicas de los diarios nacionales más leídos durante el año 2007, fecha en la que tuvo lugar el debate parlamentario. Para ello, se accedió a las hemerotecas digitales de *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Vanguardia y 20 minutos*, diarios más leídos según el informe "El marco general de los medios en España" editado anualmente por la Asociación para la investigación de los medios de comunicación (AIMC)[67].

Por otro lado, se consultaron las versiones digitales de diferentes diarios de menor tirada. La dispersión geográfica de los memoriales y la diversidad de entidades promotoras, hace que gran parte de las reseñas aparecidas en prensa sean de carácter regional o local. Las menciones se producen de forma puntual, bien en relación con la inauguración, con jornadas de homenaje o actos vandálicos. En estos casos, se han examinado las versiones digitales de diarios como *El*

[60] CARRIER, P.: *Holocaust Monuments and National Memory: France and Germany since 1989*. Nueva York, Berghahn Books, 2005; YOUNG, J.E.: *The texture of memory: Holocaust memorials and meaning.* Londres, Yale University Press, 1993.
[61] CANDELA, I.: *Sombras de ciudad: arte y transformación urbana en Nueva York, 1970-1990*. Madrid, Alianza, 2006.
[62] DANTO, A.C.: "The Vietnam Veterans Memorial" en *The Nation*, 31-08-1985. pp. 152-155
[63] THOMAS, H.: *La guerra civil española*. París, Ruedo Ibérico, 1962.
[64] PRESTON, P.: *La guerra civil española*. Barcelona, Debate, 2016.
[65] PAYNE. S.G.: *La guerra civil española*. Madrid, Rialp, 2014.
[66] GRAHAM, H.: *La República española en guerra, 1936-1939*. Barcelona, Debate, 2019. GRAHAM, H.: *La guerra y su sombra.* Crítica, 2022.
[67] Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC): "Marco general de los medios en España 2008". Recuperado de https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2010/11/marco08.pdf [Consulta 11/09/2014]

Norte de Castilla, Faro de Vigo, La opinión de Málaga o *El Periódico de Extremadura*, si bien, en casos concretos, se han encontrado referencias en periódicos de carácter nacional como *El País* o *El Periódico.es*.

c) Fuentes documentales

Para la consulta de leyes, decretos, bases reguladoras, convocatorias y resoluciones, se han empleado las versiones digitales de los correspondientes *Boletines Oficiales del Estado.*

En cuanto a las sesiones parlamentarias, se accedió a las *Actas digitales del Congreso* y sus comisiones y los *Diarios de sesiones del Senado*[68]. Desde la Biblioteca Digital de Naciones Unidas, se examinaron los informes del *Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas* y el *Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición*, Pablo de Greiff.[69]

d) Archivos

Para el estudio pormenorizado de las piezas, se examinaron las memorias explicativas y las justificativas de los proyectos concesionarios de las subvenciones analizadas. Estos documentos no están catalogados dentro del Archivo del Ministerio de la Presidencia, sino que constituyen archivos administrativos dependientes de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica de dicho Ministerio, por lo que su clasificación está ligada al número de proyecto y al año de la convocatoria. La solicitud de acceso se dirigió a este organismo, que gestionó los permisos y facilitó su consulta hasta en tres ocasiones en las instalaciones del Ministerio. Dado que los documentos se encontraban sin digitalizar, se llevó a cabo la transcripción de los mismos para poder trabajar con ellos detenidamente.

e) Fuentes testimoniales

Aunque las memorias analizadas aportan una valiosa información sobre las características de las obras y el proceso desarrollado hasta su instalación, algunos datos, como la organización de actos de homenaje, la existencia de ataques vandálicos o la necesidad de labores de mantenimiento, no siempre quedan recogidos en las mismas. Para completar esta información, se

[68] Las actas y diarios están disponibles en las páginas web del Congreso de los Diputados: https://www.congreso.es/cem/dspl11-xiv y del Senado https://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/publicacionesoficiales/senado/diariossesiones/index.html

[69] Los documentos fueron recuperados a través de la Biblioteca Digital de Naciones Unidas: https://digitallibrary.un.org/

ha contado con dos recursos: las fuentes hemerográficas locales o regionales y el testimonio de las entidades promotoras. Para ello se mantuvieron entrevistas presenciales, telefónicas y telemáticas con parte de las asociaciones, que en todo momento mostraron su disposición para resolver todas las dudas planteadas. Aunque en un primer momento se elaboró un modelo de entrevista, la especificidad de cada pieza hizo que pronto fuera descartada y sustituida por un modelo flexible y personalizado para cada proyecto.

Del mismo modo se confeccionó un modelo de entrevista para los escultores, diseñadores y arquitectos a cargo de los proyectos, que fue enviada a través de medios digitales. La escasa participación, no obstante, hizo que hubiera que replantear la metodología y elaborar un tipo de entrevista más personalizada, en la que se obtuvo una respuesta más favorable.

4.2.- Análisis de datos

Tras la recogida de datos se procedió a su elaboración, clasificación y análisis. Por un lado, se desarrolló el marco conceptual a partir de las fuentes bibliográficas consultadas. Por otro, se estableció el marco contextual general a partir del análisis de las *Actas del Congreso*, los *Diarios del Senado*, las reseñas en la prensa y los informes del Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas y el del Relator Especial de la ONU. Paralelamente se examinaron las bases reguladoras y las distintas convocatorias de las *Subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo*, se observaron los proyectos adjudicatarios y se elaboró una clasificación.

Posteriormente, comenzó el análisis de las obras estudiadas. A partir de los datos recogidos en las memorias, en la prensa regional y los aportados por las diferentes asociaciones, se propuso una clasificación general en tipos y subtipos y se procedió a la ampliación de la información a partir de la lectura de la bibliografía específica de cada uno de los memoriales.

Una vez recopilados todos los datos e investigado cada caso, comenzó la elaboración de las conclusiones generales para obtener una valoración general del conjunto.

4.3.- Creación del material visual

Uno de los objetivos que planteaba la tesis, era la localización de las piezas y la elaboración del material gráfico que pudiera ayudar a su difusión y conocimiento. Este punto planteaba ciertas dificultades por la dispersión geográfica de las obras y, en ocasiones, la falta de definición de alguno de sus emplazamientos. Para abordar este aspecto, se situó la ubicación aproximada de las piezas en un mapa, partiendo de los datos aportados por las memorias, por la prensa y las

asociaciones. Con la ayuda de una vista satélite se definieron algunas de las localizaciones más imprecisas y, finalmente, se establecieron dos itinerarios en los que se elaboró el material fotográfico. Se llevaron a cabo dos viajes de nueve días cada uno, en los que se pudo retratar la práctica totalidad de las obras reseñadas, a excepción de aquellas en las que la entrada al emplazamiento no estaba permitida. Es el caso del cementerio de San Eufrasio, en Jaén, cuyo acceso no fue posible en ninguna de las dos ocasiones.

II Memoria histórica y producción artística



Aunque historia y memoria son tratadas habitualmente como dos elementos diferenciados, comparten un objeto común: el estudio del pasado. El análisis de sus fuentes —el testimonio para la memoria o el documento para la Historia— así como sus métodos de transmisión, han sido ampliamente abordados por filósofos e historiadores, y aportan un valioso marco de referencia para los memoriales recogidos en esta tesis. Dado que una extensa revisión bibliográfica sobre el tema excedería los objetivos de esta investigación, se ha partido de una selección de textos que sientan las bases de conceptos como memoria colectiva, memoria histórica y lugar de memoria. *La memoria colectiva* de Halbwachs[70], *La escritura de la historia* de Michel de Certeau[71], *Les lieux de memoire* de Pierre Nora[72]o revisiones más recientes como *La memoria, la historia, el olvido* de Paul Ricoeur[73] nutren las reflexiones de este capítulo.

1.-La construcción del pasado

Memoria y olvido aparecen frecuentemente ligados y asociados a la fragilidad y maleabilidad de la naturaleza humana. La Historia, frente a ellos, se postula como una alternativa estable, ajena a posibles interferencias externas. Su consolidación por medio de la escritura y su auge como ciencia, estableció una separación aparentemente infranqueable hasta el s. XX. Serían las trágicas consecuencias de la II Guerra Mundial las que abrirían el debate sobre la capacidad de la Historia para narrar los acontecimientos traumáticos recientes. A partir del proceso de revisión del holocausto, allí donde los documentos habían sido destruidos y donde la distancia histórica no existía, la memoria comenzó a perfilarse como una herramienta útil para la recogida de testimonios.

1.1.- El relato histórico

El filósofo e historiador Michel de Certeau, señala dos posiciones diferenciadas a la hora de abordar la Historia como disciplina. Por un lado, aquella que parte de la veracidad del documento para escribir el pasado. Por otro, aquella cuyo relato "quiere restaurar lo olvidado y encontrar a los hombres a través de las huellas que han dejado"[74]. La distancia necesaria del primer caso, choca contra los condicionantes que surgen desde el presente, pues toda mirada hacia el pasado supone un proceso de reconstrucción.

> La frágil y necesaria frontera entre un objeto pasado y una praxis presente comienza a tambalearse desde el momento en que al postulado ficticio de un *dato* que debe ser

[70] HALBWACHS, M.: *La memoria colectiva*. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2011.
[71] CERTEAU, M. DE.: *La escritura de la historia.* México, Universidad Iberoamericana, 1999.
[72] NORA, P.: *Pierre Nora en "Les lieux de mémoire"*. Uruguay, Trilce, 2008.
[73] RICOEUR, P.: *La memoria, la historia, el olvido.* Madrid, Trotta, 2003.
[74] CERTEAU, M. DE., op cit., p.51

> comprendido, lo sustituye el examen de una *operación* siempre afectada por determinismos y que siempre puede ser reconsiderada, siempre dependiente del lugar donde se efectúa dentro de una sociedad, y por lo tanto especificada por problemas, métodos y funciones propias[75]

De Certeau plantea, en este sentido, la necesidad de valorar el proceso historiográfico y el lenguaje empleado en la transmisión de su conocimiento. Solo a partir del análisis de todo el proceso, será posible la interpretación de una época pasada. Como resultado puede producirse una identificación con el pasado y un efecto de continuidad, o bien su negación y la consiguiente ruptura. Se enfrentan, por tanto, la apelación a la veracidad absoluta del documento frente a un proceso historiográfico sobre el que planea la sombra de la interpretación del historiador. Este, a su vez, desarrolla la función de redacción de la historia desde un punto de vista determinado, sujeto a condicionantes de su propio tiempo y proclive a leer el pasado de una manera ejemplar identificándolo o separándolo definitivamente del presente.

Ambas formas de entender la historia no son necesariamente excluyentes. Paul Ricoeur[76] las analiza como parte de un proceso complejo, donde el estudio documental constituye el primer estadio. Coincidiendo con la visión de De Certeau, sitúa al documento como punto de partida, una prueba de la veracidad del acontecimiento. El documento, sin embargo, precisa de los estadios posteriores para cobrar significado: en una primera fase, denominada explicativa-comprensiva, el historiador busca las causas e indaga en la explicación del suceso. Posteriormente, se establece una fase representativa, que constituye la construcción historiográfica. Su objetivo último es la elaboración de un relato del pasado desde el tiempo presente.

Ambos autores coinciden en señalar el punto de partida de la Historia: las pruebas depositadas en el archivo, veraces por el hecho mismo de existir. La infinitud del archivo, no obstante, hace del pasado un motivo de estudio inabarcable y en continuo proceso de revisión. Jackes Derrida, en este sentido, aporta una pertinente reflexión en torno a su pretendida objetividad. En su texto *Mal de archivo: una impresión freudiana*[77], apunta que el hecho mismo de seleccionar un documento supone una toma de posición, la imposición de una visión totalizante que excluye todo aquello que queda fuera. En este sentido, la supresión y la represión son parte activa de la ley que ordena el archivo. En un proceso selectivo en continuo cambio, el sujeto presente es el encargado de seleccionar aquellos documentos archivados relevantes para un momento determinado e inscribirlos bajo la mirada totalizante de las categorías. "El archivero produce archivo, y es por

[75] Ibíd., p.53
[76] RICOEUR, P., op cit.
[77] DERRIDA, J.: *Mal de archivo: una impresión freudiana*. Madrid, Trotta, 1996.

esto por lo que el archivo no se cierra jamás. Se abre desde el porvenir"[78] El acto de abrir el archivo, supondría, de este modo, un puente entre dos tiempos diferentes.

1.2.- Diferencias entre Historia y Memoria

Si De Certeau y Ricoeur señalan la importancia de la fuente primigenia o archivo a la hora de situar el origen de la investigación histórica, Maurice Halbwachs determina un punto esencial a la hora de establecer la diferencia entre historia y memoria: la distancia histórica.

El sociólogo destaca la importancia de los denominados grupos de pertenencia en el proceso de transmisión de la memoria colectiva. A través del vínculo que el individuo crea con un grupo, se genera un proceso de transmisión intergeneracional de los acontecimientos más relevantes para su comunidad. La memoria entendida por Halbwachs, sobrepasa los límites del recuerdo propio para adquirir un carácter marcadamente social: el sujeto no solo recuerda los acontecimientos vividos, sino que los complementa con la memoria de otros miembros del grupo. Se establece así una clara diferencia entre la experiencia vivida o recordada y el relato construido desde el presente, entre la memoria individual y la memoria colectiva, producto de la pervivencia de personas, relaciones o espacios, capaces de activar un recuerdo colectivo: la memoria de los grupos intermedios.

Es, precisamente, la desaparición de la generación capaz de recordar el acontecimiento, lo que determina el fin de la memoria colectiva y el distanciamiento total del hecho, pues, aunque es posible la coexistencia de tantas memorias como grupos existen, su permanencia está limitada a la conservación del vínculo entre sus miembros. No obstante, la oscilación de las visiones del presente y la existencia de una historia oficial divergente de la memoria colectiva, puede provocar revisiones de los distintos relatos. En este sentido, la Historia como disciplina opuesta a la memoria, establece divisiones artificiales entre períodos cuya existencia no es percibida por los agentes que la experimentan. Mientras la memoria solo vislumbra límites irregulares, la historia dibuja fronteras entre generaciones sucesivas que nunca llegan a superponerse. La diferencia entre etapas prevalece sobre la continuidad o permanencia de la memoria colectiva, donde el vínculo entre grupos supone el fundamento de la transmisión de conocimiento. La Historia frente al testimonio, aspira con este método a la universalidad y busca la síntesis del conocimiento para hacerlo transmisible a un mayor número de personas.

Pierre Nora[79], por su parte, aborda desde el ámbito francés los cambios producidos en la relación del individuo con el pasado. El primero, a finales del s. XIX, desplaza la memoria de las

[78] Ibíd., p.38.
[79] NORA, P., op.cit., pp. 19-33

tradiciones —basadas en el vínculo de pertenencia con la tierra— a la visión del sujeto como origen de todos los discursos. Esto produjo una "economía singularmente nueva de la identidad del yo, de los mecanismos de la memoria y de la relación con el pasado"[80]. A partir de este momento, aparece lo que el autor denomina "historia-distancia", caracterizada por la ruptura entre el pasado y el presente. El sujeto que recuerda no es el testigo del suceso, sino un individuo carente de memoria propia que se aferra a los documentos para reconstruir el pasado. Es la época del deber de memoria, el momento del relato historiográfico analizado por Michel de Certeau.

Como evolución del anterior cambio, Nora define la siguiente etapa como "memoria-espejo", una revisión de la historia desde la mirada de quien espera verse diferente. Su fin no sería la búsqueda del origen, sino "el desciframiento de lo que somos a la luz de lo que ya no somos" [81] un análisis del pasado que persigue la diferenciación frente a la continuidad. Finalmente, el agotamiento del vínculo del individuo con su pasado, desemboca en un proceso de revisión de los propios mecanismos de construcción de la historia donde la historiografía pasa a ser el agente principal.

> Inevitablemente entrada la historiografía en su era epistemológica, definitivamente concluida la era de la identidad, inevitablemente atrapada la memoria por la historia, ya no es un hombre- memoria sino, en su propia persona, un lugar de memoria.[82]

En este contexto, el autor analiza una serie de monumentos, rituales y conmemoraciones nacionales que el estado-nación francés establece para recordar determinados hitos históricos a través de sus emplazamientos emblemáticos. Estos espacios, denominados por el autor "Lugares de Memoria", sustituyen el vínculo generacional que Halbwachs atribuía a la memoria colectiva. Desaparecida la relación entre pasado y sujeto, el individuo solo puede recordar a través de una memoria aprendida.

> La historia es la recopilación de los hechos que han ocupado más espacio en la memoria de los hombres. Pero leídos en los libros, enseñados y aprendidos en las escuelas, los acontecimientos pasados son seleccionados, agrupados y clasificados según necesidades o reglas que no se imponían a los círculos de los hombres que han sido sus depositarios vivientes durante largo tiempo[83]

Los lugares de memoria constituyen de este modo, un punto de encuentro entre historia y memoria, espacios donde la memoria intergeneracional señala lugares que trascienden los límites de los festejos institucionales y activan el recuerdo a través de la experiencia. Un lugar de

[80] Ibíd.,p.29
[81] Ibíd., p.32
[82] Ibíd., p.33
[83] HALBWACHS, M., op cit., p.128.

memoria debe permanecer activo y generar pensamiento desde el presente, en la medida en que pierde su fuerza motriz, queda desactivado socialmente y reducido a las cenizas de un espacio monumentalizado. En este sentido, siguiendo el planteamiento de Chiara Bianchini[84], los lugares de memoria han de verse como nexos entre dos momentos, donde el presente juega un papel fundamental a la hora de dotarlos de sentido.

> Los lugares hablan de la cultura de aquellos que los construyen, reciben y utilizan, de sus lenguajes, de las relaciones de poder que establecen entre sí. En definitiva, los lugares de memoria, y las memorias de los lugares, hablan del presente mucho más que del pasado. Los observamos e interpretamos porque son como espejos, que nos dicen algo sobre la sociedad en que vivimos.[85]

1.3.- El relato del pasado: visiones contemporáneas

La divergencia de los discursos de la memoria frente a la unicidad de la historia puede generar confrontaciones entre la narración histórica y la experiencia de los acontecimientos. La fortaleza o debilidad con la que se transmiten los discursos condicionará en gran medida qué relatos han sido capaces de pervivir a lo largo del tiempo y cuáles tienden a dispersarse en una multiplicidad de planos. Los marcos sociales de la memoria —el imaginario compartido por el grupo— son los que permiten generar un relato común transmisible a través de los grupos de pertenencia. Ese discurso, no solo sirve para evitar la pérdida de una parte importante del pasado, sino que puede llegar a constituirse como momento fundador u origen de un colectivo de personas que encontrará en él su identidad. La identidad queda, de esta forma, íntimamente ligada al origen y al establecimiento de nexos entre presente y pasado.

Enzo Traverso en su ensayo *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*[86] define la memoria como fuerte o débil en función de la recuperación, uso y difusión que de ella se haga públicamente. La recuperación de la memoria del holocausto judío, silenciado hasta los años 60 del siglo pasado, que pasará a centrar gran parte del discurso de la historia europea del s. XX, será el máximo exponente de este capítulo, condicionado en gran medida por la salida a la luz de los testimonios de los supervivientes. La caída de los grandes hitos del siglo, con las utopías y esperanzas que habían representado, hace que se desplace el papel del testigo como héroe o vencido (encarnado en la figura del resistente contra el fascismo) al de testigo como

[84] BIANCHINI, M.C.: "Políticas de la memoria y monumentos" en ALTED VIGIL, A. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, D.: *Tiempos de exilio y solidaridad: la maternidad suiza de Elna (1939-1944)* Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014. pp. 159-186
[85] Ibíd., p.184
[86] TRAVERSO, E., op cit., pp.53-62

víctima de los acontecimientos. Siguiendo los preceptos de una sociedad humanitarista, los sujetos de la Historia adoptan ahora el papel de ejecutores, víctimas o testigos, categorías dinámicas que fluctúan en función de la "fortaleza" de la memoria recuperada.

Del mismo modo, los grandes hitos del s. XX son susceptibles de ser revisados, no solo en función de nuevas fuentes documentales, sino por interesadas revisiones políticas, donde unas y otras naciones pueden modificar su papel de ejecutoras o víctimas.

En este proceso de revisión del pasado, la recuperación de los sujetos olvidados de la Historia, supone una recopilación directa de experiencias que, anteriormente, solo hubieran sido transmitidas de forma intergeneracional. Dicho de otro modo, incluye los discursos de la memoria en el ámbito de estudio de la Historia, poniendo de relieve las limitaciones de la última a la hora de incorporar la calidad de la experiencia y la crisis de la experiencia transmitida

> ¿la obsesión memorialista de hoy es producto de la decadencia de la experiencia transmitida, en un mundo que ha perdido sus referentes, ha sido desfigurado por la violencia y atomizado por un sistema social que borra las tradiciones y fragmenta las existencias?[87]

Según Traverso, este cambio de paradigma desplaza el papel del historiador al del juez o encausador de la Historia. La asunción de veracidad de un discurso que, partiendo de pruebas archivísticas, es construido desde el presente como una elaboración lingüística subjetivada, puede suponer el menoscabo de la distancia histórica en el estudio del pasado. Este fenómeno podría llegar a silenciar, de forma interesada, situaciones en las que los estados juegan el papel de ejecutores. De aquí deriva la importancia de un acercamiento crítico a la disciplina, que cuestione su rol de juez, la veracidad absoluta del relato y evite la victimización de los ejecutores.

1.4.- Olvido, silencio y memoria histórica

Si memoria y testimonio son esenciales durante la segunda mitad del s. XX, no menos importantes son los conceptos de olvido y de silencio. El olvido puede entenderse como herramienta necesaria para la elaboración del duelo de las víctimas, frente al silencio impuesto por los regímenes totalitarios para coartar la acción de las memorias disidentes. Se plantea, en este contexto, el desplazamiento de la política entendida como pluralidad, por la violencia de estado ejercida por un sujeto capaz de negar su propia individualidad justificándose en el cumplimiento de órdenes. Es el definido como "hombre de masas" por Hannah Arendt. Este sistema, capaz provocar la pérdida de individualidad del sujeto, persigue la eliminación de la

[87] Ibíd., p. 16.

diferencia suprimiendo tanto la memoria del sujeto como su presencia física. Se trata de un proceso destructivo que invisibiliza la memoria del contrario.

> El asesinato deja tras de sí un cuerpo, y aunque trate de borrar los rastros de su propia identidad, no tiene poder para borrar la identidad de su víctima del recuerdo del mundo superviviente. La operación de la policía secreta, por el contrario, se encarga milagrosamente de que la víctima nunca haya existido[88].

Frente al silencio impuesto para eliminar la memoria del otro, el olvido puede entenderse como una fase necesaria para la construcción del duelo. Henry Rousso[89] establece una temporalización del duelo con tres estadios diferenciados: el suceso traumático en sí mismo, la fase de represión caracterizada por la imposibilidad de construir un relato y una fase de anamnesis o recuperación. Los procesos traumáticos que no llegan a verbalizarse a través de la narración pueden dejar huecos, vacíos o silencios que serán, en último término, constitutivos de olvidos. El olvido entendido como fase represiva previa a la anamnesis, constituye un proceso necesario para la superación del trauma, no como elaboración individual, sino como práctica colectiva en la que debe asumirse la identidad de la víctima. En relación a este aspecto, Paul Ricoeur señala que

> A este respecto, se puede decir que las conductas de duelo constituyen un ejemplo privilegiado de relaciones cruzadas entre la expresión privada y la expresión pública. Es así como nuestro concepto de memoria histórica enferma encuentra una justificación a posteriori en esta estructura bipolar de las conductas de duelo[90].

En torno al caso español, historiadores como Santos Juliá, Julio Aróstegui o Francisco Espinosa, han llevado a cabo un análisis de las etapas de la memoria —no siempre coincidentes— que describe el marco en el que se desarrollarán las políticas de la memoria en España, como veremos a continuación.

Julio Aróstegui, define la memoria histórica como una "especificación temporal de la memoria colectiva"[91]. Surge de la necesidad de vinculación entre la experiencia vivida y el conocimiento histórico aprendido y constituye un marco referencial para la propia experiencia. A partir del análisis de la memoria colectiva de Halbwachs, el autor sitúa el término en un contexto de revisión del pasado desde el momento presente, donde no solo se valora la propia experiencia, sino también la memoria transmitida por los grupos intermedios y los acontecimientos históricos que constituyen su referente. Su característica esencial es la salida del ámbito de lo privado para ocupar el interés de un grupo. En este sentido, no estamos ante un discurso universal y objetivo, sino ante la multiplicidad de lecturas que a partir de un acontecimiento histórico, pueden

[88] ARENDT, H.: *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Alianza, 2006. pp. 585-586
[89] ROUSSO, H.: *Le syndrome de Vichy (1944-198 ...)* París, Éditions du Seuil, 1990.
[90] RICOEUR, P., op cit., p. 108
[91] ARÓSTEGUI, J., op cit., p. 22.

construirse tomando el recuerdo como fuente.

Marie-Claire Lavabre coincide con la definición anterior, avanzando hacia un aspecto más utilitario, donde no solo se aprecia la parcialidad de la memoria, sino su posible utilización por parte de los distintos grupos "Se denominará entonces memoria histórica a los usos del pasado y de la historia, tal como se la apropian grupos sociales, partidos, iglesias, naciones o Estados"[92]

Es precisamente esta parcialidad del recuerdo, la que ha nutrido gran parte del debate público en torno a la recuperación de la memoria histórica y la pertinencia o no de la elaboración de políticas de la memoria por parte de los poderes públicos. Mientras autores como Todorov, valoran el uso constructivo de la memoria ejemplar[93], Traverso advierte de los riesgos que implica confundir su papel con el de la justicia.[94]

Por su parte, Santos Juliá[95] describe una primera fase caracterizada por la imposición de la memoria oficial por parte del régimen. Tras esta, una generación que desconfiaba de la memoria transmitida, comenzó a investigar su pasado reciente, lo que dio lugar a la elaboración de numerosos estudios. A esta generación, educada bajo los preceptos del régimen, le seguirá una nueva, nacida sin el peso de la dictadura. Será esta, la que, según el autor, adopte una posición moralista o judicial con respecto al pasado, intentando recuperar solo una de las múltiples memorias históricas existentes.

Julio Aróstegui[96] señala tres formas dominantes de la memoria de la guerra civil. La primera es una memoria de identificación o confrontación con los bandos enfrentados en la contienda, producto de las propias vivencias de quienes participaron en la guerra. Más tarde llegará la memoria de la reconciliación, asociada a la transición hacia la democracia y a la necesidad de superación de los acontecimientos traumáticos. Finalmente, será la memoria de la restitución o reparación, la que se hará cargo del denominado deber de memoria.

Pero será Francisco Espinosa[97] quien aporte una visión más crítica sobre este proceso mnemónico y analice de forma extensa el proceso de recuperación de la memoria, estableciendo una división clara entre las diferentes fases:

- Primera fase, negación de la memoria: Comprendida entre 1936-1977 abarca la guerra civil y la totalidad de la dictadura. Durante cuatro décadas se impone la memoria de los vencedores y se destruye gran parte de los archivos de la represión en un intento de eliminar las huellas

[92] LAVABRE, M.C.: "Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos" en *Guerra Civil. Mito y Memoria*. Madrid, Marcial Pons, 2006. p.43
[93] TODOROV, T.: *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2008. p.49-52.
[94] TRAVERSO, E., op cit., p.74
[95] JULIÁ, S.: "Bajo el imperio de la memoria" en *Revista de Occidente*, nº 302-303, 2006. pp. 7-20.
[96] ARÓSTEGUI, J, op. cit., pp. 46-47
[97] ESPINOSA MAESTRE, F.: *Lucha de historias, lucha de memorias: España, 2002-2015*. Sevilla, Aconcagua Libros, 2015.

del pasado. Guarda paralelismo con la primera etapa mencionada por Santos Juliá y Julio Aróstegui.

- Segunda fase, las políticas del olvido: Se extiende de 1977 a 1981 coincidiendo con la primera parte de la transición, donde impera el discurso de la conciliación. Desde los poderes públicos se evita hablar de la represión, aunque se avanza en el reconocimiento de algunos derechos a las familias de los desaparecidos. Todos los actos relacionados con la recuperación de la memoria de los vencidos tienen carácter privado. El autor difiere de los anteriores mencionando el acuerdo tácito entre los distintos actores de la transición para dejar en segundo plano el pasado reciente. Mientras Santos Juliá y Julio Aróstegui calificaban esta fase de necesaria para avanzar hacia la democracia y superar el pasado traumático —haciéndola coincidir con la fase represiva de Henry Rousso— Espinosa muestra una visión crítica hacia la posición de los poderes públicos.
- Tercera fase, suspensión de la memoria: Comprendida entre 1982 y1996, abarca las distintas legislaturas del Partido Socialista. El autor apunta a la actitud esquiva del gobierno, que evita llevar a cabo medidas de protección y acceso a los archivos de la represión, así como hacer declaraciones condenatorias del régimen dictatorial.
- El resurgir de la memoria (1996- 2002): A partir de 1996, tras la victoria electoral del Partido Popular, el Partido Socialista cambia su posición y comienza a reivindicar la necesidad de condena del golpe de estado. Paralelamente, se multiplican las publicaciones científicas sobre la guerra civil, la dictadura y la transición; se crea la ARMH y sus trabajos llegan a hacerse eco en los medios de comunicación. En 2002, el Congreso aprueba la condena del régimen franquista y el reconocimiento a las víctimas.

A partir de este año, España se incorpora al fenómeno descrito por Tony Judt[98] como "Memoria europea contemporánea"—la cultura del pasado reciente y traumático— si bien muestra sustanciales diferencias con respecto al anterior. Su ámbito de estudio no es el holocausto sino la lucha entre fascismo y antifascismo y, dadas las particularidades políticas del país, se incorpora de forma tardía, con 20 años de retraso frente al resto de Europa.

[98] JUDT, T.: *Postguerra: una historia de Europa desde 1945*. Madrid, Taurus, 2010. p. 1.090.

2.- Espacio público y memorial

La sucesión de cambios experimentados por el arte del s. XX se ve reflejada en la evolución del género escultórico y, específicamente en el monumento y el memorial. La extensa bibliografía al respecto coincide en diferenciar la escultura tradicional —ligada a la escala humana—, el monumento conmemorativo —unido a la sacralización del espacio— y este de manifestaciones formalmente similares pero conceptualmente lejanas como el arte público y el memorial. En este sentido, la tesis toma como punto de partida el estudio de Javier Maderuelo sobre la pérdida de pedestal[99] y su visión general en torno a la evolución de la escultura desde principios del s. XX para ir profundizando en fuentes que analizan la evolución concreta del monumento y el memorial.

Maderuelo señala los puntos de divergencia entre la escultura tradicional y las nuevas formulaciones de la escultura de principios de siglo, basándose en elementos formales como el rechazo de la verticalidad y del pedestal, la pérdida de la materialidad o la aparición de nuevos temas como el paisaje, la arquitectura o la ciudad. En este renovado concepto de escultura, el monumento experimenta una profunda crisis. La sustitución de los espacios cerrados de la ciudad por concepciones urbanísticas abiertas y geométricas, hace que su espacio se vuelva impersonal y los monumentos —entendidos como hitos sacralizadores— sean sustituidos por grandes edificios que refuerzan la idea de poder.

Ante esta situación, el autor establece cuatro posiciones diferenciadas que revisan el concepto tradicional de monumento:

- Recuperación de la escala monumental: A través de creaciones *site-specific* que adaptan su tamaño al espacio público en el que se ubican. No mantienen necesariamente una relación de significado con él.
- Crítica al monumento tradicional: Obras que, además de adaptar su escala al nuevo espacio, hacen una crítica feroz del concepto tradicional de monumento.
- Recuperación de la función conmemorativa desde la revisión formal del monumento: Obras que señalan el carácter significativo del espacio, revisando de igual modo sus características estéticas.
- Búsqueda de un nuevo género denominado “arte público”, que supera los presupuestos del monumento para adaptarse a las nuevas necesidades e intereses de la ciudad.

En torno al nuevo género, Siah Armajani propone una serie de características fundamentales que definen su naturaleza y lo diferencian del arte situado en el espacio público. En este sentido,

[99] MADERUELO, J.: *La pérdida del pedestal*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1994.

destaca su carácter relacional y social, basado en la interacción con el público y sus necesidades concretas. Afirma, además, su predisposición a la política por encontrarse en un espacio político por naturaleza.[100]

2.1.- Memorial y monumento

De forma paralela a esta reformulación, comienza a gestarse la idea de memorial como una escisión del monumento conmemorativo. Para contextualizar esta separación, cabe señalar la revisión que Jan Assmann[101] hace del concepto de memoria colectiva de Halbwachs a partir de la noción de memoria comunicativa. Según el autor, la memoria que divulgan los distintos colectivos de manera oral, tiene un alcance limitado. Para que esta trascienda la barrera de los cien años, es necesario un elemento adicional al que denomina "memoria cultural". A diferencia de la memoria comunicativa —aquella transmitida de forma oral entre los miembros de una misma generación— la memoria cultural requiere distancia temporal y unos elementos fijos, denominados "figuras de memoria". Estas se definen como acontecimientos del pasado cuya memoria perdura a través de manifestaciones culturales e institucionales y entre las que se encuentran los ritos, los monumentos y los textos.

> One society bases its self-image on a canon of sacred scripture, the next on a basic set of ritual activities, and the third on a fixed and hieratic language of forms in a canon of architectural and artistic type.[102]

La memoria cultural engloba el estudio del pasado, la cultura y su transmisión a través del grupo, contribuyendo a formar una identidad colectiva, bien a través de la identificación con los acontecimientos o bien rechazándolos. De esta forma se lleva a cabo un ejercicio de interpretación del pasado a partir de determinados puntos fijos, permitiendo la transmisión del conocimiento a través de su objetivación. Esta transferencia de conocimiento permite a su vez un ejercicio de autorreflexión en el que se forma la autoimagen del grupo.

Los monumentos, en este sentido, se situarían en la categoría de "figuras de memoria". Constituyen hitos que permanecen en el tiempo y generan un proceso de reformulación del pasado y de activación del recuerdo. Existe, no obstante, una diferencia a destacar entre el memorial y el monumento: mientras el monumento tiene un carácter objetual, el memorial presenta un aspecto relacional con el espectador.

---

[100] ARMAJANI, S.: "El arte público en el contexto de la democracia americana" en Cat. exp.: *Siah Armajani* Madrid, Museo Nacional Centro De Arte Reina Sofía, 1999.

[101] ASSMANN, J.: "Collective memory and cultural identity" en *New German Critique*, nº 65, 1995. p.125

[102] "Una sociedad basa su autoimagen en un canon de escritura sagrada, la siguiente en un conjunto básico de actividades rituales y la tercera en un lenguaje fijo e hierático de formas en un canon de tipos arquitectónicos y artísticos" Ibíd., p. 133

Rosalind E. Krauss[103] señalaba a mediados de los años 80 la evolución de la escultura hacia el denominado campo expandido, definido como un espacio de oposición a otras categorías claramente delimitadas como la pintura o la arquitectura. Si tradicionalmente la escultura y el monumento habían estado ligados al lugar y compartían una función claramente conmemorativa, a partir del s. XX la escultura se libera de sus limitaciones tradicionales y comienza a ocupar lugares reservados a especialidades como el paisaje. Frente a la función conmemorativa del monumento, la escultura adopta un carácter autorreferencial y nómada que abrirá las puertas a nuevos campos de actuación como el *land art* o el "arte público". El memorial, en este sentido, podría considerarse inserto en esta nueva categoría, evolucionando hacia formas negativas e invisibles, mientras que el monumento permanece anclado a un espacio concreto, fiel a su objetivo conmemorativo.

Arthur C. Danto[104] centra su reflexión en los monumentos conmemorativos y establece una diferenciación clara entre monumento y memorial. Mientras los primeros persiguen rememorar acontecimientos, ensalzar los mitos fundacionales y hacer perdurar la memoria de los héroes, los memoriales crean rituales de recuerdo y persiguen dignificar la muerte estableciendo como centro la tragedia del final. "We erect monuments so that we shall always remember, and build memorials so that we shall never forget"[105]

James E. Young[106] va más allá señalando el carácter político del monumento. El autor apunta que, además de la creación de héroes para las nuevas generaciones, el monumento tiene como objetivo legitimar el origen de los estados erigiéndose como mitos fundacionales del estado-nación. Su mensaje es de carácter inmutable y su naturaleza puramente objetual, quedando formalmente ligada a la imagen en piedra, bronce u otros materiales de gran perdurabilidad.

El memorial frente al monumento, supone el cuestionamiento de los procesos de legitimación del estado oponiendo resistencia a la imposición de sentido. Su naturaleza es más amplia, no se limita a la utilización de elementos perdurables sino que hace uso de elementos efímeros: ritos de conmemoración, lugares del recuerdo, etc., capaces de hacer relecturas del pasado desde distintos ángulos del presente. Su fin último es el de dignificar a la muerte.

[103] KRAUSS, R.: *La originalidad de la Vanguardia y otros mitos modernos*. Madrid, Alianza, 1996.
[104] DANTO, A.:"The Vietnam Veterans Memorial" en *The Nation,* 31-08-1985.
[105] "Erigimos monumentos para recordar siempre, y construimos memoriales para no olvidar nunca" Ibíd., p. 152.
[106] YOUNG, J. E.: *The texture of memory: Holocaust memorials and meaning*. Londres, Yale University Press, 1993.

> New generations visit memorials under new circumstances and invest them with new meanings. The result is an evolution in the memorial's significance, generated in the new time and company in which it finds itself.[107]

2.2.- Evolución histórica del género

Aunque algunos autores señalan una división clara entre ambas categorías, Koselleck[108] describe la evolución del monumento desde el s. XIX hasta después de la II Guerra Mundial y concluye que el memorial es producto de la evolución de la visión de una nueva época. En este sentido, delimita las características monumentales hasta el s. XVIII y describe los cambios producidos después de la I y la II Guerra Mundial. En consonancia con la visión de James E. Young, señala como principal objetivo de los monumentos anteriores al s. XIX, el reconocimiento de la heroicidad de los muertos. Su objetivo es dotar de sentido a la muerte y establecer un modelo a seguir para las nuevas generaciones. Se produce en este período una diferenciación por estamentos donde las clases altas son el principal objeto de representación con el fin de alcanzar la inmortalidad.

Con el comienzo de la Edad Moderna, ante la imposibilidad de aportar sentido a la muerte, se democratiza el monumento, prolifera el culto a los caídos y se ensalza la figura del soldado.

> El recuerdo de los nombres individuales de todos los caídos, que lentamente se ha impuesto desde la Revolución Francesa, puede denominarse liberal, pues los muertos son pensados como individuos. Igualmente debe denominarse democrático, porque todos aquellos muertos caídos por su patria son pensados en común[109]

Tras la I Guerra Mundial, el objetivo del monumento conmemorativo se desplaza. Plantea la necesidad de aportar metas a los supervivientes y establecer un proceso de identificación. En este sentido, se extiende la destrucción de los monumentos de regímenes anteriores para provocar la ruptura de los imperativos políticos de identificación. Se busca la eliminación del contrario a través de la caída de sus símbolos.

Después de la II Guerra Mundial, ante la masificación de la muerte y la imposibilidad de dotarla de sentido, surgen nuevas concepciones monumentales en forma negativa que replantean el papel de la víctima. Si antes de los años cincuenta la muerte jugaba un rol activo en la medida en que suponía un sacrificio por el estado, a partir de este momento la víctima se entiende como actor pasivo de la Alemania nazi. Se produce una pérdida progresiva de la identidad del verdugo y las

[107] "Las nuevas generaciones visitan los memoriales bajo nuevas circunstancias y los revisten de nuevos significados. El resultado es la evolución en el significado del memorial, generado en la nueva época y sociedad en la que se encuentra" Ibíd., p. 3.

[108] KOSELLECK, R.: *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011.

[109] Ibíd., p. 109.

víctimas quedan unificadas bajo el denominador común del judío. Bajo esta concepción, el autor analiza diferentes monumentos erigidos a las víctimas, construidos bajo concepciones monumentales de épocas anteriores que han terminado por excluir la memoria real de las mismas. Un ejemplo paradigmático es la escultura de Käthe Kollwitz situada en el edificio de la Neue Wache de Berlín. La obra, una *pietá* moderna de evidentes referencias cristianas, fue dedicada a todas las víctimas de la guerra y la dictadura, lo que supone una visión global de la violencia y la omisión de la especificidad del holocausto. En opinión del autor, en relación con el estado alemán

> Más bien debemos recordar que no es nuestra competencia erigir monumentos a las víctimas —como les correspondería a estas, sino erigir un monumento de los verdugos por difícil que esto sea—. Un monumento de los verdugos que nos recuerde quién tiene la responsabilidad de los asesinatos, los exterminios y el gaseado. Hemos de aprender a vivir con ese recuerdo[110]

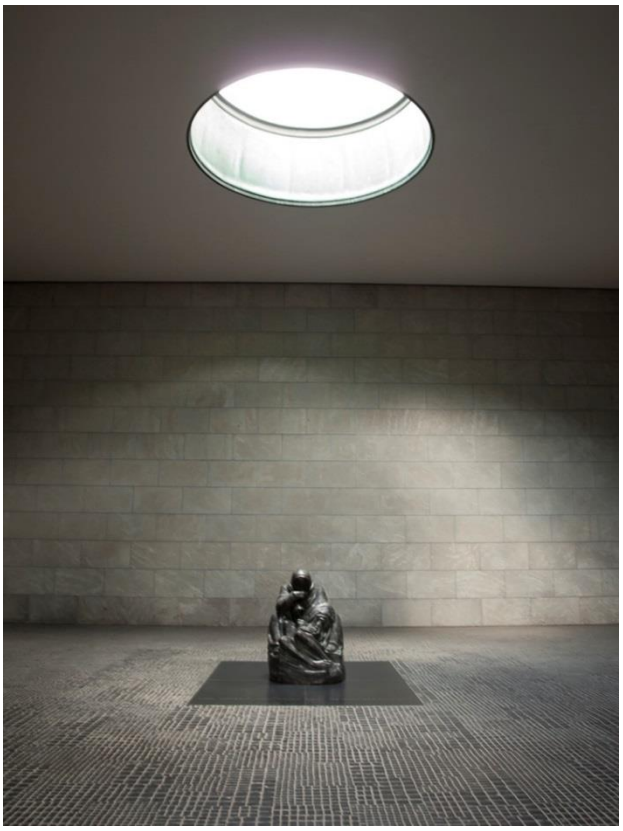


Fig. 12 *Madre con hijo muerto*. Käte Kollwith, Berlín, 1937.

En este sentido, el memorial frente al monumento propone soluciones más dinámicas que, sujetas a la interpretación del artista, deben huir de la creación de mitos fundacionales y la exaltación de la heroicidad de las víctimas. Volviendo a Rosalind Krauss, el memorial no es tanto un hito físico permanente como una pieza escultórica en un campo expandido. En este contexto, la percepción de la obra no depende exclusivamente de la voluntad del autor o de la

[110] Ibíd., p. 51

institución que propone su creación, sino de la capacidad de la misma para generar inquietud en el espectador, en este caso, a la activación del recuerdo.

> We are witnessing an important caesura: the traditional involvement with a message and the semantics of the isolated monument is being replaced by a growing regard for its contextualization, both visual and symbolic.[111]

De acuerdo con esta concepción, surge el concepto de contramonumento, entendido por oposición al monumento previo a la I Guerra Mundial.

2.3.- Posiciones contemporáneas: del contramonumento al arte participativo

Iria Candela[112] señala tres posturas diferentes a la hora de intervenir en el espacio público. La primera representa la tradición con una concepción monumental, la segunda constituye una posición de reconciliación, a pesar de revisar los géneros tradicionales no se altera la concepción de ciudad. Por último, se establece una posición de resistencia que cuenta con elementos antagónicos a la de concepciones monumentales previas. Dentro de las estrategias de resistencia del arte contemporáneo, y siguiendo algunos de los ejemplos ampliamente analizados por James E. Young, se encuentran los monumentos erigidos como contracepción de los estándares tradicionales: elevación, inmovilidad y permanencia.



Fig. 13 *Monumento contra el Fascismo*. Jochen Gerz y Esther Shalev-Gerz. Harburg, 1986



Fig. 14 Panel explicativo del *Monumento contra el Fascismo*. Jochen Gerz y Esther Shalev-Gerz. Harburg, 1986

[111] "Estamos presenciando una importante ruptura: la relación tradicional entre el mensaje y la semántica del monumento aislado están siendo reemplazadas por una creciente preocupación por su contextualización, tanto visual como simbólica". MICHALSKI, S.: *Public Monuments: Art in Political Bondage 1870-1997*. Londres, Reaktion Books, 1998. p. 202

[112] CANDELA, I.: *Sombras de ciudad: arte y transformación urbana en Nueva York, 1970-1990*. Madrid, Alianza, 2006.

De mano de autores como Jochen Gerz, se hacen propuestas interactivas donde las piezas, situadas en el espacio público, son concebidas como elementos cambiantes que cuestionan el pasado desde el presente. El *Monumento contra el Fascismo* de Harburg de Jochen Gerz y Esther Shalev-Gerz, puede tomarse como ejemplo de este cambio de paradigma. Concebido como contramonumento, está formado por una columna elevada sobre el suelo que va quedando oculta a medida que los espectadores cubren su superficie con reflexiones en torno al fascismo. La obra, erigida en 1986, quedó completamente oculta en Septiembre de 1991.

Si el contramonumento se sitúa en el extremo opuesto del monumento, no es la única fórmula utilizada tras la II Guerra Mundial. Aunque gran parte de los estudios se centran en el caso alemán, Peter Carrier[113] hace una profunda comparación entre éste y el ámbito francés a través del análisis de dos de sus obras más polémicas: el *Memorial de Vél' d'Hiv* y el *Monumento al Holocausto* de Berlín. Desde una concepción más amplia, el autor estudia el contexto en el que se inscriben ambas propuestas para encontrar las claves del proceso memorialista dentro de un movimiento de dimensión internacional. En este sentido, el texto aporta una visión que excede la descripción formal de las piezas y pone en valor las implicaciones políticas y mediáticas que las rodean. Ambas reflejan dos visiones antagónicas de la representación memorial. Por un lado, el monumento francés recuerda la redada del Velódromo de invierno de 1942 en París, en la que cerca de 7.000 judíos de los casi 13.000 arrestados bajo el régimen colaboracionista de Vichy, fueron recluidos durante cinco días en condiciones infrahumanas como paso previo al traslado a campos de exterminio. Por otro, el *Monumento al Holocausto* de Berlín, rinde homenaje a las víctimas judías del nazismo en el mismo centro de la capital alemana.

Formalmente, ambas obras son diametralmente opuestas, el *Memorial de Vél' d' Hiv* que señala el antiguo emplazamiento del velódromo, utiliza la figura humana como motivo fundamental y emplea una escala prácticamente real. Se sitúa dentro de un parque público y podría pasar desapercibida para los viandantes. En el extremo opuesto se encuentra el memorial de Berlín, un conjunto de estelas de hormigón distribuidas en una superficie de 19.000 m^2 bajo el que se sitúa un centro de interpretación. Al contrario que su homóloga, no señala una ubicación particular en relación al acontecimiento, sino que se ubica en el centro de la capital, entre el parlamento, *Leipziger Platz* y la puerta de Brandemburgo. Recibe la visita de miles de turistas al año y debido a su magnitud, es visible desde distintos puntos el entorno. Ambas obras, no obstante, comparten un proceso previo en el cual intervinieron diferentes actores. En primer lugar, su creación no partió de una iniciativa gubernamental sino de peticiones de diferentes agentes. En

[113] CARRIER, P.: *Holocaust Monuments and National Memory: France and Germany since 1989*. Nueva York, Berghahn Books, 2005.

segundo, el poder político estuvo ampliamente implicado en el proceso de construcción de las mismas. En el caso francés el comité responsable del proyecto realizó a su vez una petición formal al representante de la nación para la asunción de responsabilidad en los crímenes cometidos. Este se saldó, en primer término, con una negativa de François Miterrand por considerar ilegítimo el régimen de Vichy y la posterior admisión de la responsabilidad del estado en la deportación de la comunidad judía por parte de Jacques Chirac. En el caso alemán, fue el grupo ciudadano *Perspectiva Berlín*, fundado por la periodista Lea Rosh y el historiador Eberhard Jäckel, el encargado de promover la modificación de un proyecto anterior que derivó, tras un dilatado proceso, en la construcción de una obra memorial. En 1995 se convocó un concurso de ideas para la elaboración del proyecto. La falta de consenso a la hora de elegir al ganador, hizo que el canciller Helmut Kohl, suspendiera la convocatoria. Esta volvió a hacerse pública en 1997, tras intensos debates en el ámbito público y académico. Entre los puntos de disenso figuraba la dedicatoria del monumento: mientras prominentes personalidades como la del canciller alemán, defendían un memorial en recuerdo a todas las víctimas de la guerra, otras demandaban una obra que recordara específicamente al pueblo judío, como reconocimiento de la responsabilidad del estado en los crímenes cometidos. En 1999, fue el parlamento el encargado de elegir el proyecto ganador, a cargo de Peter Eisenman, que sería modificado en diferentes ocasiones hasta su inauguración en el año 2005. El memorial consta de un total de 2.711 estelas de hormigón de diferentes dimensiones distribuidas en una superficie de 19.000 m^2, además de un centro de interpretación subterráneo diseñado por Dagmar von Wilcken.

En ambos casos el proceso memorialista sobrepasa los límites de la pieza monumental. Mientras esta se sitúa en el centro del debate, las dimensiones participativa, simbólica y política del mismo generan un proceso de rememoración más complejo. En este sentido, es el alcance mediático que rodea al hito, el que concluye un proceso de redención nacional que busca, en último término, la reparación simbólica de las víctimas. "The meaning of the monument as a contribution to historical understanding thus results from the interaction of artistic and political forms of representation"[114]

[114] "El significado de los monumentos como una contribución al entendimiento histórico, resulta, por tanto, de la interacción de formas artísticas y políticas de representación" Ibíd., p.100



Fig. 15 *Monumento a los judíos de Europa asesinados*. Peter Eisenman. Berlín, 2005



Fig. 16 *Monumento a los judíos de Europa asesinados*. Peter Eisenman. Berlín, 2005

Otras propuestas incluyen la señalización y puesta en valor de lugares que, por su significación histórica, han sido consagrados como espacios para el recuerdo. Es el caso del *Sitio conmemorativo del Muro de Berlín,* concebido como conjunto memorial formado por distintos elementos cuya instalación tuvo lugar entre 2005 y 2012. Junto a los restos del muro, en la zona del antiguo Berlín Oriental de Bernauer Strasse, se sitúa, al aire libre, una exposición de carácter permanente de carácter didáctico. Sobre la línea que separó ambas zonas, un memorial a la división de la ciudad señala, con barrotes de acero, el recorrido del muro. La *Capilla de la Reconciliación* —en recuerdo del templo situado en el área intermedia— y la *Ventana del recuerdo,* completan el contenido de la zona oriental con las imágenes de los fallecidos intentando cruzar al lado contrario. En la franja occidental se instalaron un centro de atención a visitantes en 2009 y otro de documentación, donde puede contemplarse la torre de vigilancia y una exposición sobre la construcción del muro.

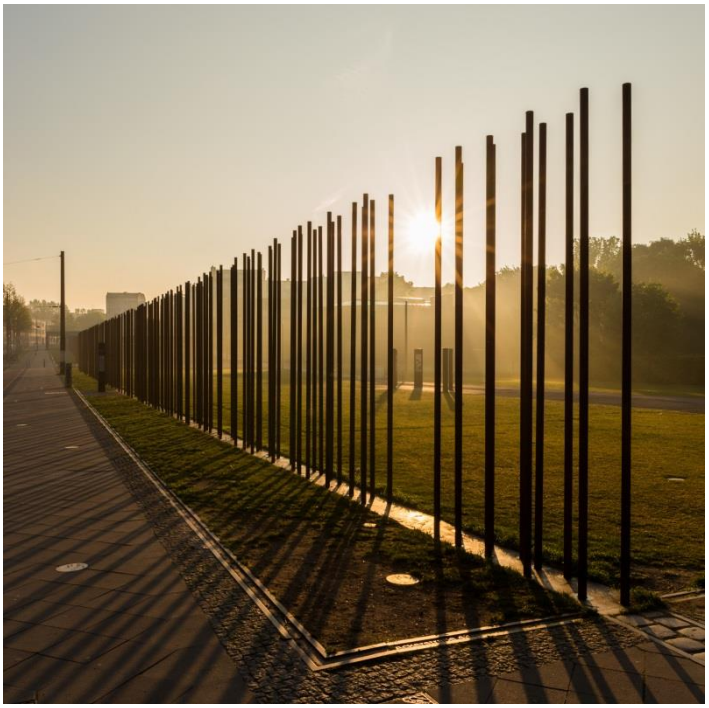


Fig. 17 *Sitio conmemorativo del Muro de Berlín*. Berlín, 2005
Imagen; Ansgar Koreng/ CC BY-SA 4.0



Fig. 18 *Sitio conmemorativo del Muro de Berlín*. Berlín, 2005
Imagen: Gerd Eichmann / CC BY-SA 4.0,

Las piezas quedan ancladas, de este modo, a la realidad en la que se insertan y a sus sujetos, estableciendo un estrecho vínculo con el contexto. Según señala Paul Ardenne en *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*[115], será esta relación la que caracterice el denominado "Arte contextual" en referencia al término acuñado por el artista polaco Jan Swidzinski en 1976[116]. Este cuenta con una característica fundamental: el alejamiento de la obra como objeto simbólico para aproximarse, a través de lo procesual, a la producción de acontecimientos "De ahí la elección de un arte circunstancial, subtendido por el deseo de abolir las barreras espacio-temporales entre

[115] ARDENNE, P.: *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*. Murcia, CENDEAC, 2006.
[116] Ibíd., p. 9.

creación y percepción de las obras"[117]. Las piezas quedarían ligadas directamente al contexto en el que son percibidas y la función del artista como creador se ve desplazada hacia la de generador de conexiones.

Juan-Ramón Barbancho[118] va más allá y establece una diferenciación entre aquellas prácticas de carácter participativo en las que la propia comunidad crea a través de la memoria directa (aquella conservada por los familiares), y aquellas realizadas a iniciativa de un artista —relacionadas habitualmente en el lugar de los acontecimientos—. Esta clasificación coincide con la definición de Marianne Hirsch[119] de posmemoria familiar y posmemoria afiliativa. Según la autora, la primera se da en un ámbito familiar donde se ha producido la interrupción de la transmisión biológica (es el caso de los hijos de las víctimas de acontecimientos traumáticos) y "se propone *reactivar* e *individualizar* de nuevo estructuras memoriales políticas y culturales más distantes re-invistiéndolas con formas de expresión estética y de mediación familiar enriquecedora"[120] . La posmemoria afiliativa en cambio, se da fuera del ámbito doméstico, cuando una memoria ajena se adopta como propia a través de una serie de estructuras de mediación.

En la misma línea, Elkin Rubiano clasifica las prácticas artísticas contemporáneas en tres categorías diferenciadas: aquellas que buscan crear con la comunidad (arte participativo), las que persiguen crear una comunidad (estética relacional) y las que crean para la comunidad (arte terapéutico) [121]. En este sentido, en las obras de carácter participativo

> la colaboración, lo dialógico, lo contextual; así como su carácter comprometido e intervencionista se insertan en marcos que sobrepasan la propia práctica: la transformación del papel del Estado y, correlativamente, el diseño de políticas culturales que construyen y señalan la función y el lugar del arte en la sociedad [122]

El papel del artista como autor se diluye en favor de una autoría compartida con la comunidad, que participa y construye sentido. Las obras adquieren de esta forma un carácter relacional, se constituyen en espacios de encuentro donde lo público y lo colectivo quedan definitivamente asociados. Deben ser interpretadas desde esta colectividad: más como constructos sociales

---

[117] Ibíd., p. 15.
[118] BARBANCHO, J.R.: *Arte y posmemoria: el arte como preservación de la memoria tras el conflicto*. Madrid, Brumaria, 2020.
[119] HIRSCH, M.: *La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del Holocausto*. Madrid, Carpe Noctem, 2021. p.51
[120] Ibíd., p. 51.
[121] RUBIANO PINILLA, E.: "Arte, memoria y participación: '¿dónde están los desaparecidos?'" en *Hallazgos*, 2015. v.12, nº 23, p.36. Recuperado de https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2015.0023.02 [Consulta 26/05/2022]
[122] Ibíd., p. 37.

capaces de generar reflexión en torno a los acontecimientos traumáticos, que como clásicas portadoras de valores estéticos. En este contexto se enmarcan algunas de las piezas más interesantes creadas en torno a las dictaduras militares que se sucedieron durante la segunda mitad del s. XX en el Cono Sur. A pesar de la distancia temporal que las separa del régimen franquista, la particularidad del caso español hace que las manifestaciones artísticas relacionadas con los acontecimientos traumáticos, coincidan temporalmente con aquellas. Por ello y aunque los límites de la investigación impiden profundizar en este binomio, sí se mencionarán algunos casos particulares que esbozan la línea de unión entre ambos continentes.

Si bien cabe destacar la labor de reinterpretación de algunos espacios relacionados con la violencia de estado en el caso argentino: la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA)[123] , transformada desde 2004 en un espacio de memoria y derechos humanos, o memoriales como el *Monumento a las víctimas del terrorismo de estado,* situado en el Parque de la Memoria de Buenos Aires (1998)[124]; en relación con las prácticas de carácter participativo es de especial relevancia la acción colectiva conocida como *Siluetazo* (1983). Coincidiendo con la *III Marcha de la Resistencia* convocada por las *Madres de Plaza de Mayo*[125] el 21 de septiembre de 1983 (la última realizada durante la dictadura militar), el colectivo de artistas formado por Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel, presentó una propuesta a las *Madres de la Plaza de Mayo*, para "realizar 30.000 imágenes de figuras humanas a tamaño natural realizadas por todas las entidades y militantes de distintos sectores que coincidan en reclamar por los derechos humanos"[126]. La intervención, que recibió la bienvenida de la asociación, planteaba la

[123] Tras el golpe de estado de 1976 y hasta 1983, Argentina quedó sometida a un régimen represor que aplicó políticas del terror que incluyeron prácticas como el secuestro, la tortura y la desaparición forzada. En este contexto se instalaron más de 700 centros de detención clandestinos entre los que se encontraba la ESMA, por la que pasaron más de 5.000 detenidos desaparecidos. Desde 2004 desarrolla su actividad como espacio de memoria, dedicado al estudio del pasado y sus consecuencias en el presente. Para mayor información puede consultarse su página web: https://www.espaciomemoria.ar/ [Consulta 27/05/2022]

[124] La obra, situada en el Parque de la Memoria de Buenos Aires, está formada por cuatro bloques de hormigón cubiertos por 30.000 placas de pórfido patagónico sobre las que se inscriben los nombres 9.000 víctimas de la violencia de estado ordenadas alfabéticamente. La información aportada por la pieza se complementa con un centro de documentación y una base de datos digital de carácter abierto, donde puede consultarse información sobre las víctimas. Para ampliar información sobre la pieza, puede consultarse la página web del Parque de la Memoria: https://parquedelamemoria.org.ar/#masthead [Consulta 27/05/2022]

[125] Asociación argentina formada por madres y abuelas de los desaparecidos durante la última dictadura argentina. Comenzaron a reunirse en la Plaza de Mayo de Buenos Aires en abril de 1977, con el fin de reclamar la devolución con vida de sus hijos desaparecidos. Desde entonces y a pesar del fin de la dictadura, se reúnen todos los jueves a las 15,30. En 1981 a estos encuentros se sumaron las *Marchas de la Resistencia*, actos reivindicativos en los que las madres permanecían en la plaza durante 24 horas. Estas fueron suspendidas en 2006, coincidiendo con la llegada al poder de Néstor Kirchner y han sido retomadas en distintas ocasiones. Para más información sobre la asociación puede consultarse su página web: https://madres.org/ [Consulta 27/05/2022]

[126] LONGONI, A., BRUZZONE, G. A.: *El siluetazo*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2008. p.

plasmación de la silueta de los asistentes sobre grandes pliegos de papel, que serían pegados en posición erguida sobre las paredes del entorno, para evocar la presencia de los desaparecidos. Las dimensiones de los dibujos, multiplicados por el elevado número de asistentes a la marcha previsto, pretendía "Crear un hecho gráfico que golpee al gobierno a través de su magnitud física y desarrollo formal y por lo inusual renueve la atención de los medios de difusión"[127]. La actividad, propuesta por los artistas y materializada por los manifestantes, se prolongó hasta la media noche y fue repetida en diciembre del mismo año y en marzo de 1984.

Dentro de las fronteras chilenas y en reivindicación de la memoria de las víctimas de otro régimen dictatorial, el de Augusto Pinochet[128], pueden situarse memoriales como *Mujeres en la Memoria*[129] o intervenciones como *Marcha Rearme* (2005). Esta actividad, participativa y de carácter contraconmemorativo, surgió a iniciativa de un grupo de jóvenes estudiantes, artistas y activistas, que venían reuniéndose desde 2003 (30 aniversario del golpe de estado) con el objetivo de revitalizar la marcha- homenaje del 11 de septiembre, romper con su ritualización y desplazar el foco de atención de las víctimas a la política. Para ello proponía invertir el sentido de la manifestación: partir del cementerio General de Santiago, donde se encuentra el *Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político*[130] portando la imagen fragmentada del monumento y reconstruirla de forma simbólica junto al Palacio de la Moneda, sede del poder político. De esta forma, según apunta Hevia Jordan, E.[131]

---

63. Recuperado de https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/volumen13/docs/1-arte-y-politica/Texto%204.pdf [Consulta 27/05/2022]

[127] Idem.

[128] El 11 de septiembre de 1973 las fuerzas armadas chilenas lideradas por Augusto Pinochet, protagonizaron el golpe de estado y el bombardeo del Palacio de la Moneda. Este terminó con el mandato del entonces presidente Salvador Allende e instauró una dictadura que se prolongaría hasta 1990. Durante el régimen totalitario se produjeron constantes violaciones de los derechos humanos que incluyeron detenciones, torturas y desapariciones forzadas.

[129] *Mujeres en la memoria* (Nicolás Norero y Emilio Marín, 2006), fue impulsado por el *Comité Mujeres en la Memoria* a través de un concurso público de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de obras públicas de Chile con el objetivo de recordar específicamente a las mujeres víctimas de la represión dictatorial. Está formado por un mural de cristal templado con líneas opacas en torno a cuadrados vacíos —en referencia a la imagen de los desaparecidos— erigido sobre una plataforma de pizarra. Lo acompaña una placa con la leyenda "Mujeres en la memoria, Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión Política, 2006". La obra actualmente se encuentra en pésimo estado de conservación.

[130] El memorial, a cargo de una comisión que incluyó asociaciones de familiares, además de artistas como Claudio di Girolamo, Nemesio Antúnez y Francisco Gacitúa, fue inaugurado en febrero de 1994 con el objetivo de rendir homenaje a las víctimas de la violencia de estado. Se trata de una obra en mármol que cuenta con la inscripción de los nombres de los desaparecidos y los ejecutados, el del presidente Salvador Allende, un fragmento del poema *Canto a su amor desaparecido* (Raúl Zurita, 1985), además de dos cabezas en piedra depositadas junto a la estela.

[131] HEVIA JORDAN, E.: *MarchaRearme: análisis de la construcción de discursos de un recorrido desde la liturgia a la creación.* [Tesis de máster] Santiago (Chile), Universidad Arcis, 2008. p.110 Recuperado

> Es ahí donde la convocatoria de Rearme, genera la posibilidad de practicar otras memorias, ir más allá de lo perdido, por tanto el sacar el acto conmemorativo del lugar de los muertos y llevarlo a una deriva por la ciudad, va más allá de cambiar el escenario del rito, transgrediendo su ritualismo, implica generar las condiciones de posibilidad para que emerjan otras memorias, como podría ser una memoria de la resistencia.

A pesar de que *Marcha Rearme* contó con la participación de unas 1.000 personas, el amplio dispositivo policial impidió que culminara la reconstrucción del monumento. Aunque el colectivo modificó la planificación para poder llegar, si no al Palacio de la Moneda, al menos al Frontis de la Casa Central de la Universidad de Chile, los efectivos desplegados impidieron su colocación. Según datos aportados por Hevia Jordan, E. fueron detenidos 40 participantes[132].

La violencia de estado también es protagonista de piezas generadas en países como Perú (*El ojo que llora*, Luis Longhy y Lika Mutal, Lima, 2005), Colombia (*Plegaria Muda*, Doris Salcedo, 2008-2010[133]), Brasil (*Memoria del olvido: 434 Víctimas*, Fulvia Molina, 2017-2018[134]) o Guatemala (Serie *Confort*, Jessica Kairé, 2008[135]).

---

de https://www.archivochile.com/carril_c/cc2013/cc_2013_00001.pdf [Consulta 27/05/2022]

[132] Ibíd., p. 91.

[133] La artista colombiana Doris Salcedo (Bogotá, 1958) reflexiona sobre las relaciones de poder y la violencia política en gran parte de su obra. Es el caso de *Plegaria Muda* (2005), *Widowed House* IV (1994) o *Topografía de la guerra* (alegoría del caos y la ausencia instalada en la Bienal de Estambul en 2003).

[134] Fulvia Molina (Jeriquara, São Paulo, 1945) trabaja sobre la memoria política y social de Brasil con especial atención a la violación de los derechos humanos, el género, la exclusión social y la migración. En 1991 llevó a cabo una instalación para la exposición *A Alma dos Edifícios: MemoriAntonia*, organizada junto a los artistas alemanes Horst Hoheisel y Andreas Knitz y el argentino Marcelo Brodsky, en el Centro Universitario Maria Antonia de São Paulo, antigua facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, utilizada durante la dictadura como prisión. Puede consultarse más información sobre su obra en su página web: https://www.fulviamolina.com/ [Consulta 27/05/2022]

[135] El trabajo de la artista guatemanteca Jessica Kairé (1980) reflexiona en torno a distintos aspectos como la violencia política o el carácter configurador de los monumentos. Parte de su obra puede consultarse en su página web: https://www.jessicakaire.com/ [Consulta 27/05/2022]

3.- La reconstrucción del pasado a través de sus lugares

La relación entre la política y las figuras de memoria llevará a Pierre Nora a analizar el fenómeno de los lugares de memoria en Francia. El autor los define como "toda unidad significativa, de orden material o ideal, que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo convirtieron en elemento simbólico del patrimonio memorial de una comunidad cualquiera"[136] Analiza el cambio que se produjo cuando el mito de la nación, que conectaba el pasado con el futuro, se desvaneció para dejar paso a la conexión entre pasado y presente. Este trasvase, motivado en parte por las grandes guerras y en mayor medida por la conciencia del fin de la hegemonía europea sobre el resto del mundo, desplaza también la forma de reconstruir el pasado. Hasta este momento, había levantado sus pilares sobre la historia nacional, ligada al fenómeno conmemorativo. Frente a esta mirada, la memoria nacional se constituye a partir de una multiplicidad de discursos en busca de la identidad de los sujetos. Esta búsqueda queda íntimamente unida al concepto de patrimonio, donde la diferencia entre individuos no solo es tenida en cuenta, sino que es constitutiva de su propio corpus.

> Identidad remite a una singularidad que se elige, una especificidad que se asume, una permanencia que se reconoce, una solidaridad hacia sí misma que se pone a prueba. Memoria significa a la vez recuerdos, tradiciones, costumbres, hábitos, usos y cubre un campo que va de lo consciente a lo inconsciente a medias. Y patrimonio pasó directamente del bien que se posee por herencia al bien que nos constituye[137]

Nora señala cómo el interés por el patrimonio que venía gestándose de forma regional con independencia de las instituciones, cobra importancia cuando estas se conciencian de su importancia para el proceso de identificación de sus ciudadanos. Es a partir de este momento cuando el patrimonio, amplio y cambiante, pasa a sustituir a los monumentos, las fechas y otros métodos de conmemoración nacional. Los lugares de memoria, en este sentido, engloban todas aquellas manifestaciones capaces de activar el recuerdo de las distintas comunidades que en su conjunto forman la memoria nacional. Los memoriales, en este sentido, son a los monumentos lo que los lugares de memoria al historicismo, pues un lugar de memoria sólo funciona como tal en la medida en que es capaz de permanecer activo. Retomando a Musil "There is nothing in this world as invisible as a monument".[138]

---

[136] NORA, P., op cit., p. 11.
[137] Ibíd. p. 192
[138] "No hay nada en este mundo tan invisible como un monumento" MUSIL, R.: *Posthumous papers of a living autor*. Nueva York, Archipelago Books, 2006. p. 43

III Medidas gubernamentales en relación a la recuperación de la memoria histórica durante el período 2006-2011

Denominación proyecto	P. ejecución	Cantidad definitiva
Primer Congreso sobre la Batalla del Ebro en su 70 aniversario 1938-2008 en Móra d'Ebre	julio 2008	40.000,00
Exposición "La memoria visual de los Institutos Obreros". Exposición itinerante	marzo 2009	29.970,00
Homenaje a las víctimas de la represión franquista en Dueñas (1936-1937)	diciembre 2008	20.000,00
La represión en la enseñanza en Palencia durante la guerra civil y el franquismo	julio 2009	16.201,05
Exposición y ciclo de cine sobre niños de la guerra	junio 2008	21.475,00
La represión franquista en Manresa en la voz de las víctimas	julio 2009	30.000,00
Prospección, localización y documentación fosas de los Narreros de Villarrobledo	julio 2009	24.956,00
Finalización censo de víctimas del franquismo en la provincia de Cuencia	enero 2009	6.850,00
Seminario internacional fuentes archivísticas para le estudio del exilio republicano de 1939	enero 2009	35.000,00
Testimonios orales y memoria gráfica de la guerra civil Alto Palancia	abril 2009	3.406,00
Ley de Responsabilidades Políticas contra vecinos del Alto Palancia	mayo 2009	4.390,00
Aprendiendo de nuestra historia: la guerra civil	diciembre 2008	58.650,00
Homenaje a un secretario general del PSUC muerto en prisión: Joan Comorera y Sole	diciembre 2008	45.000,00
La represión franquista en la País Valenciano: nuevas aportaciones y enfoques	diciembre 2008	33.875,00
Exposición: El universo represivo franquista	abril 2009	38.500,00
Federico Sánchez	abril 2009	40.000,00
[illegible] y documental sobre las [illegible] deportadas en [illegible]	septiembre 2009	41.680,00
[illegible] de la memoria oral [illegible] de Canadá.	junio 2009	57.750,00
[illegible] proceso al	marzo 2009	20.000,00
	septiembre 2009	42.000,00

Las políticas públicas de la memoria en España han experimentado una lenta evolución desde el comienzo de la democracia. La existencia de una Ley de Amnistía[139], cuyas consecuencias se extendieron más allá del indulto a los presos políticos, la pervivencia del miedo a la repetición del conflicto y la elección de un modelo transicional basado en el olvido de la etapa anterior, dieron lugar a una lenta sucesión de medidas que se extiende hasta nuestros días[140]. La ley 52/ 2007 de 26 de diciembre[141], supuso un punto de inflexión en las políticas memorialistas en nuestro país. El reconocimiento de la ilegitimidad de los tribunales franquistas y sus sentencias, la colaboración del estado en las labores de localización y exhumación de las víctimas, o la retirada de símbolos del espacio público, fueron acciones simbólicas de gran peso mediático que sentaron las bases para futuras políticas de memoria. Este capítulo aborda el proceso de aprobación de la ley, desde los debates en el Congreso y el Senado, hasta su repercusión en la prensa escrita. Para ello se han analizado, por un lado, las sesiones recogidas por los diarios de ambas cámaras y, por otro, las publicaciones de distintos medios de comunicación al respecto[142]. Por otra parte, y como introducción al tema específico que nos ocupa, se analizan las bases, convocatorias y resoluciones de las subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, concebidas para implementar la norma y que dieron lugar, no solo a labores de localización, identificación y exhumación, sino a un amplio espectro de actividades, entre las que figura la instalación de memoriales.

[139] Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. *BOE* nº 248, 17-10-1977. pp. 1-4. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/1977/BOE-A-1977-24937-consolidado.pdf [Consulta 25/09/2019]

[140] En agosto de 2021, se aprobó un nuevo proyecto de Ley de Memoria Democrática que, actualmente, se encuentra en tramitación.

[141] Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.. *BOE* nº.310, 28-12-2007. pp. 1-14. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf [Consulta 27/04/2014]

[142] La selección de los medios se hizo siguiendo las estadísticas de audiencia del año 2007, según el informe "El marco general de los medios en España 2008" editado por la Asociación para la investigación de los medios de comunicación (AIMC).

1.- Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.[143]

1.1.- Origen

Las obras incluidas en esta investigación tienen como origen las subvenciones contempladas en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura[144]. Dadas las particularidades del caso español, se considera fundamental hacer un breve recorrido por la normativa actual y precedente con el objetivo de contextualizar las necesidades a las que se enfrentaba la ley y entender el marco en el que se desarrollan las piezas.

Durante el proceso de transición a la democracia, se aprobó la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía[145], que suponía el indulto generalizado para los presos políticos[146] y al mismo tiempo, la imposibilidad futura de juzgar los crímenes cometidos por la dictadura franquista. Desde este momento, en una especie de acuerdo tácito por parte de los partidos implicados en la construcción de un modelo de estado nuevo, se estableció un vacío legal en torno a múltiples aspectos de la recuperación de la memoria de las víctimas que iría subsanándose lentamente durante las décadas posteriores. Aunque desde 1979, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico se venían reconociendo determinados derechos económicos a las víctimas de la dictadura (pensiones a viudas y mutilados, indemnizaciones a presos políticos[147] o prestaciones a los menores desplazados al extranjero durante la guerra), es a partir del inicio del s. XXI cuando se observa la necesidad de reparar moralmente a los afectados.

Coincidiendo con el cambio de siglo, sin menoscabo de las exhumaciones que a título individual se habían llevado a cabo durante los años anteriores, los familiares de los represaliados durante y después de la contienda, comenzaron a unirse con el fin de recuperar los restos que permanecían enterrados sin sepultura digna. A partir de ese momento y sin ayuda institucional, bajo las siglas de diferentes asociaciones, comenzaron a realizarse exhumaciones con la colaboración de

[143] Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *BOE* nº310, 28-12-2007. pp. 1-14. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf [Consulta 27/04/2014]

[144] Idem.

[145] Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. BOE nº 248, 17-10-1977. pp. 1-4. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/1977/BOE-A-1977-24937-consolidado.pdf [Consulta 25/09/2019]

[146] No se contemplaba en esta categoría a los homosexuales condenados en aplicación de Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social.

[147] Aunque el estado contemplaba estas cuantías para quienes sufrieron prisión durante más de tres años, gran parte de las comunidades autónomas habían aprobado medidas para condenados a penas inferiores.

expertos independientes. La difusión de los hallazgos, que evidenciaba científicamente la violencia ejercida por el régimen, dificultaba la justificación del mantenimiento de los principios de la ley de amnistía que, vigente a día de hoy, impedía la investigación integral de los crímenes cometidos. La apertura de fosas comunes comenzó a tener repercusión en la opinión pública, en el ámbito institucional y, finalmente, en el Congreso de los Diputados. En 1999 el Congreso procedió a la aprobación de una proposición no de Ley sobre la conmemoración del 60 aniversario del exilio español[148]. Tres años más tarde, en 2002, la Comisión Constitucional aprobó en el Congreso una proposición no de ley para el reconocimiento moral de las personas que padecieron la violencia del régimen[149]. En ella se instaba al gobierno a acometer una serie de medidas de reparación entre las que se incluía la exhumación de las fosas comunes. En el texto de la proposición, además de valorar la Ley de Amnistía como garante de la paz transicional, se condenaba el golpe de estado y el uso de la violencia para instaurar un régimen totalitario.

Pero sería en 2004, tras la victoria del Partido Socialista en las elecciones generales, cuando se aprobaría una nueva proposición no de ley sobre el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del franquismo[150] que de nuevo instaba al Gobierno a llevar a cabo un estudio sobre los daños ocasionados por la contienda y la represión posterior. Para ello se creó una Comisión Interministerial para el Estudio de las Víctimas de la guerra civil y del franquismo que habría de realizar un estudio sobre los derechos reconocidos a las víctimas y crear dos informes diferenciados, uno sobre el acceso a los archivos de la guerra civil y otro que sentara las bases de la conocida como "ley de memoria histórica".

En el primer informe[151] se exponía la necesidad de facilitar el acceso a los documentos que por diferentes motivos no estaban a disposición de los investigadores y la importancia de digitalizar parte del contenido. En segundo lugar, se redactó un minucioso texto[152] sobre el estado de los afectados, del que derivaron las primeras subvenciones dedicadas al estudio, difusión,

[148] Proposición no de ley 161/001612 sobre la conmemoración del 60 aniversario del exilio español con ocasión de la finalización de la guerra civil española. *BOCG*, nº 479, 17-09-1999. p.8 Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L6/CONG/BOCG/D/D_447.PDF [Consulta 25/09/2019]

[149] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*. Comisión Constitucional, nº 625, 20-11-2002. pp. 20502-20521. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L7/CONG/DS/CO/CO_625.PDF [Consulta 27/09/2019]

[150] Proposición no de ley 162 /000097 sobre el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOCG*, nº 31, 08-06-2004. p.p. 13-16 Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/BOCG/D/D_031.PDF [Consulta 08/10/2019]

[151] Comisión Interministerial para el Estudio de las Víctimas de la guerra civil y del franquismo. "Informe sobre archivos." Madrid, Ministerio de la Presidencia, 2006. Recuperado de https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento8_0.pdf [Consulta 25/09/2019]

[152] Comisión Interministerial para el Estudio de las Víctimas de la guerra civil y del franquismo: "Informe general de la Comisión Interministerial para el Estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo." Madrid, Ministerio de la Presidencia, 28-07-2006. Recuperado de https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento7_0.pdf [Consulta 26/09/2019]

exhumación y dignificación. Sus conclusiones abordaban diferentes aspectos: el reconocimiento moral de las víctimas de la dictadura, la necesidad de establecer cauces para recuperar su memoria individual, el reconocimiento de la labor de las asociaciones de recuperación de la memoria y la concesión de ayudas para continuar con ella, el reconocimiento de colectivos no tenidos en cuenta hasta la fecha (exiliados, maquis o miembros de batallones disciplinarios de trabajadores forzosos) o medidas económicas para determinados colectivos. Además, se recogieron aspectos que serían incluidos posteriormente en la ley, como la retirada de los símbolos franquistas, la concesión de subvenciones para el estudio de la represión, la revisión de los usos del Valle de los Caídos y la adopción de medidas que facilitaran las labores de búsqueda y exhumación de los cuerpos de los desaparecidos.

Del trabajo de la comisión se concluía que, si bien el estatus de víctima había ido reconociéndose poco a poco desde los albores de la democracia, quedaba un amplio camino por recorrer hasta el reconocimiento moral de las injusticias de la dictadura. Las medidas a adoptar, que debían ser recogidas en un único documento, habrían de abordar distintos ámbitos: económico, judicial, arqueológico o cultural.[153]

Con independencia del trabajo de la comisión, 2006 fue declarado año de la memoria histórica[154] coincidiendo con el 75 aniversario de la proclamación de la II República española y el 70 aniversario del comienzo de la guerra civil. Un año después, en 2007, se aprobó la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocían y ampliaban derechos y se establecían medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.[155] En ella se establecía, entre otras medidas, la colaboración del estado con los particulares para la localización e identificación de víctimas de la guerra civil y del franquismo.

[153] Entre las medidas específicas del ámbito cultural tomadas con anterioridad, destacan la proposición no de ley de 2002 para colocar placas en los antiguos campos de trabajo o en los monumentos construidos por los presos, la proposición no de ley de 2004 para la retirada de los símbolos franquistas y la propuesta para la creación del centro documental de la memoria histórica incluido en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *BOE,* nº.310, 28-12-2007. pp. 1-14.

[154] Ley 24/2006, de 7 de julio, sobre declaración del año 2006 como Año de la Memoria Histórica. *BOE,* nº 162, 08-07-2006. pp. 25573-25573. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/07/08/pdfs/A25573-25573.pdf [Consulta 27/09/2019]

[155] Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *BOE,* nº.310, 28-12-2007. pp. 1-14. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf [Consulta 27/04/2014]

1.2.-Proceso parlamentario

El proceso parlamentario hasta la aprobación de la ley fue complejo y polémico. Por un lado, diferentes propuestas solicitaban la anulación de las sentencias judiciales, la devolución de los bienes y archivos incautados o la implicación del estado en la exhumación de los desaparecidos. Por otro, se producía una amplia oposición en el Congreso basada en la Ley de Amnistía como garante de la paz y de la no repetición del pasado violento.

La investigación analiza las diferentes sesiones del proceso parlamentario: su paso por el Pleno del Congreso, el debate y votación en Comisión Constitucional y la aprobación del dictamen, así como su paso al Senado, en Comisión Constitucional y en Pleno.

Así mismo, se ha revisado la forma en que diferentes publicaciones de tirada nacional se hicieron eco de los debates, resaltando unos aspectos en detrimento de otros y haciendo uso de determinadas expresiones muy presentes en la memoria colectiva. Para ello, según se verá en el siguiente apartado, se han analizado las publicaciones de los diarios con más audiencia según el informe "El marco general de los medios en España 2008" editado por la Asociación para la investigación de los medios de comunicación (AIMC)[156]. El documento desglosa el porcentaje de audiencia de cada medio durante el año anterior, estableciendo como diarios más leídos de 2007 —excluyendo la prensa deportiva y la regional— *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, además de los diarios gratuitos *20 minutos*, *Qué!* y *Metro Directo*. Dada la imposibilidad de recopilar todas las fuentes, se ha escogido una muestra de cinco diarios, cuatro ordinarios y uno gratuito, que permite un acercamiento a la noticia desde distintos puntos de vista.

a) Tramitación en el Congreso de los Diputados

Votación en el Pleno del Congreso, 14 de diciembre de 2006[157]

Durante la sesión parlamentaria el PSOE, como promotor del proyecto de ley, expuso al Congreso la finalidad de la misma. Tras la exposición de motivos se abrió el turno de palabra donde intervinieron los diferentes partidos de la cámara. A partir del análisis de las declaraciones pueden diferenciarse tres bloques de opinión con matices entre los distintos grupos.

El primero, encabezado por el Partido Popular, planteaba una posición contraria a la aprobación de la ley. Su principal argumento era la fractura que podía generar entre los ciudadanos.

[156] Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC): "Marco general de los medios en España 2008". Recuperado de https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2010/11/marco08.pdf [Consulta 11/09/2014]

[157] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados.* Pleno y Diputación permanente. nº 222, 14 -12-2006. pp. 11255-11285. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/PL/PL_222.PDF [Consulta 11/09/2014]

Ensalzaba la transición y la Constitución como símbolos de la concordia y la importancia del perdón y del olvido consciente de la guerra. Vertía sobre el gobierno la acusación de revisionismo histórico, la imposición de una verdad oficial y apuntaba que "la mal llamada memoria histórica no es más que un intento partidista de utilizar la historia que trata de utilizar el pasado como un arma política"[158]

El segundo bloque, formado por diferentes partidos políticos, hizo una crítica a las limitaciones de la norma. Consideraban imprescindible la declaración de ilegitimidad del régimen franquista, la anulación de los consejos de guerra y los juicios sumarísimos en aplicación del derecho internacional, el reconocimiento de la condición de víctimas a todos los represaliados, la devolución de los bienes incautados y la retirada de los símbolos de la dictadura. A estos puntos, en los que coincidieron gran parte de los grupos, se sumó la propuesta de petición de perdón al estado, la despolitización del Valle de los Caídos y la implicación del gobierno con las políticas activas de exhumación de las víctimas. Además, se ponía de relieve el problema de orientación de la ley al equiparar los dos bandos enfrentados.

El tercer bloque, encabezado por el Partido Socialista, ofrecía una visión intermedia entre los dos anteriores. Por un lado, la defensa del proceso transicional y la ley como prolongación de la misma. Por otro, la referencia al principio constitucional de seguridad jurídica, incompatible con la anulación de las sentencias. Por último, la defensa del derecho a la memoria individual y familiar en lugar de la construcción de una memoria oficial por parte del estado.

Tras las intervenciones, el texto fue aprobado con 189 votos a favor, 132 en contra, y una abstención.

Recepción en prensa, 15 de diciembre de 2006

La prensa escrita se hizo eco de algunos de los puntos fundamentales del debate parlamentario. El tratamiento de la noticia por los distintos medios, resaltando unos aspectos sobre otros, hace interesante su análisis desde un punto de vista comparado. En este sentido, se recogen a continuación los puntos destacados por cada diario y la terminología empleada. Esta síntesis permite vislumbrar la relación entre las opiniones vertidas en el Congreso, la afinidad conceptual de los distintos medios con cada una de las posiciones y, en último término, su repercusión en el debate público.

El País, diario más leído después de la prensa deportiva, abría con el titular "La primera ley que honra a los represaliados por Franco salva el principal escollo en el Congreso"[159]

[158] Ibíd. p. 11261

[159] CUÉ, C. y DÍEZ, A.: "La primera ley que honra a los represaliados por Franco salva el principal escollo en el Congreso" en *El País*, 15-12-2006. p.1. Recuperado de https://elpais.com/diario/2006/12/15/espana/1166137201_850215.html [Consulta 12/09/2014]

En el cuerpo del artículo señalaba que todos los grupos, a excepción del Partido Popular, consideraban imprescindible la ley aunque, con la salvedad del Partido Socialista, todos los grupos consideraban insuficiente el texto presentado.
Hacía un recorrido por las distintas enmiendas a la totalidad, destacando los puntos de discrepancia con el proyecto de ley y centrando su atención en la constitución de un tribunal de notables para la reparación moral –no jurídica- de las víctimas. En este sentido, recogía los argumentos del gobierno en favor de la medida.

El Mundo, segundo diario más leído, destacaba en su portada "Ningún otro grupo apoya la Ley de Memoria Histórica de Zapatero"[160]
En el artículo destacaba las posiciones de los diferentes partidos, el rechazo de las enmiendas de IU-ICV, que presentaba un texto alternativo y contaba apoyo de BNG, EA y Nafarroa BAI; ERC, con texto alternativo y similares apoyos, y el Partido Popular, con una propuesta de devolución de la ley.
Recogía las declaraciones de distintos miembros del Congreso, desde la vicepresidenta del gobierno, Mª Teresa Fernández de la Vega defendiendo los valores de la ley como heredera de la transición, las del diputado popular Manuel Atienza declarando la irrelevancia de la norma o las de Joan Tardà de ERC criticando la insuficiencia del texto.
Completaba el artículo con un cuadro resumen de los artículos más relevantes de la ley.

El diario *ABC* por su parte, incluía en su portada el titular "El PSOE divide y crispa el congreso con su ley de memoria histórica"[161]. En el cuerpo de la noticia mencionaba los argumentos del Partido Socialista a favor de la ley como heredera del espíritu de la transición destacando las diferencias entre partidos a la hora de valorar la norma e interpretar los valores transicionales. Añadía un apartado dedicado a la votación de los vetos con las discrepancias al proyecto de ley señalando entre los puntos de disenso la anulación de los juicios sumarísimos o las referencias del Partido Popular a la Ley de Amnistía de 1977. Destacaba, a diferencia de otros medios, las alusiones hechas durante el debate al abuelo del presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

[160] YANEL, A.: "Ningún otro grupo apoya la Ley de Memoria Histórica de Zapatero" en *El Mundo*, 15 -12-2006. p.1
[161] LORENTE, J.L.: "El PSOE divide y crispa el congreso con su ley de memoria histórica" en *ABC*, 15-12-2006. p.1. Recuperado de https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-20061215-1.html [Consulta 12/09/2014]

La Vanguardia encabezaba su portada con el titular "El gobierno modera la ley para revisar el franquismo"[162]. Resaltaba el malestar generado por la norma dentro del propio Congreso —con enmiendas a la totalidad del texto— y entre los asistentes a la sesión. El artículo hacía un repaso de los desacuerdos y apoyos generados y hacía referencia a las palabras de María Teresa Fernández de la Vega y del diputado Manuel Atienza sobre la transición y la Ley de Amnistía. Para finalizar dedicaba una página completa a los testimonios de miembros de asociaciones asistentes que valoraban negativamente el proyecto de ley.

En cuanto a la prensa gratuita, *20 minutos* reservaba la portada para otros temas y desplazaba la noticia a la página 8. Encabezaba el artículo con el titular "La Ley de Memoria Histórica sigue adelante sin anular las condenas"[163] y centraba su atención en el desacuerdo entre los partidos y en la labor que las asociaciones de memoria histórica llevaban realizando desde el año 2000.

Los distintos enfoques aportados por la prensa pueden relacionarse con la posición que los tres bloques mantuvieron en el Congreso. En este sentido, mientras unos diarios señalan la necesidad de la ley y acompañan el texto de testimonios a su favor, otros advierten de la crispación y división que puede generar, utilizando conceptos relacionados con la transición y la Ley de Amnistía. Por último, mostrando una visión crítica por la insuficiencia de la norma, se sitúan los diarios que señalan los aspectos no abordados por el texto, acompañados de testimonios que la consideran insuficiente.

Debate de la Comisión Constitucional del Congreso, 17 de octubre de 2007[164]

Tras la primera sesión parlamentaria y el intercambio de posiciones entre los distintos grupos, se propusieron una serie de modificaciones que fueron debatidas en la Comisión Constitucional del 17 de octubre de 2007. Durante la sesión, se expusieron las enmiendas que recogían dudas, acuerdos y desacuerdos sobre puntos concretos de la norma.

Las principales modificaciones del proyecto de ley giraban en torno a cuatro puntos:

---

[162] AROCA, JAUME V; MERINO, J. C.: "El gobierno modera la ley para revisar el franquismo." en *La Vanguardia*, 15-12-2006. p.1 Recuperado de http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2006/12/15/pagina-1/53874695/pdf.html [Consulta 12/09/2014]

[163] MESA, J.: "La Ley de Memoria Histórica sigue adelante sin anular las condenas" en *20 minutos*, 15-12-2006. p.8. Recuperado de https://cdn.20m.es/edicionimpresa/madrid/06/12/MADR_15_12_06.pdf [Consulta 12/09/2014]

[164] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*. Comisión Constitucional, nº 925, 17-10-2007. pp. 2-48. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/CO/CO_925.PDF [Consulta 11/09/2014]

- La declaración de ilegitimidad de los tribunales y de las sentencias: La posición del gobierno defendía que la división de poderes impedía la declaración de nulidad de las mismas. Como alternativa contemplaba la declaración de ilegitimidad de los tribunales, los jurados y las condenas. Esto suponía una vía jurídica para que las familias interesadas solicitaran la anulación de las sentencias.
- Compromiso del gobierno a subvencionar los trabajos de exhumación.
- Universalización en el acceso a los archivos.
- Eliminación de los símbolos franquistas.

En un contexto más favorable que en la primera sesión, los grupos fueron posicionándose a favor o en contra del proyecto, sin obviar las distintas peticiones que desde la comisión hacían al legislador. De esta forma, partidos como Eusko Alkarasuna, Iniciativa Per Cataluña o el Partido Nacionalista Vasco, a pesar de considerar los cambios insuficientes, mostraron su apoyo al texto como punto de partida, solicitando la inclusión de nuevos aspectos como la devolución de los archivos incautados a las comunidades, la creación de un instituto de la memoria en el Valle de los Caídos o el reconocimiento de las víctimas por motivos religiosos.

En una posición enfrentada, grupos como ERC, CIU y PP mostraron una actitud crítica. ERC consideraba insuficientes las modificaciones introducidas argumentando en su contra la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, la necesidad de declarar nulas las sentencias o la importancia de que el estado dirigiera las exhumaciones. Por otro lado, criticaba la falta de concreción para la retirada de los símbolos, la ausencia de reconocimiento de la persecución que el régimen franquista hizo del catalán, el vasco y el gallego y solicitaba la petición de perdón por parte del estado.

CIU por su parte cuestionaba el aplazamiento de la aprobación de la ley hasta el final de la legislatura, haciendo coincidir la creación del Archivo de la Memoria Histórica de Salamanca con el debate sobre la devolución de los documentos incautados a la Generalitat de Cataluña. Solicitaba una definición conceptual más concreta de la ley y el reconocimiento de las víctimas por razón de religión a por su adscripción nacionalista.

El portavoz del Partido Popular reafirmó en esta sesión su posición contraria al texto. Acusó al gobierno de querer dinamitar el espíritu de la transición y reivindicó la necesidad de olvidar el pasado para construir el futuro. Hizo una fuerte crítica a los conceptos de memoria histórica y de memoria democrática haciendo alusión a un supuesto origen latinoamericano en el que no se habría dado un "proceso de transición ejemplar" como la que hubo en el estado español. En relación con este punto, cuestionó el cambio de nombre del Archivo General de la Guerra Civil por el Centro Documental de la Memoria Histórica. Calificó la ley de sectaria por reconocer únicamente a las víctimas de un bando posteriores al inicio de la contienda. En esta línea señaló

que "establecer políticas de memoria es peligroso."[165]

En cuanto al debate sobre los símbolos, solicitó la despolitización del Valle de los Caídos, el mantenimiento de su custodia por la orden Benedictina y la gestión municipal de la nomenclatura de las calles.

En una posición diametralmente opuesta, el Grupo Parlamentario Socialista intervino para defender el proyecto y explicar las modificaciones introducidas. En este sentido y en respuesta a las diferentes acusaciones, argumentó que la norma no pretendía derogar la Ley de Amnistía sino hacer una declaración pública sobre el carácter dictatorial del franquismo. Justificó la declaración de ilegitimidad de los juicios y las sentencias amparándose en la división de poderes y la posibilidad de obtener una declaración personal de carácter rehabilitador para las víctimas.

Resaltó puntos fundamentales de la ley como la retirada de símbolos, la mejora de las ayudas a los exiliados o la ampliación del derecho a obtener la nacionalidad española a los familiares hasta primer grado de consanguinidad de los exiliados españoles que perdieron la nacionalidad a causa de la guerra civil o la dictadura (singularmente a los familiares de hasta segundo grado).

En el turno de réplica intervinieron los distintos partidos, se abrió el debate en torno a la suficiencia o no de la ley y su condición de garante de la impunidad o de rupturista con el pacto de la transición.

Tras las intervenciones se procedió a la votación de las enmiendas y el articulado, que fue aprobado.

Recepción en prensa, 18 de octubre de 2007

Siguiendo la tendencia abierta por la primera sesión parlamentaria, el debate generado en la Comisión Constitucional tuvo un amplio seguimiento en la prensa escrita. Aunque algunos medios —como el diario gratuito *20 Minutos*— omitieron la noticia, la mayoría se hizo eco de la disparidad de posiciones políticas y las novedades introducidas en el texto.

El País centró su análisis en las medidas para los familiares de los españoles exiliados, destacando que "Un millón de nietos de exiliados y emigrados podrán ser españoles"[166], haciendo referencia a la enmienda transaccional introducida por el Partido Socialista.[167]

[165] Ibíd. p.34.

[166] DÍEZAN, A. y CUÉ, C. E.: "Un millón de nietos de exiliados y emigrados podrán ser españoles" en *El País*, 18-10-2007. p.1 Recuperado de https://elpais.com/diario/2007/10/18/espana/1192658401_850215.html [Consulta 12/09/2014]

[167] La enmienda, que contó con el acuerdo de la mayoría en el congreso y la excepción del PP, ampliaba la posibilidad de adquisición de la nacionalidad española a los descendientes hasta el primer grado de consanguinidad de personas originariamente españolas: nacidos o hijos de nacidos en España, que hubieran emigrado o fueran exiliados. Incluía tanto a exiliados políticos como a víctimas de la pobreza generada por la guerra.

La noticia fue acompañada de un reportaje explicativo con los puntos clave de la ley: el acceso a los archivos, el estado de los denunciantes en la documentación pública, la prevalencia de la posición de los familiares a la hora de abrir una fosa común, el tratamiento en igualdad de los bandos nacional y republicano, el reconocimiento de las víctimas por sus creencias religiosas y el procedimiento legal para la reparación de los represaliados.

El Mundo dedicó un apartado en su portada al titular "El PP apoya la 'despolitización' del Valle de los Caídos pero vota contra la Ley de Memoria Histórica". Destacó el paso de la ley al Pleno con el beneplácito de la mayoría del Congreso resaltando el apoyo del Partido Popular a siete puntos de la ley (entre estos, las mejoras de las indemnizaciones a las víctimas y la despolitización del Valle de los Caídos). Incluyó algunos cambios introducidos en el texto, como los referidos a la obtención de la nacionalidad sin obviar las críticas del Partido Popular a la norma.

El diario *ABC* no hizo referencia a la noticia en portada sino en la página 18. Con el titular: "El PP apoya 'despolitizar' el Valle de los Caídos y mejores ayudas a las víctimas de Franco"[168] destacó el apoyo de este grupo a algunas de las medidas del proyecto de ley. Resaltaba el paso de la ley al Pleno de la cámara subrayando diferentes aspectos del texto. Por un lado, la despolitización del Valle de los Caídos que pasaría a regirse por las normas aplicables a otros lugares de culto y cementerios, quedando prohibidos los actos de exaltación del franquismo. Por otro, la aprobación de mejoras en las pensiones y la atención médico-farmacéutica a las víctimas de la guerra y la represión (con el apoyo del PP). En tercer lugar, la posibilidad de recuperar la nacionalidad española de los nietos de los exiliados por la guerra civil (medida que rechazó el PP) y, finalmente, la eliminación de los símbolos franquistas.
Para cerrar el artículo recogía el encuentro de Santiago Carrillo y Manuel Fraga con motivo de la conmemoración de los Pactos de Moncloa, donde Fraga manifestó su oposición a la ley.

[168] LORENTE, J. L.: "El PP apoya 'despolitizar' el Valle de los Caídos y mejores ayudas a las víctimas de Franco" en *ABC*, 18-10-2007. p.18. Recuperado de https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-20071018-18.html [Consulta 12/09/2014]

La Vanguardia por su parte, destacó en portada "El Valle de los Caídos dejará de ser un templo de exaltación del franquismo"[169] Subrayó la coincidencia de todos los partidos en la necesidad de despolitizar el espacio y la oposición de uno de los principales promotores de la norma, ERC, a la aprobación del texto. En relación a la posición de esta formación política, apuntaba que

> La comisión constitucional del Congreso dio ayer luz verde al texto de este proyecto, uno de los de mayor calado político de la legislatura y que más zozobras ha sufrido desde que en el 2004 Esquerra Republicana e Izquierda Unida se lo arrancaron al candidato José Luis Rodríguez Zapatero a cambio de apoyar su investidura. Al final, la ley contará con el apoyo parcial pero suficiente de CiU, PNV e IU-ICV [170].

Ampliaba la información con un resumen de los principales puntos de la ley señalando expresamente la condena del franquismo y la declaración de ilegitimidad del régimen, la retirada de los símbolos franquistas, la problemática de los archivos no devueltos a las comunidades autónomas y la posibilidad de solicitar la nacionalidad española a los familiares de hasta segundo grado de los exiliados. Incluía una referencia a la mediación catalana con la Iglesia y la fundación gestora del Valle de los Caídos y destacaba la presencia que José Montilla, presidente de la Generalitat de Cataluña, en un acto sobre el Memorial Democrático.

Aunque tras la primera sesión de debate en el Congreso la prensa recogió mayoritariamente las posiciones enfrentadas de los partidos políticos, a partir de la Comisión Constitucional el foco pasó a centrarse en los puntos de consenso. En este sentido, todos los medios que hicieron referencia a la sesión del 18 de octubre, incluyeron entre sus líneas la explicación de las medidas con más apoyos entre los grupos parlamentarios.

Votación del dictamen en el Congreso, 31 de octubre de 2007[171]

En la sesión parlamentaria del 31 de octubre de 2007, tras un primer turno de palabra, se procedió a votar el dictamen de la ley. Los distintos partidos fijaron sus posiciones de forma más sintética, siguiendo las líneas argumentales de anteriores sesiones, introduciendo importantes matices tras un proceso de diálogo entre los grupos. En este sentido, los partidos afines a la norma acercaron posiciones mientras los grupos opositores reafirmaron sus diferencias en torno

[169] AROCA, J. V.: "El Valle de los Caídos dejará de ser un templo de exaltación del franquismo" en *La Vanguardia*, 18-10-2007. p.1. Recuperado de http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2007/10/18/pagina-1/63250574/pdf.html [Consulta 12/09/2014]

[170] Ibíd., p.17.

[171] *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados.* Pleno y Diputación Permanente, nº 296, 31 -10-2007. pp. 14611-14644. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/PL/PL_296.PDF [Consulta 11/09/2014]

a la pertinencia u oportunidad de la ley, el peligro de revisionismo histórico o la no aplicación de los acuerdos internacionales.

Abrió el debate la vicepresidenta del gobierno María Teresa Fernández de la Vega, haciendo una introducción a la ley y resumiendo las líneas de trabajo con los diferentes grupos durante los meses previos. Como exposición de motivos y en respuesta a las acusaciones vertidas en la Comisión Constitucional, señaló que el propósito de la ley no era la de ocupar la posición de historiador o juez, sino ampliar los derechos de las víctimas y sus familias, reconociendo su derecho a recuperar la memoria personal y familiar. Destacó la declaración de ilegitimidad de los tribunales y las sentencias de carácter político o religioso y las nuevas vías para localizar, proteger y en su caso exhumar, las fosas comunes. Por otra parte, resaltó la importancia de los acuerdos adoptados por los grupos como la retirada de símbolos, la despolitización y gestión del Valle de los Caídos o el impulso de la investigación histórica a través de la recopilación documental.

En el turno de respuesta, una parte de los grupos parlamentarios reiteraron su posición anterior, insistiendo en la insuficiencia de la ley, la mejora experimentada durante el proceso parlamentario y la necesidad de aprobación como punto de partida. En este sentido se manifestaron los representantes del Grupo Parlamentario Vasco, de acuerdo con la declaración de ilegitimidad o con los avances en el campo de las exhumaciones pero críticos con la no devolución de los archivos incautados al País Vasco. En la misma línea se pronunció Izquierda Unida- Iniciativa Per Catalunya Verds, que, a pesar de hacer una fuerte crítica al proyecto inicial, valoró positivamente el trabajo parlamentario, subrayando la importancia del reconocimiento de las políticas públicas de memoria, la intervención del estado en las exhumaciones y la retirada de los símbolos. En consonancia con los grupos anteriores, calificó de incompleta la norma aunque positiva la declaración de ilegitimidad del régimen y de sus leyes, medida que permitiría la solicitud individual de la nulidad de las sentencias y la apertura de un marco de ayudas de la Generalitat como apoyo a los solicitantes. Eusko Alkartasuna mostró su disconformidad por considerar incompletos los parámetros de verdad, justicia y reparación y excesivo dejar en manos de las víctimas la apelación al Tribunal Supremo para la anulación de las sentencias.

A pesar de discrepar en la necesidad de una ley para regular las medidas de reparación o de la posibilidad de caer en una posición revisionista, Convergencia i Unió modificó en esta sesión su posición con respecto al debate anterior valorando positivamente los cambios del proyecto de ley, fruto del diálogo entre los grupos. Entre estos, señalaba la eliminación de los símbolos y la despolitización del Valle de los Caídos, —a excepción de los elementos de carácter artístico, arquitectónico y artístico-religioso— o el reconocimiento de las víctimas por motivos religiosos o sin adscripción ideológica. No obstante, mantuvo sus discrepancias con la política de

inmigración en relación con la ley y su oposición a la creación del Centro Documental de Memoria Histórica de Salamanca sin la devolución previa de los archivos de la Generalitat de Cataluña.

En extremos opuestos a la norma se posicionaron los dos partidos más críticos con esta. Esquerra Republicana de Cataluña, lejos de admitir como fórmula válida la declaración de ilegitimidad de las sentencias, apeló a la aplicación de la legislación internacional y a la declaración de Naciones Unidas para obtener la anulación de las sentencias además de la devolución de los bienes confiscados por el régimen a los particulares. Acusó al gobierno de no respetar el acuerdo de anulación de la sentencia del presidente Lluís Companys, de avocar a las víctimas a procesos judiciales largos y a la ley de fomentar el revisionismo histórico, el anticatalanismo y de condenar a las víctimas del franquismo a una segunda muerte.

El Partido Popular, por su parte, mantuvo sus acusaciones de revisionismo histórico y arguyó tres razones para oponerse a la ley: La ruptura del consenso de la transición basado en la concordia y reconciliación; el carácter innecesario de la ley, perjudicial para la convivencia nacional y la deslegitimación de la transición en un intento de escribir una única memoria e historia oficial. Desmintió que anteriores ejecutivos hubieran impedido las exhumaciones, acusó al gobierno querer liquidar la herencia de la transición y de utilizar el dolor de las familias.

Tras el turno de fijación de posiciones, el PSOE intervino reiterando la necesidad de una norma con rango de ley heredera del espíritu de la transición. Antes de pasar a la votación de las enmiendas afirmó:

> Hoy es un día mejor que otros para recordar a las víctimas de la violencia. Como demócratas podemos reivindicar juntos algo que nos une a todas las víctimas de la guerra civil y la dictadura, el valor de mantenerse fieles a sus ideas sin levantar la mano contra el prójimo. Eso es algo que la España de hoy tiene en común con las víctimas del pasado. Y dado que desde hace muchos años ya no hay dos Españas sino una, que es la que hemos conocido la mayor parte de las generaciones vivas, es razonable que esa España lamente, recuerde y repare la dignidad y la memoria de las víctimas de todos. [172]

[172] Ibíd., pp. 14633

Recepción en prensa, 1 de noviembre de 2007

El seguimiento de la votación del dictamen tuvo menor repercusión en la prensa escrita que las sesiones parlamentarias anteriores. La noticia quedó parcialmente eclipsada por el juicio a los autores del atentado del 11 de marzo de 2004 y desplazó el debate de las portadas. De los medios analizados, *El País*, *El Mundo* o *ABC* dedicaron unas líneas a la sesión del Congreso, mientras que *La Vanguardia* no hacía referencia a la noticia. *20 Minutos* no editó ejemplares el 1 de noviembre y no recogió la noticia en la edición del día 2.

El País destacaba: "La ley de memoria se aprueba entre aplausos de invitados antifranquistas"[173], señalaba el carácter singular de la ley al calificarla de "primera ley de memoria de la democracia"[174] además de recoger el carácter emotivo y de homenaje que rodeó a la sesión del Congreso. En cuanto al contenido, hacía referencia a la modificación propuesta por CIU, por la que los símbolos franquistas con características artístico-religiosas serían indultadas. Finalizaba con las declaraciones enfrentadas de José Luis Zaplana y Mª Teresa Fernández de la Vega.[175]

Aunque la portada de *El Mundo* no reflejaba la noticia, sí lo hacía el interior del diario. El artículo, encabezado por el titular "La ley de Memoria no quita de las iglesias los símbolos franquistas"[176] centraba su atención en un aspecto concreto, la excepción propuesta por CIU para indultar aquellos símbolos franquistas donde concurrieran razones artístico-religiosas. El texto destacaba la polémica suscitada por la norma en el Congreso y el clima de tensión durante la votación del dictamen.

ABC dedicaba un artículo a media página en el interior del diario con el titular "CiU arranca del PSOE que la retirada de símbolos franquistas no afecte a las iglesias"[177]. Incidía en la ausencia del presidente del gobierno del debate parlamentario y en las posiciones encontradas entre los diferentes grupos. Recogía algunas de las novedades introducidas como la excepcionalidad de aquellos símbolos franquistas donde concurrieran elementos artístico-religiosos y destacaba el

[173] CUÉ, C. E.: "La ley de memoria se aprueba entre aplausos de invitados antifranquistas" en *El País*, 1-11-2007. Recuperado de https://elpais.com/diario/2007/11/01/espana/1193871618_850215.html [Consulta 12/09/2014]
[174] Idem.
[175] José Luis Zaplana hablaba de radicalización del Partido Socialista, mientras que la vicepresidenta del gobierno destacaba el carácter democrático de la ley.
[176] SANZ, L. A.: "La ley de Memoria no quita de las iglesias los símbolos franquistas" en *El Mundo*, 1-11-2007. p. 26
[177] LORENTE, J. L.: "CIU arranca del PSOE que la retirada de símbolos franquistas no afecte a las iglesias" en *ABC*, 1-11-2007. p.41 Recuperado de https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-20071101-41.html [Consulta 12/09/2014]

fracaso de la segunda enmienda de CIU para limitar la obtención de subvenciones a las entidades que se negaran a retirar los símbolos. Se hacía eco de las declaraciones de distintos partidos políticos y resumía las claves de la ley bajo los epígrafes "Condena expresa del régimen franquista", "Reconocimiento de maquis y carabineros", "Declaración de ilegitimidad de juicios", "Derogación de leyes del régimen de Franco", "Retirada de símbolos del franquismo" y "Despolitización del Valle de los Caídos".

b) Tramitación de la ley en el Senado

Comisión Constitucional del Senado, 28 de noviembre de 2007[178]

Tras los trámites en el Congreso, el texto pasó al Senado para ser dictaminado en Comisión Constitucional el 28 de noviembre de 2007. Durante esta sesión intervinieron portavoces de los distintos partidos políticos para mostrar su posición ante la ley. En su transcurso se generó un acalorado debate en torno a conceptos clave como memoria histórica, memoria democrática o espíritu de la transición.

El primer partido en intervenir en defensa de su veto, ERC, consideraba la ley incompleta desde el punto de vista de los derechos humanos al no contemplar la anulación de las sentencias ni la devolución de los bienes incautados por el estado.

El Partido Popular, por su parte, calificó la ley de innecesaria, irrelevante y engañosa. Apuntó, en este sentido, que había producido una división en la sociedad española antes de aprobarse, que las necesidades de las víctimas estaban cubiertas por medidas adoptadas anteriormente y que iba en contra del espíritu de concordia de la transición. Calificó la ley de revisionista, esgrimiendo que la memoria es siempre individual y negando la existencia de la memoria colectiva. Defendió el espíritu de la transición y acusó a la ley de ir en sentido contrario.

Como respuesta a ambos vetos, el PSOE defendió que la declaración de ilegitimidad era la única forma de respetar la división de poderes del estado y argumentó que la ley era necesaria para aquellos ciudadanos que desconocían el paradero de sus familiares y reclamaban una sepultura digna. Afirmaba que no se había producido ninguna fractura en la población española y defendía la relevancia del reconocimiento de derechos. Negó, como en sesiones anteriores, que la ley fuera en contra de los principios de la transición o que constituyera un intento de reescribir la historia.

En torno al debate sobre la memoria colectiva, el portavoz del Grupo Mixto negó su existencia y señaló la imposibilidad de que pudieran crearse heridas colectivas. En este sentido, alegaba que

[178] *Diario de sesiones del Senado.* Comisión Constitucional, nº 549, 28-11-2007. pp. 14611-14633 Recuperado de https://www.senado.es/legis8/publicaciones/pdf/senado/ds/CS0549.PDF [Consulta 11/09/2014]

el sufrimiento era siempre individual y que ningún partido político podía hacerse portavoz del dolor individual de los familiares.

Convergència i Unió intervino para mostrar su apoyo a la ley aunque estimó que hubieran sido más útiles otras herramientas para la adopción de medidas. Destacó las mejoras propuestas por su grupo en relación con el Valle de los Caídos y pidió, en relación a los vetos, que no se hiciera revisionismo histórico.

El Partido Nacionalista Vasco valoró positivamente el trabajo realizado por todos los grupos y confirmó su apoyo a la ley. En cuanto a la polémica terminológica, argumentó que, si los conceptos de memoria colectiva y de memoria histórica eran demasiado indeterminados para incluirlos en una norma, también lo era el espíritu de la transición.

Entesa Catalana de Progrés[179], agrupación formada por diferentes partidos catalanes de izquierda, defendió la oportunidad de la ley, considerándola conveniente y necesaria.

En relación con las enmiendas, los distintos grupos explicaron sus propuestas respecto a temas como la adquisición de la nacionalidad para los nietos de los exiliados, la anulación de las sentencias, la exhumación de los cuerpos o la devolución de los archivos incautados a las comunidades. El Partido Popular recordó el carácter concluyente de la declaración del Congreso de 2002.

Durante el debate continuaron las críticas a términos como memoria democrática o memoria histórica, se hicieron alusiones a la transición y se vertieron acusaciones de revisionismo histórico. En el extremo opuesto se hizo una crítica a las leyes de punto final propias de regímenes totalitarios.

Tras las intervenciones se procedió a la votación del dictamen, que fue aprobado por 13 votos a favor y 10 en contra.

[179] Coalición de los principales partidos catalanes de izquierda en el Senado. Durante el período analizado, estuvo integrada por el Partit dels Socialistes de Catalunya, Esquerra Republicana de Catalunya, Iniciativa per Catalunya Verds Esquerra Unida i Alternativa.

Recepción en prensa, 29 de noviembre de 2007

La sesión de la Comisión no tuvo gran repercusión en la prensa escrita. El único medio que incluyó una escueta reflexión, fue el diario *El País*, con una ilustración de "El Roto" donde se leía "Queremos un mejor futuro para nuestro pasado"



Fig.19. El Roto, 2007 [180]

Debate y votación en el Pleno del Senado, 10 de diciembre de 2007[181]

Tras el dictamen de la Comisión Constitucional, el texto fue presentado en el Senado, donde se debatió el contenido y valoraron las enmiendas y los vetos. Durante el turno de palabra los senadores intervinieron en defensa de sus posturas sin que se produjeran cambios sustanciales en las posiciones anteriormente señaladas.

En defensa de los vetos intervinieron ERC y el Partido Popular. El primero reiteró el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Señaló como puntos débiles de la ley el no reconocimiento de las víctimas nacidas después de 1931 y la negación de las ayudas a las personas que murieron en las cárceles franquistas, sin juicio previo o con anterioridad a 1968. Defendió la necesidad de declarar la ilegalidad, no sólo la ilegitimidad de las sentencias y acompañarlas de medidas jurídicas para la anulación de las mismas. Reivindicó la devolución de los bienes incautados a los ciudadanos, el liderazgo del estado en las exhumaciones y la aplicación de la legislación internacional sobre derechos humanos.

[180] Recuperado de https://elpais.com/diario/2007/11/29/vinetas/1196290804_850215.html [Consulta 10/10/2019]

[181] *Diario de sesiones del Senado*. nº 140, 10-12-2007. pp. 8871-8904. Recuperado de https://www.senado.es/legis8/publicaciones/pdf/senado/ds/PS0140.PDF [Consulta 11/09/2014]

Por su parte, el Partido Popular reiteró el carácter innecesario, irrelevante y engañoso de la ley. Apuntó a la división de los ciudadanos como una de sus principales consecuencias e hizo referencia a las herramientas de reparación y búsqueda de familiares con las que contaba el ordenamiento jurídico. Calificó el texto de hipócrita, revisionista y rupturista. Afirmó que "lleva en su frontispicio los gérmenes del disenso, del enfrentamiento y de la discordia"[182] y agregó que el proceso constitucional no había constituido un pacto de olvido sino un proceso consensuado por toda la sociedad.

Como respuesta, el Partido Socialista señaló que la ley respondía a las demandas ciudadanas, promovía la recuperación de la memoria personal y familiar y trataba de eliminar los elementos de división. Añadía, en relación con el veto de ERC, que durante la transición se dejaron atrás los rencores para construir un futuro sin divisiones y no era lícito juzgar desde el presente los acontecimientos pasados.

Durante el turno de portavoces, los diferentes grupos mostraron su posición con respecto a la norma. Algunos partidos, como el PNV, a pesar de mantener las enmiendas, hicieron una valoración positiva de algunos aspectos del texto como la actuación sobre los símbolos franquistas, el acceso universal a los archivos o la declaración de ilegitimidad de las sentencias. Otros, como Entesa Catalana de Progrés, esgrimieron argumentos a favor de una ley que consideraban necesaria, oportuna, relevante y veraz. Negaron las acusaciones de revisionismo histórico y recordaron la labor de quienes lucharon por las libertades cuando constituía un delito.

Partidos más críticos, como Convergència i Unió valoraron la memoria como una cuestión individual y familiar difícil de regular, recordaron la estabilidad de la etapa transicional y solicitaron prudencia al gobierno y a la oposición respeto a la memoria de las víctimas.

En su alegato final, el Partido Socialista recordó que, a pesar de las medidas adoptadas por los distintos gobiernos, durante los años ochenta y noventa llegó a confundirse el perdón con el olvido. Subrayó la importancia de las medidas a implementar, desde la apertura de los archivos para su estudio, hasta la exhumación de los cuerpos o el reconocimiento de la nacionalidad española para descendientes de los exiliados. Afirmó que la norma, fruto de la declaración del Congreso de 2002, de la proposición no de ley de 2004 y del informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 2006, no pretendía construir una memoria colectiva, sino resolver los anteriores aspectos. Como conclusión reiteró que el texto no pretendía rehacer la historia sino permitir la memoria individual y familiar completando el camino iniciado por la

[182] Ibíd. p. 8875

transición. Terminó afirmando que "La reconciliación no nace del olvido, sino del recuerdo, del recuerdo sereno y sin rencor de la parte más terrible de nuestra historia de siempre para que nunca más, jamás vuelva a repetirse."[183]

Tras la votación de los vetos, que fueron rechazados, se procedió a la valoración de las enmiendas. Estas coincidían en aspectos como la anulación de las sentencias, el reconocimiento de las víctimas no incluidas en la ley (nacidas con anterioridad a 1931, condenados a trabajos forzados, maquis, etc.) o la devolución de los bienes incautados a las comunidades. En esta etapa del debate se sucedieron las referencias a la transición, al olvido y la memoria.

Es esta línea, pueden señalarse declaraciones de dos grupos en posiciones enfrentadas. Por un lado, Entesa, en defensa de una ley producto de una sociedad madura, sin los condicionantes generacionales de la primera transición y carente de sentido rupturista "¿Se rompe el pacto constitucional? No, se rompe con el pacto del silencio; se rompe, se rechaza el pacto del silencio. Esta es la ley del silencio roto."[184] En sentido contrario, el Partido Popular intervino afirmando

> No han sido los que combatieron ni sus hijos, que luego pactaron la transición, los que han reabierto heridas con más empeño que fosas, sino nietos oportunistas que por resentimiento de causas desconocidas se sintieron ajenos al esfuerzo de convivencia que alumbró la transición y que hizo la Constitución del año 1978.[185]

Tras las intervenciones se votaron las enmiendas, que fueron rechazadas, y el texto fue definitivamente aprobado.

Recepción en prensa, 11 de diciembre de 2007

La noticia tuvo escasa repercusión en la prensa escrita. Mientras las versiones impresas de *El País*, *El Mundo, La Vanguardia o 20 Minutos* no hacían referencia a la aprobación en el Senado, sí lo hizo el diario *ABC* y la versión online de *El País* .

La versión web de *El País* titulaba la noticia "Las Cortes Generales aprueban definitivamente la ley de Memoria Histórica.*"*[186]. Recogía la aprobación sin cambios del texto con los votos favorables de todos los partidos a excepción del PP y ERC. Destacaba las visiones encontradas de PSOE y PP que interpretaban la ley como una forma de reparación moral, por un lado, y como arma arrojadiza, por otro. Describía el clima de confrontación en el Senado, destacando las posiciones ERC, que calificaba la ley de insuficiente, y de CIU, que consideraba que los partidos

---

[183] *Diario de sesiones del Senado*. nº 140, 10-12-2007. p. 8887 Recuperado de https://www.senado.es/legis8/publicaciones/pdf/senado/ds/PS0140.PDF [Consulta 11/09/2014]

[184] Ibíd. p. 8901

[185] Ibíd. p. 8903

[186] "Las Cortes Generales aprueban definitivamente la ley de Memoria Histórica" en *El País digital*. 10-12- 2007. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2007/12/10/actualidad/1197278232_850215.html [Consulta 12/09/2014]

no habían estado a la altura. Terminaba con las declaraciones de representantes de los distintos grupos, que calificaban la norma de necesaria y útil.

El diario *ABC*, por su parte, hacía referencia a la aprobación con una columna titulada "El Senado da vía libre a la Ley de Memoria Histórica pese al veto de PP y ERC"[187] y señalaba que tanto los vetos de ERC y PP como las 112 enmiendas presentadas por diferentes partidos habían sido rechazados. Recogía las declaraciones del portavoz del Partido Popular que consideraba la ley innecesaria, inútil y contraria a los principios de la transición y mostraba que la norma se aprobaba tan sólo tres meses antes de las elecciones generales.

1.3.- Situación actual

La ley ha pasado por diferentes estadios desde su aprobación en el año 2007. Entre 2007 y 2012, contó con dotación presupuestaria a cargo del Ministerio de Presidencia. En 2012 la cuantía destinada a la implementación de la ley se redujo de 3,75 a 2,5 millones de euros y en 2013 desapareció definitivamente. El mismo año, en marzo de 2013, se eliminó la Oficina de Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, encargada de coordinar las exhumaciones de los restos de los desaparecidos (creada en 2008 y dependiente del Ministerio de Justicia). Sus funciones pasaron a ser desempeñadas por la División de Derechos de Gracia y otros Derechos.

Entre el 23 y el 30 de septiembre de 2013, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Europa realizó una visita a España, invitado por el gobierno español, con el objetivo de evaluar las disposiciones aprobadas en relación con su objeto de estudio.

De la visita resultó un informe[188] en el que se instaba al estado a implementar medidas que consideraba necesarias para adaptarse a la normativa europea sobre las desapariciones forzadas. Aunque el grupo de expertos valoró positivamente algunas actuaciones llevadas a cabo en los últimos años[189] y el proceso penal iniciado por el juzgado nº 5 de la Audiencia Nacional[190], consideraba insuficiente el tratamiento de las desapariciones forzadas a nivel nacional. El informe analizaba la aplicación de la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas —vinculante para todos los estados miembros— y proponía una serie de recomendaciones para subsanar la situación de las víctimas. Entre ellas, la

[187] S.E.: "El Senado da vía libre a la Ley de Memoria Histórica pese al veto de PP y ERC." *ABC*, 11-12-2007. p.14 Recuperado de https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-20071211-14.html [Consulta 25/10/2019]

[188] Naciones Unidas, Asamblea General "Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias" A/HRC/27/49/Add.1. 02-07-2014. pp.1-20 Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/778334?ln=es [Consulta 13/11/2019]

[189] El informe menciona algunas medidas recogidas en la Ley 52/2007 y en las legislaciones autonómicas de Andalucía, Cataluña y el País Vasco.

[190] Este procedimiento terminaría frustrado con la inhabilitación del juez Baltasar Garzón.

importancia de reconocer la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra, de lesa humanidad y la desaparición forzada (delito sin tipificar a fecha del informe en el código penal español), el liderazgo del gobierno en las acciones de investigación, búsqueda y, en su caso exhumación de los desaparecidos, la investigación de los casos de niños robados con la creación de un banco de ADN, la dotación de fondos a la Ley de 52/2007 o la aplicación de las recomendaciones del comité de expertos para el Valle de los Caídos. Mencionaba expresamente, que las desapariciones forzadas no quedaban sujetas a la Ley de Amnistía y debía realizarse la investigación de oficio de las mismas.

Como respuesta a la emisión del primer informe, el documento "Comentarios de España al informe del Grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias tras su misión a España" de 23 de diciembre de 2014[191], señalaba la incompetencia del grupo de trabajo de Naciones Unidas para tratar asuntos anteriores a su creación, en 1945 y negaba la existencia de un delito continuado y masivo de desaparición forzada una vez finalizada la guerra civil. Cuestionaba, adicionalmente, las cifras de desapariciones y robos de niños que manejaba el informe.

Negaba que la transferencia de las competencias de la Oficina de Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura a la División de Derechos de Gracia y otros Derechos hubiera supuesto un menoscabo de la atención a las víctimas y hacía referencia a los servicios de la ley que continuaban activos (mapa de fosas, declaraciones de reparación personal, base de datos sobre españoles fallecidos en campos de concentración nazis) y las prestaciones económicas a cargo de la comisión de expresos sociales. En cuanto a la dotación presupuestaria, justificaba la carencia de fondos por las medidas de contención del gasto público que habían impedido dotar de fondos esta ley.

Como respuesta a la ausencia de un banco de ADN que permitiera la investigación de los casos de niños robados, afirmaba que se habían establecido las medidas oportunas, a pesar de lo cual el número de solicitudes recibidas había sido muy bajo.

En relación con otros puntos, como las actuaciones en el Valle de los Caídos, esgrimió motivos presupuestarios y simbólicos e informó de las obras acometidas para evitar su deterioro. Sobre la nulidad de las sentencias, recordaba que la Ley de Amnistía había sido aprobada por un parlamento democrático "con el propósito consciente de cerrar heridas y olvidar la guerra civil y

[191] Naciones Unidas, Asamblea General "Comentarios de España al informe del Grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias tras su misión a España." A/HRC/27/49/Add.3. 23-12-2014. pp. 1-14 Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/788706?ln=es [Consulta 13/11/2019]

las enemistades políticas"[192]. Argumentaba que el poder judicial se regía por el principio de legalidad y que "Investigar y juzgar unos crímenes cuando sus responsables o las responsabilidades han prescrito es una pretensión inútil y carente de fundamento legal.[193]

En cuanto a la colaboración de España con la causa Argentina, afirmaba haber tramitado las solicitudes y reiteraba la incompetencia del grupo de trabajo para formular recomendaciones que no se referían a desapariciones forzadas, sino a causas de tortura y otras violaciones de los derechos humanos.

En relación con otros puntos del informe, señalaba que medidas como la incomunicación de los presos solo podían aplicarse de manera excepcional. Informaba de la reforma a la que se estaba sometiendo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el Código Penal, donde quedaría incluido como delito autónomo la desaparición forzada. Negaba las dificultades de acceso a los archivos, y proponía informar a la población civil de las vías de acceso.

Aceptaba la inclusión de formación específica sobre derecho humanitario en las academias militares y su valoración para otros cuerpos de funcionarios.

El 22 de julio de 2014, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, hizo público un informe[194] sobre la situación española tras su visita del 21 de enero al 3 de febrero de 2014. En él destacaba el cambio en la situación del país, marcado por una reforma profunda de las fuerzas armadas que no había ido acompañado del reconocimiento total de las víctimas. En este sentido, señalaba el incumplimiento de la remoción de todos los símbolos de la dictadura y centraba su atención en la resignificación del Valle de los Caídos. Por otro lado, señalaba la importancia de la educación como garantía de no repetición y la necesidad de tratar la guerra civil y la dictadura sin repetir los patrones de sistemas educativos franquistas. Apuntaba la necesidad de actualizar la formación en el campo de los derechos humanos a los miembros del poder judicial y criticaba la ausencia de un censo de víctimas, la dificultad en el acceso en los archivos o la inexistencia de un organismo que investigara la verdad de los crímenes y garantizase la recopilación audiovisual de los testimonios de testigos de avanzada edad. Cuestionaba la delegación de las exhumaciones en familiares y asociaciones, la no intervención de la justicia en dichos procedimientos y la eliminación de los fondos presupuestarios destinados a tal fin. En relación con el deber de justicia, señalaba el papel que la Ley de Amnistía había jugado en la limitación de la

[192] Ibíd., p.8.
[193] Ibíd., p.8
[194] Naciones Unidas, Asamblea General "Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff", A/HRC/27/56/Add.1. 22-07-2014. pp. 1-22. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/780611?ln=es [Consulta 13/11/2019]

investigación de los crímenes de lesa humanidad, apuntando su incompatibilidad con las obligaciones internacionales adquiridas por España incluso antes de la entrada en vigor de dicha ley. Destacaba, en este sentido, la necesidad de derogar los artículos incompatibles con el derecho internacional y recordaba la obligación del estado de extraditar o juzgar a los autores de crímenes de lesa humanidad. En este sentido, el informe resaltaba que

> La fortaleza de las instituciones democráticas no podía ser adecuadamente medida por su capacidad de dejar de lado algunos temas, especialmente aquellos que se refieren a derechos fundamentales, sino por su capacidad de gestionarlos efectivamente, aunque sean complejos e incómodos.[195]

Concluía el informe con una serie de recomendaciones: la implicación del estado para garantizar el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, la evaluación del alcance de la "ley de memoria histórica" y la asignación de recursos necesarios a las instituciones o la garantía de los derechos de las víctimas con independencia de su comunidad autónoma. Añadía que el estado debería garantizar la intervención de la justicia en las exhumaciones, el acceso a los archivos, asegurarse de la efectiva eliminación o resignificación de los símbolos franquistas, aplicar las medidas recomendadas por el comité de expertos en relación con el Valle de los Caídos y proceder a la exhumación de los restos de aquellas víctimas cuyos familiares lo solicitaran. Resaltaba la importancia de la formación en derechos humanos incluyendo el estudio de los crímenes cometidos durante la guerra civil y la dictadura. Instaba al gobierno a incluir a las víctimas excluidas de anteriores medidas, estudiar y establecer formas de reparación para las mujeres que sufrieron métodos específicos de represión por su género y estudiar las vías para proceder a la anulación de las sentencias y modificar los artículos pertinentes de la Ley de Amnistía para garantizar el derecho de las víctimas, promover una mayor conciencia sobre la obligación de cumplimiento del derecho internacional y asegurar la colaboración de los tribunales con la justicia extranjera.

En respuesta al documento[196], el estado agradecía al relator el análisis particular de la situación española, de la reforma de las fuerzas armadas como garantía de no repetición, el análisis de la Ley de Amnistía y del proceso transicional. No obstante defendía la aplicación de los principios de legalidad y de irretroactividad de las normas como garantes de la paz y la reconciliación.

[195] Ibíd. pp. 19-20.
[196] Naciones Unidas, Asamblea General "Comentarios del Estado al informe del Relator Especial". A/HRC/27/56/Add.3. 17-09-2014. pp. 1-22. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/780611?ln=es [Consulta 13/11/2019]

En noviembre de 2016, el Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas solicitó al gobierno español un informe de seguimiento de las recomendaciones efectuadas tras la visita de 2013. Tras el análisis del mismo, el Grupo de Trabajo lamentó el escaso alcance de las medidas adoptadas para resolver los problemas detectados[197]: la permanencia del modelo de impunidad para los delitos de detención forzosa, las constantes obstrucciones al procedimiento judicial iniciado en Argentina y la ausencia de una ley que permitiera el acceso a los archivos. Reiteraba su preocupación por los procesos de incomunicación de presos y por la no inclusión expresa del peligro de desaparición forzosa antes de la expulsión de personas extranjeras del país, la ausencia de un banco de ADN imprescindible para localizar a los desaparecidos o la negativa a crear una comisión de la verdad. Valoraba positivamente los avances en la formación en derechos humanos y la presentación de la proposición no de ley en el Congreso sobre la efectiva aplicación y desarrollo de la Ley 52/2007, que contemplaba parte de las recomendaciones del Grupo de Trabajo.

El gobierno español emitió una nueva respuesta en septiembre de 2017[198] puntualizando los cauces por los cuales se garantizaba la no devolución de personas en riesgo de sufrir desaparición forzada en su país de origen, las posibilidades para la recogida de ADN, las iniciativas de algunas comunidades autónomas para colaborar en las exhumaciones o la implicación con la justicia argentina. Explicaba adicionalmente las limitaciones de la prisión incomunicada.

En 2017, el Grupo Parlamentario Socialista llevó al Congreso una proposición no de ley sobre la efectiva aplicación y desarrollo de la Ley de Memoria Histórica aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en la sesión del día 11 de mayo de 2017[199]. En ella instaba al gobierno a reanudar las políticas públicas de memoria retomando la expedición de declaraciones de reparación a las víctimas, la colaboración con las exhumaciones y, en su caso, la creación de un banco de ADN. Solicitaba la reapertura de la Oficina de Víctimas de la Guerra Civil y la

[197] Naciones Unidas, Asamblea General "Follow-up report to the recommendations made by the Working Group. Missions to Chile and Spain". A/HRC/36/39/Add.3. 07-09-2017. pp. 120-264. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/1304089?ln=es [Consulta 13/11/2019]

[198] "Comentarios de España al informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias". A/HRC/36/39/Add.3. 07-09-2017. pp. 1-4 Recuperado de https://www.senado.es/web/expedientappendixblobservlet?legis=12&id1=108467&id2=10 [Consulta 13/11/2019]

[199] Proposición no de ley 162/000327 sobre la efectiva aplicación y desarrollo de la Ley de Memoria Histórica. *BOCG*, nº 155, 18-05-2017. pp. 26-30 Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/D/BOCG-12-D-155.PDF#page=30 [Consulta 13/11/2019]

Dictadura, la retirada de símbolos, la inclusión de colectivos de víctimas hasta el momento no resarcidos y la garantía de acceso a los archivos. Proponía la elaboración de un censo de obras realizadas con trabajadores forzados, su señalización o musealización, la resignificación del Valle de los Caídos, la exclusión de la obtención de subvenciones a las organizaciones que exaltasen la dictadura, la creación de una comisión de la verdad, el estudio de la nulidad de las sentencias, el establecimiento del 11 de noviembre como día de recuerdo y el estudio de los contenidos relacionados con la memoria histórica en los planes de estudio. En definitiva la proposición absorbía gran parte de las recomendaciones europeas, contemplando algunas de las enmiendas desechadas en el procedimiento de aprobación de la ley de 2007.

El 25 de agosto de 2018 se modificó por Real Decreto[200] el artículo 16 de la ley 52/2007, quedando establecido que "En el Valle de los Caídos sólo podrán yacer los restos mortales de personas fallecidas a consecuencia de la guerra civil española, como lugar de conmemoración, recuerdo y homenaje a las víctimas de la contienda."[201]

El 25 de octubre de 2019, tras un largo proceso judicial con la familia Franco, el cuerpo del dictador fue exhumado del Valle de los Caídos e inhumado en el cementerio de Mingorrubio en el distrito de El Pardo, cumpliendo el mandato de la Ley 52/2007.

En julio de 2021, el Consejo de Ministros aprobó un nuevo proyecto de Ley de Memoria Democrática[202] que contemplaba las recomendaciones formuladas a España por Naciones Unidas, parte de ellas rechazadas como enmiendas durante el debate parlamentario de la norma de 2007.

El nuevo texto asumía la responsabilidad del estado en la realización de las exhumaciones, la declaración de nulidad de las sentencias, la creación de un censo de víctimas y un banco de ADN, el reconocimiento del papel de la mujer en la lucha por las libertades, la resignificación del Valle de los Caídos y el derecho de las familias a recuperar los restos allí enterrados. Adicionalmente, contemplaba la extinción de las fundaciones que hicieran apología del franquismo por carecer de utilidad pública.

En octubre de 2021 el texto comenzó a ser debatido en el Congreso de los Diputados.

---

[200] Real Decreto-ley 10/2018, de 24 de agosto, por el que se modifica la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *BOE*, nº. 206, 25-08-2018, pp. 84607-84610. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2018/08/25/pdfs/BOE-A-2018-11836.pdf [Consulta 13/11/2019]

[201] Ibíd. p. 84609

[202] Proyecto de ley de Memoria Democrática 121/000064. *BOCG*, nº 64-1, 30-08-2021. pp. 1-43. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-64-1.PDF [Consulta 26/11/2021]

2.- Subvenciones del Ministerio de Presidencia

A partir de la creación de la comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas en 2004, esta estableció contacto con diferentes agentes, entre los que se incluían familiares de los represaliados y representantes de las asociaciones de recuperación de la memoria histórica. A partir del diálogo con las anteriores y del estudio de la documentación aportada por las mismas, la comisión consideró relevante dotar de fondos a las asociaciones para que continuaran realizando la labor que hasta el momento habían realizado con financiación propia. De este modo, un año después de la creación de la comisión, se aprobó la ORDEN PRE/3945/2005, de 16 de diciembre de 2005[203], por la que se establecían las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. Como requisito indispensable se exigía a los solicitantes que tuvieran entre sus fines la defensa de la memoria histórica y la rehabilitación moral de las víctimas. Se excluía expresamente a las entidades de derecho público, las universidades, los partidos políticos, a los sindicatos, los colegios profesionales y otras entidades que persiguieran los mismos objetivos. Se permitía, no obstante, la concurrencia de agrupaciones de personas físicas que pudieran tener interés legítimo, abriendo así la posibilidad a las familias de acceder a las subvenciones siempre que dispusieran "de la estructura suficiente para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, acreditando la experiencia operativa necesaria para ello"[204]

El documento sentaba las bases para los proyectos subvencionables contemplando expresamente la exhumación e identificación de los desaparecidos, la instalación de placas y elementos conmemorativos en fosas comunes, la recopilación de testimonios orales de las víctimas o los trabajos de documentación, investigación, difusión, etc., que persiguieran la recuperación y rehabilitación de la memoria de las víctimas. Así mismo, recogía la posibilidad de presentar proyectos que, no incluidos expresamente, tuvieran por objeto "la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento moral a las víctimas de la guerra civil y del franquismo"[205].

[203] ORDEN PRE/3945/2005, de 16 de diciembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOE*, nº 301, 17-12-2005. pp. 41391-41394. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-20834 [Consulta 24/07/2014]
[204] Ibíd. p. 41392
[205] Idem.

2.1.- Objetivos generales

a) Bases generales de 2005

En el año 2005 se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo por ORDEN PRE/3945/2005, de 16 de diciembre de 2005[206]. Estas bases se mantuvieron con algunas modificaciones en las distintas convocatorias, si bien fueron ampliando paulatinamente la partida presupuestaria y modificando levemente los objetos subvencionables y las entidades que podían concurrir a las mismas. Se excluían expresamente "las entidades de derecho público, las universidades, los partidos políticos, los sindicatos, los colegios profesionales y otras entidades con análogos fines específicos y naturaleza que los citados anteriormente"[207] y establecía que los beneficiarios debían tener como fines primordiales aquellos relacionados con la memoria histórica.

Como objeto de las ayudas señalaba los siguientes:

> La investigación, exhumación e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la guerra civil o durante la represión política posterior y cuyo paradero se ignore, a cargo de los particulares o agrupaciones de particulares que ostenten interés legítimo.
>
> La instalación de placas conmemorativas u otros elementos identificativos en fosas comunes que no sean objeto de exhumación.
>
> La recopilación de testimonios orales de las víctimas directas de la guerra civil y del franquismo.
>
> La recopilación de documentación escrita, en versión original o en soporte digital, de documentos relativos a la guerra civil o del franquismo.
>
> La organización de cursos, seminarios, o jornadas, acerca de la recuperación de la Memoria Histórica u otros temas relacionados con las víctimas de este periodo.
>
> La publicación de estudios, informes o documentos, ya sean en papel o cualquier otro soporte audiovisual, que recojan diferentes aspectos de las víctimas de la guerra civil y del Franquismo.

[206] ORDEN PRE/3945/2005, de 16 de diciembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOE*, nº 301, 17-12-2005. pp. 41391-41394. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-20834 [Consulta 24/07/2014]

[207] Ibíd. p. 41392

La elaboración de censos de edificaciones y obras públicas realizadas por miembros de Batallones Disciplinarios de soldados trabajadores así como por prisioneros en campos de concentración, batallones de trabajadores y colonias penitenciarias militarizadas.

Los relativos a la rehabilitación de intelectuales, artistas, profesionales y personalidades de cualquier índole, que hayan sido perseguidas, condenadas o ejecutadas por la libre expresión de su ideología o pensamiento.

Cualesquiera otros que tengan por objeto la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento moral a las víctimas de la guerra civil y del franquismo.[208]

Aunque las bases quedaban reguladas en la orden de 2005, las subvenciones quedaban definidas en las diferentes convocatorias.

b) Modificación de las bases reguladoras, 2011

El 2 de marzo de 2011, se publicaba la Orden PRE/480/2011 por la que se establecían las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo.[209] Dicho texto pasó a sustituir la ORDEN PRE/3945/2005, de 16 de diciembre de 2005, por la que se establecían las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo y consolidaba las modificaciones llevadas a cabo hasta el momento.

En este sentido, las universidades quedaban incluidas como posibles beneficiarias de las subvenciones mientras se mantenía la exclusión de "las entidades societarias con ánimo de lucro, las entidades de derecho público, los partidos políticos, los colegios profesionales y otras entidades con análogos fines específicos y naturaleza que los citados anteriormente." [210]

2.2.- Objetivos específicos: convocatorias

a) Convocatoria de 2006

La ORDEN PRE/99/2006, de 27 de enero, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo[211], de la que surgieron los primeros proyectos subvencionados, contaba con un presupuesto de 2

[208] Idem.

[209] Orden PRE/480/2011, de 2 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOE*, nº 58, sec. III, 09-03-2011. p. 26910- 26920. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/09/pdfs/BOE-A-2011-4380.pdf [Consulta 24/07/2014]

[210] Ibíd. p. 26911

[211] ORDEN PRE/99/2006, de 27 de enero, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOE, nº 24*, 28-01-2006. pp. 3622-3646. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/01/28/pdfs/A03622-03646.pdf [Consulta 24/07/2014]

Millones de Euros, ampliables en función de la disponibilidad presupuestaria y con un límite de 60.000€ por proyecto (salvo en casos excepcionales). En ella se incluía la obligación de incorporar el logotipo del Ministerio de Presidencia en los proyectos subvencionados, se mantenía la exclusión de universidades, partidos políticos, sindicatos, etc. y se incluía una nueva cláusula por la que la identificación de víctimas solo se subvencionaría de manera excepcional.

Se recibieron un total de un total de 127 proyectos, presentados por 70 asociaciones.

En la resolución de 12 de septiembre de 2006, de la Subsecretaría[212], que disponía la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, se incluía un listado con una selección de 92 proyectos presentados por 49 entidades. Entre ellos figuraban exhumaciones, homenajes, monumentos, exposiciones, censos y archivos orales, documentales, investigaciones, congresos, jornadas y publicaciones. En dos casos se aplicó la excepcionalidad presupuestaria que contemplaba cuantías superiores a 60.000€: el proyecto para el cementerio de San Rafael en Málaga, con una subvención de 80.000€ y el censo de los republicanos/as exiliados, con una asignación de 75.000€.

15 proyectos, un 16,3% del total de seleccionados, incluían memoriales. Dos de las asociaciones coincidían en el emplazamiento elegido, el cementerio del Este de Madrid, mientras otras dos entidades solicitaban cuantías para el mismo proyecto, el Parque de la Memoria de Sartaguda. De los 15 memoriales aprobados, dos no llegaron a ser ejecutados.

b) Convocatoria de 2007

La ORDEN PRE/4007/2006, de 29 de diciembre[213], establecía las bases reguladoras y efectuaba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2007.

El presupuesto inicial destinado fue de 2.400.000 euros, ampliable en 860.000 €, condicionado a la existencia de crédito y al cumplimiento de las condiciones del artículo 58.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones. Suponía un incremento de 400.000 Euros con respecto a la convocatoria anterior, además de una partida adicional. El límite presupuestario por proyecto se mantuvo en 60.000€ salvo para las excepciones contempladas y se añadía la posibilidad de

[212] Resolución de 12 de septiembre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOE*, nº 219, sec. III, 13-09-2006. pp. 32420-32422 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/09/13/pdfs/A32420-32422.pdf [Consulta 24/07/2014]

[213] Orden PRE/4007/2006, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2007. *BOE*, nº 312, sec. III, 30-12-2006. pp. 46972-46999. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/30/pdfs/A46972-46999.pdf [Consulta 24/07/2014]

devolución voluntaria de las cantidades percibidas.

En cuanto a las actividades subvencionables, se incluían dos puntos nuevos, la elaboración de censos de personas desaparecidas y la realización de manifestaciones artísticas relacionadas con la recuperación de la memoria histórica. Se contemplaba como novedad la conservación y difusión de la documentación escrita y de la documentación audiovisual.

Se presentaron un total de 100 entidades con 214 proyectos diferentes.

En la resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría[214], por la que se disponía la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/4007/2006, de 29 de diciembre, se publicaba el listado de los proyectos subvencionados, un total de 91 —uno menos que en el ejercicio anterior— presentados por 85 entidades diferentes. Nueve de ellos, un 9,89% del total, contemplaban la realización de memoriales, un 5,32% menos que en la convocatoria anterior. Dos habían comenzado a construirse con subvenciones anteriores, mientras que uno de ellos no pudo ser instalado.

En ningún caso se aplicó la excepcionalidad presupuestaria de cuantías superiores a 60.000€.

c) Convocatoria de 2008

La ORDEN PRE/3542/2007, de 4 de diciembre[215], por la que se establecían las bases reguladoras y se efectuaba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2008, contaba con un presupuesto de 3.300.000 euros condicionado a la existencia de crédito suficiente, 900.000 euros más que en la convocatoria anterior. Adicionalmente contaba con una cuantía de hasta 700.000 euros siempre que la existencia de crédito lo permitiese y se dieran las circunstancias recogidas en el artículo 58.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones. Esto suponía 160.000 € menos que la partida adicional del año previo.

Se mantenía la cantidad máxima asignada a cada proyecto en 60.000 euros y la posibilidad de aumentar esta cuantía en casos excepcionales. Se excluían expresamente las entidades con ánimo

[214] Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/4007/2006, de 29 de diciembre. *BOE*, nº 233, sec. III, 28-09-2007. pp. 39626-39628. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2007/09/28/pdfs/A39626-39628.pdf [Consulta 24/07/2014]

[215] ORDEN PRE/3542/2007, de 4 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2008. *BOE*, nº 291, sec. III, 5-12-2007. pp. 50311-50332. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/05/pdfs/A50311-50332.pdf [Consulta 24/07/2014]

de lucro, las entidades de derecho público, universidades, partidos políticos, colegios profesionales y otras entidades con fines similares. No se mencionaba de forma expresa a los sindicatos.

Como principales cambios con respecto a la convocatoria anterior, destaca la modificación de los proyectos subvencionables, incluyendo la elaboración de censos de personas desaparecidas y suprimiendo los relativos a la rehabilitación de intelectuales, artistas, profesionales y otras personalidades, perseguidos por la expresión de su ideología o pensamiento. Se ampliaba el concepto de recopilación de documentación escrita añadiendo el patrimonio audiovisual e intelectual.

En la resolución de 24 de julio de 2008, de la Subsecretaría[216], por la que se publicaba la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3542/2007, de 4 de diciembre, se hacía pública la lista de los adjudicatarios de las ayudas, un total de 121 proyectos, 30 más que en la convocatoria anterior, presentados por 102 asociaciones diferentes. De los 121 proyectos, únicamente 8, un 6,61% del total, incluían memoriales, un 3,28 % menos que en la convocatoria de 2007. Una de las ocho obras subvencionadas había comenzado a ejecutarse con anterioridad. Una de las piezas no pudo ser instalada.

No se aplicó la excepcionalidad presupuestaria en ningún caso.

d) Convocatoria de 2009

La Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre[217], por la que se establecían las bases reguladoras y se efectuaba la convocatoria para la concesión de "subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo" para el año 2009, contaba con un presupuesto de 3.870.000 euros, condicionados a la existencia de crédito. Esto suponía un incremento de 570.000€ con respecto a la convocatoria precedente.

La cantidad máxima asignada a cada proyecto se mantuvo en 60.000 euros, salvo para casos excepcionales, y se excluía expresamente a entidades con ánimo de lucro, entidades de derecho público, universidades, partidos políticos, colegios profesionales y otras entidades con fines

[216] RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3542/2007, de 4 de diciembre. *BOE*, nº. 183, sec. III, 30-07-2008. pp. 32849-32855. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/07/30/pdfs/A32849-32855.pdf [Consulta 24/07/2014]

[217] Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2009. *BOE*, nº 293, sec. III, 5-12-2008. pp. 48839-48859 Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-19718 [Consulta 24/07/2014]

similares como posibles receptores de las ayudas.

Aunque se mantuvieron las acciones subvencionables se limitó la concesión de las ayudas a un único proyecto por asociación.

En la resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría[218], por la que se publicaba la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre, se hacía público el listado de los 145 proyectos subvencionados, 24 más que en la convocatoria anterior, correspondientes a 145 entidades diferentes, 11 de los cuales incluían la colocación de memoriales. Esto suponía un 7,58% del total y un aumento de un 0,97 % con respecto al año 2008. Dos de las piezas habían sido adjudicatarias de las subvenciones del Ministerio de Presidencia anteriormente. Tres de los proyectos no llegaron a ser construidos.

Solo se aplicó la excepción presupuestaria en el caso del cementerio de San Rafael de Málaga, obra financiada parcialmente en convocatorias anteriores. Además de la construcción del memorial-mausoleo, contemplaba la exhumación e identificación de las víctimas.

e) Convocatoria de 2010

La Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo[219], por la que se establecían las bases reguladoras y se efectuaba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2010, contaba con un presupuesto de 5.681.000,00 euros, lo que suponía un incremento de 1.811.000 € con respecto a la convocatoria anterior. Establecía un cambio sustancial con respecto a sus antecesoras, pues se asignaba el 50% del crédito disponible a la indagación, localización, exhumación, identificación y reinhumación de las víctimas, así como la dignificación de sus lugares de enterramiento, pudiendo dedicarse la cantidad sobrante a otros proyectos en caso de quedar parcialmente desierta esta partida.

Incluía como novedad dos límites presupuestarios diferentes, un máximo de 60.000 euros para trabajos de exhumación e identificación y un límite de 40.000 para proyectos de diferente índole,

[218] Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre. *BOE*, nº 290, sec. III, 02-12-2009. pp. 102787-102794. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/02/pdfs/BOE-A-2009-19297.pdf [Consulta 24/07/2014]

[219] Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2010. *BOE*, nº 76, sec. III, 29-03-2010. pp. 29661-29690. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/29/pdfs/BOE-A-2010-5187.pdf [Consulta 24/07/2014]

salvo casos excepcionales de ambas tipologías. Se mantuvo además, la subvención única por entidad solicitante.

En cuanto a los proyectos subvencionables, se incluía la elaboración de censos de vestigios relativos a la guerra civil y al franquismo (escudos, insignias, placas, nomenclatura de calles, toponimias de pueblos, etc.) y permitía concurrir, por primera vez, a universidades y centros o institutos universitarios. Se excluían expresamente las entidades societarias con ánimo de lucro, las entidades de derecho público, los partidos políticos, los colegios profesionales y otras entidades con finalidades similares.

En la Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría[220], por la que se publicaba la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo, se publicaba el listado de los 202 proyectos aprobados, 57 más que en la convocatoria anterior, presentados por 202 asociaciones diferentes. Del total, 10 proyectos contenían memoriales, lo que suponía un 4,95% de todos los subvencionados y un descenso del 2,63% con respecto al año 2009. Uno de los proyectos había sido financiado en convocatorias anteriores. En ningún caso se concedió una cuantía superior a 60.000€, aunque sí fue concedida una subvención superior a 40.000€ para la instalación del memorial del cementerio de Guadalajara. Este no llegó a ser construido.

f) Convocatoria de 2011

La Orden PRE/809/2011, de 4 de abril[221], por la que se convocaba la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, correspondientes al año 2011, contaba con un presupuesto de 5.681.000 euros, la misma cuantía que en el año 2010. Establecía los mismos límites, un 50% destinado a proyectos de la localización, exhumación, identificación y reinhumación de las víctimas, con un máximo de 60.000€ por proyecto, y un 50% destinado a otro tipo de actuaciones, con un límite de 40.000€, salvo casos excepcionales.

[220] Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo. *BOE*, nº 266, sec. III, 3-11-2010. pp. 92311-92321. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2010/11/03/pdfs/BOE-A-2010-16853.pdf [consulta 24/07/2014]

[221] Orden PRE/809/2011, de 4 de abril, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, correspondientes al año 2011. *BOE*, nº 83, sec. III, 07-04-2011. pp. 36506-3653. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2011/04/07/pdfs/BOE-A-2011-6278.pdf [consulta 24/07/2014]

En cuanto a los proyectos subvencionables, la elaboración de censos de personas desaparecidas fue sustituida por la investigación de fuentes documentales de archivos históricos y judiciales que persiguieran la identificación y el conocimiento de las víctimas y sus circunstancias.
Se mantuvo el límite de un proyecto subvencionable por entidad, incluyendo una excepción en el caso de las universidades, donde podían concurrir diferentes departamentos o centros de investigación.

En la Resolución de 24 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría[222], por la que se publicaba la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/809/2011, de 4 de abril, se hacía público el listado de los 190 proyectos subvencionados, 12 menos que el ejercicio anterior, presentados por un total de 181 entidades diferentes. 16 proyectos incluían monumentos, lo que supone un 8,83% del total y un aumento del 3,88% con respecto a 2010. Una de las obras, el panteón del cementerio de San Rafael en Málaga, había recibido subvenciones en ejercicios anteriores y, como en estas ocasiones, se aplicó la excepción presupuestaria con una cuantía superior a los 60.000€. Dos de los memoriales no llegaron a ser construidos.

[222] Resolución de 24 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/809/2011, de 4 de abril. *BOE*, nº 284, sec. III, 25-11-2011. pp. 126006 - 126021. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2011/11/25/pdfs/BOE-A-2011-18588.pdf [Consulta 24/07/2014]

IV Proyectos subvencionados entre 2006 y 2011



1.- Clasificación y características de los proyectos generados a partir de las subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo.

Las subvenciones del Ministerio de Presidencia destinadas a las actividades relacionadas con la guerra civil y el franquismo entre los años 2006 y 2011, dieron lugar a una serie de actividades de naturaleza diversa, desde labores de localización, identificación, exhumación y dignificación de fosas comunes, hasta proyectos de investigación, edición de libros, organización de encuentros y jornadas, homenajes, exposiciones, intervenciones e instalaciones artísticas, elaboración de documentales e instalación de memoriales y museos.

La tesis aborda específicamente, los elementos memoriales entendidos en un sentido amplio: señalización de lugares de memoria a través de elementos escultóricos, monolitos, placas, intervenciones artísticas o museos, monumentos de carácter funerario y obras situadas en el espacio público (esculturas, parques y jardines de memoria). Por las limitaciones de la investigación, no se han incluido otras piezas de carácter artístico como exposiciones itinerantes o documentales.[223]

El capítulo hace una recopilación de todas las piezas estableciendo, en primer lugar, una clasificación formal. Tras realizar una introducción al conjunto basado en el análisis de las convocatorias (número de proyectos subvencionados que incluyen memoriales, subvenciones devueltas, etc.) se exponen los datos más relevantes de cada obra: descripción formal, acontecimiento que rememora, los datos disponibles sobre su concepción, instalación y mantenimiento, además de una breve referencia a la entidad promotora.

1.1.- Exposición de datos

Las resoluciones de la Subsecretaría por las que disponía la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo de los años 2006[224], 2007[225], 2008[226], 2009[227], 2010[228] y 2011[229], permiten observar la evolución en las

[223] Es el caso de la exposición itinerante *Tiempos de exilio y solidaridad. La Maternidad Suiza de Elna*, comisariada por Dolores Fernández Matínez y Alicia Alted a partir de una subvención obtenida por AEMIC en la convocatoria de 2011, o del documental *Y yo entonces me llevé un tapón* dirigido por dirigido por Dolores Fernández Martínez, María Luisa Capella y Alicia Alted, con una subvención de 2010 obtenida por la misma organización.

[224] Resolución de 12 de septiembre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. BOE, nº 219, sec. III, 13-09-2006. pp. 32420-32422. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/09/13/pdfs/A32420-32422.pdf [Consulta 28/07/2014]

[225] Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/4007/2006, de 29 de diciembre. BOE, nº 233, sec. III, 28- 09-

cifras de proyectos subvencionados. El incremento presupuestario experimentado entre los años 2007 y 2010, unido a la modificación de determinados aspectos de las convocatorias[230], hace que el número de actividades financiadas experimente un crecimiento constante hasta el año 2010. De esta forma, podemos observar el mantenimiento del número de proyectos entre 2006 y 2007 (92 y 91 proyectos respectivamente) y entre 2010 y 2011 (202 y 190 respectivamente) mientras que en 2008 se alcanzaron los 121 y en 2009 los145.[231]

Del total de actividades subvencionadas, un pequeño porcentaje incluía la instalación de memoriales, monumentos funerarios, placas nominales y otros elementos conmemorativos. En 2006, 15 proyectos incluían uno o más memoriales (16,3% del total), mientras que en 2007 fueron 9 proyectos (9,89% del total), 8 en 2008 (6,61% del total), 11 en 2009 (7,58% del total), 10 en 2010 (4,95% del total) y 16 en 2011 (8,83%). Un total de 69 proyectos a lo largo de las 6 convocatorias, lo que supone un 8,20% del total. De esta cantidad, 10 obras no llegaron a ser construidas o instaladas,[232] un 14,49% de los proyectos que incluían memoriales y un 1,18% del total de los proyectos financiados.

2007. pp. 39626-39628. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2007/09/28/pdfs/A39626-39628.pdf [Consulta 28/07/2014]

[226] Resolución de 24 de julio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3542/2007, de 4 de diciembre. BOE, nº 183, sec. III, 30-07-2008. pp. 32849-32855 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/07/30/pdfs/A32849-32855.pdf

[227] Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre. BOE, nº 290, sec. III, 02-12-2009. pp. 102787 -102794. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/02/pdfs/BOE-A-2009-19297.pdf [Consulta 28/07/2014]

[228] Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo. BOE, nº 266, sec. III, 03-11-2010. pp. 92311-92321 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2010/11/03/pdfs/BOE-A-2010-16853.pdf

[229] Resolución de 24 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/809/2011, de 4 de abril. BOE, nº 284, sec. III, 25-11-2011. pp. 126006-126021. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2011/11/25/pdfs/BOE-A-2011-18588.pdf [Consulta 28/07/2014]

[230] Ver capítulo III, punto 2 de esta tesis doctoral.

[231] Pueden consultarse los proyectos seleccionados en los Anexos I- VI de esta tesis doctoral.

[232] Nueve subvenciones tuvieron que ser devueltas, mientras que una de las piezas fue instalada de manera temporal y retirada tras el acto de homenaje (ver apartado 60 del capítulo IV de esta tesis doctoral)

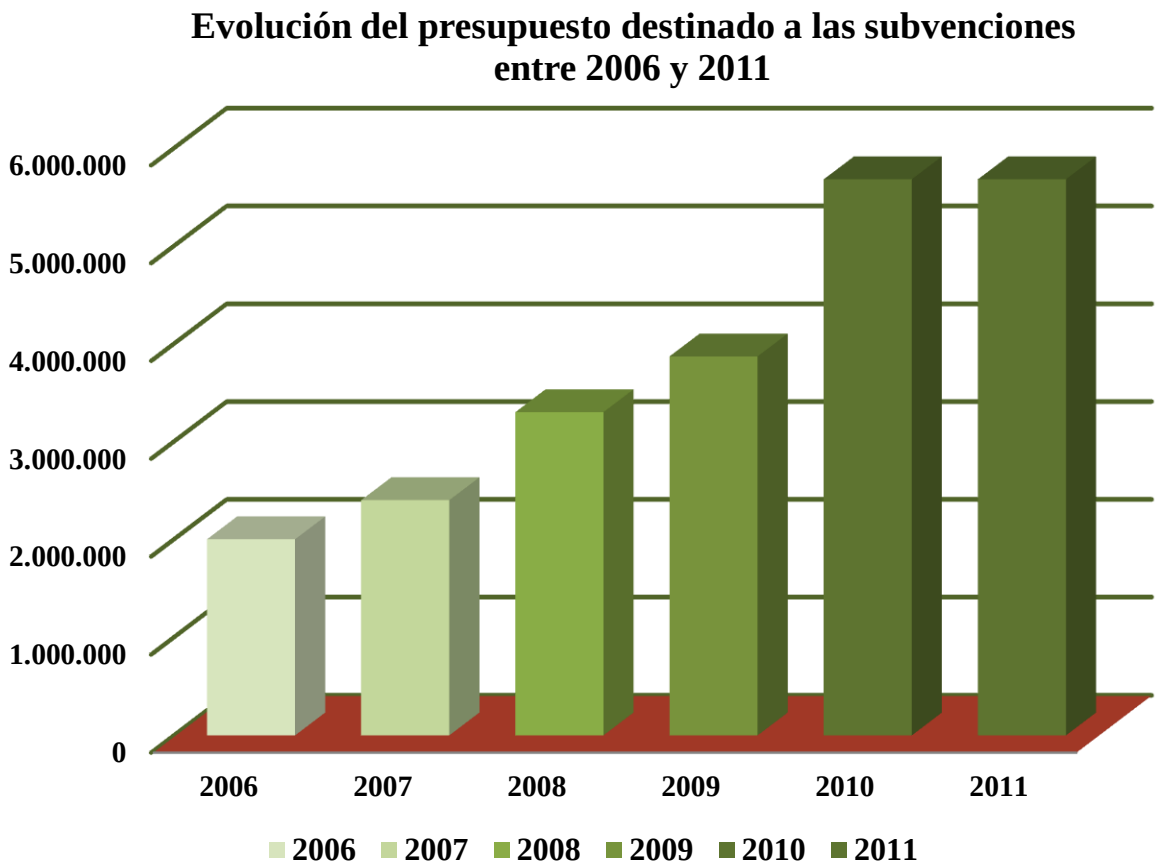
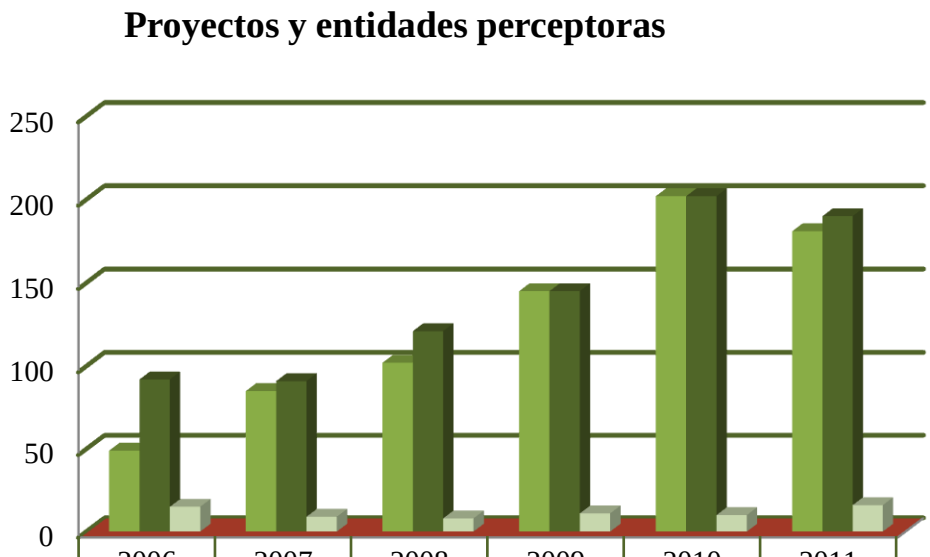


Gráfico1 Evolución del presupuesto destinado a las subvenciones del Ministerio de Presidencia entre 2006 y 2011.



	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Entidades perceptoras	49	85	102	145	202	181
Proyectos subvencionados	92	91	121	145	202	190
Memoriales	15	9	8	11	10	16

Gráfico 2 Número de memoriales, proyectos y entidades perceptoras por convocatoria.

1.2.- Características de los proyectos analizados

Durante el período de concesión de las subvenciones, se presentaron una serie de proyectos destinados a conmemorar o rememorar acontecimientos relacionados con las víctimas de la guerra civil y de la dictadura. Un total de 69 propuestas de características formales diversas[233], que pueden clasificarse según la finalidad perseguida y su emplazamiento. Lejos de constituir divisiones estancas, estas dan cabida, en ocasiones, a obras de finalidad mixta que fluctúan entre diferentes categorías. Partiendo de esta premisa, se han establecido tres apartados diferenciados con el objetivo de establecer nexos de unión entre los proyectos y hacer un análisis del conjunto de los memoriales que llegaron a buen término.

Dentro de la primera categoría se han incluido las obras situadas en lugares significativos, emplazamientos donde tuvieron lugar actos represivos o asesinatos violentos y que han permanecido en la memoria de los familiares y/o testigos a pesar de no contar con una señalización previa. Son los denominados "lugares de memoria". En segundo lugar se situarían los monumentos funerarios: monolitos, tumbas o mausoleos cuya finalidad es contener los cuerpos de las víctimas asesinadas, bien sobre el mismo enterramiento, bien en el lugar de la reinhumación. Por último y en menor medida, se encuentran las obras ubicadas en el espacio público sin relación directa con el acontecimiento a rememorar. Se trata de obras concebidas para un público más amplio, situadas en parques o en la vía pública.

A pesar de tener un denominador común —el recuerdo de las víctimas— pueden establecerse características diferenciales en relación con la anterior clasificación. Estas responden, fundamentalmente, a su delimitación y concepción espacial, la autoría y su uso posterior.

De forma genérica puede señalarse que en la primera categoría, denominada en la investigación "lugares de memoria", ha primado la señalización concreta del espacio, la dignificación del emplazamiento por encima de cualquier otra característica formal. Son piezas de concepción cerrada que giran, frecuentemente, en torno a un núcleo principal. Son concebidos como espacios de conmemoración colectiva, por lo que funcionan, no solo como lugares para el recuerdo familiar, sino también como localización de actos colectivos (conmemoraciones, aniversarios, etc.) En muchos casos el autor o autora está relacionado con el acto a conmemorar, puede tener una memoria personal del acontecimiento o formar parte del colectivo promotor

[233] Aunque fueron 69 los proyectos subvencionados, este número no se tradujo en la misma cifra de memoriales. Debe tenerse en cuenta que algunas obras se realizaron con subvenciones de varias convocatorias. Es el caso del Mausoleo de San Rafael en Málaga (apartado 24 del Capítulo IV), el proyecto para el Centro de Interpretación de la Batalla del Jarama (apartado 22 del Capítulo IV) o el memorial del Parque Emiliano Bajo de Miranda de Ebro (apartado 47 del Capítulo IV). En el extremo opuesto, encontramos proyectos múltiples, que contemplaban la realización de más de un memorial con una única subvención. Es el caso de las Estelas de la Fundación Domingo Malagón (apartado 1 del Capítulo IV) o las piezas promovidas por AERLE en 2006 (apartado 8 del Capítulo IV)

(asociación memorialista, colectivo de familiares, etc.) En el caso de las obras escultóricas, con frecuencia se realizan por encargo directo a escultores cercanos a las víctimas. En la mayoría de los proyectos, la subvención cubre sólo los costes de la ejecución y la inauguración, no existiendo partida dineraria para los escultores, que renuncian a ella o lo llevan a cabo altruistamente. La autoría, por tanto, pasa al último plano de los proyectos, cobrando importancia la salida del anonimato de las víctimas y la visibilización de la violencia. No obstante, en algunos casos, se da la participación de escultores reconocidos, como José Luis Alonso Coomonte o Néstor Basterretxea, y de artistas cuya trayectoria está fuertemente ligada al estudio de la memoria, como el caso de Susana Rioseras.

En los monumentos funerarios priman los nombres y los elementos textuales sobre la señalización del lugar. Frente al anonimato de las fosas comunes, se proponen listados de nombres donde se individualiza a cada víctima (siempre que la identificación o el estudio histórico lo hayan hecho posible) o listas abiertas o inconclusas donde pueden añadirse nombres posteriormente. En aquellos casos donde la identificación no resulta posible, se incluyen frases de recuerdo colectivo o alusivas a las circunstancias de la muerte.
Las obras adoptan forma de tumba o mausoleo, por lo que se adaptan al espacio disponible en el cementerio, bien en forma de lápida, de monolito o de mural. Aunque en algunos casos se hacen conmemoraciones anuales junto a estos espacios, la mayoría funcionan como espacios para el recuerdo íntimo y familiar. Son obras sin autoría definida, diseñadas en algunos casos colectivamente por los miembros de la asociación.

Las obras situadas en el espacio público como parques o paseos, tienen como finalidad principal la transmisión de la memoria a un público más amplio, no necesariamente conocedor del acontecimiento rememorado. Su relación con el emplazamiento es puramente nominal: plazas, parques o vías dedicadas a la memoria de una personalidad o una institución determinada. Hacen referencia a valores universales, asumibles por un espectador sin vinculación directa con el episodio. A diferencia de las categorías anteriores, la autoría es un punto importante, las piezas pueden ejecutarse tras un concurso de ideas y sus características formales son más afines a la escultura contemporánea.

1.3.- Clasificación

Según los aspectos formales de las obras, pueden establecerse subdivisiones dentro de las categorías anteriores. En este sentido, podemos clasificar los lugares de memoria según tres parámetros:

a) Espacios señalados con placas o monolitos con o sin elementos escultóricos: Se trata de una forma clara de señalar el espacio con unos costes de producción inferiores a otras opciones. Es el método más empleado para hacer alusión al antiguo uso de edificios que se conservan en pie: casas del pueblo (memorial de Dueñas, 2008), antiguas cárceles provinciales o espacios habilitados (Prisión de Ocaña, 2010; Cárcel de Predicadores, 2007).

b) En segundo lugar se situarían los espacios identificados con esculturas de alto valor simbólico. En este grupo se encontrarían las obras escultóricas de mayor envergadura e impacto visual. La diversidad de localizaciones implica que puedan situarse tanto en entornos urbanos (memoriales junto a las prisiones de Burgos, 2006 o Segovia, 2008) como en parajes de difícil acceso integrados en el paisaje (espacios memoriales de Carrocera, 2006 o de Valverde de la Virgen, 2006). Señalan fosas comunes fuera de cementerios y escenarios de detenciones y batallas.

c) Obras de carácter temporal: Son acciones e instalaciones llevadas a cabo en lugares significativos con una duración limitada en el tiempo (*Museo de la Batalla de Madrid*, 2007, o *La prisión invisible*, 2011). Guardan relación con prácticas de arte contemporáneo y son concebidas desde un punto de vista interdisciplinar.

d) Museos y centros de interpretación: Elementos museológicos que delimitan elementos patrimoniales relacionados con la guerra civil y que se instalaron con vocación de permanencia (Centro de Interpretación de la Batalla del Jarama, 2009- 2011 y Centro de Interpretación de Pujalt, 2009).

Los monumentos funerarios se sitúan en cementerios católicos o civiles, se rigen por la normativa de los mismos y, en ocasiones, funcionan como mausoleos. Adoptan diferente forma en relación con el número de víctimas a las que recuerdan, su procedencia y nivel de intervención (fosas con o sin exhumar). Su factura está directamente relacionada con el presupuesto disponible para la dignificación del espacio: desde sencillas lápidas con la inscripción de los nombres hasta esculturas en bronce situadas sobre la fosa.

a) Grandes mausoleos: Señalan fosas de grandes dimensiones. Sobre la superficie se inscriben los nombres de todas las víctimas identificadas, bien por pruebas de ADN, bien fruto de la investigación histórica. En ocasiones es necesaria la colaboración de varias instituciones o la solicitud de varias subvenciones para la finalización de la pieza (memorial del cementerio de

San Rafael en Málaga, 2006-2011, memorial sobre las fosas comunes del cementerio de Ocaña, 2011, etc.).

b) Lápidas o monolitos de pequeñas dimensiones: Se trata de piezas situadas directamente sobre tumbas o nichos donde han sido depositados los restos exhumados, sobre las propias fosas del cementerio o adosadas a la tapia de los mismos (Placas del cementerio de San Serván, 2011, memorial en el cementerio de Paredes de Nava, 2006, etc.).

c) Murales cerámicos o pintados sobre estructura de mampostería: Son concebidos como pequeñas estructuras arquitectónicas con una doble funcionalidad, servir como depósito de los restos arqueológicos recuperados y como lugar de recuerdo para familias y allegados. Suelen contar con frases y otros elementos alegóricos (memoriales de los cementerios de Candeleda, 2009 y de Orihuela, 2008)

d) Obras escultóricas: Obras situadas sobre fosas comunes o en sus inmediaciones, dentro de cementerios religiosos o civiles. Pueden ir acompañadas o no de placas nominales. Su temática está directamente relacionada con la represión (memoriales de los cementerios de San Eufrasio, 2006 y Porcuna, 2007, cementerio civil de Santa Cruz del Valle, 2011, etc.).

Las obras situadas en el espacio público utilizan un lenguaje plástico afín al de la escultura pública y tienen como destinatario un público más amplio. Se han establecido dos categorías en función de la finalidad de cada proyecto:

a) Obras escultóricas: Formadas por un solo elemento que se integra dentro del entorno urbano. Pueden ser de carácter abstracto o emplear elementos alegóricos fácilmente reconocibles por el espectador, como la paz o la muerte. Están fuertemente expuestas a factores externos (memorial a los españoles recluidos en Mauthausen de Ciudad Universitaria, 2007, memorial a los represaliados en Miranda de Ebro, 2006).

b) Parques de memoria: Se trata de conjuntos formados por varios elementos escultóricos y/o arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos, cuyo objetivo es crear un lugar de reflexión y recuerdo. Son de acceso libre pero su uso está claramente delimitado. Acogen actividades de carácter conmemorativo y/ o educativo (*Parque de la memoria* de Sartaguda, 2006, *Jardín de la memoria* de Torrellas, 2011).

Tabla 1 Clasificación de las obras como lugares de memoria[234]

1.- Lugares de memoria			
a) Espacios de memoria señalados con placas o monolitos, con o sin elementos escultóricos	**b) Espacios de memoria señalados con esculturas**	**c) Obras de carácter temporal.**	**d) Museos y centros de interpretación**
1.- *Estelas para la memoria recuperada* (2006- 2007)	7.- *Conjunto escultórico de Rodiezmo* (2006)	20.- *Museo de la Defensa de Madrid* (2007)	22.-*Centro de interpretación Batalla del Jarama* (2009- 2011)
2.- *El silencio* (2007)	8.- *Memoriales en la provincia de León* (2006)	21.- *La prisión invisible* (2011)	23.- *Centro de interpretación del Memorial del Ejército popular de Pujalt.* (2009)
3.- *Placas*, Dueñas (2008)	9.- *Memorial junto a la Prisión de Burgos* (2006)		
4.- *Monolito en el Penal de Ocaña* (2010)	10.- *Memorial junto a la Prisión de Segovia.* (2008)		
5.- *Dignificación de la Fosa de la Pedraja* (2011)	11.- *Memorias al cubo* (2006, 2009)		

[234] Aunque gran parte de las obras no tienen título, la necesidad de nombrarlas de forma diferenciada ha motivado que se les asigne un nombre genérico ("monolito de" "memorial de", etc.) Los años corresponden a la convocatoria en que fueron subvencionados.

6.- *Monolitos en Béjar y Ciudad Rodrigo* (2008)	12.- *Mapas de la memoria,* Palencia (2011)		
	13.- *Mortos do Portiño* (2007)		
	14.- *Mirador de la memoria* (2007)		
	15.- *Xermolos de Paz e Libertade* (2009)		
	16.- *Memorial en Aranga* (2010)		
	17.- *Mujeres de negro* (2010)		
	18.- *Memorial, Villarrobledo* (2011)		
	19.- *Homenaje a las Brigadas Internacionales, Ciudad universitaria* (2011)		

Tabla 2 Clasificación de las obras como monumentos funerarios.

2.- Monumentos funerarios			
a) Grandes mausoleos	**b) Lápidas y monolitos**	**c) Murales Cerámicos o pictóricos**	**d) Obras escultóricas**
24.- *Memorial del cementerio de San Rafael* (2006, 2009, 2011)	28.- *Monumento funerario Villamayor de los Montes* (2006)	39.- *Memorial cementerio de Orihuela* (2008)	41.- *Escultura en el cementerio de San Eufrasio, Jaén.* (2006)
25.- *Memorial en el osario de Cuenca* (2010)	29.- *Monumento funerario Paredes de Nava* (2006)	40.- *Mausoleo Candeleda* (2009)	42.- *Escultura en el cementerio de Porcuna.* (2007)
26.- *Memorial sobre las fosas del cementerio de Ocaña* (2011)	30.- *Memoriales en Aranda de Duero, Villafruela, Gumiel de Mercado* (2007)		43.- *Memorial en el cementerio de Paterna* (2008)
27.- *Mausoleo del cementerio de San Carlos Borromeo y otros monolitos* (2006, 2008, 2009)	31.- *Placas y memoriales en los cementerios del Fuerte de San Cristóbal* (2008-2009)		44.- *Placas para el conjunto escultórico Dignitat,* Tarragona. (2010)
	32.- *Memoriales en distintas ubicaciones de la provincia de Palencia* (2009)		45.- *Memorial del cementerio civil de Santa Cruz del Valle.* (2011)
	33.- *Memorial del cementerio de Torrijo de la Cañada* (2010)		46.- *Memorial del cementerio de Calatayud* (2011)

	34.- *Memorial del cementerio de Menasalbas* (2010)		
	35.- *Estela en el cementerio de Alicante* (2010)		
	36.- *Panteón en el cementerio de Palencia* (2011)		
	37.- *Memorial en el cementerio Murillo de Gállego* (2011)		
	38.- *Placas en el cementerio de San Serván.* (2011)		

Tabla 3 Clasificación de las obras situadas en el espacio público.

3.- Obras situadas en el espacio público	
a) Obras escultóricas	**b) Parques de memoria**
47.- *Memorial a los represaliados en el parque Emiliano Bajo,* Miranda de Ebro (2006- 2007)	50.- *Parque de la memoria de Sartaguda* (2006)
48.- *Memorial a los españoles recluidos en Mauthausen,* Ciudad Universitaria (2007)	51.- *Jardín de la Memoria,* Torrellas (2011)
49.- *Memorial en recuerdo de Gregorio Pérez Maroto,* Leganés (2010)	

Gráfico 3. Mapa de situación de los memoriales.



1.1.- *Estela*, Redondela.

1.2. *a y b*.- *Estelas*, Fabero.

1.3.- *Estela*, Madrid.

1.4.- *Estela*, Zaragoza.

1.5.- *Estela*, Sama de Langreo.

1.6.- *Monolito*, Cabañaquinta.

2.- *El silencio*, Castellón.

3.- *Placas nominales*, Dueñas.

4.- *Monolito del Penal de Ocaña.*

5.–*Memorial de la Pedraja*.

6.1.-*Monolito*, Ciudad Rodrigo.

6.2.- *Monolito*, Béjar.

7.- *Memorial de Rodiezmo.*

8.1.- *71 años*, Valverde de la Virgen.

8.2.- *In memoriam*, Cabreros del Río.

8.3.- *Hito de la memoria*, Carrocera.

9.- *Memorial Prisión Provincial de Burgos.*

10.- *Memorial Prisión Central de Segovia*.

11.- *Memorias al cubo*, Palencia.

12.1.- *Mapa de la memoria*, Puente Don Guarín.

12.2.- *Mapa de la memoria*, Palencia.

12.3.- *Mapa de la memoria*, Monzón de Campos.

13.- *Mortos do Portiño*, Puerto de Portiño.

14.- *Mirador de la Memoria*, El Torno.

15.- *Xermolos de Paz e Libertade*, La Coruña.

16.- *Memorial en el Campo da Festa*, Aranga.

17.- *Mujeres de negro*, Lardero.

18.- *Memorial de los Barreros*, Villarrobledo.

19.- *Memorial a las Brigadas Internacionales*, Madrid.

22.- *Centro de Interpretación Batalla del Jarama,* Rivas-Vaciamadrid.

23.- *Centro de Interpretación del Memorial del Ejército Popular*, Pujalt.

24.- *Memorial en el cementerio San Rafael,* Málaga.

25.- *Memorial en el osario del cementerio de Cuenca.*

26.- *Memorial en el cementerio de Ocaña*.

27.1.- *Memorial en el cementerio de San Carlos Borromeo,* Salamanca.

27.2.-*Monolito* en Monleras.

27.3.- *Monolito* en Villavieja de Yeltes.

27.4.- *Monolito* en Robleda, Robleda.

28.- *Lápida conmemorativa en Villamayor de los Montes.*

29.- *Panteón en el cementerio de Paredes de Nava.*

30.1.- *Memorial en el cementerio de Aranda de Duero.*

30.2.- *Memorial en el cementerio de Gumiel de Mercado*.

30.3.- *Monolito en el cementerio de Villafruela.*

31.- *Memoriales en las inmediaciones del Fuerte de San Cristóbal.*

32.- *Placas nominales sobre el panteón del cementerio de Palencia.*

33.- *Memorial en el cementerio de Torrijo de la Cañada.*

34.- *Memorial en el cementerio de Menasalbas.*

35.- *Estela-memorial en el cementerio de Alicante.*

36.- *Panteón en el cementerio de Ponferrada.*

37.- *Memorial en el cementerio de Murillo de Gállego.*

38.- *Placas conmemorativas,* cementerio de Arroyo de San Serván.

39.- *Memorial en el cementerio de Orihuela.*

40.-*Mausoleo del cementerio de Candeleda.*

41.- *Memorial del cementerio de San Eufrasio.*

42.- *Memorial en el cementerio de Porcuna.*

43.-*Memorial en el cementerio de Paterna.*

44.- Placas para el conjunto escultórico *Dignitat,* Tarragona.

45.- *Memorial en el cementerio civil de Santa Cruz del Valle.*

46.- *Memorial en el cementerio de Calatayud.*

47.- *Memorial a los represaliados*, Miranda de Ebro.

48.- *Memorial a los españoles recluidos en Mauthausen,* Madrid.

49.- *Memorial en recuerdo de Gregorio Pérez,* Leganés.

50.- *Parque de la memoria* de Sartaguda.

51.- *Jardín de la memoria*, Torrellas.

2.- Obras subvencionadas

2.1.- Lugares de memoria

a) Espacios señalados con placas y monolitos

1.- *Estelas para la memoria recuperada* (Javier Meléndez Ortega "Urza". 2006 y 2007)

Durante los años de vigencia de las subvenciones, la Fundación Domingo Malagón presentó varios proyectos para la señalización de lugares de memoria. El primero de ellos contemplaba la colocación de seis estelas en bajorrelieve en distintos puntos de la geografía española. Para ello proponía como soporte, bien el propio muro del edificio a señalar, bien la utilización de bloques de hormigón. Según el proyecto presentado al Ministerio de Presidencia[235], las estelas tenían un carácter civil y laico y apostaban por una estética sobria, alejada de la iconografía grandilocuente. El relieve, de forma ovalada e inscrita en una circunferencia de un 1m de diámetro, está realizado en gres chamotado refractario de color tierra, cocido a 1.300 grados. En aquellos casos donde la colocación requiere una base sustentante, la estela se sitúa en la parte superior de un monolito de hormigón de escala humana, acompañado de una placa con una leyenda explicativa.

La serie fue diseñada y ejecutada por Javier Meléndez Ortega "Urza"[236] con el objetivo de rendir homenaje a las personas represaliadas durante la guerra civil y la dictadura, crear un icono civil fácilmente identificable y señalar determinados lugares de memoria como espacios de interés histórico. Se trata de obras de carácter serial y abstracto, con características formales claramente diferenciables, que facilitan la asociación de las piezas del conjunto. Su ubicación en puntos muy distantes de la geografía española y el limitado número de estelas instaladas, dificulta la identificación inicialmente planteada. La elección de un motivo sin relación visual con el acontecimiento a rememorar, hace de los elementos textuales una parte imprescindible de la obra: facilita la lectura del significado e indica al espectador la relación con el espacio donde se ubica. Si bien las estelas pueden funcionar como hitos para señalar el lugar de memoria, la eventual desaparición de los elementos explicativos podría suponer la pérdida de significado de la pieza.

[235] Proyecto 14.3 presentado al Ministerio de Presidencia en la convocatoria de 2006.

[236] Javier Meléndez Ortega "Urza" (Madrid 1959- A Coruña 2020) desarrolló gran parte de su carrera como artista plástico, docente y ceramista en Galicia, donde dirigió la *Escola Municipal de Olería* de Oleiros entre 2017 y 2019. Parte de su obra puede consultarse en su página web https://urzamelendez.wordpress.com/ [Consulta 28/11/2021]

Asociación promotora

La Fundación Domingo Malagón es una asociación cultural entre cuyos objetivos se encuentran la recuperación de la memoria democrática y la cooperación con otros pueblos para alcanzar la igualdad. Se fundó en el año 2000 y desde entonces viene realizando una importante labor de difusión cultural. Destaca por la edición de publicaciones relacionadas con la memoria histórica, la entrega de los "Premios Acero" a personas y entidades comprometidas con la construcción democrática y la organización anual de la Escuela de Memoria en colaboración con el Foro por la Memoria y otras instituciones.[237]

1.1.- *Estela para la memoria recuperada* (Javier Meléndez Ortega "Urza". Redondela, Vigo, 2006)



Fig.20 *Estela para la memoria recuperada* (detalle) Javier Meléndez Ortega "Urza". Redondela, Vigo, 2006.



Fig.21 *Estela para la memoria recuperada.* Javier Meléndez Ortega "Urza". Redondela, Vigo, 2006. Coordenadas: 42.30981, -8.62092

[237] Información recuperada de la página web de la asociación http://www.fundaciondomingomalagon.org/ [Consulta 26/10/2020]

En la primera fase del proyecto —subvencionado en la convocatoria de 2006— se ejecutaron cuatro de las estelas. La primera fue instalada en Redondela (Vigo), en el paseo de la playa de Cesantes, frente a la isla de San Simón. Por las características del emplazamiento, en una zona ajardinada frente a la isla, se encuentra adosada a un monolito blanco de hormigón armado de 1,80m de altura. El relieve, fiel a las características descritas en el proyecto, fue acompañado originalmente de una placa con la inscripción en gallego del texto que se cita a continuación:

> "Dende Xullo de 1936/ o lazareto da illa de San Simón,/ xusto fronte a este paseo, foi convertido en cárcere/ para os milleiros de republicans/ que nela estiveron presos,/ alguns del es fusilados/ e moitos mais mortos polas/ adversas condicions entre ese/ ano e 1941. O noso reconocemento/ a estes defensores da legalidade/ republicana do noso país fronte/ ao fascismo internacional./ Por xustiza, dignidade e/ reparación histórica"[238]

La pieza ha sufrido distintos actos vandálicos, desde pintadas sobre el hormigón hasta la desaparición de la placa con el texto. Es la asociación promotora quien se encarga de su mantenimiento. Anualmente se realiza junto al memorial un acto de homenaje a los represaliados.

Acontecimiento que rememora

La Isla de San Simón funcionó como colonia penitenciaria entre 1936 y 1943. Anteriormente utilizada como monasterio y leprosería, el ingente número de presos en Vigo y en Pontevedra, precipitó su habilitación como cárcel poco después de comenzar la guerra civil. De esta forma, según apunta Abad Gallego, X.C.[239], se utilizó el antiguo lazareto para dar cabida a los presos procedentes de otras cárceles de Galicia. Desde mediados de 1937 y a medida que ciudades como Gijón o Bilbao iban cayendo en manos de los sublevados, comenzaron a llegar hombres procedentes de otras zonas de España. Tras finalizar la contienda, fueron trasladados al penal los reclusos mayores de 60 años tras su paso por otras cárceles españolas. En total el registro de San Simón cifra en 5.616[240] los presos que pasaron por sus dependencias.

La prisión contaba con diferentes edificios entre los que se encontraban la vivienda para el

[238] Desde julio de 1936 /el lazareto de la isla de San Simón, / justo enfrente de este paseo, fue convertido en prisión / para los miles de republicanos / que en ella estuvieron presos, / algunos de los cuales fueron fusilados / y muchos más muertos por / las condiciones adversas entre ese / año y 1941. Nuestro reconocimiento / a estos defensores de la / legalidad republicana de nuestro país frente / al fascismo internacional. / Por justicia, dignidad y / reparación histórica [Traducción del texto original gallego].

[239] ABAD GALLEGO, X.C.: "La isla de los Muertos (Vida y muerte en la colonia penitenciaria de San Simón)" en *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, nº. 7, 2001. pp. 137-172 Recuperado de https://www.ievigueses.com/storage/publicacions/July2018/glaucopis7.pdf [Consulta 11/02/2020]

[240] Según datos aportados por Abad Gallego, X.C. (2001), a pesar de que el último expediente cuenta con la numeración 5.616, se han encontrado archivos duplicados y otros errores que hacen que esta cifra deba interpretarse como aproximada.

director, el comedor y enfermería, la capilla y el espacio destinado al descanso de los presos —caracterizado por la alta ocupación y hacinamiento— al que se sumaron, desde 1938, barracones para acoger a la creciente población reclusa. Alrededor de la isla se construyeron siete garitas de vigilancia desde las que los soldados alojados en la vecina isla de San Antonio, controlaban lo que sucedía en su interior. Entre 1938 y 1940 la isla contó además con un anexo a sus instalaciones, el buque-prisión "Upo Mendi" donde las condiciones para la población reclusa fueron aún más deficientes.

Si el hacinamiento y la escasez habían marcado la vida de los reos durante la guerra civil, la hambruna de 1941 y la falta de medicamentos se cebó con el colectivo de presos mayores que cumplía condena en San Simón. Procedentes de diferentes puntos de España —lo que dificultaba el envío de comida por parte de sus familias—, durante los años de actividad de la cárcel murieron un total de 517 reclusos, cifra muy elevada en comparación con el número de decesos de otros penales. Si durante su primera etapa se desconoce el número exacto de muertes ilegales por "sacas"[241] y durante la segunda fase destacan las ejecuciones por sentencias de muerte ejecutadas en su mayoría fuera de la isla, es entre finales de 1940 y 1941 cuando se registraron más fallecimientos relacionados con la escasez de alimentos y las deficiencias higiénico-sanitarias. La situación llegó a ser tan alarmante que desde la alcaldía de Vigo se solicitó la habilitación de un cementerio destinado solo al penal de San Simón. Con ello pretendía reducirse el alto coste del traslado de los cuerpos y subsanar la falta de espacio destinado a tumbas de caridad. La petición no fue atendida.

En 1943, cuando cerró el penal, una parte de los presos recibió la libertad vigilada mientras que el resto fue trasladado a otras cárceles, donde finalizaron su condena.

[241] Durante la noche y tomando como pretexto el traslado de los presos a otras instalaciones, estos eran conducidos a parajes, inmediaciones de cementerios, etc., donde eran fusilados de manera extraoficial.

1.2.- *Estela para la memoria recuperada* (Javier Meléndez Ortega "Urza". Fabero, León, 2006)



Fig. 22 *Estela para la memoria recuperada* Javier Meléndez Ortega "Urza". Fabero, León, 2006. Coordenadas: 42.76992, -6.62261



Fig. 23 *Estela para la memoria recuperada* (detalle) Javier Meléndez Ortega "Urza". Fabero, León, 2006.



Fig. 24 *Estela para la memoria recuperada*. Javier Meléndez Ortega "Urza". Fabero, León, 2006. Coordenadas: 42.7639, -6.61143

En el municipio de Fabero se sitúan dos estelas de "Urza". La primera se encuentra en la actual plaza de la Encina, antigua localización del cuartel de la Guardia Civil. La segunda, en el "paraje de la Reguera", espacio que ocuparon los barracones para el batallón de presos trabajadores destinados a las minas de antracita.

Ambas estelas siguen el diseño inicial: un relieve inscrito en una forma circular, modelado en gres chamotado refractario de color tierra. Por su particular situación —en la vía pública— ambas se adosan a monolitos de hormigón armado. Bajo la pieza cerámica se incluye una placa de acero inoxidable con una leyenda explicativa. La primera placa hace mención genérica a todas las víctimas de la comarca:

> A todas las mujeres y hombres/ que en esta comarca sufrieron/ represión por defender la/ legitimidad democrática de la/ II República española. Que vivieron/ con miedo y que fueron/ perseguidos y perseguidas por/ creer que podía construirse otra/ sociedad más justa, libre y laica/ Recordar es vivir y vivir mantener vivos los sueños/ José Saramago.

La segunda obra se sitúa en un paraje alejado del entorno urbano, junto a las minas de antracita. Cuenta con una base sustentante formada por dos círculos concéntricos escalonados de diferente diámetro. Sobre el mayor, en los límites de la base, se han instalado tres bancos donde los visitantes pueden pararse a observar el lugar. Bajo la estela cerámica, sobre una placa de acero, se incluye el nombre de los penados cuya identidad se conoce. El texto hace referencia a las más de 250 personas anónimas que redimieron parte de su condena en este batallón de trabajadores.

El propio Ayuntamiento de Fabero es el encargado del mantenimiento de las piezas, que no han sufrido actos vandálicos.

Acontecimiento que rememora

León quedó prácticamente controlado por los golpistas a los pocos días del levantamiento. A pesar de ello, las cuencas mineras, que contaban con un fuerte movimiento obrero, se mantuvieron fieles a la República.

En Fabero el avance de las fuerzas sublevadas fue rechazado en dos ocasiones, hasta que el ejército consiguió hacerse con el control del municipio entre el 20 y el 21 de agosto. Tras su entrada comenzó la huida de gran parte de la población y una fuerte represión centrada en el movimiento obrero. Según Martínez Rodríguez, A.[242], el número de encarcelamientos y ejecuciones alcanzó tal magnitud entre los mineros, que varias empresas del sector solicitaron la puesta en marcha de campos de trabajo forzado con los que suplir la falta de mano de obra

[242] MARTINEZ RODRIGUEZ, A.: *De siervos a esclavos: El primer siglo de minería en Fabero del Bierzo*. Madrid, MountainSoft-Caminos y Cumbres, 2018.

cualificada. Entre 1939 y 1947 fue destinado a las minas de antracita de la localidad un destacamento penal de unos 250 prisioneros de guerra para trabajar bajo el régimen de redención de penas por el trabajo. Este sistema, instaurado bajo la consigna del "derecho al trabajo" de la población reclusa, de carácter represivo y adoctrinador, suponía la redención de un día de pena por cada día de trabajo efectivo[243]. El salario, del que se descontaban los gastos de manutención del reo, podía llegar a ser la veinteava parte de la retribución de un trabajador libre. El resto del jornal debía ser entregado por la Junta Local a la familia del preso, proceso en el que frecuentemente se producían pérdidas.

Los penados destinados a las minas de Fabero se distribuían en dos barracones de entre 100 y 150m² dentro de un recinto vallado, en condiciones de hacinamiento y controlados desde dos torres de vigilancia. El hambre y las enfermedades derivadas de esta, así como la dureza del trabajo, las palizas y las vejaciones de los mandos del campo, constituían parte de la vida de los presos. Hasta el cierre del campo de trabajo en 1947, la producción de carbón en Fabero y los beneficios para los propietarios de las grandes explotaciones aumentaron exponencialmente gracias a la disminución de los costes de la mano de obra.

1.3.- *Estela para la memoria recuperada* (Javier Meléndez Ortega "Urza". Cementerio del Este, Madrid, 2006)



Fig. 25 *Estela para la memoria recuperada.* Javier Meléndez Ortega "Urza". Cementerio del Este, Madrid, 2006
Coordenadas: 40.41875, -3.64889

[243] Esta cifra podía variar en función del destino del penado.



Fig. 26 *Estela para la memoria recuperada* (detalle) Javier Meléndez Ortega "Urza". Cementerio del Este, Madrid, 2006

La estela que la Fundación Domingo Malagón proyectó instalar en la ciudad de Madrid, se sitúa en la tapia Sur del antiguo cementerio del Este, junto a la placa en recuerdo de las Trece Rosas. Se trata de un relieve cerámico que, en consonancia con el proyecto inicial, parte de una forma circular y se adosa directamente al muro de ladrillo sin monolito de hormigón. Bajo la estela, una placa de acero inoxidable hace referencia a las ejecuciones llevadas a cabo sobre la tapia del recinto:

> En estos restos de la antigua tapia del cementerio/ del Este, fueron utilizados como paredón para/ consumar los fusilamientos cometidos en Madrid/ por la represión franquista. Entre 1939 y 1944 sobre/ más de 3.000 luchadoras y luchadores por la /libertad y democracia. Fueron sometidos a/ consejos de guerra y juicios sumarísimos sin/ derechos, garantía alguna, ni posibilidad/ de defensa. / Por justicia, por dignidad/ y por reparación histórica.

La pieza ha sufrido varios actos vandálicos que han sido reparados por la fundación promotora.

Acontecimiento que rememora

Según Núñez Díaz-Balart, M., Robledano, J. y Rojas Friend, A.[244], durante la guerra civil y la primera posguerra, los procesos sumarísimos de urgencia se convirtieron en una de las fórmulas más empleadas para eliminar al adversario político. Los detenidos eran sometidos a procesos judiciales sin garantías, dependientes de instancias militares, donde se aplicaba la ley retroactivamente. Las sentencias de muerte podían ser ejecutadas pocos días después de dictarse la sentencia, tras el paso de los condenados por las distintas cárceles habilitadas o ser conmutadas por penas de treinta años de cárcel. Todas debían ser ratificadas por el jefe del

[244] NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M., ROBLEDANO, J., y ROJAS FRIEND, A.: *Consejo de guerra: Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*. Madrid, Compañía Literaria, 1997.

estado a través de un documento denominado "enterado" que, en ocasiones, llegaba con posterioridad al fallecimiento. Un alto porcentaje de los condenados era ejecutado por fusilamiento, aunque en algunas cárceles madrileñas se utilizó el método del garrote vil. Una vez dictada la condena, los penados pasaban un tiempo indeterminado en prisión. En Madrid este paso finalizaba con el traslado a la cárcel de Porlier. Allí, antes del amanecer, los condenados eran llamados y trasladados a la capilla de la cárcel, donde podían confesarse y escribir las últimas palabras a sus familiares. Después eran conducidos en camión hasta la tapia Sur del cementerio, donde eran fusilados. Tras la ejecución y el tiro de gracia, los cuerpos eran identificados con una placa e introducidos en cajas fúnebres de escasa calidad para su entierro. Este se producía en las llamadas "fosas de cuarta" o "de caridad"[245]. Los restos permanecían diez años en este lugar, tras los cuales —salvo reclamación de los familiares— eran trasladados al osario. A partir de 1944, con la construcción de la nueva cárcel de Carabanchel, las ejecuciones se trasladaron a otros lugares como el campo de tiro de Campamento.

Aunque fuentes de los servicios funerarios afirmaban que los restos fueron sacados del osario durante los años noventa e incinerados en el cementerio de Carabanchel, en 2017 a raíz de unas fuertes lluvias, se produjo un movimiento de tierra en el actual cementerio de Ntra. Sra. De la Almudena que dejó al descubierto un gran número de huesos[246]. A falta de informes concluyentes, los indicios apuntan que se trata del osario donde fueron depositados los restos de gran parte de los 2.933[247] fusilados y asesinados por garrote vil entre 1939 y 1944 junto a la tapia del cementerio del Este.

Otros proyectos para el cementerio del Este

Además del proyecto de la Fundación Domingo Malagón, en la convocatoria de 2006 la Asociación Manuel Azaña y la Asociación de Familiares y Amigos de Represaliados de la II República solicitaron una subvención para la colocación de un memorial junto a la tapia del mismo cementerio. A pesar de la aprobación del proyecto por el Ministerio de Presidencia, la dilatación de los plazos para la concesión de los permisos del Ayuntamiento de Madrid, propició

[245] Según Hernández Holgado, F. las familias podían solicitar el cuerpo para ser enterrado en la intimidad, siempre dentro del cementerio. No obstante, estas solían enterarse de la ejecución con posterioridad a la inhumación. (HERNÁNDEZ HOLGADO, F.: *Listado de personas ejecutadas durante la posguerra (1939-1944) en la ciudad de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2018. p.8. Recuperado de https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Navegaciones/Memoria_Historica/Memoria_HIstorica/informe.pdf [Consulta 05/02/2020])

[246] La noticia fue recogida por medios como *Eldiario.es*. CABRERA, E.: "La negociación de un acuerdo retrasa el estudio de los restos óseos a la intemperie en el mayor cementerio de Madrid" en *Eldiario.es*, 15-04-2021. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/negociacion-acuerdo-retrasa-estudio-restos-oseos-intemperie-mayor-cementerio-madrid_1_7825678.html [Consulta 05/02/2020]

[247] HERNÁNDEZ HOLGADO, F. op cit. p.4

la solicitud de varias prórrogas y, finalmente, la pérdida de la cuantía solicitada.



Fig. 27 *Memorial a los represaliados en el cementerio del Este.* Fernando Sánchez Castillo y Julia Chamorro. Cementerio del Este, Madrid, 2019. Coordenadas: 40.41846, -3.64885

Años más tarde, a raíz del informe solicitado por el consistorio al equipo dirigido por Fernando Hernández Holgado sobre las personas ejecutadas entre 1939 y 1944, se realizó el encargo de un memorial al artista Fernando Sánchez Castillo[248] y la arquitecta Julia Chamorro Capa, que debía incluir los nombres de los represaliados. En julio de 2019, tras un nuevo cambio político y a pesar del avanzado estado de las obras, se ordenó su paralización. Con el objetivo de resignificar la pieza, los versos de Miguel Hernández y las placas nominales fueron arrancadas. En su lugar, se inscribió la frase "El pueblo de Madrid, a todos los madrileños que entre 1936 y 1944 sufrieron la violencia por razones políticas, ideológicas o por sus creencias religiosas. Paz, Piedad y Perdón."

En Mayo de 2019, según informa el diario *Público*[249], se llevó a cabo un acto de homenaje en el taller de fundición donde se realizaba parte de la pieza, en el que la actriz Amparo Climent[250],

[248]El artista Fernando Sánchez Castillo (Madrid, 1970), estudió Bellas Artes en la UCM y Filosofía y Letras en la UAM. Gran parte su obra gira en torno a la dictadura franquista. *Born Again (*1999), *Baraka* (2007), *Episodios nacionales. Táctica (*2010), *Síndrome de Guernica. Azor* (2012), *Vitrina blindada* (2007-2015) *Más allá*, 2007-2015; *Aire 1975*; 2015 son solo algunos ejemplos.

[249] TORRÚS, A.: "El 'secreto' que esconde el memorial de La Almudena al que la derecha arrancó los nombres de las víctimas del franquismo" en *Público,* 08-10-2020. Recuperado de: https://www.publico.es/politica/secreto-esconde-memorial-almudena-derecha-arranco-nombres-victimas-franquismo.html [Consulta 11/01/2022]

[250] Amparo Climent se licenció en Bellas Artes en la Universidad Complutense de Madrid tras lo que comenzó sus estudios de Arte Dramático, doblaje e interpretación. Es miembro de la junta directiva de la

dio lectura a varios fragmentos de las cartas escritas por las familias de los represaliados en respuesta a su última misiva.[251] Las cartas, junto a un pendrive con la relación nominal de las víctimas, fueron depositadas en un tubo diseñado al efecto e introducidas en el interior de los troncos de bronce que descansan junto al memorial.

En la convocatoria de 2007, la Fundación Domingo Malagón solicitó una nueva subvención para continuar el proyecto de dignificación memorial. Las ubicaciones propuestas en esta ocasión fueron la antigua cárcel de Jaca en Huesca, donde fueron fusiladas 356 personas en 1946; la cárcel de mujeres de Predicadores en Zaragoza, por la que pasaron cientos de presas republicanas; la antigua Prisión Provincial de Lugo, hoy reconvertida en centro sociocultural *O Vello Cárcere*; el antiguo campo de concentración de Castuera en Badajoz; el Campo de Concentración de del Pozo Fondón en Sama, Asturias; las tapias del cementerio de Colmenar, testigo de más de un centenar de fusilamientos; el Campo de tiro de Puente Castro en León, donde se efectuaron numerosas ejecuciones y la Ciudad Universitaria de Madrid, para la que se hacía una propuesta diferenciada.
De todos los lugares a señalizar, solo pudieron instalarse los memoriales de la cárcel de mujeres de Zaragoza, el del Pozo del Fondón y el de la Ciudad Universitaria de Madrid.

1.4.- *Estela para la memoria recuperada* (Javier Meléndez Ortega "Urza". Cárcel de Predicadores, actual Colegio de Santo Domingo, Zaragoza, 2007)



Fig. 28 *Estela para la memoria recuperada* (detalle) Javier Meléndez Ortega "Urza". Cárcel de Predicadores, actual Colegio de Santo Domingo, Zaragoza, 2007

Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España y ha sido reconocida con galardones como el *Premio Pilar Bardem* de la Academia de las Artes y de la Ciencias Cinematográficas de España (2019). Recuperado de: https://academiadelasartesescenicas.es/amparo-climent-/ [Consulta 11/01/2022]

[251] El documento que recopila todas las cartas, puede consultarse en la página web del colectivo Memoria y Libertad: https://www.memoriaylibertad.org/libro_las_cartas_de_la_memoria.pdf [Consulta 11/01/2022]



Fig. 29 *Estela para la memoria recuperada* (detalle) Javier Meléndez Ortega "Urza". Cárcel de Predicadores, Zaragoza, 2007
Coordenadas: 41.65755, -0.88505

La estela en recuerdo de quienes cumplieron condena en la cárcel de Predicadores, se sitúa directamente sobre una de las paredes interiores del actual Colegio de Santo Domingo. No se encuentra en un lugar visible de la fachada, sino en un espacio resguardado cuyo principal público son los escolares. Este aspecto conlleva caracteres diferenciales en relación con las piezas anteriores. Por un lado, se produce un cambio en el público potencial de la obra, de un espectador adulto conocedor de la historia del lugar (asistentes a conmemoraciones, familiares de condenados, etc.) a un auditorio joven en proceso de formación académica sin relación personal el acontecimiento narrado. Por otro lado, la restricción del acceso en función de los horarios y los usos del edificio, puede limitar su labor divulgativa mientras facilita su conservación.

Siguiendo el patrón propuesto inicialmente por "Urza", se trata de un relieve de carácter abstracto basado en formas circulares. La estela, en gres chamotado cocido, carece de monolito y va acompañada de una placa explicativa en acero inoxidable. El texto señala:

> Estos espacios del antiguo palacio de los Duques/ de Villahermosa fueron convertidos en cárcel/ a partir de 1842. Sirvieron de Prisión Provincial/ hasta 1928. A partir del 6 de abril de 1939 como/ consecuencia de la represión franquista. Todas/ las mujeres recluidas en Torrero fueron/ trasladadas a este centro. Miles de presas/ políticas, luchadoras por la libertad y la /democracia en España, sufrieron aquí condena/ por defender la legalidad de la II República/ Española/ Por justicia, dignidad y por/ reparación histórica.

Acontecimiento que rememora

Tras el golpe de estado de 1936, Zaragoza no tardó en quedar en manos de los sublevados. Según Cifuentes Chueca, J. y Maluenda Pons, M.P [252], el general Miguel Cabanellas — jefe del gobierno militar de la capital— a pesar de haber mostrado en un primer momento su apoyo a la República, se adhirió al levantamiento. El gobernador civil y su secretario fueron detenidos y sustituidos por un comandante de la Guardia Civil. Aragüés Estragués, R.[253] indica que la represión comenzó rápidamente, primero de forma descontrolada por las milicias y miembros de Falange, después mediante la aplicación de la ley militar al conjunto de la población. Pronto el número de presos desbordó la capacidad de la cárcel de Torrero en Zaragoza, que había sustituido a la antigua prisión en 1928. Ante la situación de hacinamiento, se habilitaron otros espacios para ser utilizados como centros de reclusión. Es el caso de las cárceles habilitadas de Casablanca, San Juan de Mozarrifar y Predicadores.

La cárcel habilitada de Predicadores, antiguo Palacio de los Duques de Villahermosa, ha tenido múltiples usos a lo largo de su historia, desde convento para la orden de Predicadores a tribunal de la Inquisición o cárcel pública. Se trata, por tanto, de un edificio no concebido para uso penitenciario que fue utilizado como tal durante parte de los siglos XIX y XX. En 1928, con la edificación de la nueva cárcel de Torrero, la población reclusa fue trasladada a las nuevas instalaciones. El desbordamiento de sus dependencias en 1939, no obstante, precipitó el traslado de 512 mujeres y 53 niños nuevamente a la cárcel de Predicadores, con capacidad para 140 ocupantes. Las instalaciones contaban con dos grandes salas que funcionaban como dormitorios y un patio donde las prisioneras permanecían el resto del tiempo, con independencia de las condiciones meteorológicas. El hacinamiento y las deficiencias en alimentación e higiene provocaron la rápida expansión de enfermedades como la viruela y el sarampión. Hay constancia de la convivencia de condenadas por delitos comunes con presas por motivos políticos[254] y, aunque se desconoce el número exacto de reclusas que albergó el penal, se estima que entre 1939 y 1955 pasaron por sus dependencias más de 5.600 prisioneras, muchas en tránsito hacia otras cárceles. Cuando se cerró, en 1955, quedaban en Predicadores un total de 81 mujeres.

[252] CIFUENTES CHUECA, J. y MALUENDA PONS, M.P.: "De las urnas a los cuarteles: La destrucción de las bases sociales republicanas en Zaragoza" en CASANOVA, J. et al.: *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)* México, Siglo Veintiuno Editores, 1992. p. 32

[253] ARAGÜÉS ESTRAGUÉS, R.: "En el infierno de predicadores. Los niños cautivos" en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 29, 2011. pp.171-193. Recuperado de https://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/8608 [Consulta 11/02/2020]

[254] Dentro de esta categoría no solo se incluyen las prisioneras significadas políticamente, sino las encarceladas por su relación de parentesco con hombres republicanos y las acusadas por denuncias particulares.

1.5.- ***Estela para la memoria recuperada*** **(Javier Meléndez Ortega "Urza". Pozo Fondón, Sama de Langreo, Asturias, 2007)**



Fig. 30 *Estela para la memoria recuperada* Javier Meléndez Ortega "Urza". Pozo Fondón, Sama de Langreo, Asturias, 2007



Fig. 31 *Estela para la memoria recuperada* Javier Meléndez Ortega "Urza". Pozo Fondón, Sama de Langreo, Asturias, 2007
Coordenadas: 43.29844, -5.68723

La estela situada frente al Pozo Fondón se encuentra en un enclave urbano, en una zona ajardinada junto a la carretera que hace imprescindible su colocación sobre una superficie instalada al efecto. La titularidad de la pieza es municipal, por lo que es el consistorio el encargado de su conservación y mantenimiento.

Siguiendo las directrices del proyecto general, el relieve circular de gres cerámico se adosa sobre un monolito de hormigón blanco de 2,50m x 0,9m y un grosor variable de entre 0,25m y 0,45m, con encofrado y zapata de cimentación. Bajo la estela, una placa de acero inoxidable recuerda a los trabajadores del destacamento penal del Pozo Fondón con la leyenda:

> En memoria a todas las personas que permanecieron anónimas/ Por defender la libertad y la democracia y la legitimidad de la II República/ Por los que fueron condenados a prisión y a redimir su condena política/ trabajando en el Pozo El Fondón, desde el 21 de enero de 1949 hasta que/ la empresa adjudicataria, Duro Felguera, solicitara su cierre

como penal/ llevado a cabo el 31 de enero de 1959./ Durante esos años, en los barracones dependientes del Patronato Central/ de Redención de penas por el trabajo, estuvieron adscritos entre 85/ y 91 presos, realizando labores de extracción y preparación del carbón:/ todos realizaron labores de especialistas./ Porque son parte de nuestra historia/ de la historia de España. A ellos y sus familias/ Por justicia, dignidad, reconocimiento/ y reparación democrática.

Acontecimiento que rememora

Asturias fue el último reducto de resistencia en la zona del Mar Cantábrico. La presencia de un movimiento obrero fuerte, protagonista de las revueltas de 1934, había dificultado a los rebeldes la ocupación del territorio en un primer momento, con la excepción del cuartel de la Guardia Civil de Gijón y la ciudad de Oviedo, donde —según Thomas, H.[255] y Preston, P.[256]— el coronel Aranda se había pronunciado a favor del alzamiento aprovechando la salida de obreros hacia Madrid. En agosto de 1937, tras la caída de Santander y Bilbao, comenzó la ofensiva sobre Asturias. Esta fue declarada estado independiente y comenzó a reorganizar su ejército. La diferencia numérica de efectivos y el apoyo a los sublevados de la legión Cóndor, que contaba con una aviación más moderna, acabó mermando a las fuerzas republicanas. En octubre de 1937 la República daba por perdido el territorio asturiano. A partir de este momento, el ejército se hizo con el 60 % de la producción de carbón del estado[257], que explotaría después con mano de obra esclava. Paralelamente se extendió la represión. Frente a ella, quienes habían luchado en el Frente Norte se enfrentaron a dos opciones, la huida hacia otros territorios o la integración en la guerrilla, que permaneció activa en la montaña hasta 1948.[258]

En este contexto, en 1940 se instaló en Sama de Langreo un destacamento penal junto al conocido "Pozo Fondón", por el que pasaron alrededor de un centenar de presos trabajadores hasta 1959. Como en otras minas de Asturias y León, la mano de obra de los penados políticos contribuyó a abaratar los costes de la extracción del carbón para abastecer al resto de la península. Otros pozos, como Mosquitera, San Mamés o Samuña contaron también con destacamentos penales. Según Aroca Mohedano, M.[259], los bajos salarios, la dureza del trabajo físico, la alta exposición a enfermedades como la silicosis o la escasez alimentaria que

[255] THOMAS, H.: *La guerra civil española*. París, Ruedo Ibérico, 1962. p.182
[256] PRESTON, P.: *La guerra civil española.* Barcelona, Debate, 2016. p. 117
[257] Ibíd. p. 566
[258] En esta fecha, la ejecutiva socialista en el exilio organizó con éxito la evacuación de los guerrilleros. Algunos grupos comunistas continuaron su actividad hasta 1950.
[259] AROCA MOHEDANO, M.: "Mineros y clandestinidad socialista en Asturias" en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, nº20, 2008. pp. 265-279. Recuperado de http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/1518/1400 [Consulta 18/02/2020]

caracterizaba la vida en el penal, hizo que los trabajadores de las minas —entre los que se encontraban varios exdirigentes socialistas— comenzaran a organizarse clandestinamente hasta lograr introducirse en el Sindicato Vertical. Las protestas de 1957 y 1958, no obstante, terminaron con gran parte de los mineros encarcelados y una renovación generacional dentro de los partidos. En 1959 la empresa extractora solicitó el cese del destacamento penal.

1.6.- *Monolito a los represaliados* (Cabañaquinta, Valle del Aller, Asturias, 2008)



Fig. 32 *Monolito a los represaliados.*
Cabañaquinta, Valle del Aller, Asturias, 2008.
Coordenadas: 43.161, -5.62173

En 2008, la asociación solicitó una nueva subvención para continuar con la señalización de lugares de la represión. A diferencia de las convocatorias anteriores, optó por una solución sin estela cerámica. La pieza consta de un monolito en piedra natural procedente de una cantera local, con una placa conmemorativa de acero inoxidable. Se sitúa en la plaza de la Vacaína en la parroquia de Cabañaquinta, perteneciente al concejo asturiano de El Aller, donde murieron ahorcados y por el método del garrote vil un número indeterminado de represaliados en la comarca. Sobre la placa se inscribe la leyenda

> A los alleranos, hombre y mujeres víctimas de/ la represión durante la guerra civil y la posterior/ represión franquista, por su lucha en la defensa/ de la libertad y la democracia en España. /
>
> Esta plaza, en la que quedó instalada horca/ y garrote, fue testigo de los crímenes

cometidos/ entre 1937 y 1941, ejecuciones de obligada asistencia/ para todos los vecinos como acto ejemplarizante.

Porque aquellos hombres y mujeres son parte/ de nuestra mejor historia y memoria colectiva, Aller/ realiza este homenaje a ellos y a sus familias. /

Del Poeta Miguel Hernández son estos versos/ que parecen estarles dedicados: / Para la libertad sangro, lucho, pervivo/ para la libertad mis ojos y mis manos /como un árbol caudal, generoso y cautivo/ doy a los cirujanos.

Por justicia, por dignidad/ y por reparación histórica.

En 2020, fecha en la que se tomó la fotografía para esta tesis doctoral, el monolito lucía una segunda placa en la que se atribuía la autoría a Pedro Sánchez. Tras contactar con la asociación promotora, que desconocía la existencia de esta inscripción, se descartó tal atribución. La placa, que se cree colocada a modo de acto vandálico, será retirada próximamente.

Acontecimiento que conmemora

En 1936, según datos aportados por Fernández Trillo, M.[260], el concejo de Aller contaba con 24.000 habitantes censados y estaba dividido fundamentalmente en dos zonas, el Bajo Aller, de carácter minero y el Alto Aller, donde predominaba la actividad ganadera. Los resultados electorales de 1936 mostraban una relación clara con la actividad profesional de sus habitantes y con la lucha de clases previa cuyo origen se remonta a la huelga general de 1917[261]. Mientras que en el Alto Aller, coto del Marqués de Comillas,[262] ganaron los partidos de derecha, en el Bajo Aller, donde predominaba la actividad minera, ganó el Frente Popular. A pesar de carecer de frente de guerra, pues los combates habían discurrido en los puertos, la represión en la zona comenzó tras la caída del frente de Asturias en octubre de 1937. Según datos aportados por el autor, la cifra de fallecidos alcanzó los 1.234[263]: 404 muertos en combate, 497 asesinados sin juicio previo, 180 fusilados, 3 muertos por agarrotamiento[264], 29 desapariciones, 2 ahorcamientos y 86 muertes en circunstancias desconocidas. Más del 90% eran hombres, de los cuales el 70% eran mineros mientras que el resto lo formaron labradores, maestros o

[260] FERNÁNDEZ TRILLO, M.: *La represión fascista en el Valle del Aller*. Bilbao, Editorial Ahaztuak 1936-1977, 2012.

[261] Durante esta etapa habían quedado enfrentados los dos principales sindicatos, el Sindicato Católico y el Sindicato Minero de Asturias.

[262] El Marqués de Comillas, según datos aportados por Fernández Trillo, M., pretendía implantar una sociedad católica de acuerdo con los planteamientos del Papa León XIII. Creador de la Sociedad Hullera Española y del Sindicato Católico, dispuso en Bustiello un poblado para mineros e ingenieros, escuelas católicas y una Iglesia que sirvió como centro social católico. Ibíd., p.1077.

[263] Ibíd., p. 1079

[264] El agarrotamiento de Dionisio, Senén y Valentín García Díaz, los tres panaderos de Cuérigo, tuvo lugar en la plaza de Cabañaquinta el 10 de diciembre de 1937, ante la mirada del público asistente.

comerciantes. A este número hay que sumar las condenas de prisión, la represión económica, las incautaciones, depuraciones, etc. Mientras que en el concejo del Aller se contabilizan 22 fosas comunes, en la parroquia de Cabañaquinta se tiene constancia del enterramiento de represaliados en las minas de Mantequera, Valeriana y Vallina Simón, tapiadas de septiembre de 1939[265]. En la plaza de Cabañaquinta se llevaron a cabo ejecuciones con asistencia de público.

2.- *El silencio* (Elisa Merino. Inmediaciones del *Riu Sec*, Castellón, 2007)



Fig. 33 *El silencio* (detalle). Elisa Merino. Inmediaciones del *Riu Sec*, Castellón, 2007. Coordenadas: 39.99213, -0.05122



Fig. 34 *El silencio.* Elisa Merino. Inmediaciones del *Riu Sec*, Castellón, 2007. Coordenadas: 39.99213, -0.05122

[265] Ibíd., p. 1026

En 2007, el *Grup per la Recerca de la Memoria Histórica* solicitó una subvención con el objetivo de instalar un memorial junto al *Riu Sec*, lugar donde se llevaron a cabo los fusilamientos de la región. El proyecto contemplaba la delimitación de un espacio circular de 4m de diámetro sobre el que se instalaría un monolito en piedra de 2m x 1,2m x 0,6m con una escultura de bronce adosada y una placa con una leyenda conmemorativa. Contemplaba adicionalmente un trabajo de investigación sobre los represaliados en Castellón y labores de difusión a través de la web y notas de prensa.

La escultura, obra de Elisa Merino[266], consta de un busto en bronce sobre un bloque de piedra tallada sobre el que se inscribe el texto "A la memòria/ de les víctimes/ de la repressió/ franquista/ a les comarques/ de Castelló" seguido de una referencia a la asociación y la fecha del homenaje, el 1 de mayo de 2008. La obra reproduce el retrato de una mujer con las manos en la cara y los ojos cerrados. Todas las líneas y los huecos están firmemente marcados, estableciendo un fuerte contraste entre luces y sombras.

El proceso de instalación de la pieza estuvo marcado por las dificultades burocráticas. En primer lugar, la asociación dirigió la solicitud de los permisos al Ayuntamiento de Castellón, que mostró su disconformidad con el proyecto y denegó la autorización. No obstante, la titularidad del terreno donde estaba prevista su colocación, no era municipal sino de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por lo que remitieron una nueva solicitud a este organismo obteniendo una respuesta favorable. Aunque los trámites retrasaron la ejecución del proyecto, la pieza pudo instalarse dentro del plazo previsto. El día 1 de mayo de 2008 se llevó a cabo un acto de homenaje al que acudieron alrededor de 300 personas y en el que intervinieron familiares de las víctimas. Junto al memorial se realiza anualmente un acto de homenaje.

Desde su colocación el monolito ha sufrido más de 15 actos vandálicos, la mayoría con pintura negra, concentrándose gran parte de ellos en aniversarios como el 14 de abril o 1 de noviembre.

Acontecimiento que rememora

Según Porcar Orihuela, J. L.[267], parte de la provincia de Castellón cayó en manos sublevadas entre Marzo y Junio de 1938, mientras el resto se mantuvo en zona republicana hasta Marzo de 1939. La superioridad armamentística y el apoyo de la aviación italiana y alemana al ejército

[266]Artista Plástica (Guijuelo, Salamanca, 1955) especialista en escultura por la Universidad Politécnica de Valencia. Aunque parte de su obra profundiza en el retrato "humano y social" como forma de denuncia, a partir de 2003 alterna el trabajo escultórico con el lenguaje audiovisual. Entre sus obras destacan las series *Ruta del hambre (2005)* y *Cartografías del silencio (2005)*. Cat. exp.: *Cartografías del Silencio. Elisa Merino (8 - 27 de noviembre de 2011)* Museo de Salamanca. Junta de Castilla y León, 2011.

[267] PORCAR ORIHUELA, J. L.: *Un país en gris i negre: memòria històrica i repressió franquista a Castelló*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2013.

sublevado, terminó socavando la defensa de la República. El 14 de junio de 1938, el ejército tomó la ciudad de Castellón y comenzó la huida de gran parte de la población que temía por su integridad. Los poderes militares sustituyeron a los civiles, se pusieron en marcha los órganos represivos y con ellos se desencadenaron los fusilamientos y las condenas a prisión y a trabajos forzados. Como en otras ciudades españolas, las cárceles comenzaron a desbordarse y a ser habilitados distintos centros de internamiento. El hambre, los problemas de salud derivados del hacinamiento y los malos tratos, agravaron los problemas de la población reclusa. Paralelamente se sucedieron los consejos de guerra donde se dictaban las sentencias. Las penas de muerte se ejecutaban frente a las tapias de los cementerios. En Castellón, los condenados eran trasladados en un camión hasta el *Riu Sec*, delante del cementerio, donde eran fusilados. Tras la ejecución de la sentencia, la mayoría de los cuerpos eran trasladados al cementerio civil y arrojados a fosas comunes, si bien, según apunta Porcar Orihuela, J.L.[268], algunos de los condenados fueron enterrados en una fosa común del cementerio católico.

Asociación promotora

El *Grup per la Recerca de la Memoria Histórica*[269] es un grupo de investigación interdisciplinar fundado en 2004. Entre sus objetivos se encuentra la recuperación de la memoria histórica de la provincia de Castellón, la búsqueda de los desaparecidos durante la guerra civil y la dictadura y el asesoramiento jurídico e histórico a los familiares de las víctimas. Desde su creación han llevado a cabo distintos proyectos de recuperación del patrimonio histórico además de un archivo de memoria oral. Su trabajo gira en torno a tres líneas de investigación, la II República, la guerra civil y el franquismo y la represión. En ellas se enmarcan las distintas publicaciones editadas desde su creación: *El temps perdut: memòria històrica de Vistabella* (2014), *La Cultura Exiliada* (2011), *Castelló sota les bombes* (2007), *La memoria i les victimes: repressio franquista a les comarques de Castello* (2008), *o Un país en gris i negre: memòria històrica i repressió franquista a Castelló* (2013), entre otras.

[268] PORCAR ORIHUELA, J.L.: "La represión franquista en Castelló" en *Tragedia y represión franquista en el País Valencià*, nº 14, 2014. pp. 20-28. Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. Recuperado de http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF14.pdf [Consulta 30/03/2020]

[269] La asociación dispone de una página web donde puede obtenerse información detallada sobre sus actividades: https://memoriacastello.cat/ [Consulta 30/03/2021]

3.- *Placas nominales* (Fachada de la antigua Casa del Pueblo, Dueñas, Palencia, 2008)



Fig. 35 *Placas nominales*. Fachada de la antigua Casa del Pueblo, Dueñas, Palencia, 2008
Coordenadas: 41.87805, -4.54567



Fig. 36 Fachada de la antigua Casa del Pueblo, Dueñas, Palencia.

En la convocatoria de 2008, la ARMH de Palencia solicitó una subvención para un proyecto que incluía la colocación de una placa nominal sobre la fachada de la antigua Casa del Pueblo de Dueñas. Suponía la conclusión del proceso de recuperación memorial iniciado con la exhumación de diferentes fosas comunes y constaba de dos partes diferenciadas. La primera consistía en un acto de homenaje que incluía la instalación de dos placas sobre la fachada de la antigua Casa del Pueblo, la presentación del libro con la investigación sobre la represión en el municipio y una conferencia divulgativa. La placa incluye los nombres de los vecinos represaliados del municipio junto a la leyenda "A la Memoria de nuestros vecinos defensores de las libertades constitucionales, víctimas de la represión franquista (1936- 1942)"

La segunda parte, para la que les fue denegada una nueva subvención, suponía la instalación de un memorial-mausoleo en el cementerio de la localidad de Dueñas. Este fue sufragado con los fondos recabados por la venta de la publicación *Represión en una villa castellana de la retaguardia franquista: Dueñas (1936-1945)*[270], la recaudación de un concierto y aportaciones de particulares, asociaciones y otros grupos. El ayuntamiento de la localidad cedió el suelo de

[270] GARCÍA COLMENARES, P.: *Represión en una villa castellana de la retaguardia franquista: Dueñas (1936-1945)* Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2008.

forma gratuita y la mano de obra fue voluntaria.[271]

El memorial, que a pesar de no contar con la subvención del Ministerio, forma parte del proyecto de memoria de Dueñas, fue diseñado desinteresadamente por el arquitecto local Juan Carlos Sanz[272] y consta de 110 losas de mármol con los nombre de las víctimas. Se ubica dentro del cementerio municipal, en un terreno cedido por el ayuntamiento.



Fig. 37 *Panteón en memoria de los represaliados.* Juan Carlos Sanz. Cementerio de Dueñas, Palencia, 2008 Coordenadas: 41.86595, -4.55367

Asociación promotora

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (A.R.M.H.) se constituyó en el año 2000 tras la exhumación de la fosa común de Priaranza del Bierzo. Desde esa fecha y a partir de una estructura de trabajo regional, ha venido realizando gran parte de las exhumaciones que se han llevado a cabo a nivel nacional a petición de las familias de las víctimas y con la ayuda de un gran número de voluntarios. Esto ha supuesto asumir alrededor del 80% del gasto total de las exhumaciones.

Entre sus principales objetivos destacan la investigación, exhumación, identificación y reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y la dictadura, la difusión del conocimiento de los damnificados, la promoción de actividades culturales y la recopilación de documentación en un archivo único a disposición de los investigadores.

La ARMH de Palencia, creada en 2009, concurrió a distintas convocatorias de las subvenciones analizadas, con propuestas de diferente índole en función del espacio a dignificar. Entre ellas

[271] La revista local *La eñe*, recogió, en su número 59, un artículo sobre la construcción del memorial y un resumen de los gastos. "Dueñas construyó el monumento" en *La eñe*, nº59, 22-12-2008. pp. 22- 26 Recuperado de http://duenas.es/files/2020/02/58-1.pdf [Consulta 16/12/2021]

[272] Arquitecto municipal de Villamuriel de Cerrato (Palencia), coautor junto a Gabriel Gallego del Cementerio de Villamuriel de Cerrato (1994- 1998) y la Casa de Cultura y Teatro Jesús Meneses del mismo municipio.

destacan *Memorias al cubo* (Jesús Lisazo. Parque de la Carcavilla, Palencia, 2006)[273], *Mapas de la memoria* (Javier Ayarza, Palencia, 2011-2013)[274] o el monumento funerario de Paredes de Nava (Paredes de Nava, Palencia, 2006)[275].

Acontecimiento que rememora

En la localidad de Dueñas el golpe de estado no tardó en prosperar. Según García Colmenares, P.[276], tras la llegada de las primeras noticias del alzamiento, una delegación autorizada por el alcalde se dirigió al gobernador civil, quien les instó a defender la legalidad republicana. Se organizaron patrullas de vigilancia, el control de la llegada de trenes que hacían el recorrido Madrid-Irún y comenzó la incautación de armas. A pesar de su rápida actuación, el 19 de julio, miembros del ejército sublevado llegaron a Dueñas y otros municipios cercanos, se hicieron con el control de la población y sustituyeron a la corporación municipal. A partir de este momento comenzó una cruenta represión que contabilizó, solo durante el verano de 1936, el asesinato de 65 personas, 25 de ellas mujeres, bien fusiladas en el momento de la detención, bien "sacadas" extrajudicialmente del calabozo municipal[277]. A este número de víctimas, se sumarían más adelante las condenadas de muerte derivadas de la afiliación política o de la defensa del orden legal. De las 128 personas juzgadas por ello, 40 fueron finalmente ejecutadas.

[273] Ver Capítulo IV, apartado 11 de esta tesis doctoral.
[274] Ver Capítulo IV, apartado 12 de esta tesis doctoral.
[275] Ver Capítulo IV, apartado 9 de esta tesis doctoral.
[276] GARCÍA COLMENARES, P.: *Víctimas de la Guerra Civil en la provincia de Palencia: 1936-1945*. Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2011. p. 222- 223
[277] GARCÍA COLMENARES, P., en su obra *Represión en una villa castellana de la retaguardia franquista: Dueñas (1936-1945).* (Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2008) reconstruye la vida de estas 25 mujeres a partir de testimonios de sus familiares.

4.- *Monolito en el Penal de Ocaña* (Alejo Otero. Ocaña, Toledo, 2010)



Fig. 38 *Monolito en el Penal de Ocaña*.
Alejo Otero, Ocaña, Toledo, 2010
Coordenadas: 39.95624, -3.49896

Concebido como un monolito de baja altura, está formado por dos cuerpos de granito sobre una base de mampostería. El primero de ellos, en forma de prisma rectangular, sirve de sustento para el cuerpo superior, de forma cónica redondeada. Sobre este, relieves abstractos que dibujan siluetas, rodean una placa metálica con la inscripción "En memoria de los que sufrieron cautiverio y dieron su vida, por la libertad, en este penal. Ocaña (Toledo), 2011". Sobre las esquinas superiores de la placa se sitúan dos imágenes, una del escritor Miguel Hernández, que pasó por el penal antes de su traslado a Alicante, y el logotipo de la asociación promotora.

Bajo la placa, a derecha e izquierda, se inscriben en trazo negro el nombre del hermano del autor (Francisco Otero, al que rinde homenaje) y la frase "Dolor por los ausentes".

La pieza fue realizada en un taller de Arenas de San Pedro y trasladada después a las dependencias penitenciarias donde se había instalado previamente la base con ayuda de una grúa de gran tonelaje. A pesar del apoyo de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y la colaboración de la dirección de la cárcel, la dificultad para convenir los plazos con las distintas instituciones hizo que la asociación solicitara una prórroga al Ministerio de Presidencia hasta el mes de noviembre del mismo año, que fue concedida.

Al acto de inauguración y homenaje, llevado a cabo el 30 de junio de 2011 en colaboración con

AFECO (asociación promotora del memorial de las fosas del cementerio de la ciudad), acudieron cerca de doscientas personas. Constó de dos fases, una junto al monolito del penal, con la intervención del poeta Marcos Ana, y otra junto a las fosas comunes del cementerio de la localidad. Aunque el día de la inauguración la comitiva fue recibida por una manifestación de extrema derecha, la situación de la obra, dentro de las instalaciones carcelarias, ha facilitado su conservación.

Asociación promotora

La Asociación de ex-presos y represaliados políticos fue constituida en 1965 por una agrupación de represaliados legalizada tras el fin de la dictadura. Fue creada con el fin de defender los derechos y la memoria de las víctimas.

Concurrió en varias ocasiones a las subvenciones del Ministerio de Presidencia con el objetivo de señalar distintas cárceles franquistas, reconocer públicamente la defensa de los valores democráticos y transmitir su memoria a las nuevas generaciones. A partir de estas partidas presupuestarias, se instalaron los memoriales de Burgos (2006), Segovia (2008) y Ocaña (2010).

Acontecimiento que rememora

Según Ruiz Alonso, J.M.[278], el 21 de julio de 1936 el general José Moscardó se sublevó en Toledo y se hizo con el control de la ciudad. La rápida llegada de una columna del ejército republicano frustró su avance y forzó el retroceso, quedando este junto a las fuerzas rebeldes dentro del Alcázar. A pesar de los intentos de las milicias republicanas por tomar la fortaleza, esta logró resistir hasta septiembre del mismo año, cuando el ejército sublevado desvió su rumbo hacia Madrid y puso fin al sitio del Alcázar. Con la caída de Toledo la capital de provincia fue trasladada a Ocaña, ciudad bien comunicada por carretera con Madrid y otras regiones manchegas y por ferrocarril con la zona levantina. Su proximidad a Aranjuez facilitaba además la defensa frente al avance del ejército sublevado.

La Prisión de Ocaña fue inaugurada en 1883 y transformada en reformatorio para adultos en 1914. Tras la caída de Toledo y el traslado de la capital a Ocaña, fue utilizada como hospital del ejército republicano hasta la finalización de la contienda. Sería en este momento cuando el edificio retomaría su uso carcelario, pasando de albergar 284 reclusos en 1933 a 4.185 en 1942[279]. El penal, donde cumplieron parte de sus condenas los poetas Miguel Hernández y

[278] RUIZ ALONSO, J.M.: *Toledo escindida. La Guerra Civil en el Sur del Tajo: los procesos políticos (1936-1939).* [Tesis doctoral] Toledo, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002. Recuperado de https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/893 [Consulta 15/06/2020]

[279] Datos aportados por GARGALLO VAAMONDE, L.: *Desarrollo y destrucción del sistema liberal de prisiones. De la Restauración a la Guerra Civil.* Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La

Marcos Ana, destacó por la insalubridad de sus instalaciones, las condiciones de hacinamiento, la escasez alimentaria y el maltrato a los reclusos.

Según las investigaciones que miembros de la Asociación de familiares de ejecutados en el cementerio de Ocaña (AFECO) realizaron en los libros de defunciones del juzgado de la ciudad, los fusilamientos y muertes por malos tratos en la prisión se extendieron desde 1939 a 1959 sumando un total de 1.350 víctimas. Según testimonios orales, las ejecuciones se llevaban a cabo por la noche en un paraje conocido como "Hoyo gallina" cercano al cementerio. Desde allí los cuerpos sin vida eran trasladados a las fosas comunes donde eran enterrados y cubiertos con cal. Las fosas, cuatro en total, fueron selladas en 1945. Se desconoce el lugar de enterramiento de los asesinados después de esta fecha[280].

5.–*Memorial sobre las fosas comunes de la Pedraja* (Burgos, 2011)



Fig. 39 *Memorial de la fosa nº 2* de La Pedraja. Miguel Ángel Martínez Movilla, Burgos, 1981. Coordenadas: 42.37292, -3.34192

El proyecto contemplaba labores de localización, exhumación, identificación, reinhumación y dignificación de los lugares de enterramiento de las fosas comunes de la Pedraja, donde se estima que pueden encontrarse enterradas entre 300 y 400 víctimas de la represión. Aunque la construcción del memorial de la tercera fosa se llevó a cabo en 2011, las fases previas habían contado con financiación del Ministerio en 2009 y 2010. Entre estos años se exhumaron 134 cuerpos que fueron enterrados en el cementerio de la localidad el 1 de noviembre de 2014 tras un largo proceso de identificación que continuó tras la finalización de las ayudas del Ministerio.

Mancha, 2016. p.549. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=44516 [Consulta 26/08/2020]

[280] Los datos aportados por AFECO pueden consultarse en la página web de la asociación: https://afeco.net/sobre-afeco/ [Consulta 26/08/2020]



Fig. 40 *Memorial de la fosa común nº 2* de La Pedraja. Burgos, 2011. Coordenadas: 42.37296, -3.34184

La existencia de una fosa junto a la carretera era bien conocida por los habitantes del pueblo, gracias a cuyos testimonios permanecía señalada desde 1975 con una cruz de hierro. En 1981 se instaló un memorial diseñado por el arquitecto Miguel Ángel Martínez Movilla[281], nieto de uno de los represaliados y miembro fundador de la agrupación de familiares. En la parte superior del monolito, se adosa la silueta de una paloma. Bajo ella lo hace una placa de acero en recuerdo de las víctimas con el texto

> Monte de la Pedraja, 1936/ En este lugar fueron fusiladas unas/ trescientas personas por los que/ apoyaron el golpe de estado del general/ Francisco Franco contra la II República/ legítimamente establecida y que dio/ lugar a la guerra civil española entre/ los años 1936 y 1939./ Fueron asesinados en los primeros/ meses de la guerra civil por sus ideales/ políticos y por defender la libertad./ Este humilde monumento, realizado por/ sus familiares, servirá para que nunca/ olvidemos su memoria./ Descansen en paz

Bajo la placa un relieve hace referencia al año de la masacre. En uno de los laterales del monolito, bajo la silueta de otra paloma, se inscriben los versos del poema *Elegía* de Miguel Hernández "Quiero escarbar la tierra con los dientes, / quiero apartar la tierra parte a parte/a dentelladas secas y calientes". En el lateral opuesto se citan los versos de Virgilio Soria "Duélenme aquellos que el silencio esconde" acompañados de la frase "No fue inútil/ su muerte/ fue inútil/ su fusilamiento"

[281] Miguel Ángel Martínez Movilla (Briviesca, Burgos) estudió Arquitectura en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Viene desarrollando su actividad profesional desde 1980, tras establecer su estudio de arquitectura en Burgos (http://www.martinezmovillaarquitecto.es/). Desde 2008, es el representante legal de la Agrupación de Familiares de las Personas Asesinadas en los Montes de la Pedraja, asociación encargada de promover los trabajos de localización, exhumación e identificación de las víctimas.

A pesar de las particulares características geográficas del paraje, que facilitaron la conservación de tejidos blandos en una de las fosas[282], parte del segundo enterramiento había sufrido daños por la realización de obras sobre el terreno. Sobre ella, junto al monolito de 1981, fue señalado el segundo recinto, delimitado en planta por un cerco de madera y cubierto su interior con una capa de piedras blancas. Sobre el mismo se instaló un bloque de hormigón con un panel explicativo con los datos de la exhumación y la imagen científica de la disposición de los cuerpos.



Fig. 41 *Memorial de la fosa común nº 1* de La Pedraja. Burgos, 2011. Coordenadas: 42.3734, -3.34245



Fig. 42 *Memorial de la fosa común nº 1* de La Pedraja (detalle). Burgos, 2011.

A 60 metros de la primera fosa se encuentra el mayor de los enterramientos, identificado formalmente con elementos similares a los del anterior. Delimitado por un cerco de madera y cubierto por una capa de piedras, el espacio al que se accede a través de una valla de madera, sobrecoge por sus dimensiones. Junto a la entrada, sobre una estructura de madera colocada al

[282] Entre los restos se hallaron 46 cerebros y un corazón de las víctimas.

efecto, se adosa un panel explicativo con fotografías de la exhumación y un dibujo con la disposición de los cuerpos. En el suelo, a pie de fosa, se sitúa la misma imagen junto a la fotografía de la fosa durante el proceso de exhumación. En el extremo más alejado de la entrada, un monolito de piedra con una placa impresa recoge los nombres de las personas identificadas. Ambas fosas sufrieron pintadas en 2015.



Fig. 43 *Memorial de la fosa común nº 1* de La Pedraja (detalle). Burgos, 2011

Entidad promotora

La subvención fue solicitada por una agrupación de familiares con interés legítimo, de la que formaba parte el arquitecto Miguel Ángel Martínez Movilla, autor del memorial instalado en 1981.

Acontecimiento que rememora

Al igual que sucedió en Burgos, la rebelión militar no encontró gran oposición en La Rioja. Según Gómez Urdáñez, J.L Y Reyes Manzano, A.[283], los apoyos al golpe de estado venían fraguándose desde los meses anteriores de mano de miembros del ejército como el capitán Bellod, que se haría cargo del gobierno civil tras el alzamiento. La represión no tardó en materializarse y la misma noche del 19 de julio comenzaron las detenciones ilegales y los asesinatos.

[283] GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L Y REYES MANZANO, A.: "La Victoria. Hambre y ruina moral (1936-1953)" en GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L (Coord.) *Autol histórico.* Logroño, Universidad de La Rioja y Ayuntamiento de Autol, 2010. p.193-236. Recuperado de http://www.gomezurdanez.com/autol/8.pdf?i=1 [Consulta 06/08/2020]

Según datos aportados por Barruso Barés, P.[284], en el caso de La Pedraja, situada entre Burgos y La Rioja, se tiene constancia del enterramiento de maestros, militantes y dirigentes de UGT, y CNT, así como de miembros de los ayuntamientos de izquierda de la zona, que habían sido depuestos tras el golpe de estado.

El estudio de las fosas, realizado por la Sociedad de Ciencias Aranzadi[285], determinó que gran parte de los represaliados eran oriundos de distintos municipios burgaleses y de la Rioja Alta. Los fusilamientos se habían llevado a cabo entre los primeros días de la sublevación y diciembre de 1936. Se enmarcan, por tanto, dentro del denominado "terror caliente", que provocó un gran número de asesinatos extrajudiciales durante los primeros meses de la contienda con el objetivo, no solo de eliminar al enemigo, sino de provocar miedo con una finalidad ejemplarizante.

6.- Memoriales en la provincia de Salamanca promovidos por la Asociación Salamanca por la Memoria y Justicia.

Como continuación del proyecto iniciado en 2006 en el cementerio San Carlos Borromeo de Salamanca[286], la asociación Salamanca por la Memoria y Justicia planteaba la necesidad de contar con obras conmemorativas en los núcleos de población donde la represión había sido más numerosa: Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte y Vitigudino.

En Peñaranda de Bracamonte la propuesta fue rechazada por tener otro homenaje previsto en 2010 mientras que en Vitigudino no se consiguió contestación del ayuntamiento. Se obtuvo respuesta favorable en Ciudad Rodrigo y Béjar, además de una solicitud de homenaje en Los Santos, donde el consistorio dio su aprobación.

Asociación promotora

La Asociación Salamanca por la Memoria y Justicia es una entidad sin ánimo de lucro creada en el año 2003 por descendientes de represaliados con el objetivo de preservar y dignificar la memoria y buscar la justicia y la reparación política y moral de las víctimas. Entre sus cometidos están la investigación archivística destinada a la identificación de los desaparecidos, la localización de fosas comunes, la dignificación de su memoria y la divulgación y concienciación social. Fruto de esta investigación surgieron una serie de proyectos financiados parcialmente por

[284] BARRUSO BARÉS, P.: *Morir en la Pedraja: conflictividad social y represión en la Rioja Alta (1931-1936)* Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2019.

[285] ETXEBERRIA, F. Y SERRULLA, F.: "El caso de los cerebros de la Pedraja. Ciencias forenses y memoria histórica en España" en *Mètode Science Studies Journal*, nº 10, 2020. pp. 93-91 Recuperado de https://metode.es/revistas-metode/monograficos/el-cas-dels-cervells-de-la-pedraja.html [Consulta 05/12/2021]

[286] Ver capítulo IV, apartado 27 de esta tesis doctoral.

el Ministerio de Presidencia durante las convocatorias de 2006 y 2007. Con anterioridad y posterioridad a la vigencia de las subvenciones, ha seguido realizando su labor sin apoyo institucional.[287]

6.1.-*Monolito en el Paseo de las Carmelitas* (Ciudad Rodrigo, 2008)

El 31 de julio de 2009 en la rotonda del Paseo de las Carmelitas de Ciudad Rodrigo, se inauguró el memorial a las víctimas de la represión. La obra, en piedra, es una reproducción monolito del cementerio de Salamanca instalado el año anterior, que se abordará en el apartado 27 de este capítulo. Al acto de inauguración y homenaje acudieron miembros del consistorio y familiares de las víctimas.



Fig. 44. *Monolito.* Ciudad Rodrigo, Salamanca, 2008. Coordenadas: 40.60366, -6.52359

Acontecimiento que rememora

El 18 de julio comenzaron a llegar noticias del alzamiento a los ayuntamientos de la provincia de Salamanca. Según Delgado Cruz, s. y López García, S.[288], alarmados por los acontecimientos y temiendo la caída de la capital, en ciudades como Ciudad Rodrigo intentó organizarse la resistencia. El alcalde confiscó los vehículos de tracción mecánica con el objetivo de movilizar a milicianos de pueblos cercanos para intentar asaltar al cuartel. La falta de armas, incautadas por

[287] Los objetivos de la Asociación Salamanca, Memoria y Justicia, se encuentran recogidos en su página web http://salamancamemoriayjusticia.org/obj.asp [Consulta 22/08/2020]

[288] DELGADO CRUZ, S., LÓPEZ GARCÍA, S.: "La guerra civil en la comarca de Ciudad Rodrigo" en *Salamanca, punto de encuentro: relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo* (Congreso Internacional "La Raya luso-española". Salamanca, Diputación de Salamanca, 2004. pp. 153-174 Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/83375/IPAS_DelgadoCruz_LaGuerraCivilenla%20comarcadeCiudadRodrigo.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta 28/08/2020]

la Guardia Civil meses atrás, impidió el asalto. El día 20 de julio, la Guardia Civil terminó con los conatos de resistencia y se hizo con el control de la ciudad.

Las detenciones comenzaron inmediatamente, la corporación municipal fue sustituida por mandos militares y detenidos sus antiguos integrantes. Durante el mes de agosto se sucedieron fusilamientos extrajudiciales junto a la carretera de Ciudad Rodrigo además de ejecuciones en cumplimiento de sentencias dictadas en juicios sumarísimos. Aunque existe constancia documental de 37 fusilamientos durante los primeros meses de la contienda[289], en su mayoría de miembros de la corporación municipal y simpatizantes de partidos de izquierda y sindicatos, se desconoce el número exacto de asesinados en la zona.

6.2.- ***Monolito junto a la tapia del cementerio de Béjar*** **(Béjar, 2008)**



Fig. 45. *Monolito.* Béjar, Salamanca, 2008.
Coordenadas:
40.38792, -5.75689
Fotografía cortesía de la Asociación
Salamanca, Memoria y Justicia

Junto a la tapia del cementerio de Béjar se inauguró el 1 de agosto de 2009, un monolito en recuerdo a las víctimas de la represión franquista, reproducción del memorial del cementerio de Salamanca, donde se inscriben el símbolo y las iniciales de la asociación, junto a la frase "A todos los vecinos de Béjar y su comarca que por defender sus ideales fueron víctimas de la represión franquista". Al acto asistieron miembros de la asociación y del ayuntamiento junto a familiares de las víctimas represaliadas.

[289] Ibíd. p.165

Acontecimiento que rememora

Según Rivadeneyra Prieto, O.[290], en Béjar el Frente Popular había logrado la mayoría en las elecciones de febrero de 1936. Al conocerse la sublevación, grupos de izquierda y sindicatos declararon la huelga general y comenzaron a levantar barricadas para defender la ciudad. La Guardia Civil, por su parte, mantuvo una posición dubitativa hasta el día 19 de julio, momento en que se declaró el estado de guerra. La inferioridad numérica y armamentística hizo que, tras un duro enfrentamiento con un grupo de falangistas, las fuerzas sublevadas no encontraran más resistencia. El día 21 tropas del ejército y miembros de Falange entraron en la ciudad, el 25 se sustituyó a la corporación municipal y el 29 de julio quedó suspendida la huelga general. Con la entrada de los grupos de Falange se sucedieron las detenciones de simpatizantes de izquierda. Se estima que fueron ejecutadas más de 150 personas en distintos parajes de los alrededores y junto a la tapia del cementerio de Salamanca.

[290] RIVADENEYRA PRIETO, O.: "Sociedad y política en Béjar desde la Segunda República hasta la actualidad (1931-2013)" en HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M y AVILÉS AMAT, A.: *Historia de Béjar*, vol. 2. Béjar, Diputación de Salamanca, Ayuntamiento de Béjar y Centro de Estudios Bejaranos, 2013. pp. 251-298

b) Espacios de memoria señalados con esculturas

7.- *Memorial de Rodiezmo* (Nuria Ibáñez. Rodiezmo, León, 2006)



Fig. 46. *Monolito de Rodiezmo.* Nuria Ibáñez Rodiezmo, León, 2008. Coordenadas: 42.94059, -5.68371

Según la investigación desarrollada por los miembros de la Asociación Pozo Grajero[291], en un radio de unos 50Km en la Montaña Central leonesa se encuentran repartidas unas 80 fosas comunes que albergan entre 3 y 30 cuerpos cada una. A instancia de familiares de represaliados y ante la imposibilidad de señalar uno a uno los lugares de enterramiento, plantearon la necesidad de buscar un punto representativo en el que las víctimas pudieran ser recordadas. El emplazamiento escogido —en colaboración de vecinos, testigos y supervivientes— fue un paraje en Rodiezmo, municipio de Villamanín, en las inmediaciones de Peña Laza. El proyecto incluía además un acto de homenaje en el Puerto de Panderruedas, en el Parque Natural de Picos de Europa, donde se ubican varias fosas comunes localizadas por las familias y sobre las que se instalaron dos placas conmemorativas.

El conjunto escultórico de Rodiezmo, diseñado por Nuria Ibáñez[292], está formado por cinco monolitos de piedra dispuestos en torno a una escultura de acero corten. La pieza central, de 3m de altura, parte de la abstracción de un dibujo de la autora, concebido como logotipo de la Agrupación Grajero e instalado junto al Pozo que da nombre a la asociación. Los monolitos, de

[291] REINARES, M. A. et al.: *La memoria del Grajero.* Asociación Pozo Grajero, 2008.

[292]Nuria Ibáñez estudió Artes Aplicadas y Oficios en Madrid. A la edad de 27 años llegó al refugio Vegabaño, en los Picos de Europa, regentado por Julián Morante. Desde ese momento estableció su residencia en el refugio. Desde este emplazamiento ha llevado a cabo su actividad artística, recogiendo mediante la ilustración, la fotografía o el modelado, el entorno natural de la zona. Ha colaborado con distintas publicaciones sobre la fauna y la flora, como el *Atlas fotográfico de los hongos de la Península Ibérica* (TERRÓN ALFONSO, A. Y LLAMAS FRADE, B., 2004) En la página web del refugio Vegabaño pueden verse algunas de sus obras: http://www.refugiopicos.com/Magia.html [Consulta 10/09/2020]

2m x 0,50m x 0,50m, representan las regiones del Norte de la Península (Euskadi, Castilla León, Asturias, Cantabria y Galicia) y adoptan una forma pentagonal alrededor de la figura central, en referencia a la estrella roja de cinco puntas.

Aunque el proyecto inicial solo contemplaba elementos textuales en una columna, finalmente se incluyó en la superficie de los cinco monolitos. Esta modificación, unida a la subida del precio del acero, incrementó el presupuesto final dedicado al memorial y motivó el retraso en los plazos previstos. El texto, preparado por Nuria Rubial, debía sintetizar los acontecimientos que tuvieron lugar en la zona durante la caída del Frente Norte.

> Monolito 1: "El eco de Peña Laza, a las víctimas republicanas, guerra civil y franquismo (1936-1975) ¡Escucha!..."
>
> Monolito 2: "El grito valiente de los gobiernos republicanos del Norte, Consejo de Asturias y León, País Vasco, Santander"
>
> Monolito 3: "El canto hacia la democracia de las Brigadas Mixtas Republicanas"
>
> Monolito 4: "El susurro de libertad de los Guerrilleros antifascistas"
>
> Monolito 5: "El llanto inocente de mujeres, niños y hombres de lugar"

Asociación promotora

La Agrupación Pozo Grajero fue constituida en el año 1998 por familiares de represaliados republicanos. El mismo año y tras investigaciones llevadas a cabo por parte de sus miembros, se exhumaron los restos de 13 de las personas asesinadas y arrojadas a la sima natural denominada "Pozo Grajero" en la localidad de Lario. En torno a esta fosa, señalada con una placa en recuerdo de los represaliados con un dibujo de Nuria Ibáñez, se realiza anualmente un acto de homenaje a las víctimas. Desde su fundación la asociación ha venido investigando la represión en la zona astur-leonesa y participando en la señalización y homenaje de los distintos lugares de enterramiento de los represaliados. Tras la recepción de una nueva subvención en la convocatoria de 2007, la Asociación publicó el libro *La memoria del Grajero*[293] con los resultados de la investigación.

Acontecimiento que rememora

Thomas, H.[294] y Payne, S.G[295] apuntan que, tras el fracaso en la toma de Madrid, el ejército sublevado se vio obligado a cambiar de estrategia. Decidido a terminar con los apoyos a la República en otras regiones de la península (para finalizar con una maniobra envolvente a la

[293] REINARES, M. A. et al.: *La memoria del Grajero.* Asociación Pozo Grajero, 2008.
[294] THOMAS, H.: op cit., p. 471
[295] PAYNE. S.G.: *La guerra civil española.* Madrid, Rialp, 2014. p. 118

capital), concentró sus fuerzas en el Frente Norte, que comprendía la franja formada por Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias, junto a la zona Norte de Burgos, Palencia y León. Desde finales de marzo de 1937 se sucedieron los bombardeos sobre el territorio vasco hasta la caída de Bilbao en el mes de junio. Rápidamente el frente avanzó hacia Cantabria con Santander como principal objetivo. A pesar de los intentos de las autoridades vascas por llegar a un acuerdo con las tropas italianas para evacuar a batallones y civiles destinados en Santander, a finales de agosto las fuerzas sublevadas se hicieron con el control de la ciudad y alcanzaron la franja astur-leonesa.

Según recoge *La memoria del Grajero*[296], los últimos combates del Frente Norte se desarrollaron en esta zona, caracterizada por su complicada orografía. Formada por miembros de otros batallones ya disueltos, la Brigada Montañesa se asentó en la zona de Peña Laza, entre Villamanín y el Puerto de Pajares en una maniobra de distracción para asegurar la evacuación republicana. Pronto, la pérdida del Puerto de Pajares y de los pueblos de la zona hizo que la brigada quedara atrincherada en Peña Laza y que los civiles movilizados forzosamente para defensa de Asturias y León, comenzaran a entregarse a las fuerzas sublevadas, siendo gran parte de ellos fusilados en las inmediaciones. Con la caída del Frente Norte, los combatientes se disgregaron por la montaña, algunos lograron huir y llegar a Francia, otros fueron detenidos o asesinados mientras una pequeña parte quedó integrada en la guerrilla.

[296] REINARES, M. A. et al., op cit., p. 110

8.- Memoriales en distintos emplazamientos de la provincia de León

En la convocatoria de 2006 la asociación de Estudios sobre la Represión en León solicitó dos subvenciones al Ministerio de Presidencia, una para realizar un censo de represaliados en la provincia y otra para señalar diferentes fosas comunes y rodar un documental. Aunque en un primer momento la entidad planteó la posibilidad de realizar la exhumación previa de los restos arqueológicos, esta hubo de ser descartada por falta de tiempo y medios técnicos. En su lugar se optó por dignificar las fosas con elementos escultóricos de mayor envergadura e incluir los nombres de las víctimas a medida que avanzaba el estudio histórico. Fueron tres los lugares señalados: La fosa común situada en el conocido como "Paraje Arroyo del Truébano" (Valverde de la Virgen, León), las inmediaciones del Monte de Jabares de los Oteros (Cabreros del Río, León) y la fosa común situada en el término municipal de Carrocera (León).

Además de la subvención del Ministerio, la Asociación contó con aportaciones económicas del Ayuntamiento de Cabreros del Río, de la Fundación Sierra Pambley y fondos propios. En el proceso colaboraron asociaciones como el Foro por la Memoria de León y la Asociación Pozo Grajero.

Asociación promotora

La Asociación de Estudios sobre la Represión en León, AERLE, fue creada en el año 2001 con el fin de estudiar la represión en León entre 1931 y 1975, reunir la documentación relativa a este período, localizar los enterramientos de los desaparecidos y organizar actos de homenaje. Desde entonces ha conseguido recopilar una valiosa documentación que ha permitido señalar el emplazamiento de tres fosas comunes, crear un censo de represaliados de la provincia, rodar el documental *Rompiendo el silencio* (2008), además de organizar la exposición itinerante *Testigos de la historia* y publicar los resultados de las investigaciones *Una Alternativa al Desembarco de Normandía en España* (CENDÓN GARCÍA, E. Lobo Sapiens, 2011) y *San Marcos. El Campo de Concentración desconocido* (LOPEZ ALONSO, T. y GALLO RONCERO, S., Lobo Sapiens, 2012)[297].

[297] Información recuperada de la página web de la asociación: https://aerle.me/ [Consulta 29/05/2021]

8.1.- ***71 años*** **(Juan Carlos Uriarte. Valverde de la Virgen, León, 2006)**



Fig. 47. *71 años*. Juan Carlos Uriarte. Valverde de la Virgen, León, 2006. Coordenadas: 42.57822, -5.6464



Fig. 48. *71 años*. Juan Carlos Uriarte. Valverde de la Virgen, León, 2006. Coordenadas: 42.57822, -5.6464

Para la señalización del entorno de la fosa, destruida por la ampliación de la carretera Logroño-Vigo, la Asociación de Estudios sobre la Represión de León solicitó al Ministerio de Fomento, propietario del terreno, los permisos necesarios. El ayuntamiento del municipio, por su parte, se encargó del acondicionamiento del entorno. Paralelamente, se invitó a escultores y artistas a presentar propuestas y se solicitó colaboración a otras asociaciones.

La elección de la obra se hizo siguiendo criterios de originalidad, calidad de los materiales y simbolismo.

La pieza seleccionada se titula *71 años* y es obra del escultor Juan Carlos Uriarte[298]. Elaborada en hierro y granito, tiene un peso de 12 toneladas y unas dimensiones de 3,2m x 4,3m x 0,70m. Formalmente se compone de dos elementos, un bloque vertical de granito con una perforación circular en la parte superior y un bloque horizontal de hierro situado inmediatamente detrás de la primera pieza. Sobre el metal se inscriben, a un lado, los nombres de las 33 personas represaliadas y en el opuesto un poema de Alfonso García:

> Nunca se podrá entender la sinrazón de la barbarie,/ los tiempos pródigos en crueldades, miedos y llantos./ Las guerras acechan con frecuencia/ desde los mismos horizontes que nos hermanan,/ por eso la guerra es muerte violenta y siempre sufrimiento./ Los muertos invisibles del dolor y de la pena/ sólo tienen presencia en la palabra,/ y su recuerdo lo grita la memoria./ La muerte alarga sombras/ sobre una patria común y desolada./ Nunca digáis que hay muertos enemigos,/ que nunca se utilicen los muertos como armas, / que sean sus nombres sólo/ la cicatriz definitiva de la guerra./ Amemos para siempre/ la paz de los cuerpos/ y la paz gozosa del espíritu/ que nos hermana/ al amparo común de la tierra compartida./ Dejad que la memoria/ escriba su nombre contra el silencio del olvido./ Y que sus nombres/ Sirvan para soñar horizontes de concordia./ Este recuerdo/ es el abrazo de quien ama/ los nombres escritos para siempre/ en el corazón común de la esperanza./ Alfonso García.

En los laterales tres perforaciones circulares —dos a un lado y una en otro—rematan el conjunto. La pieza se sitúa sobre una plataforma que salva el desnivel del terreno y sobre la que reposan dos placas, una en recuerdo de las víctimas no identificadas y otra en referencia a las entidades colaboradoras: el Ministerio de Presidencia, el ayuntamiento del municipio, la asociación promotora y la Fundación Sierra-Pambley.

La composición hace referencia, según declaraciones del propio autor, a dos brazos abiertos ante el sentimiento de dolor[299].

La obra se sitúa fuera del entorno urbano, junto al desvío de la carretera que se dirige a Fresno y delante de la Carretera de Logroño. No ha sufrido ningún acto vandálico.

---

[298] Juan Carlos Uriarte (León, 1947) ha desarrollado su trabajo artístico como pintor y escultor. Entre sus piezas situadas en el espacio público destacan *Johnny Saurius Legionense* (León, Campus universitario de Vegazana, 1989), *Homenaje a los constructores de catedrales* (León, 1997), *Homenaje al Ayuntamiento* (León, 1998), *Gárgola que mira al sur* y *Asterión* (ambas situadas en el Parque Público Monte San Isidro, obras realizadas en el año 2000 e instaladas en 2007).

[299] "Dos materiales 'muy fríos' para 'templar la situación'" *Diario de León,* 30-11-2007. Recuperado de https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/materiales-muy-frios-templar-situacion/20071130010000934781.html [Consulta 21/08/2021]

Acontecimiento que rememora

En el paraje conocido como Arroyo del Truébano, en la localidad de La Virgen del Camino, perteneciente al Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, fueron enterradas en una fosa común 44 personas, 11 de las cuales permanecen sin identificar. Según Rodríguez González, J.[300], entre ellas se encontraban militantes de partidos republicanos como Pío Álvarez, encargado de la Biblioteca Azcárate en la Fundación Sierra Pambley,[301] tres mujeres, entre ellas Teresa Monge, líder de las juventudes socialistas, además de varios dirigentes ferroviarios[302].

8.2.- *In memoriam* (Jesús Pombo de los Arcos. Cabreros del Río, León, 2006)



Fig. 49. *In memoriam.* Jesús Pombo de los Arcos. Cabreros del Río, León, 2006
Coordenadas: 42.41164, -5.50734

El segundo memorial se sitúa junto al Arroyo de Valdearcos en Jabares de los Oteros, pedanía de Cabreros del Río. *In Memorian*, es obra del escultor Jesús Pombo de los Arcos[303]. Está realizada

[300] RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: "Franquismo y represión política en León" en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J y BERZAL DE LA ROSA, E. (Coords.): *De las urnas al paredón*. León, Fundación 27 de marzo, 2012. p. 165

[301] Fundación cultural y educativa basada en los principios de la Institución Libre de enseñanza.

[302] Datos aportados por SERRANO FERNÁNDEZ, S. Y ÁLVAREZ OBLANCA, W.: "La represión nacionalista: paseos y ejecuciones" en *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, vol. 27, nº 67, 1987. p.84

[303] Jesús Pombo de los Arcos (Carballino, Orense, 1946), estudió Artes Aplicadas y Oficios en Madrid y formó parte del grupo Trasgo entre 1988 y 1992. Ha desarrollado gran parte de su obra en el campo de la escultura, empleando lenguajes que van desde la figuración expresionista a la abstracción, utilizando una

en acero corten, sobre una base de 1,45m x 0,68m, con una altura total 2,5m y un peso de 500 Kg. El conjunto está formado por dos cilindros en pie unidos que, según declaraciones del autor[304], simbolizan las partes enfrentadas en la guerra. Junto a ellos, en posición inclinada, se sitúa una placa del mismo material con la silueta de una mano perforada —a modo de ausencia— que apunta hacia el listado con los nombres de los represaliados. Los nombres vienen precedidos por los versos de Federico García Lorca "¿Qué culpa tengo yo?/ Nosotros, ay, hemos sido/ pétalos de una rosa/ que se murió de frío/"

El conjunto no ha sufrido actos vandálicos hasta el momento.

Acontecimiento que rememora

Según recoge *El Diario de León* en su edición del 21 de septiembre de 2007[305], el Monte de Jabares de los Oteros, junto al que se encuentra la obra, sirvió de refugio a numerosos republicanos que tuvieron que huir de sus hogares por temor a las represalias. En el mismo monte se encontraba la conocida como "caseta de las torturas", destino final de los apresados antes de ser fusilados. Aunque se desconoce el número de personas que yacen en la fosa, el trabajo de investigación realizado por la asociación ha logrado identificar el nombre de 24 personas enterradas en el paraje. Para su instalación se firmó un convenio con el ayuntamiento del municipio, que se comprometió a acondicionar las inmediaciones de la pieza.

---

gran variedad de materiales y técnicas (mármol, hierro, madera, etc.). Entre sus obras en el espacio público destaca *Sin título* (León, Campus universitario de Vegazana).

[304] TAPIA, C. y TAPIA, L.C.: "La memoria ordenada 'Es un concepto de justicia histórica por lo que supone de desagravio'" en *Diario de León*. 22-06-2008. Recuperado de https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/memoria-ordenada-es-concepto-justicia-historica-supone-desagravio/20080622000000971662.html [Consulta 21/08/2020]

[305] CUBILLAS, A.: "Recuerdo a los olvidados" en *Diario de León*, 21-09-2007. Recuperado de https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/recuerdo-a-los-olvidados/20070921020000922713.html [Consulta 21/08/2020]

8.3.- *Hito de la memoria* (Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006)



Fig. 50. *Hito de la memoria.* Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006.



Fig. 51. *Hito de la memoria.* Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006. Coordenadas: 42.78128, -5.74048

El tercer memorial se encuentra en "La Venta de Cantarranas", en el conocido como "Paraje de la mala muerte" (perteneciente al término municipal de Carrocera), al pie de la carretera que une el municipio con Benllera. Se trata de un terreno rústico cuyo uso fue cedido a la asociación por la propietaria —descendiente directa de uno de los represaliados— y bajo el que se sitúa una

fosa común sin intervenir de grandes dimensiones en la que se han documentado 56 víctimas.

El conjunto, del escultor Amancio González Andrés[306], está formado por tres elementos. El primero y más visible es una escultura con forma humana, de espaldas y maniatada, apoyada sobre un muro en el que descansan tres calaveras con un tiro de gracia. Al lado contrario, un cubo apoyado sobre la base, equilibra la figura. Está realizado en mármol negro de Calatorao pulimentado con distintos acabados y tiene unas dimensiones de 3,08m x 1,03m x 1,71m. La figura ocupa el centro de un espacio circular delimitado por 25 postes de acero clavados en la tierra, sobre los que se adosan pequeñas placas con los nombres de los desaparecidos. Cierra el conjunto un panel metálico con la inscripción adaptada del poema *Ha de llover* de Antonio Gamoneda[307] y tras él, un panel impreso con los nombres de las víctimas y el poema *Camposagrado* de Juan Carlos Pajares.[308]

Desde su inauguración el conjunto ha sufrido cinco actos vandálicos que fueron denunciados ante la Guardia Civil. El primero atentaba contra la placa de metacrilato, los siguientes fueron pintadas sobre la escultura[309] (manchas blancas sobre el muro, banderas de España sobre la figura y las calaveras, etc.). Todas las agresiones han sido restauradas.

El conjunto no solo sirve como espacio de recuerdo para las familias, sino de lugar para actos de homenaje periódicos.

---

[306] Amancio González Andrés (Villahibiera de Rueda, León 1965) es un escultor autodidacta que desarrolla como tema principal la figura humana. Aunque ha trabajado con distintas escalas, cabe destacar su obra de carácter monumental como *Fuente de la explanada* (La explanada, Puerto del Rosario, Fuerteventura, 2004), *El Padre*, (Parque de Lyubertsy, Lyubertsy, Moscú, 2008), *La manzana* (Tepatepec, Estado de Hidalgo, México, 2010), *The jump* (Marmara. Turquía, 2017), *Pression* (Saint George, Quebec. Canadá, 2019), *Lucha del Palo* (Puerto del Rosario. Fuerteventura, 2019) o *El Emigrante* (Celada, León, 2020). En noviembre de 2021 fue instalada en el Patio de la Higuera del Museo del Bierzo de Ponferrada, la obra *Estela de los condenados I*, en homenaje a los represaliados de la dictadura. Recuperado de https://amancio.eu/ [Consulta 06/12/2021]

[307] Antonio Gamoneda (Oviedo, 1931) es un poeta afincado en León perteneciente a la conocida como generación histórica de los cincuenta. Su obra gira en torno a la muerte y la injusticia. Fue distinguido en 2006 con el Premio Cervantes. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/portales/antonio_gamoneda/ [Consulta 06/12/2021]

[308] Juan Carlos Pajares (Huelva, 1961) es poeta y documentalista afincado en León. Entre sus obras destacan *Relatos incompletos o el hundimiento del Kizilirmak* (Margen, 1984), *El mundo pudo ser una bella verdad* (Badosa.com, 202) o *Descalzos sobre las brasas* (Eje, 2007) ilustrado por Amancio González.

[309] Periódicos regionales como *Diario de León* se hicieron eco de la noticia: "Nuevo ataque a la escultura de Carrocera" en *Diario de León*, 25-11-2008. *Recuperado de* https://www.diariodeleon.es/articulo/sociedad/nuevo-ataque-escultura-carrocera/20081125010000998850.html [Consulta 29/05/2021]

Acontecimiento que rememora

El golpe militar tardó un día en prosperar en la provincia de León. Según Delgado Cruz, S. y López García, S.[310], la llegada de un contingente de mineros asturianos que se dirigían a Madrid con la intención de recibir armas del gobierno civil de León, hizo que se retrasara la sublevación en la ciudad dada la superioridad numérica de los asturianos. El día 20 de julio, no obstante, tras la marcha de los mineros y la declaración de una huelga general por parte de los sindicatos, miembros del ejército y de la Guardia Civil se hicieron con los principales edificios de la ciudad, declararon el estado de guerra y comenzaron a detener a las autoridades fieles a la República. Con la excepción de la zona limítrofe con Asturias, donde se estableció la línea del Frente Norte —gran parte del conflicto se desplazó a esta región tras el fracaso en la toma Madrid— todo el territorio leonés quedo tomado por el bando sublevado.

La ausencia de frente de guerra no supuso, sin embargo, un menor impacto del aparato represivo. Según González Castro, S.[311], el día 20 de julio comenzaron las detenciones de miembros del Frente Popular, sindicatos y otros partidos de izquierda. En medio del denominado "terror caliente", comprendido entre 1936 y 1937, fue detenido un número indeterminado de personas, que serían fusiladas y enterradas en distintos parajes del territorio leonés. Aunque la localización de los enterramientos es una labor compleja, las recientes investigaciones en los registros civiles y los testimonios orales, han permitido localizar algunos de los emplazamientos donde se llevaron a cabo los asesinatos masivos. Es el caso del Campo de Fresno, en Valverde del Camino, donde fueron asesinadas 40 personas en octubre de 1936.

A partir de 1938 se multiplicaron los consejos de guerra que juzgaron a gran parte de los militantes de izquierda por delitos de rebelión militar o de auxilio a la rebelión. Además de la pena capital, fueron aplicadas condenas a reclusión perpetua y otras inferiores, lo que provocó un crecimiento exponencial de la población reclusa y la habilitación de distintos edificios como prisiones o como campos de internamiento.

[310] DELGADO CRUZ, S. Y LÓPEZ GARCÍA, S.: "Una aproximación a la guerra civil española en Castilla y León" en REDERO SAN ROMÁN, M. y DE LA CALLE VELASCO, M.D. (Coords.): *Castilla y León en la historia contemporánea*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008. pp. 427-486.

[311] GONZÁLEZ CASTRO, S.: "Estrategias para la represión en León (1936-1950)"en *Estudios Humanísticos. Historia*. nº 6, 2007. León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales de la Universidad de León. p.273- 294

9.- *Memorial junto a la antigua Prisión Provincial de Burgos* (Alejo Otero Besteiro. Burgos, 2006)



Fig. 52 *Memorial junto a la antigua Prisión Provincial de Burgos.* Alejo Otero Besteiro. Burgos, 2006.
Coordenadas: 42.3403, -3.70902

El proyecto presentado por la Asociación de ex-presos y represaliados políticos en la convocatoria de 2006, constaba de dos elementos diferenciados. El primero, una placa conmemorativa, fue instalado en la entrada principal de la Prisión Central, edificio que aún funciona como cárcel. El segundo es un conjunto escultórico en bronce del escultor Alejo Otero Besteiro[312], situado junto a la antigua Cárcel Provincial (actual Centro Cultural Francisco Salinas y Teatro Clunia), en la Calle Santa Águeda. La obra está formada por las figuras en pie de un hombre y una mujer que, aunque juntas, se dan la espalda. Varios elementos lineales en forma de reja cierran la composición, de la que sobresalen las piernas y las manos de las figuras. Estas quedan enlazadas fuera de los barrotes y sostienen una rama en cuyas hojas se inscriben las palabras "paz, justicia, libertad". El conjunto descansa sobre un pedestal con una placa adosada. En ella se lee el texto "A todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la represión de la

[312] Alejo Otero Besteiro, escultor gallego, es hermano del también escultor, Francisco Otero Besteiro. Entre sus obras públicas destacan el *Monumento a los Abogados de Atocha* (Pinto, Madrid, 2002) y las tres piezas realizadas en colaboración con la Asociación de ex-presos y represaliados políticos: el memorial junto a la Prisión Central de Mujeres de Segovia (2008), la escultura junto a la antigua Prisión Provincial de Burgos (2006) y el monolito dentro del complejo del Penal de Ocaña (2010).

dictadura franquista por defender la libertad y la democracia y a todos aquellos que ayudaron a los presos y perseguidos políticos" Ambos elementos fueron inaugurados el 23 de junio de 2007 con la presencia de unas 400 víctimas de la represión además de representantes gubernamentales, de Instituciones Penitenciarias, asociaciones y sindicatos.

El proyecto fue realizado siguiendo la planificación inicial presentada al Ministerio, con una pequeña variación en la temporalización por un imprevisto con la fundición. El coste del memorial superó el inicialmente presupuestado, pasando de los 70.000€ previstos a más de 100.000€. La subvención concedida por el Ministerio cubría solo 55.000€ del gasto total, la cantidad restante fue sufragada mediante aportaciones de las delegaciones autonómicas de la asociación y de los distintos sindicatos.

Desde su colocación ha sufrido recurrentes ataques que han sido reparados por el ayuntamiento.

Asociación promotora

La Asociación de ex-presos y represaliados políticos fue constituida en 1965 y legalizada años más tarde, tras la muerte del dictador. Fue creada por una agrupación de represaliados durante la dictadura con la finalidad de defender los derechos y la memoria de las víctimas. Entre 2006 y 2011 solicitaron distintas subvenciones al Ministerio de Presidencia, todas ellas destinadas a la colocación de monumentos conmemorativos en las inmediaciones de cárceles franquistas (Burgos, Ocaña y Segovia) con el objetivo de reconocer públicamente la defensa de los valores democráticos y transmitir su memoria a las nuevas generaciones.

Acontecimiento que rememora

La provincia de Burgos fue tomada rápidamente tras la sublevación. Según Rilova Pérez, I.[313], había jugado un importante papel en los momentos previos al alzamiento y pretendía establecerse como centro político hasta la toma de Madrid. A pesar de la desconfianza de la República hacia los oficiales destinados en Burgos y la sustitución del mando de la VI División Orgánica por el general Domingo Batet —afín a la República— poco pudo hacer este para evitar el apoyo masivo del ejército al golpe de estado, que contó con un amplio apoyo de la Falange (futura milicia armada). En cuestión de horas toda la provincia, a excepción de Miranda de Ebro, Pancorbo y la zona Norte de las Merindades quedó contralada por los sublevados y la madrugada del mismo día 19 dio comienzo la represión. Las sedes de sindicatos y partidos de izquierda fueron asaltadas y sus dirigentes detenidos, siendo la mayoría de ellos "sacados" de la Prisión Central a lo largo del verano de 1936. A partir de ese momento y durante los primeros años de la

[313] RILOVA PÉREZ, I.: "Burgos durante la Guerra Civil Española (1936-1939): el año 1936" en *Boletín de la Institución Fernán González*. nº 212, 1996. pp. 125-148

represión, distintas instalaciones de la ciudad albergaron un gran número de presos políticos. La Cárcel Provincial, situada en el edificio de la Alhóndiga y la Prisión Central, más nueva y proyectada según los postulados de Victoria Kent, fueron utilizados de forma masiva. Más tarde, se sumaron de forma temporal las plazas de toros de Burgos y Miranda de Ebro, el Monasterio de San Pedro de Cardeña y varios campos de concentración.

La Cárcel Provincial de Santa Águeda acogió a mujeres y hombres separados en plantas diferenciadas y horarios regulados para evitar su coincidencia en el patio. Según datos aportados por Rilova Pérez, I.[314], aunque la ocupación anterior del penal había oscilado entre los 80 y 100 reclusos, a comienzos de la guerra civil pudo albergar unos 1.000 internos diarios. La Prisión Central —conocida como "la universidad" por la labor educativa que llevaron a cabo los propios prisioneros[315]—con capacidad para 850 reclusos, acogió entre 4.500 y 5.000 presos en el año 1942[316]. Las condiciones de hacinamiento, la escasez de comida y de agua, unida a la proliferación de enfermedades y la férrea disciplina carcelaria, marcaron la vida de los reclusos que pasaron por ambas instalaciones.

[314] RILOVA PÉREZ, I. (2001). *Guerra Civil y violencia política en Burgos* (1936-1943). Burgos, Dossoles. p. 289

[315] IBÁÑEZ ORTEGA, N. Y PÉREZ PÉREZ, J.A.: "La Universidad de Burgos" en SOBREQUÉS I CALLICÓ, J., MOLINERO, C., y SALA, M.: *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en españa durante la guerra civil y el franquismo. Els camps de concentració i el món penitenciari a espanya durant la guerra civil i el franquisme*. Barcelona, Barcelona Crítica, 2003.

[316] RILOVA PÉREZ, I.: "Burgos durante la guerra civil española (1936-1939): el año 1936" en *Boletín de la Institución Fernán González*. nº 212, 1996. p. 147.

10.- *Memorial junto a la Prisión Central de Segovia* (Alejo Otero Besteiro. Segovia, 2008)

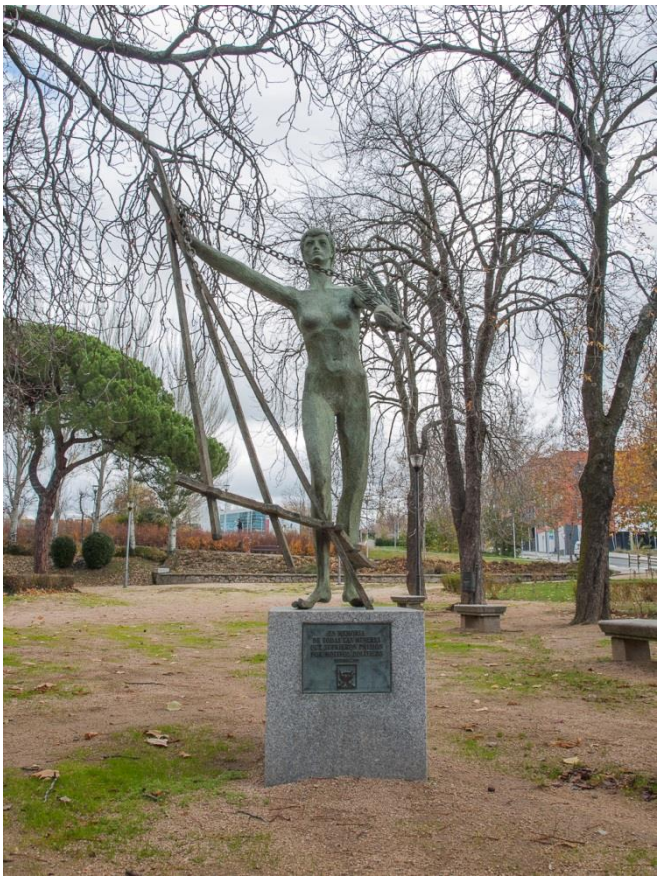


Fig. 53. *Memorial junto a la Prisión Central de Segovia*. Alejo Otero Besteiro. Segovia, 2008.
Coordenadas: 40.94057, -4.10915

La Asociación de Ex Presos y Represaliados Políticos, que anteriormente había promovido el memorial de la Prisión Provincial de Burgos, solicitó en 2008 una nueva subvención destinada a señalar el emplazamiento de la antigua Prisión Central de Mujeres de Segovia. Con el objetivo de reconocer moralmente a las personas que pasaron por este lugar y transmitir su memoria a las nuevas generaciones, la asociación planteaba la importancia de incluir además, actividades de difusión y conversaciones con los familiares de las víctimas.

La pieza del escultor Alejo Otero Besteiro[317], ex–preso de la cárcel de Burgos, mide 2m de altura y está realizada en bronce. Adopta la forma de una mujer desnuda encadenada a los barrotes de una prisión, que sostiene en una mano un trozo de pan y cuatro plumas con las palabras Paz, Salud, Justicia y Libertad en relieve. Con la mano contraria parece empujar las rejas a las que permanece encadenada. El conjunto se eleva sobre un pedestal de granito con una placa en recuerdo de las mujeres que sufrieron prisión por motivos políticos.

La obra se sitúa cerca de las dependencias de la antigua cárcel —hoy reconvertida en centro

[317] Alejo Otero Besteiro es autor del memorial situado en el Penal de Ocaña y en las inmediaciones de la antigua Prisión Provincial de Burgos (Ver apartados 4 y 9 de este capítulo.)

cultural[318]—, en el Jardín de Villángela. Para su colocación se contó con la colaboración del Ayuntamiento de Segovia y con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que mostraron su apoyo al proyecto desde su presentación. No obstante, la realización de obras en el entorno hizo que se retrasara su colocación y fuera necesaria una prórroga del plazo estipulado.

El coste del memorial y el acto de inauguración superó el inicialmente previsto. Para cubrir la diferencia entre el coste real (40.000€) y la cantidad subvencionada (30.000€) fue necesario el apoyo de UGT, CCOO y la administración municipal. El acto contemplaba la invitación de expresos políticos, el reparto de un díptico informativo y la realización de un acto de homenaje. El consistorio cedió el salón de actos donde se proyectó la película *A golpe de tacón* (Amanda Castro, 2007), se representó la obra de *Campo de amor* de Blas de Otero y se organizó una comida para unos 400 asistentes, parte de ellos desplazados desde distintas ciudades de España.

El memorial no ha sufrido ataques desde su colocación.

Acontecimiento que rememora

La sublevación triunfó rápidamente en la ciudad de Segovia. Según Vega Sombría, S.[319], aunque los grupos de izquierda permanecían expectantes tras conocer el levantamiento del ejército en África, la dificultad para conseguir armas y el posicionamiento de los mandos militares y de la Guardia Civil a favor del golpe, facilitó un rápido control de la ciudad. Durante la mañana del día 19 de julio fue detenido el gobernador civil, tomada la Casa del Pueblo y los principales edificios (Correos y Telégrafos, la Central de Teléfonos, etc.) y leído el bando de guerra. La noticia de la sublevación de la capital hizo que miembros de sindicatos y del Frente Popular de algunas localidades aprovecharan la ausencia de la Guardia Civil para declarar la huelga general y organizar la resistencia, sin embargo esta fue rápidamente sofocada. Las detenciones comenzaron el día 19 de julio. Aunque algunos dirigentes del Frente Popular habían partido hacia Madrid esa misma mañana, la represión alcanzó a autoridades, militantes y a un ingente número de ciudadanos que sería enviado a distintas dependencias penitenciarias y a edificios habilitados.

Según Vega Sombría, S. y García Funes, J. C.[320], el edificio que más tarde se convertiría en

[318] El antiguo centro penitenciario es ahora el *Centro de Creación La Cárcel* (http://www.lacarceldesegovia.com/), espacio multidisciplinar que acoge anualmente el proyecto *Galerías*, donde artistas contemporáneos emergentes intervienen las celdas.

[319] VEGA SOMBRÍA, S.: *Control sociopolítico e imposición ideológica: la provincia de Segovia 1936-1939. Un episodio de la implantación del régimen de Franco.* [Tesis doctoral] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

[320] VEGA SOMBRÍA, S. y GARCÍA FUNES, J. C.: "Lucha tras las rejas franquistas: la Prisión Central de Mujeres de Segovia" en *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 29, 2011. pp. 281-314 Recuperado de https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/8612/9999 [Consulta 26/06/2020]

Prisión Central de Mujeres de Segovia, fue inaugurado en 1924 como reformatorio de mujeres. Nueve años más tarde, en 1933, bajo las consignas reformistas de Victoria Kent, pasó a ser Hospital Asilo Penitenciario, especialmente dirigido a presos con tuberculosis. La evolución del conflicto bélico hizo que en sus instalaciones convivieran, por encima de su capacidad, los presos enfermos con el contingente de detenidos políticos. A partir de 1943 comenzó a albergar reclusas enfermas bajo la nueva denominación de Sanatorio Antituberculoso de Mujeres. Tres años más tarde, en 1946, experimentó un nuevo cambio: las penadas con tuberculosis fueron trasladadas a otras instalaciones y el edificio pasó a convertirse en Prisión Central de Mujeres de Segovia, donde convivieron durante diez años las condenadas por delitos políticos (muchas de ellas con largas condenas por militancia comunista) y por delitos comunes. Las condiciones de vida en la prisión se caracterizaron por la escasez alimentaria —que las reclusas intentaban suplir trabajando en los talleres— y la rigidez disciplinaria, que incluía la aplicación de castigos de aislamiento en zonas carentes de las condiciones mínimas de habitabilidad. A pesar de ello, las condenadas mantuvieron su actividad clandestina llegando a organizar una huelga de hambre como protesta por uno de los castigos impuestos.[321] En 1956 las presas políticas fueron trasladadas a distintas cárceles y el edificio reconvertido en reformatorio de mujeres. A partir de los años sesenta y hasta principios de los años dos mil, volvió a ser utilizada como prisión.

Tras un período de acondicionamiento previo, fue abierta al público en 2011 como centro de creación. Además de la convocatoria anual para la realización de intervenciones artísticas en las celdas, cuenta con un memorial permanente en cuatro estancias de la antigua prisión. En ellas, a modo de exposición —comisariada por Santiago Vega Sombría y Juan Carlos García Funes—, se proyecta un vídeo explicativo con la historia del penal, información que es ampliada en otra celda con documentación procedente de archivos. El conjunto concluye con la instalación *De cómo en el subsuelo de la existencia pueden las nubes echar raíces* de Chalo Moca (2015)[322], basada en un poema de Marcos Ana y una relación nominal de los prisioneros que pasaron por distintas cárceles y campos de concentración españoles, franceses o alemanes.[323]

[321] La sanción fue impuesta a una reclusa que expuso a una visita oficial las condiciones en las que se encontraban las internas.

[322] Chalo Moca (Gonzalo Moreno Causapé, Barcelona, 1980) es Técnico Superior en Artes Gráficas especialista en Ilustración. Su trabajo aborda el arte urbano, la ilustración y el diseño. Además de participar en numerosos festivales de arte urbano, ha llevado a cabo proyectos internacionales como *Adiós mi cometa mágica* (Changsha, China, 2019). Recuperado de https://chalomoca.com/ [Consulta 15/01/2022]

[323] Información recuperada de http://www.lacarceldesegovia.com/memorial/ [Consulta 26/06/2020]

11.- *Memorias al cubo* (Jesús Lizaso. Parque de la Carcavilla, Palencia, 2006 y 2009)



Fig. 54. *Memorias al cubo.* Jesús Lizaso. Parque de la Carcavilla, Palencia, 2006 y 2009. Coordenadas: 42.01852, -4.54011

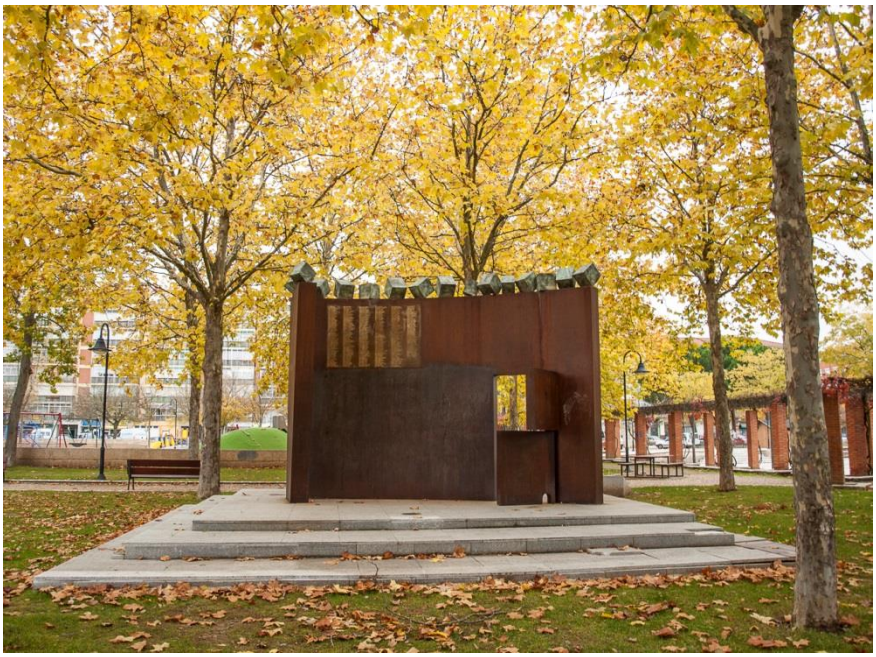


Fig. 55. *Memorias al cubo.* Jesús Lizaso. Parque de la Carcavilla, Palencia, 2006 y 2009.

La ARMH de Palencia solicitó en la convocatoria de 2006 una subvención para realizar un memorial que recordara a las víctimas extrajudiciales, a las asesinadas tras juicios sin garantías y a las que murieron durante su estancia en prisión. Su objetivo era:

> Levantar un parque de la memoria público y accesible que sirva de homenaje a hombres y mujeres represaliados por sus ideales y por la defensa de los derechos constitucionales. Con ello mostraremos que los espacios urbanos pueden convertirse en excepcionales

vehículos para hacer pedagogía de nuestra historia y de los valores democráticos en la calle.[324]

La iniciativa incluía una fase previa de presentación y debate, además de actividades paralelas con mesas redondas sobre la recuperación de la memoria desde el punto de vista artístico, y la exposición y catálogo de los proyectos presentados al concurso de ideas para la realización del memorial.

La primera de las mesas, que contó con la presencia de personal docente de historia contemporánea de las universidades de Salamanca y Valladolid, giró sobre los debates entre historia y memoria, la guerra civil y la represión. La segunda sesión abordó el tema de los derechos humanos para lo que se contó con la asistencia de miembros de Amnistía Internacional y una senadora del PSOE. El tercer debate, centrado en la relación entre el arte y la memoria, contó con las ponencias de Jesús Lizaso, autor de la obra *Memorias al cubo* (2008) y de varios artistas invitados. Paralelamente se realizó la presentación del cuaderno *¡Queríamos matarlos! Historia y memoria de las víctimas de la represión franquista enterradas en la ciudad de Palencia*, de Pablo García Colmenares[325], catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid y presidente de la ARMH de Palencia hasta el año 2012[326]. El contenido de las mesas quedó recogido en 3 dvd.

Aunque inicialmente estaba prevista la convocatoria de un concurso de ideas para la elección del memorial, la falta de tiempo y de financiación complementaria impidió su realización. La pieza fue encargada directamente al escultor Jesús Lizaso[327]. El conjunto, de 6m x 3,5m x 2,5m, está formado por un muro de acero corten curvado, con un vano abierto hacia su interior donde se inscriben los nombres de las víctimas de la represión enterradas en el antiguo cementerio. Sobre el muro y en distintas posiciones, se sitúan quince cubos con perforaciones. En el lado exterior de la pieza, tres columnas de bronce terminadas en forma de cubo describen curvas en distintas direcciones.

El muro simula un paredón de fusilamiento, los cubos representan las cabezas de las víctimas

[324] Proyecto 33.2 presentado al Ministerio de Presidencia en la convocatoria de 2006.

[325] GARCÍA COLMENARES, P.: *¡Queríamos matarlos! Historia y memoria de las víctimas de la represión franquista enterradas en la ciudad de Palencia*. Palencia, G. Palencia, 2008.

[326] Pablo García Colmenares es Doctor en Historia contemporánea con numerosas publicaciones sobre la guerra civil en Palencia, entre las que destacan *Los usos públicos de la Historia: La memoria de la represión de la guerra civil en Palencia* (1936-1939) (2005), *Víctimas de la Guerra Civil en la provincia de Palencia* (1936-1945) (2011), *Hacia una historia con memoria. La memoria histórica en la provincia de Palencia* (2021) y la citada *¡Queríamos matarlos! Historia y memoria de las víctimas de la represión franquista enterradas en la ciudad de Palencia* (2008)

[327] Aunque en la primera parte de su obra el escultor y ceramista Jesús Lisazo (Baracaldo, 1961) trabajó con la figura humana, posteriormente —por influencia de la escuela vasca— se dedicó al estudio de la abstracción utilizando materiales como la madera y el metal. También cuenta con piezas instaladas en el espacio público, como *Símbolo* (Basauri, 2003), *Hombre vence al hierro. Tuercebarras* (Bilbao, 2013) o *Raíces del Océano* (Bilbao, 2021).

que emiten "gritos de libertad y perdón".[328] La puerta que se abre sobre el muro, hace referencia al diálogo entre el pasado y el futuro, mientras que las tres figuras de bronce dan forma a las víctimas abatidas.

El memorial se inauguró el 15 de marzo de 2008 tras el vencimiento de la prórroga solicitada para su ejecución. Al acto acudieron familiares de los represaliados y autoridades locales, ministeriales y del gobierno.

En 2009, a partir de una nueva subvención, la ARMH instaló junto al memorial un monolito explicativo de granito gris sin pulir con la leyenda "En homenaje a las víctimas de la represión franquista durante la guerra civil, enterradas en este lugar de la memoria. ARMH Palencia, 2008." No obstante, el Parque de la Carcavilla fue objeto de nuevas actuaciones. Aunque documentos municipales certificaban que los restos enterrados en el cementerio habían sido trasladados antes de la construcción del parque, la iniciativa del hijo de uno de los represaliados junto a otros familiares de víctimas, llevó a la solicitud de una subvención para la localización de los cuerpos en el año 2010. Con la ayuda de un mapa virtual confeccionado a partir de los planos del antiguo cementerio y el trabajo de investigación en los libros de registro, pudo realizarse una primera búsqueda con éxito en la que se localizaron los restos de 32 personas enterradas en nueve fosas comunes. En 2011, familiares de víctimas de Dueñas, Monzón, Villaviudas, Palencia y Aguilar de Campoo, agrupados en tres asociaciones diferentes, además de la ARMH de Palencia, solicitaron sendas subvenciones con las que se acometió la exhumación total del sector del antiguo cementerio donde se ubicaban las fosas. De las 485 víctimas enterradas en la antigua necrópolis, 310 represaliados entre julio de 1936 y febrero de 1938 debían situarse en la sección estudiada. En total y dadas las remociones efectuadas para reutilizar los enterramientos, lograron localizarse un total de 108 víctimas. Aunque buena parte de los restos pudieron ser entregados a las familias, algunos fueron depositados en un panteón cedido por el ayuntamiento en el cementerio de Nuestra Señora de los Ángeles, conocido como cementerio nuevo de Palencia. Sobre la lápida, bajo una capa de tierra y cantos con nombres, se inscribió una frase en memoria de las víctimas.

Desde su inauguración, junto al memorial se realizan periódicamente actos de homenaje y de conmemoración de la II República. En 2019, ocho años después de la última exhumación, se hizo entrega de los restos de la única mujer encontrada en la fosa común, Catalina Muñoz, conocida como "la madre del sonajero", a dos de sus hijos aún vivos[329]. Junto a los restos de la

[328] RSR.: "4.200 kilos de memorias al cubo". *El Norte de Castilla*, 16-03-2008. Recuperado de https://www.elnortedecastilla.es/20080316/palencia/kilos-memorias-cubo-20080316.html [Consulta 30/11/2021]

[329] Según GARCÍA-RUBIO RUIZ, A., Catalina Muñoz fue detenida en su domicilio la noche del 24 de agosto de 1936 y ejecutada el 22 de septiembre bajo la acusación de rebelión militar. [*Dónde está mi*

mujer represaliada, fue hallado el sonajero de su hijo menor, que contaba con nueve meses de edad en el momento de la detención. Gracias a la difusión del caso por un periodista, sus descendientes pudieron ser localizados. En el acto, Mercedes Herrero, de la compañía "Pez Luna Teatro", representó la historia de Catalina dibujando con tiza su árbol genealógico sobre el memorial. La intervención terminó con la escritura de la frase "Ninguna guerra puede matar a una madre" sobre la superficie de acero.

La obra escultórica ha sido vandalizada en diferentes ocasiones, con pintadas sin carácter político.

Asociación promotora

La ARMH de Palencia concurrió a distintas convocatorias del Ministerio de Presidencia, con propuestas de diferente índole en función del espacio a dignificar. Entre ellas, las placas nominales en la antigua Casa del Pueblo de Dueñas (2008)[330], los *Mapas de la memoria* (Javier Ayarza, Palencia, 2011-2013)[331] y el monumento funerario de Paredes de Nava (Paredes de Nava, Palencia, 2006).[332]

Acontecimiento que rememora

El Parque de la Carcavilla, emplazamiento del memorial subvencionado por el Ministerio de Presidencia, se construyó en los años ochenta del pasado siglo sobre el que fue el cementerio de Palencia desde 1802. Según García-Rubio Ruiz, A.[333], tras la sublevación del ejército en Palencia, gran parte de los detenidos de la provincia fue trasladada a la Prisión Provincial de Palencia[334], donde debían permanecer hasta la celebración sumaria de los juicios en el Palacio Provincial. Los condenados a muerte eran fusilados de madrugada junto a la tapia de la prisión o en el polvorín militar. Tras los asesinatos, los cuerpos eran trasladados al cementerio de la ciudad, donde eran sepultados en fosas comunes ubicadas en la zona dedicada a los enterramientos de caridad. En el mismo lugar recibieron sepultura los asesinados de forma extrajudicial.

---

padre? Búsqueda, exhumación e identificación de las víctimas de la Guerra Civil en La Carcavilla. Palencia. Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2019. p.98]

[330] Ver Capítulo IV, apartado 3 de esta tesis doctoral.

[331] Ver Capítulo IV, apartado 12 de esta tesis doctoral.

[332] Ver Capítulo IV, apartado 9 de esta tesis doctoral.

[333] GARCÍA-RUBIO RUIZ, A.: *¿Dónde está mi padre? Búsqueda, exhumación e identificación de las víctimas de la Guerra Civil en La Carcavilla*. Palencia. Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2019. pp. 21-22.

[334] El edificio de la antigua Cárcel Provincial, tras ser rehabilitado, acoge hoy la sede del LECRAC, Centro Cultural Antigua Cárcel.

12.- Memoriales en diferentes ubicaciones de Palencia (Javier Ayarza. Palencia, 2011-2013)

La actividad de la ARMH de Palencia desde su fundación ha girado en torno a distintos ejes: la exhumación de fosas comunes, la realización de actividades de difusión y homenaje y la señalización de espacios concebidos como lugares de memoria. En 2011 la asociación concurrió a la convocatoria de subvenciones del Ministerio de Presidencia con un proyecto que englobaba actuaciones en torno a las tres líneas de trabajo. Aunque la principal partida presupuestaria iría destinada a la exhumación de fosas, la importancia de la señalización de determinados espacios ante la inminente desaparición de los testigos, condicionó la factura de los memoriales. Las piezas, encargadas a Javier Ayarza[335], serían colocadas en diferentes ubicaciones con el objetivo de crear un itinerario de lugares de la represión en Castilla y León.

Las obras se basan en un diseño común sobre el que se hicieron ligeras variaciones para cada emplazamiento. Están formadas por un plano vertical de acero corten con la perforación del recorrido de los ríos Pisuerga y Carrión a su paso por la provincia junto a los puntos de las fosas comunes y otros lugares significativos. Concebidas a modo de tótem, no perseguían una función monumental sino la señalización de lugares de memoria contando con la colaboración del público asistente a los actos de homenaje.

12.1.- *Mapa de la memoria* (Javier Ayarza. Inmediaciones del Puente Don Guarín, Palencia, 2011)

La obra presenta las características del diseño base con algunas variaciones. Sobre la plancha de acero corten se dibuja el recorrido de los ríos Pisuerga y Carrión. En torno a ellos, con perforaciones circulares a modo de disparos, se sitúan los lugares de memoria. En la parte superior de la pieza se inscribe el texto "LUGARES de la MEMORIA". El acto de inauguración, en abril de 2013, fue acompañado de una acción simbólica colaborativa. En ella los asistentes colocaron las manos sobre la superficie del memorial para dejar su impronta a modo de hueco, en referencia a las pinturas prehistóricas. Los contornos fueron dibujados con los colores de la bandera republicana sobre la placa de acero, quedando las formas integradas de forma permanente en el hito.

[335] Artista plástico con formación en Filosofía y Letras, Historia y Estética del cine. Ha desarrollado gran parte de su trabajo en el campo de la fotografía, donde destaca la serie *La estrategia del avestruz* (2007-2012) en colaboración con la ARMH de Palencia. En 2013 coordinó la acción *Nuestros nombres* llevada a cabo, en colaboración con la ARMH, sobre el muro de la antigua cárcel de Palencia (actual Lècrac). Durante la intervención los asistentes escribieron con rotulador indeleble sobre los ladrillos del muro, los nombres de los 2.531 prisioneros que pasaron por la antigua prisión. Para más información sobre la obra del artista, puede consultarse su página web https://javierayarza.com/home.html [Consulta 30/11/2021]



Fig. 56 *Mapa de la memoria.* Javier Ayarza. Inmediaciones del Puente Don Guarín, Palencia, 2011.
Coordenadas: 42.03459, -4.55846

Acontecimiento que rememora

El memorial se sitúa junto al Puente Don Guarín, a las afueras de Palencia, en dirección a Grijota. Bajo los arcos del puente discurren las aguas del río Carrión, que recorre la provincia desde la Montaña Palentina hasta el municipio de Dueñas, donde confluye con el Río Pisuerga.

Según García-Rubio Ruiz, A.[336], en el verano de 1936, durante el conocido como "terror caliente", la Cruz Roja recogió cadáveres en distintos puntos de la ciudad, algunos junto al Puente Don Guarín, procedentes de las "sacas" de calabozos de pequeñas localidades de la zona. Los cuerpos eran posteriormente trasladados al cementerio de Palencia, donde eran enterrados en fosas comunes. Según datos aportados por García Colmenares, P.[337], a mediados del mes de agosto comenzaron a llegar a la capital decenas de víctimas de distintas localidades, lo que dificultó las labores de identificación de los cadáveres que, en muchos casos, fueron enterrados como desconocidos.

[336] GARCÍA-RUBIO RUIZ, A., op cit., p.126
[337] GARCÍA COLMENARES, P.: *Víctimas de la guerra civil en la provincia de Palencia: 1936-1945.* Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2011. p. 104

12.2.- *Mapa de la memoria* (Javier Ayarza. Inmediaciones del cementerio de Torquemada, Palencia, 2011)



Fig. 57 Panteón del Cementerio de Torquemada, Palencia, 2009. Coordenadas: 42.03736, -4.315

En 2008, tras cuatro años de búsqueda, la ARMHP localizó una fosa común con restos de 27 personas. En colaboración con la ARMH y a partir de las investigaciones llevadas a cabo, Javier Calvo Cabezón publicó el libro *72 años después "vuelven a su pueblo": los asesinatos del Franquismo en Torquemada (Palencia)* —subvencionado por el Ministerio de Presidencia—, a partir de cuyas ventas se financió parcialmente el memorial situado en el cementerio del municipio. La pieza consta de una plataforma horizontal en la que se adosan una serie de cilindros de hierro con forma de vela en cuyo interior se inscribe el nombre de los represaliados. El conjunto va acompañado de la inscripción "Vuestros cuerpos, mordidos por la tiranía franquista, descansan, por fin. / Aquí nace un fértil río que exalta la libertad por la que murieron." Durante el acto de homenaje se depositaron bajo el monumento los restos de 25 de las personas exhumadas. Los cuerpos de las dos víctimas restantes fueron enterradas en el cementerio de Valdespina.

Dos años más tarde, la ARMH de Palencia escogió un emplazamiento cercano para situar un nuevo hito escultórico. Aunque se contempló la posibilidad de señalar un lugar próximo en los alrededores del puente de piedra de Torquemada, donde fueron fusilados vecinos de Astudillo y Venta de Baños, la ubicación final fue un punto contiguo al cementerio de la localidad, junto a la carretera de Cordovilla la Real, donde pasaban los prisioneros "sacados" camino del fusilamiento. El hito es fácilmente observable desde la carretera.

La pieza, concebida a modo de tótem por el artista Javier Ayarza, fue inaugurada el 26 de abril de 2014. En el acto de homenaje intervinieron el artista, familiares y miembros de la asociación. En él, los asistentes fueron colocando las manos sobre el memorial y trazando con pintura las siluetas con los colores de la bandera republicana. Sobre la base se colocaron cantos recogidos en los alrededores de los ríos Pisuerga y Carrión, donde se escribieron con rotulador los nombres de los asesinados de la localidad.

Aunque el memorial no ha sufrido actos vandálicos, el paso del tiempo ha ido borrando el color de las manos y los nombres escritos sobre las piedras.



Fig. 58. *Mapa de la memoria.* Javier Ayarza. Inmediaciones del Cementerio de Torquemada, Palencia, 2011. Coordenadas: 42.03687, -4.31531



Fig. 59. Acción colaborativa sobre el hito de Torquemada. Fotografía cortesía de Javier Ayarza

Acontecimiento que rememora

El golpe de estado no encontró oposición en Torquemada. Según Calvo, Cabezón, J.[338], a pesar del amplio apoyo con el que contaron los ayuntamientos republicanos en el municipio desde 1931 y las iniciativas llevadas a cabo para paliar las consecuencias del paro, reducir la tasa de analfabetismo y mejorar la situación de las personas con menores recursos[339], el 20 de julio el alcalde republicano fue depuesto y sustituida la corporación municipal. Según los testimonios recogidos por Javier Calvo, durante el verano de 1936 fueron detenidos los ciudadanos relacionados con la Casa del Pueblo y con las reivindicaciones obreras. En octubre comenzaron

[338] CALVO, CABEZÓN, J.: *72 Años después "vuelven a su pueblo": la represión franquista en Torquemada.* Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2009.

[339] En este sentido, según apunta Javier Calvo, se aprobó la construcción de cuatro escuelas, la creación de un censo de personas mayores sin ingresos a las que se dotaría de las ayudas necesarias, y se iniciarían una serie de obras públicas con las que paliar los efectos del paro.

las "sacas" de prisioneros: Durante la noche del 8 al 9 de octubre, tras ser detenidos y conducidos al cuartel de la Guardia Civil, 25 vecinos de Torquemada fueron "sacados" con la excusa de su traslado a la Cárcel de Burgos, por un grupo de falangistas de Palencia y Torquemada. Fueron fusilados en un paraje del término municipal de Santoyo, conocido como los Collazos, la llamada "Tierra de los muertos". El 12 de octubre fueron ejecutados otros dos vecinos del municipio junto a la tapia del cementerio de Valdespina.



Fig. 60. *Mapa de la memoria* (detalle) Javier Ayarza. Inmediaciones del Cementerio de Torquemada, Palencia, 2011 Fotografía tomada en 2014.



Fig. 61 *Mapa de la memoria* (detalle) Javier Ayarza. Inmediaciones del Cementerio de Torquemada, Palencia, 2011.
Fotografía tomada en 2020

12.3.- *Mapa de la memoria* (Javier Ayarza. Monzón de Campos, Palencia, 2011)



Fig. 62 *Mapa de la memoria.* Javier Ayarza. Monzón de Campos, Palencia, 2011. Coordenadas: 42.11347, -4.49776



Fig. 63 *Mapa de la memoria*. Javier Ayarza. Monzón de Campos, Palencia, 2011. Coordenadas: 42.11347, -4.49776

En un primer momento estaba prevista la colocación del memorial en Villamediana, donde fueron asesinados y enterrados en varias fosas comunes vecinos de Hérmedes de Cerrato, Dueñas y Venta de Baños. No obstante, finalmente fue instalado en el municipio de Monzón de Campos.

En memoria de los fusilados y de los 26 vecinos que sufrieron condenas de prisión, el 19 de julio de 2014 se realizó un acto de homenaje coincidiendo con la inauguración del memorial en el municipio. Sobre el diseño de Javier Ayarza y a instancia de la persona que coordinaba la actividad en la zona, se inscribieron los nombres de los represaliados de la localidad. Para ello se colocaron dos planchas de acero a ambos lados del tótem, una con la perforación de los elementos nominales y otra con la leyenda "A la memoria/ de nuestros conciudadanos/ defensores de/ nuestra democracia y la República/ 1936- 1945"

Durante el acto se expusieron paneles explicativos con fotografías de las víctimas, de los lugares de detención y de enterramiento y se interpretaron varias piezas musicales.

Acontecimiento que rememora

Según García Colmenares, P.[340], en Monzón de Campos un grupo de obreros organizados en torno a La Casa del Pueblo, junto a vecinos de Ribas de Campos[341], organizaron patrullas de vigilancia y desarmaron a los vecinos falangistas al tener noticia del alzamiento. El día 19 de julio, tras la caída de Palencia, llegó al municipio un contingente de guardias civiles encargados de sofocar la resistencia y detener a las personas implicadas. En total fueron encarcelados 33 vecinos, de los que 14 fueron condenadas a muerte[342], 15 a cadena perpetua o a 30 años de prisión y 4 menores de edad recibieron condenas de 20 años. Las ejecuciones tuvieron lugar el 17 de mayo en Palencia. El alcalde de Monzón de Campos, Pablo López Andrés, que consiguió huir, fue detenido y asesinado en Olmos del Pisuerga el 25 de julio.

13.- *Mortos do Portiño* (Pepe Galán. Puerto de Portiño, Coruña, 2008)



Fig. 64 *Mortos do Portiño.* Pepe Galán. Puerto de Portiño, Coruña, 2008. Coordenadas: 43.37144, -8.44516



Fig. 65 *Mortos do Portiño.* Pepe Galán. Puerto de Portiño, Coruña, 2008. Coordenadas: 43.37144, -8.44516

[340] GARCÍA COLMENARES, P.: *Víctimas de la Guerra Civil en la provincia de Palencia: 1936-1945.* Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2011. p. 208

[341] Entre los vecinos de Ribas de Campos se encontraba su alcalde, Alejandro Calleja Maté que sería fusilado el 17 de mayo de 1937 y enterrado en el Cementerio de la Carcavilla.

[342] Según indica el autor, 3 de las 14 sentencias de muerte fueron conmutadas por penas de prisión.

En la convocatoria de 2007 *La Comisión pola recuperación da memoria histórica da Coruña*, solicitó una subvención para la instalación de un memorial, la investigación y difusión de la fuga de Portiño y un acto de inauguración y homenaje. Contaron adicionalmente con el apoyo del Concello da Coruña y con financiación propia.

Para la elección de la pieza se convocó un concurso de ideas que se publicitó a través de la prensa. Se estableció un plazo de presentación de propuestas que finalizó el 14 de diciembre de 2007. Pasada esta fecha se organizó una exposición en la Casa Museo Casares Quiroga con los proyectos presentados por los escultores Pepe Galán, Gonzalo Souto Blázquez, Óscar Manuel Brandariz García y Jesús Dopico Gómez, Secundino Rivera, Alberto Feijoo Rodríguez, Santiago Mahía Corral y Javier Paz Taibo. El día 10 de enero se comunicó públicamente el proyecto ganador, siendo este uno de los dos presentados por el escultor Pepe Galán[343].

El emplazamiento elegido para la colocación del memorial fue la ladera del antiguo vertedero de Bens en el Monte San Pedro, junto al puerto natural de Portiño, escenario de la fuga de marzo de 1937. La obra, en acero corten de 7m x 20m x 7,20m, está formada por un corredor orientado de sureste a noroeste, con los nombres de los asesinados grabados y cubiertos con plomo en referencia a su muerte violenta. Los extremos de la pasarela están rematados por escalinatas concebidas a modo "de huida y de reencuentro, que suben o bajan del monte, van o vienen del mar"[344]. Completan la obra dos farolas con luz secuencial azul cobalto que, a modo de latido de corazón, simbolizan una presencia continua. La pieza fue inaugurada el día 12 de abril de 2008, acompañada de un acto de homenaje en el que se lanzaron flores al mar. El memorial, que se integra completamente dentro del paisaje, no ha sufrido ningún acto vandálico desde su colocación. Ha sido escenario de diferentes homenajes relacionados con la defensa de la República.

Asociación promotora

La *Comisión pola recuperación da memoria histórica da Coruña* se creó en el año 2004 con el objetivo de recuperar la memoria histórica de Galicia y de los ciudadanos que sufrieron represión por defender los principios democráticos en esta región. Uno de sus cometidos es coordinar y apoyar las investigaciones relacionadas con la lucha contra el fascismo en Galicia. Desde su creación ha realizado actividades muy diversas que abarcan, desde la recogida de testimonios de

[343] Aunque Pepe Galán (A Coruña, 1955) es un artista plástico pluridisciplinar, ha desarrollado gran parte de su obra en el campo de la escultura, donde emplea materiales tan diversos como la tela, el metal, el plástico, el vidrio o las proyecciones audiovisuales. Entre sus obras situadas en el espacio público destacan *Copa do Sol* (Parque escultórico Torre de Hércules, 1994) o *Remando cara ao vento* (Paseo Marítimo de Neda Ferrol, 2006). Para más información sobre su trabajo, puede visitarse su página web: https://www.pepegalan.com/ [Consulta 30/11/2021]

[344] Memoria justificativa del proyecto 4.1 del año 2007, presentada al Ministerio de la Presidencia.

represaliados en vídeo, hasta la promoción de los documentales *A fuxida do Portiño* (Jorge Gil, 2010) y *A pegada dos avós* (Xosé Abad, 2012), la edición del cómic *Compañeiros. Homenaxe ás vítimas do Portiño* (Xosé Tomás, 2008) o la realización de homenajes y memoriales en Portiño (2007), Coruña (2009) y Aranga (2010)[345]

Acontecimiento que rememora

En La Coruña el golpe de estado triunfó tan solo dos días después del alzamiento en Marruecos. Según Grandio Seoane, E.[346], tomando como hoja de ruta la planificada para el fallido golpe del mes de abril, los mandos militares y la Guardia Civil se hicieron rápidamente con el control de los principales edificios de la ciudad, procedieron a la lectura del bando de guerra y a la destitución y detención de las autoridades republicanas. De forma inmediata se desató una cruenta represión, no solo contra miembros de los diferentes ayuntamientos, sino contra los líderes y militantes de las organizaciones obreras, cuyo peso había cobrado gran importancia en determinados sectores laborales. Muchos de sus integrantes huyeron al monte y participaron en la defensa republicana. Paralelamente comenzó la incautación de bienes e inmuebles de sindicatos y organizaciones y la depuración de un ingente número de cargos públicos. Se organizó el reclutamiento obligatorio de las quintas de reemplazo de promociones anteriores que debían unirse a los jóvenes que cumplían en ese momento el servicio militar obligatorio. Parte de los llamados a filas huyeron para alistarse en el ejército republicano, "pasando" de bando meses después por temor a las represalias.

A pesar de la persecución, algunos sindicatos continuaron organizando la huida de miembros de izquierda a zona republicana. Según Pereira, D.[347], en toda Galicia se llevaron a cabo más de setenta evacuaciones, gran parte de las cuales partían de las costas de La Coruña. La planificación de las fugas era compleja ya que implicaba, no sólo a los miembros de las organizaciones evacuadas, sino la complicidad de parte de la tripulación de los barcos.

El caso de Portiño es el de una fuga fallida que tuvo lugar el 3 de marzo de 1937. Liderado por la organización sindical "Despertar Marítimo", que había realizado con éxito otras fugas, pretendía evacuar a un número de personas que, según las fuentes testimoniales recogidas por Eliseo

[345] La información sobre las actividades de la asociación se encuentra disponible en su página web: https://memoriadacoruna.com/ [Consulta 06/12/2021]

[346] GRANDIO SEOANE, E.: "El primer golpe. A Coruña, 18-19 de abril de 1936" en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat: el terror fascista en Galicia*, nº 13, 2013. Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. Recuperado de http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF13.pdf [Consulta 16/07/2020]

[347] PEREIRA, D.: "Os mártires do Mar: Unha Achega á represión franquista contra os mariñeiros galegos" en VELASCO SOUTO, C. F., PEREIRA, D., GRANDÍO SEOANE, E. y FERNÁNDEZ, E.: *A fuxida do portiño: historia, memoria e vítimas*. Vigo, *Promocións Culturais Galegas,* 2009. p. 122.

Fernández[348], oscilaba entre las ochenta y las ciento quince. Para evitar sospechas, se eligió un enclave alejado de la Ría de La Coruña —donde los controles eran más frecuentes— y de los núcleos de población. El puerto pesquero de Portiño, situado en la ladera del Monte San Pedro cumplía todos los requisitos. La estrategia consistía en ocultar a miembros del sindicato en embarcaciones que faenaban en la zona, esperar hasta pasar la Torre de Hércules para hacerse con el control de las naves y, finalmente, dirigirse al punto de encuentro para recoger a los huidos. El plan se vio frustrado cuando un grupo de hombres, perdidos de camino a Portiño, preguntó a un miembro de la radio costera. Este les confundió con atracadores y gritó, alertando de forma inmediata a un vecino, miembro de la Guardia Civil. A partir de ese momento, comenzaron las batidas en toda la zona para desarticular la operación. Sobre las dos de la madrugada el destacamento militar del Monte de San Pedro llegó al lugar en el que decenas de hombres esperaban para emprender la huida. Al ser sorprendidos y tras el intercambio de disparos, intentaron escapar por distintas vías. Un número indeterminado se tiró al mar, donde murieron un mínimo de tres personas; algunos lograron montar en las bucetas[349] previamente preparadas y otros emprendieron la huida por tierra con el objetivo de refugiarse en el monte. Paralelamente, los dos sindicalistas ocultos en el pesquero fueron descubiertos por un miembro de la tripulación y abandonaron la embarcación precipitadamente. Tras la salida se dirigieron hacia Portiño para alertar del incidente, donde se encontraron con la emboscada de la Guardia Civil. La operación se saldó con veintiocho detenidos, veintisiete al finalizar la noche y uno fruto de la investigación posterior. En junio de 1937 (julio para el último prisionero) fueron acusados de un delito de rebelión militar y sometidos a consejo de guerra. Dieciséis fueron condenados a pena de muerte, diez a cadena perpetua y dos a quince años de prisión. Quienes lograron escapar corrieron distinta suerte: algunos fueron detenidos y asesinados por su actividad clandestina, otros lograron pasar a zona republicana o huir hacia el exilio, una pequeña parte permaneció escondida y un número indeterminado no llegó a ser identificado.

[348] FERNÁNDEZ, E.: *"A fuga do Portiño" en VELASCO SOUTO, C. F., PEREIRA, D., GRANDÍO SEOANE, E. y FERNÁNDEZ, E.: A fuxida do portiño: historia, memoria e vítimas. Vigo, Promocións Culturais Galegas*, 2009.

[349] Pequeñas embarcaciones tradicionales gallegas que debían llevarles hasta los pesqueros.

14.- *Mirador de la Memoria* (Francisco Cedenilla. El Torno, Cáceres, 2007)



Fig. 66 *Mirador de la Memoria*. Francisco Cedenilla. El Torno, Cáceres, 2007. Coordenadas: 40.12332, -5.94762

En 2003, tras conocer los trabajos de exhumación de la ARMH, los familiares de "los cinco de Marrupe" comenzaron los trámites para recuperar sus cuerpos. Las primeras excavaciones dieron como resultado el hallazgo de los restos de once personas cuyas identidades no coincidían con las buscadas. No obstante, continuaron la investigación y, en 2007, gracias al uso del georadar y con la ayuda de una subvención del Ministerio de Presidencia lograron localizar e identificar los cuerpos.

En la convocatoria de 2007 el escultor Francisco Cedenilla[350] contactó con la ARMH con el objetivo de llevar a cabo el proyecto de dignificación de la fosa común de su abuelo, uno de "los cinco de Marrupe". La organización, que ya optaba a las subvenciones del Ministerio con otros proyectos, puso en contacto al artista con la Asociación Grupo de Jóvenes Comarca del Jerte, que venía desarrollando su actividad sobre la resistencia antifranquista desde 2001, con la recogida de testimonios y la organización de jornadas de debate. En un proyecto conjunto, se elaboró una propuesta para la colocación de la pieza sobre cuatro bolos graníticos en el lugar del enterramiento con el objetivo de rendir homenaje, no solo a las personas enterradas en la fosa, sino a "todas aquellas personas que fueron olvidadas después de la contienda"[351].

La propuesta consistía en un conjunto escultórico formado por cuatro figuras desnudas: un

[350] El escultor Francisco Cedenilla (Talavera de la Reina, 1973) recibió formación en Bellas Artes. Su obra más conocida, el *Mirador de la Memoria* (El Torno, Cáceres, 2007) fue realizada en memoria de su abuelo, una de las cinco víctimas de Marrupe. La pieza, financiada por el Ministerio de Presidencia, apareció el documental *El silencio de los otros* (Almudena Carracedo y Robert Baha, 2018), ganadora de un premio Goya al mejor documental en 2019.

[351] Proyecto 26.1 presentado al Ministerio de presidencia en la convocatoria de 2007.

anciano, un hombre adulto, un hombre joven y una mujer, todas de tamaño superior al real por la magnitud del entorno y sin elementos que hicieran referencia a la clase social. Las piezas, de 2,5m de altura, mostrarían un gesto sereno, de ignorancia frente a los acontecimientos por venir. Cada una se orientaría hacia un punto cardinal, "como buscándolo, buscando una orientación que arroje luz a sus tribulaciones"[352] y se colocarían separadas a una corta distancia, sin gestos de interacción entre ellas, mostrando el silencio impuesto en la época.

Inicialmente proyectada para su ejecución en bronce, la limitación presupuestaria motivó la adaptación a una técnica de menor coste: mortero sobre estructura de acero corrugado y mallazo, patinado con nitratos de cobre y hierro a fuego. La ejecución quedaba íntegramente a cargo del escultor a excepción de la placa, a diseñar por la Asociación promotora.

La imposibilidad de conseguir el permiso para instalar el conjunto sobre la fosa común, que se encontraba en un terreno de titularidad privada, hizo que se valoraran otros emplazamientos cercanos y se solicitaran los correspondientes permisos. Estos fueron denegados tanto en los términos municipales de Cervera de Los Montes (terrenos gestionados por la Dirección General de Tráfico) como en Talavera de la Reina. Ambas negativas motivaron la solicitud por parte de la Asociación de Jóvenes Comarca del Jerte, de su colocación en el paraje conocido como "El Guijarral", a unos 2 Km de El Torno (Cáceres), junto a la carretera que une la N110 con la localidad. El Torno se sitúa en los montes Tras la Sierra, lugar donde se desarrolló parte de la resistencia antifranquista durante la guerra y posguerra, con actividad del Ejército guerrillero del centro-Extremadura. El ayuntamiento del municipio valoró positivamente la colocación de la obra en el emplazamiento requerido, previa recepción del proyecto técnico (aspecto que no evitó que instara posteriormente a la asociación a eliminar la placa por incluir el título *Sierra y Libertad,* cuyas connotaciones rechazaba)

Tras solicitar una prórroga para la finalización del proyecto[353], el 27 de diciembre se instaló el conjunto que fue inaugurado el día 24 de enero con la presencia del escultor.

Pocos días después de su colocación, la obra sufrió un primer acto vandálico, la pintada de un *slip* rojo sobre una de las figuras. Tras la reparación del primer ataque, el día de la inauguración las tres figuras masculinas del conjunto recibieron disparos de arma de fuego[354].

Para evitar que el acto quedara impune, la organización interpuso una denuncia ante la Guardia Civil y trasladó la información sobre el incidente a la delegada del gobierno en Extremadura. Durante la inspección del entorno, los cuerpos de seguridad encontraron los casquillos de un rifle

[352] Proyecto 26.1 presentado al Ministerio de Presidencia en la convocatoria de 2007

[353] El retraso en la ejecución causó ciertas desavenencias entre el escultor y la asociación.

[354] EFE.: "El autor de la obra tiroteada en El Torno prefiere que no se reparen las esculturas" en *Hoy.es.* 27-01-2009 Recuperado de https://www.hoy.es/20090127/local/autor-obra-tiroteada-torno-200901271339.html [Consulta 27/07/2020]

de gran calibre que permitió localizar al dueño del arma. La investigación terminó con una sanción para el hijo del propietario, menor de edad, presuntamente autor de los disparos.

La obra no fue reparada después del incidente y los disparos quedaron grabados en el cuerpo de las figuras. Más allá de la erosión provocada por el paso del tiempo, la obra no volvió a sufrir daños hasta el año 2020, cuando se produjeron dos incendios en las inmediaciones del conjunto[355].

A pesar del cese de la actividad de la agrupación en 2009, la CNT Norte de Extremadura, junto a antiguos miembros de la asociación y de forma paralela a los actos organizados por la Asociación La Gavilla Verde en Santa Cruz de Moya, sigue celebrando junto al memorial el día del guerrillero español anualmente.

Asociación promotora

La Asociación Grupo de Jóvenes Comarca del Jerte, desarrolló su actividad entre 2001 y 2009 en la comarca que le da nombre. Su labor giraba en torno al estudio de la resistencia antifranquista y contemplaba la recogida de testimonios y la organización de jornadas de debate en colaboración con la Asociación La Gavilla Verde.[356]

Acontecimiento que rememora

La obra fue realizada a iniciativa del escultor, Francisco Cedenilla, con el fin de dignificar la fosa común donde asesinaron a su abuelo. Esta se situaba en la ladera Norte de la conocida como "Peña negra", junto a la Carretera C5100 en el término municipal de Pepino (provincia de Toledo). Según Cedenilla, M.A.[357], Leonardo Cedenilla, abuelo del escultor, de profesión herrero y natural de Marrupe, fue "sacado" junto a otras cinco personas el 15 octubre de 1936, bajo el pretexto de ir a prestar declaración a Talavera tras haber pasado por el cuartel de la Guardia Civil el día anterior. De las nueve personas que prestaron declaración el día 14, tres fueron puestas en libertad y seis fueron detenidas sin causa probada. Tras pernoctar en el cuartel, fueron trasladados por un grupo de falangistas en una camioneta hasta el paraje de la "Peña Negra",

[355] "Las esculturas 'El Mirador de la Memoria' sufren daños tras varios incendios en la zona" en *Canal Extremadura*, 15-10-2020. Recuperado de https://www.canalextremadura.es/noticias/caceres/las-esculturas-el-mirador-de-la-memoria-sufren-danos-tras-varios-incendios-en-la [Consulta 07/12/2021]

[356] Asociación sociocultural que organiza anualmente unas jornadas de estudio sobre "el maquis", además de un certamen literario en memoria de la escritora Dulce Chacón. Sus actividades pueden consultarse en la web https://www.lagavillaverde.org/ [Consulta 07/12/2021]

[357] CEDENILLA, M.A.: "Vicisitudes de los familiares en la búsqueda de cinco asesinados durante la guerra civil en el cerro de la Peña Negra (Toledo)" en ALÍA MIRANDA, F., DEL VALLE CALZADO, Á.R. y MORALES ENCINAS, O.M. (Coords.) *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*. Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2015. pp. 1495-1512

donde cinco de ellos fueron fusilados. El sexto individuo, gracias a cuyo testimonio se pudieron reconstruir los hechos, logró huir.

15.- *Xermolos de Paz e Libertade* (Xosé Val Díaz, "Valdi". La Coruña, 2009)



Fig. 67 *Xermolos de Paz e Libertade*. "Valdi". La Coruña, 2009. Coordenadas: 43.38134, -8.39955

A instancia de los descendientes de varios represaliados en la ciudad que solicitaban la señalización y el reconocimiento de las víctimas, *La Comisión pola recuperación da memoria histórica da Coruña* comenzó la investigación en distintos registros y la recogida de testimonios en formato audiovisual. Paralelamente se inició un proceso de búsqueda de familiares que pudieran aportar nuevos datos a través de la campaña "Búscanse". Para ello contaron con la colaboración del grupo de investigación interuniversitario *Nomes e Voces.* Aunque las familias insistieron en la colocación del memorial junto al cementerio de San Amaro o en el Campo da Rata —junto a la pieza de Isaac Díaz Pardo[358]—, no se obtuvo el permiso hasta un mes antes de la fecha prevista para la inauguración. El 19 de diciembre de 2010, el consistorio respondió a la solicitud ofreciendo una ubicación alternativa, una zona ajardinada de la Avda. de Navarra, cercana al Campo da Rata, donde finalmente fue instalada la obra.

[358] Isaac Díaz Pardo (Santiago de Compostela, 1920- La Coruña, 1912) fue un artista interdisciplinar, hijo del pintor y cartelista represaliado Camilo Díaz Baliño. En 2001, diseñó el *Monumento a los represaliados* en el Campo de la Rata, uno de los lugares donde se llevaron a cabo los fusilamientos de las "sacas" durante el verano de 1936.



Fig. 68 *Xermolos de Paz e Libertade*. "Valdi". La Coruña, 2009. Coordenadas: 43.38134, -8.39955

Inicialmente el proyecto contemplaba la realización de un concurso de ideas al que hubo que renunciar para ceñirse a los plazos establecidos por la convocatoria. En su lugar se encargó la obra al escultor Xosé Val Díaz, "Valdi"[359]. Este propuso una composición con seis bloques de granito formando una estrella de cinco puntas en torno a un bloque central. Sobre este se inscribe la silueta de una paloma en trazo negro junto a los versos del poema *Paz para sempre* de Claudio Rodríguez Fer:

> PAZ PARA SEMPRE/ Perseguíronos con saña./ Detivéronos con sevicia./ Torturáronos con sadismo./ Encarceráronos sen causa./ Xulgáronos sen xustiza./ Paseáronos sen piedade./ Así os mataron./ E impuxeron o terror./ E impuxeron a calumnia./ E impuxeron a falsificación./ E impuxeron a censura./ E impuxeron o silencio./ E impuxeron o esquecemento./ E así trataron de rematalos./ Contra o exterminio atroz/ das súas vidas desfeitas/ e contra o esquecemento inxusto/ do silencio cómplice/ queremos manter viva

[359] Xosé Val Díaz, "Valdi" (Montecubeiro, Lugo, 1947) es un escultor autodidacta que ha dedicado gran parte de su obra a las víctimas de la dictadura franquista. Además de las piezas promovidas *por la Comisión pola recuperación da memoria histórica da Coruña* (*Xermolos de Paz e Libertade*, 2009, el memorial de Aranga, 2010 y el de Santa Mariña, 2010) es autor del *Monolito en honor de los 11 represaliados en Sada* (2007), *el Memorial a las víctimas de Saa de Palas de Rei* (2008) y el *Memorial al Ejército Guerrillero de Galicia. 4ª Agrupación* (2009). El autor dispone de un blog personal, donde puede verse parte de su trabajo: https://xosevaldi.com/ [Consulta 17/07/2020]. La Asociación Cultural *Xermolos*, dedicó una publicación monográfica a su obra: "Xosé Val Díaz "Valdi" en *Guieiros*, nº16, 2014. Recuperado de https://www.xermolos.org/paxina_nova/index.php/xose-val-diaz-valdi [Consulta 17/07/2020].

para sempre/ a memoria galega/ das vítimas do fascismo,/ en solidariedade/ con todas as comunidades do mundo/ que padecesen calquera/ ditadura do terror./ Porque como aquelas vítimas/ queremos liberdade para sempre./ Porque por aquelas vítimas/ para sempre quereremos xustiza./ Porque a realidade é o desexo,/ PAZ PARA SEMPRE.[360]

Sobre la superficie de los cinco montículos se leen en rojo los nombres de las 574 personas asesinadas de la provincia cuya identidad ha podido ser comprobada. Una placa sobre un monolito de menor tamaño, recoge el título de la obra, *Xermolos de Paz e Libertade*, y una breve dedicatoria a las víctimas junto al nombre de las instituciones participantes (la *Comisión pola Recuperación dela Memoria Histórica da Coruña*, el *Concello da Coruña*, la Diputación provincial y el Ministerio de Presidencia).

La recepción de una subvención inferior a la solicitada, motivó que parte del proyecto (recogida de testimonios y proyecto de investigación) no pudieran ser terminados en la fecha prevista.

En octubre de 2019, tras la exhumación del dictador del Valle de los Caídos, el monolito central y la placa de homenaje fueron vandalizados con las pintadas "Franco/ PSOE cerdos".

Asociación promotora

La Comisión pola recuperación da memoria histórica da Coruña se creó en el año 2004 con el objetivo de recuperar la memoria histórica de Galicia y de los ciudadanos que sufrieron represión por defender los principios democráticos en la región. Uno de sus cometidos es coordinar y apoyar las investigaciones relacionadas con la lucha contra el fascismo en Galicia.[361] Desde su creación ha realizado actividades muy diversas que incluyen la colocación de memoriales en distintos puntos de la región. Es el caso de las obras *Mortos do Portiño* (Pepe Galán. Puerto de Portiño, La Coruña, 2007) *Xermolos de Paz e Libertade* ("Valdi", La Coruña, 2009) y los monolitos situados en Aranga ("Valdi", 2010) y en la fosa de Santa Mariña ("Valdi", Guitiriz, 2010).

[360] PAZ PARA SIEMPRE/ Nos persiguieron ferozmente./ Nos detuvieron severamente./Nos torturaron con sadismo./Fueron encarcelados sin causa./ Fueron juzgados sin justicia./ Los pasearon sin piedad./ Entonces los mataron./ E impusieron el terror./ E impusieron calumnias./ E impusieron la falsificación./ E impusieron censura./ E impusieron el silencio./ E impusieron el olvido./ Y entonces intentaron acabar con ellos./ Contra el exterminio atroz/ de sus vidas deshechas/ y contra el olvido injusto/ de silencio cómplice/ queremos mantenerlo vivo para siempre/ la memoria gallega/ de las víctimas del fascismo,/ en solidaridad/ con todas las comunidades del mundo/ que sufrirían cualquier dictadura del terror./ Porque como esas víctimas/ queremos libertad para siempre./ Porque para esas víctimas/ por siempre querremos justicia./ Porque la realidad es deseo/ PAZ PARA SIEMPRE.

[361] La información sobre la asociación está disponible en su página web https://memoriadacoruna.com/ [Consulta 07/12/2021]

Acontecimiento que rememora

El conjunto se sitúa en la Avda. de Navarra, en un punto intermedio entre tres de los lugares de la represión de la ciudad: la Prisión Provincial, el *Campo da Rata* —señalado por la emblemática obra de Isaac Díaz Pardo en 2001— y el cementerio de San Amaro, donde fueron enterradas cientos de víctimas de la represión franquista.

A partir del 25 de julio de 1936, según Lamela García, L.[362], la explanada de Punta Herminia y el denominado *Campo da Rata*, se convirtieron en dos espacios de fusilamiento. Estos se llevaban a cabo en cumplimiento de las sentencias de muerte o de manera extraoficial en las conocidas como "sacas". Los condenados a la pena capital eran conducidos desde la Prisión Provincial hasta Punta Herminia, donde se producían las ejecuciones. Más tarde, los cuerpos eran trasladados al cementerio de San Amaro para ser enterrados. El *Campo da Rata* fue escenario de asesinatos extrajudiciales perpretados por miembros de Falange, milicias armadas y miembros de la Guardia Civil en aplicación de la Ley de Fugas. Se calcula que entre julio de 1936 y abril de 1939 fueron fusiladas alrededor de 200 personas en sus inmediaciones.

16.- Memorial en el Campo da Festa de Aranga (Xosé Val Díaz, "Valdi". Aranga, La Coruña, 2010)

De forma previa a la solicitud de la subvención, *La Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña* había emprendido un estudio sobre las personas represaliadas en la provincia. Los resultados arrojaban un censo aproximado de 600 víctimas de las que se estima que un mínimo de 29 yacían en la fosa de Aranga. La asociación dirigió las investigaciones hasta este municipio —donde consiguieron identificar a once de las víctimas[363]— con el objetivo de recuperar sus nombres y dignificar su memoria.

El proyecto presentado al Ministerio de Presidencia incluía tres aspectos diferenciados: la difusión de la investigación, la elaboración de un documento audiovisual a partir de testimonios y la instalación de un memorial en recuerdo de los represaliados.

Los resultados del estudio a cargo de Emilio Grandío Seoane y Eliseo Fernández: *A fosa do*

[362] LAMELA GARCÍA, L.: *Un monumento en el campo da rata: Razón y génesis*. A Coruña, Ateneo republicano de Galicia, 2006.

[363] En 2018 y con financiación propia, la Asociación por la Recuperación de los desaparecidos en el Franquismo (ARDF) procedió a la exhumación de la fosa, en la que se recuperaron los restos de 21 personas. Medios de tirada nacional como *El País* o *Huffingtonpost*, se hicieron eco de la noticia: VIZOSO, S.: "Hallados los primeros restos de represaliados en la mayor fosa común de Galicia" en *El País* 12-07-2018. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2018/07/12/galicia/1531404357_848099.html [Consulta 07/12/2021]. RENGEL, C.: "Aranga, el ejemplo de cómo se abren las fosas del franquismo sin ayudas y a puro tesón" en *Huffingtonpost*, 18-07-2018. Recuperado de https://www.huffingtonpost.es/2018/07/13/la-fosa-de-aranga-el-ejemplo-de-como-se-abren-las-fosas-del-franquismo-sin-ayudas-y-a-puro-teson_a_23481186/ [Consulta 07/12/2021]

cementerio de Vilarraso (Aranga)[364], se dieron a conocer durante los quince días previos a la inauguración del memorial en distintos puntos de la región.

El documento audiovisual realizado por el equipo de investigación *Nomes e Voces*, quedó pendiente de editar por falta de presupuesto al término del proyecto. Las grabaciones se pusieron a disposición del público a través de la web de la asociación.



Fig. 69 *Memorial en el Campo da Festa de Aranga.* "Valdi". Aranga, La Coruña, 2010 Coordenadas: 43.23356, -8.01628



Fig. 70 *Memorial en el Campo da Festa de Aranga.* "Valdi". Aranga, La Coruña, 2010. Coordenadas: 43.23356, -8.01628

El memorial se instaló junto al ayuntamiento, en el *Campo da Festa*. Fue encargado al escultor Xosé Val Díaz "Valdi", autor del conjunto *Xermolos de Paz e Libertade,* promovido por la misma asociación en la convocatoria de 2009. La pieza consta de un monolito en piedra de 2m de base por 3m de altura. En la parte superior se inscribe una imagen combinada de un rostro y una paloma. En su interior se leen las palabras "Pan/ terrA/ xustiZa/ Pobo/ linguA/ e voZ/ Patria/ e Amor/ galiZa/ e Por unA veZ PAZ!"[365] formando la palabra PAZ en vertical cuatro veces

[364] GRANDÍO SEOANE, E. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E.: *A fosa do cementerio de Vilarraso (Aranga)* La Coruña, Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña, 2011.

[365] Pan / tierra / justicia / Pueblo / lengua / y voz / Patria / y Amor / Galicia / ¡Y POR UNA VEZ LA PAZ!

consecutivas. Bajo la imagen se inscribe el poema *Aos Mártires* de Salvador García Bodaño:

> Érguense vitoriosos sobre a Historia/ os vosos nomes nobres e valentes,/ que aquí repousan cos corpos xacentes/ como un fito que se alza na memoria./ Aos pobos só os derrota a desmemoria./ Nunca a aqueles que son de si conscientes,/ que son da nación súa fillos crentes/ o destino lles nega a súa gloria./ E non morreu aquí, non fusilaron,/ a nosa ansia total de liberdade,/ nin unha e outra vez logo a mataron./ Non se pode destruír a identidade/ deste pobo por mais de que o intentaron./ Non se pode matar a realidade./ Doutra volta aquí estamos, renacidos,/ na mesma loita irmáns, nunca vencidos."/ As sementes xermolaron xa/[366]

Le acompaña una frase de homenaje, la fecha de la instalación y el nombre de las entidades promotoras.

La obra fue inaugurada el 18 de junio de 2011, precedido de un acto en la fosa de Santa Mariña de Lagostelle, perteneciente al ayuntamiento de Guitiriz (Lugo) y límite del partido judicial y provincial, donde se descubrió otro monolito del mismo autor.

La asociación solicitó una ampliación del plazo de finalización del proyecto para continuar la investigación, que fue concedida.

Acontecimiento que rememora

Aranga es un municipio situado en la frontera entre La Coruña y Lugo, junto al río Mandeo y la carretera N-VI que une la ciudad con Madrid. Según el informe de la fosa de Villarraso a cargo de los investigadores Grandío Seoane, E. y Fernández Fernández, E.[367], su situación junto a una de las principales vías de salida de la provincia —ruta empleada por quienes huían del territorio— y en el límite provincial, lo que dificultaba la búsqueda de víctimas, pudo haber propiciado la concentración de la violencia en un territorio con una débil conflictividad política. Durante el conocido como "terror caliente", entre julio de 1936 y el verano de 1937, se llevaron a cabo las "sacas" más numerosas, si bien se prolongaron hasta 1938. Los detenidos por su afiliación o significación política, eran "sacados" ilegalmente de los lugares de detención para ser conducidos a las inmediaciones del río o de la carretera, donde eran ejecutados. Tras los fusilamientos, los cadáveres eran arrojados al río Mandeo y trasladados por la corriente hasta el

[366] "Victoriosos sobre la Historia / se levantan tus nombres nobles y valientes, / que aquí reposan con los cuerpos recostados / como un hito que se levanta en la memoria. / Los pueblos solo son derrotados por el olvido. / Nunca a aquellos que son conscientes de sí, / que son de la nación sus hijos creyentes / el destino les niega su gloria. / Y ella no murió aquí, no dispararon, / nuestro anhelo total de libertad, / ni una y otra vez luego la mataron. / No se puede destruir la identidad / de este pueblo por mucho que lo hayan intentado / la realidad no se mata./ Nuevamente aquí estamos, renacidos, / en la misma lucha hermanos, nunca derrotados ". / Las semillas ya brotaron".

[367] GRANDÍO SEOANE, E. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E., op cit., p.7.

pozo situado junto al Puente de la Castellana, donde eran recogidos y enterrados en fosas comunes alrededor del cementerio de Villarraso.

17.- *Mujeres de negro* (Óscar Cenzano. Cementerio civil La Barranca, Lardero, La Rioja, 2010)



Fig. 71 *Mujeres de negro.* Óscar Cenzano. Cementerio civil La Barranca, Lardero, La Rioja, 2010.Coordenadas: 42.41496, -2.4747

La obra *Mujeres de negro*, se realizó por encargo directo al escultor riojano Óscar Cenzano Carrillo[368]. Está formada por dos esculturas femeninas en bronce de 1,25m de altura, sentadas sobre bloques cúbicos de 0,45m x 0,45m x 0,45m, con las manos cruzadas sobre las piernas. Ambas estatuas miran al frente con gesto sereno y van ataviadas con ropaje sobrio y el pelo recogido. Las figuras, sentadas frente al mausoleo, recuperan la imagen de las mujeres que velaron la fosa a lo largo de años. A ambos lados de la pieza, en piedra natural, se sitúan dos bloques cúbicos vacíos donde pueden sentarse las personas que acuden al cementerio civil. A los pies de ambas mujeres, una placa recoge la leyenda "A las mujeres de negro/ 75 años después/ 1-11-2011".

El conjunto se sitúa junto a la tumba-mausoleo. A su espalda y bajo una sencilla construcción de ladrillo, sendos paneles recogen los nombres de los fusilados y un mapa de la represión. Todo el conjunto — fosa, memorial y paneles—, se encuentra rodeado por una valla de mampostería con

[368] Óscar Cenzano (Logroño, 1954) se formó en la Escuela de Artes y Oficios de Logroño. Aunque en el grupo escultórico *Mujeres de negro* emplea un lenguaje figurativo, gran parte de su obra se basa en la abstracción y la experimentación con distintos materiales. Entre sus obras destacan *Esfera, desarrollo y equilibrio* (2005), *Tensión* (Consejería de Cultura de Logroño, 2007), *Cuatro elementos* (Arrúbal, 2011) o *Cuatro tiempos de cata* (2015). Dispone de página web donde puede verse parte de su trabajo https://oscarcenzano.com/ [Consulta 07/12/2021]

rejas, que delimita el espacio ocupado por la fosa común. Fuera del recinto, señalando el emplazamiento del cementerio civil, se yergue una obra de Alejandro Rubio Dalmati[369]. El artista, que pasó por la Cárcel Provincial de Logroño antes de partir hacia el exilio, trabajó en la escultura desde 1976 hasta su instalación en 1979. La obra, concebida como un gran monolito en piedra con cuatro figuras yacentes, plasma el horror de la barbarie con la frase "Este horror ya fue/ hoy no queremos ni odio/ ni venganza, pero sí dejar/ testimonio para que estas/ locuras no se repitan".



Fig. 72 *Mujeres de negro.* Óscar Cenzano. Cementerio Civil La Barranca, Lardero, La Rioja, 2010.

El memorial ha sido objeto de diferentes actos vandálicos. El 14 de abril de 2016, coincidiendo con los actos de conmemoración de la II República, aparecieron pintadas en distintos elementos del cementerio civil: una cruz celta, varias esvásticas, y el dibujo de un pene sobre el conjunto escultórico *Mujeres de negro*, además de una mancha blanca que cubría por completo el rostro de una de las figuras. El mapa de los presos republicanos y el mausoleo de piedra fueron

[369] Alejandro Rubio Dalmati (Chile, 1913- Logroño 2009) fue un escultor chileno afincado en España. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Logroño y en la Academia de San Fernando de Madrid. Según Torrús, A. (*Público*, 14-10-2020), en 1936 al estallar la guerra se trasladó a Logroño, donde fue encarcelado. Según su propio relato en *La razón de lo Irracional* (Rubio Dalmati, A., 1990) durante su estancia realizó varios retratos a otros prisioneros del penal antes de ser fusilados, que eran entregados a sus familias escondidos en el pan. Gracias a la ayuda de un jesuita, Dalmati salió de la cárcel y se exilió en Chile. Allí desarrolló su obra artística hasta 1960, año en que regresó a España. Entre sus obras, realizadas en colaboración con su sobrino Alejandro Narvaiza, destacan el *Monumento al labrador* (Logroño, 1967) y la *Fuente de los riojanos ilustres* (Logroño, 1999).

cubiertos con frases como "Pasamos y pasaremos" y las iniciales "AE"[370]. Dos años más tarde, el 14 de abril de 2018, se encontraron nuevas pintadas sobre los paneles, lápidas y elementos cercanos a la escultura. Entre ellas podían leerse consignas como "Arriba España" o "No parar hasta conquistar"[371]. Todos los daños fueron reparados por la asociación.

A partir del segundo ataque y con el objetivo de proteger al conjunto, el Parlamento de La Rioja solicitó que se reconociera a La Barranca como Bien de Interés cultural. A pesar de ello, el 3 de abril de 2019, la franja morada de la bandera republicana que ocupa el frontal de la zona techada, apareció cubierta de rojo[372].



Fig. 73 *Monumento a los represaliados* Alejandro Rubio Dalmati. Cementerio civil La Barranca, Lardero, La Rioja, 1979. Coordenadas: 42.41454, -2.47377



Fig. 74 *Monumento a los represaliados* (detalle) Alejandro Rubio Dalmati. Cementerio civil La Barranca, Lardero, La Rioja, 1979.

[370] La noticia fue recogida por diferentes diarios: RAMÍREZ, D.: "Ataque nazi a un cementerio civil republicano" en *El Español*, 14-04-2016. Recuperado de https://www.elespanol.com/espana/20160414/117238521_0.html [Consulta 07/08/2020]. "Ataque nazi contra la memoria de los republicanos enterrados en el cementerio de La Barranca" en *Eldiario.es*, 14-04-2016. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/ataque-memoria-republicanos-enterrados-barranca_1_4053592.html [Consulta 07/08/2020]

[371] La noticia fue recogida por la prensa regional: "Nuevo ataque fascista a La Barranca en el Día de la República" en *Rioja2*, 14-04-2018. Recuperado de https://www.rioja2.com/n-119240-2-nuevo-ataque-fascista-a-la-barranca-en-el-dia-de-la-republica/ [Consulta 07/08/2020])

[372] La noticia fue recogida por la prensa: MARÍN. A, D.: "La bandera de La Barranca deja de ser republicana" en *La Rioja.com*, 03-04 2019. Recuperado de https://www.larioja.com/la-rioja/bandera-barranca-deja-20190403180205-nt.htmlhttps://www.larioja.com/la-rioja/bandera-barranca-deja-20190403180205-nt.html [Consulta 07/08/2020]

Asociación promotora

La Asociación La Barranca se constituyó en el año 2008 con el objetivo de recuperar y preservar la memoria de los represaliados en La Rioja y de los asesinados en La Barranca. Desde ese momento ha venido realizando actos de recuerdo y homenaje, así como labores didácticas y de difusión en centros escolares y en colaboración con la Universidad de La Rioja[373]. En la convocatoria de 2010, la asociación solicitó una subvención para la realización de una unidad didáctica, la impresión de 600 copias destinadas a centros educativos y para la ejecución del memorial *Mujeres de negro,* en honor a las mujeres que preservaron la memoria de las fosas.

Acontecimiento que rememora

La sublevación encontró escasa resistencia en La Rioja. Según Martínez Bande, J.M.[374], el día 19 de julio el capitán White se hizo con el control del aeródromo de Recajo y las fuerzas militares tomaron el gobierno civil y otros centros neurálgicos de Logroño (ferrocarril, sedes de partidos, etc.) El gobernador civil fue sustituido por el capitán Bellod y los dirigentes políticos y sindicales detenidos. Algunos municipios que opusieron resistencia, como Alfaro o Cervera, fueron reducidos rápidamente, de forma que el 22 de julio toda la provincia quedó bajo el control de los sublevados.

Según Rivero Noval, M. C.[375], la represión comenzó de manera inmediata y se concentró durante los primeros meses de la contienda en las zonas donde el Frente Popular había obtenido mejores resultados en las elecciones de 1936[376]. En una primera etapa se sucedieron las ejecuciones extrajudiciales en las afueras de Logroño y posteriormente los cuerpos eran enterrados en el cementerio de la ciudad. En septiembre de 1936, la falta de espacio en el cementerio hizo que el lugar de las ejecuciones fuera trasladado a las afueras de Lardero, al paraje conocido como "La Barranca". En este emplazamiento, entre septiembre y diciembre de 1936 fueron asesinadas y arrojadas a una fosa común alrededor de 400 personas, "sacadas" de las cárceles o de sus domicilios bajo el pretexto de ser llamadas a declarar.

Según datos aportados por la asociación La Barranca, la localización de las fosas era bien conocida por los familiares de las víctimas. A pesar del control de la dictadura, las familias

[373] Las actividades de la asociación pueden consultarse en su página web https://labarranca.org/

[374] MARTÍNEZ BANDE, J.M.: *Los años críticos: República, conspiración, revolución y alzamiento*. Madrid, Encuentro, 2007. pp. 354-355.

[375] RIVERO NOVAL, M. C.: "La represión en La Rioja durante la guerra civil" en *Berceo,* nº 121, 1991, pp. 149-151. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=61780 [Consulta 26/06/2020]

[376] Según RIVERO NOVAL, M. C., de los nueve partidos judiciales, el Frente Popular solo consiguió la victoria en Haro, Logroño y Calahorra, zonas con mayor porcentaje de trabajadores industriales. Ibíd., p. 146.

acudían periódicamente a depositar flores al lugar, evitando el olvido y la utilización del recinto con otros fines. Las viudas y las madres, vestidas de negro, mantuvieron su determinación de preservar las fosas, hasta que, en 1979, a través de la Comisión de familiares y amigos afectados de la Barranca, lograron su dignificación como cementerio civil y la colocación de la escultura de Alejandro Rubio Dalmati.

18.- *Memorial sobre la fosa común de los Barreros* (Villarrobledo, Albacete, 2011)



Fig. 75 *Memorial sobre la fosa común de los Barreros* Villarrobledo, Albacete, 2011. Coordenadas: 39.27406, -2.61174



Fig. 76 *Memorial sobre la fosa común de los Barreros* Villarrobledo, Albacete, 2011. Coordenadas: 39.27406, -2.61174

En 2007, familiares de las víctimas de la fosa común "Los Barreros" en Villarrobledo, se pusieron en contacto con la ARMH de Cuenca para la posible prospección de la fosa. En 2008 obtuvieron una primera subvención con el fin de localizar, documentar y hacer la prospección de la misma. La localización de otros dos barreros durante esta intervención, hizo que se planteara la necesidad de solicitar una nueva ayuda económica, esta vez a la diputación provincial, que fue concedida en 2010. Aunque finalmente la fosa no fue exhumada, su emplazamiento en las

inmediaciones del cementerio, en un aparcamiento sobre el que se llevaban actividades tan dispares como el mercado semanal o el festival de música Viña Rock, urgía a la adopción de medidas para dignificar el espacio y evitar su uso con fines recreativos. En 2011, la ARMH en representación de los familiares, solicitó una nueva subvención al Ministerio de Presidencia para construir un memorial con los nombres de las 312 víctimas del municipio, entre las que se incluyen las enterradas en los Barreros, las fusiladas en otros emplazamientos y los fallecidos en las distintas cárceles y en los campos de concentración nazis.

La escultura fue diseñada por la asociación y está formada por un cubo en acero corten de 2m x 2m, revestido de nimio. Se sitúa sobre la fosa común (cubierta por un aparcamiento municipal). La obra fue construida con 8 placas de acero corten de 2m x 2m x 5mm con los nombres de los 312 represaliados de Vilarrobledo perforados en su superficie. Estas se sustentan sobre placas interiores de similares dimensiones. Cuenta con dos tubos estructurales, uno de 0,80m x 0,80m x 5mm y otro de 0,40m x 0,40m x 2mm, además de seis placas de 2,50m x 2,50m x 10mm de anclaje al suelo y cuatro argollas que permitirían su elevación en caso de que el cuerpo técnico diera el visto bueno a la exhumación de los restos. En 2019 se construyó una plataforma circular bajo la obra con 312 fragmentos de tinajas ensartados, en recuerdo de los miembros del Sindicato de Tinajeros de UGT enterrados en la fosa.

Las medidas iniciales proyectadas, 3m x 2m, fueron modificadas a petición del ayuntamiento, que instó a la asociación a que las dimensiones no excedieran las de dos plazas de aparcamiento. Esto hizo que el presupuesto final fuera menor que el proyectado. Aun así, la concesión de una subvención inferior a la solicitada hizo que la organización tuviera que hacer frente a la diferencia entre el coste real y la cantidad concedida.

Desde la inauguración del memorial en 2012, se realizan en el municipio unas jornadas anuales sobre la represión franquista en Villarrobledo. En su programa se incluye la visita y homenaje a los represaliados junto a la obra.

El memorial ha sufrido cuatro actos vandálicos con pintadas sobre la superficie del cubo, con consignas como “Rojos no” “SS” y esvásticas.[377] Todas ellas han sido reparadas.

Asociación promotora

La ARMH de Cuenca tiene como principales objetivos la recuperación de la verdad, de la dignidad y de la justicia de las personas represaliadas durante el franquismo, la difusión del conocimiento y la memoria de las víctimas, la investigación, localización, exhumación e

[377] El *Periódico CLM*, se hizo eco de los ataques: JIMÉNEZ. S.: “Atacan con pintadas fascistas el monumento en homenaje a las víctimas del franquismo de Villarrobledo” en *Periódico CLM*, 23-01-2019. Recuperado de https://periodicoclm.publico.es/2019/01/23/memoria-historica-atacan-pintadas-fascistas-monumento-homenaje-victimas-franquismo-villarrobledo/ [Consulta 17/01/2020]

identificación de las fosas, así como la promoción de actos culturales relacionados y la conservación de los archivos y documentos en relación con la memoria. Para ello y en coordinación con distintas administraciones, viene realizando cursos, conferencias y homenajes y recopilando material de gran valor para la realización de un archivo de la guerra civil[378].

Acontecimiento que rememora

Según Sevillano Calero, F.[379], la sublevación en la provincia de Albacete venía fraguándose desde mayo de 1936. Con el objetivo de impedir la comunicación entre Madrid y Levante, la ciudad y sus principales municipios fueron un objetivo estratégico del ejército sublevado. El 19 de julio, miembros de la Guardia Civil tomaron los puntos neurálgicos de la ciudad, detuvieron al gobernador civil y declararon el estado de guerra. La sublevación pronto se extendió a Villarrobledo y otros municipios. Durante la madrugada del día 20, miembros de la Guardia Civil acompañados de ciudadanos armados, tomaron por la fuerza el ayuntamiento de la localidad, donde encontraron una débil resistencia por parte de los guardias del campo apostados en el interior del edificio. Tras la declaración del estado de guerra fueron detenidas las autoridades municipales.

Ante el avance de los acontecimientos, el día 20 se declaró una huelga general en Albacete y otros pueblos. Dos días más tarde, las fuerzas republicanas comenzaron los bombardeos al Cuartel de la Guardia Civil de Albacete y fueron enviados refuerzos a diferentes pueblos de la provincia. Ante la ofensiva republicana sobre la capital, los efectivos de la Guardia Civil fueron enviados a Albacete, quedado la defensa de Villarrobledo en manos de miembros de la Falange. Tras la recuperación de la capital de provincia, la ciudad fue bombardeada. Fuerzas leales a la República fueron enviadas a sofocar la rebelión y, finalmente, el día 25 de julio, las fuerzas sublevadas depuestas. Durante los días siguientes se desató una ola de violencia en la ciudad en la que fueron detenidas y asesinadas conocidas personas de derechas.

Tras el fracaso del alzamiento, las posiciones de la provincia se mantuvieron estables hasta marzo de 1939. El día 29, tras la caída de Madrid, las tropas franquistas entraron definitivamente en la ciudad, acabando con la resistencia republicana. Desde ese momento se organizaron los órganos represivos con el objetivo de localizar a las autoridades y vecinos presuntamente responsables de los actos revolucionarios y de la represión de años anteriores. Según Ortiz

[378] La información sobre la ARMH de Cuenca se encuentra disponible en Pares, Portal de Archivos Españoles. Recuperado de http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6116472 [Consulta 04/05/2020]

[379] SEVILLANO CALERO, F.: "La sublevación de julio de 1936 en Albacete" *en Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, nº. 35, 1994. pp. 133-151 Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=260405 [06/05/2020]

Heras, M.[380], en Villarrobledo se produjeron un total 147 fusilamientos tras la realización de juicios sumarísimos. Las víctimas de las ejecuciones fueron enterradas en distintas fosas de la localidad. Al menos 62 de ellas fueron arrojadas a la conocida como fosa de Los Barreros. Este espacio, originalmente formado por pozos para la extracción del barro de entre cuarenta y cincuenta metros de profundidad, se situaba en las inmediaciones del cementerio. Sobre ella, años más tarde, se construyó un aparcamiento público donde se celebran conocidos festivales como el Viña Rock.

19.- *Memorial a las Brigadas Internacionales* (Comisión de profesores de la Facultad de Bellas Artes de la UCM. Ciudad Universitaria, Madrid, 2011)



Fig. 77 *Memorial a las Brigadas Internacionales.* Comisión de profesores de la Facultad de Bellas Artes de la UCM. Ciudad Universitaria, Madrid, 2011. Coordenadas: 40.44341, -3.72778

En 2010, con motivo del 75 aniversario de la creación de las Brigadas Internacionales en 2011, la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales propuso a la Universidad Complutense de Madrid la realización de un monumento en recuerdo de los brigadistas.

A la espera de los resultados de las elecciones a rector que habrían de celebrarse en 2011, comenzó a prepararse, en colaboración con la Facultad de Bellas Artes, un concurso de ideas

[380] ORTIZ HERAS, M.: *Violencia, conflictividad y justicia en la provincia de Albacete (1936-1950)* [Tesis doctoral] Universidad de Castilla-La Mancha, 1994. p. 355

para la elección de la pieza adecuada. Podían concurrir a él los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad Complutense y de la Universidad Politécnica de Madrid.

El certamen se propuso bajo el lema "Las Brigadas Internacionales en el Campus", y contaba con dos modalidades diferenciadas:

- Un concurso de obras artísticas sobre las Brigadas Internacionales que serían expuestas en las dependencias de la Universidad. Contaba con una dotación de 1.000 € al proyecto ganador y una exposición en una sede de la universidad.
- Propuesta para la realización de un monumento a las Brigadas Internacionales en el Campus. La convocatoria contemplaba la posibilidad de instalar la obra ganadora siempre que el presupuesto lo permitiera y se adaptara a "los requisitos de visibilidad pública, perdurabilidad y dignidad acordes con el legado de las Brigadas Internacionales"[381]. Se establecía un premio de 1.000 € al proyecto ganador y un límite de 9.000 para la realización de la obra.

La presentación de las bases del concurso se realizó coincidiendo con las *Primeras Jornadas en el Campus. De la memoria al memorial*, coordinadas por Dolores Fernández Martínez[382] en representación de la Facultad de Bellas Artes y Justin Byrne[383], de la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (AABI), sustituido posteriormente por la Tesorera de la Asociación, Isabel Pinar Merino. En ellas se reunió un nutrido grupo de expertos interdisciplinares, además de los artistas invitados Fernando Baena[384] y Fernando Sánchez Castillo.

---

[381] Bases del concurso de ideas "Las Brigadas Internacionales en el Campus" Recuperado de https://www.arteinformado.com/agenda/f/las-brigadas-internacionales-en-el-campus-47244 [Consulta 10/07/2020]

[382] Dolores Fernández Martínez es profesora titular del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración de la Universidad Complutense de Madrid. Fue presidenta de AEMIC entre 2004 y 2011 y responsable de cuatro proyectos subvencionados por el Ministerio de la Presidencia. Es autora, en relación con los temas de esta tesis, de "El agujero de la ausencia o la memoria en el arte público de hoy" [en CHAVRES, M.A. (Ed.): *Ciudad y Artes Visuales*. Madrid: Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación en la Ciudad Contemporánea, UCM, 2016. pp. 181-190], de "El monumento 'vivo', ejemplos y viabilidad" [en ALTED VIGIL, A. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, D. (Coords.): *Tiempos de exilio y solidaridad: la maternidad suiza de Elna (1939-1944)* Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014. pp. 187-200] y, sobre todo "Del recuerdo en el arte español actual. La Ciudad Universitaria de Madrid como lugar de memoria revisitado" [en CABAÑAS, M. y W. RINCÓN (Eds.): *El arte y la recuperación del pasado reciente*. Madrid, CSIC, 2015 pp. 73-86]. Par más información puede consultarse su currículo abreviado en https://bellasartes.ucm.es/dolores-fernandez-martinez [Consulta 08/12/2021]

[383] Justin Byrne es Historiador y miembro de la AABI, autor, entre otras publicaciones de "De Brooklyn a Belchite: los neoyorquinos en la Brigada Abraham Lincoln" [en CARROLL. P y FERNÁNDEZ J. D. (Coord.) *Contra el fascismo: Nueva York y la guerra civil española.* Madrid, Instituto Cervantes, 2007] y "El archivo de la Spanish Refugee Aid. Otras voces y otras vidas del exilio" [en RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J. (Coord.): *La República y la cultura: paz, guerra y exilio.* Madrid, Istmo, 2009.]

[384] Fernando Baena, artista multidisciplinar y Doctor en Bellas Artes, desarrolla su obra con distintos lenguajes que abarcan desde la pintura hasta el arte de acción. Siempre desde un punto de vista crítico, aborda diferentes temáticas, entre las que se encuentra la guerra civil española. Entre sus obras destacan

Mientras en la primera modalidad del certamen resultó ganadora la propuesta *Gen rojo*, presentada por el colectivo Daños colaterales, integrado por Mariano López Rodríguez y María González Rodríguez[385], en la segunda modalidad el premio quedó desierto.

En vista del resultado, el decano promovió una comisión anónima de profesores de la Facultad de Bellas Artes que se encargó de desarrollar un proyecto adaptado a las características específicas y al presupuesto disponible[386].

El memorial situado en la Avenida Complutense, delante del Edificio de Estudiantes, está formado por dos planchas de acero inoxidable de 3m x 0,50m x 2cm, separadas entre sí por una distancia de 0,5m y un ligero desplazamiento. Sobre la plancha delantera, de color natural, se perfora la estrella de tres puntas, símbolo de las Brigadas Internacionales, que deja ver el color rojo del elemento posterior, a modo de corazón. Bajo esta forma se lee la inscripción "A los voluntarios de las Brigadas Internacionales. 22-X-2011" y una cita del discurso de despedida de Dolores Ibárruri a las Brigadas Internacionales el 29 de octubre de 1938 en Barcelona "Sois la historia, sois la leyenda, sois el ejemplo heroico de la solidaridad y de la universalidad de la democracia." En la parte inferior del conjunto reposa la estrella de tres puntas con el logotipo del 75 aniversario de las Brigadas Internacionales y la inscripción "Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales/ Universidad Complutense de Madrid/ Diseño: Comisión Facultad de Bellas Artes". El conjunto se sustenta en una base de hormigón.

Por otra parte, el homenaje incluía una serie de actos que tuvieron lugar entre marzo de 2011 y marzo de 2012. Entre ellos se encontraban las primeras y las segundas jornadas sobre las Brigadas Internacionales en el Campus, un recital poético en el Ateneo de Madrid, la proyección de un ciclo documental sobre las Brigadas Internacionales y el acto de inauguración del memorial. Este contó con la presencia de cuatro de los últimos brigadistas vivos, unos 500 asistentes y el rector electo José Carrillo, que mostró su apoyo a la colocación de la obra[387]. El acto alcanzó una gran repercusión a nivel internacional y fue reseñado en los distintos países de procedencia de los brigadistas.

La Batalla de Madrid (2011), la instalación *Más de 300* (Exposición Monte de Estépar, 2014) o la acción *Homenaje a los brigadistas de Belfast y Derry* (2014). Gran parte de su obra puede verse en su página web: http://www.fernandobaena.com/ [Consulta 08/12/2021)]

[385] Basado en las teorías de Antonio Vallejo Nájera, proponía rehabilitar el interior del monumento franquista del Arco de Triunfo de Moncloa para poner en uso su espacio expositivo. En él se expondría la mano cortada de la estatua de Minerva que corona el arco, junto al material generado en la investigación. El proyecto se explica con detalle en su blog: https://colectivodcolaterales.blogspot.com/2013/09/el-gen-rojo.html [Consulta 08/12/2021]

[386] La profesora Dolores Fernández, directora de esta tesis doctoral y coordinadora de las jornadas informativas *De la Memoria al Memorial,* fue coordinadora de la comisión de profesores y enlace con la AABI.

[387] Pueden encontrarse referencias al acto de homenaje en medios como *Público.es*: "Homenaje a las 'Brigadas Internacionales' en Madrid" en *Público.es,* 22-10-2011. https://www.publico.es/actualidad/homenaje-brigadas-internacionales-madrid.html [Consulta 26/08/2019]

La instalación y permanencia de la pieza en el lugar acordado no estuvo exenta de polémica. De forma previa a su colocación, un particular solicitó la aplicación de medidas cautelares que paralizaran la instalación por carecer de licencia. Aunque el juzgado nº 22 de Madrid desestimó inicialmente las medidas cautelares, posteriormente se pronunció en contra de la instalación de la obra. En su requerimiento a la universidad contemplaba la posibilidad de subsanación del error a través de los medios de derecho oportunos. La institución procedió a solicitar los permisos y a recurrir la sentencia al Tribunal Superior de Justicia de Madrid. En 2013 el Tribunal ratificó la sentencia anterior, dictaminando que la obra debía ser removida por no contar con la licencia urbanística necesaria. Paralelamente, se inició una campaña de recogida de firmas en la que 16.206 ciudadanos mostraron su rechazo a la remoción. En diciembre de 2013, según informaba *Europapress*[388] y ante la petición de una de las partes, el juzgado desestimó la ejecución forzosa de la sentencia. En Febrero de 2017 la obra recibió la licencia urbanística.[389]

El memorial, que permanece en la Ciudad Universitaria, ha sufrido múltiples ataques desde su inauguración: Pintadas con consignas como "Arriba España" o "asesinos" acompañadas de pintura roja y el tachado del texto[390] o insultos expresos a la alcaldesa de Madrid entre 2015 y 2019[391] Manuela Carmena[392]. Los actos vandálicos, que exceden la superficie de la obra y ocupan el espacio urbano adyacente (pintadas de "Rojos asesinos" en los bordillos próximos[393]) han sido denunciados públicamente por la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales y limpiados en reiteradas ocasiones por personal voluntario y de la propia universidad.

---

[388] "Un juez deniega la ejecución forzosa de la retirada del monolito a los brigadistas de la UCM" en *Europapress*, 31-01-2014. Recuperado de https://www.europapress.es/madrid/noticia-juez-deniega-ejecucion-forzosa-retirada-monolito-brigadistas-ucm-20140131134929.html[Consulta [Consulta 08/12/2021]

[389] SOTO, M. "Este monumento ya es legal" en *Cadena Ser*, 12-07-2017. Recuperado de https://cadenaser.com/emisora/2017/07/12/radio_madrid/1499869350_680582.html [Consulta 17/01/2020]

[390] Los ataques del año 2011 fueron recogidos en medios como *ABC*: "Pintadas en el monolito a las Brigadas Internacionales" en *ABC*, 03-11-2011. Recuperado de https://www.abc.es/espana/madrid/abcp-pintadas-monolito-brigadas-internacionales-201111030000_noticia.html [Consulta 29/05/2017]

[391] Los ataques fueron recogidos por la prensa: TORRÚS, A.: "Aparecen insultos a Carmena en el monumento a las Brigadas Internacionales de la Complutense" en *Público. es*, 18-02-2016. Recuperado de https://www.eldiario.es/madrid/nueva-monumento-brigadas-internacionales-carmena_1_4152598.html [Consulta 29/05/2017]

[392] Manuela Carmena fue cofundadora del despacho de abogados laboralistas de la Calle Atocha, atacado el 24 de enero 1977, en el que fueron asesinados cinco trabajadores.

[393] Declaraciones de Almudena Cross, presidenta de AABI para *Europapress*. RODRÍGUEZ. O.: "Nuevas pintadas contra Carmena, a la que llaman 'orco', en la UCM" en *Europapres*, 21-03-2016. Recuperado de https://www.europapress.es/madrid/noticia-nuevas-pintadas-contra-carmena-llaman-orco-monumento-complutense-20160321143433.html [Consulta 29/05/2017]

Asociación promotora

La Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales fue creada en 1995 con el objetivo de rendir homenaje y mantener viva la memoria de los brigadistas que defendieron la democracia en España durante la guerra civil. Su actividad gira en torno a la realización de actos de homenaje y la promoción de monumentos, la difusión del conocimiento sobre las Brigadas a través de la participación en jornadas y congresos, la realización de exposiciones, la publicación de libros y la labor de documentación a través de la creación de un archivo oral con testimonios de los últimos brigadistas. Organiza visitas a los lugares de memoria relacionados con la guerra civil y ha promovido numerosos monumentos relacionados con las Brigadas Internacionales en todo el territorio nacional. En la Ciudad Universitaria también promovió la colocación de una placa conmemorativa en la entrada de la Casa de Velázquez.[394]

Acontecimiento que rememora

El golpe de estado de 1936 no logró triunfar en Madrid. Su importancia política y militar hizo de la ciudad uno de los principales objetivos militares de los sublevados. Su estrategia consistía en entrar por la Casa de Campo, avanzar a través del Puente de los franceses y alcanzar la Ciudad Universitaria. Según Preston, P.[395], en noviembre de 1936 el gobierno de la República se trasladó a Valencia, quedando la defensa de Madrid bajo el control de la Junta de Defensa liderada por el recién nombrado general Miaja.

Según Requena Gallego, M.[396], desde el comienzo de la contienda miembros del Partido Comunista de diferentes países comenzaron a organizar un contingente de voluntarios con el objetivo de luchar en España a favor de la República. Pronto se estableció una sede de reclutamiento en París y se ofreció apoyo al gobierno dirigido por Largo Caballero. En octubre de 1936 se firmó la creación de las Brigadas Internacionales y comenzó su llegada a la ciudad de Albacete donde recibieron un corto período de entrenamiento antes de ser enviados al frente. Unos días después de su creación, la XI Brigada Internacional fue destinada a la defensa de Madrid, donde su llegada fue vista como reflejo del apoyo internacional[397]. Acuartelados en la Facultad de Filosofía y Letras, asediados por los continuos bombardeos y reforzados más tarde por la XII Brigada Internacional, contribuyeron a repeler el ataque enemigo.

Tras el fracaso en la toma de la capital, en abril de 1937 y hasta el final del conflicto bélico, la

[394]En su página web están reunidos todos los memoriales dedicados a las Brigadas Internacionales en Madrid. https://www.brigadasinternacionales.org / [Consulta 08/12/2021]

[395] PRESTON, P., op cit., pp.176-182.

[396] REQUENA GALLEGO, M.: "Albacete, base de reclutamiento e instrucción de las Brigadas Internacionales" en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, nº extra 1, 1996. pp. 63-83

[397] La llegada de la XI Brigada Internacional también es descrita por autores como PRESTON, P., op. cit. p. 183.

estrategia de los rebeldes pasó a centrarse en otros puntos de la península.

Según Thomas, H.[398], en julio de 1938 y atendiendo al principio de no intervención de los países extranjeros, el gobierno republicano aprobó la repatriación de los combatientes no españoles a sus lugares de origen. En octubre del mismo año, los Brigadistas Internacionales abandonaron la península[399]. Aunque es difícil determinar el número de voluntarios internacionales que lucharon en España, Requena Gallego, M.[400] recoge datos de distintas fuentes, que oscilan entre los 35.000 y los 59.000[401] y estiman en más de 10.000[402] los brigadistas que perdieron la vida.

Del 22 de abril al 15 de julio de 2015 se celebró una exposición en el Centro de Arte Complutense (dentro del complejo que todavía hoy ocupa el Museo del Traje en Ciudad Universitaria) con el título *Paisajes de una guerra: la Ciudad Universitaria de Madrid*. En él se mostraron, entre otros materiales, dos maquetas de grandes dimensiones que reproducían la situación en la que quedó la Ciudad Universitaria tras los combates y su posterior reconstrucción. Dichas maquetas y algunas fotografías se exponen de forma permanente en la entrada de la Facultad de Medicina. Adicionalmente se celebró otra muestra en la cercana Casa de Velázquez titulada *La isla utopía. Paisajes de una guerra*. En ella participaron artistas actuales como Fernando Sánchez Castillo, Mario Espliego, Édourad Beau, Bleda y Rosa, Pedro Luis Cembranos, Daños colaterales, Marco Godoy, Olalla Gómez, Diana Larrea, Chema Ledrado, Irene Mohedano, Pepe Medina, Miguel Ángel Rego y Alessia Pederzali.[403]

[398] THOMAS, H., op.cit., p.656

[399] GRAHAM, H. en *La guerra y su sombra* (Barcelona, Crítica, 2022) hace una relevante aportación sobre el destino de los brigadistas internacionales y la repercusión que tuvo su participación en la guerra civil española tras salir de la península.

[400] REQUENA GALLEGO, M.: "Las Brigadas Internacionales: una aproximación historiográfica" en *Revista Ayer*, nº 56, 2004. pp. 11-36. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1327172 [Consulta 08/12/2021]

[401] Ibíd., p. 19

[402] Ibíd., p. 33

[403] En 2013 se inauguró una placa en la Casa de Velázquez para conmemorar el sacrificio de los jóvenes brigadistas polacos que fallecieron en el edificio durante la guerra civil española. En 2019 se celebró una nueva exposición en homenaje a las Brigadas internacionales titulada *Levantados antes del alba*.

c) Obras de carácter temporal

Dentro de las obras analizadas, un pequeño número se llevó a cabo, sin ánimo de permanencia, en forma de intervenciones artísticas efímeras o instalaciones. Se trata de piezas que rememoran acontecimientos concretos y cuya versatilidad hace que puedan ser expuestas y adaptadas a tiempos y espacios diferentes.

20.- *Museo de la defensa de Madrid* (Tomás Ruiz-Rivas, "Tom Lavin". Varias ubicaciones en la ciudad de Madrid, 2007)



Fig. 78 *Museo de la defensa de Madrid.* "Tom Lavin". Intervención en el barrio de Prosperidad, Madrid, 2007.
Fotografía: Archivo del artista



Fig. 79 *Museo de la defensa de Madrid.* "Tom Lavin". Exposición en la sede del Antimuseo, Madrid, 2007.
Fotografía: Archivo del artista

El artista Tomás Ruiz- Rivas[404], "Tom Lavin", fundador de *El Ojo atómico* y del *Antimuseo de*

[404] Tomás Ruiz-Rivas, "Tom Lavin" (Madrid, 1962) es comisario, escritor y artista visual, fundador de *El ojo Atómico* (1993) proyecto que evolucionó hacia el *Antimuseo de Arte contemporáneo* (2007-actualidad) que codirige junto a María María Acha-Kutscher. Su trabajo artístico gira en torno a "la identidad española y la memoria histórica", "la crítica institucional y el análisis de los conflictos del sistema artístico español" (Recuperado de ojoatómico.com [Consulta 08/12/2021]). Además del *Museo de la Defensa de Madrid* (2007) es coautor con Gunter Schwaiger, de la vídeo-instalación *Fosa Común* (2005). En 2017, comisarió la exposición *La cara oculta de la luna. Arte alternativo en el Madrid de los 90* (Centro Centro 20/10/2017-04/02/2018) a partir de una investigación previa que dio lugar a la publicación del mismo nombre en 2019.

Arte Contemporáneo[405], presentó en la convocatoria de 2007 un proyecto artístico efímero que pretendía poner en valor la memoria de la Batalla de Madrid. Partiendo de la existencia de un refugio antiaéreo en las cercanías de la sede del Ojo Atómico, en la Calle Juan Bautista de Toledo del barrio de Prosperidad, pretendía recuperar la memoria de la defensa de la ciudad a través de un ejercicio de crítica cultural en la que se cuestionaba la dificultad de la sociedad española para asumir su pasado. En este sentido, la utilización del concepto de museo como institución legitimadora del discurso artístico e histórico, suponía una visión innovadora a la hora de abordar la recuperación de la memoria de la resistencia de Madrid. Según reflexiones del propio autor:

> la flexibilidad del arte como sistema productor de conocimiento, frente a sistemas científicos o políticos, nos permite abordar cuestiones complejas desde perspectivas inéditas e involucrar a la sociedad en el proceso creativo, en sus diferentes formas de organización y al margen de los criterios establecidos para la acción política y la investigación histórica[406]

Para el desarrollo de la obra se valoraron varias opciones, desde una sede permanente en un edificio cercano al refugio, hasta una muestra temporal en un puesto del mercado de Prosperidad. Las dificultades que ambas opciones presentaban hicieron que se optara por una solución efímera, un museo ambulante cuya estructura permitía transportar el contenido y desplegarlo en cualquier lugar del espacio público. Una estructura que "Asumía la precariedad de la memoria histórica española en un objeto difícil de clasificar"[407]

El proyecto fue ejecutado en tres fases diferenciadas, la primera en forma de performance en la vía pública, la segunda, como exposición del material documental reunido en la sede del *Antimuseo*[408] y la última, con la edición del libro *Museo de la batalla de Madrid.*

La primera etapa se desarrolló en distintas vías de la ciudad: En el barrio de Prosperidad (localización para la que la Junta de distrito no concedió los permisos), frente al Museo del Prado, en la Plaza de Cibeles, en las inmediaciones del rastro y Latina, en el Parque del Oeste y junto al Templo de Debod. El proyecto fue presentado en el Centro Cultural Conde Duque con motivo de *La noche en blanco*.

---

[405] *El ojo atómico* inició su actividad en 1993 con una propuesta de instalaciones *site specific* para una fábrica abandonada de Madrid. Desde ese momento tuvo diferentes localizaciones hasta el cierre de su última sede física (ya como *Antimuseo de Arte Contemporáneo*), en 2007. A partir de esa fecha, el *Antimuseo* ha organizado distintos proyectos en espacios públicos. Recuperado de https://www.ojoatomico.com/ [Consulta 08/12/2021]

[406] Proyecto 2.1 presentado al Ministerio de Presidencia en la convocatoria de 2007.

[407] LAVIN, T. et al.: *Museo de la defensa de Madrid*. Madrid, El Garaje y Antimuseo de Arte Contemporáneo, 2008. p. 8

[408] Hasta diciembre de 2007, el *Antimuseo de Arte Contemporáneo* contó con una sede física en la Calle Mantuano de Madrid.

En las intervenciones el artista mostraba un museo ambulante con estructura de carro y paneles explicativos desplegables. Disponía de carteles, objetos, maquetas y una selección de libros. La obra contó con la colaboración de diferentes artistas: el diseño del objeto-museo corrió a cargo de Javier Pérez Aranda[409], la imagen externa del carro y portada del libro *Museo de la batalla de Madrid* fue obra de María María Acha- Kutscher[410], Óscar Seco[411] llevó a cabo la maqueta mientras que el fotógrafo Pepe Abascal se encargó de documentar las intervenciones.

En la segunda fase se expuso el material recogido en la sede del *Antimuseo*: reproducciones de documentos originales, testimonios orales, objetos, etc. Para ello se establecieron colaboraciones con distintas instituciones: el Archivo Latova, el grupo de estudios del frente de Madrid, la Agencia Febus o el instituto del Patrimonio Histórico.

Además de la subvención del Ministerio de Presidencia, el proyecto contó con una beca de Madrid Procesos 2007, con el apoyo de Intermediae y de la Fundación Arte y Derecho. Fue seleccionado para *La Noche en Blanco* del mismo año.

21.- *La prisión invisible* (Pável Durán y Fernando Hernández. Centro Cívico *Can Deu*, Barcelona, 2011)

En la convocatoria de 2011, la *Associació per la Cultura i la Memoria de Catalunya* presentó al Ministerio de Presidencia un proyecto que contemplaba la realización de actividades de señalización del espacio público en el antiguo emplazamiento de la Prisión de *Les Corts*. Aunque no definía exactamente las características de la instalación, la propuesta se plasmó en distintas actuaciones. Por un lado se ampliaron los testimonios y fotografías recogidos en el portal web presodelescorts.org. , por otro se continuó con las actuaciones pedagógicas ya iniciadas. Además, se llevó a cabo una muestra de cine sobre la antigua prisión, la interpretación de la pieza teatral *Silenci 39.1*, unas jornadas de debate sobre *Memoria, Historia y señalización urbana*, y la preparación de una instalación artística.

---

[409] El artista Javier Pérez Aranda (Madrid, 1963) codirigió entre 1996 y 2001, junto a Tomás Ruiz-Rivas, *El ojo atómico*. Su trabajo artístico, de carácter interdisciplinar, abarca desde instalaciones *Site Specific* como *Restos de Iztapalapa en La Mano Gigante* (México D.F. 2011) hasta objetos escultóricos y obra gráfica a partir de restos de producción y consumo. Dispone de página web donde puede verse parte de su obra: https://javierperezaranda.wordpress.com/ [Consulta 17/01/2022]

[410] La artista visual María María Acha- Kutscher (Lima, Perú, 1968) es codirectora junto a Tomás Ruiz-Rivas del *Antimuseo de Arte Contemporáneo*. Su obra aborda el papel de la mujer desde un punto de vista feminista en proyectos como *Indignadas* (2012), *Herstorymuseum* (2017) o *Borradas de la Historia* (2018) Para más información sobre su obra, puede consultarse su página web: http://www.acha-kutscher.com/index.html [Consulta 17/01/2022]

[411] Óscar Seco (Madrid, 1964) estudió Bellas Artes en la Universidad Complutense de Madrid. Su obra, fundamentalmente pictórica, incluye referencias históricas desde un punto de vista personal, lúdico e iconoclasta. Entre sus obras destacan la serie *Guerra Civil Española* (2005- 2008) o *Maquetas bélicas* (2001- 2013). Dispone de página web donde puede consultarse su trabajo: https://www.oscarseco.com/ [Consulta 17/01/2022]

La instalación *La prisión invisible* de Pável Durán[412] y el historiador Fernando Hernández[413], fue inaugurada en el Centro Cívico *Can Deu* el 6 de octubre. La pieza estaba formada por paneles con imágenes de la antigua prisión y fragmentos de diferentes documentales. Entre las imágenes se incluyeron fotografías del geólogo Marià Faura i Sans, imágenes de archivo y fotografías de las propias prisioneras. La instalación permaneció expuesta durante el mes de octubre de 2012. Volvió a ser montada en mayo de 2013 y noviembre de 2015.

Tras esta intervención los colectivos ciudadanos continuaron reclamando la señalización del lugar. En 2013, la Plataforma Futuro Monumento de la Prisión de Mujeres de *Les Corts*, instaló en el espacio público varios paneles informativos que reclamaban la necesidad de señalizar el espacio como un lugar de memoria. En 2017 el Ayuntamiento de Barcelona convocó un concurso de ideas para ejecutar un espacio memorial permanente que habría de sustituir a la instalación anterior. El proyecto ganador fue una obra conjunta de Núria Ricart[414], profesora de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, el arquitecto Jordi Henrich[415] y el historiador Fernando Hernández Holgado (coautor de la instalación temporal *La prisión invisible*). Consta de cinco monolitos de acero inoxidable sobre el que se imprime la imagen del exterior de la prisión. En el reverso de los tótems se observa el interior de la cárcel con una reclusa frente a la comisión de disciplina. Sobre cada uno de los monolitos, superponiéndose a las imágenes, se inscriben en gran tamaño las letras que forman las palabras *"Dones"* y *"Presó"*. Junto a los monolitos que sustituyeron a los anteriores paneles informativos, se situaron seis rocas de grandes dimensiones procedentes de distintos lugares de la geografía española, que simbolizan la pluralidad de orígenes de las reclusas de *Les Corts*.

---

[412] Además de la instalación *La prisión invisible*, Pável Durán es autor de la maquetación de la exposición itineante *Presas de Franco* (2007)

[413] Fernando Hernández (1964) es Historiador y profesor asociado en la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus publicaciones destacan *La Prisión Militante. Las cárceles de mujeres franquistas de Barcelona y Madrid (1939-1945)* (2011), *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941* (2003) o el catálogo, junto a Sergio Gálvez Biesca, de la exposición *Presas de Franco (2007).*

[414] Núria Ricart es profesora agregada de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona e investigadora principal de Arte público y memoria. Entre otros proyectos ha codirigido la exposición itinerante *Deconstruir el franquismo* (Barcelona, 2019; Pamplona, 2019; Santiago de Compostela, 2020) y comisariado el mural itinerante en memoria de las víctimas del holocausto realizado por el artista Roc Blackblock (Barcelona, 2019). Para más información puede consultarse la página web de la universidad: https://webgrec.ub.edu/webpages/000010/cas/nuriaricartulldemolins.ub.edu.html# [Consulta 09/01/2022] y la web del proyecto *Deconstruir el franquismo*: https://europeanmemories.net/deconstruir/es/ [Consulta 09/01/2022]

[415] Jordi Henrich estudió arquitectura en la Escuela Técnica Superior de Barcelona y ejerció como docente del Máster de Espacio Público, Arte, Ciudad y Sociedad de la Universidad de Barcelona entre 2008 y 2018. Ha realizado numerosos proyectos para espacios públicos en la ciudad de Barcelona entre los que destacan las diferentes actuaciones en el Puerto Viejo y la Barceloneta (1988- 2018). Para mayor información puede consultase su página web: https://jordihenrich.com/ [Consulta 09/01/2022]

Asociación Promotora

En el año 2006, *la Associació per la Cultura i la Memoria de Catalunya*, en colaboración con el *Memorial Democràtic* y bajo la coordinación de Fernando Hernández Holgado, comenzó a elaborar un proyecto con el que facilitar el acceso a las investigaciones sobre el universo carcelario femenino durante la dictadura. Entre sus actuaciones destacan la creación de una página web[416], la elaboración de una maleta pedagógica para alumnos de secundaria, así como la recopilación de testimonios, el rodaje de un documental sobre la prisión de *Les Corts,* titulado *Memòria de les Corts. Veus d'una presó franquista* de Marc Almodóvar y Ramón Bochaca (2007) [417], además de cuatro canciones de hip hop compuestas por la banda *Laboca* (2007), con testimonios de mujeres que habían pasado por esta cárcel.[418]

Acontecimiento que rememora

En agosto de 1936, según datos aportados por Molina Javierre, M.P.[419], la Prisión de Mujeres de Barcelona, situada en la Ronda de San Pablo, fue derribada. Desde ese momento las reclusas pasaron a ser encarceladas en el antiguo Asilo del Buen Consejo, originalmente masía de la familia Durán que había pasado a manos de la orden dominica de la Presentación en 1890. La propiedad, confiscada por la Generalitat a la orden religiosa en 1936, mantuvo su uso penitenciario tras el final de la guerra y hasta 1955, momento en el que la población reclusa femenina, junto a 28 niños, sería enviada a un módulo provisional de la Prisión Celular.

Las condiciones de vida en la cárcel se caracterizaron —especialmente durante los primeros años— por la escasez alimentaria, la falta de higiene derivada del hacinamiento y la transmisión de enfermedades infecciosas. Aunque el edificio tenía capacidad para cien personas, los datos aportados por la investigadora Molina Javierre, M.P.[420] indican que solo en el transcurso del año 1939 pasaron por sus instalaciones 3.568 mujeres y, entre 1939 y 1959 lo harían no menos de 21.000[421]. Divididas en presas comunes y políticas, el régimen ejerció la represión ideológica y de género dentro de las instituciones penitenciarias, encargadas de velar por el adoctrinamiento político y religioso de las mujeres, recluidas, en ocasiones, por su relación de parentesco con un hombre y separadas de sus hijos al cumplir estos los cuatro años de edad.

La prisión estaba dirigida por la Junta de Disciplina, formada por el director, el médico, un

[416] Puede consultarse el proyecto en www.presodelescorts.org/es [Consulta 09/12/21]
[417] El documental está disponible para su visualización a través de la plataforma *Vimeo* https://vimeo.com/62192702# [Consulta 09/12/21]
[418] Las piezas pueden escucharse en la web del proyecto http://presodelescorts.org/es/node/39 [Consulta 09/12/21]
[419] MOLINA JAVIERRE, M. P. *La presó de dones de Barcelona*: Les Corts (1939-1959). Ajuntament de Barcelona, Districte de les Corts, 2010.
[420] Ibíd., p. 150
[421] Ibíd., p. 374

capellán y la superiora de las Hermanas de la Caridad, quienes se encargaban de aplicar las medidas disciplinarias. Estas abarcaban, desde sanciones de incomunicación, hasta la pérdida del derecho de redención de penas por el trabajo. Esta actividad laboral, por la que percibían unos ingresos mínimos, permitía a las reclusas la adquisición de elementos de primera necesidad. Las prisioneras lograron crear redes clandestinas para comercializar sus productos en el exterior reduciendo los beneficios que la cárcel obtenía de su trabajo.

Tras el traslado de las reclusas a las instalaciones de la cárcel Modelo en 1955, la propiedad del edificio fue devuelta a sus antiguas propietarias. La Orden de la Presentación, no obstante, vendió el edificio, que fue derribado. Sobre el solar que ocupó la antigua prisión fue levantado un conocido centro comercial. En 2010 fue instalada una placa en la fachada del edificio que recuerda el antiguo emplazamiento de la cárcel.

d) Museos y centros de interpretación

Frente a las obras efímeras también se subvencionaron algunas propuestas museográficas de carácter permanente que, además de señalar espacios concretos, proponían la narración de los acontecimientos a través de imágenes, objetos y restos patrimoniales conservados en el propio lugar.

22.- ***Centro de Interpretación de la Batalla del Jarama*** **(Rivas-Vaciamadrid, Madrid, 2009, 2010, 2011) Coordenadas: 40.33398, -3.544**

Según González Fraile, J. y Navajas Corral, O.[422], el interés por el estudio de la guerra civil entre los habitantes del municipio de Rivas-Vaciamadrid, llevaba gestándose varios años con la organización de exposiciones fotográficas, rutas y campos de trabajo internacionales[423]. Durante los campos se inició la catalogación de los restos patrimoniales enclavados en el "Cerro de los Migueles" y la Laguna de Campillo, se llevaron a cabo varias reproducciones de las construcciones originales y se procedió a su limpieza y acondicionamiento. En 2009, la Asociación Espacios para la memoria emprendió un ambicioso proyecto para el que concurrió en tres ocasiones a las subvenciones del Ministerio de Presidencia (2009, 2010 y 2011).

Los trabajos de inventario previos pusieron de relieve la necesidad de llevar a cabo nuevas actuaciones: un estudio técnico, la restauración de algunos elementos y las labores de mantenimiento de las excavaciones anteriores. Adicionalmente, para facilitar las visitas autónomas, se planteaba la importancia de señalizar el recorrido e instalar paneles explicativos de los restos de fortificaciones. En relación a estos puntos, el primer proyecto presentado por la asociación se estructuraba en torno a tres ejes: por un lado, la interpretación del patrimonio con la edición de guías didácticas, la instalación de los paneles explicativos y la impresión de folletos. En segundo lugar, las actividades de recuperación patrimonial, que incluían el estudio técnico del fortín, la recuperación de las trincheras y las labores de mantenimiento del pasadizo de comunicación entre las líneas de defensa, las trincheras y el puesto de escuadras. El tercer punto contemplaba las labores de difusión y comunicación a través de notas y ruedas de prensa, la participación en congresos o la elaboración de una página web. Para ello contaban con un equipo interdisciplinar y la colaboración del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, la Asociación Grupo de Estudios del Frente de Madrid, la comarca de Los Monegros y de La Serena y el Instituto Memoria de Buenos Aires.

Para su implementación se llevaron a cabo tres estudios, uno medioambiental, otro histórico-

[422] GONZÁLEZ FRAILE, J. y NAVAJAS CORRAL, O.: "Ley de memoria histórica: estrategias para recuperar y comunicar el patrimonio de la guerra civil española" en *Ebre 38*, nº. 6, 2011. pp.185-201 Recuperado de https://revistes.ub.edu/index.php/ebre38/article/view/18026 [Consulta 13/03/2021]

[423] Se llevaron a cabo hasta en tres ocasiones en colaboración con la Concejalía de Juventud y el Ayuntamiento.

militar y un estudio técnico del fortín. Este desaconsejaba su restauración directa, por lo que se acometió la construcción de una reproducción en fibra de vidrio. Se abordó el diseñó de un plan de interpretación para elaborar el material didáctico y las futuras actividades, se editaron 800 guías didácticas y 1.000 folletos explicativos. En cuanto a la señalética, se estableció un itinerario para las visitas guiadas con la instalación de paneles informativos.

Aunque el presupuesto inicial ascendía a 58.650€, la concesión de una cantidad inferior a la solicitada hizo que se reformulara el proyecto para adaptarse a los 30.000€ concedidos.

Para la segunda fase del proyecto, la misma asociación solicitó una nueva subvención en la convocatoria de 2010. Esta contemplaba varias actuaciones: por un lado, la delimitación del perímetro de la zona protegida[424], la ampliación de los itinerarios y la colocación de nuevos paneles explicativos. Por otro lado, el mantenimiento de los elementos vulnerables —como las paredes de las trincheras— y la sustitución de determinados elementos, como los sacos terreros, por réplicas en materiales más duraderos[425]. Un tercer aspecto incluía el mantenimiento de la página web, la reedición del material didáctico y la realización de visitas guiadas para centros de educación secundaria. Por último, se proyectaba la construcción de un centro de interpretación y acogida al visitante a llevar a cabo en varias fases. En relación con este aspecto, se elaboró el proyecto de implantación del centro de interpretación. La solicitud para su colocación dentro del Parque Regional del Sureste, hizo que los plazos administrativos se dilataran y fuera instalado, temporalmente, en otra ubicación.

A las entidades colaboradoras en la anterior convocatoria, se sumaron el laboratorio del CSIC, la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Barcelona.

En 2011 la asociación fue adjudicataria de una nueva subvención destinada a crear el contenido museológico del centro de interpretación. No obstante, se produjo su renuncia por causas sobrevenidas y la tercera fase quedó sin concluir.

En la actualidad, son los distintos ayuntamientos de la zona (Rivas-Vaciamadrid, Arganda del Rey, Morata de Tajuña y San Martín de la Vega) los encargados de conservar y difundir los aspectos patrimoniales relacionados con la Batalla del Jarama. En este sentido, distintas iniciativas recogen rutas auto-guiadas y recursos didácticos accesibles de manera online.[426] No obstante, la localización de algunos elementos en terrenos privados, la ausencia de actuaciones

[424] La concesión de un importe inferior al solicitado impidió que esta intervención pudiera llevarse a cabo.

[425] La intervención pretendía aligerar la carga para mejorar la conservación de los sacos sustituyendo la arena por serrín e impermeabilizando su cubierta.

[426] Puede consultarse el material didáctico en la página web del Ayuntamiento de Morata de Tajuña https://www.ayuntamientodemorata.es/archivos/Folleto_Parque_Historico_Batalla_del_Jarama_v5.pdf [Consulta 13/03/21] y en la del Ayuntamiento de Arganda del Rey https://www.ayto-arganda.es/Visorpdf/web/viewer.html?file=https://www.ayto-arganda.es/wp-content/uploads/2018/03/Batalla.pdf#magazineMode=true [Consulta 13/03/21]

en la zona e incidentes como el incendio declarado en 2015, han provocado un deterioro de los restos que desaconsejan su visita.[427]

Asociación promotora

La Asociación Espacios para la Memoria fue creada en el año 2007 con el objetivo de promover y difundir el interés por el patrimonio generado durante el desarrollo de la guerra civil, interpretar los vestigios de la contienda en relación con su contexto y fomentar los trabajos de conservación y divulgación del mismo[428]. En colaboración con diferentes entidades y administraciones, desarrolló su actividad en el entorno de la Batalla del Jarama. Su proyecto más ambicioso, el Centro de interpretación de la batalla en el Parque Regional del Sureste, tuvo que ser suspendido por causas sobrevenidas.

Acontecimiento que rememora:

Según Thomas, H.[429] y Preston, P.[430], tras la salida del gobierno republicano hacia Valencia en noviembre de 1936, comenzó un duro asedio a la ciudad de Madrid que tendría lugar en distintos escenarios. Los fallidos intentos para acceder frontalmente por la Ciudad Universitaria y la Casa de Campo, hicieron que se produjera un giro en la estrategia. Esta consistía en cortar las comunicaciones de la capital con la sierra interviniendo en la carretera de la Coruña e interrumpiendo las comunicaciones con Levante por la carretera de Valencia. Una vez cortada la principal vía de suministros, se produciría un avance por la zona sureste, desde Alcalá de Henares hacia la capital. Sin embargo, la batalla sobre el valle del Jarama no consiguió los efectos esperados. Tras casi un mes de enfrentamientos a campo abierto, donde se desplegó un gran arsenal bélico y humano, los frentes quedaron estabilizados, tras las trincheras, hasta el final de la guerra. En el transcurso de la Batalla del Jarama, que se desarrolló en puntos estratégicos de San Martín de la Vega, Morata de Tajuña, o Arganda del Rey, se estima que perdieron la vida entre 15.000 y 18.000 efectivos y resultaron heridos entre 1.000 y 2.500 Brigadistas Internacionales.[431]

---

[427] No se han incluido imágenes de los vestigios por encontrarse dentro de una propiedad privada.

[428] Aunque la asociación actualmente no tiene página web, pueden consultarse sus objetivos en la página web del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid: https://www.rivasciudad.es/asociacion/asociacion-espacios-para-la-memoria-epm/ [Consulta 13/03/2021]

[429] THOMAS, H., op cit. pp.551-557

[430] PRESTON, P., op cit., pp.208-210

[431] KRAWINKEL, M., en su estudio sobre la Batalla del Jarama, contrapone las cifras aportadas por Luis Díez (entre 15.000 y 18.000 bajas de franquistas y republicanos y entre 1.000 y 2.500 Brigadistas Internacionales heridos), frente a las dadas por Enrique Líster (entre 14.000 y 15.000 bajas en las fuerzas republicanas y entre 18.000 y 20.000 en los sublevados) y las aportadas por Jesús González de Miguel

Como consecuencia de la estabilización de la línea defensiva, se diseminaron por el territorio un gran número de fortificaciones, entre ellas trincheras, fortines, refugios, nidos de ametralladora, etc. Parte de ellas fueron desapareciendo por el paso del tiempo, la erosión y el abandono.

23.- *Centro de Interpretación del Memorial del Ejército Popular* (Pujalt, Lérida, 2009)



Fig. 80 *Centro de interpretación del Memorial del Ejército Popular.* Pujalt, Lérida, 2009

Fotografía: Cortesía del Centro de Interpretación.

En el año 2001 comenzó un proyecto de recuperación patrimonial que partía de la recopilación de testimonios y del trabajo de documentación histórica a cargo del historiador Francesc Closa[432]. La Universidad de Barcelona, por su parte, a solicitud la Diputación de Barcelona, redactó un proyecto de recuperación y musealización del espacio. Tras la finalización de los estudios, se llevaron a cabo diferentes actuaciones de recuperación y limpieza de los restos del campamento, la reconstrucción de determinados elementos y la señalización del recorrido. Para ello contaron con la colaboración del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, la Generalitat y el Ayuntamiento de Pujalt.

En la convocatoria de 2009, el Centro de Estudios Comarcales de Igualada, institución creada en 1947 con la finalidad de impulsar la cultura en la ciudad, solicitó una subvención al Ministerio

(10.000 bajas republicanas, 7.000 entre los insurrectos, además de 830 brigadistas y 2.000 heridos). KRAWINKEL, M.: *La Batalla del Jarama: entre memoria e historia*. Madrid, Entimema, 2009. p.61

[432] Historiador, autor de artículos como *El procés de creació d'una base militar. Pujalt i el XVIIIè cos d'Exèrcit (1938-1939)* (2021) o *La presència militar a l'Urgell durant la guerra civil española* (2015).

de Presidencia. Sus objetivos giraban en torno a dos ejes, por un lado, la creación de un centro de interpretación-memorial y, por otro, la recuperación y consolidación de los restos de uno de los barracones y una letrina. La concesión de una subvención inferior a la esperada, hizo que las actuaciones se centraran en la construcción del centro de interpretación.

El proyecto arquitectónico corrió a cargo del arquitecto municipal, Andreu Terricabras, quien diseñó un espacio de 120m^2 situado en el nivel intermedio de los tres en los que se dividía el terreno, un antiguo campo de cultivo situado entre el campo de entrenamiento y el antiguo emplazamiento de los barracones[433].

El edificio reproduce la estructura de las construcciones que acogieron a los soldados del campamento. El interior, cuyo diseño fue encargado a una empresa de interiorismo, tenía como objetivo la creación de un espacio de información positiva previa a la visita. Para ello, una exposición permanente explica la cronología y la forma de vida dentro del campamento. Además de fotografías y paneles, el centro cuenta con elementos hallados en campañas arqueológicas y material cedido por las familias.

El Centro de Interpretación de la Base de Instrucción del XVIII Cuerpo del Ejército Popular[434] fue inaugurado en octubre de 2010 tras la concesión de una prórroga del plazo de ejecución. Desde esa fecha, el centro ha permanecido abierto, funcionando como punto informativo previo a las rutas por el campamento. Desde el año 2019 solo puede visitarse con cita previa.

Asociación Promotora

El Centro de Estudios Comarcales de Igualada fue creado en 1947 con la finalidad de promover el entramado cultural del municipio creando una red museística para divulgar el patrimonio de la comarca. En este sentido, su actividad ha girado en torno a diferentes entidades museísticas regionales, como el Museo de la Ciudad o el Museo Monográfico de la Piel y Comarcal de Anoia. En 2009, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio y la memoria histórica de la comarca de Noia y específicamente en el municipio de Pujalt, optó a una subvención del Ministerio de Presidencia, que permitió instalar un Centro de Interpretación en el emplazamiento de la Base de Instrucción Militar del XVIII Cuerpo de Ejército Popular de la República.

Acontecimiento que rememora

Tras la ofensiva de Aragón entre marzo y abril de 1938, la zona republicana quedó dividida en dos áreas: la zona de Levante, que mantenía las comunicaciones con la capital y el área catalana,

[433] Memoria justificativa del proyecto 109/2009 presentada al Ministerio de la Presidencia.
[434] El Memorial y centro de interpretación, dispone de página web donde puede ampliarse información: https://www.exercitpopular.org/es/ [Consulta 16/03/2021]

aislada de la España republicana. A partir de este momento, la estrategia del ejército sublevado se centró en cortar las comunicaciones entre la zona levantina y Madrid. Según Preston, P.[435] y Thomas, H.[436], las fuerzas republicanas, ante el avance por Castellón y el intenso asedio a Valencia, desplegaron sus efectivos en torno a la línea del Ebro[437]. Allí tendría lugar una de las batallas más largas de la contienda, que finalizaría con la victoria del ejército sublevado y la posterior caída de Cataluña.

Según Stasiakiewicz, Z.[438], a mediados de marzo de 1938, coincidiendo con la reorganización de los efectivos catalanes, se instaló en la parte Norte del municipio de Pujalt, sobre unos antiguos campos de cultivo, una Base de Instrucción Militar para el XVIII Cuerpo del Ejército Popular Republicano. La ubicación del municipio, próximo a la línea de frente y a las principales ciudades de la retaguardia catalana, unido a sus óptimas comunicaciones y la existencia de suministro eléctrico y telefónico, hicieron de su emplazamiento el lugar idóneo para la instauración de la base de instrucción. Desde la llegada de los primeros contingentes hasta su disolución en enero de 1939 (días antes de la entrada del ejército sublevado a Pujalt), se construyó un polvorín y un refugio antiaéreo, se excavaron trincheras y se colocaron varios barracones y tiendas de campaña.

[435] PRESTON, P., op cit., pp.295-306.
[436] THOMAS, H., op cit., pp.774-782.
[437] Entre los efectivos republicanos se encontraban los reemplazos más jóvenes, incluida la llamada *Quinta del Biberón.* Esta estuvo integrada, en gran medida, por menores de edad llamados a filas por el gobierno republicano entre 1938 y 1939. A pesar de su corta edad, muchos de ellos combatieron en la ofensiva de Cataluña y en la Batalla del Ebro.
[438] STASIAKIEWICZ, Z.: "La recuperación de la memoria histórica: el Campamento del Ejército Popular de Pujalt" en *Romanica.doc*, nº 1, 2011. p. 1-13 Universidad Adam Mickiewicz. Recuperado de https://www.academia.edu/6502762/La_recuperaci%C3%B3n_de_la_memoria_hist%C3%B3rica_el_Campamento_del_Ej%C3%A9rcito_Popular_de_Pujalt [Consulta 16/03/2021]

2.2.- Monumentos funerarios

a) Grandes mausoleos

24.- ***Memorial en el cementerio San Rafael de Málaga*** **(Málaga, 2006, 2009, 2011).**



Fig. 81 *Memorial en el Cementerio San Rafael de Málaga.* Málaga, 2006, 2009, 2011

Coordenadas: 36.70581, -4.45263

El memorial instalado en el antiguo cementerio de San Rafael fue promovido por la Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga, como continuación de la iniciativa presentada en 2006 al Ministerio de Presidencia. Esta contemplaba la exhumación total de las fosas comunes y la construcción de un panteón que albergara los restos y los nombres de los represaliados. La envergadura del proyecto hizo necesaria la colaboración de distintas administraciones. Además de las subvenciones de 2006, 2009 y 2011 del Ministerio de Presidencia, contribuyeron a su realización la Junta de Andalucía, el ayuntamiento de la ciudad y la Universidad de Málaga.

Las partidas obtenidas en las dos primeras convocatorias se destinaron íntegramente a la exhumación de las fosas del antiguo cementerio donde fueron localizados los restos óseos de 2.840 personas. Según las hipótesis manejadas por los investigadores, los cuerpos no encontrados pudieron ser trasladados al Valle de los Caídos.[439]

[439] FERNÁNDEZ MARTÍN, A, arqueólogo y miembro del grupo de investigación "Fosas del cementerio de San Rafael", explica la hipótesis en "Los trabajos en las fosas comunes del cementerio de San Rafael (Málaga): metodología arqueológica y fuentes documentales" en *Arch-e Revista andaluza de archivos* nº5, 09 junio de 2012. pp.177-203. Recuperado de

La intervención contemplaba la construcción de un panteón piramidal de base cuadrada con paredes de hormigón armado y estructura metálica. Esta quedaría cubierta externamente por losetas de piedra blanca con la inscripción de los nombres de las personas enterradas en el cementerio, colocadas por orden alfabético. En su interior fueron depositados los cuerpos recuperados de las fosas, en cajas individuales, junto a la ficha con los datos arrojados por la investigación.

El proyecto fue elaborado por los arquitectos del Ayuntamiento de Málaga y desarrollado por una empresa constructora. El panteón formaba parte de un proyecto mayor, a realizar en varias fases, que incluía la construcción de un parque de memoria destinado a salvaguardar el recuerdo de los represaliados y la señalización de la ubicación de las fosas comunes.

En 2017, tras la polémica surgida por la colocación de un parque canino sobre una de las fosas[440], el lugar fue declarado Lugar de Memoria Histórica de Andalucía[441]. Desde esa fecha se realiza anualmente un acto de homenaje a la que asiste la corporación municipal[442] coincidiendo con aniversario de la inauguración del mausoleo, el 11 de enero de 2014.

Asociación promotora

La Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga se creó en el año 2003 con el objetivo de impulsar el estudio sobre las víctimas del franquismo a través varios ejes de actuación: la promoción de acciones culturales y de investigación (recopilación, archivo y conservación de fuentes documentales), la exhumación e identificación de las fosas comunes de Málaga y la difusión de la memoria de las víctimas.

Dada la magnitud de los enterramientos realizados en el cementerio de San Rafael, gran parte de su actividad ha girado en torno a la investigación, exhumación y publicación de los resultados

---

https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/general/revista/numeros/Numero_5/Galeria/03_05_11_FERNANDEZ.pdf [Consulta 09/12/2021]

[440] La polémica fue recogida por medios de tirada nacional como *El País*. CODINA, E.: "El Ayuntamiento de Málaga habilita un parque canino sobre una antigua fosa de la guerra civil" en *El País*, 26-07-2016. https://elpais.com/politica/2016/07/25/actualidad/1469440876_032690.html [Consulta 09/12/2021]

[441] La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, cuenta con un catálogo de Lugares de Memoria Histórica y Democrática, entre los que figura una entrada dedicada al Cementerio de San Rafael de Málaga. Puede consultarse en https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/memoria-democratica/lugares-memoria-democratica/paginas/fosa-cementerio-san-rafael.html [Consulta 09/12/2021]

[442] Medios como *La opinión de Málaga*, se hicieron eco del homenaje señalando la relevancia del consenso de todos los grupos municipales. "El Ayuntamiento rinde este sábado su primer homenaje oficial a las víctimas del franquismo" en *La Opinión de Málaga*, 12-01-2017. Recuperado de https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2017/01/12/ayuntamiento-rinde-sabado-primer-homenaje-28273155.html [Consulta 08/08/2020]

del trabajo arqueológico llevado a cabo en las nueve fosas del cementerio[443].

Acontecimiento que rememora

Según Nadal Sánchez, A.[444], aunque durante el alzamiento militar algunos miembros del ejército —como el general Patxot— se mostraron vacilantes, el 18 de julio por la tarde las tropas sublevadas salieron a la calle bajo las órdenes del capitán Huelin.

Paralelamente, la noticia del levantamiento en Marruecos había precipitado la reunión de representantes sindicales y miembros del Frente Popular en la sede del Gobierno Civil para adoptar medidas preventivas ante la inminente declaración del estado de guerra. Allí se acordó la protección de los lugares estratégicos por parte de la Guardia de Asalto, de la Guardia Civil y de las milicias obreras.

Cuando las tropas del ejército propiciaron la toma del Gobierno Civil y la rendición del gobernador, ambos fueron rechazados. Ante la falta de apoyos, las tropas fueron retiradas y detenidas por la Guardia de Asalto durante la madrugada del día 19 de julio.

Desde ese momento y hasta febrero de 1937, se produjeron entre 1.100 y 1.110 asesinatos de personas de ideología contraria a la República. Según datos aportados por Barranquero Texeira, E.[445], entre el 5 y el 25 de noviembre de 1937, serían exhumados los restos de 943 personas procedentes de siete fosas comunes del cementerio de San Rafael para ser enterradas de manera individualizada en el cementerio de San Miguel.

Aunque buena parte de los municipios de la provincia fueron cayendo entre julio y diciembre de 1936, la situación se mantuvo estable hasta la campaña de 1937, momento en que la capital malagueña se encontraba prácticamente aislada con respecto al resto de la España republicana. Mantenía únicamente la conexión a través de la provincia de Almería por la carretera de Levante.

En enero de 1937 se desplegó una ofensiva sobre Málaga en la que se sucedieron los bombardeos. La defensa de la ciudad se encontraba en manos de las milicias poco organizadas y los escasos destacamentos militares cuyas demandas de recursos fueron desoídas. En febrero, ante el asedio del ejército sublevado y las tropas italianas, las autoridades militares se trasladaron a Nerja. La población, ante el temor a las represalias, comenzó a salir de la ciudad. Según Nadal

[443] Aunque la Asociación no tiene página web, pueden consultarse sus objetivos en la web del Ayuntamiento de Málaga: https://www.malaga.eu/misc/bsocial/aso_detalle.jsp?cif=G92559392&des=ASOC.%2520CONTRA%2520EL%2520SILENCIO%2520Y%2520EL%2520OLVIDO%2520Y%2520POR%2520LA%2520RECUPERACION%2520DE%2520LA%2520MEMORIA%2520HISTORICA%2520DE%2520MALAGA [Consulta 18/08/2020]

[444] NADAL SÁNCHEZ, A.: *Guerra civil en Málaga*. Málaga, Arguval, 1984. p.28

[445] BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *Málaga entre la guerra y la posguerra: el franquismo.* Málaga, Arguval, 1994. p.150

Sánchez, A.[446], unas 150.000 personas emprendieron la huida por la carretera hacia Almería en la conocida como "Desbandá" durante la noche del 7 al 8 de febrero. Aunque el número de víctimas es difícil de determinar, se estima que entre 3.000 y 5.000 personas perdieron la vida durante los bombardeos que los buques italianos y alemanes junto a la aviación hispano-alemana efectuaron sobre la población civil durante la noche, justo antes de la entrada del ejército la mañana del día 8.

Las ejecuciones comenzaron de forma inmediata tras la toma de la ciudad. Según Barranquero Texeira, E.[447], las cárceles pronto se vieron saturadas y se habilitaron distintas instalaciones para acoger a la población reclusa, desde fábricas o conventos hasta plazas de toros. Se crearon campos de concentración en numerosos municipios de la provincia (Ronda, Torremolinos, etc.) y se integró a parte de los prisioneros en los batallones de trabajadores.

En la ciudad de Málaga, los presos condenados a la pena capital fueron ejecutados fundamentalmente junto a la tapia del cementerio de San Rafael[448], trasladados en parihuelas y arrojados a las fosas comunes excavadas en el cementerio. Las investigaciones en los archivos realizadas por la Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga, cifra en 4.471 las personas enterradas en las fosas de San Rafael. 3.002 fueron ejecutadas a lo largo de 1937, la mayor parte entre los meses de febrero y marzo.

25.- ***Memorial en el osario del cementerio de Cuenca*** **(Cuenca, 2010)**



Fig. 82 *Memorial en el osario del cementerio municipal de Cuenca. Cuenca, 2010.* Coordenadas: 40.08831, -2.1534

[446] NADAL SÁNCHEZ, A., op cit., p.382
[447] BARRANQUERO TEXEIRA, E, op cit., p.218
[448] También hay constancia de ejecuciones a pie de fosa y por garrote vil en las instalaciones de la Prisión Provincial.

El proyecto contemplaba las obras de acondicionamiento del osario del cementerio municipal Santísimo Cristo del Perdón de Cuenca y la inclusión de los nombres de los represaliados enterrados en el mismo. El espacio se encontraba en estado de abandono y había sido utilizado como almacén durante los últimos años. Por ello, planteaba la necesidad de proporcionar a las víctimas un lugar de enterramiento digno y a las familias un espacio accesible destinado a su recuerdo.

La ARMH, en colaboración con la Asociación Ciudadanos por la República de Cuenca, proponía en primer lugar nivelar con ladrillo y mortero los muros interiores del osario, realizar la limpieza del columnario, enfoscar y pintar la superficie, solar la escalera de acceso y crear adicionalmente una rampa de acceso para personas con movilidad reducida. Una vez acondicionado el lugar, el proyecto incluía la colocación de doce placas de granito negro de Marquina con la inscripción de los nombres de las 495 personas represaliadas y enterradas en el cementerio, de las que se tenía constancia documental. El ayuntamiento colocó bancos en sus inmediaciones para que los visitantes pudieran permanecer junto al osario.

Aunque la obra fue terminada el 30 de septiembre de 2011, contemplaba la posibilidad de ampliar el listado con datos de las investigaciones posteriores.

En 2012 el memorial fue objeto de un acto vandálico con la palabra "Asesinos" sobre el elemento nominal.[449]

Asociación promotora

La ARMH de Cuenca se creó en el año 2004 con el objetivo de recuperar la memoria de las víctimas del franquismo. Entre sus actuaciones destacan, entre 2005 y 2007, las exhumaciones de las fosas del Monasterio de Uclés[450] donde se recuperaron los cuerpos de 439 víctimas (316 de su etapa como prisión) y cuyos nombres quedaron inscritos en una placa colocada en 2019; la promoción del memorial de la fosa de los Barreros en Villarrobledo y el del osario del cementerio de Cuenca (2010)

Acontecimiento que rememora

La provincia de Cuenca, a excepción de algunos municipios, se mantuvo dentro del área

[449] El acto vandálico fue recogido por la prensa digital: "Denuncian pintadas 'insultantes' en el Memorial a víctimas del franquismo en Cuenca" en *En Castilla La Mancha*, 01-03-2012. Recuperado de https://www.encastillalamancha.es/castilla-la-mancha-cat/denuncian-pintadas-insultantes-en-el-memorial-a-victimas-del-franquismo-en-cuenca/ [Consulta 10/12/2021]

[450] El Monasterio fue utilizado primero como hospital, más tarde como campo de concentración y como prisión entre 1940 y 1943.

controlada por la República hasta el final de la contienda. Según Rodríguez Patiño, A.B[451], a pesar de la negativa del gobernador civil de facilitar armas a la población durante los primeros momentos de la sublevación, los asaltos a las armerías por parte de las milicias aseguraron una rápida organización defensiva. Según la autora[452], durante los meses posteriores se sucedieron las incautaciones de bienes, las detenciones y los asesinatos de personas consideradas contrarias a la República, primero a través de las milicias, más tarde a través de Columna del Rosal y del Servicio de Investigación Militar.

Datos aportados por Molina Gutiérrez, M.[453], afirman que el 28 de marzo de 1939 el ejército sublevado inició su entrada en la provincia por dos frentes y quedó ocupada en su totalidad el día 29. La represión se extendió desde ese momento dando lugar a un gran número de detenidos y ejecutados entre los militantes de izquierda y afiliados a sindicatos. Para su clasificación, como paso previo al traslado a las diferentes prisiones, se habilitaron diferentes campos de concentración en Cuenca, Tarancón y Huete. El hacinamiento, el hambre y las malas condiciones higiénico-sanitarias, unidas a la violencia física, hicieron que al número de ejecutados y "sacados" de las cárceles, se sumara la alta mortalidad en las prisiones. Aunque en 1942 se produjo un descenso de la población reclusa que llevó al cierre de las prisiones habilitadas de Uclés y el Seminario de Cuenca, entre 1945 y 1950 se produjo un nuevo incremento de detenciones asociadas a la aparición de las guerrillas.

La ARMH de Cuenca calcula que los restos de unas 450 personas de la región fueron enterradas en las fosas comunes del cementerio de Cuenca. En 1966, las fosas fueron levantadas y los cuerpos arrojados al osario[454].

[451] RODRÍGUEZ PATIÑO, A. B.: "La Guerra Civil en una provincia sin historia: Cuenca" en ORTIZ HERAS, M (Coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a los Llanos*. Celeste Ediciones, Madrid, 2000. p.89.

[452] RODRÍGUEZ PATIÑO, A.B.: *Represión y guerra civil en Cuenca: nuevos testimonios y fotografías*. Madrid, A.B. Rodríguez, 2009. pp.189-198.

[453] MOLINA GUTIÉRREZ, M.: "Aproximación a la represión franquista en Cuenca" en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat: la represión franquista en Castilla-La Mancha*, nº 17, 2017. pp.46-50. Recuperado de http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF17-cast.pdf [Consulta 24/08/2020]

[454] Datos aportados en la Memoria justificativa del proyecto 117.1 presentado al Ministerio de la Presidencia en la convocatoria de 2010.

26.- *Memorial en el cementerio de Ocaña* (Ocaña, Toledo, 2011)



Fig. 83 *Memorial en el Cementerio de Ocaña.* Ocaña, Toledo, 2011 Coordenadas: 39.95462, -3.5117



Fig. 84 *Memorial en el Cementerio de Ocaña.* Ocaña, Toledo, 2011 Coordenadas: 39.95482, -3.51185



Fig. 85 *Memorial en el Cementerio de Ocaña.* Ocaña, Toledo, 2011 Coordenadas: 39.95511, -3.51158

La situación de las fosas comunes del cementerio de Ocaña era conocida por las familias de las víctimas desde el inicio de las ejecuciones y fue delimitada con tiras de flores[455] hasta el final de dictadura, momento en que se hicieron cargo de su dignificación con la colocación de tres lápidas.

En la convocatoria de 2011, la asociación AFECO solicitó una subvención al Ministerio de Presidencia con el objetivo de reparar uno de los tres mausoleos, que presentaba signos graves de deterioro, y colocar seis placas verticales de granito con los nombres de los represaliados ordenados según la fecha en que se cree que fueron enterrados. Sobre cada una de las fosas, a cada lado del monolito, se instaló una placa con los nombres de las víctimas. En total, se alojaron dos elementos de 2,50m x 2m, dos de 2,30m x 2m y dos de 2m x 2m.

Asociación promotora

La Asociación de familiares de ejecutados en el cementerio de Ocaña (AFECO) se constituyó legalmente como asociación en los años 90 con el objetivo de recuperar la memoria de las víctimas, conservar y dignificar su espacio de enterramiento. Toda su actividad se ha desarrollado en torno a la investigación de las fosas, su dignificación y mantenimiento[456].

Acontecimiento que rememora

Según Ruiz Alonso, J.M.[457], el 21 de julio de 1936 el general José Moscardó encabezó la sublevación en Toledo haciéndose rápidamente con la ciudad. La llegada de una columna del ejército republicano provocó su retroceso y quedó, junto a las fuerzas sublevadas, sitiado dentro del Alcázar. A pesar de los intentos de las milicias republicanas por tomar la fortaleza, esta resistió hasta septiembre del mismo año, cuando el ejército sublevado desvió su rumbo hacia Madrid para terminar con el asedio del Alcázar.

Con la caída de Toledo la capital de provincia fue trasladada a Ocaña[458], ciudad con una posición estratégica con respecto a Madrid, con buenas comunicaciones por carretera con otras ciudades manchegas y por ferrocarril con la zona de Levante. Su proximidad a Aranjuez garantizaba su defensa frente al avance del ejército sublevado.

La Prisión de Ocaña fue inaugurada en 1883 y convertida en reformatorio para adultos en 1914.

---

[455] Información aportada por la asociación AFECO, dentro del proyecto 74.1 presentado al Ministerio de la Presidencia en la convocatoria de 2011.

[456] Los objetivos de la asociación pueden consultarse en su página web https://afeco.net/ [Consulta 26/08/2020]

[457] RUIZ ALONSO, J.M., *Toledo escindida. La Guerra Civil en el sur del Tajo: los procesos políticos (1936-1939).* [Tesis doctoral] Toledo, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002. pp. 229-268. Recuperado de https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/893 [Consulta 15/06/2020]

[458] Ibíd., p.512.

Tras la caída de Toledo y el traslado de la capital a la ciudad, fue utilizada como hospital del ejército republicano hasta la finalización de la contienda, cuando retomó su uso carcelario. En un corto período de tiempo pasó de tener 284 reclusos (datos de 1933) a 4.185 (cifras de 1942)[459]. El penal, donde cumplieron parte de sus condenas los poetas Miguel Hernández y Marcos Ana, destacó por la insalubridad de sus instalaciones, las condiciones de hacinamiento, la escasez alimentaria y el trato inhumano a los reclusos.

Según las investigaciones que miembros de la Asociación de familiares de ejecutados en el cementerio de Ocaña (AFECO) realizaron en los libros de defunciones del juzgado de la ciudad, los fusilamientos y muertes por malos tratos en la prisión se extendieron desde 1939 a 1959 sumando un total de 1.350 víctimas. Según testimonios orales, las ejecuciones se llevaron a cabo por la noche, en un paraje cercano al cementerio conocido como "Hoyo gallina". Desde allí los cuerpos sin vida eran trasladados a fosas comunes, donde eran enterrados y cubiertos con cal. Las fosas, cuatro en total, fueron selladas en 1945. Se desconoce el lugar de enterramiento de los asesinados después de esta fecha.

27.- Memoriales en la provincia de Salamanca promovidos por la Asociación Salamanca por la Memoria y Justicia.

El proyecto giraba en torno a dos ejes: la dignificación de fosas comunes de diferentes cementerios con la colocación de lápidas y la señalización de lugares de fusilamiento a través de monolitos. Ambas actuaciones se basaban en el trabajo de investigación paralelo realizado en colaboración con la Universidad de Salamanca.

Inicialmente se estableció un presupuesto determinado por lápida. No obstante, la posibilidad de construir una obra de mayores dimensiones en el cementerio de San Carlos Borromeo de Salamanca, hizo que se revisara la cantidad consignada a cada pieza y se destinara una partida mayor a la obra situada en la capital.

Además del memorial de Salamanca, se instalaron monolitos en los municipios de Monleras, Villavieja de Yeltes y Robleda[460] y lápidas en los cementerios de Pedraza de Alba y Pelabravo.

---

[459] Cifras aportadas por GARGALLO VAAMONDE, L.: *El sistema penitenciario de la Segunda República: antes y después de Victoria Kent (1931-1936)* Madrid, Ministerio del Interior, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, 2010. p.203 Recuperado de http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201664/El+sistema+penitenciario+de+la+Segunda+Rep%C3%BAblica+-+antes+y+despu%C3%A9s+de+Victoria+Kent+%281931-1936%29%20%28NIPO+126-11-050-6%29.pdf/1f77bd52-332c-4e99-8c8f-9a655680aeb9 [Consulta 26/08/2020]

Asociación promotora

La Asociación Salamanca por la Memoria y Justicia es una entidad sin ánimo de lucro creada en el año 2003 por descendientes de los represaliados con el objetivo de preservar y dignificar la memoria y buscar la justicia y la reparación política y moral de las víctimas. Entre sus cometidos están la investigación archivística destinada a la identificación de los desaparecidos, la localización de fosas comunes, la dignificación de su memoria y la divulgación y concienciación social.[461] Fruto de esta investigación, surgieron una serie de proyectos financiados parcialmente por el Ministerio de Presidencia durante las convocatorias de 2006 y 2007. Con anterioridad y posterioridad a la vigencia de las subvenciones, ha seguido realizando su labor sin apoyo institucional.

Acontecimiento que conmemora

Salamanca fue una ciudad sin frente de guerra. Según Delgado Cruz, S. e Infante Miguel- Motta, J.[462], la noche del 18 al 19 de julio de 1936 se organizó una pequeña resistencia para defender los puntos estratégicos de la ciudad y de los pueblos vecinos. Durante la mañana del 19 de julio, los militares entraron en la Plaza Mayor para leer el bando de guerra, donde escucharon vítores a la República que fueron respondidos con disparos. Durante las horas siguientes se produjeron las primeras detenciones, fueron tomados el ayuntamiento, la Casa del Pueblo y otros puntos estratégicos y los cargos civiles fueron sustituidos por militares. Además de los dirigentes ligados a la República, se procedió a la detención de las personas con significación política, quedando la resistencia reducida a focos concretos en los barrios obreros de la ciudad. En municipios aledaños como Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte o Béjar se organizaron actos de resistencia que pronto fueron sofocados. El 25 de julio la provincia de Salamanca quedó completamente controlada por el ejército sublevado y se instauró el terror como forma de control.

La represión en Salamanca funcionó en tres vertientes, la depuración profesional, que castigó a funcionarios y a maestros leales a la República, la liquidación física, que perseguía la eliminación de las bases sociales de la República[463] y la encarcelación masiva. Los prisioneros fueron hacinados en cárceles con pésimas condiciones higiénico-sanitarias, lo que provocó la rápida expansión de enfermedades entre los reclusos.

---

[461] Los objetivos de la asociación pueden consultarse en su página web http://salamancamemoriayjusticia.org/ [Consulta 27/08/2020]

[462] DELGADO CRUZ, S. e INFANTE MIGUEL- MOTTA, J.: "Nadie preguntaba por ellos: Guerra y represión en Salamanca" en BERZAL DE LA ROSA, E. (Coord.), *Testimonio de Voces olvidadas*. vol. 1.León, Fundación 27 de marzo, 2007. p. 290

[463] Según los autores, este sistema se implantó a través de asesinatos extrajudiciales y de ejecuciones tras juicios sin garantías.

27.1.- ***Memorial en el cementerio de San Carlos Borromeo*** **(Salamanca, 2006)**



Fig. 86 *Memorial en el Cementerio de San Carlos Borromeo,* Salamanca, 2006. Coordenadas: 40.97179, -5.68495 Fotografía de 2014



Fig. 87 *Memorial en el Cementerio de San Carlos Borromeo,* Salamanca, 2006. Fotografía de 2020

El memorial del cementerio San Carlos Borromeo fue realizado en distintas fases gracias a las subvenciones del Ministerio de Presidencia y aportaciones de la propia asociación. Está formado por un monolito en granito de dos metros de altura sobre pedestal, doce placas de mármol adosadas a la tapia del cementerio con los nombres de las víctimas y un espacio para depositar los restos localizados en distintas exhumaciones. El cuerpo del monolito, de forma troncopiramidal, queda rematado en la parte superior por una pirámide de menor tamaño. En la parte inferior de la pieza, se lee el texto "En memoria/ de las víctimas/ del franquismo/ En homenaje/ a sus familias/ Por la libertad", mientras que en la parte superior, bajo la pirámide, se inscriben el logotipo y las iniciales de la asociación promotora. Sobre el pedestal se observa el logotipo del Ministerio de Presidencia.

Durante la primera fase del proyecto, financiada con la subvención de 2006, se instaló una placa de mármol con la inscripción de los nombres de las 256 personas asesinadas en la tapia del cementerio, que fue inaugurada en julio de 2007.

Posteriormente la asociación continuó las labores de investigación en distintos archivos y registros civiles[464] obteniendo como resultado la ampliación del listado inicial de represaliados a 850. La evolución del estudio y la imposibilidad de localizar el lugar de enterramiento de las víctimas sin documentar, motivó la solicitud de una nueva subvención en 2009 para incluir los nombres de las personas asesinadas en toda la provincia, aspecto que incrementó exponencialmente el presupuesto inicial. El sobrecoste fue asumido parcialmente por la empresa de mármoles contratada, que renunció a sus beneficios.

A pesar de la paralización de las subvenciones a partir de 2011, el memorial del cementerio de Salamanca continuó creciendo gracias a las aportaciones individuales y de otras instituciones. En 2015, delante del monolito se instaló la escultura *Tiro de gracia* [465] de José Luis Pinto[466]. La figura, en hierro de 2,80m x 0,78m x 0,55m, representa el cuerpo momificado de un represaliado que yace sobre el suelo. Dos años más tarde, en 2017, se colocó una nueva obra en recuerdo de las 143 personas fusiladas junto a la tapia lateral del cementerio. La pieza, diseñada por el mismo autor, consta de una placa de acero adosada al muro, con la leyenda perforada "1936- 1940/ Aquí, junto a esta tapia/ fueron asesinadas 143/ personas por defender la/ libertad y la democracia/ Salamanca 2017". En el suelo, tumbadas sobre un espacio cubierto de piedras, se recortan las formas de tres personas.

[464] El proyecto 55.2 presentado al Ministerio de la Presidencia en la convocatoria de 2006, señala que durante la investigación se consultaron el Archivo Militar de El Ferrol, los registros de la cárcel de Salamanca, el Archivo Histórico Provincial de Salamanca, los archivos municipales de Salamanca y Ciudad Rodrigo y los registros civiles de los diferentes partidos judiciales de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Peñaranda.

[465] Distintos medios locales recogieron el acto de inauguración de la pieza: "Una escultura recuerda en el cementerio a los desaparecidos por la represión franquista" en *Salamanca 24 horas*, 01-05-2015. Recuperado de https://www.salamanca24horas.com/actualidad/escultura-recuerda-cementerio-desaparecidos-represion-franquista_940160_102.html [Consulta 27/08/2020], o GARCÍA CALDERÓN, V.: "José Luis Pinto y su obra *tiro de gracia*" en *Salamanca RTV al día.es*, 03-05-2015. Recuperado de https://salamancartvaldia.es/not/78705/jose-luis-pinto-y-su-obra-ldquo-tiro-de-gracia-rdquo-[Consulta 27/08/2020])

[466] José Luis Pinto estudió en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de Salamanca. Según declaraciones del propio autor, su obra está concebida según los parámetros del aprendizaje, la concepción intimista y el acontecer del hombre y gira en torno a la figura humana. Es autor de las dos piezas dedicadas a los represaliados de la dictadura instaladas en el cementerio San Carlos Borromeo de Salamanca. Declaraciones recuperadas de http://www.montedeestepar.org/ARTISTAS/jose_luis_pinto.html [Consulta 10/12/2020]



Fig. 88 *Memorial sobre la tapia del Cementerio de San Carlos Borromeo.* José Luis Pinto. Salamanca, 2017. Coordenadas: 40.97263, -5.68155

b) Lápidas, monolitos y mausoleos.

27.2.- ***Monolito en la Plaza de la Libertad de Monleras*** **(José Luis Alonso Coomonte. Monleras, 2009)**



Fig. 89 *Monolito en la Plaza de la Libertad de Monleras.* José Luis Alonso Coomonte, Monleras, 2009. Coordenadas: 41.1873, -6.22595

El monolito, realizado en granito, del escultor José Luis Alonso Coomonte[467], se sitúa en la parte central de la Plaza de la Libertad de Monleras. A sus pies, sobre la tierra, se extiende una placa de acero corten con perforaciones en forma de paloma. Las formas positivas de las aves se distribuyen sobre la superficie de piedra junto a una placa con el nombre de la plaza, en referencia al proceso de paz y de reconciliación.

La obra se inauguró coincidiendo con el homenaje al vecino represaliado José Rico Martín con motivo del 70 aniversario de su ejecución. Al acto acudieron representantes del consistorio, de la asociación promotora y el Subdelegado del Gobierno en Salamanca. En él se inauguró el memorial y se descubrió una placa conmemorativa en la fachada del domicilio del damnificado.

Acontecimiento que rememora

Según informa el ayuntamiento del municipio[468], el homenaje se llevó a cabo en memoria de José Rico Martín, original de Villarino de los Aires y afincado en Monleras. Este se alistó en el ejército cuando contaba con 18 años y fue destinado a Ceuta, donde prestaba servicio cuando se produjo la sublevación en 1936. Su fidelidad a la República le llevó a orquestar un plan, junto a otros miembros del ejército, para terminar con el levantamiento. No obstante, pronto se vio frustrado y sus dirigentes detenidos. José Rico Martín fue sometido a un juicio sumarísimo y condenado,en Consejo de Guerra, a la pena capital. Fue fusilado en abril de 1937.

[467] José Luis Alonso Coomonte (Benavente, Zamora, 1932), estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando en Madrid. Además de participar en exposiciones internacionales, fundó, junto a Kiko Argüello y Carlos Muñoz de Pablos el grupo de arte sacro *Gremio 62*. Desde el año 1986 ha compatibilizado su trabajo como escultor con la docencia en la Escuela de Artes y Oficios de Zamora y la Facultad de Bellas Artes de Salamanca. Parte de su obra guarda una estrecha relación con la arquitectura (*Banco de España de Zamora*, 1984-85), mientras que la naturaleza y el estudio de la Historia (*El cerco de Zamora*, 1975-1981) son una constante en su trabajo. En 2021 le fue concedido el Premio Castilla y León de las Artes de 2020. La noticia fue recogida por medios como *ABC*: "El escultor zamorano José Luis Alonso Coomonte, Premio Castilla y León de las Artes 2020" en *ABC*, 23-03-2021. https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-escultor-zamorano-jose-luis-alonso-coomonte-premio-castilla-y-leon-artes-2020-202103231516_noticia.html [Consulta 11/12/2021]

[468] El consistorio dispone de página web donde incluyó una reseña del acto: "Homenaje a José Rico" Recuperado de http://ayuntamientomonleras.blogspot.com/search?updated-max=2007-04-28T08:17:00-07:00&max-results=12&reverse-paginate=true [Consulta 27/12/2021]

27.3.- *Monolito en Villavieja de Yeltes* (Villavieja de Yeltes, Salamanca, 2006)



Fig. 90 *Monolito en Villavieja de Yeltes.* Villavieja de Yeltes, Salamanca, 2006. Coordenadas: 40.87834, -6.47037

En el municipio de Villavieja de Yeltes, sobre un emplazamiento elegido por los vecinos y delimitado por elementos de piedra, forja y cadenas, fue instalado un monolito de granito en recuerdo de las víctimas de la represión. Sobre la parte frontal se dibujan los límites de la localidad. Dentro del plano se observan dos inscripciones, la primera, tallada sobre la piedra, indica "Para quienes les fue/ arrebatada su vida/ homenaje a su recuerdo/ año 1936-2006". La segunda, sobre una placa impresa, cita los versos del poema "Cuerpo Presente" de la obra *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*:

> La piedra es una frente donde los sueños gimen/ sin tener agua curva ni cipreses helados/ La piedra es una espalda para llevar al tiempo, /con árboles de lágrimas y cintas y planetas.

27.4.- *Monolito en Robleda* (Robleda, Salamanca, 2006)



Fig. 91 *Monolito en Robleda.* Robleda, Salamanca, 2006. Coordenadas: 40.39293, -6.6067

Sobre la fosa común situada a la entrada del municipio de Robleda, junto a la carretera CL526, y delimitada por una estructura de piedra, se instaló un monolito de granito, diseñado por un familiar de varias de las víctimas, con dos placas de piedra adosadas. Sobre la primera se lee la inscripción "A la memoria/ de los hijos de Robleda/ vecinos y forasteros/ asesinados en el terror/ de 1936-1939/ victis honos" junto al nombre de la asociación y una mención al Ministerio de Presidencia. La segunda placa recoge los nombres de las 23 víctimas identificadas del municipio y hace alusión a las personas desaparecidas.

28.- ***Lápida conmemorativa en Villamayor de los Montes*** **(Villamayor de los Montes, Burgos, 2006)**



Fig. 92 *Lápida conmemorativa en Villamayor de los Montes*

Villamayor de los Montes, Burgos, 2006.

Coordenadas: 42.10583, -3.77019

En julio de 2004 comenzó la exhumación de la fosa común de Villamayor de los Montes situada al margen de la carretera de entrada al municipio, en el conocido como "Alto de la Venta". En ella se encontraron los restos de 46 personas, de las que pudieron identificarse 43. Todas eran oriundas de diferentes pueblos de la provincia y habían sido fusiladas en las "sacas" del penal de Burgos del 13 y del 24 de septiembre respectivamente. Tras la extracción de muestras de ADN para futuras identificaciones, se inició la búsqueda de un espacio donde depositar los restos en cajas individuales. El ayuntamiento de Villamayor de los Montes cedió un espacio en el cementerio municipal.

La Coordinadora Provincial por la Recuperación de la memoria histórica de Burgos solicitó en 2006 una subvención al Ministerio de Presidencia para construir una sepultura digna para los cuerpos. El proyecto presentado se ajustaba a las posibilidades económicas de los familiares y su

asociación, que hubieran asumido el gasto en caso de haberse producido una denegación de la ayuda.

El monumento funerario está formado por dos planchas de granito negro en forma de lápida sobre las que se inscriben los nombres de los represaliados. Sobre estos, en vertical, una placa conmemorativa señala "Fuisteis arrancados brutalmente de la vida; ausentes en las nuestras, pero nunca olvidados/ Vuestras familias 1936-2006". Junto a ella, sobre el mismo material, se observa un símbolo funerario de carácter tradicional compuesto por una paloma que sobrevuela unas manos abiertas.

El 29 de julio de 2006 se llevó a cabo en el ayuntamiento, un acto de homenaje con la intervención de la asociación y del equipo de antropólogos encargado de la identificación (miembros de la UAM). Finalizó en el cementerio, donde se enterraron los restos en presencia de las familias.[469]

Asociación promotora

La Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos se creó en el año 2003 como institución independiente de la ARMH con el objetivo de prestar apoyo a personas y agrupaciones que desarrollan su actividad en el ámbito de la memoria histórica de la provincia. Su labor incluye actividades educativas dirigidas a diferentes etapas, desde colaboraciones con la Universidad de Burgos[470] a la realización, bajo petición, de conferencias en centros de educación secundaria, la realización de trabajos de exhumación y homenaje así como colaboraciones con organizaciones culturales como el Centro de Creación Contemporánea Espacio Tangente. [471]

[469] *Europapress* se hizo eco del acto de homenaje: "Villamayor de los Montes (Burgos) acoge un homenaje a 46 fusilados durante la guerra civil española" en *Europapress*, 29-07-2021. Recuperado de https://www.europapress.es/nacional/noticia-villamayor-montes-burgos-acoge-homenaje-46-fusilados-guerra-civil-espanola-20060729202340.html [Consulta 11/12/2021]

[470] En colaboración con esta universidad llevaron a cabo las *I Jornadas Huellas de la memoria: Paisajes de la Memoria: Arqueología y Antropología en perspectiva comparada.* (23 y 29 de noviembre de 2012)

[471] La información sobre la asociación está disponible en su página web http://www.rmhburgos.org/ [Consulta 27/08/2020]

Acontecimiento que rememora

La provincia de Burgos fue tomada rápidamente tras el levantamiento. Según Rilova Pérez, I.[472], previamente había jugado un importante papel en la sublevación y pretendía establecerse como centro político hasta la toma de Madrid. A pesar de la desconfianza de la República hacia los oficiales asentados en Burgos y la sustitución del mando de la VI División Orgánica por el general Domingo Batet, afín a la República, poco pudo hacer este para evitar el apoyo masivo del ejército al alzamiento, que contaba, además, con un amplio apoyo de la Falange que le serviría después como milicia armada. En cuestión de horas, toda la provincia, a excepción de Miranda de Ebro, Pancorbo y la zona Norte de las Merindades quedaba controlada por los sublevados y la madrugada del mismo día 19 comenzaba la represión. Las sedes de sindicatos y partidos de izquierda fueron asaltadas y sus dirigentes detenidos.

29.- ***Panteón en el cementerio de Paredes de Nava*** **(Paredes de Nava, Palencia, 2006)**



Fig. 93 *Panteón en el Cementerio de Paredes de Nava.* Paredes de Nava, Palencia, 2006
Coordenadas: 42.15673, -4.69656

Desde el año 2003 la ARMH de Palencia venía trabajando en la exhumación de distintas fosas de la región. La falta de recursos económicos había dificultado la colocación de placas y la

[472] RILOVA PÉREZ, I.: "Burgos durante la Guerra Civil Española (1936-1939): el año 1936" en *Boletín de la Institución Fernán González*. nº 212, 1996. pp. 125-148. Recuperado de https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259.4/2131/0211-8998_n212_p125-148.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta 26/02/2020]

dignificación de los enterramientos. En la convocatoria de 2006, con el objetivo subsanar este déficit, solicitó una subvención para construir en el cementerio de Paredes de Nava un panteón que acogiera los cuerpos recuperados en las diferentes exhumaciones. El ayuntamiento había cedido el espacio de dos sepulturas.

El monumento funerario fue diseñado por miembros de la asociación y los familiares de las víctimas. Tras varias reuniones acordaron que incluyera una base en mármol blanco con forma de libro abierto. Este debía transmitir:

> que la historia de la vida de este país estaba por escribir y sus páginas debían recoger los nombres de las víctimas y los sucesos históricos que acabaron con sus vidas por el hecho de encarnar y defender los principios de la democracia constitucional de la II República española[473].

Detrás del libro se elevaría un obelisco con la leyenda "A la Memoria de los vecinos de Paredes de Nava, Asesinados por la represión franquistas (1936-1937) (ARMH-P) 2008"

La dilación en la concesión de los permisos, condicionado por la formación del nuevo gobierno tras las elecciones municipales de mayo[474], motivó la solicitud de una prórroga del plazo para la instalación del memorial. Circunstancias añadidas como la cercanía a la festividad de "Todos los Santos" y la llegada del mal tiempo —que dificultaba la asistencia de los familiares de avanzada edad al acto— indujo el retraso de la fecha prevista para en el traslado de los cuerpos.

En 2010, tras la exhumación de la fosa de Frechilla, los restos hallados fueron depositados bajo el mismo mausoleo.

Acontecimiento que rememora

Según García Colmenares, P.[475], Paredes de Nava, en la comarca de Tierra de Campos, fue uno de los municipios de Palencia donde las fuerzas de izquierda obtuvieron una mayor representación, llegando a alcanzar un 49,9% de los votos en las elecciones de 1936.

Tras la sublevación de las tropas y la declaración del Estado de guerra en la zona, la represión se extendió a las autoridades municipales y sindicales hasta sumar, al menos, 62 personas represaliadas y enterradas en distintas fosas de Palencia.

El 26 de agosto de 1936, ocho vecinos del municipio fueron detenidos y conducidos al ayuntamiento. El 3 de septiembre fueron "sacados" y llevados a Guaza de Campos, donde fueron

[473] Proyecto 33.3 presentado por la asociación al Ministerio de Presidencia en la convocatoria de 2006.
[474] El visto bueno de la nueva corporación municipal no llegó hasta agosto del mismo año.
[475] GARCÍA COLMENARES, P.: "Los usos públicos de la Historia. La memoria de la represión de la guerra civil en Palencia (1936-1939)" en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº. 76, 2005. pp.121-239. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2335908 [Consulta 02/03/2020]

fusiladas. Los cuerpos fueron posteriormente trasladados al cementerio, donde permanecieron en una fosa común hasta su exhumación en 2004.

Por el mismo procedimiento fueron "sacados" de las dependencias municipales al menos 14 habitantes de la localidad durante la noche del 2 al 3 de septiembre. Fueron ejecutados en un paraje junto a la carretera de Frechilla, frente a la ermita de San Miguel. La fosa común fue localizada y exhumada en 2009 gracias al testimonio de un vecino. En ella se hallaron 16 cuerpos de los que 2 permanecen sin identificar.

Por otro lado, en 2003 se exhumó una tercera fosa, situada en Lomas de Campos, donde se encontraron los restos de tres vecinos.

30.- Memoriales en distintas ubicaciones de la provincia de Burgos (2007)

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Castilla y León solicitó en 2007 una subvención con el objetivo de instalar placas conmemorativas en el interior de los cementerios de Burgos, Aranda de Duero, Gumiel de Mercado y Villafruela, además de señalar los emplazamientos de las fosas exhumadas. La concesión de una cantidad inferior a la solicitada, hizo que se descartaran materiales como la piedra en favor de otros de alta durabilidad y menor coste. Algunas de las actuaciones previstas no pudieron llevarse a cabo. Es el caso de las placas proyectadas para el memorial de los años 80 del cementerio de Burgos o la señalización de algunas fosas situadas en terrenos privados, tierras de cultivo o en el radio de acción de las carreteras próximas.

Asociación promotora

Los orígenes de la ARMH se remontan a la exhumación de la fosa común de Priaranza del Bierzo (León) en octubre del año 2000, a la que acudieron personas interesadas en encontrar a sus familiares desaparecidos y que motivó la creación de la asociación. A partir de ese momento, organizados de forma regional y con la colaboración de más de 5.000 voluntarios desde el año 2000, se han recuperado más de 1.500 víctimas de la represión en más de 230 intervenciones.

Entre los objetivos de la ARMH figuran el impulso del estudio y difusión sobre las víctimas, las labores de investigación, exhumación e identificación de los desaparecidos, la lucha por la justicia, el reconocimiento público para los defensores de la democracia o la colaboración en la creación de un archivo de la guerra civil.[476]

[476] Toda la información sobre la fundación y objetivos de la ARMH, se encuentran disponibles en su página web: https://memoriahistorica.org.es/que-es-la-asociacion-para-la-recuperacion-de-la-memoria-historica-armh-2000-2012/ [Consulta 20/01/2022]

30.1.- *Memorial en el cementerio de Aranda de Duero* (Aranda del Duero, Burgos, 2007)



Fig. 94 *Memorial en el Cementerio de Aranda de Duero.*
Aranda del Duero, Burgos, 2007
Coordenadas:
41.68211, -3.70353



Fig. 95 *Memorial en el Cementerio de Aranda de Duero.*
Aranda del Duero, Burgos, 2007
Coordenadas:
41.68211, -3.70353

El memorial del cementerio San Pedro Regalado de Aranda de Duero, se colocó junto al mausoleo instalado previamente para la inhumación de los restos exhumados en diferentes fosas de la comarca. Con el objetivo de subsanar las deficiencias del anterior memorial, financiado por el ayuntamiento y que sólo recogía 45 de los 606 nombres de las personas represaliadas[477], se instalaron dos placas de vidrio laminado con los nombres impresos de las víctimas conocidas hasta el momento. En una actuación posterior se reforzaron con dibond la parte trasera y los laterales del monolito.

Después de la inauguración se han mantenido los actos de homenaje y han sido depositados restos localizados en exhumaciones posteriores.

[477] Según la memoria presentada por la ARMH al Ministerio de Presidencia, el consistorio puso como requisito para la inscripción de los nombres, el pago de una cuota de 30€ por parte de los familiares de cada una de las víctimas, lo que impidió la inscripción de buena parte de los mismos.

Acontecimiento que rememora

Según Díaz Plaza Rodríguez, M.[478], en Aranda de Duero el Capitán sublevado García Sierra fue el encargado de deponer a la corporación municipal y leer el bando de guerra el día 19 de Julio de 1936. La represión comenzó días más tarde, con la entrada de la Guardia Civil procedente de Burgos acompañada por un grupo de voluntarios falangistas. De forma inmediata se produjo la detención y ejecución de la Comisión Gestora Municipal —del Frente Popular— a la que seguirían las detenciones de los militantes de izquierdas. En el denominado "terror caliente" se produjeron ejecuciones extraoficiales junto a la carretera, en las inmediaciones de la población y junto a la tapia del cementerio.

30.2.- *Memorial en el cementerio de Gumiel de Mercado* (Gumiel de Mercado, Burgos, 2007)[479]

En el cementerio de Gumiel de Mercado, el ayuntamiento cedió una parcela para construir un panteón donde dar sepultura a los cuerpos recuperados en varias fosas de la región. El memorial consta de una lápida con fotografías, la impresión de nombres de 46 represaliados de la localidad y los versos del poeta Virgilio Soria:

> "Duélenme aquellos cuya sombra yerra/ Por los barrancos y los montes fríos/ O por los arenales de los ríos/ O en tierra amarga porque no es su tierra/ Duélenme aquéllos que el silencio esconde/ Aquellos que la muerte fue arrastrando/ Dándoles dura tierra sin su cuándo/ Después de triste muerte sin su dónde"

30.3.- *Monolito en el cementerio de Villafruela* (Villafruela, Burgos, 2007)[480]

El memorial de Villafruela recoge los nombres de las 110 personas fusiladas en el Valle de Arlanza que fueron enterradas en distintos parajes de la zona. La asociación, de acuerdo con los familiares, buscó un emplazamiento para dar sepultura digna a los restos recuperados en las fosas de La Andaya, en Lerma, Villamayor de los Montes y Covarrubias. El lugar elegido fue el cementerio de Villafruela, donde se instaló un monolito de 1,80m x 0,75m con un vinilo laminado protegido con metacrilato sobre el que se inscriben los nombres de las 110 víctimas identificadas.

---

[478] DÍAZ PLAZA RODRÍGUEZ, M.: "República y guerra civil en Aranda (1931-1939)" en *Biblioteca: estudio e investigación*, nº 22, 2007. pp.223-246. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3082838 [Consulta 11/12/2021]

[479] No se han incluido imágenes de la obra por dificultades en el acceso al recinto.

[480] No se han incluido imágenes de la obra por dificultades en el acceso al recinto.

31.- ***Memoriales en las inmediaciones del Fuerte de San Cristóbal*** **(Pamplona, 2008 y 2009)**



Fig. 96 *Memorial en el Cementerio de Ansoáin*, Pamplona, 2008 y 2009
Coordenadas: 42.83964, -1.64461



Fig. 97 *Memorial en el Cementerio de Ansoáin* (detalle) Pamplona, 2008 y 2009
Coordenadas: 42.83964, -1.64461

La Asociación Txinparta optó en las convocatorias de 2008 y 2009 a las subvenciones del Ministerio de Presidencia con el objetivo de llevar a cabo una serie de actuaciones relacionadas con la memoria del Fuerte de San Cristóbal.

El proyecto de 2008 planteaba varios ejes de actuación. Por un lado, la localización de distintas fosas de la zona: Elía, Ilúrdoz, Garrués, Artazu, Urzaitz, Muniáin, Etulain, Ibiricu, Ustarroz, Linzoain y Berriozar. En segundo lugar, la reproducción de los grafitis realizados por los presos en las paredes del Fuerte, que podían revelar datos importantes para la investigación. Por último, se proponía la presentación de una moción de reconocimiento en doce pueblos cuyos cementerios albergaban restos de prisioneros y la colocación de placas con sus nombres. Once concejos apoyaron la iniciativa (Aizoain, Ansoáin, Añezkar, Ártica, Ballariain, Berrioplano, Berriosuso, Berriozar, Elkarte, Larraqueta y Loza) mientras uno, el concejo de Oteiza, rechazó la propuesta.

El 25 de agosto de 2009, fueron destrozados en ataques vandálicos el memorial del Monte

Ezkaba colocado en 1988[481], las placas del cementerio de Artica[482] y de Aizoain[483], además de otros dos memoriales de la zona dedicados a los trabajadores forzados. Paralelamente, varios cargos públicos y personas implicadas en el proyecto memorialista recibieron amenazas. La asociación puso los hechos en conocimiento de las autoridades y presentó una instancia al Ministerio de Presidencia para que investigara el caso.

La subvención obtenida en 2009 se dedicó a diferentes actuaciones. En relación con los actos vandálicos, fueron repuestas las placas de Ártica y de Aizoain. En Aizoain se instaló adicionalmente un monolito en el interior del cementerio. Por otra parte, se realizaron actos homenaje junto a las placas colocadas en la anterior convocatoria. Finalmente, una parte de la partida se destinó a la prospección del cementerio del Fuerte —donde fueron localizados los restos de 131 personas— y a la cata de la fosa de Muniáin de Guesálaz, que finalizó sin éxito.

Asociación promotora

La Asociación Txinparta se creó en el año 2000 con el objetivo de recuperar la memoria de las personas represaliadas en el Fuerte San Cristóbal durante los años que funcionó como prisión. Su actividad desde entonces se ha centrado en la investigación en torno al Fuerte, la difusión de los resultados, la recopilación de testimonios de las víctimas y la localización de los enterramientos[484]. Además de las exhumaciones emprendidas en 2007 y 2010 en colaboración con la Sociedad de Ciencias Aranzadi y la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (AFFNA 36), la asociación participa anualmente en el homenaje a las víctimas del Fuerte de San Cristóbal celebrado cada aniversario de la fuga del 22 de mayo de 1938.

[481] En 1988 se colocó, junto a la cresta del Monte Ezkaba, el *Monumento a los Fugados y Caídos por la Libertad*, en memoria de la fuga de presos del Fuerte de San Cristóbal. La pieza fue realizada por estudiantes de cantería de Pamplona y desde su colocación ha sufrido distintos ataques.

[482] En este caso la placa recibió golpes que la fragmentaron en cuatro trozos. En la parte superior del muro del cementerio apareció la pintada "Viva Cristo Rey".

[483] La publicación de ETXEBERRIA, J., HERRERO, H., QUEREJETA, E. y ARBIZU, J. (*El fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario. el cementerio de las botellas*. Navarra, Pamiela, 2014) recoge los actos vandálicos. Además de la rotura de la placa, aparecieron las frases "Aizoain a sus muertos en la cruzada" "José Antonio, presente" y, de nuevo, el yugo y las flechas. También pueden encontrarse referencias en la prensa digital: "El grupo cometió siete sabotajes en apenas nueve horas" en *Deia.eus*, 10-03-2010. Recuperado de https://www.deia.eus/actualidad/politica/2010/03/10/grupo-cometio-siete-sabotajes-apenas/35383.html [Consulta 11/12/2021]

[484] La información sobre la asociación está disponible en su blog: https://txinpartafuertesancristobal.blogspot.com/ [Consulta 15/01/2020]

Acontecimiento que rememora

Según Quejereta Casares, E.[485], el Fuerte de San Cristóbal fue construido entre 1877 y 1919 como estructura defensiva. En 1929 pasó funcionar como penal militar y a partir de 1934, tras la revolución de Asturias, se transformó en una prisión de carácter civil. La evolución de la campaña bélica durante la guerra civil hizo que en 1938 llegara a contar con una población reclusa estimada en 2.500 hombres. La capacidad de las dependencias habilitadas a tal fin era de 60 reclusos.

Aunque se desconoce la cifra exacta de ejecuciones extraoficiales en los alrededores del Fuerte, se tiene constancia de fusilamientos de presos gubernativos tras su supuesta puesta en libertad durante los primeros meses de la contienda.

Las condiciones de vida en el penal, donde el frío, el hacinamiento y la deficiente alimentación e higiene provocaban la rápida propagación de enfermedades, alentó una gran fuga el 22 de mayo de 1938 en la que 795 presos escaparon tras reducir a los guardias. Solo tres hombres lograron el objetivo de llegar a Francia. Se estima que 207 presos fueron abatidos durante la huida y enterrados en las inmediaciones de la fortaleza. El resto de los fugados fueron detenidos.

Las declaraciones vertidas por los reclusos durante el juicio, que señalaban el hambre como principal detonante de la fuga, llevaron a la destitución de los directores del Fuerte, acusados de malversar los fondos de la prisión. Dieciséis de los diecisiete acusados de organizar la huida fueron condenados a la pena capital.

A partir de este episodio las condiciones de vida en el penal mejoraron levemente, el número de reclusos fue reduciéndose y sus instalaciones se transformaron paulatinamente en sanatorio para reclusos tuberculosos hasta que se produjo su cierre, en 1945. La escasez en todos ámbitos (alimentario, sanitario, etc.) hizo que en 1942 los niveles de mortalidad alcanzaran su punto álgido. La falta de espacio en los cementerios de la Cendea de Ansoáin, donde venían realizándose los enterramientos hasta el momento, provocó la habilitación de un espacio en la ladera del monte como cementerio para la prisión.

Según Herrasti, L. y Etxeberría, F.[486], en las exhumaciones llevadas a cabo en 2007 y 2010, se localizaron 131 cuerpos enterrados individualmente junto a botellas. Estas jugaron un papel clave en la identificación de los restos arqueológicos, de los que 45 pudieron ser devueltos a sus

[485] QUEJERETA CASARES, E.: "El fuerte de San Cristóbal en el contexto carcelario español (1934-1945)" en ETXEBERRIA, J., HERRERO, H., QUEREJETA, E. Y ARBIZU, J.: *El fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario. El cementerio de las botellas*. Navarra, Pamiela, 2014. pp.13- 42

[486] HERRASTI, L. y ETXEBERRÍA, F.: "Exhumación y análisis de los restos del cementerio del Sanatorio Penitenciario de San Cristóbal en el monte Ezkaba (Navarra)" en ETXEBERRIA, J., HERRERO, H., QUEREJETA, E. Y ARBIZU, J.: *El fuerte de san cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario. El cementerio de las botellas*. Navarra, Pamiela, 2014. pp.113- 152

respectivas familias.

Desde el año 1988, junto a la cresta del Monte Ezkaba, un conjunto escultórico recuerda la fuga del Fuerte. La pieza fue encargada a estudiantes de cantería de Pamplona y está formado por tres columnas de piedra sobre un pedestal. Lo acompañan dos monolitos de piedra, uno a cada lado del anterior, con inscripciones en castellano y en vasco en referencia al episodio. Los continuos actos vandálicos, el último de los cuales dañó fuertemente la pieza, hizo que el conjunto tuviera que ser reconstruido y cubierto con placas de acero corten en 2018[487].

32.- ***Placas nominales sobre el panteón del cementerio de Palencia*** **(Palencia, 2009)**



Fig. 98 *Placas nominales sobre el Panteón del Cementerio de Palencia.* Palencia, 2009
Coordenadas: 42.01041, -4.50911

La ARMH de Palencia concurrió, entre 2006 y 2011, a diferentes convocatorias del Ministerio de Presidencia con las que se llevaron a cabo diversas obras en toda la provincia. En 2009, la asociación solicitó una subvención que, además de incluir las catas y exhumaciones de diferentes fosas comunes, incluía la realización de homenajes en Torquemada[488], Baltanás y Villaviudas, la inclusión de nuevos elementos en el memorial situado en el Parque de la Carcavilla[489] y la

[487] La noticia de la reconstrucción fue recogida por la prensa digital: "Inaugurado el monolito en recuerdo a los fugados del fuerte San Cristóbal" en *Berriozar.info,* 15-05-2018. Recuperado de https://berriozar.info/inaugurado-el-monolito-en-recuerdo-a-los-fugados-del-fuerte-san-cristobal/ [Consulta 11/12/2021]

[488] El panteón de Torquemada fue financiado parcialmente con las ventas del libro *72 Años después "vuelven a su pueblo": la represión franquista en Torquemada* [CALVO, CABEZÓN, J. (Coord.). Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2009], receptor de una subvención del Ministerio de Presidencia. Ha sido incluido en el apartado 12.2 del capítulo IV esta tesis doctoral.

[489] Se trata de un monolito explicativo de granito gris, instalado junto a la obra *Memorias al cubo* de Jesús Lisazo. Ha sido incluido en el punto 11 del Capítulo IV de esta tesis doctoral, junto a la obra de 2006.

reparación del mausoleo del cementerio Nuestra Señora de los Ángeles de Palencia.

Según García-Rubio Ruiz, A.[490], en 1979 Esperanza Pérez Zamora, hija de un fusilado de Cevico de la Torre y familiar de ocho represaliados de la región, comenzó su búsqueda para darles sepultura. Con la ayuda de su marido y el posterior apoyo de familiares de otras víctimas, inició la tarea de recoger testimonios para intentar localizar y recuperar los restos. De forma manual, a lo largo de 1979 exhumó unos 150 cuerpos en fosas de distintas localidades[491], 117 de ellos fueron trasladados a un panteón en el cementerio Municipal de Nuestra Señora de los Ángeles en Palencia, donde reposan actualmente.

La subvención contemplaba la colocación de dos placas de granito negro con los nombres de 117 personas depositadas en su interior, la reposición de varias letras de acero de la lápida en la que puede leerse la frase "A los mártires de la guerra civil 1936-1939 que lucharon por las libertades democráticas. Sus familiares" y la reparación de los desperfectos que el paso del tiempo había causado en mausoleo.

En 2014, en un espacio cedido por el consistorio en el cementerio y gracias a las aportaciones particulares, la ARMH instaló un nuevo panteón donde fueron depositados los restos no reclamados de las fosas comunes del antiguo cementerio de la Carcavilla.



Fig. 99 *Panteón del Cementerio de Palencia.* Palencia, 2014 Coordenadas: 42.01113, -4.50796

[490] GARCÍA-RUBIO RUIZ, A., op cit., p.66

[491] *El País* recogió su testimonio: JUNQUERA, N.: "Abrí la fosa de mi padre con las manos" en *El País*, 08-04-2012. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2012/04/07/actualidad/1333834735_777733.html [Consulta 10/08/2020]

Asociación promotora

La ARMH de Palencia se fundó en 2003 con el objetivo de recuperar la memoria de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura a través de la recopilación y estudio de fuentes documentales, la exhumación de las fosas comunes, la dignificación de los lugares de memoria y la realización de homenajes a las víctimas.

Acontecimiento que rememora

Según García Colmenares, P.[492], el 19 de julio de 1936 la única fuerza militar presente en la ciudad de Palencia era el Regimiento de Villarrobledo. Aunque el coronel al mando, José González Camó, había mostrado ante el gobernador civil su apoyo a la República, los oficiales del regimiento liderados por el general Ferrer, le detuvieron y declararon el estado de guerra. Pronto se hicieron con el control de la tropa y procedieron a la toma de los puntos neurálgicos de la ciudad. A pesar de la resistencia inicial del gobernador civil y el presidente de la Diputación Provincial, la escasez de armas precipitó su rendición, quedando ambos a disposición militar.

A excepción de la línea comprendida entre los municipios de Guardo y Aguilar de Campoo —que dibujaría el límite del Frente Norte hasta la ofensiva de 1937— los sublevados no encontraron grandes núcleos de resistencia en su avance.

La represión dio comienzo el mismo día 19 con el asesinato del gobernador civil y alcanzó a cargos públicos, sindicales y a gran parte de la población. Durante los primeros meses la represión se llevó a cabo de manera incontrolada a través de detenciones y asesinatos ilegales. Más tarde, con la realización de juicios sumarísimos donde se juzgaba a los detenidos por delitos de rebelión militar, apoyo o auxilio a la rebelión en la conocida como "justicia al revés"[493]. La represión fue poco homogénea en la provincia. Municipios como Dueñas, Torquemada, Paredes de Nava, Aguilar de Campoo o Baltanás, donde la revolución de octubre de 1934 y los resultados para el Frente Popular en 1936 habían sido favorables, fueron especialmente castigados.

Aunque la cifra exacta de asesinados es difícil de calcular, estudios realizados por la ARMH de Palencia sitúan la cifra en 1.322 personas.[494]

---

[492] GARCÍA COLMENARES, P.: "Los usos públicos de la Historia. La memoria de la represión de la guerra civil en Palencia (1936-1939)" en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº. 76, 2005. pp. 121-239. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2335908 [Consulta 02/03/2020]

[493] El concepto de "Justicia al revés" fue acuñado por Ramón Serrano Suñer para referirse al fenómeno por el que los seguidores del Frente Popular fueron tachados de rebeldes tras la sublevación del ejército. El fenómeno es descrito por Juliá, S. y Martorell, M. en *Manual de Historia Política y Social de España (1808-2011)*, RBA libros, 2014.

[494] GARCÍA COLMENARES, P.: *Víctimas de la Guerra Civil en la provincia de Palencia: 1936-1945.* Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2011. p. 16

33.- ***Memorial en el cementerio de Torrijo de la Cañada*** **(Zaragoza, 2010)**[495]

En la convocatoria de 2010, la Agrupación de familiares de vecinos de Torrijo de la Cañada asesinados durante la guerra civil, solicitó una subvención al Ministerio de Presidencia para construir un panteón en el cementerio del municipio, donde serían depositados los restos arqueológicos recuperados en la fosa de Cetina. Solicitaba, además, la devolución de los restos trasladados al Valle de los Caídos desde la fosa de Munébrega, para ser depositados en el panteón de Torrijo de la Cañada. Las actuaciones relacionadas con el Valle de los Caídos no fueron subvencionadas.

El memorial se llevó a cabo a partir de la cesión de una parcela en el cementerio. El diseño fue acordado por los familiares de las víctimas y consta de una lápida rodeada por cantos rodados con una placa de granito negro sobre la que se inscribe la frase "Solo con la muerte acabaron con aquellos que soñaban con un mundo más justo y solidario. Sus sueños y su memoria siguen vivos. Torrijo de la Cañada 1936-2011". En vertical, detrás de la lápida, se sitúan dos estelas de granito negro con los nombres de las 29 personas asesinadas del municipio.

El 4 de septiembre de 2011 se realizó un acto de homenaje a las víctimas en el que se depositaron en el mausoleo los cuerpos recuperados de la fosa de Cetina. Al acto asistieron más de 350 personas.

A partir de la investigación llevada a cabo para la localización de las fosas, se publicó el libro *Escríbeme a la tierra: homenaje a las víctimas de la represión franquista en Torrijo de la Cañada (1936-2011)*[496]

Asociación promotora

En este caso la entidad promotora fue una agrupación de familiares con interés legítimo.

Acontecimiento que rememora

Según Moreno Medina, N.[497], en Zaragoza las noticias del alzamiento militar llegaron el día 17 de julio. No obstante, ante la petición de armas por parte de representantes de partidos de izquierda y sindicatos, el gobierno civil dio una respuesta negativa esgrimiendo la falta de instrucciones desde Madrid. Al día siguiente el gobernador fue detenido y su cargo puesto a disposición de las autoridades militares.

La sublevación pronto se extendió a los municipios de la provincia, quedando Calatayud en

[495] No se han incluido imágenes del memorial por problemas en el acceso al cementerio.
[496] MORENO MEDINA, N.: *Escríbeme a la tierra: homenaje a las víctimas de la represión franquista en Torrijo de la Cañada (1936-2011)* Zaragoza, Aqua, 2011.
[497] Ibíd., pp.28-33.

manos del ejército el día 20 de julio y Torrijo el día 24. La represión comenzó tras la destitución de la corporación municipal y la creación de la guardia cívica. La primera ejecución se llevó a cabo a finales de agosto y los fusilamientos alcanzaron su momento álgido entre octubre y noviembre de 1936. Las detenciones masivas dieron lugar a ejecuciones en espacios como la "Finca de los Muertos" en Munébrega y "La Torca" en Cetina.

En 1958, los restos de las víctimas enterradas en la fosa de Munébrega fueron trasladados y enterrados en el Valle de los Caídos. En marzo de 2010, la Asociación por la Recuperación e Investigación Contra el Olvido (A.R.I.C.O) inició la exhumación de la fosa de Cetina, para cuya localización contaba con el testimonio del propietario del terreno, donde se recuperaron los restos de 12 personas. Aunque las fuentes orales coinciden al señalar el lugar de enterramiento de la primera víctima del municipio, su cuerpo no pudo ser localizado. Otras fosas como el Barranco de la Bartolina albergan los cuerpos de tres vecinos del municipio.

34.- ***Memorial en el cementerio de Menasalbas*** **(Roberto Gallardo. Menasalbas, Toledo, 2010)**



Fig. 100 *Memorial en el Cementerio de Menasalbas.* Roberto Gallardo. Menasalbas, Toledo, 2010
Coordenadas: 39.64743, -4.28696

En 2009, uno de los familiares de los fusilados en Menasalbas solicitó una subvención para llevar a cabo la exhumación de una fosa común del municipio. Un testimonio permitió localizar el lugar exacto del enterramiento y comenzar la búsqueda. Para ello contó con la colaboración de la Federación Estatal de Foros de la Memoria y la Universidad Autónoma de Barcelona. Durante

la exhumación se localizaron los cuerpos de 16 personas, 9 de las cuales habían sido reclamadas previamente.

En la convocatoria de 2010 y con el objetivo de dignificar la memoria de los represaliados, se solicitó una nueva subvención que contemplaba la inhumación de los restos, la instalación de un monolito y la realización de un acto de homenaje.

El diseño del memorial fue consensuado por los familiares de las víctimas. Consta de un monolito de piedra con una alegoría de la República encargada al escultor Roberto Gallardo[498], bajo la que se adosa una placa en recuerdo de los represaliados con la inscripción "Vuestra sangre hace nuestro camino de memoria y libertad", la talla de una estrella de cinco puntas y la fecha en la que se produjo el fusilamiento, el 3 de abril de 1939. Sobre la lápida, en horizontal, se inscriben los nombres de las víctimas.

La colocación del panteón se retrasó por la demora en conceder los permisos del ayuntamiento, que alegaba la imposibilidad de tomar la decisión en período pre-electoral. Tras las elecciones municipales, la nueva corporación comunicó a la agrupación de familiares el deber de adquirir la parcela del cementerio. A pesar de los contratiempos, el 16 de julio de 2011 se llevó a cabo un acto de homenaje que comenzó en la Casa de la Cultura y terminó con el traslado e inhumación de los restos, en cajas individuales, al cementerio de Menasalbas[499].

El coste de los féretros, inferior al presupuestado, hizo que el montante total del proyecto fuera inferior al proyectado y la cantidad restante fuera devuelta al Ministerio.

Asociación promotora

La subvención fue solicitada por una agrupación de familiares con interés legítimo.

Acontecimiento que rememora

La represión fue especialmente violenta en las localidades donde la República había contado con mayores apoyos. Es el caso de Menasalbas, municipio donde la revolución de 1934 había tenido gran importancia y donde el Frente Popular había obtenido una amplia mayoría en las elecciones

[498] Roberto Gallardo (Escalonilla, Toledo, 1958) es escultor, pintor y ceramista. Recibió formación artística en la Escuela de Artes y Oficios de Valencia y, posteriormente, en la Facultad de Bellas Artes de San Carlos de la Universidad Politécnica de Valencia. Ha dedicado parte de su actividad profesional a la elaboración de modelos, maquetas y prototipos, si bien su obra reciente es de carácter religioso y funerario (*Jesús ante el Sanedrín,* Casa Museo de Semana Santa de Torrent, 2006). Información recuperada de la página web del autor: https://www.lapidasyesculturas.com/[Consulta12/06/2020]

[499] Todo el proceso quedó recogido en el documental *La fosa nº 1. Menasalbas (1939-2010)* (Federación Estatal de Foros por la Memoria, 2021). La versión íntegra puede visualizarse en: https://www.youtube.com/watch?v=EXMf0tP_1iQ&t=2485s [Consulta 21/01/2022]

de 1936. Según el informe histórico de la fosa común nº1 del cementerio de Menasalbas[500], se calcula que alrededor de 90 personas pudieron ser ejecutadas tras el final de la contienda.

La caída del frente a finales de marzo de 1939, hizo que parte de los soldados que habían luchado en el ejército popular volvieran a sus localidades de origen. A pesar de las declaraciones que garantizaban la seguridad de las personas sin delitos de sangre, la represión sobre los combatientes no tardó en materializarse. Según un extracto del informe histórico previo a la exhumación[501], este es el caso de, al menos, cuatro de las 17 personas fusiladas junto a la tapia del cementerio de Menasalbas el 3 de abril de 1939. Cuando se disponían a entrar al pueblo, fueron detenidas y encarceladas. Esa misma noche fueron "sacadas" junto a otros 14 vecinos. Durante el traslado, uno de los detenidos logró escapar mientras que las 17 personas restantes fueron asesinadas y enterradas el 3 de abril de 1939 en la fosa nº1 del cementerio.

35.- ***Estela- memorial en el cementerio de Alicante*** **(Elena Albajar. Alicante, 2010)**



Fig. 101 *Estela-memorial en el Cementerio de Alicante* Elena Albajar, 2010
Coordenadas: 38.35495, -0.53205

El memorial promovido por la Asociación de Estudios Miguel Hernández (Comisión Cívica de Alicante para la Recuperación de la Memoria Histórica), se sitúa sobre las fosas comunes del cementerio municipal Nuestra Señora del Remedio de Alicante, donde yacen más de 700 personas fusiladas por el régimen franquista, además de las víctimas civiles de los bombardeos a la ciudad.

[500] Parte del informe fue publicado en el diario *Tercera información:* PÉREZ NAVARRO, C. "La exhumación de la Fosa nº1 de Menasalbas obtiene los resultados previstos" en *Tercera información*, 21-07-2010. Recuperado de http://tercerainformacion.es/spip.php?article16946 [Consulta 12/06/2020]
[501] Idem.



Fig. 102 *Estela-memorial en el Cementerio de Alicante*
Elena Albajar, 2010
Coordenadas:
38.35495, -0.53205

El memorial tenía como principal objetivo dignificar el lugar de enterramiento y proporcionar un espacio de recuerdo para las familias. Está formado 14 por paneles impresos insertos un una estructura metálica sobre base de hormigón. Adopta la forma del desarrollo de un prisma que se extiende a lo largo de uno de los extremos de la fosa, marcando uno de sus ángulos. La estela, obra de la arquitecta Elena Albajar[502], recoge los nombres de las 724 personas fusiladas en Alicante documentadas hasta la fecha.

El proyecto partía de la investigación de los archivos para la elaboración de una base de datos con los fusilados en Alicante entre 1939 y 1945, contaba con la publicación del listado de los nombres y un acto de homenaje junto a la estela en el cementerio. Parte de las actividades organizadas en torno al memorial, fueron sufragadas a partir de la venta de pinturas cedidas por autores alicantinos, donaciones particulares[503], además de aportaciones de partidos y sindicatos.

La obra fue inaugurada el 27 de marzo de 2011. Desde entonces, la Comisión organiza anualmente un acto de reconocimiento a los represaliados de la provincia y a las víctimas del bombardeo del Mercado Central de Alicante. Antes de su instalación, se realizaba un acto con carácter anual junto al monolito instalado sobre las fosas en 2005. El homenaje a los defensores de la legalidad republicana incluía la lectura de textos de Miguel Hernández junto a su sepultura.

[502] Según información aportada por la asociación en su antigua página web, además de ser la autora de la estela del cemenerio de Alicante, la arquitecta Elena Albajar resultó ganadora del concurso de ideas *Homenaje a las víctimas del bombardeo del Mercado Central de Alicante* organizado por la misma asociación en 2007. Este no llegó a ser instalado por la negativa del consistorio a incluir la palabra "fascista" en la obra. También es coautora del proyecto, no realizado, del Campo de los Almendros de Alicante (ver obra 52 del capítulo IV de esta tesis). Recuperado de https://memoriarecuperada.ua.es/memoriarecuperada_v1/memoria-historica/comision-civica-de-alicante/actividades-de-la-comision-civica/index.html [Consulta 11/12/2021]

[503] Se emitieron bonos de donación de 5€.

La pieza, a diferencia de otras obras instaladas por la asociación[504], no ha sufrido ningún ataque vandálico.

En febrero de 2021 se iniciaron las labores de exhumación de la fosa nº10 del cementerio de Alicante, situada en las inmediaciones del memorial.



Fig. 103 *Monolito a los republicanos fusilados y enterrados en el cementerio de Alicante*, 2005.
Coordenadas:
38.355, -0.53232

Asociación promotora

La Asociación de Estudios Miguel Hernández de Alicante y Comisión Cívica de Alicante para la Recuperación de la Memoria Histórica, fue creada en 1990 tras varios años de actividad en torno a la vida del poeta Miguel Hernández. Entre sus actividades se encuentran la realización de homenajes, la organización de jornadas[505] y la edición de publicaciones como *Proceso y expediente contra Miguel Hernández (ensayo jurídico sobre el derecho represor franquista, 1936-1945)*[506]

[504] Es el caso del *Busto del capitán Dickson* del escultor Luis Gámez (Puerto de Alicante, 2018), que sufrió pintadas con consignas fascistas en Marzo de 2019. El ataque fue recogido por la prensa: "El busto del capitán del Stanbrook en el Puerto de Alicante amanece con pintadas de la Falange" en *Información.es*, 28-03-2019 Recuperado de https://www.informacion.es/alicante/2019/03/28/busto-capitan-stanbrook-puerto-alicante-5456352.html [Consulta 21/01/2022]

[505] La información sobre las actividades de la asociación se encuentra disponible en su página web https://comisioncivicalicante.wordpress.com/ [Consulta 11/12/2021]

[506] GUTIÉRREZ CARBONELL, M.: *Proceso y expediente contra Miguel Hernández (ensayo jurídico sobre el derecho represor franquista, 1936-1945).* Alicante, Asociación de Estudios Miguel Hernández de Alicante, 1992.

Acontecimiento que rememora

Alicante se mantuvo fiel a la República hasta el final de la guerra civil. El golpe de estado no prosperó en la provincia, aunque según Moreno Sáez, F.[507], sí se mantuvo la actividad conspiradora a través de la quinta columna hasta el final de la contienda. Su situación, alejada del frente de guerra, no impidió que la ciudad fuera bombardeada hasta en 70 ocasiones con nefastas consecuencias. La acogida de un ingente número de refugiados a medida que avanzaba el conflicto bélico con las implicaciones económicas y estructurales que ello suponía, marcó la vida en Alicante hasta el final del conflicto.

Desde finales del mes de marzo de 1939, tras la caída de Barcelona, se comenzaron a producir movimientos en los puestos de poder de Alicante a la espera de la inminente caída de la ciudad y la puesta en libertad de los presos falangistas. Según GRAHAM, H.[508], cuando los refugiados de las zonas ocupadas comenzaron a llegar a Valencia, la diplomacia británica intentó dirigir el flujo hacia Alicante con la promesa de que desde allí serían fletados barcos hacia el exilio. No obstante, el bloqueo naval del Mediterráneo por parte de las fuerzas franquistas, la carencia de una flota propia republicana y la negativa de Reino Unido y Francia a apoyar la evacuación, frustró la posible salida. El 30 de marzo, con la entrada del ejército, los refugiados republicanos concentrados en el puerto de Alicante fueron apresados y trasladados a las distintas cárceles y campos de concentración de la ciudad. Hasta 1940, los prisioneros condenados a muerte fueron fusilados en diferentes municipios. A partir de esta fecha, las ejecuciones se trasladaron a distintos emplazamientos de la ciudad, entre otros a los cementerios de Alicante y de Rabasa, donde los cuerpos eran enterrados en fosas comunes.

[507] La Universidad de Alicante cuenta con una innovadora iniciativa para potenciar el sentido crítico y democratizar el acceso a su Patrimonio, denominada *Archivo de la Democracia*. Dentro de este proyecto, el historiador Francisco Moreno Sáez, coordina el espacio dedicado a la represión franquista en la provincia de Alicante, donde se encuentran, en abierto, una serie de artículos sobre distintos aspectos de la represión en Alicante, que han sido utilizados como fuente en este apartado (MORENO SÁEZ, F. "La represión franquista en la provincia de Alicante." Recuperado de https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquista-alicante/la-represion-franquista-en-la-provincia-de-alicante.html [Consulta 24/04/2020])

[508] GRAHAM, H.: *La República española en guerra, 1936-1939*. Barcelona, Debate, 2019. pp.451-452

36.- ***Panteón en el cementerio de Ponferrada*** **(Ponferrada, León, 2011)**



Fig. 104 *Panteón en el cementerio de Ponferrada* (detalle). Ponferrada, León, 2011.
Coordenadas: 42.55693, -6.56736[509]

El proyecto presentado en la convocatoria de 2011 tenía como objetivo la construcción de un panteón para inhumar los restos de los represaliados de Columbrianos y los cuerpos recuperados en las exhumaciones de la carretera de Camponaraya. A pesar de los intentos por localizar la fosa común, los cuerpos no pudieron ser localizados.

La agrupación de familiares había solicitado al Ayuntamiento de Ponferrada hasta en tres ocasiones la cesión o venta del espacio de dos sepulturas. Tras una respuesta negativa, la solicitud de una prórroga al Ministerio de Presidencia y la intervención de la ARMH, el consistorio accedió finalmente a la venta de la parcela. Sobre esta se construyó un panteón cubierto por una lápida de factura sobria con la inscripción en rojo del texto: "No olvides que la causa de tu/ presente es tu pasado, así como la/ causa de tu futuro será tu presente/ (Pablo Neruda)/ Ningún desaparecido nos dio/ permiso para el olvido/ (ARMH)". Su instalación terminó en marzo de 2013. La agrupación de familiares se comprometió a realizar las labores de mantenimiento y de limpieza de la pieza, no obstante cedió el terreno a la ARMH para la inhumación de los restos procedentes de diferentes fosas comunes.

Asociación promotora

La subvención fue solicitada por una agrupación de familiares con interés legítimo. Contaron con la colaboración de la ARMH, la Asociación de Arqueólogos Contra el Olvido y la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

[509] Las coordenadas son aproximadas.



Fig. 105 *Panteón en el Cementerio de Ponferrada.* Ponferrada, León, 2011.

Acontecimiento que rememora

Según González Castro, S.[510], la sublevación militar triunfó sin apenas resistencia en buena parte de la provincia de León. No obstante, algunas zonas donde el Frente Popular había obtenido mayor apoyo, permanecieron leales a la República. Es el caso de una parte de la comarca de El Bierzo, que quedó en el límite del Frente Norte y resistió hasta la campaña de octubre de 1937. La represión fue especialmente cruenta en esta comarca, donde el número detenciones y fusilamientos superó al de otras regiones leonesas. Aunque las cifras difieren en función de las fuentes consultadas, la ARMH estima en unas 7.000, las víctimas de la represión en El Bierzo.

Según el proyecto presentado en 2008 por la agrupación de familiares[511] con el apoyo de la ARMH, previamente se había iniciado un proceso de investigación en archivos militares y eclesiásticos sobre la represión en la localidad de Columbrianos, de la que existían testimonios orales. El objetivo era encontrar información sobre el paradero de tres guerrilleros que se ocultaron en un domicilio de la localidad durante 1945 y fueron asesinados por la Guardia Civil al ser descubiertos en un doble techo. Durante la búsqueda, según Martínez López, F.[512] fueron asesinados además, la dueña de la casa y un sirviente de 15 años.

La prospección en el cementerio de Columbrianos llevada a cabo en 2011, no obtuvo los resultados esperados. En el cementerio se llevaron a cabo obras de ampliación en 1953 en las que

[510] GONZÁLEZ CASTRO, S.: "Estrategias para la represión en León (1936-1950)" en *Estudios humanísticos.* Historia, nº. 6, 2007. pp.273-294 Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2886770 [Consulta 12/06/2020]

[511] Proyecto 61.1 presentado al Ministerio de la Presidencia en la convocatoria de 2011.

[512] MARTÍNEZ LÓPEZ, F.: *Guerrillero contra Franco, guerrillero contra el olvido: la guerrilla antifranquista de León (1937-1952) y la memoria cautiva de la guerrilla (1952-2010).* Madrid, Latorre Literaria, 2011. p.29

los restos pudieron verse afectados. A pesar de ello, la actividad de ambas asociaciones continuó: entre 2011 y 2012 se llevaron a cabo las exhumaciones de los parajes de *Montearenas*, la *Aquiana* y el antiguo cementerio de Ponferrada.

37.- *Memorial en el cementerio de Murillo de Gállego* (Fernando Torralba. Murillo de Gállego, Zaragoza, 2011)



Fig. 106 *Memorial en el Cementerio de Murillo de Gállego.*
Fernando Torralba. Murillo de Gállego, Zaragoza, 2011
Coordenadas: 42.33151, -0.74671



Fig. 107 *Memorial en el Cementerio de Murillo de Gállego.*
Fernando Torralba. Murillo de Gállego, Zaragoza, 2011.
Coordenadas: 42.33151, -0.74671

En la fosa común del "Campo del Espadero" en el municipio de Agüero (Huesca), fueron exhumados, en 2007, los cuerpos de doce vecinos del municipio de Murillo de Gállego. Los restos fueron depositados en un espacio habilitado al efecto en el cementerio municipal, donde se instaló una lápida en su recuerdo.

Reunidos en agrupación, en 2008 y 2009 los familiares de las víctimas solicitaron dos subvenciones al Ministerio de Presidencia con el objetivo de localizar y exhumar las fosas del municipio. Tras la identificación de los restos, optaron a una nueva subvención en 2011, destinada a la reinhumación y la dignificación de los espacios de enterramiento en los municipios de Ayerbe, Loscorrales, Quinzano, Huesca y Murillo de Gállego, donde se proyectaba la colocación de placas conmemorativas.

En Murillo de Gallego se construyó un panteón para depositar los restos de ocho víctimas junto a la fosa que albergaba los cuerpos de tres vecinos ejecutados en 1936[513]. El panteón consta de una losa de piedra arenisca sobre la que descansa una placa con la inscripción de los nombres de los represaliados. Tras él se yergue un monolito de piedra arenisca de 2,07m x 0,50m x 1m con solera de hormigón, en cuya superficie se observan 16 perforaciones de forma circular distribuidas formando una silueta humana que "simboliza y expresa el doloroso vacío producido por la ausencia de los desaparecidos en sus familias, vecinos y sociedad"[514] . En uno de los laterales se adosa una placa con los nombres de los de las 16 víctimas de la "saca" del 24 de octubre de 1936. La pieza fue diseñada y ejecutada por el cantero Fernando Torralba[515]. Las actividades de dignificación incluyeron la colocación de un óvalo metálico alrededor de la cruz original y la instalación de una placa nominal.

Con el objetivo de dar a conocer los acontecimientos, se organizó una exposición comisariada por el arqueólogo Francisco Javier Navarro Chueca[516] que permaneció abierta los días 17 y 18 de marzo en el polideportivo de Ayerbe. En ella se exponía, además del monolito que más tarde sería trasladado al cementerio, una fotografía de la fosa común abierta, colocada en el suelo y retroiluminada, acompañada de paneles explicativos sobre el trabajo arqueológico, las fotografías, documentos y listados de los represaliados.

[513] La fosa había permanecido señalada únicamente con una cruz grabada sobre el cemento fresco.

[514] Memoria del proyecto 170.1 presentada por la agrupación de familiares en la convocatoria de 2011.

[515] Fernando Torralba (1962), es sobrino-nieto de una de una víctima de la represión franquista aún sin localizar. Estudió en la escuela taller Joaquín Costa (Huesca), en la que recibió formación del escultor Pedro Anía Gérez y del arquitecto Luis Franco Gay. Además de los memoriales instalados en el cementerio de Murillo de Gállego en 2011 y 2019, es autor del memorial a los represaliados de Angüés (enterrados en una fosa común del cementerio Las mártires de Huesca), inaugurado en febrero de 2022 y de obras como las escaleras del antiguo Seminario de Huesca (1992).

[516] Francisco Javier Navarro Chueca, arqueólogo y presidente de la Asociación Cultural Regreso con Honor, ha encabezado numerosas excavaciones arqueológicas. Entre otras, junto al historiador Miguel Caballero, la fallida fosa de Alfacar donde se creía enterrado, junto a cuatro personas más, al poeta Federico García Lorca.

Paralelamente se llevó a cabo un acto de homenaje donde se hizo entrega de los féretros a sus familiares para su traslado posterior a distintos cementerios.

Siete años después, en 2019, se instaló un tercer memorial, en esta ocasión dedicado a cuatro mujeres de la localidad asesinadas el 18 de septiembre de 1936. Diseñada por el mismo autor en colaboración con las familias, consta de dos piezas. La primera cubre la sepultura a modo de lápida y soporta una placa con los nombres de las víctimas. Justo detrás de ella, se levanta, a modo de monolito, un bloque de piedra arenisca con el símbolo de la mujer labrado. En el interior de la circunferencia, cuatro perforaciones sugieren la sensación de vacío. En la parte inferior del bloque se adosa una placa con la leyenda:

> Mujeres/ con perfume de albahaca, / con peineta en el pelo, / dedal en el bolsillo, / tres o cuatro monedas en delantal de faena/ y alpargatas llenas de tierra. /
>
> Verdugos os llevaron por caminos y campos. /Tierra huérfana con esencia de mujer, / con fragancia de tomillo, romero y lavanda. / Vuestras huellas no han dejado de luchar/ a gritos de libertad.
>
> Madre, hija, hermana, esposa, / tía, abuela, prima, amiga…/
>
> Ayer seguimos vuestras huellas, / hoy regresáis en familia al hogar. / Bienvenidas valientes, / mujeres/ con perfume de albahaca. /
>
> Ya te encontré madre.

El polvo de las perforaciones del monolito fue conservado y entregado a las familias

Asociación promotora

La subvención fue solicitada por una agrupación de familiares con interés legítimo.

Acontecimiento que rememora

Según Cifuentes Chueca, J. y Maluenda Pons, M.P.[517], en agosto de 1936, a excepción de los partidos judiciales de Caspe, Pina y Belchite, la provincia de Zaragoza había quedado en manos de los insurgentes. La situación se reprodujo en las provincias de Teruel y Huesca quedando la parte occidental de Aragón y las tres capitales de provincia en manos del ejército sublevado. Hasta marzo de 1937, el frente permaneció estable por la concentración de fuerzas en la ofensiva de Madrid. A partir de esta fecha, la actividad en la zona se reactivó, primero con la fallida ofensiva republicana sobre Huesca y más tarde con la campaña sobre Teruel.

En Zaragoza y los pueblos tomados por los rebeldes durante la primera fase de la ocupación, la

[517] CIFUENTES CHUECA, J. y MALUENDA PONS, M.P.: "El ocaso de la República y los orígenes del nuevo orden en la provincia de Zaragoza" en CASANOVA, J. et al.: *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)* México, Siglo Veintiuno Editores, 1992. pp.79-99

represión comenzó durante los primeros días del alzamiento y se extendió de forma incontrolada hasta finales de 1936. Entre las prácticas represivas se sucedieron las "sacas" de prisioneros, traslados extraoficiales en los que se llevaban a cabo fusilamientos sin juicio previo. Según informa Antonio Ubieto, miembro de la agrupación de familiares, a *El Periódico de Aragón*[518], el 24 de octubre de 1936, un grupo de 16 prisioneros fueron "sacados" de la cárcel de Huesca con destino Ayerbe y fusilados antes de llegar a su destino en un paraje de la localidad. Tres de los cuerpos fueron identificados por el enterrador y trasladados a una fosa del cementerio, mientras que las trece víctimas restantes fueron enterradas en el paraje.



Fig. 108 *Memorial en el Cementerio de Murillo de Gállego* (Zaragoza).
Fernando Torralba, 2019.
Coordenadas: 42.33151, -0.74671



Fig. 109 Polvo de las perforaciones entregado a las familias.
Fotografía: Cortesía de Fernando Torralba y Antonio Ubieto

[518] "ANTONIO: No hay interés por resarcir a los fusilados" en *El Periódico de Aragón*, 19-05-2008. Recuperado de https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2008/05/19/antonio-hay-interes-resarcir-fusilados-47925737.html [Consulta19/06/2020]

38.- ***Placas conmemorativas en el cementerio de Arroyo de San Serván*** **(Arroyo de San Serván, Badajoz, 2011)**



Fig. 110 *Placas conmemorativas en el Cementerio de Arroyo de San Serván.* Arroyo de San Serván, Badajoz, 2011
Coordenadas:
38.86061, -6.45357

La ARMH de Extremadura, a instancia de los familiares de los desaparecidos, solicitó en la convocatoria de 2011 una subvención para investigar una fosa común situada en una parcela privada de la localidad de Arroyo de San Serván en Badajoz. La prospección del terreno había sido objeto de negociación entre los familiares de las víctimas y los dueños de la finca desde el año 2003. Finalmente, aunque se había solicitado la apertura de un expediente de ocupación temporal forzosa ante la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, las partes llegaron a un acuerdo.

El proyecto partió de una investigación previa en el archivo municipal e incluía la localización y exhumación de la fosa, la recopilación de testimonios orales y la inhumación de los cuerpos en el cementerio municipal. Según recoge *El Diario.es*, de las 12 personas desaparecidas en 1936 que se esperaba localizar, se hallaron únicamente tres cuerpos[519].

Los restos fueron depositados en tres nichos cedidos por el ayuntamiento sobre los que fue colocada una placa de granito con los nombres de los desaparecidos, una alegoría de la república y un texto conmemorativo:

> Aquí descansan, dignamente, los restos de las personas asesinadas en defensa de la libertad/ la igualdad y la fraternidad, que fueron recuperados en la fosa del paraje "El Valle" por la/ Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX)/ en el verano de 2012/ Su dignidad y su tragedia forman parte de nuestra

[519] CONDE, J.: "Arroyo de San Serván reconstruye su memoria histórica tras 70 años de olvido" en *El Diario.es*, 8-05- 2015. Recuperado de https://www.eldiario.es/extremadura/sociedad/arroyo-san-servan-reconstruye-historica_1_2685780.html [Consulta 3/12/2021]

memoria/ La ARMHEX y los familiares en su memoria les rinden homenaje a todos ellos/ Arroyo de San Serván, marzo de 2013

A partir de todo el proceso se editó un libro con los resultados de la investigación.

Asociación promotora

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura fue creada en el año 2002 con el objetivo de defender los derechos de las víctimas de la represión e instar a los poderes públicos a la elaboración e implementación de políticas de memoria[520].

Gran parte de su actividad gira en torno a la exhumación de fosas comunes, la investigación y la difusión de los resultados. Fruto de este trabajo son la edición del libro *Extremadura en el espejo de la memoria, Arroyo de San Serván en el contexto de la II República y la represión franquista. Exhumación de la fosa de "El Valle"*[521] o la exposición itinerante *Tras las huellas de la memoria histórica en Extremadura.*

Acontecimiento que rememora

Durante el verano de 1936, con la ocupación de Arroyo de San Serván por las tropas franquistas, comenzó la represión de los simpatizantes de izquierda y de los miembros de sindicatos. Según Olmedo Alonso, A.[522], la violencia alcanzó a varios miembros de la corporación municipal, entre los que se encontraba su alcalde, detenido en Valladolid, donde había trasladado su residencia. Según fuentes documentales, unas 40 personas fueron represaliadas en el municipio aunque se desconoce la cifra exacta de ejecuciones extrajudiciales.

[520] La información de la asociación se encuentra disponible en su blog: http://armhex.blogspot.com/ [Consulta 05/03/20]

[521] ALMEDO ALONSO, A. y CORBACHO PALACIOS, M. (Coords.): *Extremadura en el espejo de la memoria, Arroyo de San Serván en el contexto de la II República y la represión franquista. Exhumación de la fosa de "El Valle".* Badajoz, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura, 2016.

[522] OLMEDO ALONSO, A.: "Franco García Sánchez, alcalde republicano de Arroyo de San Serván (Badajoz), 1931-1936" en *Revista de estudios extremeños*, vol. 71, nº extra 1, 2015. pp. 357-376 Recuperado de https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXI/2015/T.%20LXXI%20numero%20extraordinario%202015/76879.pdf [Consulta 05/03/2020]

c) Murales cerámicos o pictóricos

39.- ***Memorial en el cementerio de Orihuela*** **(Orihuela, Alicante, 2008)**



Fig. 111 *Memorial en el Cementerio de Orihuela.* Orihuela, Alicante, 2008
Coordenadas: 38.09526, -0.96488

El memorial se sitúa en una parcela del cementerio interparroquial de Orihuela cedida por el cabildo catedralicio y anteriormente ocupada por una caseta de obra para el almacenamiento de herramientas. La obra consta de un monolito de piedra natural de 0.95m x 1.6m instalado sobre una base de hormigón, un mural decorativo y una jardinera de mampostería.

Sobre el bloque se adosa una placa de mármol con la inscripción "IN MEMORIAM/ de los fusilados en este lugar/ el 24 de octubre y el 17 de noviembre de 1939/ por defender la República y la libertad", junto a los nombres de las personas fusiladas y el símbolo de la asociación promotora. Completa el conjunto un mural cerámico con motivos ornamentales ubicado detrás del monolito y una jardinera dispuesta en la parte frontal para el depósito de ofrendas florales. El mausoleo fue inaugurado el 15 de noviembre de 2008 en un acto de homenaje al que asistieron familiares de las víctimas y miembros de la corporación municipal. Paralelamente se llevó a cabo una conferencia a cargo del escritor Enrique Cerdán bajo el título *La represión franquista en Orihuela y su comarca.*

En noviembre de 2020 comenzaron las labores de cata para localizar la fosa común que los estudios históricos situaban junto al memorial. La búsqueda de los 17 represaliados finalizó sin éxito en febrero de 2021.

Asociación promotora

El Ateneo socio-cultural Viento del Pueblo, promotor del memorial de Orihuela, se creó "con el fin de promover la cultura de base, popular y democrática."[523] Su actividad se fundamenta en el estudio de la vida y la obra del poeta Miguel Hernández y en la recuperación de la memoria histórica. Para ello organiza periódicamente conferencias, talleres y actos de homenaje.

Acontecimiento que rememora

La sublevación del ejército fracasó prácticamente en todo Levante. En el caso de Orihuela, la noticia del levantamiento precipitó la organización de las milicias obreras que patrullaron las calles y neutralizaron los conatos de sublevación durante los primeros días. Según Mazón Albarracín, A. J.[524], de forma paralela a la creación de un comité de enlace antifascista, comenzó la persecución de personas contrarias a la República, la incautación de bienes y la destrucción de parte del patrimonio religioso por parte de milicias incontroladas. Aunque el alcalde en el ámbito municipal y las autoridades republicanas en el estatal, emprendieron acciones para intentar contener la violencia en la retaguardia, esta se prolongó a lo largo del año 1936.

Orihuela se mantuvo en la zona republicana hasta finales de marzo de 1939. La caída de Cataluña a principios de año precipitó el final de la contienda y la huida de autoridades y civiles hacia el puerto de Alicante con el objetivo de embarcar hacia el exilio. El día 29 se designó una nueva comisión gestora en el municipio y el 30 de marzo entraron las tropas italianas en el puerto de Alicante frustrando la huida de la población.

En Orihuela fueron fusiladas tras ser condenadas a la pena capital, un total de 17 personas[525], aunque se desconoce el número de víctimas que pudieron ser asesinadas sin juicio previo. La justicia, como en el resto de la península, se aplicó con carácter retroactivo, penalizando a militantes de partidos y sindicatos que habían sido creados legalmente. La represión también alcanzó a un alto porcentaje de trabajadores de las administraciones públicas, que fueron depurados atendiendo al principio de "justicia al revés".

[523] Los principios de la asociación están recogidos en su página web. Recuperado de http://vientodelpueblo.esy.es/ [Consulta 29/06/2020]

[524] MAZÓN ALBARRACÍN, A. J.: *La Segunda República y la Guerra Civil en Orihuela: vistas desde el Puente de Rusia*. Alicante, Librería Codex, 2013. pp.268-367 Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/74749 [Consulta 3/12/2021]

[525] Ibíd., p. 475.

40.-*Mausoleo en el cementerio de Candeleda* (Proyecto de Javier Prieto, mural de Teresa Aragón Cavaller. Candeleda, Ávila, 2009)



Fig. 112 *Fosa-Mausoleo en el Cementerio de Candeleda.* Javier Prieto y Teresa Aragón Cavaller. Candeleda, Ávila, 2009 Coordenadas: 40.15095, -5.23721

El memorial de Candeleda, situado en el cementerio del municipio, tiene como principal objetivo albergar los cuerpos recuperados de las fosas comunes diseminadas por el territorio. El proceso para su construcción fue largo y complejo. En primera instancia el proyecto planteaba la construcción de un mausoleo de 14,5m^2 con un foso de hormigón con capacidad para 120 cajas fúnebres de 0,5m x 0,3m x 0,3m. Este iría rematado exteriormente por dos lápidas. La parte frontal, en forma de muro y protegida de las inclemencias meteorológicas por una marquesina, quedaría cubierta por una reproducción de *Los fusilamientos del 3 de mayo* de Francisco de Goya. La concesión de una subvención inferior a la solicitada hizo que el proyecto tuviera que ser reformulado de mano del arquitecto Javier Prieto[526].

Tras recibir la cantidad concedida, se estableció contacto con diferentes empresas del sector y se realizaron sendas reuniones con representantes del ayuntamiento, que mostraron su desacuerdo en relación con la imagen propuesta para el mural. Finalmente y tras solicitar una prórroga que les fue denegada[527], llegaron a un acuerdo con el consistorio, que aceptó la inclusión de una imagen alegórica de la II República, realizada por Teresa Aragón Cavaller[528], junto a un fragmento de un poema de Marcos Ana y una placa en recuerdo de los represaliados.

Según recoge el diario *Público*, el día de la inauguración un grupo de vecinos del municipio irrumpió en el acto cantando el *Cara al Sol*. La obra ha sufrido diversos ataques vandálicos,

[526] Javier Prieto Garrido estudió Arquitectura en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Desde 2004 desarrolla su actividad profesional desde su estudio de Candeleda, donde llevó a cabo el proyecto para el memorial del cementerio.

[527] La solicitud fue denegada por haber excedido el plazo para la ejecución del proyecto.

[528] Aunque no se ha podido encontrar información sobre la autora, se tiene constancia de su participación en la exposición colectiva *Ojos de la comarca* (junio de 2018, Candeleda y septiembre de 2018, Guisando)

desde pintadas de esvásticas hasta frases como "Arriba España", "Rojos no" o "Heil Hitler"[529]

Asociación promotora

El Foro por la Memoria del Valle del Tiétar y de la Vera, promotor del proyecto, se constituyó en el año 2000 con el objetivo de recuperar la memoria de las víctimas de la región, contabilizar las fosas comunes distribuidas en su territorio, así como promover la colocación de placas y monumentos.

Acontecimiento que rememora

En Ávila capital la sublevación no tardó en prosperar. Según Delgado Cruz, S. y López García, S.[530], el recién nombrado comandante Almoguera desoyó las directrices del gobierno que instaban a formar y armar a las milicias obreras, facilitando la sublevación de la Guardia Civil el día 19 de julio. El gobernador civil y la corporación municipal fueron depuestos y comenzó el denominado "terror caliente". Mientras el centro y el Norte de la provincia quedaron en manos de los rebeldes, los municipios situados al sur resistieron hasta varios meses después del golpe. Según Guerra López, E. y Fernández Fernández, A.[531], el 25 de julio llegaron desde Madrid fuerzas republicanas para recuperar el valle del Tiétar y del Alberche, a las que se irían sumando milicianos de distintas localidades que liberaron a los presos encarcelados. Organizados en comités de defensa, las milicias comenzaron a tomar represalias contra los ciudadanos de derechas llevando a cabo fusilamientos sin juicio previo. En septiembre de 1936, los sublevados iniciaron una ofensiva en el Puerto del Pico, que terminó con la retirada de la resistencia republicana de la zona y el comienzo de la represión franquista.

[529] MURIEL, E. "Profanado el mausoleo republicano del cementerio de Candeleda" en *Público*, 19-10-2012. Recuperado de https://www.publico.es/espana/profanado-mausoleo-republicano-del-cementerio.html [Consulta 16/01/2020]

[530] DELGADO CRUZ, S. Y LÓPEZ GARCÍA, S.: "Una aproximación a la Guerra Civil en Castilla y León" en REDERO SAN ROMÁN, M. Y DE LA CALLE Mª D. (Eds.) *Castilla y León en la historia contemporánea.* Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008. p.17. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/83367/IPAS_DelgadoCruz_Aproximaci%c3%b3nalaGuerraCivilenCastillayLe%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta 05/03/2020]

[531] GUERRA LÓPEZ, E. Y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.: *Al sur de Gredos. Cuevas del Valle 1936-195.* Guadalajara, Ediciones Silente, 2017.

d) Obras escultóricas

41.- *Memorial en el cementerio de San Eufrasio* (Miguel Fuentes del Olmo. Jaén, 2006)



Fig. 113 *Memorial en el Cementerio de San Eufrasio.* Miguel Fuentes del Olmo. Jaén, 2007. Coordenadas: 37.77214, -3.78139 Fotografía: ARMH de Jaén

El cementerio de San Eufrasio fue clausurado como espacio de enterramiento en 2002. A partir de entonces cayó en un estado de semiabandono que hacía peligrar la conservación del recinto. En febrero de 2004 la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén presentó una moción en el consistorio que, entre otras medidas, solicitaba la construcción de un memorial en este emplazamiento[532]. El mismo año la organización convocó un concurso de ideas a nivel nacional para la instalación de memoriales en distintos puntos de la provincia. El proyecto ganador corrió a cargo del escultor Miguel Fuentes del Olmo[533], cuya obra sería reproducida en distintos materiales y colocada en once localizaciones diferentes[534]. Con una subvención de 2006 del Ministerio de Presidencia se instaló la primera obra en el cementerio de San Eufrasio, que sería inaugurada el 1 de noviembre de 2007.

[532] La moción obtuvo una posición favorable del consistorio.

[533] Miguel Fuentes del Olmo (Andújar, Jaén, 1940) estudió Bellas Artes en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando en Madrid. Desarrolló parte de su carrera dentro del conocido como *Movimiento de Arte Sacro*, periodo tras el que llevó a cabo varios encargos en Sevilla. De vuelta a Madrid estableció un periodo de colaboración con el escultor José Luis Alonso Coomonte (ver apartado 27.2 del capítulo IV de esta tesis doctoral). A partir de 1985 su actividad quedó estrechamente ligada a la universidad, donde fue profesor y catedrático de escultura, primero en Granada y más tarde en Sevilla. Cuenta con una dilatada trayectoria, que incluye obras de carácter religioso (*Sagrado Corazón de Jesús*, Arriate, Málaga, 1995) y público (*Monumento a la Constitución Española*, Andújar, 1983). En colaboración con la ARMH llevó a cabo once obras en la provincia de Jaén. Puede consultarse su biografía de forma más detallada en la página web http://www.escultordelolmo.com/ [Consulta 18/12/2021]

[534] Las reproducciones se encuentran en los municipios de Mancha Real, Cazorla, Villacarrillo, Linares, Andújar, Porcuna, Rus, La Carolina, Martos, Alcalá la Real y Lopera.

El memorial se sitúa sobre la fosa común 702, la más numerosa del cementerio de San Eufrasio, en la que yacen 1.026 cuerpos. Está formado por dos elementos fundamentales, el primero es un altorrelieve en bronce de 2m x 1,70m basado en la fotografía *Muerte de un miliciano* de Robert Capa (1936). Reproduce dos figuras, una tumbada en el suelo y otra cayendo hacia atrás. Detrás de las siluetas y adosada al relieve, se recorta la sombra de las figuras —también en bronce— que hace referencia a la sombra de los ajusticiados sobre la tapia del cementerio. Se asientan sobre un bloque de mármol a modo de pedestal. El segundo elemento, situado en la parte posterior, está formado por catorce muretes de hormigón de 1,20m x 2,2m sobre los que se adhieren catorce placas de mármol con la inscripción de los 1.878 nombres de las víctimas ejecutadas en el cementerio y los presos muertos en las cárceles.

Sobre el proyecto inicial se tuvieron que realizar dos modificaciones, una estructural, por necesidades arquitectónicas del espacio sobre el que debía colocarse el conjunto y otra en las placas nominales, fruto de los resultados de la investigación histórica, que duplicaba el número de nombres a grabar.

Durante la noche del 24 de octubre de 2019, tras la remoción de los restos del dictador del Valle de los Caídos, las placas con los nombres fueron vandalizadas con la pintada "Vencimos venceremos"[535]

A pesar de su declaración como Bien de Interés Cultural en 2011, el cementerio continúa en estado de abandono.

Asociación promotora

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén tiene como principales objetivos el estudio, investigación y difusión del conocimiento sobre las víctimas del franquismo, la creación de un Archivo o Centro Documental Histórico en Jaén sobre las víctimas del régimen franquista y el reconocimiento público de todas las personas que sufrieron la represión del régimen[536]. Desde su fundación ha promovido la instalación de diferentes memoriales en los cementerios de la provincia, entre ellos los basados en el proyecto del escultor Miguel Fuentes del Olmo, situados en Jaén, Porcuna, Mancha Real, Cazorla, Villacarrillo, Linares, Andújar, Rus, La Carolina, Martos, Alcalá la Real y Lopera.

[535] La prensa se hizo eco del ataque: E.E. AGENCIAS: "Vencimos y venceremos: la pintada vandálica en el monumento a las víctimas republicanas de Jaén" en *El Español,* 25-10-2019. Recuperado de https://www.elespanol.com/cultura/20191025/vencimos-venceremos-vandalica-monumento-victimas-republicanas-jaen/439456908_0.html [Consulta 18/12/2021]

[536] La ARMH de Jaén dispone de una página web donde se recogen sus objetivos y publicaciones además de un archivo fotográfico. La información se encuentra disponible en https://www.memoriahistoricajaen.org/ [Consulta 18/12/2021]

Acontecimiento que rememora

Según Cobo Romero, F.[537], en la provincia de Jaén la sublevación estuvo dirigida por miembros de la Guardia Civil con el apoyo de Falange, Requetés y la Federación Provincial de Labradores, formada por medianos y grandes propietarios agrícolas. Durante la noche del 18 de julio, simpatizantes del alzamiento se dispusieron a secundar el golpe a la espera de la orden de la comandancia. Miembros del Frente Popular que habían permanecido alerta, se dirigieron a la Casa del Pueblo y declararon la huelga general con el objetivo de reunir a los agricultores y ayudar a contener el golpe en la provincia. Atendiendo al llamamiento, un buen número de campesinos comenzó a reclamar el reparto de armas que fue autorizado por el gobernador civil. No obstante, ante la negativa de la Guardia Civil a entregarlas, comenzaron los asaltos a los cuarteles.

Con la excepción de los municipios de Porcuna, Alcalá la Real y Lopera, el alzamiento en la provincia tuvo escasa repercusión por varias circunstancias. Por un lado, la respuesta poco unánime de los mandos de la Guardia Civil, por otro el escaso número de efectivos en los núcleos rurales y finalmente, la decisión de concentrar a las fuerzas de seguridad en las cabeceras de las compañías, que facilitó el control de los núcleos rebeldes. En estas circunstancias, parte de la población se hizo con el control de la retaguardia y emprendió acciones violentas y expropiaciones contra grandes propietarios. Sería a principios de 1937 cuando la República iniciara un proceso de control de estas milicias y la despolitización de las administraciones con el objetivo de controlar la violencia desatada durante el verano de 1936.

A medida que avanzaba la contienda, la provincia de Jaén fue acogiendo a refugiados de Córdoba, Sevilla y Granada, circunstancia que influyó notablemente en el desabastecimiento de productos de primera necesidad, el empeoramiento de las condiciones de vida[538] y contribuyó a mermar las fuerzas y el estado de ánimo de las fuerzas republicanas. A finales de marzo de 1939, el ejército sublevado ocupó diferentes municipios de Jaén y comenzó una dura represión contra el campesinado que había protagonizado las expropiaciones durante los primeros años de la guerra. Además de la eliminación del adversario político, la represión afectó al sistema de producción. Se fijaron unos salarios mínimos que favorecieron las ganancias de los grandes propietarios. La necesidad de salvoconductos para efectuar desplazamientos impedía la búsqueda de empleo de mejor calidad y aseguraba la disponibilidad de mano de obra barata con la que recoger las cosechas.

En cuanto a la represión física en la provincia, según el informe de López Rojas, J. y Martínez

[537] COBO ROMERO, F. *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén* (1936-1950) Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1994. pp.9-26.
[538] Ibíd., p. 449.

Ortega, C.R.[539], pueden establecerse diferentes etapas en función del grado de organización de las ejecuciones. La primera de ellas, comprendida entre marzo de 1939 y el verano del mismo año, se caracterizó por las desapariciones de destacados miembros de izquierda y su fusilamiento sin juicio previo. Durante la segunda etapa se celebraron juicios sumarísimos y se procedió al fusilamiento de los acusados junto a los cementerios en las cabeceras de comarca. En una fase posterior, todos los presos políticos fueron trasladados a una de las cárceles de la capital, donde quedaban a la espera de juicio. Si la sentencia era de muerte, los reos eran asesinados por un pelotón de fusilamiento en el cementerio de San Eufrasio, donde eran enterrados en fosas comunes. El estudio contabiliza un total de 2.641 víctimas en toda la provincia, siendo 1.675 los represaliados en la capital enterrados en las diferentes fosas del cementerio de San Eufrasio.

42.- ***Memorial en el cementerio de Porcuna*** **(Miguel Fuentes del Olmo. Porcuna, Jaén, 2007)**



Fig. 114 *Memorial en el Cementerio de Porcuna.* Miguel Fuentes del Olmo. Porcuna, Jaén, 2007.
Coordenadas: 37.86897, -4.17106

[539] LÓPEZ ROJAS, J. y MARTÍNEZ ORTEGA, C. R. "Informe sobre el proyecto mapa de fosas en la provincia de Jaén" en GÓMEZ OLIVER, M. Y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds.): *Historia y memoria: todos los nombres, mapas de fosas y tribunales de responsabilidades políticas en Andalucía.* Almería, Editorial Universidad de Almería, 2007. pp.3-7. Recuperado de https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento107_0.pdf [Consulta 3/04/2020]



Fig. 115 *Memorial en el Cementerio de Porcuna* (detalle). Miguel Fuentes del Olmo. Porcuna, Jaén, 2007.

Con el objetivo de recuperar la memoria de las personas asesinadas en defensa de la libertad y la democracia, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén[540] puso en marcha una iniciativa para construir una serie de memoriales en diferentes cementerios de la provincia. Para ello se reprodujo la obra del cementerio de San Eufrasio, realizada por Miguel Fuentes del Olmo[541], con materiales de menor coste.

La pieza instalada en el cementerio de Porcuna está basada en la fotografía *Muerte de un miliciano* de Robert Capa (1936). La escultura se compone de dos elementos fundamentales, el primero está formado por un diedro sobre un pedestal de mármol, del que sobresale un relieve con dos figuras humanas: una caída en el suelo y otra inclinada hacia atrás, a punto de caer. En su ejecución se utilizaron moldes flexibles en silicona a partir de un modelado en barro. El vaciado se elaboró en hormigón armado de 2m x 1,70m. En la parte frontal del pedestal se inscribe la leyenda "En memoria de los demócratas porcuenses víctimas de la dictadura franquista por defender la libertad". La segunda parte del conjunto consta de dos placas de mármol blanco de Macael con la inscripción de los nombres de los represaliados en el municipio.

Acontecimiento que rememora

En Andalucía el éxito de la sublevación militar fue bastante irregular. Mientras que Sevilla, Cádiz y Granada quedaron rápidamente ocupadas, en buena parte de Córdoba, Málaga y Jaén el

[540] Para mayor información sobre la asociación, véase el apartado 41, capítulo IV de esta tesis doctoral.
[541] Para mayor información sobre el autor, véase el apartado 41 del capítulo IV de esta tesis doctoral.

alzamiento no logró prosperar. Según Cobo Romero, F.[542], en Jaén particularmente, el apoyo popular a la República, la escasez en número y la dispersión espacial de la Guardia Civil, contribuyó al fracaso del alzamiento. Porcuna sin embargo, jugó un papel diferencial junto a los municipios de Alcalá la Real y Lopera. Situado en la zona limítrofe entre Córdoba y Jaén, contaba con una posición estratégica que lo convirtió en uno de los objetivos de la conocida como "Ofensiva de la aceituna"[543]. Esta contemplaba la ocupación del municipio para acceder después a Andújar y liberar el Santuario de la Cabeza, donde resistía un grupo guardias civiles junto a sus familias desde el verano de 1936. Aunque la ofensiva logró ocupar los municipios de Lopera y Porcuna y hacerse con una amplia extensión de terreno agrario, fracasó en la ciudad de Andújar y en la liberación el Santuario.

Mientras que en buena parte de la provincia la represión se desató al final de la contienda, en las poblaciones que cayeron en la primera etapa la represión comenzó a principios de 1937. Las cifras aportadas por la asociación Todos los nombres de Porcuna[544], señalan un total de 112 fusilados con o sin juicio previo, 37 fallecidos a causa de las pésimas condiciones carcelarias, 4 víctimas de muertes violentas en prisión y 2 muertos a consecuencia de los disparos de la Guardia Civil.

43.- ***Memorial en el cementerio de Paterna*** **(Antoni Miró. Paterna, Valencia, 2008)**

En 2008, con el objetivo de honrar la memoria de las víctimas enterradas en el cementerio de Paterna, el *Fórum per la memoria del País Valencià* inició un proyecto de investigación sobre la identidad de los represaliados con el objetivo de completar los datos aportados por estudios anteriores. Una segunda fase del proyecto contemplaba la construcción de un memorial dentro de las instalaciones del cementerio con los datos de las personas asesinadas y un acto de homenaje a las víctimas.

La concesión de una subvención inferior a la solicitada motivó la reformulación del proyecto. Se sustituyó la inscripción de los nombres por una dedicatoria a todas las víctimas. Aunque el proyecto inicial había corrido a cargo de Miquel García, el autor renunció a la ejecución obra que finalmente sería llevada a cabo por Antoni Miró[545].

---

[542] COBO ROMERO, F., op cit., pp.9-26.

[543] Ibíd., p.46-47.

[544] Los datos pueden consultarse en la página web de la asociación: http://todoslosnombresdeporcuna.blogspot.com/p/porcuna-las-victimas-del-terror.html [Consulta 19/12/2020]

[545] Antoni Miró (Alcoy, Alicante, 1944) es fundamentalmente pintor, aunque ha trabajado otras disciplinas como la escultura, el cartelismo o la cerámica. Su trabajo se enmarca dentro del realismo social, con el que denuncia las relaciones de poder. La crítica social es una constante en su obra en la que ha experimentado con el expresionismo figurativo, el neofiguralismo y el *pop art*. Cuenta con esculturas en el espacio público como *25 d'abril 1707* (Gandía, 2007), pieza envuelta en la polémica por haber sido trasladada de su ubicación original —la *Plaza del 25 de Abril*—al *Parc del País Valencià* con



Fig. 116 *Memorial Cementerio de Paterna*
Antoni Miró. Paterna, Valencia, 2008.
Coordenadas: 39.51017, -0.44088

La obra parte del dibujo *L'home lligat* de Antoni Miró, que representa el torso de un hombre con los brazos abiertos ligados por cadenas. A partir de este diseño, y en colaboración con el arquitecto Manolo Vidal, se levantó una escultura en acero corten de 7,6m x 2.5m x 0.6m de profundidad, adosada a un muro del cementerio. La imagen, perforada sobre el acero, se presenta acompañada de nueve estrofas del poema *Gran oratori pels morts valencians de la posguerra* de Vicent Andrés Estellés y de los versos de Miguel Hernández "Aunque el otoño de la historia cubra vuestras tumbas con el aparente polvo del olvido, nunca renunciaremos ni al más viejo de nuestros sueños".

Aunque los nombres de las víctimas no fueron incluidos, sí se inscribieron las 251 localidades de origen de las personas fusiladas documentadas hasta el momento por la asociación[546] y un texto explicativo de los acontecimientos.

La obra fue inaugurada el 18 de abril de 2009 en un acto al que acudieron alrededor de un millar personas.

El cementerio contaba previamente con dos memoriales. El primero, según datos aportados por

---

la oposición del artista; o *Almansa 1707* (Alicante, 2011). En cuanto a su obra gráfica, destaca la serie dedicada al Hospital sueco-noruego de Alcoy de 2012. Puede consultarse más información en su página web: https://www.antonimiro.com/ [Consulta 19/12/2021]

[546] Cabe destacar la polémica suscitada con motivo de estos datos. Las cifras aportadas por la asociación han sido refutadas por las investigaciones del experto en la represión en la Comunidad Valenciana, Vicent Gabarda, y cuestionadas por el historiador Francisco Espinosa.

Gabarda Cebellán, V.A.[547], fue llevado a cabo durante el primer ayuntamiento socialista de Paterna, en 1979. El segundo, cuya colocación fue aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Paterna, se inauguró en 1982. El diseño fue elegido por los familiares de las víctimas entre una serie de propuestas.

Desde el año 2012 se han llevado a cabo diferentes exhumaciones de las fosas comunes del cementerio. Según declaraciones para *EuropaPress*[548] de la consejera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Comunidad Valenciana, Rosa Pérez Garijo, se prevé la instalación de un nuevo memorial que acoja los restos no identificados de las víctimas.



Fig. 117 *Memorial Cementerio de Paterna.* Paterna, Valencia, 1979
Coordenadas:
39.5103, -0.44066

[547] GABARDA CEBELLÁN, V. A.: "El Cementeri de Paterna com a exemple de monumentalització popular" en ABELLO GÜELL, T. et. al. (Coord.): *Postguerres/ Aftermaths of War*, Barcelona, Secció d'Història Contemporània i Món Actual de la Universitat de Barcelona i Ventall Edicions, 2020. pp.169-187 Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/172068 [Consulta 02/02/2021]

[548] "Las exhumaciones en la fosa 126 de Paterna hallan los cuerpos de 12 víctimas de la represión franquista" en *Europa Press*, 20-01-2022. Recuperado de https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-exhumaciones-fosa-126-paterna-hallan-cuerpos-12-victimas-represion-franquista-20220120141120.html [Consulta 23/01/2022]



Fig. 118 *Memorial Cementerio de Paterna.* Paterna, Valencia, 1982. Coordenadas: 39.51017, -0.44074

Asociación Promotora

El Fòrum per la Memòria del Països Valencià se fundó en el año 2004 a partir del interés suscitado por las fosas comunes del cementerio general de Valencia. Su principal objetivo era recuperar la memoria histórica de las personas que lucharon contra el fascismo, recuperar y divulgar las historias personales de las víctimas.[549]

Acontecimiento que rememora

Hasta la caída de Valencia, el cementerio general de la ciudad había funcionado como lugar de enterramiento de los ejecutados. No obstante, a partir de 1939 los cuerpos de los condenados a la pena capital comenzaron a ser trasladados al cementerio de Paterna. Según los estudios que Vicent Gabarda llevó a cabo en el Registro Civil del Juzgado Municipal de Paterna, entre 1939 y 1956, 2.238 personas fueron enterradas en las fosas comunes del cementerio[550], fundamentalmente en la zona izquierda del primer sector. Este espacio, al que acudían con frecuencia las familias de los fusilados, fue conservado a lo largo de los años pese al control del régimen, y señalado en 1982 con un memorial en recuerdo a las víctimas.

[549] Puede consultarse más información sobre la asociación en su página web http://www.forumperlamemoria.org/ [Consulta 01/10/2020]

[550] GABARDA CEBELLÁN, V. A.: "El Cementeri de Paterna com a exemple de monumentalització popular" en ABELLO GÜELL, T. et. al. (Coord.): *Postguerres/ Aftermaths of War*, Barcelona, Secció d'Història Contemporània i Món Actual de la Universitat de Barcelona i Ventall Edicions, 2020. p.172. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/172068 [Consulta 02/02/2021]

44.- ***Placas para el conjunto escultórico Dignitat*** **(cementerio de Tarragona, Tarragona, 2010)**



Fig. 119 *Placas y conjunto escultórico Dignitat.* Cementerio de Tarragona, Tarragona, 2010
Coordenadas:
41.12503, 1.25507



Fig. 120 *Conjunto escultórico Dignitat.* Salvador Mañosa. Cementerio de Tarragona, Tarragona, 2010
Coordenadas:
41.12503, 1.25507

En 2009, la Consejería de Patrimonio del Ayuntamiento de Tarragona inició un proceso de recuperación de espacios de memoria entre los que se contemplaban intervenciones en el refugio antiaéreo situado bajo el Ayuntamiento de Tarragona, la musealización de la sala primera de la

antigua Prisión Provincial de Pilatos, situada en la Torre del Pretorio[551], la apertura al público del refugio antiaéreo de Casa Canals, la instalación de un monumento en la colina de la Oliva, donde fueron fusiladas alrededor de 650 personas, y la dignificación de las fosas comunes del cementerio de Tarragona. Según informa *El País*[552], La Asociación de Víctimas de la Represión Franquista en Tarragona había solicitado la dignificación de las fosas al anterior consistorio, del que no se obtuvo respuesta. Tras el cambio de ayuntamiento y gracias a una subvención del *Memorial Democràtic* de la Generalitat de Cataluña, se obtuvo el compromiso municipal para esta actuación. En un primer momento se encargó un memorial al escultor Salvador Mañosa[553], que elaboró un conjunto en bronce formado por dos elementos. El primero de ellos presenta una figura masculina abatida en el suelo, mientras la segunda, justo detrás, adopta la forma de una mujer que avanza levantando la mirada y representa a "las viudas, madres y hermanas de las víctimas fusiladas"[554]. Sobre la tapia del cementerio, junto al conjunto escultórico y tras la fosa común, se instalaron las placas nominales con la relación de las 771 personas que fueron enterradas en el recinto. El listado aparece encabezado por un fragmento de la canción *Campanades a morts* del cantautor Lluís Llach (1976)[555] *"d'aquells que han mort sense tenir el cap cot"*[556]

La asociación solicitó en 2010 una subvención al Ministerio de Presidencia para instalar tres elementos junto al conjunto. El primero es una placa de acero con el título perforado *"Grup escultoric Dignitat",* adosada a la plataforma pétrea sobre la que se sitúa la obra. El segundo elemento, de menor tamaño, es una placa metálica con el título de la obra y los créditos de las instituciones participantes. Por último, una placa de 1,25m x 0,75m en bronce, recoge la leyenda en relieve:

---

[551] La Prisión Provincial de Pilatos, ubicada en la Torre del Pretorio, estuvo en funcionamiento entre 1936 y 1953, año de inauguración de la nueva Prisión Provincial situada en la Avenida República de Argentina.

[552] AYMI, O.: "Tarragona impulsa un monumento a los represaliados por el franquismo" en *El País*, 25-03-2008. Recuperado de https://elpais.com/diario/2008/03/25/catalunya/1206410849_850215.html [Consulta 05/02/2022]

[553] El escultor Salvador Mañosa (Cerdanyola del Vallés, 1945) recibió formación artística en la Escuela Massana de Barcelona y en el taller de Francesc Juventeny Boix. Su obra abarca desde piezas de escala humana, hasta esculturas de carácter monumental situada en el espacio público. Entre ellas destaca el *Monumento a Lluís Companys* (Cerdanyola del Vallés, 1994), el grupo escultórico *A la dona treballadora* (Font de la dona, Barberá del Vallés, 1995) el *Monumento a la Llibertad* (Barberá del Vallés, 2000) y *La República*, obra erigida sobre las rocas originales adquiridas en 1931 por el Ayuntamiento de Cerdanyola para el monumento —no construido— de Josep Viladomat (Plaza de Sant Ramon, Cerdanyola, 2011). Para más información sobre el autor puede consultarse su página web https://www.remarcat.cat/salvadormanosa/ [Consulta 05/02/2022]

[554] Declaraciones de Montse Giné, presidenta de la Asociación de víctimas de la represión franquista en Tarragona al diario *El País*. AYMI, O., op cit.

[555] Lluis Llach (Gerona, 1948), compuso la canción *Campanades a morts* en memoria de los trabajadores asesinados por la policía armada en la Iglesia de San Francisco de Asís de Vitoria, el 3 de marzo de 1976.

[556] (En memoria) "De aquellos que han muerto sin bajar la cabeza".

"IN MEMORIAM/

De les 771 persones que van ser inhumades al cementiri de Tarragona/ (1939-1946), que van perdre la vida víctimes de la intolerància, la ignorància i/ la revenja, tot defensant de Catalunya, la llibertat i la legalitat republicana./

Us van prendre la vida, sí, però vareu morir lliures d'esperit i pensament. Avui/ els vostres descendents vivim en llibertat i us recordem amb afecte i gratitud./ Descanseu en pau./

Tarragona, 12 desembre de 2010/

Associació de víctimes de la repressió franquista a Tarragona (AVRFT)" [557]

La subvención no cubrió íntegramente el coste de las placas, por lo que la asociación aportó la cantidad restante.

El conjunto fue inaugurado el 12 de diciembre de 2010. Desde entonces se realiza un acto de homenaje anualmente junto al memorial.

Asociación promotora

La *Associació de víctimes de la repressió franquista a Tarragona* fue constituida en el año 2007 por un grupo de víctimas y familiares de represaliados del franquismo, con la finalidad de rendirles homenaje y dignificar su memoria. Entre sus objetivos se incluyen la investigación, recuperación y difusión de la Memoria Histórica y Democrática, la instalación del monumento con los nombres de las víctimas en el cementerio de Tarragona, la localización de fosas comunes y la señalización de los lugares relacionados con la represión. En relación a estos, han organizado actividades didácticas, de difusión y homenaje y promovido la instalación de monolitos y memoriales para señalar diferentes lugares de memoria.[558]

Acontecimiento que rememora

Tras el alzamiento Tarragona quedó en zona republicana hasta enero de 1939. Desde febrero de 1937 hasta enero de 1939, fue bombardeada en 144 ocasiones, concentrándose gran parte de los

[557] "En memoria de las 771 personas que fueron inhumadas en el cementerio de Tarragona/ (1939-1946), que perdieron la vida víctimas de la intolerancia, la ignorancia y/ la revancha, defendiendo de Cataluña, la libertad y la legalidad republicana. /
Os quitaron la vida, sí, pero moristeis libres de espíritu y pensamiento. Hoy/ vuestros descendientes vivimos en libertad y os recordamos con cariño y gratitud. / Descansad en paz./
Tarragona, 12 diciembre de 2010/
Asociación de víctimas de la represión franquista en Tarragona (AVRFT)"

[558] La información sobre los objetivos y actividades de la asociación está disponible en su página web http://www.memoriademocraticatarragona.cat/ [Consulta 07/02/2022]

ataques durante la ofensiva a Cataluña[559]. Las detenciones se multiplicaron tras la entrada de las tropas franquistas a la ciudad el 15 de enero de 1939. La saturación de la prisión de Pilatos, que llegó a albergar 1.361 prisioneros en 1939, hizo que se habilitaran como centros de reclusión el convento carmelita de La Punxa y el convento de las Oblatas[560]. A partir de ese momento, se sucedieron los juicios sumarísimos, llegando a alcanzar, según cifras aportadas por Tolosana Arriaga, F. J.[561], las 10.238 personas juzgadas en la provincia y un total de 810 prisioneros condenados a la pena capital o muertos por otras causas durante su estancia en prisión. Entre 1939 y 1945 más de 650 reclusos de la prisión de Pilatos fueron fusilados en el *Turó de l'Oliva* y enterrados en las fosas comunes del cementerio de la ciudad, donde La *Associació de víctimes de la repressió franquista a Tarragona* estima que fueron enterrados 771 represaliados[562].

45.- *Memorial en el cementerio civil de Santa Cruz del Valle* (Fernando Sánchez Blanco. Santa Cruz del Valle, Ávila, 2011)



Fig. 121 *Memorial en el cementerio civil de Santa Cruz del Valle.* Fernando Sánchez Blanco. Santa Cruz del Valle, Ávila, 2011
Coordenadas: 40.2057270, -5.0199180

[559] MEMORIAL DEMOCRÀTIC "Los bombardeos en Tarragona y en el Penedès" en *Cataluña bombardeada. 75 aniversario de los bombardeos a la población civil y a las infraestructuras catalanas.* p. 9. Recuperado de http://memoria.gencat.cat/web/.content/00_exposicions/exposicions_enlinia/catalunya_bombardejada/expo_cat_bomb_cast_web.pdf [Consulta 11/02/2022]

[560] Datos aportados por el Archivo Histórico de la Ciudad. Recuperado de https://www.tarragona.cat/patrimoni/fons-documentals/arxiu-municipal-tarragona/dades-historiques-de-la-ciutat/la-preso-de-pilats-1 [Consulta 11/02/2022]

[561] TOLOSANA ARRIAGA, F. J.: "La repressió franquista a Tarragona" en BELZUNEGUI ERASO, A., SÁNCHEZ CERVELLÓ, J. y REIG TAPIA, A. (Coords.) *Església i franquisme. De la collaboració amb el franquisme al seu combat.* Tarragona, URV, 2017. p.272. Recuperado de http://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/view/273/308/680-3 [Consulta 03/02/2022]

[562] Datos aportados por la asociación en el proyecto 255.1 del año 2010 presentado al Ministerio de Presidencia.

Fig. 122. Hito escultórico *Memorial cementerio civil de Santa Cruz del Valle.* Fernando Sánchez Blanco. 2011 Coordenadas: 40.2057270, -5.0199180



En 2010, el Foro por la memoria del Valle de Tiétar y la Vera inició los contactos con las familias de cinco represaliados en Santa Cruz del Valle, además de los trámites para la cesión del terreno donde se encontraban sus cuerpos. La solicitud se dirigió en primera instancia al Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, que decidió en pleno calificar el terreno como cementerio civil. Más tarde se elevó la petición al Servicio Territorial de Medio Ambiente que concedió el uso privativo de la parcela durante 25 años.

Paralelamente, la organización contactó con el escultor Fernando Sánchez Blanco[563], que se encargó de diseñar el proyecto de dignificación, reformularlo para adaptarlo a la subvención concedida y llevarlo a término.

A pesar de la planificación inicial, la imposibilidad de intervenir el terreno durante el período estival hizo que la asociación solicitara una ampliación del plazo de ejecución, que fue concedida.

El conjunto consta de dos elementos diferenciados, el primero y más visible es un hito en acero corten con la leyenda "Espacio para la dignidad y el recuerdo/ cementerio civil Santa Cruz del Valle/ 2012" y motivos florales perforados. Se sitúa junto al camino que recorre el paraje, como forma de señalar la ubicación de la fosa, en una zona con menor visibilidad. El monumento

[563] Fernando Sánchez Blanco (Salamanca, 1964) estudió Bellas Artes en la Universidad de Salamanca donde se especializó en escultura. Entre 2005 y 2009, participó en una serie de intervenciones artísticas en el municipio de Monleras, donde llevó a cabo la obra *Círculo de árboles rojos* (2006). Más tarde, como parte de un proceso colaborativo, desarrolló *Huellas de la memoria* (2010), donde participaron vecinos de varios municipios dentro del programa *Revitalizar a las personas*. El autor entiende la experiencia artística como un proceso colaborativo y comunitario. En el mismo municipio dejaron su impronta otros escultores como José Luis Alonso Coomonte (ver apartado 27.2 del capítulo IV de esta tesis). Sus intervenciones en Monleras pueden consultarse en la página web del consistorio: http://monleras.es/web/index.php/cultura/arte-n/artistas [Consulta 27/12/2021]

funerario consta de una base a modo de lápida, con una cavidad central destinada al depósito de flores y de un monolito en acero corten. Perforados sobre el mismo, se inscriben los datos de las víctimas y la fecha de su muerte. Bajo los nombres y sobre la leyenda *Sit tibi terra levis*[564], se adosa un relieve en piedra con un retrato acompañado de una calavera, alegoría de la muerte. Alrededor se repiten los motivos florales presentes en el hito. Delante del monolito, una cruz metálica recuerda la fecha de las ejecuciones. Todo el conjunto se encuentra rodeado de una valla de forja con decoración de hojas y espirales.

El conjunto fue terminado el 27 de diciembre de 2012 e inaugurado el 8 de junio de 2013 en un acto de homenaje al que acudieron miembros de la asociación y familiares de las víctimas.

Asociación promotora

El Foro por la memoria del Valle de Tiétar y la Vera se constituyó en el año 2000 con el objetivo de recuperar la memoria de las víctimas de la región, contabilizar las fosas comunes distribuidas en su territorio, así como promover la colocación de placas y monumentos. Durante el tiempo de vigencia de las subvenciones llevaron a cabo dos proyectos de dignificación, el primero en 2009 en el cementerio de Candeleda y el segundo, en 2011, en el cementerio civil de Santa Cruz del Valle.

Acontecimiento que rememora

Ávila fue rápidamente tomada por el ejército sublevado. La represión se llevó a cabo, principalmente, durante los primeros meses de la contienda. Según datos aportados por el Foro por la memoria del Valle de Tiétar y la Vera[565], en el municipio de Santa Cruz del Valle, situado en la Sierra de Gredos, cinco vecinos fueron asesinados extrajudicialmente el 19 de septiembre de 1936 tras ser detenidos mientras trabajaban. Las víctimas fueron conducidas desde sus caseríos hasta la conocida como "Pradera de lo Alto" o "Erita de los Lobos" donde fueron ejecutados. Los cuerpos permanecieron a la intemperie hasta el día siguiente, cuando tres familiares de las víctimas (dos mujeres y un joven) cavaron una fosa para darles sepultura. Desde ese momento y hasta la construcción del memorial, las familias señalaron y conservaron el lugar del enterramiento. Aunque durante el desarrollo del proyecto de dignificación hubo un intento de exhumación fallido, las familias habían acordado previamente conservar los restos bajo el memorial, donde permanecen actualmente.

[564] Locución latina de la expresión *Que la tierra te sea leve*

[565] "Manifiesto del Foro por la Memoria del Valle del Tiétar y la Vera en el homenaje a los asesinados y represaliados por el franquismo en Santa Cruz del Valle. Inauguración del monumento y cementerio civil erigido en su honor." 08-06-2013. Recuperado de https://www.lacomunapresxsdelfranquismo.org/ [Consulta16/02/2021]

46.- ***Memorial del cementerio de Calatayud*** **(Calatayud, Zaragoza, 2011)**



Fig. 123 *Memorial del Cementerio de Calatayud.* Calatayud, Zaragoza, 2011
Coordenadas: 41.36992, -1.62751



Fig. 124 *Memorial del Cementerio de Calatayud.* Calatayud, Zaragoza, 2011
Coordenadas: 41.36992, -1.62751

Según datos aportados por Asociación por la Recuperación e Investigación Contra el Olvido[566], tras varios años de investigación y catas fallidas en el terreno, las investigaciones en torno al conocido como "Barranco de la Bartolina"[567] (Calatayud) señalaban que los restos de las personas represaliadas habían quedado sepultados bajo un vertedero sellado en 1999. Por otra parte, las víctimas enterradas en el cementerio de la ciudad pudieron ser trasladadas al Valle de los Caídos en 1959 a pesar de la oposición de los familiares, quedando solo una pequeña parte en la parcela conocida como "las fosillas". Ante la dificultad de recuperar los restos, la asociación solicitó, en 2011, una subvención para instalar un memorial en el cementerio de Calatayud.

El proyecto contemplaba la construcción en la zona de "las fosillas" de un panteón soterrado donde depositar los restos que pudieran recuperarse de la fosa del cementerio de Calatayud o del

[566] Información contenida en el proyecto 334.1 presentado por la asociación al Ministerio de la Presidencia en la convocatoria de 2011.

[567] El Barranco de la Bartolina fue uno de los lugares donde se llevaron a cabo fusilamientos masivos entre 1936 y 1942. En 1999 sus tierras fueron removidas y utilizadas para sellar un vertedero de basura. En 2020 fue declarado Lugar de Memoria Democrática de Aragón.

Valle de los Caídos. Sobre este se construiría una solera de hormigón como sustento de una columna de mampostería hueca de base hexagonal, cubierta por seis planchas de granito negro de 2,50m x 1m x 1m. Sobre la superficie se inscribirían los nombres de todos los fusilados en la comarca.

El proyecto fue diseñado por miembros de la asociación y estuvo precedido por la investigación en archivos de Calatayud, Ateca y Zaragoza, la recogida de testimonios orales y la localización de familiares con la colaboración de la Agrupación de Familiares del Barranco de la Bartolina.

El cambio de gobierno municipal dificultó la ejecución de la obra, cuyas características habían sido aceptadas por el anterior consistorio. Tras ofrecerles un espacio menor, cuyas dimensiones no permitían la construcción del panteón, se vieron obligados a reformular el proyecto, que volvió a ser rechazado por el ayuntamiento. El retraso en el comienzo de las obras motivó la solicitud de una prórroga al Ministerio. En ella se aportaba una ubicación alternativa por si se produjera una nueva negativa municipal. En noviembre de 2012, cuando faltaba un mes para la extinción del plazo, el consistorio concedió el permiso para la construcción del proyecto original. El 23 de diciembre se realizó un acto de inauguración y homenaje con la asistencia de los familiares de las víctimas.

Asociación promotora

La Asociación por la Recuperación e Investigación Contra el Olvido (A.R.I.C.O) lleva a cabo su actividad en torno a la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón participando activamente en la exhumación de las fosas comunes de la región. Además de la subvención para el memorial de Calatayud, obtuvo en 2009 una ayuda para la exhumación de la fosa de Torrijo de la Cañada, en la que se colocó posteriormente un memorial promovido por una agrupación de familiares. Desde la finalización de las subvenciones ministeriales, continuó su actividad a partir de las aportaciones particulares y de las concedidas por la Diputación Provincial de Zaragoza.[568]

Acontecimiento que rememora

En Zaragoza los mandos militares no tardaron en sublevarse y tomar el control de la ciudad, lo que condicionó, en parte, la rápida caída de las principales ciudades y municipios. Según Álvaro, Blasco, J.J.[569], tras conocer la declaración del estado de guerra en la capital aragonesa, los efectivos destacados en Calatayud que apoyaban el golpe, también se sublevaron. A pesar de los

[568] Las actividades de A.R.I.C.O pueden consultarse en su página web: https://aricomemoriaaragonesa.wordpress.com/ [Consulta 24/06/2020]

[569] ÁLVARO, BLASCO, J.J.: *Segunda República y represión franquista en Ateca (Zaragoza): la historia oculta en una fosa común del Barranco de la Bartolina*. Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2009. pp. 308-310.

amplios apoyos con los que contaba la República en la ciudad, la escasez de armas y la negativa de la Guardia Civil a entregarlas, hizo que la resistencia fuera rápidamente reprimida. Siguiendo las directrices del general Mola para el control de la disidencia, la represión se llevó a cabo con una gran virulencia. Según Moreno Medina, N.[570], pronto comenzaron las detenciones de miembros del Frente Popular, organizaciones sindicales y población civil. La saturación del Cuartel de Artillería y la Prisión de Partido de Calatayud, hizo necesaria la habilitación de otros lugares de reclusión como la plaza de abastos —desde donde se produjeron las denominadas "sacas" de prisioneros hacia el "Barranco de la Bartolina"—, el cementerio municipal y otros parajes donde se llevaron a cabo los asesinatos. A lo largo de 1936, al menos 155 personas de distintas localidades fueron fusiladas en Calatayud, siendo los principales lugares de ejecución el "Barranco de la Bartolina" y la tapia del cementerio.

Posteriormente y ante el creciente número de detenciones, se habilitaron las dependencias militares del 10º Regimiento de Artillería como campo de concentración, que permaneció activo hasta abril de 1939.

[570] MORENO MEDINA, N.: "Contra la pared. El sistema concentracionario en Calatayud (1936-1939)" en CENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS (Coord.): *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos: Calatayud, 13, 14 y 15 de noviembre de 2015.* 2016, pp.355-356. Recuperado de https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3556 [Consulta 24/06/2020]

2.3.- Obras situadas en el espacio público

Además de las obras situadas en espacios significativos y las de carácter funerario, encontramos una tipología diferenciada, las situadas en espacios públicos. Estas se caracterizan por la desvinculación del lugar donde tuvo lugar el acto conmemorado en beneficio de una ampliación del público potencial al que van dirigidas y, por extensión, de su carácter divulgativo. Se trata de piezas de carácter único situadas en parques, plazas, etc., o bien conjuntos memoriales concebidos como parte de espacios para el recuerdo colectivo (parques o jardines de memoria).

a) Obras escultóricas

47.- *Memorial a los represaliados* (Eugenio Cabello a partir de la obra *Palo tras palo* de José Manuel Fuentes. Parque Emiliano Bajo, Miranda de Ebro, Burgos, 2006- 2007)



Fig. 125 *Memorial a los represaliados.* Eugenio Cabello. Parque Emiliano Bajo, Miranda de Ebro, Burgos, 2006- 2007 Coordenadas: 42.68751, -2.93117

En 2006, la Asociación por la Memoria Histórica de Miranda de Ebro solicitó la financiación total de una obra conmemorativa cuyo presupuesto inicial ascendía a 64.876€. La concesión de 12.000€, cantidad inferior a la esperada, motivó la solicitud de una prórroga del plazo de ejecución y la concurrencia de la asociación a la convocatoria de 2007. En esta ocasión fue adjudicataria de 52.876€, lo que suponía su coste total de la pieza a realizar.

Por elección del ayuntamiento —que se había comprometido en 2004 a apoyar la construcción de una obra en homenaje a las víctimas— el memorial se instaló en el parque Alcalde Emiliano Bajo, en homenaje al último alcalde republicano de la ciudad, asesinado en la tapia de la Prisión Central de Burgos.



Fig. 126 *Memorial a los represaliados.* Eugenio Cabello. Parque Emiliano Bajo, Miranda de Ebro, Burgos, 2006- 2007 Coordenadas: 42.68751, -2.93117

El memorial parte de la obra *Palo tras Palo* del fallecido pintor José Manuel Fuentes[571], interpretada por Eugenio Cabello[572]. La adaptación, promovida por la viuda del pintor, Maite González, partía de una pintura de la última etapa del artista. Eugenio Cabello tomó de ella el elemento fundamental, el palo, para multiplicarlo y abstraerlo con el objetivo de "abrir una ventana desde el recuerdo al futuro con una realización actual"[573]. Tras su colocación, la pieza fue cedida al ayuntamiento que pasó a encargarse del mantenimiento de la misma. En 2019 fueron colocadas junto a la escultura dos placas con los nombres de los represaliados en la ciudad. Estas fueron denunciadas por una asociación memorialista por contener errores documentales.

La pieza tiene unas dimensiones de 4,20m x 5,60m y está realizada en acero al carbono con el objeto de facilitar la limpieza de las posibles pintadas. Su realización y colocación fue adjudicada a una empresa especializada mientras que el escultor y la viuda del pintor

[571] José Manuel Fuentes (Miranda de Ebro, 1955-2003) fue un pintor autodidacta. Desarrolló la serie *Palo tras Palo*, en la que se basa la obra, durante la última etapa de su vida, en homenaje a los palos recibidos por su familia durante la guerra civil. Sus dos abuelos y dos de sus tíos fueron asesinados durante la contienda.

[572] Licenciado en Ciencias Químicas y posteriormente formado en Empresariales —campos en los que desarrolló su actividad profesional— Eugenio Cabello aprendió técnicas de modelado y vaciado en la escuela de Artes y Oficios en Salamanca. Su obra escultórica gira en torno a las relaciones entre tamaño, peso y punto de equilibrio, aspectos en los que basa su investigación plástica desde 1978. Según entrevista personal con el autor, su trabajo artístico carece de carácter político. El proyecto citado surgió por la relación personal con José Manuel Fuentes, con quien había coincidido en la Agrupación Mirandesa de las Artes. Dispone de página web personal, donde puede consultarse más información sobre su obra: http://www.eugeniocabello.com/ [Consulta 26/12/2021]

[573] Proyecto 60.1 del año 2006 presentado por la ARMH de Miranda de Ebro al Ministerio de Presidencia.

renunciaron expresamente a toda contraprestación económica.

Miranda de Ebro cuenta además con un jardín de la memoria en las inmediaciones de la antigua prisión y un centro de interpretación del campo de concentración. El mural que preside el jardín y la escultura de Dolores Ibárruri, situada en la plaza del mismo nombre, han sufrido varios ataques desde su instalación.

Asociación promotora

La Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Miranda de Ebro se constituyó con el objetivo de dar apoyo a las familias de los represaliados y restituir la dignidad de los desaparecidos. Su finalidad es transmitir la memoria a las nuevas generaciones a través de la recogida testimonios y documentación sobre las víctimas y la realización de actividades de difusión.[574] Durante los años 2006 y 2007 presentaron dos proyectos para la instalación de una obra homenaje y reconocimiento a los represaliados durante la guerra civil y la dictadura, entendiendo este como "un acto de justicia y de restitución de la deuda que la sociedad tiene con ellos"[575].

Acontecimiento que rememora

Según Rilova Pérez, I.[576], cuando la noticia del golpe de estado llegó a Miranda de Ebro, miembros del Frente Popular comenzaron a organizar la defensa de la ciudad. Por un lado, se envió una delegación a Burgos para solicitar ayuda. Esta fue retenida a su llegada a la capital, donde el levantamiento ya había triunfado. Ante el traslado de la Guardia Civil a Burgos, la ciudad quedó custodiada por la ciudadanía y las autoridades municipales. Estas procedieron a requisar armas y explosivos con el objetivo de dinamitar los puentes de acceso a la ciudad, cortar las vías del tren y levantar barricadas que impidieran la entrada de los rebeldes. Durante la noche del 19 de julio, se sucedieron distintos altercados — juzgados posteriormente— relacionados con la quema del convento de las Agustinas Recoletas, la Iglesia de Santa María, el asalto de la Prisión y el de diferentes propiedades, con el objetivo de incautar armas. A pesar de la

[574] Aunque actualmente la asociación no cuenta con página web (sí se encuentra activa en redes sociales), sus principios fundacionales pueden consultarse en la guía de asociaciones del Ayuntamiento de Miranda de Ebro: https://www.mirandadeebro.es/Miranda/Ciudad/Gu%EDa%20Local/Gu%EDa%20de%20Asociaciones/NewsModule/displayNews/9c7851945fd8bf355f87fc5eae808651/c41f1edd56871b4be5c39b8d2de28083/ [Consulta 26/12/2021]

[575] Proyecto 60.1 del año 2006 presentado por la ARMH de Miranda de Ebro al Ministerio de Presidencia.

[576] RILOVA PÉREZ, I.: *La Guerra Civil en Miranda de Ebro (1936-1939): a la luz de la documentación histórica*. Miranda de Ebro, Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos, 2008.

resistencia, durante la madrugada del mismo día la Guardia Civil se hizo con el control de Miranda de Ebro. Horas más tarde se procedió a la lectura del bando de guerra.

Con la ocupación de la ciudad se extendió la represión. De forma inmediata se ocuparon las sedes de partidos de izquierda y sindicatos, se destituyó y detuvo a la anterior corporación municipal y comenzaron las detenciones de militantes y personas de ideología afín a la República. El alcalde de Miranda de Ebro, Emiliano Bajo Iglesias, junto a otros miembros de la corporación, fueron detenidos y ejecutados en las inmediaciones de la Prisión Central de Burgos. Solo en Miranda de Ebro se produjeron entre el verano de 1936 y 1943, 150 detenciones[577]. Gran parte de los prisioneros fueron trasladados a la Prisión Central de Burgos, mientras la Prisión Provincial fue el principal destino para las mujeres. Ante el crecimiento de la población reclusa, se instaló un campo de concentración que llegó a albergar simultáneamente unas dos mil ochocientas personas.

48.- ***Memorial de recuerdo de los españoles recluidos en Mauthausen*** **(Jesús Molina. Ciudad Universitaria, Madrid, 2007)**



Fig. 127 *Memorial de recuerdo de los españoles recluidos en Mauthausen.* Jesús Molina. Ciudad Universitaria, Madrid, 2007.
Coordenadas: 40.45009, -3.72642

En dos enclaves diferenciados de la Ciudad Universitaria de Madrid se sitúan dos memoriales promovidos por entidades diferentes, financiados ambos con subvenciones del Ministerio de

[577] Ibíd., pp.179-183

Presidencia. La pieza proyectada por la Fundación Domingo Malagón y dedicada a los españoles recluidos en Mauthausen, presenta una factura diferente a sus anteriores proyectos. Al contrario que las estelas de "Urza"[578], concebidas como hitos para señalar lugares significativos, la obra de Ciudad Universitaria puede clasificarse como una pieza escultórica situada en un espacio público sin relación con el acontecimiento que conmemora. En este sentido, es importante indicar que el *Homenaje a las víctimas de Mauthausen* no guarda relación con la Ciudad Universitaria como escenario bélico, sino que utiliza este espacio como emplazamiento público de amplia difusión. El lugar escogido, la Plaza de las Ciencias, situada entre las facultades de Ciencias Físicas y la de Ciencias Químicas, fue determinado por el rectorado de la universidad. Colaboraron con el proyecto la Asociación Foro por la Memoria y la Cátedra de Memoria Histórica de la UCM.

Su autor, Jesús Molina[579], fallecido un año después de la instalación de la escultura, planificó un conjunto de cuatro columnas de acero corten que se elevan verticalmente hasta cruzarse en los extremos inferior y superior de la pieza. La obra se sitúa sobre una base de hormigón con una placa conmemorativa que ha sido arrancada y repuesta en tres ocasiones por la entidad promotora. La base de hormigón es objeto recurrente de pintadas.

Asociación promotora

La Fundación Domingo Malagón es una asociación cultural entre cuyos objetivos se encuentran la recuperación de la memoria democrática y la cooperación con otros pueblos para alcanzar la igualdad. Se fundó en el año 2000 y desde entonces viene realizando una importante labor de difusión cultural. Destaca por la edición de publicaciones relacionadas con la memoria histórica, la entrega de los "Premios Acero" a personas y entidades comprometidas con la construcción democrática y la organización anual de la Escuela de Memoria en colaboración con el Foro por la Memoria y otras instituciones.[580]

Acontecimiento que rememora

Con el avance de las tropas franquistas y la victoria del ejército sublevado en 1939, se estima que

[578] Ver apartado 1 del capítulo IV de esta tesis doctoral.

[579] Jesús Molina (Cuenca 1949 - Madrid 2010) inició su formación en la Escuela Superior de Arquitectura en Madrid, centro que abandonó para dedicarse a la pintura. Más tarde, recibió formación artística en Venecia y Londres, estancias tras las que regresó a España. Desde 1978 desarrolló su actividad artística utilizando la escultura como lenguaje plástico y el módulo como unidad fundamental. Cuenta con distintas obras situadas en el espacio público, como *Homenaje a Lissitzky* (Puente de Ventas, Madrid, 1992), *Laberinto Cuatro Cuadrados* (Museo de Escultura Contemporánea al Aire Libre de Alcalá de Henares, 1993), o *Los paseantes* (Bulevar de Peña Gorbea,Madrid, 2000). Su página web hace un interesante recorrido por toda su obra: http://www.esculturajesusmolina.com/ [Consulta 21/02/2020]

[580] Para mayor información sobre las actividades de la fundación, puede consultarse su página web: http://www.fundaciondomingomalagon.org/ [Consulta 21/02/2020]

alrededor de 500.000 personas huyeron de España con destino Francia. Tras pasar la frontera, el exilio mostró su realidad más dura. Según, Iordache Cârstea, L.[581], mientras los hombres eran enviados a campos de concentración, mujeres, niños, personas mayores y enfermos fueron alojados en edificios civiles colectivos. Tras una etapa de expansión de los campos, el gobierno francés estableció la obligación de los asilados de prestar sus servicios, bien a través de contratos particulares, bien como miembros de la Legión Extranjera trabajado en obras públicas o como parte del Regimiento de Marcha de Voluntarios Extranjeros. Paralelamente, las políticas raciales del país se fueron radicalizando y los asilados comenzaron a ser clasificados como potencial mano de obra, como sujetos sin utilidad que serían repatriados o como individuos peligrosos. Con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y el posicionamiento colaboracionista de Vichy, buena parte de los republicanos considerados peligrosos por su ideología política y aquellos que prestaban sus servicios militares o laborales a Francia, fueron apresados por el ejército alemán y trasladados a diferentes campos de concentración. Según apunta Martínez López, D.[582], más de 7.000 españoles de entre los 9.000 y 10.000 deportados a campos de concentración nazis, tuvieron como destino el campo de Mauthausen. Según la clasificación de los campos alemanes, Mauthausen pertenecía a la categoría III, donde eran recluidos los prisioneros considerados irrecuperables. Las duras jornadas de trabajo, las pésimas condiciones de salubridad y la deficiente alimentación fueron las principales causas de fallecimiento entre los prisioneros, si bien hay constancia traslados a campos de exterminio y de asesinato de enfermos y discapacitados por exposición a duchas de agua fría.

A partir de mediados de 1942, el progreso de la guerra y la necesidad de mano de obra en la industria armamentística, cambiaron la política alemana en relación con los reclusos y mejoró las condiciones de vida de quienes habían sobrevivido a la primera etapa. Cuando en 1945 el campo fue liberado, la cifra de muertos alcanzaba los 4.379[583] entre los prisioneros españoles. Gran parte de los supervivientes volvió a Francia con la condición de excombatiente, otros emigraron a países de América Latina y un pequeño grupo se asentó en Austria o volvió a España.

[581] IORDACHE CÂRSTEA, L.: "Españoles tras las alambradas. Republicanos en los campos franceses, nazis y soviéticos (1939-1956)" en *Hispania Nova*, nº 1, 2019. pp. 19-65. Recuperado de https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/4720/3198 [Consulta 21/02/2020]

[582] MARTÍNEZ LÓPEZ, D.: "Cifras sin vida. Mauthausen y el infierno español ante una nueva perspectiva" en *Historia Social*, nº 100, 2021. pp.137–160. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/27015458 [Consulta 26/12/2021]

[583] Ibíd., p.153.

49.- ***Memorial en recuerdo de Gregorio Pérez Maroto*** **(Leandro Alonso. Parque de la República, Leganés, 2010)**



Fig. 128 *Memorial en recuerdo de Gregorio Pérez Maroto*. Leandro Alonso. Parque de la República, Leganés, 2010. Coordenadas: 40.33672, -3.77177



Fig. 129 *Memorial en recuerdo de Gregorio Pérez Maroto.* Leandro Alonso. Parque de la República, Leganés, 2010 Coordenadas: 40.33672, -3.77177

La Asociación Ateneo Republicano de Leganés solicitó, en 2010, una subvención al Ministerio de Presidencia para erigir un memorial en recuerdo de las víctimas españolas del campo de concentración de Mauthausen y, en especial, al vecino de Leganés fallecido en este campo, Gregorio Pérez Maroto.

La obra, diseñada y elaborada por el escultor Leandro Alonso García[584], con quien la asociación contactó personalmente, consta de dos cuerpos de forma rectangular realizados en acero y unidos en su parte inferior central por una pieza de granito. Sobre una de las placas se inscribe un triángulo invertido con una S en su interior, en referencia a la clasificación de los españoles en el

[584] Leandro Alonso García (Madrid, 1963) estudió Bellas Artes en la Universidad Complutense de Madrid donde se especializó en escultura. Su producción artística, que incluye obra gráfica, fotografía, instalación y escultura, aborda conceptos como el equilibro, el movimiento y la relación entre la obra y el espectador. Cuenta con obras situadas en el espacio público, como *Libertad* (Museo de escultura de Leganés, 1996), *Simbiosis I* y *Simbiosis II*, en colaboración con el artista Luis Sáez (Museo de escultura de Leganés, 2002), además de un amplio currículum expositivo. Para más información sobre su obra, puede consultarse la página web del artista: https://escultor.com.es/ [Consulta 26/12/2021]

campo. En la cara opuesta, tres franjas horizontales con elementos puntuales y lineales, aluden a la bandera republicana. El conjunto se levanta sobre una base cuadrada con la inscripción perforada "El ateneo republicano de Leganés a la memoria de Gregorio Pérez Maroto/ Leganés 1905/ Mauthausen 1942".

Por motivos técnicos y administrativos la asociación solicitó una prórroga del plazo de ejecución del memorial, que fue concedida. El 25 de mayo de 2011, un mes más tarde de la fecha inicialmente prevista, se llevó a cabo un acto de homenaje junto a la obra, al que acudieron unos cincuenta asistentes además del escultor Leandro García Alonso, un miembro del Ateneo Republicano de Leganés y un miembro de la Asociación Amical Mauthausen[585].

Tras su colocación, la pieza fue donada al ayuntamiento de la localidad que pasó a hacerse cargo del mantenimiento a partir de este momento. Ha sido objeto de diversas pintadas que han sido limpiadas por el consistorio.

Asociación promotora

El Ateneo Republicano de Leganés se constituyó en 2009 como movimiento político y cultural que pretendía aunar a los movimientos de izquierda con el objetivo de luchar por una tercera República. En sus actas fundacionales señala entre sus principales objetivos la defensa de los servicios públicos (sanidad y educación), el laicismo, la promoción de un modelo cultural alternativo y la recuperación de la memoria histórica.[586]

Acontecimiento que rememora

Según Martínez López, D.[587], al campo de concentración de Mauthausen llegaron más de 7.000 españoles de los entre 9.000 y 10.000 deportados a campos de concentración nazis. Bermejo, B. y Checa, S.[588], confeccionaron un listado completo de los deportados españoles, donde quedaba recogida la identidad de dos vecinos del municipio madrileño de Leganés: Antonio Gallego Fernández y Gregorio Pérez Maroto. Antonio Gallego Fernández fue deportado en mayo de 1941 y liberado cuatro años después, en mayo de 1945. Gregorio Pérez Maroto, llegó en junio de 1941 tras pasar por distintos campos franceses. Falleció en Mauthausen en mayo de 1942.

---

[585] Información aportada por la asociación en la memoria justificativa del proyecto 269.1 presentada al Ministerio de la Presidencia en la convocatoria de 2010.

[586] El manifiesto fundacional de la asociación se encuentra disponible en su página web: http://ateneoleganes.blogspot.com/2009/04/manifiesto-fundacional.html [Consulta 26/12/2021]

[587] MARTÍNEZ LÓPEZ, D.: "Cifras sin vida. Mauthausen y el infierno español ante una nueva perspectiva" en *Historia Social*, nº 100, 2021. p.143. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/27015458 [Consulta 26/12/2021]

[588] BERMEJO, B. y CHECA, S.: *Libro memorial: españoles deportados a los campos nazis (1940-1945).* Madrid, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2006.

b) Parques de memoria

Los parques o jardines de memoria son recintos concebidos de manera integral que consideran aspectos arquitectónicos, paisajísticos y artísticos, y tienen como finalidad generar lugares para el recuerdo. En ellos se integran las obras escultóricas con el espacio transitable y la presencia del visitante más allá de los actos de homenaje.

50.- ***Parque de la memoria de Sartaguda*** **(Varios autores. Sartaguda, Navarra, 2006.)**



Fig. 130 *Atariaren Besarkada.* José Ramón Anda. Parque de la memoria de Sartaguda, Sartarguda, Navarra, 2008.
Coordenadas: 42.38893, -2.05286

El Parque de la memoria de Sartaguda[589] es un espacio ajardinado de 6.000 m² situado a la entrada del municipio por la carretera de Lodosa y destinado al recuerdo de las víctimas navarras de la represión franquista. En su construcción participaron económicamente más de noventa municipios, el gobierno de Navarra y el Ministerio de Presidencia mientras que el terreno fue cedido por el Ayuntamiento del Sartaguda. En 2019 se inició el procedimiento para declarar el espacio "Lugar de la Memoria Histórica de Navarra" por ser considerado el principal monumento memorialista de la comunidad. En mayo del mismo año se realizó su cesión al Gobierno de Navarra.

Aunque las partidas presupuestarias del Ministerio se dedicaron a objetivos concretos dentro del

[589] El parque dispone de página web con información sobre sus actividades: http://parquedelamemoria.org/ [Consulta 27/12/2021]

parque, incluida la escultura *Como una hoz atávica y mortal* de Néstor Basterretxea[590], es interesante analizar el espacio de manera integral.

El recinto cuenta con cinco esculturas de diferentes dimensiones, además de un muro con los nombres de todos los asesinados en Navarra. Fue concebido como un conjunto que puede ser observado desde el punto central del parque, a modo de plaza, si bien propone un recorrido desde el acceso principal pasando por cada uno de los memoriales. La obra más próxima a la entrada fue realizada en bronce por José Ramón Anda[591]. Cuenta con unas dimensiones de 6m x 4,20m x 1,50m y un peso aproximado de 4 toneladas. *Atariaren Besarkada* (La puerta del abrazo) señala la entrada al parque y simboliza la bienvenida al visitante a través de un abrazo de acogida. Fue colocada tras la inauguración del espacio, en mayo de 2008.



Fig. 131 *Muro nominal.* Parque de la memoria de Sartaguda, Sartarguda, Navarra. Coordenadas: 42.38863, -2.05275

Tras cruzar el umbral de la puerta, sobre la plaza central, se erige un muro de 7m x 2,5m, revestido de placas de piedra con la inscripción frontal de los nombres de las 3.452 personas asesinadas en Navarra. En la parte posterior se incluye la relación de los prisioneros muertos en el Fuerte de San Cristóbal, los enviados a campos de concentración y de trabajo, los fusilados en la cárcel de Santander, además de los riojanos y aragoneses ejecutados en Navarra.

[590] Néstor Basterretxea (Bermeo, 1924 - Fuenterrabía, 2014) pasó parte de su vida en el exilio junto a su familia, primero en Francia y después en Buenos Aires. En 1952 volvió a España donde desarrolló gran parte de su obra artística, que abarca el dibujo, la pintura, la fotografía, el diseño o el cine. Formó parte de *Equipo 57* y el grupo *Gaur*, junto a escultores como Jorge Oteiza y Eduardo Chillida. Entre sus obras destacan *Ízaro* (Parlamento Vasco, 1983) *Paloma de la Paz* (Paseo de la Zurriola, San Sebastián, 1988) o el *Homenaje a los hombres y mujeres que lucharon por la libertad y la democracia durante la República* (Bilbao, 2006).

[591] José Ramón Anda (Bacáicoa, Navarra, 1949) estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando y completó su formación en la Real Academia de España en Roma. Su obra escultórica, de carácter abstracto y base organicista, desarrolla planteamientos espaciales y estructurales que le acercan a la Escuela Vasca de escultura. Entre sus obras destacan *Polifemo* (Pamplona, 1982- 1993), *Zeharki* (Puerto de Ondarreta, San Sebastián, 1982-1989) y *Belak* (Bakio, Vizcaya, 2000-2001). Para más información puede consultarse su página web: https://www.joseramonanda.com/ [Consulta 27/12/2021]



Fig. 132 *Como una hoz atávica y mortal.* Néstor Basterretxea. Parque de la memoria de Sartaguda, Sartarguda, Navarra, 2006. Coordenadas: 42.38869, -2.05272

Junto al muro se sitúa la escultura de Néstor Basterretxea *Como una hoz atávica y mortal*, subvencionada por el Ministerio de la Presidencia en 2006. Construida en acero corten, consta de una estructura geométrica con la silueta de una persona maniatada perforada sobre un fondo de incisiones circulares —a modo de disparos— y una estructura en forma de hoz adosada al motivo central. Tiene una altura variable entre 3,5m y 4,02m y mide 6,25m de ancho x 2,28m de profundidad. Se encuentra orientada al sol del atardecer, lo que acentúa las sombras proyectadas por los distintos planos. La obra fue concebida específicamente para este emplazamiento. El autor presentó a la asociación bocetos y maquetas previos que permitieron valorar y aprobar su instalación en el parque. Las dimensiones inicialmente acordadas (4m x 3m) y los refuerzos estructurales, fueron ampliados para su adaptación al espacio. Así mismo, fue suprimido el muro de hormigón blanco sobre el que estaba previsto apoyar el conjunto y se modificaron los anclajes para adaptarlos a la nueva estructura. Antes de su colocación se realizó un tratamiento para conseguir la oxidación de la superficie.



Fig. 133 *Rincón de los escritores.* Parque de la memoria de Sartaguda, Sartarguda, Navarra. Coordenadas: 42.38867, -2.05297

El cuarto elemento del parque, el *Rincón de los escritores*, está formado por un conjunto de seis monolitos de acero corten, sobre el que se perforan los textos de los escritores Jokin Muñoz, Bernardo Atxaga, Pablo Antoñana, Castillo Suárez, José María Jimeno Jurío y una reflexión de las asociaciones promotoras sobre el recuerdo, la memoria y la barbarie.

En la zona más alejada de la entrada se sitúa la obra *Los acribillados en la Santa Cruzada* de Joxé Ulibarrena[592]. La pieza, de 8,5m de altura, fue proyectada en 2003 para ser instalada a la entrada de Sartaguda, antes de la concepción del espacio como parque. Según Azanza López, J.J.[593], fue construida directamente por el escultor en su emplazamiento definitivo con ladrillo y hormigón sobre estructura metálica, policromada después con tierras naturales. Está compuesta por tres figuras con perforaciones en la superficie, que se unen en un abrazo dejando abierto el espacio interior del conjunto. El autor, hijo de un represaliado, basó la escultura en el fusilamiento de tres jóvenes tras el Castillo de Pamplona, del que fue testigo durante su infancia.



Fig. 134 *Los acribillados en la Santa Cruzada*.
Joxé Ulibarrena.
Parque de la memoria de Sartaguda, Sartarguda, Navarra, 2007.
Coordenadas:
42.38827, -2.05279

[592]Joxé Ulibarrena (Peralta, Navarra, 1924- Uterga, Navarra 2020) estudió escultura en la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona y más tarde en la Escuela de Bellas Artes de París. Según apunta MURUZÁBAL DEL SOLAR, J.M. en su artículo "La escultura publica de José Luis Ulibarrena en Navarra" (*Pregón s XXI*, nº25, 2005), el escultor pasó un período de más de seis años en Venezuela donde trabajó fundamentalmente la escultura religiosa de escala monumental. En 1959 se estableció definitivamente en España, donde continuó su obra escultórica y comenzó su labor de difusión del patrimonio etnográfico. Entre sus obras destacan *Hermandad* (Peralta, Navarra, 1991), *Monumento a la Batalla de Noain* (Salinas, Pamplona, 1992) o *Seiak* (Ollo, Navarra, 2004).

[593] AZANZA LÓPEZ, J.J.: "Promotores y comitentes de la escultura conmemorativa de comienzos del siglo XXI en Navarra" en *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, nº. 2, 2007. p.122 Recuperado de https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/4061/1/4Azanza.pdf [Consulta 23/01/2022]

La pieza más reciente del parque, *Reconstrucción* de Rodrigo Romero Pérez[594], fue instalada en 2016 tras su elección entre los 20 proyectos presentados a un concurso de ideas. Se sitúa al lado derecho del parque, detrás de la plaza central. El conjunto, en bronce y acero, de dimensiones 1,4m x 4m x 2m, está formado por la figura de una mujer en pie que mira al frente, una niña que le sigue y extiende la mano hacia ella y, detrás de ambas, una forma fragmentada y sin volumen, que parece desvanecerse. La pieza apela al recuerdo de las víctimas olvidadas: mujeres que, además de la pérdida, tuvieron que sufrir las humillaciones del régimen por su relación con los desaparecidos o encarcelados.



Fig. 135 *Reconstrucción*. Rodrigo Romero Pérez. Parque de la memoria de Sartaguda, Sartarguda, Navarra, 2016. Coordenadas: 42.38845, -2.05302

Asociación promotora

El *Parque de la Memoria de Sartaguda* fue promovido por dos entidades, la Asociación de familiares de fusilados de Navarra (AFFNA 36) y la Asociación Pueblo de las Viudas. Ambas trabajaron de manera conjunta en la promoción del parque y la realización de actividades educativas. La Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra se creó en el año 2002 con el objetivo de recuperar la memoria de los fusilados en Navarra tras la sublevación de 1936. En sus estatutos señala como dos de sus principales objetivos la recopilación de testimonios y la construcción del Parque de la Memoria. Se define como un movimiento social que combina dos estrategias, la de presión a las instituciones y la colaboración con las mismas. Su actividad

[594] Rodrigo Romero Pérez (Madrid, 1978) se formó inicialmente como ingeniero industrial. Más tarde estudió Bellas Artes en la Universidad Complutense de Madrid, donde se especializó en escultura y en la que ejerce su actividad docente desde 2016. Su obra escultórica es de carácter figurativo. Cuenta con otra obra situada en el espacio público, *Ariadna* (Guadalajara, 2016). Para más información sobre el autor, puede consultarse su página web: https://www.rodrigoromeroperez.com/ [Consulta 27/12/2021]

incluye además la realización de homenajes y la colaboración con las actividades de otras poblaciones.[595]

Acontecimiento que rememora

En Navarra los resultados electorales previos al alzamiento arrojaron la mayoría para los partidos de derecha salvo en algunas poblaciones como Sartaguda. Según Mikelarena Peña, F.[596], en este municipio la práctica totalidad del territorio pertenecía a un latifundista que lo arrendaba de forma desigual a grandes, medianos o pequeños renteros, mientras gran parte de la población trabajaba de forma asalariada y carecía de tierras de cultivo.

Esta polaridad se vio reflejada en las posiciones ideológicas representadas en el ayuntamiento durante el periodo republicano: los partidos de izquierda, integrados por jornaleros y pequeños renteros, que contaban con mayoría, y los partidos de derecha, centrados en defender sus privilegios territoriales.

A pesar de la ausencia de frente de batalla en Navarra, los primeros meses tras el golpe de estado estuvieron marcados por la dura represión sobre los simpatizantes del Frente Popular. La tasa de asesinados alcanzó un 67,6 por cada mil habitantes, de la que se estima que un 40% fueron varones votantes de izquierda.

En Sartaguda se contabilizaron un total de 84 personas asesinadas, la mayoría jornaleros de edades comprendidas entre los 20 y los 39 años. En 1940 el pueblo contaba con 59 viudas menores de 55 años y 40 menores de 40, dato por el que pasó a ser conocido como "pueblo de las viudas".

[595] Los estatutos de la asociación están disponibles en su página web: https://affna36.org/quienes-somos/#estatutos [Consulta 27/12/2021]

[596] MIKELARENA PEÑA, F.: "La intensidad de la limpieza política franquista en 1936 en la Ribera de Navarra" en *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, nº 9, 2009. pp.7-40. Recuperado de http://hispanianova.rediris.es/9/articulos/9a001.pdf [Consulta 03/12/2021]

51.- *Jardín de la memoria* (Torrellas, Zaragoza, 2011)



Fig. 136 *Jardín de la memoria*. Torrellas, Zaragoza, 2011
Coordenadas: 41.89329, -1.77192

El proyecto fue presentado por la Agrupación de familiares de las cuatro víctimas de Torrellas fusiladas la noche del 19 al 20 de octubre de 1936.

En 2008, la noticia de la construcción de nuevos nichos sobre el espacio que ocupaba la fosa común, hizo que los familiares se movilizaran para tramitar la exhumación de los cuerpos y evitar su pérdida. La exhumación, realizada por un equipo de voluntarios de la Sociedad de Ciencias Aranzadi con la mediación de la Asociación Soriana para la Recuperación de la Memoria Histórica, se llevó a cabo con éxito en octubre de 2010. En 2011, la agrupación de familiares solicitó una subvención al Ministerio de Presidencia con el objetivo de sufragar las pruebas de identificación de ADN, elaborar una exposición sobre las víctimas y el proceso exhumatorio, la realización de un acto de homenaje y la colocación de un monolito en recuerdo de los represaliados.

La implicación del Ayuntamiento de Torrellas, que cedió un terreno mayor que el planificado inicialmente, hizo que la agrupación solicitara una modificación del proyecto para dedicar una mayor partida presupuestaria al acondicionamiento del parque donde se instalaría la obra, adoptando el compromiso de asumir los costes derivados del acto de homenaje. La solicitud fue denegada por suponer una alteración del contenido y los actos continuaron con el calendario previsto inicialmente: El 13 de abril se programó una conferencia sobre el proceso de exhumación y el día 14 se llevó a cabo el acto de homenaje y la inauguración de la exposición a

cargo del fotógrafo Óscar Rodríguez[597].

El homenaje contó con tres momentos diferenciados: la apertura de una capilla ardiente en la Casa de la Villa, el traslado de los restos al pabellón municipal donde intervinieron los familiares y, finalmente, el traslado de las cajas fúnebres al cementerio de Torrellas, donde serían enterrados tras un acto en el *Jardín de la memoria.*

Aunque inicialmente el proyecto contemplaba la instalación de una placa-monolito, la disposición de un espacio mayor junto a la tapia del cementerio, provocó un cambio sustancial en la concepción de la obra, que pasó a ser interpretada de forma más ambiciosa como *Jardín de Memoria.* El conjunto consta de siete árboles metálicos de base cilíndrica con elementos lineales en forma de ramas, todos ellos de color rojo. Debajo de cada árbol se sitúa un banco de diseño geométrico con el nombre de cada una de las víctimas de Torrellas: las cuatro halladas en la fosa de Ágreda y otros tres vecinos del municipio cuya identidad había quedado documentada en los estudios de Julián Casanova[598]. Los restos de los últimos, junto a los de otras diez personas de distintas procedencias, serían exhumados en junio de 2014 en Vera de Moncayo con la colaboración del Ayuntamiento de Torrellas.

Detrás de los árboles y adosada en la tapia del cementerio, se sitúa una placa de acero con el título de la obra *Jardín de la memoria,* seguida de una cita de Miguel Hernández perforada en la superficie: "Aunque el otoño de la historia cubra vuestras tumbas con el aparente polvo del olvido, jamás renunciaremos ni al más viejo de nuestros sueños".

Asociación promotora

La obra fue promovida por una agrupación de familiares con interés particular.

Acontecimiento que rememora

Según afirma Casanova, J.[599], uno de los principales objetivos de la sublevación y posterior represión fue terminar con los partidos y sindicatos que defendían los intereses de la clase obrera. Esto explica la magnitud del proceso represivo durante los primeros meses de la contienda sobre simpatizantes de izquierda y miembros de sindicatos. Es el caso de las cuatro víctimas de Torrellas localizadas en una de las dos fosas comunes de Ágreda. Según señala el

[597] El sociólogo Óscar Rodríguez colabora fotografiando las labores de exhumación de la Sociedad de Ciencias Aranzadi desde el año 2010. Desde entonces ha documentado más de 100 exhumaciones, prospecciones y homenajes. La documentación gráfica generada hasta el año 2020 puede consultarse en https://sites.google.com/aranzadi.eus/exhumaciones/inicio?authuser=0 [Consulta 27/12/2021]

[598] CASANOVA, J.: *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939).* México, Siglo Veintiuno Editores, 1992.

[599] Ibíd., p.47

informe arqueológico de las fosas[600], los restos presentaban heridas por arma de fuego, lo que abala la hipótesis de la muerte violenta formulada por los estudios históricos[601]. Las víctimas identificadas fueron Gregorio Torres (alcalde de Unión Republicana), Luis Torres, Feliciano Lapuente y José Marcelino Navarro (todos jornaleros y miembros de UGT). Según datos aportados por los familiares[602], tras ser detenidos y prestar declaración, fueron puestos en libertad. Horas más tarde, fueron "sacados" de sus casas y conducidos al paraje de "Los Cabezos" en las inmediaciones de Ágreda, donde fueron fusilados. Los cadáveres fueron trasladados al cementerio del municipio, donde dos vecinos de la localidad procedieron a su enterramiento en una fosa común. Desde entonces, gracias al relato de los testigos, las familias acudían periódicamente a depositar flores hasta que la exhumación de 2010 permitió darles sepultura digna.

[600] HERRASTI, L., ETXEBERRIAGABILONDO, F., MARTÍNEZ DE PANCORBO, M., CARDOSO, S.: "Exhumación y análisis de los restos de la fosa de Ágreda (Soria)" en *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense* nº. 18, enero 2012. p.55-70 Recuperado de http://www.agmf.es/az/Exhumacion_y_analisis_de_los_restos_de_la_fosa_de_agreda_(Soria)._Herrasti_L_et_al.pdf [Consulta 25/06/2020]

[601] CASANOVA, J.: *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939).* México, Siglo Veintiuno Editores, 1992. p.482

[602] El blog *Fusilados de Torrellas,* elaborado por el nieto de Feliciano Lapuente, relata los acontecimientos citados. Recuperado de http://fusiladosdetorrellas.blogspot.com/ [Consulta 25/01/2022]

2.4.- Obras no instaladas

La instalación de las obras fue un proceso complejo que implicó, además de la confección del proyecto y la consecución de financiación, la solicitud de una serie de permisos, la adaptación a los plazos etc., que en ocasiones dificultó o impidió su ejecución final. En este apartado se incluyen aquellas piezas que, a pesar de haber sido adjudicatarias de subvenciones, no llegaron a ser colocadas por diversos motivos, desde el silencio administrativo en relación con la solicitud de permisos, hasta su denegación expresa. Cabe señalar que, a excepción de las piezas no instaladas pero sí producidas, el resto de las cuantías fueron devueltas.

52.- *Memorial en el cementerio del Este* (Madrid, 2006)

En la convocatoria de 2006, la Asociación Manuel Azaña y la Asociación de Familiares y Amigos de Represaliados de la II República concurrieron a la convocatoria de subvenciones para llevar a cabo un proyecto común en el antiguo cementerio del Este, lugar de fusilamiento de 2.663 personas según datos recogidos por Núñez Díaz-Balart, M., Robledano, J., y Rojas Friend, A.[603]. Ambas subvenciones fueron concedidas.

Las asociaciones dirigieron su solicitud al Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, encargada de valorar la viabilidad del proyecto en relación con las directrices aprobadas en la comisión de calidad urbana. Tras este trámite, la Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural, debía emitir un dictamen con su conformidad o no al proyecto. La dilatación del tiempo de respuesta de esta comisión sobrepasó los límites de ejecución del proyecto. A pesar de la solicitud de una prórroga del plazo y la gestión de los trámites con los responsables municipales, los permisos continuaron estancados. El proyecto no pudo ser instalado y la subvención fue devuelta.

53.- *Memorial en el Campo de los Almendros* (Alicante, 2007)

En la convocatoria de 2007 la Asociación de Estudios Miguel Hernández de Alicante solicitó una subvención con el objetivo de instalar la escultura de Eusebio Sempere[604] *La paloma,* en el lugar que ocupó el campo de concentración. El proyecto incluía la fundición en acero de la obra y el grabado del texto, la cimentación del terreno para su colocación y labores de jardinería para

[603] NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M., ROBLEDANO, J., y ROJAS FRIEND, A.: *Consejo de guerra: Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945).* Madrid, Compañía Literaria, 1997.

[604] Eusebio Sempere (Onil, Alicante, 1923-1985) estudió en la Escuela de Artes y Oficios y en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos en Valencia. Tras una estancia en París, donde comenzó a trabajar la abstracción y el arte cinético, regresó a España y se instaló en Madrid. En 1960 participó en la XXX Bienal de Venecia, en 1961 en la VI Bienal de São Paulo y en 1963 le fue concedida una beca de la Fundación Ford para viajar a Estados Unidos. Su obra abarca la pintura, la serigrafía y la escultura. En 1983 le fue concedido el Premio Príncipe de Asturias a las Bellas Artes y en 1984 fue nombrado Académico de Honor por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. La página web https://www.eusebio-sempere.com/ recoge en detalle la obra del artista. [Consulta 29/12/2021]

el espacio elegido. Para ello contaban con la colaboración de los artistas Mario Candela[605], José Díaz Azorín[606] y Arcadio Blasco[607].

Tras la concesión de la subvención y a instancia del departamento de urbanismo, el Ayuntamiento de Alicante solicitó a la asociación un proyecto completo de urbanización especificando las soluciones constructivas según la normativa vigente. Entre otras especificaciones, requerían el cálculo estructural de los muros de contención y de apoyo de la escultura, el plano de las redes e instalaciones existentes en la zona así como los planos de los posibles desvíos de suministros y la solución aportada para la evacuación de aguas pluviales de la zona. Tras el requerimiento, la asociación envió los informes con las subsanaciones firmados por el colegio de arquitectos. A pesar de ello, el consistorio solicitó nueva documentación en relación con la accesibilidad y la cimentación de la pieza que produjo un nuevo retraso. A pesar de la concesión de una prórroga del plazo de ejecución, el permiso municipal no llegó a tiempo y la subvención tuvo que ser devuelta.

En enero de 2008 la Comisión Cívica de Alicante por la Recuperación de la Memoria Histórica realizó un acto de homenaje en el emplazamiento que ocupó el campo de concentración. Como acto reivindicativo se plantó un almendró y fue colocado un cartel con el texto "En este lugar estuvo el Campo de los Almendros y aquí estará su memorial". En febrero del mismo año el

[605] Mario Candela (Alcoy, Alicante, 1931-2013) recibió formación artística en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos en Valencia. Su obra pictórica evolucionó desde formas figurativas hasta la abstracción y la geometría. Entre 1979 y 1987 compaginó su actividad artística con sus funciones como diputado provincial. Fue presidente del patronato del Centro Eusebio Sempere, al que fue donada parte de la obra del artista que le da nombre.

[606] José Díaz Azorín (Alicante, 1939) se formó en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos en Valencia. Su producción artística, basada en la figura humana y en las formas naturales, abarca el dibujo, la pintura y la escultura. Entre sus obras situadas en el espacio público destacan *Diuxar l'espai (Dibujar el espacio,* Campus de la Universidad de Alicante, 1988), *Les mans de Sant Joan* (*Las manos de San Juan,* Elche, 2001) o *La abraçada (El abrazo,* Elche, Alicante, 2002). En 2017 le fue concedida la Distinción de la Generalitat al Mérito Cultural. Recuperado de https://presidencia.gva.es/documents/80279719/166480471/D1412017.pdf [Consulta 29/12/2021]

[607] Arcadio Blasco (Muchamiel, Alicante, 1928 - Majadahonda, Madrid, 2013) comenzó sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando en Madrid y terminó su formación en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Tras distintas estancias en Francia e Italia, regresó a Madrid, donde produjo gran parte de su obra pictórica y cerámica. Entre 1979 y 1982, su interés por la cerámica le llevó a participar en un proyecto de documentación sobre esta disciplina, junto a Natacha Seseña, Margarita Sáez y Agustín Rico. En 1985 instaló su taller en Muchamiel (Alicante), donde realizó obras como *Monumento a la Constitución Española* (Alicante, 1986), *Homenaje a la Dama de Elche* (Elche, 1987) y *Homenaje a Eusebio Sempere* (Alicante, 1991). La biografía del artista ha sido ampliamente estudiada por diferentes autores. Para mayor información puede consultarse el artículo de PÉREZ CAMPS, J.:"Arcadi Blasco. Itinerario de un compromiso con la cerámica" en *4ª Bienal europea de cerámica: 19 noviembre de 1999 al 31 enero de 2000".* Manises, Ayuntamiento de Manises, 1999. pp. 63-105 Recuperado de https://www.manises.es/es/pagina/arcadi-blasco-itinerario-un-compromiso-ceramica [Consulta 29/12/2021], o el más amplio y reciente estudio biográfico de CAMPOS, P. M.: *Arcadi Blasco retrato.* Alicante, Museo de la Universidad de Alicante, 2009.

almendro fue arrancado y el cartel cubierto por pintadas[608]. Desde ese momento y hasta la inauguración de un monolito, en junio de 2014, la Comisión Cívica realizó varios actos reivindicativos. La pieza ha sido atacada en múltiples ocasiones, la primera de ellas días antes de su inauguración.[609]



Fig. 137 *Monolito en el Campo de los Almendros* (Alicante, 2014). Coordenadas: 38.3574, -0.46931

Acontecimiento que rememora

La entrada de las tropas sublevadas en Cataluña precipitó el avance sobre Levante y la huida de gran parte de la población hacia el puerto de Alicante. Con la vista puesta en el exilio, según Martínez Leal, J. y Ors Montenegro, M.[610], durante los últimos días de marzo de 1939 fue llegando a la ciudad un ingente número de republicanos procedentes de las zonas ocupadas. El

[608] La noticia fue recogida por la prensa: C. R. F.: "Arrancan el almendro en memoria de los represaliados en la guerra civil" en *Información.es*, 24-01-08 Recuperado de https://www.informacion.es/alicante/2008/01/24/arrancan-almendro-memoria-represaliados-guerra-7553772.html [Consulta 29/12/2019]

[609] Medios como *Cadena Ser*, se hicieron eco de los ataques: "Amanece con pintadas fascistas el monolito del Campo de los Almendros" en *Cadena Ser*, 01-04-2019 Recuperado de https://cadenaser.com/emisora/2019/04/01/radio_alicante/1554118051_173944.html [Consulta 29/12/2021]

[610] MARTÍNEZ LEAL, J. y ORS MONTENEGRO, M.: *Las cárceles de la posguerra en la provincia de Alicante. Un estudio de la represión franquista (1939-1945)* Alicante, 1994. pp. 28-30. Recuperado de https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquista-alicante/documentos/estudios-complementarios/las-carceles-de-la-posguerra-en-la-provincia-de-alicante-un-estudio-de-la-represion-franquista-1939-1945.pdf [Consulta 18/03/2021]

bloqueo marítimo frustró los planes de gran parte de la población concentrada, que vio entrar a las tropas italianas antes de poder embarcar. Solo 2.638 personas pudieron huir a bordo del buque *Stanbrook*.[611]

Con la caída de Alicante comenzaron las detenciones masivas y la habilitación de campos de concentración. Entre el 31 de marzo y el 6 de abril de 1939 el Campo de los Almendros acogió una cifra de prisioneros difícil de cuantificar[612]. La explanada, un campo de labranza sembrado de almendros cercado con una alambrada, carecía de agua y solo disponía de los árboles, que sirvieron de alimento a las personas concentradas. Tras la disolución del campo, los prisioneros fueron trasladados a distintos centros de detención.

54.- *Memorial en recuerdo del Capitán Dueñas* (Esplegares, Guadalajara, 2008)

El proyecto contemplaba la exhumación de los restos del Capitán de Infantería del Ejército de la República, Doroteo Dueñas[613], además de la dignificación del enterramiento. Las labores de prospección y cata, promovidas por la agrupación de familiares y llevadas a cabo por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, no lograron localizar el cuerpo, por lo que el memorial no llegó a realizarse.

55.- *Memorial en recuerdo de las víctimas españolas del nacionalsocialismo* (Madrid, 2009 y 2010)

En la convocatoria de 2009, la Asociación Descendientes del Exilio Español (ADEE)[614] solicitó una subvención para llevar a cabo una obra en recuerdo de las víctimas españolas del nazismo.

El proyecto contemplaba la realización de un concurso de ideas del que saldrían siete piezas finalistas. Una comisión formada por miembros de la asociación y del Ayuntamiento de Madrid, sería la encargada de elegir la pieza ganadora.

La obra debía ser realizada en dos etapas, la primera a partir de la subvención de 2009 y la segunda, con una nueva subvención, en 2010. La no concesión de la última partida presupuestaria, precipitó la renuncia y devolución de la cantidad asignada en la primera fase.

[611] Autores como VARGAS, B. (*Rodolfo LLopis: una biografía política.* Barcelona, Planeta, 1999) elevan a 3.028 el número de personas que lograron embarcar.

[612] Según apuntan MARTÍNEZ LEAL, J. y ORS MONTENEGRO, M. (op. cit., p.29), las cifras varían desde los 15.000 señalados por Tuñón de Lara hasta los 20.000 y 30.000 según fuentes testimoniales.

[613] Doroteo Dueñas pertenecía a la 28 Brigada Mixta y combatía en Guadalajara cuando murió, el 16 de abril de 1938.

[614] Para mayor información sobre las actividades de la asociación, puede consultarse su página web: https://descendientesexilio.com/ [Consulta 30/12/2021]

56.- ***Dignificación de la fosa común del antiguo cementerio civil de Valencia*** **(Valencia. 2009)**

En 2009, la *Fundació Societat i Progrés- Grup Recuperació Memòria Històrica*, en colaboración con Paleolab y la asociación La Gavilla Verde, solicitó una subvención al Ministerio de Presidencia con el objetivo de exhumar e identificar los restos de Teófilo Alcorisa Monleón[615] y Joaquín Alcorisa[616], enterrados en dos fosas comunes del antiguo cementerio civil. Ante la imposibilidad de identificar todos los restos, planteaban la posibilidad de dignificar posteriormente el lugar, incluyendo los nombres de las víctimas en un memorial titulado *Jardín de las ideas*.

Las dificultades para obtener los permisos de la excavación, indujeron a la asociación a solicitar una prórroga para la ejecución del proyecto. No obstante, la negativa del consistorio a la exhumación, precipitó la devolución de la cantidad concedida.

La familia de Teófilo Alcorisa, representada por el despacho de abogados dirigido por Baltasar Garzón, presentó un recurso de reposición a la decisión del ayuntamiento. En 2015, cinco años después de la pérdida de la subvención, la entonces alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, autorizó la exhumación de los restos, haciendo recaer los costes sobre la familia del interesado. El cambio de gobierno facilitó una modificación en los términos, asumiendo el consistorio los gastos derivados de la excavación y la identificación. En abril de 2016, tras un largo proceso, los cuerpos fueron entregados a sus familiares[617]. Paralelamente, el ayuntamiento convocó un concurso de ideas para la dignificación del espacio de las fosas comunes. El proyecto ganador, presentado por el estudio arquitectónico Arkítera[618], contemplaba la construcción de un espacio de paz y recuerdo a partir de la señalización del perímetro de la sección del cementerio donde se ubican las fosas. En su interior se colocarían, siguiendo una cuadrícula simbólica, diferentes

[615]Según informa *El Diario de Levante*, Teófilo Alcorisa fue detenido por la Guardia Civil en la aldea de Higueruelas (Santa Cruz de Moya, Cuenca) el 16 de abril de 1947, para ser interrogado en relación con el paradero de su hijo, Pedro Alcorisa, militante de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón. Murió una semana después de su detención, tras ser sometido a palizas y torturas. Fue enterrado en una fosa común del Cementerio General de Valencia. ("Un antiguo maquis localiza en una fosa de Valencia a su padre asesinado en 1947" en *El Diario de Levante*, 18-11-2006. Recuperado de Recuperado de https://www.levante-emv.com/valencia/2006/11/18/antiguo-maquis-localiza-fosa-valencia-13637269.html [Consulta 07/01/2022])

[616] Según informa La Gavilla Verde, Joaquín Alcorisa fue detenido por la Guardia Civil el 26 de mayo de 1947, cuando se dirigía de Higueruelas a Santa Cruz de Moya. Fue sometido a tortura e ingresado en el Hospital de Valencia a consecuencia de las graves lesiones producidas por la silla eléctrica. Recuperado de https://www.lagavillaverde.org/Paginas/Desaparecidos/Paginas/joaquin.html [Consulta 07/01/2022]

[617] La noticia fue recogida por la prensa: BRAVO, F.: "Teófilo Alcorisa: 70 años después, la familia ya puede enterrar a su padre" en *El Diario.es*, 22-02-2016. Recuperado de https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/teofilo-alcorisa-despues-familia-enterrar_1_4141228.html [Consulta 07/01/2022]

[618] El proyecto, presentado por el estudio Arkítera, fue firmado por los arquitectos Salvador Lara (arquitecto y profesor titular de la Escuela de Arquitectura de Valencia desde 1979), Néstor Marco Montañana, Carla Garzó Cerdá y Carla Herranz Calero. Para más detalles sobre la obra puede consultarse la página web del estudio: http://www.arkitera.es/portfolio-filter/construido/ [Consulta 08/01/2022]

marcos pétreos de 8m x 4m. En 2021, el consistorio instaló un monolito en memoria de las víctimas.[619]

Acontecimiento que rememora

Según apunta Gabarda Cebellán, V.[620], tras la entrada del ejército sublevado en Alicante y Valencia, fueron habilitados distintos espacios de concentración y reclusión en ambas provincias con el objetivo de clasificar y encausar a los vencidos. Los prisioneros, juzgados sin garantía en juicios sumarísimos, corrieron diferente suerte, desde su ejecución tras la aplicación de sentencias de muerte, hasta el fallecimiento en la cárcel derivado de las pésimas condiciones higiénico-sanitarias y alimentarias. Los condenados a la pena capital eran trasladados al lugar de ejecución asignado (tapias de cementerio, instalaciones militares o parajes cercanos a la población), fusilados por un piquete y trasladados posteriormente a un cementerio o fosa común. En este contexto, el cementerio general de Valencia funcionó como lugar de enterramiento de gran parte de las víctimas, cuyas cifras han sido ampliamente discutidas.

Las fosas comunes del cementerio han sido objeto de polémica en distintas ocasiones por la intervención municipal sobre el terreno con objeto de crear nuevas sepulturas.

57.- ***Placa conmemorativa en recuerdo de las víctimas enterradas en las fosas comunes del cementerio de Almería*** **(Almería, 2009)**

El proyecto presentado por la Asociación Memoria y Libertad, contemplaba labores de indagación, localización e identificación de las personas enterradas en fosas comunes del cementerio de Almería, así como la instalación de una placa conmemorativa y la publicación de un estudio sobre la represión franquista en el Bajo Andarax. La concesión de una subvención inferior a la solicitada hizo que se reformulara el proyecto y quedara reducido a la colocación de una placa nominal y la publicación de la investigación. No obstante, según datos aportados por *El diario de Almería*[621], a pesar de contar con un proyecto elaborado por el arquitecto Ramón de Torres y el compromiso de los empresarios del mármol para llevar a cabo la pieza de forma altruista, la obra no pudo llevarse a cabo por problemas en la tramitación de los permisos. Según

[619] La noticia fue recogida por la prensa: "Valencia coloca un monolito en recuerdo a los asesinados por el franquismo" en *Agencia EFE,* 13-04-2021. Recuperado de https://www.efe.com/efe/comunitat-valenciana/sociedad/valencia-coloca-un-monolito-en-recuerdo-a-los-asesinados-por-el-franquismo/50000880-4510634 [Consulta 08/01/2022]

[620] GABARDA CEBELLÁN, V.*: El cost humà de la repressió al País Valencià, 1936-1956.* Valencia, Universidad de Valencia, 2020. pp. 90-100.

[621] GÓMEZ, I.: "Sin monumento ni exhumaciones" en *Diario de Almería,* 22-10-2015. Recuperado de https://www.diariodealmeria.es/almeria/monumento-exhumaciones_0_964704063.html [Consulta 15/01/2020]

los datos recogidos en la memoria justificativa del proyecto[622], aunque se habían adquirido los materiales necesarios para el memorial, la imposibilidad de conseguir la cesión del terreno, dependiente del Ayuntamiento de Almería, hizo que la pieza no pudiera llegar a instalarse.

Acontecimiento que rememora

Según Rodríguez Padilla, E.[623], Almería permaneció en zona republicana hasta finales de marzo de 1939, motivo por el que la represión alcanzó su punto álgido tras la finalización de la contienda. Este aspecto fue el causante de un incremento de las condenas en 1941 —tras la finalización de los procesos iniciados en 1939— y de su descenso a partir del año 1942. Los datos aportados por el autor cuantifican en 6.269 los procesos iniciados en la provincia entre 1939 y 1945[624] y 328 condenas de muerte[625]. Por su parte, Rodríguez López, S. y Ruiz García, M.[626] señalan que las ejecuciones se llevaron a cabo junto a la tapia del cementerio de San José, en Almería, donde los cuerpos de las víctimas fueron enterrados en fosas comunes. Según Rodríguez Barreira, O.[627], la empresa Arqueoactiva inició en 2014 los trabajos de cata para localizar a seis de las víctimas enterradas en una de las fosas del cementerio, que terminaron con un resultado desfavorable. Tras la búsqueda fallida, la Junta de Andalucía encargó un informe al citado historiador, para dilucidar el destino de las víctimas. La investigación concluyó que los restos habían sido removidos y depositados en el osario general del cementerio, lo que hacía inviable su recuperación.

---

[622] Memoria justificativa del proyecto 89.1 presentada al Ministerio de Presidencia en la convocatoria de 2009.

[623] RODRÍGUEZ PADILLA, E.: *La represión franquista en Almería, 1939-1945*. Mojácar, Arráez, 2007. p.93

[624] Ibíd., p.129

[625] Ibíd., p.186

[626] RODRÍGUEZ LÓPEZ, S. Y RUIZ GARCÍA, M.: "Geografía de la represión franquista en Almería. Completando un mapa mudo con la memoria" en GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds.): *Historia y Memoria. Todos los Nombres, Mapas de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*. Almería, Universidad de Almería, 2007. p.5 Recuperado de https://www.academia.edu/24585078/_Geograf%C3%ADa_de_la_represi%C3%B3n_franquista_en_Almer%C3%ADa_Completando_un_mapa_mudo_con_la_memoria_G%C3%93MEZ_M_y_MART%C3%8DNEZ_F_eds_Historia_y_Memoria_Almer%C3%ADa_UAL_2007 [Consulta 19/02/2022]

[627] RODRÍGUEZ BARREIRA, O.: "Informe sobre la localización de los restos óseos de las víctimas del franquismo fusiladas y enterradas en el cementerio de San José y Santa Adela, Almería", 2015. p.8 Recuperado de https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/informe_fosa_cementerio_san_jose_almeria.pdf [Consulta 19/02/2022]

58.- ***Memorial a las víctimas de la represión franquista*** **(José Luis Vázquez Chena. Cementerio católico de Guadalajara, 2010)**

El proyecto, a cargo del arquitecto José Luis Vázquez Chena, planteaba la construcción de un espacio para el recuerdo concebido en forma longitudinal, siguiendo toda la extensión de la fosa común del cementerio de Guadalajara. Sobre su recorrido se instalaría un plano de vidrio inclinado con los nombres de las víctimas. Frontalmente y cubriendo la tapia del cementerio, se preveía la colocación de una placa de acero corten con la inscripción "Por la JUSTICIA, la LIBERTAD y la DEMOCRACIA". A lo largo del memorial, sobre el pavimento de madera, se instalarían bancos de hormigón para el descanso de los visitantes.

A pesar del apoyo de distintos agentes sociales, una petición al defensor del pueblo y la presentación de tres mociones en el Ayuntamiento de Guadalajara solicitando la protección del espacio de la fosa común y la autorización del consistorio para la ejecución del memorial, los permisos no fueron concedidos y la subvención tuvo que ser devuelta.

Acontecimiento que rememora

Según García Bilbao, P. A. y García Bilbao, X.[628], aunque en un primer momento las fuerzas sublevadas ganaron terreno en Guadalajara, a partir del 22 de julio se produjo el avance de las tropas leales para sofocar el alzamiento en la ciudad. Esta quedaría en zona republicana hasta el final de la guerra. Tras el fin de la contienda comenzó a aplicarse la conocida como "justicia al revés", por la que fueron acusadas de delitos de rebelión militar o de auxilio a la rebelión, personas que habían defendido el régimen legalmente constituido. A partir de ese momento se sucedieron los juicios sin garantías y las ejecuciones por fusilamiento.

Según datos manejados por el Foro por la Memoria de Guadalajara en 2017[629], un total de 1.428 personas fallecieron por causas relacionadas con la represión, 976 fueron enterradas en distintas ubicaciones del cementerio de Guadalajara, 822 de ellas en aplicación de sentencias de muerte. Los condenados eran ejecutados junto a las tapias sur y suroeste del cementerio y enterrados en fosas comunes del cementerio civil o del patio de Santa Isabel. Dentro de la zona civil, se contabilizan un total de 16 fosas comunes con 317 cuerpos, además de múltiples enterramientos de tercera categoría sufragados por los familiares de las víctimas. En el patio de Santa Isabel hay

[628] GARCÍA BILBAO, P. A. y GARCÍA BILBAO, X.: "Represión de guerra y posguerra en Guadalajara" [Ponencia] en *XI Jornadas de estudio del franquismo y la transición*. Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 2015. pp.6-10. Recuperado de https://victimasdeladictadura.es/sites/all/themes/coworker/descargas/Represion-de-guerra-y-posguerra-en-Guadalajara.pdf [Consulta 22/23/2021]

[629] Información aportada por el Foro por la Memoria de Guadalajara a partir de una recopilación de diferentes fuentes documentales. Recuperado de https://memoriaguadalajara.es/2017/05/15/companeros-que-estan-en-la-fosa-numero-1-del-antiguo-cementerio-civil/ [Consulta 23/03/2021]

constancia documental de 370 enterramientos. Parte de los restos fueron exhumados por distintas causas: la ampliación del cementerio, la no renovación de los pagos de las sepulturas y, en último término, por las exhumaciones impulsadas en 2016 y 2020 por los familiares de las víctimas, auspiciadas por la investigación penal iniciada en Argentina por la jueza María Servini.
En 2010, la inminente intervención municipal sobre las fosas en estado de abandono del citado patio con el objetivo de construir nuevas sepulturas, impulsó a la Agrupación de Familiares Víctimas de la Represión Franquista de Guadalajara, en colaboración con el Foro por la memoria de la provincia, a solicitar una subvención para dignificar el emplazamiento de las fosas.

59.- ***Memorial a los represaliados en Toro*** **(Toro, Zamora, 2011)**

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Zamora, a petición de los familiares de los damnificados, solicitó en 2011 una subvención destinada a la localización, identificación y exhumación de las víctimas enterradas en el cementerio de Toro, además de la realización de un acto de homenaje y la instalación de un monumento o placa para dignificar y reparar su memoria. Previamente, en el año 2007, aprovechando la ejecución de unas obras en el cementerio, se había realizado la exhumación e identificación de tres de los represaliados en el municipio.
Tras la concesión de la subvención del Ministerio de Presidencia, la asociación comenzó la gestión de los permisos con el ayuntamiento de la localidad. La imposibilidad de obtener una respuesta favorable a la solicitud, hizo que tuvieran que renunciar a la ayuda y a la ejecución del proyecto.

Acontecimiento que rememora

Según Ruiz González, C.[630], por las instalaciones de la Cárcel de Partido Judicial de Toro pasaron, entre 1936 y 1939, 443 personas, buena parte de ellas detenidas entre julio de 1936 y marzo de 1937. Además de las dependencias de la prisión, funcionaron como lugares de detención los cuarteles de Falange, de la Guardia Civil y las instalaciones del ayuntamiento. Durante esta etapa, bajo el denominado "terror caliente" se produjeron numerosas ejecuciones extrajudiciales que tenían lugar durante el supuesto traslado de los prisioneros a la Cárcel Provincial de Zamora. De las 160 víctimas de las que se ha podido localizar el enterramiento, 146 fueron inhumadas en las inmediaciones del cementerio de Toro.[631]

[630] RUIZ GONZÁLEZ, C.: *La comarca de Toro durante la II República y el primer franquismo (1931-1945)* [Tesis doctoral] Salamanca, Universidad de Salamanca, 2011. pp.330-332
[631] Ibíd., p. 370.

60.- *Raíces de la memoria* (Susana Rioseras. Monasterio de San Pedro Cardeña, Burgos, 2011)

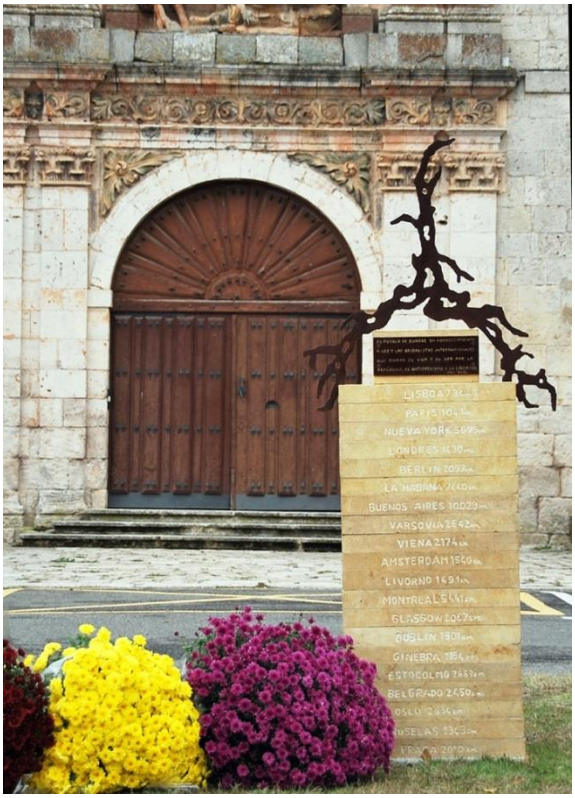


Fig. 138 *Raíces de la memoria.* Susana Rioseras. Monasterio de San Pedro Cardeña, Burgos, 2011
Fotografía: Cortesía de Susana Rioseras.

En 2011, la Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos solicitó una subvención para llevar a cabo diversas actividades: labores de exhumación e identificación, actos de homenaje y actividades de difusión de testimonios orales. Dentro del programa previsto se incluía el homenaje del 75 aniversario de la utilización del Monasterio de San Pedro de Cardeña como campo de concentración. Este constaba de un ciclo de conferencias y una exposición sobre el campo[632] donde estaba prevista la presentación de un memorial que sería trasladado posteriormente a las inmediaciones del monasterio. La obra de Susana Rioseras[633], está compuesta por tres cuerpos diferenciados. El primero, en piedra caliza, lo conforman 20 losetas apiladas con la inscripción de 20 ciudades de origen de los Brigadistas Internacionales y la distancia que las separa del monasterio. Sobre el primer bloque se sitúa un segundo cuerpo, de menor tamaño, con una placa adosada y la inscripción "El pueblo de Burgos

[632] La muestra tuvo lugar en las instalaciones del Espacio de Creación Contemporánea, *Espacio Tangente* (25/10/11- 11/11/11)

[633] Susana Rioseras (Burgos, 1971), estudió Bellas Artes en la Universidad de Salamanca donde se especializó en Escultura. Desde 2006 ha compatibilizado su actividad artística e investigadora con la labor docente. Actualmente es profesora en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos. A lo largo de su carrera ha abordado el tema de la memoria en obras como el *Memorial del Cementerio de Estépar* (2017), el *Memorial de Nicolás Neira* (Monte de Estépar, Burgos, 2019), la escultura homenaje a *Pasionaria* en el Parque Dolores Ibárruri de Miranda de Ebro (2019) o la serie pictórico-fotográfica *Las Raíces de la Memoria. Estépar* (2014). Para más información sobre su actividad, puede consultarse la entrevista a la autora en Zoozobra Magazine: https://zoozobra.com/entrevista-a-susana-rioseras-artista-feminista-y-activista-social-i/?print=print [Consulta 27/03/2021]

en agradecimiento/ a los y las Brigadistas Internacionales/ que dieron su vida y su ser por la/ República, el antifascismo y la libertad. / 1938- 2011". Sobre este se levanta una estructura de hierro que, a modo de raíz, describe la forma de una estrella de tres puntas, símbolo de los Brigadistas Internacionales. La obra, según la autora, muestra

> la distancia que separa aún a día de hoy al poder actual heredado del genocidio franquista, de la dignidad y unión del pueblo en su solidaridad internacionalista a través de la lucha por su libertad. Miden la gran distancia que permanece hoy intacta, entre la verdad y la infamia de la mentira continuada y mantenida aún por el poder, desenmascarada en las negativas reiteradas del reconocimiento exigido a nuestra memoria, por la gran mayoría de voces dignas, desde la justicia por la que seguiremos luchando[634]

Además de la exposición y las jornadas, el 6 de noviembre de 2011 se llevó a cabo un acto de homenaje junto al monasterio de San Pedro de Cardeña al que acudieron miembros de diferentes asociaciones y familiares de Brigadistas Internacionales. A pesar de los trámites realizados con la Diputación Provincial y el Servicio de Patrimonio de la Junta de Castilla y León para instalar la escultura, la decisión fue tomada en último término por la orden religiosa responsable del edificio, quien denegó el permiso. La pieza fue colocada junto al monasterio durante el acto de homenaje y retirada a la finalización del mismo a la espera de un emplazamiento definitivo, que no fue concedido.[635]

Acontecimiento que rememora

El Monasterio de San Pedro de Cardeña se sitúa a unos 11 Km de Burgos, en la localidad de Castrillo del Val. Según Sánchez Domingo, R.[636], comenzó su actividad en época visigoda y existe constancia de actividad monacal en sus instalaciones desde finales del s. IX. Desde la desamortización, el edificio perdió su uso religioso y fue destinado a distintas actividades, desde

[634] Declaraciones de la autora, disponibles en la página web de *Espacio Tangente, Centro de Creación contemporánea*. Recuperado de http://www.espaciotangente.net/WEB%20DOS/html/2018/Expo_CRC_2018.html [Consulta 27/03/2021]

[635] La noticia fue recogida por la prensa: A.S.R.: "La colocación de la escultura homenaje a los Brigadistas, en manos de los monjes" en *El Correo de Burgos*, 17-06-2012. Recuperado de https://elcorreodeburgos.elmundo.es/articulo/cultura/colocacion-escultura-homenaje-brigadistas-manos-monjes/20120617020000164642.html [Consulta 27/03/2021]. La AABI, por su parte, hizo un comunicado de prensa que puede consultarse en su página web: "Monasterio-prisión de San Pedro de Cardeña. Obstáculos para instalar un monumento a los Brigadistas Internacionales", 20-02-2013 Recuperado de https://www.brigadasinternacionales.org/2013/02/20/spcardena/ https://www.brigadasinternacionales.org/2013/02/20/spcardena/ [Consulta 27/03/2021].

[636] SÁNCHEZ DOMINGO, R.: "Desamortización en San pedro de Cardeña: consecuencias jurídicas y dispersión del patrimonio" en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (Ed.): *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España: actas del Simposium 6 /9 -IX-2007*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina, 2007. pp.581-602 Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777386 [Consulta 27/03/2021]

hospital hasta correccional de clérigos. A finales de 1936, el avance de la contienda y la masificación de las prisiones precipitó la utilización de diferentes espacios como centros de concentración y reclusión. Según Martín García, J.J. y Fernández Viejo, M.[637], el antiguo monasterio funcionó, en este contexto y hasta su cierre en noviembre de 1939, como campo de concentración. A pesar de contar con una capacidad para 1.200 reclusos, llegó a albergar más de 3.700.

En abril de 1938 comenzaron a llegar a San Pedro de Cardeña los Brigadistas Internacionales procedentes de distintos frentes y penales. Con un doble objetivo, propagandístico y estratégico, las fuerzas internacionales fueron concentradas en el monasterio, llegando a superar los 600 reclusos extranjeros simultáneamente. Fueron utilizados como moneda de cambio para liberar prisioneros del ejército enemigo, condición que no evitó que sufrieran las pésimas condiciones del régimen concentracionario: deficiencias higiénico-sanitarias, sometimiento a procesos de reeducación o a los estudios biopsíquicos de Vallejo-Nájera. En este sentido, el psiquiatra llevó a cabo en San Pedro de Cardeña gran parte de los estudios con los que pretendía determinar el origen biopsíquico del marxismo.

[637] MARTÍN GARCÍA, J.J. y FERNÁNDEZ VIEJO, M.: "Buscando el "gen rojo": Los experimentos interesados del doctor Vallejo-Nájera sobre los Brigadistas Internacionales de Cardeña" en *Historia Actual Online*, nº. 50, 2019. pp.7-20 Recuperado de https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/issue/view/70 [Consulta 27/03/2021]

V.- Conclusiones



1.- El pasado y su vínculo: discursos desde el presente

El pasado no es un fenómeno absoluto o una realidad inerte, ajena al paso del tiempo, que pueda abarcarse con un estudio documental exhaustivo. El sujeto que archiva decide sobre la validez del objeto a conservar y el investigador selecciona qué documentos rescatar del olvido. La investigación histórica consiste, precisamente, en ese acto de "sacar a la luz". Ahora bien, ¿qué sucede con aquellos acontecimientos que no cumplen los requisitos mínimos de toda investigación histórica? ¿Es lícito acercarse a ellos si no existe la necesaria distancia? A propósito de esta cuestión se pronuncian diferentes autores que analizan las diferencias entre historia y memoria, dos disciplinas enfrentadas donde distancia y proximidad se contraponen. Es a partir de la falta de distancia histórica, en el eco de los testimonios de los supervivientes, donde la subjetividad y la realidad tangible se hacen patentes: realidades sin documentar, relatos orales transmitidos sin archivar, discursos compartidos que construyen identidad colectiva, memoria sin escribir que se cuenta, historia sin experimentar que se rememora —como en un relato ajeno transformado en propio— a través de historias demasiado próximas o en lugares con memoria cargados de sentido.

Pierre Nora[638] analiza la ruptura del vínculo experiencial con el pasado para llegar a la conclusión de que el sujeto presente no tiene una memoria vivida sino una memoria aprendida. Un pasado asimilado más allá de los libros de texto, transmitido a través de sus hitos y conmemoraciones. Estos, entendidos de una forma amplia, incluyen celebraciones a través de las que se teje la memoria colectiva, lugares capaces de transmitir la memoria de una generación que ya no existe. Este vínculo entre pasado y presente puede potenciar unos discursos sobre otros, constituirse como seña de identidad para un colectivo o hacer que se pierda en el olvido. La fortaleza con la que ese relato sea capaz de transmitirse condicionará el discurso predominante sobre un acontecimiento concreto.

Si la transmisión y el aprendizaje del pasado son claves para la configuración del presente, la omisión de parte de sus consecuencias es su contrapartida. La naturaleza de la ocultación es determinante: mientras que el silencio impuesto resta, elimina y encubre, el olvido temporal puede llegar a constituir una fase más del proceso de duelo colectivo.

En este punto se enmarcan las críticas al proceso español de recuperación de la memoria. Si bien todas las fuentes coinciden en señalar que se produjo una etapa de imposición del silencio hasta el final de la dictadura, hay divergencia de opiniones en torno a las acciones llevadas a cabo entre 1975 y la actualidad. Es de vital importancia señalar este aspecto, pues no solo existe

[638] NORA, P., op cit. pp. 19-33

controversia sobre las actuaciones del proceso transicional[639], sino también sobre la licitud o no de recuperar la memoria de las víctimas después del año 2000. El debate sobrepasa los límites de un posible olvido necesario dentro del proceso de duelo y llega a proponerlo con ánimo de permanencia, calificando cualquier actuación memorialista de revisionista o peligrosa. En estos términos, cuando la democracia cuenta con una amplia andadura y gran parte de los testigos directos de la guerra han desaparecido, solo cabe interpretar ese olvido como una extensión más del silencio: un intento interesado de enmudecer la memoria de las víctimas evitando el proceso de identificación de las nuevas generaciones con aquellas, quizá para evitar que se produzca la deslegitimación de un sistema que hunde sus raíces en el proceso transicional.

Un enfoque que pierde sentido en perspectiva comparada, en un contexto europeo donde se han llevado a cabo reflexiones públicas en torno al holocausto y el colaboracionismo, donde se han musealizado campos de exterminio y se han construido centros de interpretación. El estudio del pasado reciente constituye un paso más del duelo generacional necesario, la forma en que las generaciones presentes proyectan sus aspiraciones hacia el futuro.

2.-Memoria figurada: lugares de memoria en el contexto español

La escultura, como el resto de las artes, sufrió un profundo cambio a lo largo del s. XX, desde la concepción de la verticalidad a la pérdida del pedestal, pasando por nuevos planteamientos sobre su función en el espacio público. En esta línea, el monumento conmemorativo experimentó una serie de cambios que provocaron su escisión en dos géneros diferenciados: el memorial y el monumento. Aunque ambos hacen referencia a un momento determinado del pasado, el monumento, de carácter objetual, persigue la conmemoración o la puesta en valor de sujetos o acontecimientos mientras que el memorial, de carácter relacional, genera actos de recuerdo en torno a la muerte y sus víctimas.

La evolución del género está íntimamente ligada a los cambios sociales: si antes de la I Guerra Mundial el monumento conmemorativo ensalzaba la figura del caído y del soldado, tras el conflicto las obras comenzaron a proponer metas y buscar un proceso de identificación del ciudadano. Será tras la II Guerra Mundial cuando la masificación de la muerte provoque un cambio radical en su concepción formal. Se avanza hacia formas negativas, que ensalzan el papel de la víctima como sujeto pasivo. En este contexto, las piezas concebidas como elementos conmemorativos en el espacio público, se posicionan de tres formas diferenciadas: De manera

[639] Recordemos que la Ley de Amnistía ha condicionado *de facto* todas las políticas memorialistas posteriores.

tradicional, a modo de monumentos conmemorativos; de forma conciliadora, adoptando planteamientos contemporáneos sin cuestionar su relación con el espectador, y a modo de resistencia, contraviniendo los principios del monumento convencional y estableciendo una relación con el entorno en el que participan. En esta línea se han desarrollado algunas de las obras conmemorativas más representativas de los últimos años en Europa: elementos memoriales que, bien emplazados en lugares de memoria, bien situados en otros espacios públicos, han generado un profundo debate con la implicación de medios de comunicación, gobiernos y opinión pública.

En España el proceso memorialista ha seguido una trayectoria diferente. Aunque en los últimos años se han producido actuaciones de gran repercusión mediática[640], han sido las asociaciones memorialistas y agrupaciones de familiares quienes han encabezado gran parte de las actividades relacionadas con la recuperación de la memoria, lo que ha limitado en parte su alcance mediático. En relación a este punto cabe destacar sin embargo, el debate generado en torno la Ley 52/2007[641] y el anteproyecto de Ley de Memoria Democrática de 2021. La dura oposición a la aprobación de ambas normas es sintomática de la polaridad de opiniones al respecto y de la necesidad de generar un debate de mayor calado.

A pesar de la citada delegación del estado y la desactivación efectiva de la norma durante el período comprendido entre 2013 y 2018, durante los últimos años algunas autonomías han llevado a cabo iniciativas de interés, desde la protección de los lugares de memoria en Andalucía a la creación de una Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos en Navarra o del *Memorial Democràtic* de Cataluña. Todas ellas son entidades activas que vienen desarrollando una labor importante en torno a la memoria democrática. Sin embargo, la falta de un criterio único a nivel nacional ha provocado claras diferencias entre regiones, con casos tan controvertidos como el cambio del callejero en la Villa de Madrid o el paradigmático caso del memorial de Fernando Sánchez Castillo para el cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena, del que fueron eliminados los nombres de las víctimas tras la renovación del consistorio.

Frente a estas posiciones restrictivas, encontramos un fenómeno destacable: la patrimonialización de los espacios. Aunque gran parte de las obras han sido promovidas por asociaciones, familiares o por iniciativa popular, la importancia de su mantenimiento y su incorporación al patrimonio común ha motivado la cesión de buena parte de las mismas a entidades municipales. Un caso parecido lo constituye la protección de los denominados "lugares de memoria" en distintas comunidades. Esta figura dota de protección a los espacios e impide su

[640] Es el caso de la exhumación y traslado de los restos del dictador del Valle de los Caídos al cementerio de Mingorrubio en 2019.

[641] Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

destrucción directa[642]. En este sentido cabe destacar el esfuerzo de algunas autonomías para desarrollar su propia legislación en torno a la memoria democrática, aunque no todas incluyan expresamente la figura de "lugar de memoria". Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Navarra y País Vasco, cuentan con leyes autonómicas, si bien la aplicación efectiva de la misma está supeditada, en ocasiones, al presupuesto que los distintos gobiernos regionales destinan a tal fin.



Fig. 139 *Puerta del Ingenio* (Almería). Declarada Lugar de Memoria Histórica de Andalucía. Coordenadas: 36.84374, -2.4342

3.- Una ley a medio camino: un relato inacabado

La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, fue una norma controvertida que contó con una amplia oposición. El debate público, mediado por la prensa, se hizo eco de las distintas posiciones políticas: las que defendían la necesidad de una ley conciliadora que no contraviniera los preceptos de la Ley de Amnistía pero avanzara en el reconocimiento de derechos, las que hacían una crítica a la misma por obviar la normativa comunitaria y respaldar las limitaciones de la ley de 1977, y las que apelaban al olvido consciente como estrategia para dejar atrás el pasado. Las tres posiciones coincidían en señalar la Ley de Amnistía como punto clave del conflicto, aunque no el único. En cuanto a las divergencias, se defendieron tres posiciones posibles del estado respecto al pasado:

- El reconocimiento del conflicto pero no la responsabilidad del estado: Se reconocía la ilegitimidad del aparato jurídico del régimen pero apelando al principio de seguridad jurídica recogido en la constitución. Proponía la aprobación de nuevos derechos sin exceder los límites marcados por la Ley de Amnistía.

[642] Cabe recordar aquí la eliminación de algunos lugares de memoria tan significativos como la Plaza de Toros de Badajoz en 1998.

- El necesario reconocimiento de la responsabilidad del estado en los crímenes cometidos. Se reclamaba la declaración de ilegitimidad del régimen y la nulidad de las sentencias además de solicitar al estado la asunción de responsabilidad: el liderazgo de las tareas de exhumación, la investigación de los crímenes de lesa humanidad y la petición de perdón.
- El cierre de una etapa pasada en la que el actual estado, heredero de un proceso transicional consensuado, no tenía responsabilidad. En este sentido, cualquier intento de reabrir el debate era considerado un atentado contra la estabilidad democrática y un proceso de revisionismo histórico interesado. Las medidas económicas de reparación no eran puestas en cuestión, pero sí aquellas actividades que podían generar debate público en torno al conflicto bélico, la dictadura o el proceso transicional. A su favor se esgrimía la evitación de un conflicto que permanecía latente en la memoria de los españoles.

Durante el debate en el Congreso y el Senado se discutió sobre la existencia o no de la memoria, las heridas o el sufrimiento colectivos. Gran parte de los partidos políticos negaron taxativamente la existencia de estos procesos, relegando la resolución del duelo al ámbito de lo privado y rechazando, por tanto, la necesidad y oportunidad de las políticas de memoria. Esta visión guarda correspondencia con posturas contrarias a la ley y con el enfoque del propio gobierno en relación con la asunción de responsabilidad del estado y el liderazgo de las actuaciones memorialistas. En perspectiva comparada y en relación con los casos descritos en memoriales como *Vél' d' Hiv* o el *Monumento al Holocausto* de Berlín encontramos una posición intermedia del estado español. Este se implica parcialmente en la financiación de las actividades memorialistas durante el período comprendido entre 2006 y 2011, reconoce la ilegitimidad de los tribunales franquistas, pero evita acometer obras de envergadura (centros de interpretación, resignificación de los lugares de la represión, etc.) y admitir el papel del estado en los crímenes cometidos.

La posición institucional asumida por la Ley 52/2007 condicionó en parte la cobertura mediática de su proceso parlamentario. Más allá de un tratamiento de la noticia puramente informativo, se llevó a la esfera pública la discusión terminológica desarrollada en el Congreso, donde se vertieron calificativos como "innecesaria, irrelevante, engañosa, rupturista, revisionista, hipócrita o creadora de disenso", frente a "necesaria, oportuna, conveniente, relevante o veraz". La repetición literal de los términos así como la recopilación de citas y la referencia a personalidades que no intervenían directamente en el debate parlamentario (el encuentro entre Manuel Fraga y Santiago Carrillo, etc.) marcaba la toma de posición de los medios y abría un debate más amplio que apelaba a la memoria colectiva de los ciudadanos.

Mientras la aprobación de la norma tuvo un amplio seguimiento mediático, la ejecución de las

actuaciones (memoriales, actos, exhumaciones, etc.) no consiguieron la misma repercusión. La dispersión de las labores memorialistas en distintos agentes generó poco interés en la prensa nacional a excepción de los hallazgos más singulares (tejidos blandos, objetos personales de especial relevancia, etc.). Sin embargo, sí se encuentran referencias a las obras subvencionadas por el Ministerio de la Presidencia (actos de inauguración, homenajes anuales o ataques vandálicos) en medios de carácter local y regional. Se trata de artículos breves con un componente descriptivo alto. La dispersión de las obras y la información referida a las mismas, no implica por tanto la inexistencia del debate público, sino que lo relega a la esfera de lo local. Del análisis de estos documentos se advierte la gran complejidad del proceso de aceptación de las piezas: desde la oposición clara, frecuentemente ligada a la existencia de represión republicana en la zona, hasta la implicación activa de diferentes agentes: familiares, investigadores, ciudadanos con o sin relación directa o partidos políticos.

La aprobación de la ley fue fruto de un amplio proceso de negociación entre los distintos grupos y supuso un paso más en la adquisición de derechos. Aunque contó con mayoría suficiente para su aprobación, buena parte de las demandas de los distintos partidos políticos fueron rechazadas por entrar en conflicto con el principio de seguridad jurídica. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Europa instando a España a realizar una investigación de oficio de todas las desapariciones forzadas y liderar los trabajos de localización y exhumación de las víctimas, volvió a cuestionar la actuación del estado en relación al pasado y la validez de la Ley de Amnistía en relación con la normativa comunitaria. A pesar de la interlocución entre el gobierno y el Grupo de Trabajo, no hubo un efecto directo en las medidas a adoptar. En 2014 el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, emitió un nuevo documento destacando la necesidad de adoptar medidas al respecto. A este, le seguiría un informe negativo del seguimiento de las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Europa. No obstante, habría que esperar hasta el año 2018 para ver una reactivación de las políticas de memoria a nivel estatal, con las actuaciones acometidas en el Valle de los Caídos y, al año 2021, para conocer un nuevo proyecto de ley donde se incluían parte de las recomendaciones efectuadas por Europa. En este sentido se observa por un lado la paralización efectiva de la ley entre los años 2013 y 2018 por eliminación de la dotación presupuestaria y por otro, una manifiesta confrontación entre la perspectiva comunitaria —partidaria de modificar la Ley de Amnistía— y la posición estatal —contraria a su revisión—. Ambos aspectos han estado sujetos a la posición política del partido en el poder entre los años 2011 y 2018, que en primer término redujo la partida presupuestaria destinada a la Ley

52/2007 y posteriormente desoyó las recomendaciones formuladas por instancias europeas. El cambio de ejecutivo hizo que se reactivaran las políticas públicas de memoria a nivel estatal y se admitieran parte de las recomendaciones comunitarias en un nuevo proyecto de ley. Este contempla algunas de las enmiendas rechazadas durante el debate parlamentario de 2007. Del análisis de todo proceso se desprende que, a pesar de contar con modelos europeos precedentes, la evolución de las políticas memorialistas en España ha seguido un lento proceso donde la transición y la Ley de Amnistía han jugado un papel determinante.

La existencia de una norma de carácter legal con un articulado parcialmente incompatible con la normativa internacional sigue generando controversia a día de hoy. Las medidas más complejas, como la localización y exhumación de las numerosas fosas comunes aún sin intervenir, exige el trabajo conjunto de equipos interdisciplinares, la recopilación de material genético y de pruebas arqueológicas que podrían abalar la existencia de crímenes de lesa humanidad. Estas intervenciones, promovidas hasta el momento por asociaciones, familias y aquellas comunidades autónomas con normativa propia, vienen realizándose con el presupuesto disponible en cada momento y el trabajo voluntario de buena parte de los equipos. La asunción por parte del estado de estas labores, la creación de un banco de ADN y la dotación presupuestaria de tales actividades, contribuiría no solo a restituir la memoria de las víctimas, sino a visibilizar los procesos, elaborar conclusiones y fomentar las garantías de no repetición. En esta línea, la creación de espacios memoriales, centros de interpretación y la resignificación de lugares de la represión, afianzaría la idea de memoria democrática en contraposición con la violencia de estado.

La asimilación de los principios internacionales por parte de España se ha producido de una forma paulatina, con unos dilatados procesos parlamentarios donde la adopción de acuerdos no ha sido fácil y en los que ha primado la visión a largo plazo. En este sentido cabe destacar que la Ley 52/2007 no puede interpretarse como una norma definitiva, sino como un paso intermedio hacia la adopción de medidas más contundentes, inasumibles por un hemiciclo claramente polarizado todavía 32 años después del fin de la dictadura. Si bien gran parte de los intervinientes y de las asociaciones memorialistas consideraron la norma claramente insuficiente, algunas de las medidas desechadas entonces pueden ser incluidas en la nueva ley,15 años después. Se ha producido, por tanto, un claro desfase entre las reivindicaciones de parte de la población, las posiciones de sus representantes y el momento en que son incorporadas a las políticas públicas tras haber obtenido la mayoría necesaria en las cámaras.

4.- Las subvenciones como límite y como punto de partida

Aunque la Ley 52/2007 sigue vigente en la actualidad, su aplicación efectiva ha estado supeditada a la dotación de fondos por parte de los distintos gobiernos. En este sentido, las subvenciones analizadas tienen un período muy concreto de vigencia, el comprendido entre los años 2006 y 2011. Esto no implica una suspensión de las actividades, pero sí un cambio en las vías de la financiación que pasaron a depender, más si cabe, de las aportaciones particulares, de las asociaciones de familiares o de las administraciones con legislación propia al respecto.

Las bases reguladoras de 2005 delimitaron los proyectos subvencionables y las entidades que podían concurrir a las ayudas, quedando excluidas expresamente las entidades con ánimo de lucro, las entidades de derecho público, los partidos políticos, los colegios profesionales y, hasta el año 2010, también las universidades. Es interesante incidir en la exclusión de esta institución, consagrada a la investigación, que podía haber aportado su experiencia a nivel científico y educativo. Hasta el año 2010 la universidad no pudo concurrir a las subvenciones, aunque sí participó como colaboradora en numerosos proyectos.

En relación a las distintas convocatorias, se observan ligeras diferencias en los proyectos financiables (reparación de artistas, inclusión de censos, recopilación documental, etc.) que siempre incluyeron la instalación de memoriales, actividades de investigación y la realización de exhumaciones, si bien en 2006 se excluyó con carácter general la identificación de las víctimas. La diferencia más notable entre convocatorias fue la presupuestaria. Aunque durante el período de vigencia de las subvenciones se estableció una cantidad máxima de 60.000€ por proyecto, el presupuesto total fue aumentando entre 2006 y 2010 hasta casi triplicar la cantidad inicial. En 2011, último año de concesiones, se mantuvo la misma cuantía que en 2010. Este crecimiento tuvo una relación directa con el número de actuaciones sufragadas, que se multiplicó desde las 92 en 2006 hasta las 202 en el año 2010. La limitación de proyectos a presentar por cada entidad a partir de 2009 hizo que entre 2006 y 2009 el número de organizaciones adjudicatarias llegara casi a triplicarse, mientras que la cuantía total solo duplicaba la partida inicial. La posibilidad de concurrencia de diferentes departamentos de las mismas universidades en 2011 explica una ligera diferencia entre el número de proyectos aprobados y el de entidades adjudicatarias.

El número de actividades subvencionadas guarda relación directa con el presupuesto total destinado a cada convocatoria y con el límite establecido para cada uno de los solicitantes. Por otro lado, durante los primeros años, los proyectos podían incluir distintas operaciones, desde trabajos de investigación hasta labores de exhumación pasando por la instalación de memoriales, pudiendo optar la misma entidad a distintas ayudas. A partir de 2009 las bases cambian y se limita a uno el número de proyectos elegibles para cada solicitante. Esto implica un incremento

del número de participantes que, no obstante, presentan trabajos más complejos donde investigación, exhumación y dignificación aparecen de manera conjunta.

En 2010 se introducen dos cambios importantes, por un lado la división de los proyectos según su tipología: actividades de localización, identificación y exhumación, a los que se dedica el 50% del presupuesto total con un límite de 60.000 €, y el resto de propuestas, que cuentan con una limitación de 40.000 € por subvención.

A partir del análisis de los datos puede concluirse que proporcionalmente se concedió un mayor número de subvenciones dedicadas a la instalación de memoriales en 2006, donde alcanzó el 16,3% del total de los proyectos aprobados. De los 15 proyectos, dos incluyeron otras acciones (exhumaciones, etc.) y nueve obtuvieron una cantidad superior a 40.000€ —cifra a la que se limitaría la partida presupuestaria a partir de 2010—. Si comparamos los datos con los de 2011, encontramos que, aunque fueron sufragados 16 proyectos que incluían memoriales (un 8,83%), seis de ellos incluyeron además actividades de exhumación o reinhumación y solo cuatro obtuvieron cantidades superiores a los 40.000€. La especificidad de los proyectos y la limitación presupuestaria estaría en el origen de algunas características formales de las obras: las piezas de mayor envergadura, realizadas en materiales más costosos o de mayores dimensiones, se llevaron a cabo en 2006. Con el paso de los años disminuye el número de proyectos de estas características, la limitación presupuestaria condiciona la elección de los materiales y el tamaño de las piezas escultóricas, por lo que muchas asociaciones optan por la señalización de los espacios a través de monolitos u obras de carácter funerario. En relación a estos datos, los materiales más utilizados son la piedra y el acero, seguidos del bronce (en muy baja proporción) y la impresión sobre distintos materiales.

5.- Las obras y su caracterización

A partir del análisis de las obras subvencionadas puede elaborarse una clasificación formal en relación con el emplazamiento que ocupan y su posición con respecto a la memoria y al espectador. En este sentido, la tesis establece una división artificial donde los lugares de memoria, los monumentos funerarios y las obras situadas en espacios públicos juegan un papel diferenciado. Su ubicación, no solo determina el acontecimiento a recordar, sino quién lo recuerda y de qué manera. Es decir, define la forma de acercarse al pasado a través de sus hitos: de manera más personal e íntima en el caso de los monumentos funerarios, de forma colectiva como miembro de un grupo en el caso de los lugares de memoria, y de forma didáctica, como transeúnte del espacio público donde se ubican.

Gran parte de las piezas pueden ser clasificadas dentro de varias categorías: monumentos funerarios fuera de cementerios, lugares de memoria situados en espacios públicos, etc. Esto da lugar a una enorme diversidad formal asociada a las características específicas de cada obra. En este sentido, y, a pesar de la clasificación, no hay que olvidar que, independientemente del contexto general en el que se desarrollan y las referencias a su contexto histórico, cada una deriva de un acontecimiento concreto y está íntimamente unida al mismo. Este no solo condiciona la estructura formal de las piezas, sino también su ubicación y la recepción por parte del público. Póngase como ejemplo un conjunto escultórico situado sobre una fosa común en un paraje de difícil acceso, el *Hito de la memoria* de Carrocera. Su factura está relacionada con la forma del enterramiento, sus elementos formales con el número y la identidad de las personas represaliadas, con alegorías de la muerte y con las circunstancias específicas de los asesinatos. Cuenta con elementos nominales donde las familias se acercan a colocar flores de forma individual y a la vez es escenario de rememoraciones colectivas donde se depositan ofrendas florales junto al elemento escultórico central. Se trata de una pieza de carácter funerario situada en un lugar de memoria que participa de las características de ambos tipos. A pesar de situarse en una zona geográfica donde no hubo frente de guerra, la obra no ha estado exenta de polémica. Desde su colocación y a pesar de su emplazamiento de difícil acceso, ha sido objeto de numerosos actos vandálicos que han sido recogidos por la prensa local. Se trata de uno de los casos más particulares de la investigación.

La situación de los memoriales —accesibilidad y nivel de exposición al público— unida a la facilidad de reconocimiento —nivel de iconicidad y elementos textuales alusivos— son condicionantes directos para la proliferación de los ataques. Sin embargo, esta pieza se sitúa en un espacio de difícil acceso y poco tránsito, lo que implica la premeditación e intencionalidad del ataque más allá de su significado iconográfico. Constituye una agresión a la memoria de las víctimas, ejercida desde una posición ideológica próxima a la de los propios ejecutores. Se produce, de esta forma, un solapamiento de las conductas represivas: frente a la estrategia de aniquilación del enemigo político propia de la guerra y la posguerra, el intento desde el presente de vejar su memoria utilizando para ello símbolos de una época pasada.

Volviendo a la caracterización formal y la clasificación de las piezas, podría establecerse una división en tres tipologías, que después se subdividen para dar lugar a especificaciones más concretas. A nivel general pueden establecerse las siguientes características:

- **Lugares de memoria:** Se caracterizan, fundamentalmente, por situarse en el lugar donde tuvo lugar el acontecimiento rememorado. El aspecto más relevante de la pieza es su ubicación por encima de cualquier otro atributo (forma, material, autoría, etc.) por lo que abarcan un amplio espectro de actuaciones, desde placas o esculturas hasta intervenciones artísticas efímeras o centros de interpretación. Su instalación no siempre es un proceso fácil, la necesidad de un lugar determinado, cuyo propietario puede ser privado o público, así como las necesidades derivadas del acondicionamiento del espacio y su mantenimiento posterior, entra con frecuencia en conflicto con las respuestas municipales, no siempre favorables a la aplicación de la ley e incluso posicionadas frontalmente contra ella. Con frecuencia las obras esconden un amplio historial de negociaciones con entidades locales que no siempre llegan a buen término. Estas pueden llegar a desplazar la ubicación final de la pieza o provocar la pérdida de la subvención por el vencimiento de los plazos administrativos.

  Por otra parte, tienen un amplio poder de congregación por ser concebidas como lugares de memoria colectiva, no están concebidas tanto como lugar de recuerdo individual como para generar un espacio de reflexión en la comunidad en la que se insertan. Junto a ellas se realizan periódicamente actos de homenaje, acompañados con frecuencia de congresos o jornadas de debate donde se produce un intercambio generacional. La experiencia personal de familiares y asociaciones asistentes a los actos, se complementa con el estudio científico de los historiadores implicados. Ha de entenderse, en este sentido, que el lugar de memoria es un espacio activo que sobrepasa los límites del espacio físico para generar la reflexión comunitaria, establecer nexos intergeneracionales y garantizar la transmisión de la memoria del lugar.
- **Monumentos funerarios:** Existe constancia de enterramientos y ritos funerarios desde el Neolítico hasta nuestros días. La importancia otorgada a la muerte y a los rituales de paso ha condicionado buena parte de la vida, la literatura y la producción artística de todas las épocas. El mito de Antígona, recogido por Sófocles alrededor del año 442 a.C., ya relataba la condena de la protagonista por contravenir la prohibición de dar sepultura a su hermano Polinices. Los enterramientos, ritos y ceremonias han sido considerados imprescindibles para mantener el recuerdo del difunto después de la muerte y su prohibición como una forma de negar el descanso eterno y la memoria a las posteriores generaciones. Los monumentos funerarios y los monolitos deben ser interpretados, en este sentido, desde un punto de vista simbólico, como elementos capaces de hacer perdurar la memoria y de dignificar la muerte.

  Las obras analizadas son concebidas como sepulturas para albergar restos mortales, bien sobre el propio enterramiento, bien trasladados desde fosas comunes. Los casos donde los cuerpos no han podido ser localizados, presentan un carácter puramente nominal y se sitúan

cerca del lugar del enterramiento. Su estructura formal guarda relación con su función, adoptando formas propias de panteones, lápidas y símbolos de la muerte.

Frente a los lugares de memoria, son menos frecuentes los problemas burocráticos. Buena parte de las obras se sitúa dentro de cementerios donde puede adquirirse la sepultura en caso de no contar con el beneplácito municipal. No obstante, las piezas de mayor envergadura, aquellas que requieren la cesión de un espacio concreto dentro del cementerio, las que contravienen los planes de ampliación del recinto o las que incluyen elementos alegóricos relacionados con la represión, pueden encontrarse con limitaciones similares a las anteriormente descritas y enfrentarse a la pérdida de la subvención.

En cuanto al desarrollo de las obras, van precedidas de un proceso de identificación de las víctimas, de carácter genético o histórico, donde el componente nominal cobra una gran importancia. En aquellos casos donde la identificación no ha sido posible o tiene carácter inconcluso, suelen incluirse listas abiertas que van ampliándose con el avance de las investigaciones, así como frases y citas que hacen referencia a las circunstancias de la muerte y al conjunto de los represaliados.

Gran parte de las obras analizadas ha sido escenario, al menos, de un acto de recuerdo y homenaje colectivo coincidiendo con el depósito de los restos en su interior, aunque este no siempre tenga continuidad en el tiempo. Otras piezas dignifican enterramientos anteriores (fosas comunes, osarios, etc.) y junto a ellas se realizan periódicamente actos conmemorativos, bien en fechas relacionadas con la República, bien en festividades relacionadas con la muerte. En general, son obras ligadas más al recuerdo familiar que al colectivo, menos expuestas a actuaciones lesivas que las anteriores por encontrarse en lugares más transitados y vigilados. No obstante hay excepciones significativas donde los daños infligidos a las obras son claramente visibles.

- **Obras situadas en espacios públicos sin relación espacial con el acontecimiento rememorado**: Tienen unas características claramente diferenciadas de las anteriores. Por un lado, la elección de su ubicación tiene que ver con la capacidad de interlocución entre los distintos agentes sociales implicados, generalmente una asociación memorialista y una administración municipal a la que se solicita el espacio. La flexibilidad de estas obras, que no necesitan un emplazamiento concreto, facilita la negociación y dificulta la negación de los permisos. El lugar otorgado, no obstante, puede condicionar la significación de la pieza, pudiendo quedar desactivada en caso de no contar con los elementos formales necesarios.

  Para salvar este obstáculo, se observan dos estrategias diferenciadas: la utilización de elementos textuales que ayudan a identificar el acontecimiento rememorado y la inclusión de

la pieza en espacios mayores, previamente dedicados a la memoria una persona o acontecimiento.

Si bien la localización de las obras en espacios públicos genéricos, de fácil acceso y con un público más amplio[643], podría guardar relación con una intención de difusión mayor, la eliminación del vínculo con el lugar y con las personas que transmiten su memoria puede llegar a provocar el efecto contrario: la pérdida del significado y su integración como un elemento más del paisaje urbano. En este sentido es interesante analizar la naturaleza de los ataques vandálicos sufridos por las obras. A pesar de encontrarse en lugares de mayor exposición, la carga ideológica de los mismos es de menor intensidad: pintadas con nombres o mensajes sin contenido político, placas arrancadas, etc. La pérdida del significado implica una desvinculación del acto lesivo con el pasado y la sitúa de lleno en el contexto presente, consignas políticas actuales, firmas, etc.

5.1.- La significación del emplazamiento

La elección del emplazamiento juega un papel determinante. Este condicionará, por un lado, la especificidad de la obra, ligada directamente al acontecimiento rememorado, dentro o no del contexto en el que se instala. Las tres posiciones observadas conllevan una significación diferente:

- **Relación directa con el espacio**: Podrían considerarse obras *site specific,* concebidas para el lugar donde se instalan y cuyo desplazamiento exigiría elementos textuales adicionales por la pérdida del contexto. Son la materialización de los "lugares de memoria" de Pierre Nora, capaces de activar el recuerdo desde el lugar del acontecimiento y promover la actividad memorialista en su entorno. Estas obras, junto a aquellas relacionadas con la muerte, suponen un "viaje de regreso" al lugar del suceso por parte de los visitantes, que puede "liberar recuerdos latentes, reprimidos o disociados: recuerdos que, metafóricamente hablando, se dejaron atrás, ocultos dentro del objeto"[644].

  Aunque en alguna de las piezas se ha optado por una forma reproducible de manera seriada, todas las obras disponen de elementos diferenciales que la unen al espacio y a la memoria individual de las víctimas. Es el caso de los mapas de la memoria de Javier Ayarza[645], intervenidos con las huellas de los asistentes y los cantos con los nombres de los represaliados. Estas acciones promueven la vinculación directa del espacio-tiempo presente

[643] Cabe recordar en este punto que gran parte de las obras incluidas en la categoría de lugares de memoria se sitúan en espacios públicos, bien porque fueron escenario de los acontecimientos rememorados, bien por situarse en sus inmediaciones.
[644] HIRSCH, M., op cit. p.268.
[645] Ver capítulo IV, apartado12 de esta tesis doctoral.

con el lugar de significación: el establecimiento de un nexo entre dos tiempos como acción contextual de elaboración de la posmemoria.

- **Relación directa con la muerte**: La importancia del espacio se traslada al enterramiento. No se da prioridad al lugar del acontecimiento sino a las consecuencias del mismo: la muerte violenta y las condiciones indignas de la sepultura. Son aquellas donde la significación del lugar es trascendental, no tanto por el hecho acontecido como por contribuir a la reparación de la injusticia. Son piezas concebidas como mausoleos para albergar cuerpos, bien en lugares reservados a tal fin como los cementerios, bien sobre las fosas comunes sin intervenir. Los restos, máximo exponente de la memoria física de las víctimas, no solo constituyen la prueba del pasado violento, sino un elemento de identificación para generaciones posteriores.
- **Piezas sin relación con el espacio en el que se sitúan**: Concebidas para recordar el acontecimiento con independencia del lugar donde se instalan, pueden jugar un importante papel educativo y de difusión dentro del espacio público, siempre que pueda establecerse relación con el hecho rememorado. En estos casos, la ausencia de elementos que hagan referencia expresa *per se* a la memoria física de las víctimas —bien a través del lugar, bien por la presencia de los propios cuerpos—, implica la necesidad de una serie de estrategias formales que garanticen el proceso de transmisión (inclusión de elementos textuales o nominales, el recurso al lenguaje figurativo, etc.)

La elección de la ubicación condiciona igualmente el acceso del público, que deberá atenerse o no al grado de accesibilidad y al horario de un recinto. En este sentido se han estudiado piezas en lugares de difícil acceso —parajes alejados o situados junto a carreteras— donde los visitantes acceden puntualmente con el objetivo de recordar a sus familiares y realizar homenajes en fechas señaladas. Frente a estas, encontramos obras situadas en distintos espacios públicos, bien señalando edificios relevantes, cuyos usuarios pueden desconocer su pasado (cárceles convertidas en centros de arte o teatros, colegios, etc.) bien sobre plazas, jardines, etc., con un uso diferente al anterior y a veces condicionados por un horario de apertura. Por otro lado se encuentran los espacios más amplios creados específicamente para un uso memorial como parques y jardines de memoria, donde además de la visita individual suelen realizarse actos de rememoración colectiva. Finalmente se sitúan los cementerios, espacios no siempre cercanos a los núcleos urbanos y sujetos a horarios. Son lugares donde acuden fundamentalmente familias de las víctimas que se dirigen a un espacio de enterramiento concreto. Se observa, por tanto, una mayor especificidad del público en aquellos lugares con peor accesibilidad, y un mayor acceso pero mucho más distraído, e incluso indiferente, en aquellos con mejor acceso.

5.2.- El componente textual



Fig. 140 Texto de Miguel Hernández en el *Jardín de la memoria.* Torrellas, Zaragoza, 2011

A diferencia de otras obras de arte público cuyo significado depende de la relación con el espacio y con el espectador, los memoriales investigados no solo establecen una dependencia con el lugar en que se ubican, sino que quedan definidos por su relación con el pasado.

Para que el componente temporal sea reconocible, las piezas utilizan fundamentalmente tres estrategias: La utilización de un lenguaje figurativo o alegórico que facilite el reconocimiento de la escena, el empleo de imágenes científicas junto a la delimitación espacial del recinto y la utilización de elementos textuales. Puede confluir más de un elemento en la misma obra.

Encontramos referencias al lenguaje figurativo en piezas como el *Mirador de la memoria* de Francisco Cedenilla, el *Hito de la memoria* de Amancio González o las situadas junto a las antiguas prisiones de Segovia y Burgos, ambas firmadas por Alejo Otero Besteiro. La utilización de la figura humana desnuda rodeada de un entorno natural sobrecogedor, entre los barrotes de una cárcel o con las manos encadenadas, parece situar al espectador en un contexto represivo, donde la figura escultórica ocupa el centro de la acción. Sin embargo, el recurso cuantitativamente más utilizado es el textual. En forma de placas, de incisiones o perforaciones sobre las piezas, impresos con tinta, grabados o manuscritos, los nombres o textos metafóricos o alusivos, están presentes en la práctica totalidad de las obras analizadas. En este sentido, encontramos dos tipos de referencias textuales: los textos alegóricos, en forma de cita o redactados específicamente para cada obra, y las relaciones nominales.

Textos alegóricos: Hacen referencia a las circunstancias de la muerte o al anonimato de las víctimas. Podemos citar los versos de Miguel Hernández en el *Jardín de la memoria* de Torrellas, los de Marcos Ana en el memorial del cementerio de Candeleda y en gran parte de los monumentos funerarios

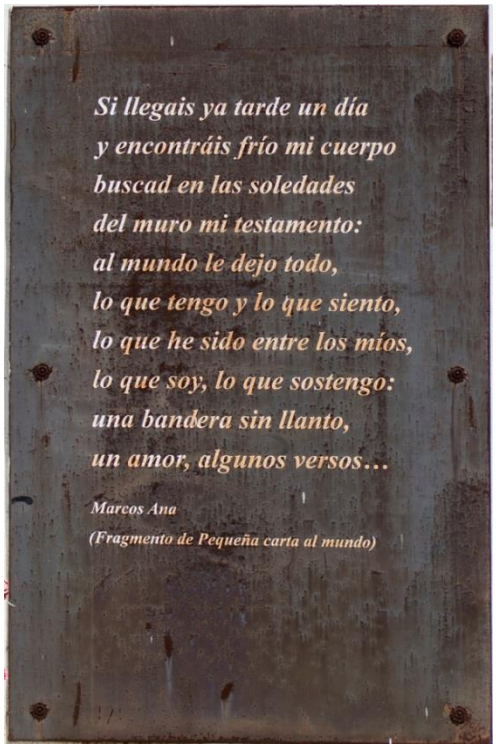


Fig. 141 Poema de Marcos Ana en la *Fosa-Mausoleo del cementerio de Candeleda*
Candeleda, Ávila, 2009

Relaciones nominales: Aparecen en más del 50% de las obras, son fruto de un proceso de investigación histórica o arqueológica previa y se incluyen como forma de rescatar del anonimato a las víctimas de la represión. Aunque en casos concretos, como el memorial del cementerio de Aranda de Duero, han sido colocadas con posterioridad a la instalación de la pieza escultórica, generalmente las relaciones están completamente integradas en las obras, constituyen parte de su corpus y no pueden ser consideradas de forma independiente. En este sentido, cabe destacar *Mortos do Portiño* de Pepe Galán, donde los nombres están inscritos en acero y cubiertos por plomo, o los nombres grabados en el mármol del cementerio de San Rafael de Málaga.



Fig. 142 Relación nominal del *Memorial del Cementerio San Rafael* de Málaga. Málaga, 2006, 2009, 2011



Fig. 143 Relación nominal en la obra *Mortos do Portiño.* Pepe Galán. Puerto de Portiño, Coruña, 2008.

Por otra parte, hay obras en las que los nombres se integran en un segundo elemento, en un material diferente que permite la adición de nuevos bloques de nombres. Es el caso de la obra de Miguel Fuentes del Olmo en el cementerio de Porcuna o las placas de mármol del cementerio San Carlos Borromeo de Salamanca.

En gran parte de las piezas analizadas los listados incluidos son masivos y tienen un carácter inconcluso. Esto hace que en ocasiones se diluya la importancia de cada nombre como espacio de recuerdo individual para dejar paso a la rememoración colectiva, donde se valora la magnitud de los crímenes por encima del recuerdo personal. En este sentido, los elementos nominales se desarrollan formalmente siguiendo dos formulaciones diametralmente opuestas:

- Eligiendo elementos separados que conservan la individualidad dentro del conjunto. Se trata de una solución óptima para lugares donde hay un número limitado de víctimas. Aunque suelen ser escenarios de homenajes colectivos, permiten el depósito de flores, objetos personales, etc., junto a cada uno de los nombres. Es la solución menos empleada en las obras subvencionadas, posiblemente debido a su mayor coste.



Fig. 144 Ofrenda floral sobre uno de los elementos individualizados del *Jardín de la memoria.* Torrellas, Zaragoza, 2011.



Fig. 145 Elemento individualizado del *Hito de la memoria*. Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006.

- Incluyendo uno o varios elementos de mayores dimensiones con la relación de todos los represaliados identificados, lo que permite incluir nuevos nombres tras la instalación de la pieza. Aunque se pierde el carácter individual propio de las obras anteriores, suelen ir acompañadas de un espacio mayor para el recuerdo colectivo o elementos para efectuar el depósito de ofrendas.



Fig. 146 Relación nominal del *Memorial del Cementerio de Calatayud.* Calatayud, Zaragoza, 2011



Fig. 147 Relación nominal del *Memorial de la fosa común de los Barreros Villarrobledo*, Albacete, 2011

5.3.- La memoria como proceso: del proyecto al homenaje

La rememoración del pasado a través de hitos debe ser entendida como un proceso activo que requiere la implicación de diferentes agentes alrededor del lugar. En este sentido, las piezas no pueden entenderse como elementos inmóviles que hacen referencia a un pasado trágico, sino como sujetos dinámicos capaces de generar actividad en su entorno y crear vínculos entre miembros de diferentes generaciones. Como señala Dolores Fernández,

> Lo vivo es lo que tiene vida, lo que no está muerto, lo que tiene la posibilidad de ir cambiando. También está asociado al fuego, a la intensidad, a la fortaleza y que dura y subsiste con toda su fuerza y vigor. A la perseverancia, lo que dura en la memoria. Decir que algo "te llega a lo más vivo" es algo que toca lo más sensible del alma[646]

La elaboración de las obras viene determinada por distintos momentos, por un lado el proceso de concepción y por otro la consecución de los permisos. La primera fase implica la colaboración de distintos agentes, desde familiares hasta asociaciones pasando por artistas y arquitectos. Es una etapa de preparación, en la que pueden estar implicados profesionales de distintos campos, historiadores o arqueólogos que trabajan en la elaboración de listados y en la localización de cuerpos. La labor realizada por los distintos equipos puede materializarse en forma de informes, libros o exposiciones que acompañan la instalación de la pieza y, en su caso, al acto de entrega de los restos. En la etapa de preparación se procede a la elaboración de un proyecto de memorial. Aunque en algunos casos fueron convocados concursos de ideas, las limitaciones temporales de las subvenciones incentivaron un tipo de encargo directo, donde se produce un diálogo entre los descendientes de los represaliados o la asociación memorialista y el/ la autor/a. Este es elegido, fundamentalmente, por su implicación personal con el acontecimiento o por su trabajo previo sobre el tema. En estos casos, la inclusión de elementos que hacen referencia directa a experiencias pasadas (nombres, fotografías, imágenes o los propios cuerpos), activan una suerte de "presencia espectral del referente evocado"[647], capaz de completar las interrupciones del testimonio y generar un nexo entre la memoria y la posmemoria.

> Para los artistas posmemoriales el reto consiste en crear una estética basada en una forma de identificación y proyección que incluya la transmisión de la presencia física del trauma, sin que eso suponga hacerse daño a sí mismo ni dar pie a la re-traumatización de la rememoria[648].

Es decir, la función del artista consiste en la elección o creación de piezas que remitan a la

[646] FERNÁNDEZ, MARTÍNEZ, D. "El monumento 'vivo', ejemplos y viabilidad" en ALTED VIGIL, A. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, D.: *Tiempos de exilio y solidaridad: la maternidad suiza de Elna (1939-1944).* Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014. p.195.
[647] HIRSCH, M., op cit. p.123
[648] Ibíd., p.117

experiencia física de las víctimas, para poner en marcha una reelaboración del duelo desde la distancia temporal, evitando así la constante repetición del trauma propio de la primera generación.

Por otra parte, un gran número de piezas son fruto de la autoría colectiva: familiares de segunda y tercera generación y miembros de asociaciones memorialistas, que prescinden de la figura del artista y configuran, a modo de comunidad creadora, el hito, homenaje o acto, capaz de transmitir a otros, su memoria familiar.

Tras la fase de concepción los proyectos entran en una etapa de tramitación administrativa. La consecución de los permisos, varía considerablemente en función de cada obra llegando a constituir, en algunos casos, el mayor obstáculo a salvar de todo el proceso. Es un ejercicio de interlocución entre las distintas administraciones y los solicitantes, que puede dilatarse en el tiempo y condicionar la ejecución final de la pieza. Las actuaciones que logran superar esta fase, continúan con la organización de una jornada fundamental: el acto de homenaje o recuerdo que puede ser realizado, en su totalidad o en parte, junto al memorial. En ocasiones va acompañado de un ciclo de conferencias previas, una exposición o la presentación de los resultados de la investigación paralela, que completa el *corpus* o estructura de transmisión de la memoria. Constituye un momento de gran significación para las familias y personas implicadas, pues supone la reparación simbólica de las víctimas y, en su caso, la conclusión necesaria del proceso de duelo. Es un momento asociado a la consecución de un logro: la demarcación de un espacio susceptible de ser olvidado o la protección del entorno contenedor de la memoria física de las víctimas.

En ocasiones los actos cuentan con asistencia de los propios protagonistas (Brigadistas Internacionales, expresos políticos, etc.) si bien el paso del tiempo dificulta cada vez más su presencia. Esta paulatina desaparición ha dado lugar al relevo generacional en los homenajes, donde asisten hijos, nietos o bisnietos de los represaliados. Junto a ellos se reúne un número variable de personas de diferentes edades, que recoge el testigo de los testimonios narrados de forma oral en los actos. Se trata de momentos de gran carga emotiva donde puede producirse un proceso de vinculación de los asistentes con el lugar de recuerdo y un traspaso del discurso narrativo sin necesidad de contar con lazos familiares[649]. Durante el acto pueden coincidir distintas actividades de carácter artístico y performativo, desde recitales poéticos hasta intervenciones del público sobre las obras. Estas prácticas, de carácter más procesual que objetual, pueden ser definidas como *contextuales*, retomando el término de Paul Ardenne[650]. Es

[649] Es el fenómeno definido por Marianne Hirsch como memoria afiliativa. HIRSCH, M., op cit. p.54
[650] ARDENNE, P., op cit., p.13

el caso de la colocación de cantos junto a los mapas de Javier Ayarza o el dibujo de siluetas de manos sobre su superficie[651].

La tercera parte del proceso tiene que ver con la organización periódica de actos de homenaje en s inmediaciones del memorial, que puede contar o no con la presencia del artista. Igual que en el caso anterior, pueden ir acompañadas de actividades complementarias, si bien son menos frecuentes. La planificación de estas actuaciones implica un trabajo continuado por parte de los organizadores y supone el mantenimiento de la actividad memorialista y comunitaria en torno a las piezas, los acontecimientos a los que hacen referencia y sus víctimas. En este sentido son de vital importancia aquellos homenajes que sobrepasan el ámbito familiar y logran reunir a un público heterogéneo. Esta capacidad de congregación guarda relación directa con la promoción de actividades educativas continuadas o periódicas y la colaboración con entidades dedicadas a la investigación. Cabe destacar, en este sentido, la elaboración de unidades didácticas para centros educativos de asociaciones como La Barranca o la colaboración con la universidad en cursos y congresos. En relación con estos eventos, pueden presentar carácter anual, o convocarse puntualmente con motivo de hallazgos relevantes. Es el caso del homenaje realizado junto al memorial de la Carcavilla en 2019 con motivo de la entrega de los restos mortales de la "madre del sonajero".

El mantenimiento de las actividades contribuye a salvaguardar la memoria del espacio, incluso si los elementos de identificación han desaparecido (placas explicativas, etc.) Los actos de homenaje constituyen un elemento de cohesión entre los miembros de una comunidad cambiante, previenen el olvido del monumento formulado por Musil y generan un intercambio generacional en torno a sus figuras de memoria entendidas como elementos patrimoniales.

5.4.- Posiciones enfrentadas: la presencia violentada

Terminábamos el primer capítulo de esta investigación con el alegato de Robert Musil "There is nothing in this world as invisible as a monument"[652]. En relación a esta afirmación podemos aseverar que hay una clara diferencia entre los monumentos conmemorativos, aquellos que ensalzan gestas, y los memoriales rememorativos, que lamentan sus consecuencias: la enorme capacidad de los segundos para generar reacciones a su alrededor. Aunque buena parte de las obras analizadas, especialmente las situadas en entornos protegidos como los cementerios, han logrado perdurar con el desgaste propio del paso del tiempo, hay un dato clave que merece ser analizado a parte: la violencia ejercida sobre los mismos.

Es importante recordar que las políticas de memoria se han ido instaurando de manera paulatina

[651] Ver capítulo IV, apartado 12 de esta tesis doctoral.

[652] "No hay nada en este mundo tan invisible como un monumento" MUSIL, R., op cit., p.43

en nuestro país. Hasta el año 2007 se habían adoptado determinadas medidas de reparación para las víctimas sin contemplar la promoción de la memoria a través de su representación en el espacio público. La Ley 52/2007 introdujo algunas medidas relacionadas con este punto como la retirada de símbolos relacionados con el franquismo (con las ya citadas excepciones de carácter histórico- artístico y religioso) o la promoción de actividades relacionadas con la memoria de los represaliados, entre las que se contemplaba específicamente la instalación de placas y de memoriales. Aunque la retirada de los símbolos fue uno de los puntos más controvertidos de la norma, sobre el que se discutió ampliamente en el Congreso, el Senado y la prensa nacional, la instalación de memoriales, aunque menos mediática, no estuvo exenta de polémica. En este sentido, es importante analizar el impacto de las piezas situadas en un espacio reservado hasta entonces a la memoria de los vencedores.

Si bien con anterioridad se habían creado obras de similares características financiadas con otro tipo de aportaciones, la inclusión de una partida presupuestaria estatal concreta ligada a una norma con rango de ley, permite contemplar, en perspectiva comparada, el impacto del debate público en la producción artística. Hay que destacar, en relación a este punto, que la instalación de las obras se prolongó durante un período de seis años y que las más tempranas, subvencionadas en 2006, fueron inauguradas durante el año siguiente, coincidiendo con la aprobación de la conocida como "ley de memoria histórica". Sin embargo, hay que analizar el fenómeno desde una perspectiva más amplia, teniendo en cuenta, además de la transmisión intergeneracional de la memoria de las víctimas, la transmisión de la memoria de los victimarios, bien desde el ámbito privado o familiar, bien a través de otros grupos de pertenencia. En este sentido, no puede establecerse una relación directa entre el debate generado por la norma y el auge de los discursos de la memoria o la proliferación de actos vandálicos sobre las obras, si bien podemos observar cierto paralelismo entre las posiciones defendidas en el Congreso y transmitidas por la prensa, y la polémica suscitada por la instalación de algunos memoriales en el espacio público.

De un total de 66 obras analizadas, al menos 14 han sufrido hasta la fecha algún tipo de ataque vandálico[653], 7 de ellas en más de una ocasión. Estaríamos por tanto, ante un porcentaje cercano al 21% —algo más de una quinta parte del total— en ataques de carácter no repetitivo y ante una cifra cercana al 10% en el caso de ataques recurrentes. En tres de los casos los elementos textuales fueron arrancados o destruidos por completo, en 6 de ellos se efectuaron pintadas sobre los nombres o el texto, en 5 estuvo dirigido sobre elementos escultóricos figurativos o

[653] Hay que puntualizar que uno de los proyectos, el propuesto para las inmediaciones del Fuerte de San Cristóbal en el Monte Ezkaba, contaba con la instalación de 11 placas, contabilizadas como una de cara a la enumeración de los proyectos. Dos de las mismas fueron vandalizadas en la misma fecha y se ha contabilizado como un solo ataque por el carácter conjunto de la obra.

alegóricos, mientras que solo dos de las obras, ambas situadas en parques, fueron vandalizadas con firmas y elementos de carácter apolítico. La mayoría fueron registrados entre el acto de inauguración y el año posterior, si bien los ataques reiterados han mantenido su continuidad en el tiempo coincidiendo con la organización de homenajes. En casos puntuales han presentado relación con acontecimientos paralelos, como la exhumación de Franco del Valle de los Caídos.

Si el análisis cuantitativo ayuda a comprender las dimensiones del fenómeno, es en su análisis cualitativo donde puede valorarse el impacto de los ataques en relación con su contexto. En este sentido retomaremos algunos de los ejemplos más relevantes a nivel simbólico.

En el *Hito de la memoria* de Amancio González, nos encontramos ante una serie de ataques recurrentes efectuados sobre un conjunto escultórico situado sobre una fosa común, en un paraje apartado y con difícil acceso. Se trata de una obra que consta de distintos elementos: un núcleo central de carácter figurativo-alegórico, elementos individuales situados de forma radial para el recuerdo individual de las víctimas y un panel con la inscripción de los nombres y dos poemas. La obra ha sufrido diferentes ataques, fundamentalmente dirigidos hacia el texto y la figura central de carácter figurativo. Se trata de acciones premeditadas, que incluyen referencias a la ideología de los represores y a las circunstancias de la muerte: pintura roja arrojada sobre la espalda de la figura, banderas de España pintadas sobre el cuerpo, las calaveras o el pedestal, además del impacto de piedra sobre el metacrilato que protege los nombres.



Fig. 148 Restos de pintura sobre *Hito de la memoria*. Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006.

Del mismo modo podemos analizar la obra de Francisco Cedenilla situada en el municipio de El Torno en la provincia de Cáceres. A pesar de no encontrarse en el lugar específico al que se destinó originalmente la pieza, se instaló en una zona conocida por su pasado guerrillero, en un paraje natural apartado del núcleo poblacional. En este caso el ataque se produjo de forma paralela a la presentación de la obra con un método claramente relacionado con el acto represivo: los disparos. Los impactos de las balas se conservaron como parte integrante de la pieza.

Por otra parte, encontramos ataques con claras referencias a ideologías próximas a la de los represores. Es el caso de las pintadas de "Arriba España" en el cementerio civil La Barranca y en el memorial a las Brigadas Internacionales de la Ciudad Universitaria de Madrid, las esvásticas sobre el memorial de Villarrobledo o sobre el mausoleo del cementerio de Candeleda. Algunas de estas manifestaciones han ido acompañadas de protestas con la misma carga ideológica y de amenazas sobre personas implicadas en su instalación.

Aspectos tan relevantes como la afluencia de público en la Ciudad Universitaria o la existencia de horarios de apertura en el caso de los cementerios indican, igual que en casos anteriores, la premeditación de las actuaciones.

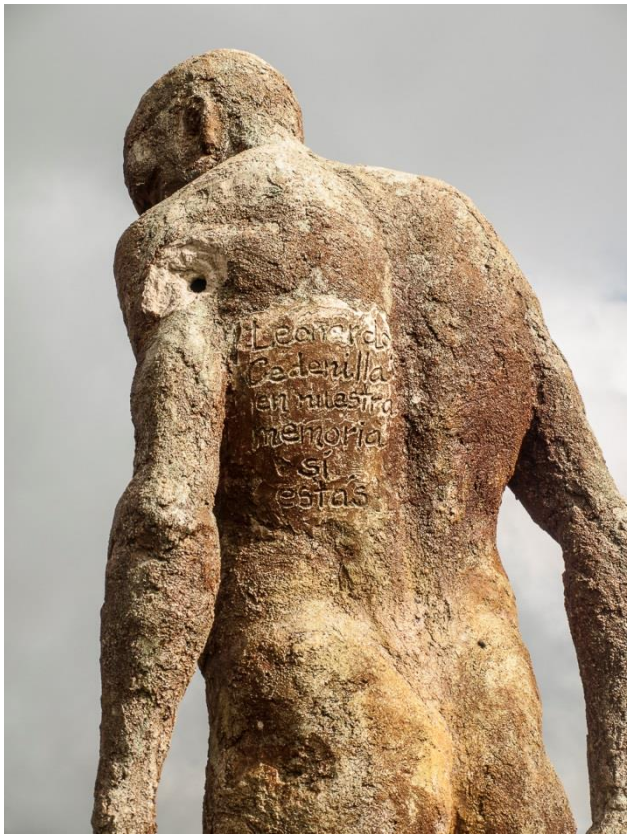


Fig. 149 Disparos sobre una de las figuras del *Mirador de la Memoria*. Francisco Cedenilla. El Torno, Cáceres, 2007



Fig. 150 Pintadas sobre la Alegoría de la República del *Memorial del Cementerio de Candeleda*. Javier Prieto y Teresa Aragón Cavaller. Candeleda, Ávila, 2009

Si analizamos los ataques en perspectiva comparada, valorando las dificultades de gran parte de estas piezas para ser instaladas y las reacciones posteriores a su colocación, podemos concluir que solo un 35% de los ataques se dieron en municipios donde se había producido una ardua negociación previa, un 6% del total de las piezas analizadas, por lo que no puede establecerse una relación directa entre las posiciones políticas de los consistorios (ya sean a favor o en contra) y los niveles de aceptación de las obras. En este sentido, más allá de establecer una relación causa-efecto entre los debates parlamentarios y su difusión por parte de la prensa, deben analizarse otras causas sociológicas en relación con la pervivencia de los discursos de la violencia y su materialización contra una memoria latente. En este sentido y, por exceder los límites de esta investigación, solo se hará una aproximación al fenómeno, partiendo del concepto de memoria colectiva de Halbwachs, de su difusión a través de los grupos de pertenencia y de la visión que Hannah Arendt aporta sobre la eliminación de la memoria del otro. En este acercamiento podemos hablar de una memoria silenciada a través de los sistemas represivos, que se transmitió fundamentalmente a través de los discursos orales y que, con la desaparición de la generación de los testigos y el miedo a la represión física, afloró en manos de otras generaciones dando lugar, a partir del año 2000, a una eclosión de los discursos de la memoria. Paralelamente, la memoria que había ocupado el espacio público hasta el momento, comenzó a ser cuestionada tímidamente por las políticas públicas. A pesar de que buena parte de las generaciones posteriores habían sido educadas en este discurso, la desvinculación entre la historia contada y la experimentada, unida a la desactivación de sus monumentos con el desarrollo de la democracia, generaron un terreno casi neutral donde las políticas públicas de memoria podían comenzar su andadura.

Sin embargo, parte del discurso hegemónico había sido transmitido a través de sus grupos de pertenencia, también —aunque no solo— de manera oral. Y en esa memoria contada, capaz de generar la identificación con el pasado, se gestaron las posiciones contrarias a la recuperación de la memoria de los otros. Ante la proliferación de memoriales y la demarcación de sus lugares de memoria, se posicionaron de manera anacrónica retomando actitudes propias de un pasado represor. A través de disparos simbólicos con pintura, con balas reales sobre la superficie de las obras o superponiendo consignas a los nombres, intentaron silenciar de nuevo una memoria que pugnaba por hacerse un lugar fuera del ámbito privado.

5.5.- Del silencio a la identificación: Estrategias dinámicas de memoria

Nos encontramos ante una serie de elementos enclavados en el espacio, capaces de promover el interés por la memoria personal —con nombres y apellidos—y colectiva, en la medida en que

superan sus límites nominales. Son hitos que impiden el olvido del lugar en que se encuentran, delimitándolos espacialmente y reclamando la atención de un espectador ajeno, o no, al acontecimiento rememorado. La inclusión de estas piezas en el espacio público, en ocasiones como obstáculos incómodos; su unión de forma casi perenne a las flores —frescas, marchitas, de plástico—, a los mensajes mortuorios y a las frases de recuerdo, pero también a las pintadas amenazantes y a las roturas intencionadas, supone un signo evidente de identificación. Identificación con las circunstancias represivas de las víctimas, que genera un movimiento memorialista a nivel individual y colectivo, a pesar de la desaparición de la generación directamente vinculada a los acontecimientos. Identificación con la ideología de los represores, que se prolonga en forma de símbolos y banderas y superpone términos procedentes del pasado a las obras instaladas en el presente.

Tras un claro periodo de silencio impuesto durante décadas por un régimen represor y dilatado después por miedo a la repetición del conflicto, las piezas comenzaron a dibujar en el espacio público el mapa de una memoria sin contar o narrada solo en el ámbito de lo privado. Estos relatos que habían pasado de generación en generación de una forma velada, cubierta por el manto del miedo, plagada de interrupciones en las que Hirsch vio el origen de la posmemoria familiar[654], comenzaron a habitar el espacio público, a señalar lugares concretos donde el discurso cobraba forma, hundiendo sus raíces y mostrando sus huesos al público, trascendiendo los límites de lo personal y poniéndolos al descubierto. Y en ese desenterrar el pasado y exponerlo al presente se produjo una toma de conciencia, un proceso de identificación colectiva capaz de asimilar la injusticia como propia, adoptar las conmemoraciones como suyas e integrar los lugares como parte de su patrimonio en un proceso de posmemoria afiliativa[655]. Frente a ella se transmitió también la memoria del vencedor, que contaba previamente con una serie de monumentos que conmemoraban la victoria y honraban a sus muertos. Y en la dialéctica de memorias, cuando una democracia ya madura entendió que unos símbolos habían silenciado a los otros y observó la diferencia entre convivencia e imposición, las políticas públicas de memoria comenzaron a despegar tímidamente. En ese despegar, las memorias hegemónicas se revolvieron intentando recuperar el espacio perdido. En esta lucha por la transmisión de un relato demarcado territorialmente, concebido por y para un público presente — que no experimentó la violencia de la represión—, las obras analizadas han dejado de ser esculturas para convertirse en símbolos de la memoria colectiva.

[654] HIRSCH, M., op cit. p.54
[655] Ibíd., p.55

6.- Dificultades encontradas y futuras investigaciones

Uno de los mayores problemas surgidos durante la elaboración de esta tesis, fue la dispersión de la información específica relativa a las obras analizadas. A pesar de que gran parte de los proyectos subvencionados incluían una investigación previa, los documentos generados no siempre fueron fáciles de conseguir. La realización de ediciones pequeñas, condicionadas por las limitaciones presupuestarias, y la ausencia de un fondo documental a cargo del Ministerio de Presidencia, donde pudiera ser examinado, ha dificultado su consulta. La situación se ha solventado recurriendo a las copias disponibles en bibliotecas de distintas universidades y a las propias asociaciones, que en ocasiones conservaban algún ejemplar o disponían de una versión digitalizada.

Otra de las dificultades enfrentadas fue la comunicación con algunas de las entidades promotoras, especialmente aquellas ya disueltas, sin página web o con formularios de contacto desactualizados. Este aspecto ha sido mucho más frecuente en el caso de los artistas, con los que no siempre se pudo contactar.

No podemos dejar de mencionar como dificultad añadida la pandemia de 2020 que limitó en gran medida, la etapa final de esta investigación. Desde marzo de 2020 los medios digitales y el trabajo en remoto sustituyeron las consultas en sala y al acceso a los documentos físicos. Las limitaciones a la movilidad, las recomendaciones sanitarias, etc., pararon primero y ralentizaron después, gran parte de la actividad ligada a la investigación, lo que modificó sustancialmente las expectativas de la planificación inicial.

Por otra parte, las limitaciones de la investigación dejaron un gran campo relacionado por explorar. Por un lado, la limitación temporal de las obras analizadas ha dejado fuera de la tesis un gran número de piezas que venían realizándose desde la transición hasta nuestros días. Es el caso de las obras mencionadas en la introducción de esta tesis doctoral, pero también de muchas otras que, por exceder los objetivos del estudio, no se han abordado. El *Memorial del Monte Ezkaba* de 1988, el *Homenaje a los almerienses fallecidos en Mauthausen* (Mª Ángeles Guil, 1999), el *Monumento a los represaliados* de Isaac Díaz Pardo en el Campo de Rata (2001), o los más recientes *Bosque de la Luz* (Anabel Quincoces, Álava, 2009), el *Monumento a los caídos por la democracia* (Francisco Pérez Betancor, Las Palmas de Gran Canaria, 2018) o las piezas de Susana Rioseras *Memorial del cementerio de Estépar* (2017), *Memorial de Nicolás Neira* (Monte de Estépar, Burgos, 2019) y el *Homenaje a Pasionaria* (Miranda de Ebro, 2019), son solo algunos de los ejemplos.

La naturaleza física de las obras analizadas, excluía del texto todas aquellas piezas no vinculadas directamente al espacio. Es el caso de la fotografía, la pintura o las piezas audiovisuales que,

desde el género documental hasta la ficción, han abordado el tema de la memoria histórica durante los últimos años. En este sentido, cabe destacar la labor de asociaciones y otras entidades volcadas en la recopilación no solo de documentación, sino también de testimonios, procesos de exhumación, homenajes, etc., cuyo material contribuirá no solo a salvaguardar la memoria de los testigos, sino a difundir su conocimiento a través de nuevas producciones. Podemos destacar, entre muchos otros, los documentales *Una inmensa prisión* (Carlos Ceacero y Guillermo Carnero, 2005), *Víctimas todavía* (Joaquín Sánchez y Pablo Sánchez, 2005), *Santa Cruz por ejemplo...* (Günter Schwaiger y Hermann Peseckas, 2005), *Les Corts, Memòria de les Corts. Veus d'una presó franquista* (Marc Almodóvar y Ramón Bochaca, 2007), *El silencio de los otros* (Almudena Carracedo y Robert Bahar, 2018), *La fosa de los Alfredos* (ARMHVa, 2021) o *La fosa nº 1. Menasalbas (1939-2010)* (Federación Estatal de Foros por la Memoria, 2021).

Otro campo cuya inmensa producción ha generado un interesante material para analizar es el de la novela gráfica. Destinada a un público amplio y con una gran capacidad de difusión, ha visto crecer, durante los últimos años, los títulos dedicados a la etapa de la guerra civil y la dictadura. Es el caso de obras como *Compañeiros. Homenaxe ás vítimas do Portiño* (Xosé Tomás, 2008), *Jamás tendré 20 años* (Jaime Martín, 2016) o *El arte de volar* y *El ala rota* (Antonio Altarriba y el Kim, 2009 y 2016). Queda pendiente el estudio de estas obras para futuras investigaciones.

VI Bibliografía

1.- Libros, capítulos y catálogos

ABELLO GÜELL, T. et al. (Coord.): *Postguerres/ Aftermaths of War*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 2020. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/172068

AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid, Alianza Editorial, 1996.

AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Madrid, Alianza Editorial, 2008.

ALDUNATE LEÓN, O. y HEREDIA URZÁIZ, I. (Coord.): *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea. Zaragoza*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008. Recuperado de https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/15/35.saragonzalez.pdf

ALÍA MIRANDA, F., DEL VALLE CALZADO, A.R. y MORALES ENCINAS, O.M. (Coord.): *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*. Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2008.

ALTED VIGIL, A.: *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*. Madrid, Aguilar, 2005.

ALTED VIGIL, A. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, D.: *Tiempos de exilio y solidaridad: la maternidad suiza de Elna (1939-1944)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014.

ÁLVARO, BLASCO, J.J.: *Segunda República y represión franquista en Ateca (Zaragoza): la historia oculta en una fosa común del Barranco de la Bartolina*. Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2009.

AMOEDO, G. y GIL MOURE, R.: *Episodios de terror durante a Guerra Civil na provincia de Pontevedra*. Vigo, Xerais, 2007.

ANDRINO MUÑOZ, M.: *La escultura urbana como nexo de convivencia: Identidad y reflejo del lugar en el área del Vallès*. [Tesis doctoral] Barcelona, Universidad de Barcelona, 2011.

ARAGÜÉS ESTRAGUÉS, R.M.: *Las rojas y sus hijos, víctimas de la legislación franquista. El caso de la cárcel de predicadores (1939-1945)*. Madrid, Sanz y Torres, 2014.

ARDENNE, P.: *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*. Murcia, CENDEAC, 2006.

ARENDT, H.: *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Alianza, 2006.

ARMAJANI, S. "El arte público en el contexto de la democracia americana" en Cat. exp.: *Siah Armajani*. Madrid, Museo Nacional Centro De Arte Reina Sofía, 1999.

ARÓSTEGUI J., y GODICHEAU F. (Eds.): *Guerra Civil: mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

ARÓSTEGUI, J. (Ed.): *Generaciones y memoria de la represión franquista*. Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2010.

ARRUDI, M.A y BAYO MATA, F.: *Memorial y Pabellón a los Anónimos.* Zaragoza, La Amarga Memoria, 2013. Recuperado de https://issuu.com/miguelangelarrudiruz1/docs/copia_de_memorial_a_los_represaliad

BARBANCHO, J.R.: *Arte y posmemoria: el arte como preservación de la memoria tras el conflicto*. Madrid, Brumaria, 2020.

BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *Málaga entre la guerra y la posguerra: el franquismo.* Málaga, Arguval, 1994.

BARRUSO BARÉS, P.: *Morir en la Pedraja: conflictividad social y represión en la Rioja Alta (1931-1936).* Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2019.

BELMONTE DÍAZ, J.: *Ávila en la Guerra Civil*. Bilbao, Ediciones Beta III Milenio, 2013.

BELZUNEGUI ERASO, A., SÁNCHEZ CERVELLÓ, J. y REIG TAPIA, A. (Coords.): *Església i franquisme. De la collaboració amb el franquisme al seu combat*. Tarragona, URV, 2017. Recuperado de http://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/view/273/308/680-3

BERLINCHES BALBACID, J.C.: *La violencia política en la provincia de Guadalajara (1936-1945).* [Tesis doctoral] Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016. Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Jcberlinches/BERLINCHES_BALBACID_Juan_Carlos_Tesis.pdf

BERMEJO, B. y CHECA, S.: *Libro memorial: españoles deportados a los campos nazis (1940-1945).* Madrid, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2006.

BERZAL DE LA ROSA, E. (Coord.): *Testimonio de Voces olvidadas.* vol. 1. León, Fundación 27 de marzo, 2007.

BIANCHINI, M. C.: *Chile, memorias de la moneda: la (re)construcción de un símbolo político*. Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2012.

BIANCHINI, M.C.: "Políticas de la memoria y monumentos" en ALTED VIGIL, A. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, D. (Coords.): *Tiempos de exilio y solidaridad: la maternidad suiza de Elna (1939-1944).* Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014. pp. 159-186

CABAÑAS BRAVO, M. Y RINCÓN GARCÍA, W. (Eds.): *El arte y la recuperación del pasado reciente*. Madrid, Editorial CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015.

CABAÑAS BRAVO, M., MURGA CASTRO, I. y RINCÓN GARCÍA, W. (Eds.): *Represión, exilio y posguerras: las consecuencias de las guerras contemporáneas en el arte español.* Jornadas Internacionales de Historia del Arte. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2019.

CALVO, CABEZÓN, J. (Coord.): *72 Años después "vuelven a su pueblo": la represión franquista en Torquemada.* Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2009.

CAMPOS, CUADAU, P. M.: *Arcadi Blasco, retrato*. Alicante, Museo de la Universidad de Alicante, 2009.

CANDELA, I.: *Sombras de ciudad: arte y transformación urbana en Nueva York, 1970-1990.* Madrid, Alianza, 2006.

CARRIER, P.: *Holocaust Monuments and National Memory: France and Germany since 1989*. Nueva York, Berghahn Books, 2005.

CASAJOANA SALVI, P. et al.: *Badalona com a excusa: 12 opinions sobre patrimoni, arquitectura i ciutat.* Badalona, P. Casajoana Salvi, 2015.

CASANOVA, J.: *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1992.

CASANOVA J.: *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco.* Barcelona, Crítica, 2002.

CASANOVA, J.: *El cementerio de Torrero. Un lugar de memoria.* Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2010. Recuperado de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/publicaciones/publicaciones/cementerio_lugar_memoria.pdf

CASTRO, L.: *Capital de la cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*. Crítica, Barcelona, 2006.

Cat. exp.: *Cartografías del Silencio. Elisa Merino (8 - 27 de noviembre de 2011)* Museo de Salamanca. Junta de Castilla y León, 2011.

Cat.exp.: *Nestor Basterretxearen Gernika*. Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2009.

CEDENILLA, M.A.: "Vicisitudes de los familiares en la búsqueda de cinco asesinados durante la Guerra Civil en el cerro de la Peña Negra (Toledo)" en ALÍA MIRANDA, F., DEL VALLE CALZADO, Á.R. y MORALES ENCINAS, O.M. (Coord.) *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después.* Universidad de Castilla- La Mancha, 2015. pp. 1495-1512.

CENARRO LAGUNAS, A. et al.: *La Guerra Civil en Aragón. Una larga posguerra.* Vol. 12. Barcelona, Ciro Ediciones, 2006.

CENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS (Coord.): *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos: Calatayud, 13, 14 y 15 de noviembre de 2015*, 2015. Recuperado de https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3556

CERTEAU, M. DE: *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1999.

CHAVES MARTÍN, M.A (Ed.): *Ciudad y Artes Visuales*. Madrid, Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación en la Ciudad Contemporánea (UCM), 2016.

CHECA, S. et al.: *Andaluces en los campos de Mauthausen.* Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2006.

CIFUENTES CHUECA, J. y MALUENDA PONS, M.P.: "El ocaso de la República y los orígenes del nuevo orden en la provincia de Zaragoza" en CASANOVA, J. et al.: *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939).* México, Siglo Veintiuno Editores, 1992. pp. 79-99.

CIFUENTES CHUECA, J. y MALUENDA PONS, M.P.: "De las urnas a los cuarteles: La destrucción de las bases sociales republicanas en Zaragoza" en CASANOVA, J. et al.: *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)* México, Siglo Veintiuno Editores, 1992. pp. 29-57.

COBO ROMERO, F.: *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950).* Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1994.

COBO ROMERO, F. (Ed.): *La represión franquista en Andalucía: balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados.* Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2012.

CORBACHO PALACIOS, J.M y OLMEDO ALONSO, A.: *Extremadura en el espejo de la memoria. 80º aniversario de la Guerra Civil. Difusión del patrimonio cinematográfico Los yunteros de Extremadura (1936), un documental recuperado para la historia de Extremadura*. Badajoz, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, 2016.

DEL OLMO IBÁÑEZ, M. (Coord.): *Guerra Civil y memoria histórica en Alicante.* Alicante, Archivo Histórico Provincial de Alicante, 2016.

DELGADO CRUZ, S. e INFANTE MIGUEL-MOTTA, J.: "Nadie preguntaba por ellos: Guerra y represión en Salamanca" en BERZAL DE LA ROSA, E. (Coord.), *Testimonio de Voces olvidadas*. vol. 1. León, Fundación 27 de marzo, 2007. pp. 283-355.

DELGADO CRUZ, S. Y LÓPEZ GARCÍA, S.: "Una aproximación a la Guerra Civil Española en Castilla y León" en REDERO SAN ROMÁN, M. y DE LA CALLE VELASCO, M.D. (Coords.): *Castilla y León en la historia contemporánea.* Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008. pp. 427-486.

DERRIDA, J.: *Mal de archivo: una impresión freudiana*. Madrid, Trotta, 1996.

DUQUE, D.: Arte público y espacio político. Madrid, Akal, 2001.

ESCRIBANO GONZÁLVEZ, L. E.: *Los memoriales contemporáneos en perspectiva comparada: significación histórico-política, estética y pedagógica.* [Tesis doctoral] Murcia, Universidad de Murcia, 2018.

ESPINOSA MAESTRE, F. y REIG TAPIA, A.: *Contra el olvido: historia y memoria de la guerra civil*. Barcelona, Crítica, 2006.

ESPINOSA MAESTRE, F.: *Lucha de historias, lucha de memorias: España, 2002-2015.* Sevilla, Aconcagua Libros, 2015.

ESPLIEGO, M.: *Violencia y monumento a través de las prácticas artísticas (1989-2016).* [Tesis doctoral]. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2017.

ETXEBERRIA, J., HERRERO, H., QUEREJETA, E. y ARBIZU, J.: *El Fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario. El cementerio de las botellas.* Navarra, Pamiela, 2014.

FERNÁNDEZ, E., SOUTO SUÁREZ, F., GALÁN, P., SEOANE, X. Y THOMPSON, J.: *Luz e dignidade, o monumento de Pepe Galán aos Mortos do Portiño*. A Coruña, Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña, 2020. Recuperado de https://www.pepegalan.com/wp-content/uploads/2021/02/Luz-e-dignidade-o-monumento-de-Pepe-Galan-aos-Mortos-do-Portino..pdf

FERNÁNDEZ MARTÍN, A. y ESPINOSA JIMÉNEZ, F.: *San Rafael (Málaga). Las fosas. Febrero 1937- noviembre 1955*. Antequera, Aratispi ediciones, 2019.

FERNÁNDEZ, MARTÍNEZ, D.: "El monumento 'vivo', ejemplos y viabilidad" en ALTED VIGIL, A. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, D. (Coords.): *Tiempos de exilio y solidaridad: la maternidad suiza de Elna (1939-1944)* Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014. pp. 187-200.

FERNÁNDEZ, MARTÍNEZ, D.: "El agujero de la ausencia o la memoria en el arte público de hoy" en CHAVES MARTÍN, M.A (Ed.): *Ciudad y Artes Visuales*. Madrid, Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación en la Ciudad Contemporánea (UCM), 2016. pp. 181-190

FERNÁNDEZ, MARTÍNEZ, D.: "Del recuerdo en el arte español actual. La Ciudad Universitaria de Madrid como lugar de memoria revisitado" en CABAÑAS BRAVO, M. y RINCÓN GARCÍA, W. (Eds.): *El arte y la recuperación del pasado reciente*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015. pp. 73-86

FERNÁNDEZ TRILLO, M.: *La represión fascista en el Valle del Aller*. Bilbao, Editorial Ahaztuak 1936-1977, 2012.

FLORES DEL MANZANO, F.: *Guerra Civil y represión en el Norte de Extremadura (1936-1939): Plasencia y comarcas de la Vera, del Jerte, del Ambroz*. Madrid, Raíces, 2018.

FRÍAS CORREDOR, C., LEDESMA, J.L Y RODRIGO, J. (Eds.): *Reevaluaciones: historias locales y miradas globales: actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón.* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011. Recuperado de https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3099

GABARDA CEBELLÁN, V. A.: *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956).* Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2007.

GABARDA CEBELLÁN, V.A.: *El cost humà de la repressió al País Valencià, 1936-1956.* Valencia, Universidad de Valencia, 2020.

GABARDA CEBELLÁN, V. A.: "El Cementeri de Paterna com a exemple de monumentalització popular" en ABELLO GÜELL, T. et al. (Coord.): *Postguerres/ Aftermaths of War*. Barcelona, Secció d'Història Contemporània i Món Actual de la Universitat de Barcelona i Ventall Edicions, 2020. pp. 169-187 Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/172068

GABARDA CEBELLÁN, V. A. (Dir.): *Violencia, conceptualización, memoria, represión, estudios, monumentalización, exhumaciones. Valencia 1936- 2020*. Valencia, Diputación de Valencia, 2021. Recuperado de http://memoriahistorica.dival.es/wp-content/uploads/Valencia_1936-2020-1.pdf

GARCÍA BILBAO, P. A., GARCÍA BILBAO, X. y PARAMIO ROCA, P. C.: *La represión franquista en Guadalajara.* Guadalajara, Silente, 2010.

GARCÍA COLMENARES, P.: *Historia y memoria de la Guerra Civil y el primer franquismo en Castilla y León*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007.

GARCÍA COLMENARES, P.: *Represión en una villa castellana de la retaguardia franquista: Dueñas (1936-1945)*. Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2008.

GARCÍA COLMENARES, P.: ¡*Queríamos matarlos! Historia y memoria de las víctimas de la represión franquista enterradas en la ciudad de Palencia.* Palencia, G. Palencia, 2008.

GARCÍA COLMENARES, P.: *Víctimas de la Guerra Civil en la provincia de Palencia: 1936-1945*. Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2011.

GARCÍA GONZÁLEZ, M. J. "El franquismo en el Bierzo" en AA.VV. *Historia del Bierzo.* León, Diario de León e Instituto de Estudios Bercianos. pp. 169-180 Recuperado de https://www.ieb.org.es/images/elBierzo/HistoriaDelBierzo/FranquismoEnElBierzo.pdf

GARCÍA MUÑOZ, M.: *Los fusilamientos de la Almudena. La violencia sectaria en Madrid durante los años de guerra y posguerra*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2012.

GARCÍA-RUBIO RUIZ, A.: *¿Dónde está mi padre? Búsqueda, exhumación e identificación de las víctimas de la Guerra Civil en La Carcavilla*. Palencia. Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2019.

GARGALLO VAAMONDE, L.: *El sistema penitenciario de la Segunda República: antes y después de Victoria Kent (1931-1936).* Madrid, Ministerio del Interior, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, 2010. Recuperado de http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201664/El+sistema+penitenciario+de+la+Segunda+Rep%C3%BAblica+-+antes+y+despu%C3%A9s+de+Victoria+Kent+%281931-1936%29%20%28NIPO+126-11-050-6%29.pdf/1f77bd52-332c-4e99-8c8f-9a655680aeb9

GARGALLO VAAMONDE, L.: *Desarrollo y destrucción del sistema liberal de prisiones. De la Restauración a la Guerra Civil.* [Tesis doctoral] Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2016. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=44516

GÓMEZ OLIVER, M. Y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds.): *Historia y memoria: todos los nombres, mapas de fosas y tribunales de responsabilidades políticas en Andalucía.* Almería, Editorial Universidad de Almería, 2007. Recuperado de https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento107_0.pdf

GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds.): *Historia y Memoria. Todos los Nombres, Mapas de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía.* Almería, Universidad de Almería, 2007. Recuperado de https://www.academia.edu/24585078/_Geograf%C3%ADa_de_la_represi%C3%B3n_franquista_en_Almer%C3%ADa_Completando_un_mapa_mudo_con_la_memoria_G%C3%93MEZ_M_y_MART%C3%8DNEZ_F_eds_Historia_y_Memoria_Almer%C3%ADa_UAL_2007

GÓMEZ SOLER, L.: *Hablar de ellos es hablar de nosotros.* [TFG] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2021.

GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (Coord.): *Autol histórico. Logroño,* Universidad de La Rioja y Ayuntamiento de Autol, 2010. Recuperado de http://www.gomezurdanez.com/autol/descarga.html

GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L y REYES MANZANO, A.: "La Victoria. Hambre y ruina moral (1936-1953)" en GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (Coord.) *Autol histórico,* 2010. pp. 193-236. Recuperado de http://www.gomezurdanez.com/autol/8.pdf?i=1

GRAHAM, H.: *La República española en guerra*, 1936-1939. Barcelona, Debate, 2019.

GRAHAM, H.: *La guerra y su sombra.* Barcelona, Crítica, 2022.

GRANDÍO SEOANE, E.F. (Ed.): *Represión e alzamento militar en Galiza, Vigo: Anos de odio. Golpe, represión e guerra civil na provincia da Coruña.* La Coruña, Diputación de La Coruña, 2006.

GRANDÍO SEOANE, E. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E.: *A fosa do cemiterio de Vilarraso (Aranga).* La Coruña, Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña, 2011.

GUERRA LÓPEZ, E. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.: *Al sur de Gredos. Cuevas del Valle 1936-1950.* Guadalajara, Ediciones Silente, 2017.

HALBWACHS, M.: *La memoria colectiva*. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2011.

HEREDIA URZÁIZ, I.: "La cárcel de Torrero. República, Guerra Civil y primer franquismo (Zaragoza, 1931- 1948)" en OLMO, P. Y URDA LOZANO, J. (Coords.) *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica.* Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2014. pp. 475-494

HERNÁNDEZ DE MIGUEL, C.: *Los campos de concentración de Franco: Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*. Barcelona, Ediciones B, 2019.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M y AVILÉS AMAT, A.: *Historia de Béjar*, vol. 2. Béjar, Diputación de Salamanca, Ayuntamiento de Béjar y Centro de Estudios Bejaranos, 2013.

HERNÁNDEZ GARCÍA, A.: *La represión en la Rioja durante la Guerra Civil.* Logroño, A. Hernández García, 1984.

HERNÁNDEZ HOLGADO, F.: *Listado de personas ejecutadas durante la posguerra (1939-1944) en la ciudad de Madrid.* Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2018.

HERRASTI, L. y ETXEBERRÍA, F.: "Exhumación y análisis de los restos del cementerio del Sanatorio Penitenciario de San Cristóbal en el Monte Ezkaba (Navarra)" en ETXEBERRIA, J., HERRERO, H., QUEREJETA, E. y ARBIZU, J. (2014). *El Fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario. El cementerio de las botellas.* Navarra, Pamiela, 2014. pp. 113- 152

HEVIA JORDAN, E.: *MarchaRearme: análisis de la construcción de discursos de un recorrido desde la liturgia a la creación.* [Tesis de máster] Santiago (Chile), Universidad Arcis, 2008. Recuperado de https://www.archivochile.com/carril_c/cc2013/cc_2013_00001.pdf

HIDALGO, J.A (Ed.): *La República de Mañosa*. Cerdanyola del Vallès, Ateneu Republicá Cerdanyola del Vallès, 2019.

HIGUERAS CASTAÑEDA, E., LÓPEZ VILLAVERDE, A.L y NIEVES CHAVES, S. (Coords.): *El pasado que no pasa: la Guerra Civil española a los ochenta años de su finalización*. Universidad de Castilla-La Mancha, 2020. Recuperado de https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/24052/33%20EL%20PASADO%20QUE%20NO%20PASA-WEB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

HIRSCH, M.: *La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del Holocausto.* Madrid, Carpe Noctem, 2021.

IBÁÑEZ ORTEGA, N. Y PÉREZ PÉREZ, J.A.: "La Universidad de Burgos" en SOBREQUÉS I CALLICÓ, J., MOLINERO, C. y SALA, M. (Coords.): *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo. Els camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant la guerra civil i el franquisme.* Barcelona, Barcelona Crítica, 2003.

JELIN, E.: *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI de España, 2002.

JIMÉNEZ BARROSO, M. I.: "Aproximación al estudio de la represión política de posguerra través del fondo de la cárcel provincial de Cuenca (1939-1945)" en HIGUERAS CASTAÑEDA, E., LÓPEZ VILLAVERDE, A.L y NIEVES CHAVES, S. (Coords.): *El pasado que no pasa: la Guerra Civil española a los ochenta años de su finalización*. Universidad de Castilla-La Mancha, 2020. Recuperado de https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/24052/33%20EL%20PASADO%20QUE%20NO%20PASA-WEB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

JIMENO JURÍO, J.M y MIKELARENA PEÑA, F.: *Sartaguda 1936: el pueblo de las viudas.* Pamplona, Pamiela, 2009.

JUDT, T.: *Postguerra: una historia de Europa desde 1945*. Madrid, Taurus, 2010.

JULIÁ DÍAZ, S. y AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006.

JULIÁ, S. Y MARTORELL, M.: *Manual de Historia Política y Social de España (1808-2011),* RBA libros, 2014

KRAUSS, R.: *La originalidad de la Vanguardia y otros mitos modernos.* Madrid, Alianza, 1996.

KRAWINKEL, M.: *La Batalla del Jarama: entre memoria e historia*. Madrid, Entimema, 2009.

KOSELLECK, R.: *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional.* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011.

LAVABRE, M. C.: "Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos" en ARÓSTEGUI J., y GODICHEAU F. (Eds.): *Guerra Civil: mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006. pp. 31-57

LACAPRA, D. *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.

LAMELA GARCÍA, L.: *Un monumento en el campo da rata: Razón y génesis*. A Coruña, Ateneo republicano de Galicia, 2006.

LAVIN, T.: *Museo de la defensa de Madrid*. Madrid, El Garaje y Antimuseo de Arte Contemporáneo, 2008.

LEBRERO IZQUIERDO, H.: *Lugares de memoria institucionalizada en Cuenca (1877-2017)*. Castilla la Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2018.

LECEA, I. DE.: *Art public de Barcelona*. Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 2009.

LONGONI, A., BRUZZONE, G. A.: *El siluetazo*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2008. p. 63. Recuperado de https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/volumen13/docs/1-arte-y-politica/Texto%204.pdf

LÓPEZ ROJAS, J. y MARTÍNEZ ORTEGA, C. R.: "Informe sobre el proyecto mapa de fosas en la provincia de Jaén" en GÓMEZ OLIVER, M. Y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds.): *Historia y memoria: todos los nombres, mapas de fosas y tribunales de responsabilidades políticas en Andalucía*. Almería, Editorial Universidad de Almería, 2007. Recuperado de https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento107_0.pdf

MADERUELO, J.: *La pérdida del pedestal*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1994.

MARÍN MUÑOZ, A.: *La guerra civil en Lopera y Porcuna: (1936-1939): Vestigios de la contienda*. Lopera, A. Marín, 2001.

MARTÍNEZ BANDE, J.M.: *Los años críticos: Republica, conspiración, revolución y alzamiento*. Madrid, Encuentro, 2007.

MARTÍNEZ LEAL, J. y ORS MONTENEGRO, M.: *Las cárceles de la posguerra en la provincia de Alicante. Un estudio de la represión franquista (1939-1945).* Alicante, 1994. Recuperado de https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquista-alicante/documentos/estudios-complementarios/las-carceles-de-la-posguerra-en-la-provincia-de-alicante-un-estudio-de-la-represion-franquista-1939-1945.pdf

MARTÍNEZ LEAL, J.: *De las urnas a las armas: El Frente Popular y los orígenes de la Guerra Civil en la provincia de Alicante.* Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2014. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra/de-las-urnas-a-las-armas-el-frente-popular-y-los-origenes-de-la-guerra-civil-en-la-provincia-de-alicante--940879/

MARTÍNEZ LÓPEZ, F.: *Guerrillero contra Franco, guerrillero contra el olvido: la guerrilla antifranquista de León (1937-1952) y la memoria cautiva de la guerrilla (1952-2010).* Madrid, Latorre Literaria, 2011.

MARTINEZ RODRIGUEZ, A.: *De siervos a esclavos: El primer siglo de minería en Fabero del Bierzo*. Madrid, MountainSoft-Caminos y Cumbres, 2018.

MARTÍNEZ ROSARIO, D.: *La obra de arte como contramonumento. Representación de la memoria antiheroica como recurso en el arte contemporáneo*. [Tesis doctoral] Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2013.

MATEO AVILÉS, E.: *Las víctimas del Frente Popular en Málaga. La "otra" memoria histórica.* Málaga, Arguval, 2007.

MAZÓN ALBARRACÍN, A. J.: *La segunda República y la Guerra Civil en Orihuela: vistas desde el Puente de Rusia*. Alicante, Librería Codex, 2013. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/74749

MIÑANA BARROSO, M et al.: *La represión franquista en Béjar y su comarca.* Salamanca, Agrupación Socialista Bejarana, 2009.

MOLINA JAVIERRE, M. P.: *La presó de dones de Barcelona: Les Corts (1939-1959).* Ajuntament de Barcelona, Districte de les Corts, 2010.

MORENO MEDINA, N.: *La ciudad silenciada: Segunda República y represión fascista en Calatayud, 1931-1939*. Calatayud, Ateneo Calatayud, 2008.

MORENO MEDINA, N.: *Escríbeme a la tierra: homenaje a las víctimas de la represión franquista en Torrijo de la Cañada (1936-2011).* Zaragoza, Aqua, 2011.

MORENO SÁEZ, F. (Coord.): *La recuperación de la memoria histórica en la provincia de Alicante*. Alicante, Asociación Cultural Miguel Hernández de Alicante, 2010.

MEJÍA QUINTANA, J.: *Violencia, reconocimiento del otro e identidad: una postura inspirada en Hannah Arendt y Emmanuel Lévinas*. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2017.

MICHALSKI, S.: *Public Monuments: Art in Political Bondage 1870-1997*. Londres, Reaktion Books, 1998.

MUSIL, R.: *Posthumous papers of a living author*. Nueva York, Archipelago Books, 2006.

NADAL SÁNCHEZ, A.: *Guerra civil en Málaga.* Málaga, Arguval, 1984.

NIEVES CHAVES, S.: “La justicia republicana durante la guerra civil. Los tribunales Especial Popular y Especial de Guardia de Cuenca” en HIGUERAS CASTAÑEDA, E., LÓPEZ VILLAVERDE, A.L y NIEVES CHAVES, S. (Coords.): *El pasado que no pasa: la Guerra Civil española a los ochenta años de su finalización*. Universidad de Castilla-La Mancha, 2020. pp. 189 -206

NORA, P.: *Pierre Nora en "Les lieux de mémoire"*. Uruguay, Trilce, 2008.

NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M., ROBLEDANO, J., y ROJAS FRIEND, A.: *Consejo de guerra: Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945).* Madrid, Compañía Literaria, 1997.

O'KEEFE, K y MONTERO, S.: *Lugares de las Brigadas Internacionales en Madrid centro.* Madrid, Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales, 2012.

OLMEDO ALONSO, A. y CORBACHO PALACIOS, M. (Coords.): *Extremadura en el espejo de la memoria, Arroyo de San Serván en el contexto de la II República y la represión franquista. Exhumación de la fosa de “El Valle”.* Badajoz, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura, 2016.

OLMO, P. y URDA LOZANO, J. (Coords.): *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2014.

ORGE QUINTERO, J.A.: *Las islas de San Simón: (aproximación a su historia*). Pontevedra, Excma. Diputación de Pontevedra, 2002.

ORTIZ HERAS, M.: *Violencia, conflictividad y justicia en la provincia de Albacete* (1936-1950). [Tesis doctoral] Universidad de Castilla-La Mancha, 1994.

ORTIZ HERAS, M.: *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977: la insoportable banalidad del mal.* Albacete, Bomarzo, 2013.

ORTIZ HERAS, M. (Coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a los Llanos*. Madrid, Celeste Ediciones, 2000.

OTERO, E.: *León, escultura urbana.* León, Concejalía de Educación y Cultura, 2007.

PALACIOS GONZÁLEZ, D.: "Sobrevivir para construir memorias. El largo camino de las prácticas monumentales sobre fosas comunes" en GABARDA CEBELLÁN, V. (Dir.): *Violencia, conceptualización, memoria, represión, estudios, monumentalización, exhumaciones. Valencia 1936- 2020*. Valencia, Diputación de Valencia, 2020. pp. 193-212. Recuperado de http://memoriahistorica.dival.es/wp-content/uploads/Valencia_1936-2020-1.pdf

PAYNE. S.G.: *La guerra civil española*. Madrid, Rialp, 2014.

PAYNE. S.G.*: El camino al 18 de julio. La erosión de la democracia en España (diciembre de 1935- julio de 1936).* Barcelona, Espasa, 2016.

PORCAR ORIHUELA, J. L.: *Un país en gris i negre: memòria històrica i repressió franquista a Castelló*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2013.

PRESTON, P.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después.* Barcelona, Debate, 2011.

PRESTON, P.: *La guerra civil española.* Barcelona, Debate, 2016.

PRESTON, P.: *Arquitectos del terror: Franco y los artífices del odio.* Barcelona, Debate, 2021.

PRIETO BORREGO, L.: *Población y guerra civil en Málaga: caída, éxodo y refugio*. Málaga, Centro de ediciones de la Diputación de Málaga, 2007.

QUEJERETA CASARES, E.: "El fuerte de San Cristóbal en el contexto carcelario español (1934-1945)" en ETXEBERRIA, J., HERRERO, H., QUEREJETA, E. Y ARBIZU, J.: *El fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario. El cementerio de las botellas.* Navarra, Pamiela, 2014. pp. 13- 42

QUINTERO MAQUA, A.: *El eco de los presos: los libertarios en las cárceles franquistas y la solidaridad desde fuera de la prisión (1936-1963).* [Tesis doctoral] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2016. Recuperado de https://eprints.ucm.es/id/eprint/38213/1/T37423.pdf

RAMOS JULIÁN, J.: *Arte público y espacio urbano: área metropolitana de Madrid.* [Tesis doctoral] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

REDERO SAN ROMÁN, M. y DE LA CALLE VELASCO, M.D. (Coords.): *Castilla y León en la historia contemporánea*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008.

REINARES, M. A. et al.: *La memoria del Grajero*. Asociación Pozo Grajero, 2008.

RICOEUR, P.: *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid, Trotta, 2003.

RILOVA PÉREZ, I.: *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1943).* Burgos, Dossoles, 2001.

RILOVA PÉREZ, I.: *La Guerra Civil en Miranda de Ebro (1936-1939): a la luz de la documentación histórica.* Miranda de Ebro, Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos, 2008.

RIVADENEYRA PRIETO, O.: "Sociedad y política en Béjar desde la Segunda República hasta la actualidad (1931-2013)" en HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M y AVILÉS AMAT, A. (Coords.): *Historia de Béjar*, vol. 2. Béjar, Diputación de Salamanca, Ayuntamiento de Béjar y Centro de Estudios Bejaranos, 2013.

RODERO CARRETERO, J.: "Guerra y represión en el Norte (1936-1937)" en RODERO, J., MORENO, J. y CASTRILLO, J. (Coords.): *Represión franquista en el Frente Norte*. Madrid, Eneida, 2008. pp. 19-51

RODERO, J., MORENO, J. y CASTRILLO, J. (Coords.): *Represión franquista en el Frente Norte*. Madrid, Eneida, 2008.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: *León bajo la dictadura franquista (1936-1951).* León, Universidad de León, 2003.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: *La represión franquista y la memoria pública.* León, Universidad de León, 2005.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: "Franquismo y represión política en León" en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J y BERZAL DE LA ROSA, E. (Coords.): *De las urnas al paredón*. León, Fundación 27 de marzo, 2012. pp. 155-202

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J y BERZAL DE LA ROSA, E. (Coords.): *Muerte y represión en el magisterio de Castilla y León.* Valderas, León, Fundación 27 de marzo, 2010.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J y BERZAL DE LA ROSA, E. (Coords.): *De las urnas al paredón*. Valderas, León: Fundación 27 de marzo, 2012.

RODRÍGUEZ PADILLA, E.: *La represión franquista en Almería, 1939-1945*. Mojácar, Arráez, 2007.

RODRÍGUEZ PATIÑO, A. B.: "La Guerra Civil en una provincia sin historia: Cuenca" en ORTIZ HERAS, M (Coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a los Llanos.* Madrid, Celeste Ediciones, 2000.

RODRÍGUEZ PATIÑO, A.B.: *Represión y guerra civil en Cuenca: nuevos testimonios y fotografías*. Madrid, A.B. Rodríguez, 2009.

RODRIGO, J.: *Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona, Crítica, 2005.

ROJAS RUIZ, J.M.: *Semilla de libertad*. Madrid, En Medio de Abril, 2009.

ROUSSO, H.: *Le syndrome de Vichy (1944-198 ...)*. París, Éditions du Seuil, 1990.

RUBIO DALMATI, A.: *La razón de lo irracional*. Logroño, Editorial Ochoa, 1990.

RUIZ ALONSO, J.M.: *Toledo escindida. La Guerra Civil en el Sur del Tajo: los procesos políticos (1936-1939).* Toledo, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002. Recuperado de https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/893

RUIZ GONZÁLEZ, C.: *La comarca de Toro durante la II República y el primer franquismo (1931-1945).* [Tesis doctoral] Salamanca, Universidad de Salamanca, 2011.

SABÍN RODRÍGUEZ, J.M.: *La represión en Toledo: 1936-1950*. [Tesis doctoral] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

SABÍN, J.M.: *Prisión y muerte en la España de postguerra*. Madrid, Anaya, 1996.

SÁNCHEZ, A.: *Violencia y primer franquismo en Villarrobledo* (1930- 1948). Albacete, Antonio Sánchez Moreno, 2007.

SÁNCHEZ DOMINGO, R.: "Desamortización en San pedro de Cardeña: consecuencias jurídicas y dispersión del patrimonio" en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (Ed.): *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España: actas del Simposium 6 /9 -IX-2007*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina, 2007. pp. 581-602 Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777386

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (Coord.): *Las Brigadas Internacionales, 80 años después.* Albacete, Centro de Estudios y Documentación Brigadas Internacionales e Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2019. Recuperado de http://iealbacetenses.dipualba.es/viewer.vm?id=0000082506

SÁNCHEZ PADRÓ, J. y PIQUÉ I PADRÓ, J. (Coords.): *Guerra civil a les comarques tarragonines (1936-1939).* Tarragona, URV, 2019.

SOBREQUÉS I CALLICÓ, J., MOLINERO, C. y SALA, M. (Coords.): *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo. Els camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant la guerra civil i el franquisme*. Barcelona, Barcelona Crítica, 2003.

THOMAS, H.: *La guerra civil española*. París, Ruedo Ibérico, 1962.

TOLOSANA ARRIAGA, F.J.: *La repressió franquista a les Terres de l'Ebre (1938-1948).* [Tesis doctoral] Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2021. Recuperado de https://www.tdx.cat/handle/10803/672013#page=5

TODOROV, T.: *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2008.

TRAVERSO, E.: *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*. Buenos Aires, Prometeo libros, 2011.

VARGAS, B.: *Rodolfo LLopis: una biografía política.* Barcelona, Planeta, 1999.

VEGA SOMBRÍA, S.: *Control sociopolítico e imposición ideológica: la provincia de Segovia 1936-1939. Un episodio de la implantación del régimen de Franco.* [Tesis doctoral] Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

VELASCO SOUTO, C. F., PEREIRA, D., GRANDÍO SEOANE, E. y FERNÁNDEZ, E.: *A fuxida do portiño: historia, memoria e vítimas*. Vigo, Promocións Culturais Galegas, 2009.

WINGEATE PIKE, D.: *Spaniards in the Holocaust: Mauthausen, the horror on the Danube.* Londres, Routledge, 2000.

YÁÑEZ GARCÍA, J., CEREZO TOLEDANO, A. y ESPÍN, V.: *La evasión del penal de Ocaña, 1948. Una página desconocida de la lucha del movimiento libertario contra el franquismo*. Bilbao, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 1993.

YOUNG, J.E.: *The texture of memory: Holocaust memorials and meaning.* Londres, Yale University Press, 1993.

2.- Artículos

ABAD GALLEGO, X.C.: "La isla de los Muertos (Vida y muerte en la colonia penitenciaria de San Simón)" en *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, nº. 7, 2001, pp. 137-172. Recuperado de https://www.ievigueses.com/storage/publicacions/July2018/glaucopis7.pdf

ARAGÜÉS ESTRAGUÉS, R.: "En el infierno de predicadores. Los niños cautivos" en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 29, 2011. pp. 171-193. Recuperado de https://campus.usal. es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/8608

ARÉVALO MOLINA, J. y GONZÁLEZ FRAILE, J.: "Valores arqueológicos e históricos" en *IV Jornadas Parque del Sureste*, 2008. pp. 1-8 Recuperado de http://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2015/11/IV-jornadas-comunicacion-valores-arqueologicos-historicos.pdf

AROCA MOHEDANO, M.: "Mineros y clandestinidad socialista en Asturias" en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, nº20, 2008, pp. 265-279. Recuperado de http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/1518/1400

ARÓSTEGUI, J.: "Retos de la memoria y trabajos de la historia" en *Revista de Historia Contemporánea*. (Dosier Pasado y Memoria.) nº 3, 2004. pp. 5-58. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/742/1/Arostegui-Retos%20de%20la%20memoria.pdf

ASSMANN, J.: "Collective memory and cultural identity" en *New German Critique*, nº65, 1995. pp. 125-133. Recuperado de https://pconfl.biu.ac.il/files/pconfl/shared/assmann_1995-_collective_memory.pdf

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación: "Marco general de los medios en España 2008". Recuperado de https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2010/11/marco08.pdf

AZANZA LÓPEZ, J.J.: "Promotores y comitentes de la escultura conmemorativa de comienzos del siglo XXI en Navarra" en *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, nº. 2, 2007. pp. 99-143 Recuperado de https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/4061/1/4Azanza.pdf

BARRANQUERO TEXEIRA, E.: "Fuera del reino de la cordura… represión en Málaga, 1937-1939" en *Memoria Antifranquista del Baix Llobregat. La Represión franquista en Andalucía*. nº 11, 2011. pp. 38-42. Recuperado de http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF11.pdf

BESOLÍ I MARTÍN, A.: "La recuperació i divulgació del patrimoni de la Guerra Civil a Catalunya: el centre d'instrucció de l'exercit popular a Pujalt (Anoia, Barcelona)" *en Ebre 38*, nº. 1, 2003. pp. 1-8. Recuperado de https://revistes.ub.edu/index.php/ebre38/article/view/17784/20456

CHAUTON, H.: "Morfología de una exhumación. La fosa común de cuatro mujeres asesinadas durante la guerra civil española. Biscarrués (2018)" en *Actas III Congreso CAPA, Arqueología y Patrimonio Aragonés*, 2020. pp. 649- 658

COLLADO JIMÉNEZ, J.C.: "Refugiados y evacuados de la provincia de Toledo al comienzo de la guerra civil" en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, nº 21, 2009. pp. 209-248. Recuperado de http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/1537/1419

DE JUAN CASTRILLO, A.: *Informe antropológico fosa de Santoyo*. ARMH de Palencia, 2009. Recuperado de https://docplayer.es/29290551-Informe-antropologico-fosa-de-santoyo-albano-de-juan-castrillo-cirujano-responsable-de-antropologia-forense-de-la-armh-de-palencia.html

DELGADO CRUZ, S. y LÓPEZ GARCÍA, S.: "La guerra civil en la comarca de Ciudad Rodrigo" en *Salamanca, punto de encuentro: relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo. Congreso Internacional "La Raya luso-española"*. Salamanca, Diputación de Salamanca, 2004. pp. 153-174. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/83375/IPAS_DelgadoCruz_LaGuerraCivilenla%20comarcadeCiudadRodrigo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DÍAZ PLAZA RODRÍGUEZ, M.: "República y Guerra Civil en Aranda (1931-1939)" en *Biblioteca: estudio e investigación*, nº 22, 2007. pp. 223-246. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3082838

ESPINOSA MAESTRE, F.: "Tiempo de historia, tiempo de memoria. El fenómeno de la 'memoria histórica' en España (1996-2010)" en *Pliegos de Yuste: revista de cultura y pensamiento europeos*, 2010. pp. 13-16 Recuperado de http://www.pliegosdeyuste.eu/n1112pliegos/pdfs/13-16.pdf

ETXEBERRIA, F. y SERRULLA, F.: "El caso de los cerebros de la Pedraja. Ciencias forenses y memoria histórica en España" en *Mètode Science Studies Journal*, nº 10, 2020. pp. 83-91 Recuperado de https://metode.es/revistas-metode/monograficos/el-cas-dels-cervells-de-la-pedraja.html

FERNANDEZ, E.: "Numeroso grupo de detidos no Portiño" en *Gaceta d' OPortiño,* nº único marzo de 1937/2008, A Coruña, Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña, 2008. Recuperado de https://memoriadacoruna.com/wp-content/uploads/2016/03/gaceta_portinho.pdf

FERNÁNDEZ MARTÍN, A.: "Los trabajos en las fosas comunes del cementerio de San Rafael (Málaga): metodología arqueológica y fuentes documentales" en *Arch-e Revista andaluza de archivos*, nº5, 09 junio de 2012. pp. 177-203. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/general/revista/numeros/Numero_5/Galeria/03_05_11_FERNANDEZ.pdf

FLORES DEL MANZANO, F.: "Cabezuela y el Valle del Jerte, entre dos siglos (1927-2017)" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIII, nº II, 2017, pp.1165-1204 Recuperado de https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXIII/2017/T.%20LXXIII%20n.%202%202017%20mayo-ag/91339.pdf

GARCÍA BILBAO, P. A. y GARCÍA BILBAO, X.: "Represión de guerra y posguerra en Guadalajara" [Ponencia] *en XI Jornadas de estudio del franquismo y la transición*. Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 2015. Recuperado de https://victimasdeladictadura.es/sites/all/themes/coworker/descargas/Represion-de-guerra-y-posguerra-en-Guadalajara.pdf

GARCÍA COLMENARES, P.: "Los usos públicos de la Historia. La memoria de la represión de la guerra civil en Palencia (1936-1939)" en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº. 76, 2005. pp. 121-239 Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2335908

GARCÍA CRESPO, J.M.: "Breves notas sobre Menasalbas en los años de la II República" en *Revista de Estudios Monteños,* nº. 152, 2015. pp. 19-20 Recuperado de https://descargasarchivo.toledo.es/viewer.vm?id=22060&view=hemeroteca&lang=es

GONZÁLEZ CASTRO, S.: "Estrategias para la represión en León (1936-1950)" en *Estudios Humanísticos. Historia.* nº 6, 2007. León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales de la Universidad de León. pp. 273-294 Recuperado de http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/EEHHHistoria/article/view/3104/2279

GONZÁLEZ CASTRO, S.: "La represión en León. El caso de la comarca del Bierzo" en ALDUNATE LEÓN, O. Y HEREDIA URZÁIZ, I. (Coords.): *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008. pp. 1-14 Recuperado de https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/15/35.saragonzalez.pdf

GONZÁLEZ FRAILE, J. y NAVAJAS CORRAL, O.: "Ley de memoria histórica: estrategias para recuperar y comunicar el patrimonio de la Guerra Civil española" en *Ebre 38*, nº. 6, 2011. pp. 185-201 Recuperado de https://revistes.ub.edu/index.php/ebre38/article/view/18026

GONZÁLEZ VICARIO, M.T.: "Coomonte, hoy" en *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte,* nº 2, 1989. pp. 417-432 Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:ETFSerie7-03ED3BEC-DFF7-E119-B395-E60B995B42FE/Documento.pdf

GRANDÍO SEOANE, E.: "Problemas en la construcción del nuevo estado, Galicia 1936-1939" en *Historia y Comunicación Social,* nº6. Madrid, Ediciones Complutense, 2001. pp. 215-228. Recuperado de https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0101110215A

GRANDIO SEOANE, E.: "El primer golpe. A Coruña, 18-19 de abril de 1936" en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El terror fascista en Galicia,* nº 13, 2013. Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. pp. 6-10 Recuperado de http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF13.pdf

GUIEIROS.: "Xosé Val Díaz 'Valdi' en *Guieiros,* nº16, 2014. Asociación Cultural Xermolos. Recuperado de https://www.xermolos.org/paxina_nova/index.php/xose-val-diaz-valdi

HERNÁNDEZ HOLGADO, F.: "Presodelescorts.org.: Memoria e Historia de la prisión de mujeres de Les Corts (Barcelona, 1939-1955)" en *Entelequia: revista interdisciplinar*, nº 7, 2008. pp. 187-196.

HERNÁNDEZ HOLGADO, F.: "Memoria de la prisión de mujeres de les Corts. Un balance (2006-2014)" en *Kult-Ur Revista Interdisciplinària Sobre la cultura de la Ciutat*, nº 2, 2015. pp. 89-112. Recuperado de https://doi.org/10.6035/Kult-ur.2015.2.4.4 [Consulta 12/01/2020]

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, D.: "*Represión franquista y memoria histórica en la provincia de Salamanca"* en *La Linde*, nº 5, 2015. pp. 262-284. Recuperado de http://lalindearqueologia.com/wp-content/uploads/2013/05/14%20Memoria%20Hist%C3%B3rica%20Salamanca_Hern%C3%A1ndez.pdf

HERNANDO GARRIDO, J.L.: "Sobre el Cerco de Zamora y algunos juguetes de Coomonte" en *Studia Zamorensia (segunda etapa)* vol. 15, 2016. pp. 151- 161. Zamora, UNED. Recuperado de http://revistas.uned.es/index.php/studiazamo/article/view/17764

HERRASTI, L., ETXEBERRIAGABILONDO, F., MARTÍNEZ DE PANCORBO, M. y CARDOSO, S.: "Exhumación y análisis de los restos de la fosa de Ágreda (Soria)" en *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, nº. 18, enero 2012. pp. 55-70 Recuperado de http://www.agmf.es/az/Exhumacion_y_analisis_de_los_restos_de_la_fosa_de_agreda_(Soria)._Herrasti_L_et_al.pdf

HUMLEBAEK, C.: "Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP" en *Historia del presente*, nº 3, 2004. pp. 157-167 Recuperado de http://historiadelpresente.es/sites/default/files/revista/articulos/3/310usospoliticosdelpasadoreciente durantelosanosdegobiernodelpp.pdf

IORDACHE CÂRSTEA, L.: "Españoles tras las alambradas. Republicanos en los campos franceses, nazis y soviéticos (1939-1956)" en *Hispania Nova*, nº 1, 2019. pp. 19-65. Recuperado de https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/4720/3198

JAÉN I URBÁN, G.: "Arcadio Blasco: Cinco esculturas urbanas (1986-1991)" en *Archivo de arte valenciano*, nº. 94, 2013. pp. 287-304 Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/40842/1/2013_Jaen_ArchivoArteValenciano.pdf

JIMENO JURÍO, J. M.: "Alcance de la represión en Navarra" en *Gerónimo de Uztariz*, nº 2, 1988. pp. 108-116. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4813932

JULIÁ, S.: "Bajo el imperio de la memoria" en *Revista de Occidente*, nº 302-303, 2006. pp. 7-20. Recuperado en http://www.esi2.us.es/~mbilbao/pdffiles/Santos_Julia.pdf

JULIÁ, S.: "Políticas públicas de memoria" en *Informe sobre la democracia en España 2011*. Madrid, Fundación Alternativas, 2011. pp. 147-169. Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/270888044_Politicas_publicas_de_la_memoria.

"Los bombardeos en Tarragona y en el Penedès" en *Cataluña bombardeada. 75 aniversario de los bombardeos a la población civil y a las infraestructuras catalanas.* p. 9. Recuperado de http://memoria.gencat.cat/web/.content/00_exposicions/exposicions_enlinia/catalunya_bombardejada/expo_cat_bomb_cast_web.pdf

MARTÍN GARCÍA, J.J. y FERNÁNDEZ VIEJO, M.: "Buscando el "gen rojo": Los experimentos interesados del doctor Vallejo-Nájera sobre los Brigadistas Internacionales de Cardeña" en *Historia Actual Online*, nº. 50, 2019. pp. 7-20. Recuperado de https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/issue/view/70

MARTÍNEZ LÓPEZ, D.: "Cifras sin vida. Mauthausen y el infierno español ante una nueva perspectiva" en *Historia Social*, nº 100, 2021. pp. 137-160. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/27015458

MELERO VARGAS, M.A.: "Guerra Civil y éxodo en Málaga" pp. 1-19 Recuperado de https://www.academia.edu/4744480/GUERRA_CIVIL_Y_%C3%89XODO_EN_M%C3%81LAGA

MIKELARENA PEÑA, F.: "La intensidad de la limpieza política franquista en 1936 en la Ribera de Navarra" en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 9, 2009. pp. 7-40. Recuperado de http://hispanianova.rediris.es/9/articulos/9a001.pdf

MOLINA GUTIÉRREZ, M.: "Aproximación a la represión franquista en Cuenca" en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. La represión franquista en Castilla-La Mancha,* nº 17, 2017. pp. 46-50. Recuperado de http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF17-cast.pdf

MORALES MUÑOZ, M.: "Entre el cielo y la tierra la represión franquista en Málaga" en *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 30, 2008. pp. 431-445. Recuperado de https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6597

MORENO MEDINA, N.: "Informe documental Proyecto: 'Amarga memoria' fosas comunes de la guerra civil en la comarca de Calatayud", 2008. Recuperado de http://fundacionaladren.com/fba/0pdf/Fosas_Guerra_Civil_Calatayud.pdf

MORENO MEDINA, N.: "Nadie está a salvo: la represión económica en Calatayud" en FRÍAS CORREDOR, C., LEDESMA, J.L Y RODRIGO, J. (Eds.): *Reevaluaciones: historias locales y miradas globales: actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón*, 2011. pp. 397-408 Recuperado de https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3099

MORENO MEDINA, N.: "Contra la pared. El sistema concentracionario en Calatayud (1936-1939)" en CENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS (Coord.): *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos: Calatayud, 13, 14 y 15 de noviembre de 2015*, 2016. pp. 355-370 Recuperado de https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3556

MORENO SÁEZ, F. "La represión franquista en la provincia de Alicante." Recuperado de https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquista-alicante/la-represion-franquista-en-la-provincia-de-alicante.html

MURUZÁBAL DEL SOLAR, J.M.: "La escultura publica de José Luis Ulibarrena en Navarra" en *Pregón s. XXI*, nº25, 2005. pp. 1-23. Recuperado de http://www.josemariamuruzabal.com/articulos/pregon/autores/Ulibarrena/Ulibarrena.pdf

NADAL SÁNCHEZ, A.: "Las tramas civiles y el 18 de julio" en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 11, 1988. Málaga, Universidad de Málaga. pp. 551-562. Recuperado de https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/9127

NADAL SÁNCHEZ, A.: "El 18 de julio de 1936 en Málaga" en *El demócrata liberal*. 2018. Recuperado de http://www.eldemocrataliberal.com/2018/10/el-18-de-julio-de-1936-en-malaga-cap-3.html

NAVAJAS CORRAL, O. y GONZÁLEZ FRAILE, J.: "Turismo en espacios de conflicto. Análisis de la puesta en valor del patrimonio de la Guerra Civil Española en la Comunidad de Madrid" en *Methaodos, revista de ciencias sociales*, nº. 1, 2017. pp. 155-172. Recuperado de https://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos/article/view/160/154

NAVAJAS CORRAL, O., FERNÁNDEZ, M. y GONZÁLEZ FRAILE, J.: "La oportunidad de investigar un patrimonio integral. El caso del Cerro Coberteras de Rivas Vaciamadrid". En *Actas RAM 2015: Reunión de Arqueología Madrileña*, 2018. pp. 18-26 Recuperado de https://arqueologiademadrid-cdl.org/ram-2015/

NAVAS MUÑOZ, A.: "La Italia fascista en Málaga durante la guerra civil española, acciones militares y diplomáticas entre 1936-1937" en *Tiempo y sociedad*, nº. 28, 2017. Málaga, Universidad de Málaga. pp. 65-128. Recuperado de https://tiemposociedad.files.wordpress.com/2017/07/italia-fascista-en-la-guerra-civil.pdf

OLMEDO ALONSO, A.: "Franco García Sánchez, alcalde republicano de Arroyo de San Serván (Badajoz), 1931-1936" en *Revista de estudios extremeños*, vol. 71, nº extra 1, 2015. pp. 357-376. Recuperado de https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXI/2015/T.%20LXXI%20numero%20extraordinario%202015/76879.pdf

PALACIOS GONZÁLEZ, D. y SAQQA CARAZO, M.: "De la exhumación a la monumentalización: una perspectiva interdisciplinar sobre la legitimación política en España desde el año 2000" en *Amnis*, nº 18, 2019. Recuperado de http://journals.openedition.org/amnis/4377

PALACIOS GONZÁLEZ, D.: "Memoria, ética y educación desde las fosas comunes más allá del duelo y el monumento" en *Dilemata*, nº. 33, 2020. pp. 135-146. Recuperado de https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000362/687

PALACIOS GONZÁLEZ, D.: "Prácticas monumentales Post-Exhumación entre el pragmatismo y la escritura de la historia" en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, nº 28, 2021. pp. 167-189. Recuperado de http://revista-hsj-historia.unavarra.es/article/view/2674/4236

PENEDO, C. E. et. al.: "Arqueología de la Batalla del Jarama" en *Complutum*, Vol. 19, nº 2, 2008. pp. 63-87. Recuperado de https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220063A.

PÉREZ CAMPS, J.: "Arcadi Blasco. Itinerario de un compromiso con la cerámica" en *4ª Bienal europea de cerámica: 19 noviembre de 1999 al 31 enero de 2000".* Manises, Ayuntamiento de Manises, 1999. pp. 63-105. Recuperado de https://www.manises.es/es/pagina/arcadi-blasco-itinerario-un-compromiso-ceramica

PORCAR ORIHUELA, J.L.: "La represión franquista en Castelló" en *Tragedia y represión franquista en el País Valencià*, nº 14, 2014. pp. 20-28. Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. Recuperado de http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MAF14.pdf

REQUENA GALLEGO, M.: "Albacete, base de reclutamiento e instrucción de las Brigadas Internacionales" en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, nº extra 1, 1996. pp. 63-83.

REQUENA GALLEGO, M.: "Las Brigadas Internacionales: una aproximación historiográfica" en *Revista Ayer*, nº 56, 2004. pp. 11-36 Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1327172

RILOVA PÉREZ, I.: "Burgos durante la guerra civil Española (1936-1939): el año 1936" en *Boletín de la Institución Fernán González*. nº 212, 1996. pp. 125-148

RIVERO NOVAL, M. C.: "La represión en La Rioja durante la Guerra Civil" en *Berceo*, nº 121, 1991. pp. 139-166 Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=61780

RODRÍGUEZ BARREIRA, O.: "Informe sobre la localización de los restos óseos de las víctimas del franquismo fusiladas y enterradas en el cementerio de San José y Santa Adela, Almería". Recuperado de https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/informe_fosa_cementerio_san_jose_almeria.pdf

RUBIANO PINILLA, E.: "Arte, memoria y participación: '¿dónde están los desaparecidos?'" en *Hallazgos*, 2015. v.12, nº 23, pp.31-48. Recuperado de https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2015.0023.02 [Consulta 26/05/2022]

RUIZ DE LA TORRE CRISTÓBAL, R.: "La Rioja 1936: una movilización a rebato" en FRÍAS CORREDOR, C., LEDESMA, J.L Y RODRIGO, J. (Eds.): *Reevaluaciones: historias locales y miradas globales: actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón.* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011. Recuperado de https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3099

RUIZ GONZÁLEZ, C.: "La represión en Toro durante la Guerra Civil" en *Studia Zamorensia*, nº. 3, 1996. pp. 133-156

RUIZ RESA, J.D.: "El 'derecho al trabajo en las cárceles franquistas", en *Derechos y libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, nº 35, 2016. pp. 265-305. Recuperado de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/24929/DyL-2016-35-ruiz.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RUIZ-RIVAS. T.: "La tierra bajo los pies" en *Cultures & Conflits, Inédits de Regards sur l'entre deux*, 13-01-2009. pp. 1-12 Recuperado de https://journals.openedition.org/conflits/14623?lang=en

SCHNELL QUIERTANT, P. y BALTUILLE MARTÍN, J.M.: "Arqueología de la fortificación de la Guerra Civil y asociacionismo en los frentes de Madrid." en *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 29, 2017. pp. 169-202 Recuperado de https://www.culturanavarra.es/uploads/files/05-TAN29_Frentes_madrid.pdf

SERRANO FERNÁNDEZ, S. y ÁLVAREZ OBLANCA, W.: "La represión nacionalista: paseos y ejecuciones" en *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, vol. 27, nº 67, 1987. pp. 77-86

SEVILLANO CALERO, F.: "La sublevación de julio de 1936 en Albacete" en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, nº. 35, 1994. pp. 133-151 Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=260405

STASIAKIEWICZ, Z.: "La recuperación de la memoria histórica: el Campamento del Ejército Popular de Pujalt" en *Romanica.doc*, nº 1, 2011. pp. 1-13 Universidad Adam Mickiewicz. Recuperado de https://www.academia.edu/6502762/La_recuperaci%C3%B3n_de_la_memoria_hist%C3%B3rica_el_Campamento_del_Ej%C3%A9rcito_Popular_de_Pujalt

VEGA SOMBRÍA, S. y GARCÍA FUNES, J. C.: "Lucha tras las rejas franquistas: la Prisión Central de Mujeres de Segovia" en *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 29, 2011. pp. 281-314. Recuperado de https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/8612/9999

VINYES, R.: "Nada os pertenece... Las presas de Barcelona, 1939-1945." en *Historia Social*, nº 39, 2001. pp. 49-66 Recuperado de https://www.jstor.org/stable/40340747

3.- Normativa

"Comentarios de España al informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (a/hrc/36/39/add.3), 07-09-2017", pp.1-4 Recuperado de https://www.senado.es/web/expedientappendixblobservlet?legis=12&id1=108467&id2=10

Comisión Interministerial para el estudio de las víctimas de la guerra civil y del franquismo. "Informe general de la Comisión Interministerial para el Estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo." Madrid, Ministerio de la Presidencia, 28-07-2006). Recuperado de https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento7_0.pdf

Comisión Interministerial para el estudio de las víctimas de la guerra civil y del franquismo. "Informe sobre archivos." Madrid, Ministerio de la Presidencia, 2006. Recuperado de https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento8_0.pdf

DECRETO 141/2017, de 6 de octubre, del Consell, por el que concede la Distinción de la Generalitat al Mérito Cultural a Pepe Díaz Azorín. *DOGV*, nº 8145, 09-10-2017. p. 35719. Recuperado de https://presidencia.gva.es/documents/80279719/166480471/D1412017.pdf

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión Constitucional, 20 -11-2002, nº 625. pp. 20502-20521. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L7/CONG/DS/CO/CO_625.PDF

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación permanente. 14-12-2006, nº 222. pp. 11255-11285. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/PL/PL_222.PDF

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión Constitucional, 29-11-2002, nº 625. pp. 20501-20517. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/CO/CO_925.PDF

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión Constitucional, 17-10-2007, nº 925. pp. 2-48. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/CO/CO_925.PDF

Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente, 31-10-2007, nº 296. pp. 14611-14644. Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/PL/PL_296.PDF

Diario de sesiones del Senado. Comisión Constitucional, 28-11-2007, nº 549. pp. 14611-14633 Recuperado de https://www.senado.es/legis8/publicaciones/pdf/senado/ds/CS0549.PDF

Diario de sesiones del Senado, 10-12-2007, nº 140. pp. 8871-8904 Recuperado de https://www.senado.es/legis8/publicaciones/pdf/senado/ds/PS0140.PDF

Instrucción de 4 de noviembre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre el derecho de opción a la nacionalidad española establecido en la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre. *BOE*, nº 285, 26-11-2008. pp. 47206-47217. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/11/26/pdfs/A47206-47217.pdf

Instrucción de 4 de noviembre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre acceso a la consulta de los libros de defunciones de los registros civiles, dictada en desarrollo de la disposición adicional octava de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre. *BOE*, nº 285, 26-11-2008. pp. 47218-47218. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/11/26/pdfs/A47218-47218.pdf

Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. *BOE,* nº 187, 06-08 1970. pp. 12551-12557. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12551-12557.pdf

Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. *BOE* nº 248, 17-10-1977. pp. 1-4. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/1977/BOE-A-1977-24937-consolidado.pdf

Ley 24/2006, de 7 de julio, sobre declaración del año 2006 como Año de la Memoria Histórica. *BOE*, nº 162, 08-07-2006. pp. 25573-25573. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/07/08/pdfs/A25573-25573.pdf

Ley 50/2007, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de restitución o compensación a los partidos políticos de bienes y derechos incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939[1]. *BOE*, nº 310, 27-12-2007, pp. 53284-53285. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53284-53285.pdf

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *BOE,* nº.310, 28-12-2007. pp. 1-14. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf

Naciones Unidas, Asamblea General "Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias". A/HRC/27/49/Add.1. 02-07-2014. pp.1-20. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/778334?ln=es

Naciones Unidas, Asamblea General "Comentarios de España al informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias tras su misión a España." A/HRC/27/49/Add.3 23-12-2014. pp. 1-14. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/788706?ln=es

Naciones Unidas, Asamblea General "Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff". A/HRC/27/56/Add.1. 22-07-2014. pp. 1-22. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/780611?ln=es

Naciones Unidas, Asamblea General "Comentarios del Estado al informe del Relator Especial". A/HRC/27/56/Add.3. 17-09-2014. pp. 1-22. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/780611?ln=es

Naciones Unidas, Asamblea General "Follow-up report to the recommendations made by the Working Group. Missions to Chile and Spain". A/HRC/36/39/Add.3. 07-09-2017. pp. 120- 264. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/1304089?ln=es

Orden PRE/3945/2005, de 16 de diciembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOE*, nº 301, 17-12-2005. pp. 41391-41394. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-20834

Orden PRE/99/2006, de 27 de enero, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOE*, nº 24, 28-01-2006. pp. 3622-3646. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/01/28/pdfs/A03622-03646.pdf

Orden EHA/2966/2007, de 11 de octubre, por la que se establecen las condiciones y el procedimiento de reconocimiento de ayudas para compensar la carga tributaria de las indemnizaciones percibidas del Estado o de las Comunidades Autónomas, por privación de libertad derivadas de la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. *BOE*, nº 246, 13-10-2007. pp. 41718-41719 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2007/10/13/pdfs/A41718-41719.pdf

Orden PRE/3189/2008, de 31 de octubre de 2008, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 31 de octubre de 2008, por el que se toma conocimiento de las medidas de desarrollo de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, a adoptar por los Ministerios de Justicia y Presidencia. *BOE*, nº 269, 07-11-2008. pp. 44555-44556. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/11/07/pdfs/A44555-44556.pdf

Orden CUL/3190/2008, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 31 de octubre de 2008, por el que se dictan instrucciones para la retirada de símbolos franquistas en los bienes de la Administración General del Estado y sus organismos públicos dependientes. *BOE*, nº 269, 07-11-2008. pp. 44556-44556. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/11/07/pdfs/A44556-44556.pdf

Orden PRE/3749/2008, de 22 de diciembre, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros sobre creación de la Oficina para las víctimas de la guerra civil y de la dictadura. *BOE*, nº 309, 24-12-2008. pp. 51900-51901 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/12/24/pdfs/A51900-51901.pdf

Orden CUL/459/2009, de 19 de febrero, por la que se crea y regula la Comisión Técnica de Expertos para la valoración de los supuestos determinantes de la excepcionalidad en la retirada de símbolos. *BOE*, nº 51, 28-02-2009. pp. 20757-20759 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2009/02/28/pdfs/BOE-A-2009-3485.pdf

Orden PRE/3279/2009, de 4 de diciembre, por la que se dispone la publicación de la Declaración Institucional de reconocimiento a miembros de las Fuerzas Armadas en la transición a la democracia con especial mención a la Unión Militar Democrática (UMD). *BOE*, nº 293, 05-12-2009. pp. 103550-103551. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/05/pdfs/BOE-A-2009-19566.pdf

Orden PRE/4007/2006, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2007. *BOE*, nº 312, sec. III, 30-12-2006, pp. 46972-46999. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/30/pdfs/A46972-46999.pdf

Orden PRE/3542/2007, de 4 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2008. *BOE*, nº 291, sec. III, 05-12-2007, pp. 50311-50332. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/05/pdfs/A50311-50332.pdf

Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2009. *BOE*, nº 293, sec. III, 05-12-2008. pp. 48839-48859. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-19718

Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2010. *BOE*, nº 76, sec. III, 29-03-2010. pp. 29661-29690. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/29/pdfs/BOE-A-2010-5187.pdf

Orden PRE/480/2011, de 2 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOE*, nº 58, sec. III, 09-03-2011. pp. 26910-26920. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/09/pdfs/BOE-A-2011-4380.pdf

Orden PRE/809/2011, de 4 de abril, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, correspondientes al año 2011. *BOE*, nº 83, sec. III, 07-04-2011. pp. 36506-3653. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2011/04/07/pdfs/BOE-A-2011-6278.pdf

Proposición no de ley 161/001612 sobre la conmemoración del 60 aniversario del exilio español con ocasión de la finalización de la guerra civil española. *BOCG*, nº 479, 17-09-1999. p.8 Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L6/CONG/BOCG/D/D_447.PDF

Proposición no de ley 162 /000097 sobre el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOCG*, nº 31, 08-06-2004. pp. 13-16 Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/BOCG/D/D_031.PDF

Proposición no de ley 162/000327 sobre la efectiva aplicación y desarrollo de la Ley de Memoria Histórica. *BOCG*, nº 155, 18-05-2017. pp. 26-30 Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/D/BOCG-12-D-155.PDF#page=30

Proyecto de ley de Memoria Democrática 121/000064. *BOCG*, nº 64-1, 30-08-2021. pp. 1-43 Recuperado de https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-64-1.PDF

Real Decreto 697/2007, de 1 de junio, por el que se crea el Centro Documental de la Memoria Histórica. *BOE*, nº 143, 15-06-2007. pp. 25976-25978. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2007/06/15/pdfs/A25976-25978.pdf

Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, por el que se regula la prestación por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados. *BOE*, nº 21, 24-01-2008. pp. 4601-4608. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/01/24/pdfs/A04601-04608.pdf

Real Decreto 1791/2008, de 3 de noviembre, sobre la declaración de reparación y reconocimiento personal a quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *BOE*, nº 277, 17-11-2008. pp. 45569-45576 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/11/17/pdfs/A45569-45576.pdf

Real Decreto 1792/2008, de 3 de noviembre, sobre concesión de la nacionalidad española a los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales. *BOE*, nº 277, 17-11-2008. pp. 45577 - 45581 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/11/17/pdfs/A45577-45581.pdf

Real Decreto 1803/2008, de 3 de noviembre, por el que se regulan las condiciones y el procedimiento para el abono de las indemnizaciones reconocidas en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, a favor de personas fallecidas o con lesiones incapacitantes por su actividad en defensa de la Democracia. *BOE*, nº 276, 15-11-2008. pp. 45394-45401. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/11/15/pdfs/A45394-45401.pdf

Real Decreto 2134/2008, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento a seguir para la restitución a particulares de los documentos incautados con motivo de la guerra civil. *BOE*, nº 9, 10-01-2009. pp. 3411-3415 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2009/01/10/pdfs/BOE-A-2009-441.pdf

Real Decreto 1816/2009, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Archivos Judiciales Militares. *BOE*, nº 13, 15-01-2010. pp. 3240-3249 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2010/01/15/pdfs/BOE-A-2010-593.pdf

Real Decreto-ley 10/2018, de 24 de agosto, por el que se modifica la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *BOE*, nº. 206, 25-08-2018. pp. 84607-84610 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2018/08/25/pdfs/BOE-A-2018-11836.pdf

Resolución de 12 de septiembre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. *BOE*, nº 219, sec. III, 13-09-2006. pp. 32420-32422. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/09/13/pdfs/A32420-32422.pdf

Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/4007/2006, de 29 de diciembre. *BOE*, nº 233, sec. III, 28-09-2007. pp. 39626-39628. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2007/09/28/pdfs/A39626-39628.pdf

Resolución de 24 de julio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3542/2007, de 4 de diciembre. *BOE*, nº 183, sec. III, 30-07-2008. pp. 32849-32855 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/07/30/pdfs/A32849-32855.pdf

Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre. *BOE*, nº 290, sec. III, de 02-12-2009. pp. 102787-102794 Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/02/pdfs/BOE-A-2009-19297.pdf

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo. *BOE*, nº 266, sec. III, 03-11-2010, pp. 92311-92321. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2010/11/03/pdfs/BOE-A-2010-16853.pdf

Resolución de 24 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/809/2011, de 4 de abril. *BOE,* nº 284, sec. III, 25-11-2011. pp. 126006-126021. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2011/11/25/pdfs/BOE-A-2011-18588.pdf

4.- Expedientes administrativos (Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica del Ministerio de Presidencia)

Proyecto y memoria justificativa 07.3/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 08.1/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 09.1/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 14.3/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 27.1/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 29.1/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 32.3/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 33.2/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 33.3/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 36.1/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 37.2/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 55.2/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 60.1/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 63.1/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 65.1/ 2006
Proyecto y memoria justificativa 02.1/ 2007
Proyecto y memoria justificativa 04.1/ 2007
Proyecto y memoria justificativa 26.1/ 2007
Proyecto y memoria justificativa 27.1/ 2007
Proyecto y memoria justificativa 31.2/ 2007
Proyecto y memoria justificativa 37.2/ 2007
Proyecto y memoria justificativa 48.1/ 2007
Proyecto y memoria justificativa 56.3/ 2007
Proyecto y memoria justificativa 84.2/ 2007
Proyecto y memoria justificativa 02.1/ 2008
Proyecto y memoria justificativa 25.2/ 2008
Proyecto y memoria justificativa 27.1/ 2008
Proyecto y memoria justificativa 43.1/ 2008
Proyecto y memoria justificativa 44.2/ 2008
Proyecto y memoria justificativa 51.1/ 2008
Proyecto y memoria justificativa 55.1/ 2008
Proyecto y memoria justificativa 77.1/ 2008
Proyecto y memoria justificativa 10.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 13.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 29.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 47.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 89.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 93.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 109.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 123.1/ 2009

Proyecto y memoria justificativa 134.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 139.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 171.1/ 2009
Proyecto y memoria justificativa 38.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 40.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 56.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 62.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 88.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 117.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 151.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 206.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 223.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 255.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 269.1/ 2010
Proyecto y memoria justificativa 61.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 64.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 74.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 75.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 113.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 119.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 139.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 149.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 165.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 170.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 233.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 242.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 245.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 267.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 307.1/ 2011
Proyecto y memoria justificativa 334.1/ 2011

5.- Artículos de prensa

AGUADO, CARRO, P.: "El día de las víctimas de la represión" en *El Norte de Castilla,* 14-04-2018. Recuperado de https://www.elnortedecastilla.es/palencia/victimas-represion-20180414225157-nt.html

"Amanece con pintadas fascistas el monolito del Campo de los Almendros" en *Cadena Ser,* 01-04-2019. Recuperado de https://cadenaser.com/emisora/2019/04/01/radio_alicante/1554118051_173944.html

"ANTONIO: No hay interés por resarcir a los fusilados" en *El Periódico de Aragón,* 19-05-2008. Recuperado de https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2008/05/19/antonio-hay-interes-resarcir-fusilados-47925737.html

AROCA, J. V. y MERINO, J.C.: "El gobierno modera la ley para revisar el franquismo" en *La Vanguardia,* 15-12-2006. p.1. Recuperado de http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2006/12/15/pagina-1/53874695/pdf.html

AROCA, J. V.: "El Valle de los Caídos dejará de ser un templo de exaltación del franquismo" en *La Vanguardia,* 18-10-2007. pp. 1-17 Recuperado de http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2007/10/18/pagina-1/63250574/pdf.html

A.S.R.: "La colocación de la escultura homenaje a los Brigadistas, en manos de los monjes" en *El Correo de Burgos,* 17-06-2012. Recuperado de https://elcorreodeburgos.elmundo.es/articulo/cultura/colocacion-escultura-homenaje-brigadistas-manos-monjes/20120617020000164642.html

"Ataque nazi contra la memoria de los republicanos enterrados en el cementerio de La Barranca" en *Eldiario.es,* 14-04-2016. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/ataque-memoria-republicanos-enterrados-barranca_1_4053592.html

AYMI, O.: "Tarragona impulsa un monumento a los represaliados por el franquismo" en *El País,* 25-03-2008. Recuperado de https://elpais.com/diario/2008/03/25/catalunya/1206410849_850215.html

BRAVO, F.: "Teófilo Alcorisa: 70 años después, la familia ya puede enterrar a su padre" en *El Diario.es,* 22-02-2016. Recuperado de https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/teofilo-alcorisa-despues-familia-enterrar_1_4141228.html

CABRERA, E.: "La negociación de un acuerdo retrasa el estudio de los restos óseos a la intemperie en el mayor cementerio de Madrid" en *Eldiario.es,* 15-04-2021. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/negociacion-acuerdo-retrasa-estudio-restos-oseos-intemperie-mayor-cementerio-madrid_1_7825678.html

CARNICERO, L.: "Belchite será un lugar pionero de memoria histórica en España" en *Público,* 18-11-2021. Recuperado de https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20211118/belchite-sera-lugar-pionero-memoria-12870065

CODINA, E.: "El Ayuntamiento de Málaga habilita un parque canino sobre una antigua fosa de la Guerra Civil" en *El País,* 26-07-2016. Recuperado de https://elpais.com/politica/2016/07/25/actualidad/1469440876_032690.html

C. R. F.: "Arrancan el almendro en memoria de los represaliados en la Guerra Civil" en *Información.es,* 24-01-08. Recuperado de https://www.informacion.es/alicante/2008/01/24/arrancan-almendro-memoria-represaliados-guerra-7553772.html

CUBILLAS, A.: "Recuerdo a los olvidados" en *Diario de León,* 21-09-2007. Recuperado de https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/recuerdo-a-los-olvidados/20070921020000922713.html

CUÉ, C. E. y DÍEZ, A.: "La primera ley que honra a los represaliados por Franco salva el principal escollo en el Congreso" en *El País*, 15-12-2006. p.1 Recuperado de https://elpais.com/diario/2006/12/15/espana/1166137201_850215.html

CUÉ, C. E.: "La ley de memoria se aprueba entre aplausos de invitados antifranquistas" en *El País*, 1-11-2007. Recuperado de https://elpais.com/diario/2007/11/01/espana/1193871618_850215.html

DANTO, A.C.: "The Vietnam Veterans Memorial" en *The Nation* 31-08-1985. pp. 152-155.

"Denuncian pintadas 'insultantes' en el Memorial a víctimas del franquismo en Cuenca" en *En Castilla La Mancha*, 01-03-2012. Recuperado de https://www.encastillalamancha.es/castilla-la-mancha-cat/denuncian-pintadas-insultantes-en-el-memorial-a-victimas-del-franquismo-en-cuenca/

DÍEZ, A. y CUÉ, C. E.: "Un millón de nietos de exiliados y emigrados podrán ser españoles" en *El País*, 18-11-2007. p.1 Recuperado de https://elpais.com/diario/2007/10/18/espana/1192658401_850215.html

DOMÍNGUEZ, N.: "La madre que llevó un sonajero a su fusilamiento" en *El País*, 10-05-2019. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/05/07/ciencia/1557240719_368278.html

"Dos materiales 'muy fríos' para 'templar la situación'" en *Diario de León*, 30-11-2007. Recuperado de https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/materiales-muy-frios-templar-situacion/20071130010000934781.html

"Dueñas construyó el monumento" en *La eñe*, nº59, 22-12-2008. pp. 22-26. Recuperado de http://duenas.es/files/2020/02/58-1.pdf

E.E. AGENCIAS: "Vencimos y venceremos: la pintada vandálica en el monumento a las víctimas republicanas de Jaén" en *El Español*, 25-10-2019. Recuperado de https://www.elespanol.com/cultura/20191025/vencimos-venceremos-vandalica-monumento-victimas-republicanas-jaen/439456908_0.html

EFE: "El autor de la obra tiroteada en El Torno prefiere que no se reparen las esculturas" en *Hoy.es*, 27-01-2009 Recuperado de https://www.hoy.es/20090127/local/autor-obra-tiroteada-torno-200901271339.html

"El Ayuntamiento rinde este sábado su primer homenaje oficial a las víctimas del franquismo" en *La Opinión de Málaga*, 12-01-2017. Recuperado de https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2017/01/12/ayuntamiento-rinde-sabado-primer-homenaje-28273155.html

"El busto del capitán del Stanbrook en el Puerto de Alicante amanece con pintadas de la Falange" en *Información.es.* 28-03-2019. Recuperado de https://www.informacion.es/alicante/2019/03/28/busto-capitan-stanbrook-puerto-alicante-5456352.html

"El escultor zamorano José Luis Alonso Coomonte, Premio Castilla y León de las Artes 2020" en *ABC*, 23-03-2021. Recuperado de https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-escultor-zamorano-jose-luis-alonso-coomonte-premio-castilla-y-leon-artes-2020-202103231516_noticia.html

"El Foro por la Memoria de León denuncia que SERFUNLE no ha finalizado el Monumento a los fusilados del cementerio de León, a pesar de haberlo aprobado por unanimidad hace un año" en *Tercera Información.es*, 18-04-2021. Recuperado de https://www.terceirainformacion.es/articulo/memoria-historica/18/04/2021/el-foro-por-la-memoria-de-leon-denuncia-que-serfunle-no-ha-finalizado-el-monumento-a-los-fusilados-del-cementerio-de-leon-a-pesar-de-haberlo-aprobado-por-unanimidad-hace-un-ano/

"El Foro por la Memoria denuncia que el monumento a represaliados sigue inacabado" en *Diario de León*, 17-04-2021. Recuperado de https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/foro-memoria-denuncia-monumento-represaliados-sigue-inacabado/202104172354302105152.html

"El grupo cometió siete sabotajes en apenas nueve horas" en *Deia.eus*, 10-03-2010. Recuperado de https://www.deia.eus/actualidad/politica/2010/03/10/grupo-cometio-siete-sabotajes-apenas/35383.html

"Emotivo homenaje en Monzón a 15 represaliados de la Guerra Civil" en *Diario Palentino*, 10-11-2013. Recuperado de https://www.diariopalentino.es/noticia/Z68DF411C-B046-8C29-61561D80893AF15B/20131110/emotivo/homenaje/monzon/15/represaliados/guerra/civil

"Entrevista a Susana Rioseras: artista, feminista y activista social (I)" en *Zoozobra Magazine*, 05-09-2015. Recuperado de https://zoozobra.com/entrevista-a-susana-rioseras-artista-feminista-y-activista-social-i/?print=print

"Entrevista a Susana Rioseras (II): Es esencial combatir el nuevo reforzamiento, tan perjudicial, de los roles de género" en *Zoozobra Magazine,* 13-09-2015. Recuperado de https://zoozobra.com/susana-rioseras-ii-es-esencial-combatir-el-nuevo-reforzamiento-tan-perjudicial-de-los-roles-de-genero/

GARCÍA CALDERÓN, V.: "José Luis Pinto y su obra *tiro de gracia*" en *Salamanca RTV al día.es,* 3-05-2015. Recuperado de https://salamancartvaldia.es/not/78705/jose-luis-pinto-y-su-obra-ldquo-tiro-de-gracia-rdquo-

GÓMEZ, I.: "Sin monumento ni exhumaciones" en *Diario de Almería,* 22-10-2015. Recuperado de https://www.diariodealmeria.es/almeria/monumento-exhumaciones_0_964704063.html

HERRERO, O.: "Monzón de Campos acoge el tercer hito en recuerdo a los represaliados" en *Diario Palentino,* 20-07-2014. Recuperado de https://www.diariopalentino.es/noticia/z1fd465a1-08a3-92e2-7e34c68ad41b574a/20140720/monzon/campos/acoge/tercer/hito/recuerdo/represaliados

"Homenaje a las 'Brigadas Internacionales' en Madrid" en *Público.es,* 22-10-2011. Recuperado de https://www.publico.es/actualidad/homenaje-brigadas-internacionales-madrid.html

"Inaugurado el monolito en recuerdo a los fugados del fuerte San Cristóbal" en *Berriozar.info,* 15-05-2018. Recuperado de https://berriozar.info/inaugurado-el-monolito-en-recuerdo-a-los-fugados-del-fuerte-san-cristobal/

ISARRE.O.: "Exhuman en Murillo los restos de Juan Coronas y Ramón Lacasta" en *Diario del Alto Aragón,* 04-06-2010. Recuperado de http://store.diariodelaltoaragon.es/cgi-bin/Pandora?xslt=ejemplar;filename=20100604;place=none;publication=Diario+del+AltoArag%c3%b3n;day=04;month=06;year=2010;page=0013;id=0000830630;collection=prensa;url_high=http%3a%2f%2fstore.diariodelaltoaragon.es%2fprensa%2fDiario+del+AltoArag%c3%b3n%2f2010%2f201006%2f20100604%2f20100604-0013.pdf;lang=es;archivo=;encoding=utf-8

JIMÉNEZ. S.: "Atacan con pintadas fascistas el monumento en homenaje a las víctimas del franquismo de Villarrobledo" en *Periódico CLM,* 23-01-2019. Recuperado de https://periodicoclm.publico.es/2019/01/23/memoria-historica-atacan-pintadas-fascistas-monumento-homenaje-victimas-franquismo-villarrobledo/

JUNQUERA, N.: "Abrí la fosa de mi padre con las manos" en *El País,* 08-04-2012. Recuperado de https://elpais.com/politica/2012/04/07/actualidad/1333834735_777733.html

"Las Cortes Generales aprueban definitivamente la ley de Memoria Histórica" en *El País*, 10-12-2007. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2007/12/10/actualidad/1197278232_850215.html

"Las esculturas 'El Mirador de la Memoria' sufren daños tras varios incendios en la zona" en *Canal Extremadura*, 15-10-2020. Recuperado de https://www.canalextremadura.es/noticias/caceres/las-esculturas-el-mirador-de-la-memoria-sufren-danos-tras-varios-incendios-en-la

"Las exhumaciones en la fosa 126 de Paterna hallan los cuerpos de 12 víctimas de la represión franquista" en *EuropaPress*, 20-01-2022. Recuperado de https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-exhumaciones-fosa-126-paterna-hallan-cuerpos-12-victimas-represion-franquista-20220120141120.html

"Las familias de los 12 fusilados en Murillo de Gállego recuperan sus restos" en *El periódico de Aragón*, 10-11-2007. Recuperado de https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2007/11/10/familias-12-fusilados-murillo-gallego-47980361.html

LORENTE, J.L.: "El PSOE divide y crispa el congreso con su ley de memoria histórica" en *ABC*, 15-12-2006, p.1 Recuperado de https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-20061215-1.html

LORENTE, J.L.: "CiU arranca del PSOE que la retirada de símbolos franquistas no afecte a las iglesias" en *ABC*, 1-11-2007, p.41. Recuperado de https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-20071101-41.html

MARÍN. A, D.: "La bandera de La Barranca deja de ser republicana" en *La Rioja.com*, 03-04 2019. Recuperado de https://www.larioja.com/la-rioja/bandera-barranca-deja-20190403180205-nt.html

MESA, J.: "La Ley de Memoria Histórica sigue adelante sin anular las condenas" en *20 minutos*, 15-12-2006, p.8. Recuperado de https://cdn.20m.es/edicionimpresa/madrid/06/12/MADR_15_12_06.pdf

MOLINA JAVIERRE, M.P.: "La Cárcel de Mujeres de Barcelona, Les Corts, un instrumento represivo y de adoctrinamiento en el franquismo" en *El Plural.com,* 06-09-2016. Recuperado de https://tribunafeminista.elplural.com/2016/09/la-carcel-de-mujeres-de-barcelona-les-corts-un-instrumento-represivo-de-adoctrinamiento-ideologico-y-moral-durante-el-franquismo/

MURIEL, E.: "Profanado el mausoleo republicano del cementerio de Candeleda" en *Público.es,* 19-10-2012. Recuperado de https://www.publico.es/espana/profanado-mausoleo-republicano-del-cementerio.html

"Nueva pintada en el monumento a las Brigadas Internacionales de la Complutense: Carmena, hija de puta" en *Eldiario.es,* 18-02-2016. Recuperado de https://www.eldiario.es/madrid/nueva-monumento-brigadas-internacionales-carmena_1_4152598.html

"Nuevo ataque a la escultura de Carrocera" en *Diario de León,* 25-11-2008. *Recuperado de* https://www.diariodeleon.es/articulo/sociedad/nuevo-ataque-escultura-carrocera/20081125010000998850.html

"Nuevo ataque fascista a La Barranca en el Día de la República" en *Rioja2,* 14-04-2018. Recuperado de https://www.rioja2.com/n-119240-2-nuevo-ataque-fascista-a-la-barranca-en-el-dia-de-la-republica/

PÉREZ NAVARRO, C.: "La exhumación de la Fosa nº1 de Menasalbas obtiene los resultados previstos" en *Tercera información,* 21-07-2010. Recuperado de http://tercerainformacion.es/spip.php?article16946

"Pintadas en el monolito a las Brigadas Internacionales" en *ABC,* 03-11-2011 https://www.abc.es/espana/madrid/abcp-pintadas-monolito-brigadas-internacionales-201111030000_noticia.html

RAMÍREZ, D.: "Ataque nazi a un cementerio civil republicano" en *El Español,* 14-04-2016. Recuperado de https://www.elespanol.com/espana/20160414/117238521_0.html

RENGEL, C.: "Aranga, el ejemplo de cómo se abren las fosas del franquismo sin ayudas y a puro tesón" en *Huffingtonpost,* 18-07-2018. Recuperado de https://www.huffingtonpost.es/2018/07/13/la-fosa-de-aranga-el-ejemplo-de-como-se-abren-las-fosas-del-franquismo-sin-ayudas-y-a-puro-teson_a_23481186/

RODRÍGUEZ. O.: "Nuevas pintadas contra Carmena, a la que llaman 'orco', en la UCM" en *Europapress*, 21-03-2016. Recuperado de https://www.europapress.es/madrid/noticia-nuevas-pintadas-contra-carmena-llaman-orco-monumento-complutense-20160321143433.html

SANZ, L.A.: "La ley de Memoria no quita de las iglesias los símbolos franquistas" en *El Mundo*, 01-11-2007. p.26

S.E.: "El Senado da vía libre a la Ley de Memoria Histórica pese al veto de PP y ERC" en *ABC*, 11-12-2007. Recuperado de https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-20071211-14.html

TAPIA, C. y TAPIA, L.C.: "La memoria ordenada 'Es un concepto de justicia histórica por lo que supone de desagravio'" en *Diario de León*. 22-06-2008. Recuperado de https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/memoria-ordenada-es-concepto-justicia-historica-supone-desagravio/20080622000000971662.html

TORRÚS, A.: "Aparecen insultos a Carmena en el monumento a las Brigadas Internacionales de la Complutense" en *Público.es*. 18-02-2016. Recuperado de https://www.publico.es/politica/aparecen-insultos-carmena-monumento-brigadas.html

TORRÚS, A.: "El 'secreto' que esconde el memorial de La Almudena al que la derecha arrancó los nombres de las víctimas del franquismo" en *Público.es*, 8-10-2020 Recuperado de: https://www.publico.es/politica/secreto-esconde-memorial-almudena-derecha-arranco-nombres-victimas-franquismo.html

TORRÚS, A.: "Rubio Dalmati, el artista chileno que retrataba a los presos del franquismo el día antes de ser fusilados" en *Público.es*, 14-10-2020. Recuperado de https://www.publico.es/politica/rubio-dalmati-artista-chileno-retrataba-presos-franquismo-dia-fusilados.html

"Una escultura recuerda en el cementerio a los desaparecidos por la represión franquista" en *Salamanca 24 horas*, 01-05-2015. Recuperado de https://www.salamanca24horas.com/actualidad/escultura-recuerda-cementerio-desaparecidos-represion-franquista_940160_102.html

"Un antiguo maquis localiza en una fosa de Valencia a su padre asesinado en 1947" en *El Diario de Levante*, 18-11-2006. Recuperado de https://www.levante-emv.com/valencia/2006/11/18/antiguo-maquis-localiza-fosa-valencia-13637269.html

"Un juez deniega la ejecución forzosa de la retirada del monolito a los brigadistas de la UCM" en *Europapress*, 31-01-2014. Recuperado de https://www.europapress.es/madrid/noticia-juez-deniega-ejecucion-forzosa-retirada-monolito-brigadistas-ucm-20140131134929.html

"Valencia coloca un monolito en recuerdo a los asesinados por el franquismo" en *Agencia EFE*, 13-04-2021. Recuperado de https://www.efe.com/efe/comunitat-valenciana/sociedad/valencia-coloca-un-monolito-en-recuerdo-a-los-asesinados-por-el-franquismo/50000880-4510634

VERGAZ, M.A.: "Localizada una fosa en Palencia con veintiséis cadáveres tras cuatro años de búsqueda" en *El Mundo*, 19-10-2008. Recuperado de https://www.elmundo.es/elmundo/2008/10/19/castillayleon/1224429676.html

"Villamayor de los Montes (Burgos) acoge un homenaje a 46 fusilados durante la Guerra Civil española" en *Europapress*, 29-07-2021. Recuperado de https://www.europapress.es/nacional/noticia-villamayor-montes-burgos-acoge-homenaje-46-fusilados-guerra-civil-espanola-20060729202340.html

VIZOSO, S.: "Hallados los primeros restos de represaliados en la mayor fosa común de Galicia" en *El País*, 12-07-2018. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2018/07/12/galicia/1531404357_848099.html

YANEL, A.: "Ningún otro grupo apoya la Ley de Memoria Histórica de Zapatero" en *El Mundo*, 15-12-2006. p.1

6.- Artículos y noticias publicadas por asociaciones u otras entidades

"Compañeros que están en la fosa nº 1 y fila 1 del antiguo cementerio civil", en *Foro por la Memoria de Guadalajara*, 15-05-2017 Recuperado de https://memoriaguadalajara.es/2017/05/15/companeros-que-estan-en-la-fosa-numero-1-del-antiguo-cementerio-civil/

"Futuro Monumento Cárcel de Mujeres de Les Corts" en *Presodedones.* Recuperado de https://presodedones.wordpress.com/

"Homenaje a José Rico", en *Ayuntamiento de Monleras.* Recuperado de http://ayuntamientomonleras.blogspot.com/search?updated-max=2007-04-28T08:17:00-07:00&max-results=12&reverse-paginate=true

"Homenaje a las 51 víctimas nuevas de Porcuna", en *Todos los Nombres de Porcuna*, 22-04-2012. Recuperado de http://todoslosnombresdeporcuna.blogspot.com/2012/04/homenaje-las-51-victimas-nuevas-de.html

"Homenaje y entierro de los fusilados en Murillo de Gallego en 1936 y exhumados en junio de 2008" en *A.R.I.C.O. Memoria aragonesa*, 14-03-2012. Recuperado de https://aricomemoriaaragonesa.wordpress.com/2012/03/14/homenaje-y-entierro-de-los-fusilados-en-murillo-de-gallego-en-1936-y-exhumados-en-junio-de-2008/

"Investigadores de la Complutense desvelan que fueron 4.435 los españoles fallecidos en Mauthausen", Universidad Complutense de Madrid: 07-05-2019. Recuperado de https://www.ucm.es/investigadores-de-la-complutense-desvelan-que-fueron-4435-los-espanoles-fallecidos-en-mauthausen-

"Joaquín Alcorisa Cabañas" en *La Gavilla Verde*. Recuperado de https://www.lagavillaverde.org/Paginas/Desaparecidos/Paginas/joaquin.html

"La presó de Pilats" en *Arxiu Històric de la Ciutat de Tarragona*. Recuperado de https://www.tarragona.cat/patrimoni/fons-documentals/arxiu-municipal-tarragona/dades-historiques-de-la-ciutat/la-preso-de-pilats-1

"La rebelión del 18 de julio en Albacete: contexto provincial" en *Mapa de la Memoria Democrática de Albacete.* Recuperado de https://memoriadealbacete.victimasdeladictadura.es/listing-item/la-rebelion-del-18-de-julio-en-albacete-contexto-provincial/

"Manifiesto del Foro por la Memoria del Valle del Tiétar y la Vera en el homenaje a los asesinados y represaliados por el franquismo en Santa Cruz del Valle, inauguración del monumento y cementerio civil erigido en su honor. 8 de junio de 2013" en *Asociación de Presxs y Represaliadxs por la Dictadura Franquista.* Recuperado de https://www.lacomunapresxsdelfranquismo.org/

"Menasalbas (Toledo)", en Federación Estatal de Foros por la Memoria, 16-07-2011 Recuperado de https://www.foroporlamemoria.info/2011/07/menasalbas-toledo-16-de-julio-de-2011/

"Monasterio-prisión de San Pedro de Cardeña. Obstáculos para instalar un monumento a los Brigadistas Internacionales", en *AABI*, 20-02-2013 Recuperado de https://www.brigadasinternacionales.org/2013/02/20/spcardena/

PIMENTEL, F.: “Crónica de Menasalbas” en *Foroporlamemoria.info,* 17-07-2011. Recuperado de https://www.foroporlamemoria.info/2011/07/cronica-de-menasalbas/

7.- Páginas web

7.1.- Información sobre artistas e investigadores

ACHA- KUTSCHER, M.M.: http://www.acha-kutscher.com/index.html

ALONSO, L.: https://escultor.com.es/

ANDA, J.R.: https://www.joseramonanda.com/

ARRUDI, M. A.: http://arrudi.blogspot.com/ y

https://www.esculturaurbanaaragon.com.es/marrudi1.htm

AYARZA, J.: https://javierayarza.com/home.html

BAENA, F.: http://www.fernandobaena.com/

CABELLO, E.: http://www.eugeniocabello.com/

CENZANO, O.: https://oscarcenzano.com/

CLIMENT, A.: https://academiadelasartesescenicas.es/amparo-climent-/

COLECTIVO DAÑOS COLATERALES: https://colectivodcolaterales.blogspot.com/2013/09/el-gen-rojo.html

IBÁÑEZ, N.: http://www.refugiopicos.com/Magia.html

FERNÁNDEZ, MARTÍNEZ, M.D.: https://bellasartes.ucm.es/dolores-fernandez-martinez

FUENTES DEL OLMO, M.: http://www.escultordelolmo.com/

GALÁN, P.: https://www.pepegalan.com/

GALÍ, B.: https://www.bethgali.com/

GALLARDO, R.: https://www.lapidasyesculturas.com/

GAMONEDA, A.: http://www.cervantesvirtual.com/portales/antonio_gamoneda/

GONZÁLEZ, A.: https://amancio.eu/

HENRICH, J.: https://jordihenrich.com/

KAIRÉ, J.: https://www.jessicakaire.com/

MAÑOSA, S.: https://www.remarcat.cat/salvadormanosa/

MIRÓ, A.: https://www.antonimiro.com/

MOLINA, F.: https://www.fulviamolina.com/

MOLINA, J.: http://www.esculturajesusmolina.com/

LIZASO, J.: https://www.altum.es/jesus-lizaso-arte-vasco-contemporaneo/

MOCA, CH.: https://chalomoca.com/

PÉREZ ARANDA, J.: https://javierperezaranda.wordpress.com/

QUINTANA, M.: http://quintanaarq.com/

RICART, N.: https://webgrec.ub.edu/webpages/000010/cas/nuriaricartulldemolins.ub.edu.html#

ROMERO PÉREZ, R.: https://www.rodrigoromeroperez.com/

SECO, O.: https://www.oscarseco.com/

SEMPERE, E.: https://www.eusebio-sempere.com/

TORRALBA, F.: http://www.pirineodigital.com/reportajes/cultura/canteria/canteria.htm

VAL DÍAZ, X.: https://xosevaldi.com/

VENTURA, F.: https://ferranventura.es/index.html

7.2.- Información sobre asociaciones y otras agrupaciones

Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga: https://www.malaga.eu/misc/bsocial/aso_detalle.jsp?cif=G92559392&des=ASOC.%2520CONTRA%2520EL%2520SILENCIO%2520Y%2520EL%2520OLVIDO%2520Y%2520POR%2520LA%2520RECUPERACION%2520DE%2520LA%2520MEMORIA%2520HISTORICA%2520DE%2520MALAGA

Asociación Descendientes del Exilio Español: https://descendientesexilio.com/

Asociación de Estudios Miguel Hernández - Comisión Cívica de Alicante para la Recuperación de la Memoria Histórica: https://comisioncivicalicante.wordpress.com/

Asociación de Estudios sobre la Represión en León: https://aerle.me/

Asociación de Familiares de Ejecutados en el cementerio de Ocaña: https://afeco.net/

Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra: https://affna36.org/quienes-somos/#estatutos

Associació de víctimes de la repressió franquista a Tarragona: http://www.memoriademocraticatarragona.cat/

Asociación por la Recuperación e Investigación Contra el Olvido.: https://aricomemoriaaragonesa.wordpress.com/

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica: https://memoriahistorica.org.es/que-es-la-asociacion-para-la-recuperacion-de-la-memoria-historica-armh-2000-2012/

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6116472

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura: http://armhex.blogspot.com/

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén: https://www.memoriahistoricajaen.org/

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Miranda de Ebro: https://www.mirandadeebro.es/Miranda/Ciudad/Gu%EDa%20Local/Gu%EDa%20de%20Asociaciones/NewsModule/displayNews/9c7851945fd8bf355f87fc5eae808651/c41f1edd56871b4be5c39b8d2de28083/

Asociación Salamanca, Memoria y Justicia: http://salamancamemoriayjusticia.org/

Asociación Txinparta: https://txinpartafuertesancristobal.blogspot.com/

Ateneo Republicano de Leganés: http://ateneoleganes.blogspot.com/2009/04/manifiesto-fundacional.html

Colectivo Memoria y Libertad:
https://www.memoriaylibertad.org/libro_las_cartas_de_la_memoria.pdf

Comisión pola recuperación da memoria histórica da Coruña: https://memoriadacoruna.com/

Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos: http://www.rmhburgos.org/

Espacios para la memoria: https://www.rivasciudad.es/asociacion/asociacion-espacios-para-la-memoria-epm/

Foro por la Memoria de Guadalajara: https://memoriaguadalajara.es/

Fòrum per la Memòria del Països Valencià: http://www.forumperlamemoria.org/

Fundación Domingo Malagón: http://www.fundaciondomingomalagon.org/

Grup per la Recerca de la Memoria Histórica https://memoriacastello.cat/

La Barranca: https://labarranca.org/

La Gavilla Verde: https://www.lagavillaverde.org/

Madres de la Plaza de Mayo: https://madres.org/

7.3.- Centros de arte y creación

Antimuseo de Arte Contemporáneo: https://antimuseo.org/

Deconstruir el franquismo: https://europeanmemories.net/deconstruir/es/

El ojo atómico: https://www.ojoatomico.com/

Espacio Tangente: http://www.espaciotangente.net/

Espacio Memoria y Derecho Humanos EXESMA: https://www.espaciomemoria.ar/

La Cárcel de Segovia, Centro de Creación: http://www.lacarceldesegovia.com/memorial/

Memorial y Centro de Interpretación del Ejército Popular de Pujalt: https://www.exercitpopular.org/es/

Parque de la Memoria de Sartaguda: http://parquedelamemoria.org/

Parque de la Memoria de Buenos Aires: https://parquedelamemoria.org.ar/#masthead

7.4.- Blogs y páginas web de interés

Blog Fusilados de Torrellas: http://fusiladosdetorrellas.blogspot.com/

Catálogo de Lugares de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/servicios/mapa/lugares-memoria-historica.html

Mapa de fosas: https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/index.aspx

The Jaily news: http://thejailynews.blogspot.com/

8.- Material complementario

Bases del concurso de ideas “Las Brigadas Internacionales en el Campus”. Recuperado de https://www.arteinformado.com/agenda/f/las-brigadas-internacionales-en-el-campus-47244

Compañeiros. Homenaxe ás vítimas do Portiño, Xosé Tomás. Recuperado de http://culturagalega.gal/imaxes/docs/companeiros.pdf

“Escultores leoneses” en Fundación Merayo (14/06/2019- 31/08/2019) [díptico de exposición], 2019. Recuperado de https://cultura.jcyl.es/web/jcyl/Cultura/es/Plantilla100Detalle/1284282053297/_/1284897398257/Comunicacion

LABOCA: Piezas de hip hop a partir de testimonios, 2007. Recuperado de http://presodelescorts.org/es/node/39

Material didáctico del Ayuntamiento de Morata de Tajuña: https://www.ayuntamientodemorata.es/archivos/Folleto_Parque_Historico_Batalla_del_Jarama_v5.pdf

Material didáctico, Ayuntamiento de Arganda del Rey https://www.ayto-arganda.es/Visorpdf/web/viewer.html?file=https://www.ayto-arganda.es/wp-content/uploads/2018/03/Batalla.pdf#magazineMode=true

Reportajes fotográficos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi: https://sites.google.com/aranzadi.eus/exhumaciones/inicio?authuser=0

VII Índice de ilustraciones

Gráfico 1. Evolución del presupuesto destinado a las subvenciones del Ministerio de Presidencia entre 2006 y 2011.

Gráfico 2. Número de memoriales, proyectos y entidades perceptoras por convocatoria.

Gráfico 3. Mapa de situación de los memoriales**.**

Tabla 1. Clasificación de las obras como lugares de memoria.

Tabla 2. Clasificación de las obras como monumentos funerarios.

Tabla 3. Clasificación de las obras situadas en el espacio público.

Fig. 1 *Capilla Laica.* Óscar García Luna. Cementerio de León, 2013. Coordenadas: 42.571, -5.55809 [Fotografía propia]

Fig. 2 *Capilla Laica.* Óscar García Luna. Cementerio de León, 2013. Coordenadas: 42.571, -5.55809 [Fotografía propia]

Fig. 3 *Capilla Laica* (detalle) Óscar García Luna. Cementerio de León, 2013. [Fotografía propia]

Fig. 4 *Memorial y Pabellón a los anónimos.* Miguel Ángel Arrudi y Fernando Bayo. Cementerio de Torrero, Zaragoza, 2010. Coordenadas: 41.62057, -0.88951 [Fotografía propia]

Fig. 5 *Memorial y Pabellón a los anónimos.* Miguel Ángel Arrudi y Fernando Bayo. Cementerio de Torrero, Zaragoza, 2010. Coordenadas: 41.62057, -0.88951 [Fotografía propia]

Fig. 6 *Mausoleo de Lluís Companys. Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1984-1986. Coordenadas: 41.35622, 2.14891 [Fotografía propia]

Fig. 7 *Monumento a los inmolados por la libertad en Cataluña.* Ferrán Ventura. *Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1985. Coordenadas: 41.35555, 2.14863 [Fotografía propia]

Fig. 8 *Monumento a los hombres y mujeres de la CNT.* Juanjo Novella. *Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 2011. Coordenadas: 41.35558, 2.14894 [Fotografía propia]

Fig. 9 *Columnas.* Beth Galí. *Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1985. Coordenadas: 41.35546, 2.14826 [Fotografía propia]

Fig. 10 *Homenaje a las víctimas del Holocausto.* Leonard Glasser. *Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1995. Coordenadas: 41.35564, 2.14818 [Fotografía propia]

Fig. 11 *Lápidas conmemorativas. Fossar de la Pedrera*, Barcelona, 1985. Coordenadas: 41.3564, 2.14856 [Fotografía propia]

Fig. 12 *Madre con hijo muerto*. Käte Kollwith. Berlín, 1937 [Fotografía propia]

Fig. 13 *Monumento contra el Fascismo*. Jochen Gerz y Esther Shalev-Gerz. Harburg, 1986. [CC0 1.0 Universal Public Domain Dedication] Recuperado de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gerz_II.JPG

Fig. 14 Panel explicativo del *Monumento contra el Fascismo*. Jochen Gerz y Esther Shalev-Gerz. Harburg, 1986 [CC0 1.0 Universal Public Domain Dedication] Recuperado de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gerz_Harburg_Tafel.JPG

Fig. 15 *Monumento a los judíos de Europa asesinados*. Peter Eisenman. Berlín, 2005 [Fotografía propia]

Fig. 16 *Monumento a los judíos de Europa asesinados*. Peter Eisenman. Berlín, 2005 [Fotografía propia]

Fig. 17 *Sitio conmemorativo del Muro de Berlín*, Berlín, 2005. Imagen: Ansgar Koreng/ CC BY-SA 4.0

Fig. 18 *Sitio conmemorativo del Muro de Berlín*, Berlín, 2005 Imagen: Gerd Eichmann / CC BY-SA 4.0

Fig. 19 Viñeta de "El Roto", 2007. Recuperado de https://elpais.com/diario/2007/11/29/vinetas/1196290804_850215.html

Fig. 20 *Estela para la memoria recuperada* (detalle) Javier Meléndez Ortega "Urza". Redondela, Vigo, 2006. [Fotografía propia]

Fig. 21 *Estela para la memoria recuperada*. Javier Meléndez Ortega "Urza". Redondela, Vigo, 2006. Coordenadas: 42.30981, -8.62092 [Fotografía propia]

Fig. 22 *Estela para la memoria recuperada* Javier Meléndez Ortega "Urza". Fabero, León, 2006. Coordenadas: 42.76992, -6.62261 [Fotografía propia]

Fig. 23 *Estela para la memoria recuperada* (detalle) Javier Meléndez Ortega "Urza". Fabero, León, 2006. [Fotografía propia]

Fig. 24 *Estela para la memoria recuperada*. Javier Meléndez Ortega "Urza". Fabero, León, 2006. Coordenadas: 42.7639, -6.61143 [Fotografía propia]

Fig. 25 *Estela para la memoria recuperada.* Javier Meléndez Ortega "Urza". Cementerio del Este, Madrid, 2006. Coordenadas: 40.41875, -3.64889 [Fotografía propia]

Fig. 26 *Estela para la memoria recuperada* (detalle) Javier Meléndez Ortega "Urza". Cementerio del Este, Madrid, 2006. Coordenadas: 40.41875, -3.64889 [Fotografía propia]

Fig. 27 *Memorial a los represaliados en el cementerio del Este.* Fernando Sánchez Castillo y Julia Chamorro. Cementerio del Este, Madrid, 2019. Coordenadas: 40.41846, -3.64885 [Fotografía propia]

Fig.28 *Estela para la memoria recuperada* (detalle). Javier Meléndez Ortega "Urza". Cárcel de Predicadores, actual Colegio de Santo Domingo, Zaragoza, 2007 [Fotografía propia]

Fig. 29 *Estela para la memoria recuperada* (detalle). Javier Meléndez Ortega "Urza". Cárcel de Predicadores, Zaragoza, 2007. Coordenadas: 41.65755, -0.88505 [Fotografía propia]

Fig. 30 *Estela para la memoria recuperada.* Javier Meléndez Ortega "Urza". Pozo Fondón, Sama de Langreo, Asturias, 2007 [Fotografía propia]

Fig. 31 *Estela para la memoria recuperada.* Javier Meléndez Ortega "Urza". Pozo Fondón, Sama de Langreo, Asturias, 2007. Coordenadas: 43.29844, -5.68723 [Fotografía propia]

Fig. 32 *Monolito a los represaliados.* Cabañaquinta, Valle del Aller, Asturias, 2008. Coordenadas: 43.161, -5.62173 [Fotografía propia]

Fig. 33 *El silencio* (detalle) Elisa Merino. Inmediaciones del *Riu Sec*, Castellón, 2007. Coordenadas: 39.99213, -0.05122 [Fotografía propia]

Fig. 34 *El silencio.* Elisa Merino. Inmediaciones del *Riu Sec*, Castellón, 2007. Coordenadas: 39.99213, -0.05122 [Fotografía propia]

Fig. 35 *Placas nominales.* Fachada de la antigua Casa del Pueblo, Dueñas, Palencia, 2008. Coordenadas: 41.87805, -4.54567 [Fotografía propia]

Fig. 36 Fachada de la antigua Casa del Pueblo, Dueñas, Palencia. [Fotografía propia]

Fig. 37 *Monolito en el Penal de Ocaña*. Alejo Otero. Ocaña, Toledo, 2010. Coordenadas: 39.95624, -3.49896 [Fotografía propia]

Fig. 38 *Panteón en memoria de los represaliados.* Juan Carlos Sanz. Cementerio de Dueñas, Palencia, 2008. Coordenadas: 41.86595, -4.55367 [Fotografía propia]

Fig. 39 *Memorial de la fosa nº 2* de La Pedraja. Miguel Ángel Martínez Movilla. Burgos, 1981. Coordenadas: 42.37292, -3.34192 [Fotografía propia]

Fig. 40 *Memorial de la fosa común nº 2* de La Pedraja. Burgos, 2011. Coordenadas: 42.37296, -3.34184 [Fotografía propia]

Fig. 41 *Memorial de la fosa común nº 1* de La Pedraja. Burgos, 2011. Coordenadas: 42.3734, -3.34245 [Fotografía propia]

Fig. 42 *Memorial de la fosa común nº 1* de La Pedraja (detalle). Burgos, 2011. [Fotografía propia]

Fig. 43 *Memorial de la fosa común nº 1* de La Pedraja (detalle). Burgos, 2011 [Fotografía propia]

Fig. 44. *Monolito.* Ciudad Rodrigo, Salamanca, 2008. Coordenadas: 40.60366, -6.52359 [Fotografía propia]

Fig. 45. *Monolito.* Ciudad Rodrigo, Salamanca, 2008. Coordenadas: 40.38792, -5.75689 Fotografía cortesía de la Asociación Salamanca, Memoria y Justicia

Fig. 46. *Monolito de Rodiezmo.* Nuria Ibáñez. Rodiezmo, León, 2008. Coordenadas: 42.94059, -5.68371 [Fotografía propia]

Fig. 47. *71 años*. Juan Carlos Uriarte. Valverde de la Virgen, León, 2006. Coordenadas: 42.57822, -5.6464 [Fotografía propia]

Fig. 48. *71 años*. Juan Carlos Uriarte. Valverde de la Virgen, León, 2006. Coordenadas: 42.57822, -5.6464 [Fotografía propia]

Fig. 49. *In memoriam.* Jesús Pombo de los Arcos. Cabreros del Río, León, 2006. Coordenadas: 42.41164, -5.50734 [Fotografía propia]

Fig. 50. *Hito de la memoria.* Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006. [Fotografía propia]

Fig. 51. *Hito de la memoria.* Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006. Coordenadas: 42.78128, -5.74048 [Fotografía propia]

Fig. 52 *Memorial junto a la antigua Prisión Provincial de Burgos.* Alejo Otero Besteiro. Burgos, 2006. Coordenadas: 42.3403, -3.70902 [Fotografía propia]

Fig. 53 *Memorial junto a la Prisión Central de Segovia*. Alejo Otero Besteiro. Segovia, 2008. Coordenadas: 40.94057, -4.10915 [Fotografía propia]

Fig. 54. *Memorias al cubo.* Jesús Lizaso. Parque de la Carcavilla, Palencia, 2006 y 2009. Coordenadas: 42.01852, -4.54011 [Fotografía propia]

Fig. 55. *Memorias al cubo.* Jesús Lizaso. Parque de la Carcavilla, Palencia, 2006 y 2009. [Fotografía propia]

Fig. 56 *Mapa de la memoria.* Javier Ayarza. Inmediaciones del Puente Don Guarín, Palencia, 2011. Coordenadas: 42.03459, -4.55846 [Fotografía propia]

Fig. 57 *Panteón del cementerio de Torquemada*, Palencia, 2009. Coordenadas: 42.03736, -4.315 [Fotografía propia]

Fig. 58 *Mapa de la memoria.* Javier Ayarza. Inmediaciones del cementerio de Torquemada, Palencia, 2011. Coordenadas: 42.03687, -4.31531 [Fotografía propia]

Fig. 59 Acción colaborativa sobre el hito de Torquemada. Fotografía cortesía de Javier Ayarza.

Fig. 60. *Mapa de la memoria* (detalle). Javier Ayarza. Inmediaciones del cementerio de Torquemada, Palencia, 2011. [Fotografía propia]

Fig. 61 *Mapa de la memoria* (detalle). Javier Ayarza. Inmediaciones del cementerio de Torquemada, Palencia, 2011.Fotografía tomada en 2020 [Fotografía propia]

Fig. 62 *Mapa de la memoria.* Javier Ayarza. Monzón de Campos, Palencia, 2011. Coordenadas: 42.11347, -4.49776 [Fotografía propia]

Fig. 63 *Mapa de la memoria.* Javier Ayarza. Monzón de Campos, Palencia, 2011. Coordenadas: 42.11347, -4.49776 [Fotografía propia]

Fig. 64 *Mortos do Portiño.* Pepe Galán. Puerto de Portiño, Coruña, 2008. Coordenadas: 43.37144, -8.44516 [Fotografía propia]

Fig. 65 *Mortos do Portiño.* Pepe Galán. Puerto de Portiño, Coruña, 2008. Coordenadas: 43.37144, -8.44516 [Fotografía propia]

Fig. 66 *Mirador de la Memoria*. Francisco Cedenilla. El Torno, Cáceres, 2007. Coordenadas: 40.12332, -5.94762 [Fotografía propia]

Fig. 67 *Xermolos de Paz e Libertade*. "Valdi". La Coruña, 2009. Coordenadas: 43.38134, -8.39955 [Fotografía propia]

Fig. 68 *Xermolos de Paz e Libertade*. "Valdi". La Coruña, 2009. Coordenadas: 43.38134, -8.39955 [Fotografía propia]

Fig. 69 *Memorial en el Campo da Festa de Aranga.* "Valdi". Aranga, La Coruña, 2010. Coordenadas: 43.23356, -8.01628 [Fotografía propia]

Fig. 70 *Memorial en el Campo da Festa de Aranga.* "Valdi". Aranga, La Coruña, 2010. Coordenadas: 43.23356, -8.01628 [Fotografía propia]

Fig. 71 *Mujeres de negro.* Óscar Cenzano. Cementerio civil La Barranca, Lardero, La Rioja, 2010. Coordenadas: 42.41496, -2.4747 [Fotografía propia]

Fig. 72 *Mujeres de negro.* Óscar Cenzano. Cementerio civil La Barranca, Lardero, La Rioja, 2010 [Fotografía propia]

Fig. 73 *Monumento a los represaliados.* Alejandro Rubio Dalmati. Cementerio civil La Barranca, Lardero, La Rioja, 1979. Coordenadas: 42.41454, -2.47377 [Fotografía propia]

Fig. 74 *Monumento a los represaliados* (detalle). Alejandro Rubio Dalmati. Cementerio civil La Barranca, Lardero, La Rioja, 1979. [Fotografía propia]

Fig. 75 *Memorial sobre la fosa común de los Barreros.* Villarrobledo, Albacete, 2011. Coordenadas: 39.27406, -2.61174 [Fotografía propia]

Fig. 76 *Memorial sobre la fosa común de los Barreros.* Villarrobledo, Albacete, 2011. Coordenadas: 39.27406, -2.61174 [Fotografía propia]

Fig. 77 *Memorial a las Brigadas Internacionales.* Comisión de profesores de la Facultad de Bellas Artes de la UCM. Ciudad Universitaria, Madrid, 2011. Coordenadas: 40.44341, -3.72778 [Fotografía propia]

Fig. 78 *Museo de la defensa de Madrid.* "Tom Lavin". Intervención en el barrio de Prosperidad, Madrid, 2007. Fotografía: Archivo del artista

Fig. 79 *Museo de la defensa de Madrid.* "Tom Lavin". Exposición en la sede del Antimuseo, Madrid, 2007. Fotografía: Archivo del artista

Fig. 80 *Centro de interpretación del Memorial del Ejército Popular.* Pujalt, Lérida, 2009 Fotografía: Cortesía del Centro de Interpretación.

Fig. 81 *Memorial en el cementerio San Rafael de Málaga.* Málaga, 2006, 2009, 2011. Coordenadas: 36.70581, -4.45263 [Fotografía propia]

Fig. 82 *Memorial en el osario del cementerio Municipal de Cuenca. Cuenca, 2010.* Coordenadas: 40.08831, -2.1534 [Fotografía propia]

Fig. 83 *Memorial en el cementerio de Ocaña.* Ocaña, Toledo, 2011. Coordenadas: 39.95462, -3.5117 [Fotografía propia]

Fig. 84 *Memorial en el cementerio de Ocaña.* Ocaña, Toledo, 2011. Coordenadas: 39.95482, -3.51185 [Fotografía propia]

Fig. 85 *Memorial en el cementerio de Ocaña.* Ocaña, Toledo, 2011. Coordenadas: 39.95511, -3.51158 [Fotografía propia]

Fig. 86 *Memorial en el cementerio de San Carlos Borromeo.* Salamanca, 2006. Coordenadas: 40.97179, -5.68495 Fotografía de 2014 [Fotografía propia]

Fig. 87 *Memorial en el cementerio de San Carlos Borromeo.* Salamanca, 2006. Fotografía de 2020 [Fotografía propia]

Fig. 88 *Memorial sobre la tapia del cementerio de San Carlos Borromeo.* José Luis Pinto. Salamanca, 2017 Coordenadas: 40.97263, -5.68155 [Fotografía propia]

Fig. 89 *Monolito en la Plaza de la Libertad de Monleras.* José Luis Alonso Coomonte. Monleras, Salamanca, 2009. Coordenadas: 41.1873, -6.22595 [Fotografía propia]

Fig. 90 *Monolito en Villavieja de Yeltes.* Villavieja de Yeltes, Salamanca, 2006. Coordenadas: 40.87834,-6.47037 [Fotografía propia]

Fig. 91 *Monolito en Robleda.* Robleda, Salamanca, 2006. Coordenadas: 40.39293, -6.6067 [Fotografía propia]

Fig. 92 *Lápida conmemorativa en Villamayor de los Montes.* Villamayor de los Montes, Burgos, 2006. Coordenadas: 42.10583, -3.77019 [Fotografía propia]

Fig. 93 *Panteón en el cementerio de Paredes de Nava.* Paredes de Nava, Palencia, 2006. Coordenadas: 42.15673, -4.69656 [Fotografía propia]

Fig. 94 *Memorial en el cementerio de Aranda de Duero.* Aranda del Duero, Burgos, 2007. Coordenadas: 41.68211, -3.70353 [Fotografía propia]

Fig. 95 *Memorial en el cementerio de Aranda de Duero.* Aranda del Duero, Burgos, 2007. Coordenadas: 41.68211, -3.70353 [Fotografía propia]

Fig. 96 *Memorial en el cementerio de Ansoáin*. Ansoáin, Pamplona, 2008 y 2009. Coordenadas: 42.83964, -1.64461 [Fotografía propia]

Fig. 97 *Memorial en el cementerio de Ansoáin* (detalle). Ansoáin, Pamplona, 2008 y 2009. Coordenadas: 42.83964, -1.64461 [Fotografía propia]

Fig. 98 *Placas nominales sobre el Panteón del cementerio de Palencia* Palencia, 2009. Coordenadas: 42.00898, -4.50943 [Fotografía propia]

Fig. 99 *Panteón del cementerio de Palencia* Palencia, 2014. Coordenadas: 42.01113, -4.50796 [Fotografía propia]

Fig. 100 *Memorial en el cementerio de Menasalbas.* Roberto Gallardo. Menasalbas, Toledo, 2010. Coordenadas: 39.64743, -4.28696 [Fotografía propia]

Fig. 101 *Estela-memorial en el cementerio de Alicante.* Elena Albajar. Alicante, 2010. Coordenadas: 38.35495, -0.53205 [Fotografía propia]

Fig. 102 *Estela-memorial en el cementerio de Alicante.* Elena Albajar. Alicante, 2010. Coordenadas: 38.35495, -0.53205 [Fotografía propia]

Fig. 103 *Monolito a los republicanos fusilados y enterrados en el cementerio de Alicante*, 2005. Coordenadas: 38.355, -0.53232 [Fotografía propia]

Fig. 104 *Panteón en el cementerio de Ponferrada* (detalle). Ponferrada, León, 2011. Coordenadas aproximadas: 42.55693, -6.56736 [Fotografía propia]

Fig. 105 *Panteón en el cementerio de Ponferrada. Ponferrada*, León, 2011. Coordenadas aproximadas: 42.55693, -6.56736 [Fotografía propia]

Fig. 106 *Memorial en el cementerio de Murillo de Gállego.* Fernando Torralba. Murillo de Gállego, Zaragoza, 2011. Coordenadas: 42.33151, -0.74671 [Fotografía propia]

Fig. 107 *Memorial en el cementerio de Murillo de Gállego.* Fernando Torralba. Murillo de Gállego, Zaragoza, 2011. Coordenadas: 42.33151, -0.74671 [Fotografía propia]

Fig. 108 *Memorial en el cementerio de Murillo de Gállego.* Fernando Torralba. Murillo de Gállego, Zaragoza, 2019. Coordenadas: 42.33151, -0.74671 [Fotografía propia]

Fig. 109 Polvo de las perforaciones entregado a las familias. Fotografía: cortesía de Fernando Torralba y Antonio Ubieto.

Fig. 110 *Placas conmemorativas en el cementerio de Arroyo de San Serván.* Arroyo de San Serván, Badajoz, 2011. Coordenadas: 38.86061, -6.45357 [Fotografía propia]

Fig. 111 *Memorial en el cementerio de Orihuela.* Orihuela, Alicante, 2008. Coordenadas: 38.09526, -0.96488 [Fotografía propia]

Fig. 112 *Fosa-Mausoleo en el cementerio de Candeleda.* Javier Prieto y Teresa Aragón Cavaller. Candeleda, Ávila, 2009. Coordenadas: 40.15095, -5.23721 [Fotografía propia]

Fig. 113 *Memorial en el cementerio de San Eufrasio.* Miguel Fuentes del Olmo. Jaén, 2007. Coordenadas: 37.77214, -3.78139. Fotografía ARMH de Jaén. Recuperada de https://www.memoriahistoricajaen.org/monumentos-a-los-represaliados-por-el-fr

Fig. 114 *Memorial en el cementerio de Porcuna.* Miguel Fuentes del Olmo. Porcuna, Jaén, 2007. Coordenadas: 37.86897, -4.17106 [Fotografía propia]

Fig. 115 *Memorial en el cementerio de Porcuna* (detalle). Miguel Fuentes del Olmo. Porcuna, Jaén, 2007 [Fotografía propia]

Fig. 116 *Memorial cementerio de Paterna.* Antoni Miró. Paterna, Valencia, 2008. Coordenadas: 39.51017, -0.44088 [Fotografía propia]

Fig. 117 *Memorial cementerio de Paterna.* Paterna, Valencia, 1979. Coordenadas: 39.5103, -0.44066 [Fotografía propia]

Fig. 118 *Memorial cementerio de Paterna.* Paterna, Valencia, 1982. Coordenadas: 39.51017, -0.44074 [Fotografía propia]

Fig. 119 *Placas y conjunto escultórico Dignitat*. Cementerio de Tarragona, Tarragona, 2010. Coordenadas: 41.12503, 1.25507 [Fotografía propia]

Fig. 120 *Conjunto escultórico Dignitat*. Salvador Mañosa. Cementerio de Tarragona, Tarragona, 2010. Coordenadas: 41.12503, 1.25507 [Fotografía propia]

Fig. 121 *Memorial en el cementerio civil de Santa Cruz del Valle.* Fernando Sánchez Blanco. Santa Cruz del Valle, Ávila, 2011. Coordenadas: 40.2057270, -5.0199180 [Fotografía propia]

Fig. 122 Hito escultórico del *Memorial en el cementerio civil de Santa Cruz del Valle.* Fernando Sánchez Blanco. Santa Cruz del Valle, Ávila, 2011. Coordenadas: 40.2057270, -5.0199180 [Fotografía propia]

Fig. 123 *Memorial del cementerio de Calatayud.* Calatayud, Zaragoza, 2011. Coordenadas: 41.36992, -1.62751 [Fotografía propia]

Fig. 124 *Memorial del cementerio de Calatayud.* Calatayud, Zaragoza, 2011.Coordenadas: 41.36992, -1.62751 [Fotografía propia]

Fig. 125 *Memorial a los represaliados.* Eugenio Cabello. Parque Emiliano Bajo, Miranda de Ebro, Burgos, 2006- 2007. Coordenadas: 42.68751, -2.93117 [Fotografía propia]

Fig. 126 *Memorial a los represaliados.* Eugenio Cabello. Parque Emiliano Bajo, Miranda de Ebro, Burgos, 2006- 2007. Coordenadas: 42.68751, -2.93117 [Fotografía propia]

Fig. 127 *Memorial de recuerdo de los españoles recluidos en Mauthausen.* Jesús Molina. Ciudad Universitaria, Madrid, 2007. Coordenadas: 40.45009, -3.72642 [Fotografía propia]

Fig. 128 *Memorial en recuerdo de Gregorio Pérez Maroto.* Leandro Alonso. Parque de la República, Leganés, 2010. Coordenadas: 40.33672, -3.77177 [Fotografía propia]

Fig. 129 *Memorial en recuerdo de Gregorio Pérez Maroto.* Leandro Alonso. Parque de la República, Leganés, 2010. Coordenadas: 40.33672, -3.77177 [Fotografía propia]

Fig. 130 *Atariaren Besarkada.* José Ramón Anda. Parque de la memoria de Sartaguda, Sartarguda, Navarra, 2008. Coordenadas: 42.38893, -2.05286 [Fotografía propia]

Fig. 131 *Muro nominal.* Parque de la memoria de Sartaguda. Sartaguda, Navarra. Coordenadas: 42.38863, -2.05275 [Fotografía propia]

Fig. 132 *Como una hoz atávica y mortal.* Néstor Basterretxea. Parque de la memoria de Sartaguda, Sartarguda, Navarra, 2006. Coordenadas: 42.38869, -2.05272 [Fotografía propia]

Fig. 133 *Rincón de los escritores.* Parque de la memoria de Sartaguda. Sartarguda, Navarra. Coordenadas: 42.38867, -2.05297 [Fotografía propia]

Fig. 134 *Los acribillados en la Santa Cruzada.* Joxé Ulibarrena. Parque de la memoria de Sartaguda. Sartarguda, Navarra, 2007. Coordenadas: 42.38827, -2.05279 [Fotografía propia]

Fig. 135 *Reconstrucción*. Rodrigo Romero Pérez. Parque de la memoria de Sartaguda, Sartarguda, Navarra, 2016. Coordenadas: 42.38845, -2.05302 [Fotografía propia]

Fig. 136 *Jardín de la memoria.* Torrellas, Zaragoza, 2011. Coordenadas: 41.89329, -1.77192 [Fotografía propia]

Fig. 137 *Monolito en el Campo de los Almendros* (Alicante, 2014). Coordenadas: 38.3574, -0.46931 [Fotografía propia]

Fig. 138 *Raíces de la memoria.* Susana Rioseras. Monasterio de San Pedro Cardeña, Burgos, 2011. Fotografía: Cortesía de Susana Rioseras.

Fig. 139 Puerta del Ingenio (Almería), Lugar de Memoria Histórica de Andalucía. Coordenadas: 36.84374, -2.4342 [Fotografía propia]

Fig. 140 Texto de Miguel Hernández en el *Jardín de la memoria* Torrellas, Zaragoza, 2011 [Fotografía propia]

Fig.141 Poema de Marcos Ana en la Fosa-Mausoleo del cementerio de Candeleda. Candeleda, Ávila, 2009 [Fotografía propia]

Fig. 142 Relación nominal del Memorial del cementerio San Rafael de Málaga. Málaga, 2006, 2009, 2011 [Fotografía propia]

Fig. 143 Relación nominal en la obra *Mortos do Portiño*. Pepe Galán. Puerto de Portiño, Coruña, 2008 [Fotografía propia]

Fig. 144 Ofrenda floral sobre uno de los elementos individualizados del *Jardín de la memoria*. Torrellas, Zaragoza, 2011 [Fotografía propia]

Fig. 145 Elemento individualizado del *Hito de la memoria*. Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006 [Fotografía propia]

Fig. 146 Relación nominal del *Memorial del cementerio de Calatayud*. Calatayud, Zaragoza, 2011 [Fotografía propia]

Fig. 147 Relación nominal del *Memorial de la fosa común de los Barreros Villarrobledo*, Albacete, 2011 [Fotografía propia]

Fig. 148 Restos de pintura sobre *Hito de la memoria*. Amancio González Andrés. Carrocera, León, 2006. [Fotografía propia]

Fig. 149 Disparos sobre una de las figuras del *Mirador de la Memoria*. Francisco Cedenilla. El Torno, Cáceres, 2007 [Fotografía propia]

Fig. 150 Pintadas sobre la Alegoría de la República del *Memorial del cementerio de Candeleda*. Javier Prieto y Teresa Aragón Cavaller. Candeleda, Ávila, 2009 [Fotografía propia]

Las fotografías de las obras que han ilustrado las citas y las referencias en esta tesis doctoral se han extraído, en todos los casos, bien del archivo personal de la autora, de los artistas y asociaciones, bien de la bibliografía consultada y/o de las páginas Web de los propios artistas, así como de otros autores cuya licencia se cita. Se han utilizado según los criterios del "derecho de cita".

VIII Índice de siglas

AABI: Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales

ADEE: Asociación Descendientes del Exilio Español

AEMIC: Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas

AERLE: Asociación de Estudios sobre la Represión en León

AFECO: Asociación de Familiares de Ejecutados en el Cementerio de Ocaña

AFFNA 36: Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra

ARDF: Asociación por la Recuperación de los Desaparecidos en el Franquismo

A.R.I.C.O.: Asociación por la Recuperación e Investigación Contra el Olvido.

ARMH: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica

ARMHEX: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura

ARMHVa: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid

BBAA: Bellas Artes

BNG: Bloque Nacionalista Galego

BOCG: Boletín Oficial de las Cortes Generales

BOE: Boletín Oficial del Estado

CEME: Centro de Estudios de las Migraciones y Exilios

CIEMEDH: Centro Internacional de Estudios de Memoria y Derechos Humanos

CIU: Convergència i Unió

CNT: Confederación Nacional del Trabajo

DOGV: Diario Oficial de la Generalitat Valenciana

EA: Eusko Alkartasuna

ERC: Esquerra Republicana de Catalunya

IU-ICV: Izquierda Unida e Iniciativa per Catalunya

MACBA: Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona

MUME: Museo Memorial de L'Exili.

Nafarroa BAI: Coalición de partidos de Navarra formada po Aralar, Eusko Alkartasuna, Batzarre y el Partido Nacionalista Vasco.

PNV: Partido Nacionalista Vasco

PP: Partido Popular

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

UAM: Universidad Autónoma de Madrid

UCM: Universidad Complutense de Madrid

UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia

IX Anexos

Anexo I: Proyectos subvencionados en 2006

Proyectos subvencionados por la Resolución de 12 de septiembre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo[656].

[656] *BOE*, nº 219, sec. III, 13-09-2006. pp.32420-32422. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2006/09/13/pdfs/A32420-32422.pdf [Consulta 24/07/2014]

Solicitante	Nº Proyecto	Denominación	Subvención concedida (€)
Agrupación de Familiares de fusilados en Fontanosas	21.1	Investigación, exhumación e identificación de fusilados en Fontanosas 1941	19.300,36
Agrupación de familiares de fusilados de Marrupe	16.1	Prospección con georadar y técnicas geofísicas	37.700,00
	16.2	Excavación arqueológica y exhumación de restos	10.524,00
	16.3	Análisis, identificación, pruebas antropológicas y ADN	6.000,00
Amical de Mauthaussen y otros campos	59.2	Catalogación de documentación y fondo audiovisual	28.000,00
ARMH de Bollullos Par del Condado	10.1	IV Jornadas por la recuperación de la Memoria Histórica	2.415,00
ARMH de Palencia	33.1	Inventario de las fosas y víctimas de la guerra civil en Palencia	59.685,26
	33.2	Memorial Conmemorativo de los represaliados de la república en Palencia	59.804,00
	33.3	Colocación de mural identificativo de las víctimas represaliadas en Palencia	20.020,00
Asociación "Agrupación Grajero"	36.1	Monumento a las víctimas de la represión franquista- Villamanín	22.640,00
	36.2	Homenaje a republicanos en Picos de Europa - León	3.000,00
Asociación Amigos de las Brigadas Internacionales	40.1	Homenaje 70 aniversario de los Voluntarios de la Libertad (BBII)	60.000,00
Asociación Arte contra la Violencia	13.1	Una exposición sobre nuestra memoria "Dos orillas un solo río"	20.000,00
	13.2	Memorias de la Guerra Civil	10.000,00
Asociación contra el silencio y el olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga	65.1	Exhumación, traslado de restos y construcción parque de la memoria en cementerio San Rafael (Málaga)	80.000,00
Asociación Cultural "Pablo Iglesias"	11.1	Recuperación de la memoria histórica de las fosas comunes de la posguerra en Almansa	22.109,41
Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	35.1	Alumnos de los Institutos Obreros, víctimas por querer mejorar su país, 1936-1939	40.000,00
Asociación de Descendientes del Exilio Español	03.1	Censo de los Republicanos/as exiliados (1er. Año)	75.000,00
	03.2	Recuperación del Archivo oral de la Asociación Descendientes Exilio Español	42.387,00
	03.3	Jornadas sobre la Memoria documental del Exilio: los archivos	60.000,00
Asociación de Estudios sobre la Represión en León	37.1	Censo de represaliados por el franquismo en la provincia de León	38.834,00
	37.2	Identificación de restos y creación de espacios memoriales, incluyendo posibles exhumaciones	41.754,00
	37.3	Documental cinematográfico sobre la represión en León	50.000,00
Asociación de ex - presos y represaliados políticos	32.1	Recopilación de documentación de la Asociación	30.000,00
	32.2	Homenaje a expresos en cárceles franquistas	60.000,00
	32.3	Monumento conmemorativo	55.000,00
Asociación de Familiares y Amigos de Represaliados de la II República.	29.1	Monumento a los fusilados en el cementerio del este de Madrid (1939-1945)	30.000,00
Asociación de la Memoria Social y Democrática	48.1	Prisión central de Burgos, Universidad antifranquista	45.000,00
	48.2	Memoria del siglo XX en los libros de texto	49.500,00
	48.3	La clandestinidad contra el franquismo	48.000,00
Asociación de Mujeres Gitanas ROMI	38.1	Recuperación de la memoria histórica del Colectivo Gitano en Granada	50.000,00
Asociación de familiares de fusilados de Navarra	08.1	Parque de la Memoria	59.706,00
Asociación Geureak 1936	04.1	Recopilación de los testimonios orales y documentales de las víctimas de la represión franquista en la Comunidad Autónoma Vasca	49.631,00
Asociación Manuel Azaña	27.1	Monumento a los fusilados en el cementerio del este de Madrid (1939-1945)	30.000,00
	27.2	Reconstrucción del archivo de antiguos militantes de Izquierda Republicana.	40.000,00
	27.3	Jornadas sobre diputados e intelectuales represaliados por el franquismo.	40.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica	26.1	Grupo 1 de EXHUMACIONES en varias provincias	60.000,00
	26.2	Grupo 2 de EXHUMACIONES en varias provincias	60.000,00
	26.3	Exhumaciones en la provincia de Burgos	60.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura	05.1	Apertura de fosas - Campo de trabajo	55.000,00
	05.2	Publicaciones	19.800,00
	05.3	Congresos, Jornadas y simposios	6.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén	63.1	Monumento en la fosa común del cementerio de San Eufrasio en Jaén	46.000,00

Solicitante	Nº Proyecto	Denominación	Subvención concedida (€)
Asociación por la Memoria Histórica de Miranda de Ebro	60.1	Instalación de monumento a las víctimas del franquismo	12.000,00
	60.2	Recopilación de testimonios audiovisuales	1.000,00
	60.3	Organización de jornadas sobre Recuperación Memoria Histórica	1.000,00
Asociación Pozos de Caudé	53.1	Exhumación de la fosa común situada en Alcalá de la Selva	34.050,00
	53.2	II Jornadas sobre la Recuperación de la Memoria Histórica, año 2006	3.640,00
	53.3	Exhumación de la fosa Singra	8.960,00
Asociación Pueblo de las Viudas	09.1	Parque de la Memoria	59.977,37
Asociación Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca	12.1	El fin de la espera. Documentación, exhumación y difusión de las fosas de Uclés	42.415,00
Asociación Salamanca por la Memoria y Justicia	55.1	Recuperación de la información oral y escrita de la guerra civil y la represión	38.000,00
	55.2	Homenajes y actos de reconocimiento a los represaliados	50.000,00
	55.3	La represión revelada	31.440,00
Associació de familiars de Represaliats pel Franquisme	01.1	Reproducción de Consejos de Guerra y donación a los Archivos.	9.200,00
	01.2	Elaboración y edición de un libro de testimonios	9.000,00
	01.3	Audiovisual de testimonios de víctimas del franquismo.	8.000,00
Associació pro-memória als immolats per la llibertat a Catalunya	39.1	Investigación de los juicios sumarísimos militares desde 1939 a 1952 de la provincia de Barcelona	28.000,00
Basque Children of '37 Association - UK	44.1	Instalación de placa conmemorativa	1.200,00
	44.2	Publicación de libro de recuerdos	2.800,00
	44.3	Realización de película documental	17.000,00
Club de Amigos de la Unesco de Madrid	22.1	Víctimas del franquismo: historia, memoria y homenaje	19.700,00
Comité Internacional de Rescate - España	18.1	Regreso al Exilio. Proyecto para la dignificación de los refugiados... de ayer y hoy	8.870,52
Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos	07.1	Exhumación de la fosa común de Villanueva de Odra (Burgos)	7.800,00
	07.2	Exhumación de la fosa común de Covanera (Burgos)	12.100,00
	07.3	Lápida conmemorativa en el cementerio de Villamayor de los Montes	4.000,00
Familiares de los presos fallecidos en Valdenoceda	67.1	Exhumación de los fallecidos en la prisión de Valdenoceda	60.000,00
Fundació President Josep Irla	06.1	"La represión Franquista sobre los hombres y las mujeres de Esquerra Republicana de Catalunya"	18.000,00
Fundación "Rey del Corral" de investigaciones marxistas	58.1	Catalogación del archivo histórico del PCA-PCE	33.163,32
	58.2	II Encuentro "Historia y Compromiso"	9.000,00
Fundación 1º Mayo	17.1	Mujeres, cárcel y exilio: recuperar la memoria del antifranquismo	7.750,00
Fundación 27 de marzo	64.1	Testimonio general de voces olvidadas	50.000,00
Fundación Andreu Nin	24.1	Seminario sobre la aportación del POUM a la izquierda española e internacional	22.000,00
	24.2	El POUM y la juventud	4.000,00
	24.3	La justicia en la II República	4.000,00
Fundación de investigaciones marxistas	25.1	Memoria de los Republicanos supervivientes en campos de concentración franquistas (1936-1939)	44.000,00
	25.2	Exposición itinerante sobre la represión en las cárceles franquistas	60.000,00
	25.3	Recuperación de las fosas comunes de Cincovillas y Carmonita	48.000,00
Fundación Domingo Malagón	14.1	La Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. Trabajo de investigación	50.000,00
	14.2	Colección editorial "Gente de abajo"	57.000,00
	14.3	Placas de reconocimiento a las víctimas del franquismo en Madrid, León y Galicia	54.177,56
Fundación Francisco Largo Caballero	61.1	Archivo oral del sindicalismo socialista	59.970,62
	61.2	Censo de represaliados españoles y catálogo de publicaciones periódicas	41.000,00
	61.3	Seminario de Memoria Histórica y publicación	35.700,00
Fundación Luis Bello	30.1	Periodistas republicanos víctimas de la represión franquista	20.000,00
	30.2	Localización de centros, casinos y sedes de los partidos republicanos de izquierdas	46.000,00
Fundación Ramón Rubial - Españoles en el Mundo	15.1	Exposición Centenario Ramón Rubial	56.013,34
Grupo de Recuperació de la memoria del segle XX de Benassal	47.1	Recuperación e investigación histórica sobre el Benasal del siglo XX	7.800,00
Instituto de Historia Económica y Social Gerónimo de Ustáriz	52.1	Esclavos en la frontera	11.000,00
La Gavilla Verde	54.1	Recuperación de desaparecidos y represaliados por el franquismo	59.462,24
	54.3	Centro documental de la guerrilla	18.000,00
Memoriaren Bideak / Los caminos de la memoria	51.1	Esclavos en la frontera	11.000,00

Anexo II: Proyectos subvencionados en 2007

Proyectos subvencionados por la Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/4007/2006, de 29 de diciembre[657].

[657] *BOE*, nº 233, sec. III, 28-09-2007. pp.39626-39628. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2007/09/28/pdfs/A39626-39628.pdf [Consulta 24/07/2014]

Entidad/Agrupación	Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad concedida
Fundación 1º de Mayo	1.1	Testimonios de la represión laboral y política bajo el franquismo	julio 2008	58.100,00
Asociación Cultural Antimuseo de Arte Contemporáneo	2.1	Museo de la Batalla de Madrid-Acción artística sobre la Memoria Histórica	mayo 2008	15.000,00
Asociación Foro Milicia y Democracia	3.2	Libro: La UMD 30 años después. ¿Valió la pena?	septiembre 2007	16.100,00
Comisión pola recuperación da memoria histórica da Coruña	4.1	Instalación monumento y realización de homenaje en O'Portiño	abril 2008	40.000,00
Fundación Progreso y Cultura	5.1	"Alas de libertad" .Historia de vida Aviadores II República	julio 2008	20.950,00
Foro por la Memoria del Oriente de Asturias	7.1	Investigación fosa sobrepiedra	septiembre 2007	8.180,00
Istituto Storico Grossetano della Resistenza e dell 'Eta' Contemporane	8.1	Voluntarios toscanos del Batallón Garibaldi en la guerra civil española	junio 2008	47.500,00
Fundación Ramón Rubial- Españoles en el Mundo	9.1	"We came alone.... Los niños de la guerra en EEUU"	junio 2008	41.750,00
In Albis, Associació per la Difussió Cultural i l'Educació	11.1	Darreres Batalles (Batallas Últimas)	febrero 2008	16.000,00
Asociación Foro por la Memoria de León	13.1	Proyecto didáctico para la recuperación de la memoria histórica	julio 2008	40.000,00
Asociación Foro por la Memoria de León	13.2	Proyecto colección audiovisual "Recuperación de la memoria histórica"	julio 2008	19.000,00
AMICAL Mauthausen y otros campos	15.1	Viaje a los campos con estudiantes y profesores	julio 2008	53.979,00
Asociación para la recuperación de la memoria histórica-Palencia	16.1	Exhumación y estudio de tres fosas de la guerra civil española	febrero 2008	40.000,00
Associació de Familiars de Represaliats pel Franquisme	17.1	Elaboración de un libro de testimonios y edición	abril 2008	12.000,00
Asociación de la Memoria Social y Democrática	18.1	Las mujeres bajo el franquismo	octubre 2008	44.500,00
Mémoires Partagées-Memorias partidas	19.1	Publicación en castellano del libro Los Republicanos Españoles en el campo de Mauthausen	febrero 2008	15.000,00
Asociación Templarios de Jumilla	20.1	IV Cruzada Cultural de la Bailía Templaria de Jumilla	marzo 2007	3.000,00
Fundació Nous Horitzons	21.1	Homenaje a Antoni Gutierrez Díaz "Guti"	febrero 2007	34.000,00
Grup de recuperació de la memoria del segle XX de Benassal	22.1	Edición del CD "Besassal. Siglo XX en imágenes	octubre 2007	2.000,00
Grup de recuperació de la memoria del segle XX de Benassal	22.2	Jornada "La historia del S.XX de Benassal contada por sus protagonistas"	octubre 2007	1.200,00
Fòrum per la Memòria del País Valencià	25.1	Documentación, investigación y difusión de la fosas del cementerio Valencia	junio 2008	56.200,00
Asociación Grupo de Jóvenes Comarca del Jerte	26.1	Monumento a los Olvidados de la Guerra Civil	julio 2008	42.000,00
Asociación por la memoria histórica de Miranda de Ebro	27.1	Instalación monumento artística conmemorativo víctimas del franquismo	diciembre 2007	52.876,00
Foro por la Memoria de Aragón	28.1	Exhumación de dos fosas de enterramiento con víctimas de la represión franquista	julio 2008	35.000,00
José Melquiades López Mederos	29.1	Investigación insular de desaparecidos de la guerra civil	octubre 2007	30.000,00
Fundación de los Ferrocarriles Españoles	30.1	Depuración del personal ferroviario en la guerra civil y el franquismo	julio 2008	40.246,72
Grup per la Recerca de la Memoria Histórica	31.2	Monolito memorial fusilamientos represión del franquismo	mayo 2008	10.676,00
Asociación de familiares y amigos de represaliados de la II República por el franquismo	32.1	Localización de represaliados y familiares de víctimas del franquismo	septiembre 2008	30.000,00
Club de amigos de la Unesco de Madrid	33.1	Por la dignificación de las víctimas del franquismo	julio 2008	44.715,00
Fundació President Josep Irla i Bosch	34.1	Exposición itinerante sobre la figura de Lluís Campanys	julio 2008	50.000,00
Associació Conéixer Catalunya	35.1	Edición del número 10 de la revista "Materials"	diciembre 2007	12.000,00
Associació pro-memoria als immolats per la llibertat a Catalunya	36.1	Difusión 01	diciembre 2007	15.000,00
Asociación de Estudios Miguel Hernández de Alicante	37.2	Memorial "Campo de los Almendros"	abril 2008	28.950,00
Ateneo de Madrid	38.1	Recuperación de la Documentación Histórica del Ateneo de Madrid	mayo 2008	43.056,00
Confederación General del Trabajo	39.1	Exposición "La Revolución Libertaria"	junio 2008	51.288,00
Asociación Manuel Azaña de León	40.1	Restauración del fondo fotográfico de la Asociación	enero 2008	16.750,00
Asociación Manuel Azaña de León	40.3	Jornadas sobre la represión franquista en el Frente Norte	marzo 2008	52.000,00
Ateneo Republicano de León	41.1	Jornadas sobre la represión franquista en el frente Norte	marzo 2008	52.000,00
Fundació Escolta Josep Carol	42.1	Proyecto de recuperación de las baterias antiaéreas del Turó de la Rovira	julio 2008	34.780,00
Asociación Arte contra la Violencia	43.1	Fusilamientos en el cementerio del Este (Almudena) Madrid	julio 2008	54.000,00
Fundación de Investigaciones Marxistas	44.1	Delincuentes políticos: obreros, militantes antifranquistas y dirigentes sindicales en el Madrid del último franquismo (1971-1977)	marzo 2008	43.092,00
Psicólogos sin Fronteras Madrid	45.1	Intervención y acompañamiento a familiares en el proceso de las exhumaciones en España: Un modelo integral de reparación psicosocial de las víctimas	julio 2008	20.000,00
Asociación Manuel Azaña	47.1	Fuentes orales de la historia de izquierda republicana	julio 2008	40.000,00

Entidad/Agrupación	Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad concedida
Asociación para la Recuperación Memoria Histórica Castilla y León	48.1	Instalación placas conmemorativas	julio 2008	40.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica	49.1	Investigación, exhumación varias localidades	junio 2008	60.000,00
Gran Logia de España	51.1	Exposición sobre la memoria histórica de la Masonería	enero 2008	52.000,00
Fundación por la Europa de los Ciudadanos	52.1	Recuperando memoria	diciembre 2007	52.000,00
Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales	53.1	Recuperación de la memoria oral de la B. Lincoln (Cuba, Méjico, Argentina)	junio 2008	45.000,00
Fundaciò Joan XXIII	54.1	Aprendiendo de nuestra historia. La República.	diciembre 2007	49.724,00
Asociación Recuperación Memoria Histórica Cuenca	55.1	Exhumación fosas de Uclés: reinhumación restos no filiados	julio 2008	25.154,00
Fundación Domingo Malagón	56.1	Recuperación de los represaliados	abril 2008	50.000,00
Fundación Domingo Malagón	56.3	Estelas para la memoria recuperada (monumentos)	abril 2008	35.000,00
Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia	58.1	Investigación y exhumación de la fosa de la Puebla de Cazalla	febrero 2008	40.000,00
La Gavilla Verde	61.1	Creación de los fondos videográficos para el centro de Documentación	julio 2008	39.000,00
Asociación de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz	62.1	Pedagogía de la paz a través de la memoria. El bombardeo de Gernika	julio 2008	25.000,00
Fundación Andreu Nin	63.1	"Doblemente Olvidados", proyecto documental sobre el POUM	diciembre 2008	50.000,00
Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	64.2	Publicación "Los Institutos Obreros, 1937-2007"	junio 2008	11.150,00
Associació Arxiu de la Memoria "Joan B. Basset"	65.2	Análisis de la represión franquista en el País Valenciano	julio 2008	45.000,00
Fundación Institución Salvador Seguí	66.1	Recuperación archivo sonoro de la FSS	julio 2008	13.850,00
Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas	67.2	Represión y desmemoria de las mujeres republicanas españolas después de la guerra civil hasta la actualidad (1939-2006)	julio 2008	40.000,00
Fundació D'Estudis i Iniciatives Sociolaborals	68.1	Testimonios orales de la represión franquista en el País Valenciano	julio 2008	28.000,00
Antonio Otero Bueno	70.1	Exhumación fosa común nº 1 de Alcañizo	julio 2008	24.200,00
Fundación Contamíname para el Mestizaje Cultural	71.1	Las políticas de memoria en la construcción de ciudadanía	diciembre 2007	59.000,00
Amics de Ravensbrück	72.3	Presentación del amical de Ravensbrück en Madrid	octubre 2007	25.000,00
Fundación Idi Ezkerra	73.1	Homenaje a l@s niñ@s de la guerra civil en Euskadi	mayo 2008	27.180,00
Asociación de Cortometrajistas Independientes "Bandolariak"	74.1	El largo viaje	junio 2008	55.000,00
Institut d'Estudis Humanistics Miquel Coll i Alentorn	75.1	Acto Homenaje Anton Cañellas	mayo 2007	17.020,13
Asociación de mujeres gitanas Romi	76.1	Recuperación de la memoria histórica del colectivo gitano en Granada y provincia. Investigación archivistica y documental	julio 2008	43.000,00
Asociación Identidá y Señardá	77.1	Documental "El Olvido"	noviembre 2007	47.050,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Roca Mar	78.1	Bombardeos Almería	mayo 2008	35.700,00
Dones per la Llibertat i Democracia	79.1	Neus Catalá, superviviente del Campo de concentración de Ravewsbruck, víctima de la guerra civil, del franquismo y del nazismo	marzo 2008	35.080,00
Asociación Cultural "Cultura Aberta"	80.1	III Jornadas de recuperación de la memoria histórica	noviembre 2007	3.200,00
José Valencia Vallejo	81.1	Actividades de indagación, localización, exhumación e identificación de víctimas del franquismo	julio 2008	40.000,00
Foro por la Memoria de Andalucía	82.1	Jornadas de divulgación en Villanueva del Rosario y publicación del informe histórico	julio 2008	30.000,00
Foro por la Memoria de Huelva	83.1	Publicación del libro "Memorias de la guerrilla antifranquista en Huelva"	enero 2008	42.250,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Historica de la Provincia de Jaén	84.2	Placa conmemorativa a los represaliados en Porcuna	mayo 2007	10.000,00
Fundación "Rey del Corral" de investigaciones marxistas	85.1	Archivo PCA-PCE (continuación)	julio 2008	17.500,00
Asociación Foro por la Memoria de Segovia	86.1	Libro homenaje segovianos presos del franquismo	abril 2008	36.600,00
Fundación Francisco Largo Caballero	88.1	Archivo oral del sindicalismo socialista	julio 2008	41.921,00
Asociación "Agrupación Grajero"	89.1	Edición y publicación de libro de entrevistas con supervivientes	julio 2008	24.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Valladolid	90.1	Localización y copia de los expedientes judiciales de vallisoletanos represaliados por el franquismo existentes en el tribunal milital cuarto de El Ferrol-La Coruña	junio 2008	45.130,00
Asociación de estudio sobre la represión en León	91.1	Compilación de expedientes sobre la represión en León	julio 2008	60.000,00
Colectivo Republicano de Redondela	93.1	Manolo Barros un home de aceiro	abril 2007	15.448,00
Foro por la Memoria de la Comunidad de Madrid	94.2	Las "otras" víctimas de la dictadura	agosto 2008	28.000,00
José María González Diaz-Medino	95.2	Prospección mediante georadar	marzo 2007	4.307,50
José María González Diaz-Medino	95.3	Estudio antropológico y genético de los restos exhumados	julio 2008	18.708,03
Mª Isabel de Aranoa Fernández	96.1	Documentación y prospección del cementerio de Alanís	octubre 2007	16.167,07
Mª Isabel de Aranoa Fernández	96.2	Exhumación de la fosa común y estudio antropológico	diciembre 2007	46.756,50
Ateneo Español de México, A.C.	98.2	Revisión y catalogación en soporte digital	junio 2008	50.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura	99.1	Apertura de fosas- Campo de trabajo	julio 2008	30.000,00
José Mª Viñuales Bail	100.1	Identificación por ADN restos familiares desaparecidos	diciembre 2007	5.000,00

Anexo III: Proyectos subvencionados en 2008

Proyectos subvencionados por la Resolución de 24 de julio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3542/2007, de 4 de diciembre[658].

[658] *BOE*, nº. 183, sec. III, 30-07-2008. pp.32849-32855. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2008/07/30/pdfs/A32849-32855.pdf [Consulta 24/07/2014]

Entidad / Agrupación	Nº proyecto	Denominación proyecto	P. ejecución	Cantidad definitiva
Fundación 1º de Mayo	1.1	Archivo de Gaceta de Derecho Social (organización, inventario y digitalización)	mayo 2009	26.500,00
Fòrum per la Memòria del Països Valencià	2.1	Memorial en el cementerio a los hombres y mujeres fusilados durante la represión franquista en Paterna	diciembre 2008	40.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica del Exilio Republicano	3.1	Traducción, edición y presentación del libro francés "La Pendaison"	agosto 2008	17.000,00
Associació de Familiars de Represaliats pel Franquisme	4.1	Elaboración y edición de un libro de testimonios de víctimas del franquismo	abril 2009	13.000,00
Mª Isabel de Aranoa Fernández	5.1	Identificación genética de los cuerpos exhumados	enero 2009	25.000,00
Asociación Templarios de Jumilla	7.1	V Cruzada Cultural de la bailía Templaria de Jumilla a las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo	diciembre 2008	3.680,00
Fundación Las Trece Rosas	8.1	Conmemoración 69 aniversario de Las Trece Rosas	agosto 2008	45.000,00
Unión General de Trabajadores de Madrid	9.1	Resistencia sindical en Madrid: historias de vida de militantes de UGT en Madrid durante el franquismo	julio 2009	30.000,00
Ateneo Republicano de León	10.1	Censo de diputados y concejales republicanos en la provincia de León	septiembre 2009	30.000,00
Asociación Manuel Azaña de León	11.1	Exposición itinerante "Manuel Azaña y la II República"	septiembre 2009	29.700,00
Asociación Manuel Azaña de León	11.2	Censo de diputados y concejales republicanos en la provincia de León	septiembre 2009	30.000,00
Fundación Progreso y Cultura	12.1	"Alas de libertad II". Historias de vida de miembros pertenecientes a las fuerzas aéreas de la República en la guerra civil.	julio 2009	30.050,00
Foro por la Memoria del Oriente de Asturias	13.2	Trilogía de una Época en Asturias	septiembre 2008	20.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Historica de la Provincia de Jaén	15.1	Libro de investigación "Así fue el horror: la represión franquista en la provincia de Jaén"	julio 2009	18.000,00
Triangle Blau- Associació Preservació i Difusió de la Memòria Històrica	16.1	Reencuentro en la Frontera	noviembre 2008	3.590,00
Nuestra Memoria, Sierra de Gredos y Toledo	19.2	Exhumación e identificación de desaparecidos	agosto 2008	50.000,00
Club de Amigos de la Unesco de Madrid	20.1	Fortaleza humana ante la represión franquista (Trilogía)	septiembre 2009	55.000,00
Ateneo de Madrid	21.1	Continuación de la recuperación de documentación histórico del Aateneo de Madrid y tratamiento informático	julio 2009	40.000,00
Ateneo Español de México, A.C.	23.1	Establecimiento de consulta "on-line" del catálogo	junio 2009	42.000,00
Fundación de los Ferrocarriles Españoles	24.1	La Depuración del personal ferroviario en la Guerra Civil y el franquismo	julio 2009	40.000,00
Fundación Domingo Malagón	25.1	Recuperación de los represaliados	septiembre 2009	40.000,00
Fundación Domingo Malagón	25.2	Estelas para la memoria recuperada (Monolitos)	septiembre 2009	32.000,00

Entidad / Agrupación	Nº proyecto	Denominación proyecto	P. ejecución	Cantidad definitiva
Confederación General del Trabajo	26.2	Exposición: La Represión Franquista. La Represión sobre el movimiento Libertario	junio 2009	40.000,00
Asociación de Ex Presos y Represaliados Políticos	27.1	Instalación de plascas u otros elementos conmemorativos	junio 2009	30.000,00
Asociación de Ex Presos y Represaliados Políticos	27.2	Publicación de estudios, informes o documentos	junio 2009	35.500,00
Fundación Ramón Rubial- Españoles en el Mundo	29.1	Recopilación de testimonios de exiliados	abril 2009	40.000,00
José Mª Rojas Ruíz	32.1	Identificación genética de restos humanos procedentes de la fosa del Monte Costaján en Aranda de	septiembre 2009	60.000,00
José Mª Rojas Ruíz	32.2	Identificación genética de restos humanos procedentes de la fosa de la Lobera, la Horra y la Andaya en la provincia de Burgos	septiembre 2009	60.000,00
Asociación para la Recuperación Memoria Histórica Castilla y León	33.1	Exhumaciones en varias provincias	septiembre 2009	60.000,00
Asociación para la Recuperación Memoria Histórica Castilla y León	33.2	Exhumaciones en varias provincias	septiembre 2009	60.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica	34.1	Exhumaciones en diferentes provincias	septiembre 2009	60.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica	34.2	Exhumaciones en diferentes provincias	septiembre 2009	60.000,00
Roberto Pérez Espina	35.1	Intervención arqueológica en el antiguo cementerio de Palencia "La Carcavilla"	septiembre 2009	59.846,25
Roberto Pérez Espina	35.2	Estudio osteológico y pruebas de ADN de los restos exhumadosen proyecto 1	septiembre 2009	47.422,86
Fundación por la Europa de los Ciudadanos	36.1	Recuperando memoria II	diciembre 2008	15.000,00
Associació Joan Peset i Aleixandre	38.1	Jornadas sobre la represión franquista en Levante	enero 2009	30.400,00
Fundación 27 de marzo	40.1	Militares fieles a la República	mayo 2009	20.000,00
Foro por la Memoria de la Comunidad de Madrid	41.2	Documentales para la recuperación de la memoria histórica	junio 2009	28.000,00
Julián Dueñas Méndez	43.1	Exhumación de los restos del Capitán Dueñas y monumento memorial	abril 2009	36.000,00
Asociación Salamanca por la Memoria y la Justicia	44.1	Recuperación de la información oral y escrita de la Guerra Civil y la posguerra en Salamanca y	junio 2009	34.000,00
Asociación Salamanca por la Memoria y la Justicia	44.2	Difusión, Homenajes y Publicación de la Memoria recuperada	junio 2009	31.300,00
Asociación Víctimas de la Guerra Civil Española-Geureak 1936	45.1	Recuperación de los testimonios orales y digitalización de la documentación de los represalidos en el País Vasco	marzo 2009	20.000,00
Centre d'Estudis Comarcals del Baix Llobregat	46.1	Memorial Democrático del Baix Llobregat: de las experiencias personales al éxito colectivo	diciembre 2008	35.100,00
Fundació Escolta Josep Carol	48.1	Tres turons. bunkers i canons	enero 2009	26.000,00
Asociación Arte contra la Violencia	49.1	Españoles republicanos en la revancha franquista (Guerra y postguerra)	diciembre 2008	30.000,00
In Albis, Associació per la Difussió Cultural i l'Educació	50.2	Documental "Un edificio del Guinardó"	febrero 2009	29.450,00
Ateneo Socio-Cultural "Viento del Pueblo"	51.1	Monumento homenaje a fusilados en Orihuela 17/11/1939	noviembre 2008	16.000,00

Entidad / Agrupación	Nº proyecto	Denominación proyecto	P. ejecución	Cantidad definitiva
Terra de Germanor	53.1	Primer Congreso sobre la Batalla del Ebro en su 70 aniversario 1938-2008 en Móra d'Ebre	julio 2008	40.000,00
Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	54.1	Exposición "La memoria visual de los Institutos Obreros". Exposición itinerante	marzo 2009	29.970,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Palencia	55.1	Homenaje a las víctimas de la represión franquista en Dueñas (1936-1937)	diciembre 2008	20.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Palencia	55.2	La represión en la enseñanza en Palencia durante la guerra civil y el franquismo	julio 2009	16.201,05
Fundación Idi Ezkerra	56.2	Exposición y ciclo de cine sobre niños de la guerra	junio 2008	21.475,00
Grup d'Estudis per a la Recerca i Difusió de la Memória Histórica de Manresa	57.1	La represión franquista en Manresa en la voz de las víctimas	julio 2009	30.000,00
Asociación Recuperación Memoria Histórica Cuenca	58.1	Prospección, localización y documentación fosas de los Narreros de Villarrobledo	julio 2009	24.956,00
Asociación Recuperación Memoria Histórica Cuenca	58.2	Finalización censo de víctimas del franquismo en la provincia de Cuencia	enero 2009	6.850,00
Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas	59.1	Seminario internacional fuentes archivísticas para le estudio del exilio republicano de 1939	enero 2009	35.000,00
Asociación para la Memoria Histórica Alto Palancia	60.1	Testimonios orales y memoria gráfica de la guerra civil Alto Palancia	abril 2009	3.406,00
Asociación para la Memoria Histórica Alto Palancia	60.2	Ley de Responsabilidades Políticas contra vecinos del Alto Palancia	mayo 2009	4.390,00
Fundaciò Joan XXIII	61.1	Aprendiendo de nuestra historia: la guerra civil	diciembre 2008	58.650,00
Fundació Nous Horitzons	62.1	Homenaje a un secretario general del PSUC muerto en prisión: Joan Comorera y Sole	diciembre 2008	45.000,00
Associació Arxiu de la Memoria "Joan B. Basset"	63.2	La represión franquista en la País Valenciano: nuevas aportaciones y enfoques	diciembre 2008	33.875,00
Asociación Foro por la Memoria de Segovia	66.1	Exposición: El universo represivo franquista	abril 2009	38.500,00
Asociación de Cortometrajistas Independientes "Bandolariak"	69.1	Federico Sánchez	abril 2009	40.000,00
Amics de Ravensbrück	72.1	Concierto y documental sobre las canciones de las deportadas en Ravensbrück	septiembre 2009	41.680,00
Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales	74.1	Recuperación de la memoria oral de los brigadistas de Canadá, Rusia y Bulgaria	junio 2009	57.750,00
Fundación Andreu Nin	75.1	"70 aniversario del proceso al POUM"	marzo 2009	20.000,00
Fundación Contamíname para el Mestizaje Cultural	76.1	Por recoger tus huellas. Conservaciones y diálogos en torno a la Memoria Histórica	septiembre 2009	42.000,00
Asocicación "Txinparta"	77.1	Exhumaciones y recuperación de la memoria histórica del Fuerte de San Cristóbal	diciembre 2008	29.600,00
Dones per la Llibertat i Democracia	78.1	Sensibilización a la población juvenil sobre la guerra civil y la transición	febrero 2009	34.000,00

Entidad / Agrupación	Nº proyecto	Denominación proyecto	P. ejecución	Cantidad definitiva
AFAAEM Asociación de Familiares y Amigos de Asesinados y Enterrados en Magallón	79.1	Exhumación de fosa en Magallón	noviembre 2008	60.000,00
La Gavilla Verde	80.1	Ampliación del centro documental del periodo guerrillero	julio 2009	40.000,00
La Gavilla Verde	80.2	Exposición y catálogo: La lucha guerrillera antifranquista-Memoria histórica viva	octubre 2009	45.000,00
Institut d'Estudis Humanistics Miquel Coll i Alentorn	81.1	Lagunas de la Memoria Histórica	diciembre 2008	40.000,00
Asociación Foro pola Memoria de Galicia	82.1	Documental: "Movimientos de resistencia al franquismo en Galicia: Homenaje a las víctimas de la represión (1939-1949)	septiembre 2009	40.000,00
Isabel Mª Pérez Pérez	84.1	Excavación de fosas de la guerra civil en el municipio de Fuencaliente	noviembre 2008	39.900,00
Isabel Mª Pérez Pérez	84.2	Excavación arqueológica de fosas de la guerra civil en el municipio de Puntallana	noviembre 2008	22.600,00
Mémoires Partagées-Memorias partidas	86.1	1930-1975 Los Republicanos por testigos	junio 2008	20.000,00
AMICAL Mauthausen y Otros Campos	88.1	Viaje a Mauthausen con estudiantes de Bachillerato	septiembre 2009	27.450,00
Agrupación General de Estudios de la Memoria Histórica Antifranquista	89.1	I Jornadas de encuentro entorno al campo de concentración de Albatera	abril 2008	10.700,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Valladolid	90.1	Documental audiovisual "Todos los Nombres"	agosto 2009	40.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Valladolid	90.2	Fuentes orales y documentales en los municpios de la provincia de Valladolid	agosto 2009	40.000,00
Les Sentiers de la Memoire, Association sans but lucratif	91.1	El exilio español en Bélgica. Historia Oral II. Historia ilustrada	febrero 2009	36.000,00
Antonio Gutiérrez Dorado	92.1	Prospección, exhumación e identificación de los restos de Luis Dorado Luque	agosto 2008	19.686,40
Les Enfanst de la Guerre Civile Espagnole Réfugiés en Belgique	93.1	Archivos niños de la guerra de Bélgica-Fondo documental	julio 2008	16.000,00
Associació Catalana d'Investigacions Marxistes	94.1	Exposición-homenaje a Helios Gómez	febrero 2009	30.000,00
Fundación Bernardo Aladrén	95.1	Exhumación de fosas comunes de la guerra civil	diciembre 2008	35.900,00
Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja de España	96.1	Recopilación, conservación y difusión del patrimonio escrito y fotográfico del Partido del Trabajo de España y otros partidos de la izquierda antifranquista	diciembre 2008	22.556,08
Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja de España	96.2	Recopilación, conservación y difusión de testimonios orales de militantes del Partido del Trabajo y otras organizaciones de la izquierda en relación con la lucha contra el franquismo	diciembre 2008	7.350,00
Los Caminos de la Memoria	97.1	Nuevas iniciativas en torno a los trabajos forzados bajo el franquismo en el Pirineo Navarro	junio 2009	10.000,00
Instituto de Historia Económica y Social Gerónimo de Uztáriz	98.1	Nuevas iniciativas en torno a los trabajos forzados bajo el franquismo en el Pirineo Navarro	junio 2009	10.000,00
Alfonso Ramón de Astigarraga y Ortiz de la Torre	99.1	Prospección, exhumación e identificación de Luis Ortiz de la Torre y Torrés	agosto 2008	12.082,76

Entidad / Agrupación	Nº proyecto	Denominación proyecto	P. ejecución	Cantidad definitiva
José María González Diaz-Medino	100.1	Identificación genética de los restos humanos exhumados en Valdenoceda	noviembre 2008	60.000,00
Asociación Cultural "Cultura Aberta"	101.1	IV Jornadas de recuperación de la memoria histórica; "75 años de voto femenino"	octubre 2008	6.390,00
Asociación Cultural "Cultura Aberta"	101.2	Publicación "Carral 1930-1939"	diciembre 2008	5.700,00
Fundación Estudios y Servicios a la Sociedad	102.1	Recuperación de la memoria histórica del Pueblo de Ahillones (Badajoz)	diciembre 2008	19.000,00
Confederación General del Trabajo de Andalucia	103.1	La represión franquista sobre el anarcosindicalismo andaluz en la Baja Andalucia	enero 2009	26.680,00
Fundación Horacio Fernández Inguanzo	104.1	Las víctimas de la reconciliación nacional: un acercamiento prosopográfico a la represión contra los comunistas, 1956-1963	septiembre 2009	45.000,00
Asociación Identidá y Señardá	105.1	Documental largometraje "Los Fugaos. Historias del Silencio"	julio 2009	60.000,00
Asociación de Mujeres Gitanas Romi	107.1	Recuperación de la memoria histórica de la mujer gitana	septiembre 2009	30.000,00
Fundació D'Estudis i Iniciatives Sociolaborals	108.1	Testimonios y documentos de la represión franquista en la Comunidad Valenciana	junio 2009	20.000,00
Juan José Cerezo Carrasco	109.1	Prospección y exhumación de las fosas comunes existentesen las tres comarcas	noviembre 2008	59.601,04
Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia	110.1	Todos los nombres	mayo 2009	50.000,00
Asociación Descendientes del Exilio Español	111.1	Investigación de la "Ruta del Contrabando" y de la red de evasión de refugiados españoles en Sierra Morena (1936-1950)	diciembre 2008	35.900,00
Asociación Descendientes del Exilio Español	111.2	Conmemoración deportación de los Republicanos/as en campos nazis	mayo 2009	25.000,00
Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña	112.1	Homenaje a los combatientes guerrilleros	diciembre 2008	20.000,00
Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucia	115.1	Indagación, localización, exhumación, identificación de las personas desaparecidas en la provincia de Córdoba	diciembre 2008	48.000,00
Asociación Foro por la Memoria de León	116.1	Web didáctica de recuperación de la memoria histórica	febrero 2009	45.000,00
Asociación Foro por la Memoria de León	116.2	Documental: "La larga represión de los derechos de las mujeres y víctimas de la guerra civil y el franquismo: crónica de la resistencia"	febrero 2009	45.380,00
Fundación "Rey del Corral" de Investigaciones Marxistas	118.1	Archivo PCA-PCE (Final)	diciembre 2008	15.000,00
Fundación "Rey del Corral" de Investigaciones Marxistas	118.2	IV Encuentro historia y compromiso-Edición de Actas	marzo 2009	15.537,60
Foro por la Memoria de Aragón	119.1	Exhumación de una fosa del glope franquista de 1936	mayo 2009	20.000,00
Asociación de Estudios sobre la Represión en León	121.1	Trabajo de investigación de los penales y campos de trabajo en León	septiembre 2009	40.000,00
Antonio Ubieto Ausere	122.1	Localización, exhumación, identificación, homenaje y entierro de los fusilados el 24/10/36 en Murillo de Gallego	enero 2009	20.000,00

Anexo IV: Proyectos subvencionados en 2009

Proyectos subvencionados por la Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre[659].

[659] *BOE*, nº 290, sec. III, 2-12-2009. pp.102787-102794. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/02/pdfs/BOE-A-2009-19297.pdf [Consulta 24/07/2014]

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera	1.1	Exhumación de fosas comunes guerra civil Aguilar de la Frontera	julio 2010	49.000,00
Fundación Progreso y Cultura	2.1	"Alas de Libertad III": Historias de vida de aviadores de la República en la guerra civil española	octubre 2010	23.500,00
Círculo Republicano Zamorano	3.1	Historia y memoria: La guerra civil 70 años después	enero 2010	22.070,00
Fundación 1º de Mayo	4.1	Las organizaciones juveniles antifranquistas: documentos y testimonios	octubre 2010	34.854,00
Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	5.1	Exposición catálogo: Proyectos educativos republicanos frustrados por el franquismo	septiembre 2010	29.000,00
Memoria Histórico Militar Ebro 1938	6.1	Localizar y Documentar Restos Soldados Muertos Batalla del Ebro en Fayón	junio 2010	20.500,00
Unión General de Trabajadores de Madrid	7.1	Resistencia sindical en Madrid. Historias de vida de militantes de UGT durante el franquismo 2ª parte	octubre 2010	18.500,00
Associació de Familiars de Represaliats pel Franquisme	9.1	Elaboración de un libro de testimonios de víctimas del franquismo	octubre 2010	14.000,00
Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña	10.1	Todos os nomes de Santo Amaro	septiembre 2010	26.936,80
Fundación Vallecas Todo Cultura	11.1	Amos Acero, Una vida por Vallecas (Investigación, recopilación y Edición no venal del	junio 2010	12.100,00
Apoyo Voluntario Vallecas Todo Cultura	12.1	Vallecas bajo las bombas, la masacre de un barrio obrero durante la guerra civil	junio 2010	21.500,00
Asociación Espacios para la Memoria	13.1	Recuperación del Patrimonio de la Batalla del Jarama. Estrategias para conservar y comunicar la Memoria Histórica	agosto 2010	30.000,00
Psicólogos sin Fronteras Madrid	14.1	Validación del protocolo para el trabajo psicosocial de acompañamiento a familiares en el proceso de exhumación en	octubre 2010	21.500,00
Asociación de Mujeres Gitanas Romi	15.1	HACIENDO MEMORIA: Las Mujeres Gitanas en la guerra civil y postguerra; realidad y estudio	agosto 2010	22.000,00
Asociación de Víctimas del Franquismo 17 de Noviembre	17.1	II Jornadas de Encuentro entorno al campo de concentración de Albatera	diciembre 2009	11.150,00
Asociación Amigos del Valle de Laciana	18.1	Estudio biográfico de Amos Salvador Carreras, arquitecto, Ministro del Primer Gobierno del Frente Popular y represaliado	octubre 2010	22.000,00
Asociación de Estudios sobre la Represión en León	19.1	Recopilación de documentos y testimonios y su divulgación en Jornadas Didácticas para la difusión de la Memoria Histórica a lo largo de la Geografía Española	octubre 2010	22.000,00
Ateneo de Madrid	20.1	La cultura de la España franquista en el Ateneo de madrid: archivo hemerográfico	julio 2010	34.500,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Roca Mar	21.1	El parte inglés	octubre 2010	27.500,00
Foro por la Memoria del Oriente de Asturias	22.1	Trilogía de un Época en Asturias	marzo 2010	23.000,00
Asociación Manuel Azaña de León	23.1	Exposición itinerante "Manuel Azaña y la II República"	octubre 2010	21.500,00

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva
Sonsoles Avial Bell	24.1	Documentación, prospección y exhumación para la recuperación de los restos de Antonio Machuca y Jose Mª Avial	marzo 2010	20.500,00
Conchi Esteban Vivas	25.1	Localización y exhumación de la fosa común de soldados de la 84 BM fusilados	marzo 2010	20.500,00
Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels	26.1	Crisis Política y Revolución Social en la España Republicana (1936-1939)	agosto 2010	25.000,00
Durango 1936 Kultur Elkartea	27.1	Memoria escrita y Memoria oral en el Duranguewsado. Bases de conocimiento	octubre 2010	21.000,00
Asociación Pueblo de las Viudas	28.1	Documental Memoria Histórica Navarra	febrero 2010	22.771,00
Asociación Salamanca por la Memoria y la Justicia	29.1	Continuación del Memorial en el cementerio de Salamanca y búsqueda de nuevas víctimas para incluir sus nombres en dicho Memorial, creando un mapa de fosas de la provincia de	octubre 2010	25.970,00
Ateneo Socio-Cultural "Viento del Pueblo"	30.1	VII Jornadas Viento del Pueblo-Orihuela recuperando memoria	diciembre 2009	13.800,00
Instituto de Estudios Miñoranos	31.1	Estudio de la represión franquista en el Val Miñor a través de las causas militares. La represión franquista en el sur de la provincia de Pontevedra, estado de la cuestión	octubre 2010	21.000,00
Centro de Investigación de la Guerra Civil Española	33.1	Investigación, localización y prospección de las fosas de represaliados durante la Guerra Civil y la dictadura franquista	diciembre 2009	24.380,00
Fundación Domingo Malagón	36.1	Recuperación Represaliados y lugares de represión	julio 2010	45.565,00
Ateneo Republicano de León	37.1	Censo de Diputados y Concejales Republicanos en la Provincia de León (2ª Parte)	octubre 2010	23.000,00
Asociación Foro por la Memoria de León	39.1	Documental "Artistas víctimas de la guerra civil y la represión franquista"	octubre 2010	27.500,00
La Veu Jove de la Conca	40.1	La Lucha antifranquista y la Transición en la conca de Barberá	octubre 2010	21.000,00
Asociación por la Recuperación e Investigación contra el Olvido	42.1	Localización y recuperación de los restos de fusilados de la guerra civil naturals de Torrijo de la Cañada (Zaragoza)	agosto 2010	38.500,00
Associació Joan Peset i Aleixandre	43.1	Jornadas sobre la represión franquista en Levante	junio 2010	26.500,00
Fundación Francisco Largo Caballero	44.1	Archivo Oral del Sindicalismo Socialista (IV Parte)	octubre 2010	50.000,00
Foro por la Memoria de Andalucía	45.1	Publicación de informe histórico y realización de documental sobre las fosas de Tetuán	junio 2010	24.000,00
Asociación Foro Pozo Fortuna	46.1	Testigos de la época	septiembre 2010	27.500,00
Asociación Descendientes del Exilio Español	47.1	Monumento memorial en recuerdo de las víctimas españolas del Nacional Socialismo, en madrid.	octubre 2010	20.000,00
Fundación Anastasio de Gracia FITEL	48.1	Proyecto para la recuperación de la memoria histórica y la dignificación moral de los líderes sindicales del Metal y la Construcción de UGT (Fas1: Wenceslao Carrillo Alonso y	octubre 2010	18.500,00
Fundación 27 de marzo	49.1	Muerte y represión en el Magisterio de Castilla y León	julio 2010	24.000,00

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva
Fundación Pablo Iglesias	51.1	Memoria Histórica del Socialismo español	octubre 2010	24.000,00
Fundación Ramón Rubial- Españoles en el Mundo	53.1	Documental sobre exiliados	octubre 2010	34.000,00
Fundació Museu Histórico-Social de la Maquinista Terrestre i Marítima, S.A. i MACOSA	54.1	La Maquinista Terrestre y Marítima, y Macosa: El movimiento obrero en la lucha antifranquista por la libertad y la democracia (1939-	julio 2010	22.771,00
Fundació Nous Horitzons	55.1	Nous Horitzons, el optimismo de la voluntad	octubre 2010	16.000,00
Asociación para la Memoria Histórica Asturiana	56.1	Jornadas: Homenaje a los defensores de la II República	diciembre 2009	20.000,00
AFAAEM Asociación de Familiares y Amigos de Asesinados y Enterrados en Magallón	57.1	Estudio e identificación de los restos exhumados correspondientes a las personas asesinadas en el cementerio de Magallón durante la guerra civil	octubre 2010	60.000,00
María José Torres Franco	58.1	Localización, exhumación e identificación de Rafael Franco Rico	febrero 2010	16.985,68
Asociación "Agrupación Grajero"	60.1	Producción de un documental sobre la memoria histórica en la zona de Peña Laza, Frente Norte (León)	enero 2010	22.771,20
Asociación O Faiado Da Memoria	62.1	Documental sobre la infancia en la guerra civil: "Arde Madrid"	agosto 2010	34.000,00
Manuel Montero Fuenes	63.1	Exhumación e identificación de los cuerpos de la fosa común nº 1 de Loja	octubre 2010	54.000,00
Grup per la Recerca de la Memoria Histórica	64.1	Centre de Documentació de la Memoria Histórica de Castelló	octubre 2010	14.852,95
Confederación General del Trabajo	65.1	Recuperación de la memoria de militantes libertarios víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista (Censo y base de	octubre 2010	24.500,00
Asociación de Ex Presos y Represaliados Políticos	66.1	"45 años de lucha: desde la clandestinidad a la democracia"	octubre 2010	21.000,00
Fundación Abogados de Atocha	67.1	Laboralistas y lucha por una justicia democrática	octubre 2010	35.000,00
José Mª Rojas Ruíz	69.1	Localizaciones de fosas comunes y exhumación de las ya localizadas	octubre 2010	37.500,00
Asociación para la Recuperación Memoria Histórica Castilla y León	70.1	Exhumaciones en las provincias de León, Burgos y Segovia	octubre 2010	45.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica	71.1	Exhumaciones en varias provincias	octubre 2010	45.000,00
Fundación Santiago Casares Quiroga	73.1	Jornadas sobre D. Santiago Casares Quiroga	octubre 2010	26.500,00
Fundación Residencia de Estudiantes	74.1	Rescate de la memoria cultural española: Edad de Plata y exilio	octubre 2010	45.000,00
Fundación Francisco Giner de los Ríos	75.1	Recuperación de la memoria de las Misiones Pedagógicas (1931-1936) y de la Junta para la Ampliación de Estudios (1907-1939)	octubre 2010	25.000,00
Asociación Foro por la Memoria de Segovia	76.1	Edición de un libro: Segovianos al servicio de la República	octubre 2010	24.000,00
Asociación Cultural "Cultura Aberta"	77.1	V Jornadas de Recuperación de la Memoria Histórica	abril 2010	12.800,00
Asociación Familiares de Fusilados de Navarra	78.1	Mapa de fosas y exhumaciones	octubre 2010	21.500,00
Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales	79.1	La Universidad devastada de la República al franquismo	septiembre 2010	18.500,00

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva
Federación de Enseñanza de CC.OO	80.1	Exposición y unidad didáctica sobre "La Escuela de la II República". Difusión en los países, acciones y programas de la AA.EE. (Acción Educativa de	octubre 2010	25.000,00
In Albis, Associació per la Difussió Cultural i l'Educació	81.1	Danos Memoria	septiembre 2010	25.000,00
Fundación Idi Ezkerra	82.1	Ciclo de conferencias Los Caminos de la Memoria	febrero 2010	7.000,00
Foro por la Memoria de Huelva	83.1	La guerra civil en Salvochea (El Campillo)	octubre 2010	24.000,00
Documentalistas sin Fronteras "Ikuskatu"	84.1	Rodaje del documental "Camaradas"	octubre 2010	31.500,00
Mario García Gómez	86.1	Investigación, localización, ezhumación, identificación e inhumación de la fosa común Cementerio de Menasalbas	octubre 2010	21.500,00
Asociación Memoria y Libertad	89.1	Indagación, localización e identificación personas enterradas fosas comunes. Instalación placa commemorativa y publicación estudio de investigación represión franquista Bajo Andarax	octubre 2010	20.500,00
Asociación Soriana para el Recuerdo y la Dignidad	90.1	La represión en Soria durante la guerra civil	julio 2010	15.500,00
Asociación Foro por la Memoria de Salamanca	92.1	Documental "La represión en Salamanca durante la guerra civil y el franquismo"	octubre 2010	21.000,00
Asocicación "Txinparta"	93.1	Exhumaciones y recuperación de la memoria histórica del Fuerte de San Cristobal	octubre 2010	54.000,00
Ateneo Republicano de Galicia	94.1	Recuperación de la Memoria Histórica: actividades culturales y exposiciones año 2009	diciembre 2009	24.557,87
Fundación "Rey del Corral" de Investigaciones Marxistas	95.1	V Encuentro historia y compromiso, guerra civil (1939-2009)	octubre 2010	18.000,00
Fundación de los Ferrocarriles Españoles	98.1	La depuración del personal ferroviario en la guerra civil y el franquismo (3ª fase)	octubre 2010	45.000,00
Mariano López Díaz	100.1	Exhumación fosa común Río Muelas	abril 2010	13.000,00
Fundación Institución Salvador Seguí	102.1	Documental: Colonias escolares (1936-1939), la infancia víctima de la guerra	octubre 2010	34.000,00
Asociación Cultural Fosa de Alcaraz	103.1	Recuperación de la Memoria Histórica de las fosas comunes de la posguerra en Alcaraz	agosto 2010	20.500,00
Fundación 10 de Marzo	104.1	VII Encuentro de investigadores sobre el franquismo	marzo 2010	18.000,00
Grup d'Estudis per a la Recerca i Difusió de la Memória Histórica de Manresa	105.1	El primer franquismo en Manresa en un clic (1939-1959)	octubre 2010	18.500,00
Asociación pola Memoria Histórica O Grove	106.1	Plasmación formato libro: ponencias y otras jornadas Ley Memoria Histórica celebradas 25-10-2008	abril 2010	4.000,00
Centre d'Estudis Comarcals del Baix Llobregat	108.1	Memorial Democrático del Baix Llobregat: de las experiencias personales al éxito colectivo	julio 2010	32.500,00
Centro de Estudios Comarcales de Igualada	109.1	Recuperación de espacios del patrimonio memorial en Pujalt y creación de un centro de visitantes	abril 2010	20.500,00

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva
Asociación Cívico-Cultural "Foro Ciudadano por la República"	111.1	Publicación del libro "Los comunistas en la resitencia nacional republicana: La guerra en Asturias, el País Vasco y Santander" de Juan Ambou	septiembre 2010	8.055,27
Fundación Contamíname para el Mestizaje Cultural	112.1	Encuentro Iberoamericano de Memorias	agosto 2010	24.557,87
Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica en Burgos	114.1	La Recuperación de la Memoria Histórica en la provincia de Burgos: labores exhumatorias, procesos de identificación, homenajes y difusión de los testimonios orales de las víctimas de la Guerra Civil y del régimen	octubre 2010	37.500,00
Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja de España	116.1	Exposición itinerante: "La lucha por la democracia desde la izquierda rupturista"	octubre 2010	23.000,00
Asociación para la Memoria Histórica Alto Palancia	117.1	Víctimas de la represión franqusita en el Alto Palancia	octubre 2010	4.568,00
La Gavilla Verde	120.1	II Fase del proyecto de creación de fondos videográficos para el centro de documentación	octubre 2010	45.000,00
Asociación Recuperación Memoria Histórica Cuenca	121.1	Identificación víctimas de la prisión del Monasterio de Uclés 1940-1943	septiembre 2010	59.325,60
Foro por la Memoria del Valle del Tiétar y la Vera	123.1	Fosa-Mausoleo víctimas de la guerra civil cementerio de Candeleda	enero 2010	25.486,57
Asociación por la Memoria Histórica de Miranda de Ebro	126.1	Documental sobre la Guerra Civil y la represión franquista en Miranda de Ebro	marzo 2010	21.000,00
Antonio Ubieto Ausere	127.1	Indagación, localización, exhumación e identificación de los fusilados el 24/10/36 en Murillo de Gállego, (Zaragoza)	octubre 2010	54.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-La Palma	129.1	Comprobación y verificación de fosas comunes	enero 2010	26.200,00
Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales	130.1	Diccionario biográfico de los voluntarios suizos de las Brigadas Internacionales	agosto 2010	29.050,00
Instituto de Historia Económica y Social Gerónimo de Uztáriz	132.1	Fuentes Orales y Memoria de la Represión franquista en el mundo rural del norte peninsular	octubre 2010	33.500,00
Los Caminos de la Memoria	133.1	Trabajos forzados bajo el franquismo: catalogación documental y proyección internacional	octubre 2010	22.500,00
Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica en Málaga	134.1	Exhumación, identificación, construcción Parque de la Memoria en el cementerio de San Rafael (Málaga)	octubre 2010	150.000,00
Aula Militar "Bermúdez de Castro"	135.1	Censo de personas desaparecidas en la provincia de Castellón durante la guerra civil y el régimen	septiembre 2010	13.500,00
Fundación Bernardo Aladrén	136.1	Represión en Aragón durante la guerra civil y la dictadura	octubre 2010	24.000,00
AMICAL Mauthausen y Otros Campos	137.1	Viaje a Mauthausen con estudiantes y deportados (65 aniversario)	octubre 2010	25.000,00
Dones per la Llibertat i Democracia	138.1	Conservación de la memoria histórica de las artistas y escritoras exiliadas	octubre 2010	15.000,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Palencia	139.1	Exhumación de varias fosas comunes y homenajes a las víctimas en varias localidades de la provincia de Palencia	octubre 2010	45.000,00
Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica	140.1	"El pasado nunca muere"	octubre 2010	20.500,00

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva
Miguel Ángel Martínez Movilla	141.1	Localización, exhumación y estudio deosteológico fosa montes de La Pedraja en la provincia de Burgos	octubre 2010	37.500,00
Club Atalaya-Ateneo de la Villa de Cieza	142.1	La memoria de la II República en Cieza	agosto 2010	7.200,00
Guerra, Exilio y Memoria Histórica del País Valenciano (AGE-PV)	143.1	Creación de archivo tanto de fuentes escritas como orales relacionadas con la represión, la resistencia antifranquista y el exilio	octubre 2010	12.000,00
Plataforma de Burjasot per la III República	146.1	Exposición fotográfica itinerante: los últimos guerrilleros del Agla	octubre 2010	24.000,00
Asociación Cultural Ateneo Republicano de Paterna	147.1	Documental sobre los fusilados por el franquismo en Paterna: El Terrer	octubre 2010	30.000,00
Fundació L'Alternativa	149.1	Recuperación de la memoria democrática: valores republicanos, exilio y lucha antifranquista	julio 2010	10.000,00
Istituto Storico Grossetano della Resistenza e dell 'Eta' Contemporane	150.1	Voluntarios antifascistas toscanos después de la guerra civil española: campos de concentración en Francia, exilio, prolongación de la lucha contra el fascismo y franquismo	octubre 2010	21.000,00
Sabino Arana Fundazioa	151.1	Evacuación y emigración vasca, 1937-1940. Identificación de exiliados. Base de datos	abril 2010	8.000,00
Fundació Escolta Josep Carol	152.1	Proyecto de acciones educativas de Memoria Histórica de la FEJC-2009	octubre 2010	23.000,00
Amics de Ravensbrück	153.1	Censo de las españolas deportadas en Ravensbrück	octubre 2010	20.520,96
Extrema, Colectivo de Cultura e Imagen	154.1	La resistencia de la dictadura en las postrimerias del franquismo: La detención de una célula comunista en Extremadura	febrero 2010	20.400,00
Joves D'Esquerra Verda	158.1	La revolución y el deseo	febrero 2010	18.500,00
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Valladolid	159.1	Recopilación fuentes orales y documentales de la ciudad de Valladolid, gestión de la información recopilada de toda la provincia y publicación de un avande de los resultados (censo de represaliados)	octubre 2010	30.000,00
Mª Isabel Montes López	161.1	Exhumación fosa desaparecidos en Alcaudete de la Jara (Toledo)	diciembre 2009	25.000,00
Asociación Identidá y Señardá	162.1	Documental lagormetraje "Memorias de Nuestras Abuelas"	octubre 2010	30.000,00
Confederación General del Trabajo-Federación Intercomarcal de Lleida	166.1	La guerra convierte la libertad en un muñón (Guía y evolución del movimiento libertario durante el siglo XX en las comarcas de Ponent, Lleida)	octubre 2010	18.500,00
Foro por la Memoria de Guadalajara	167.1	Publicación de libo "La Represión franquista en Guadalajara"	marzo 2010	6.000,00
Argelio Rabadán Mora	168.1	Exhumación e identificación de un guerrillero en el cementerio de La Pesquera (Cuenca)	julio 2010	26.500,00
Consuelo Barquero Navarrete	169.1	Exhumación e identificación de una fosa común de 1947 en el cementerio municipal de Albalat dels Tarongers	octubre 2010	48.894,00
Miguel Garrido Sánchez	170.1	Exhumación e identificación de desaparecidos en 1947 en el cementerio de Benagéber	octubre 2010	51.359,00
Fundació Societat i Progrés- Grup Recuperació Memòria Històrica	171.1	Exhumación e idnetificación de represaliados y dignificación posterior de la fosa común del antiguo cementerio civil de Valencia (Sección 4ª Izquierda)	octubre 2010	50.076,00

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva
Consello Evanxelico de Galicia	173.1	Recuperación y difusión de la memoria histórica protestante en Galicia durante la guerra civil y el franquismo	octubre 2010	18.500,00
Institut d'Estudis Penedesencs	174.1	NOMBRES Y LUGARES (Localización de fosas comunes y víctimas de la Guerra Civil en las comarcas del Penedès)	octubre 2010	37.500,00
Centro Autogestionario de Solidaridad en el Área Latina	175.1	Elaboración y publicación de un libro del proyecto de investigación "Los abogados laboralistas y los conflictos laborales durante el franquismo y el final de la transición. El caso del Col lectiu Ronda"	octubre 2010	16.534,95
Fundació President Josep Irla i Bosch	176.1	Diccionario del republicanismo catalán en el exilio mexicano. 1939-1980	octubre 2010	27.000,00
Fundació Pere Ardiaca	178.1	LA IMPORTANCIA DE LOS ETCÉTERAS-El trabajo en las sombras-	septiembre 2010	25.000,00
Fundación José Unanue	180.1	La recuperación de la memoria histórica de los represaliados por los conflictos laborales en Euskadi bajo el franquismo	octubre 2010	18.500,00
Antonio Otero Bueno	185.1	Localización y exhumación de los restos de, presuntamente, dos jornaleros de la fosa 1-Bis de Alcañizo	octubre 2010	16.000,00
Associazione Italiana Combattenti Volontari Antifascisti di Spagna	188.1	Fondo documental multimedia guerra civil española 36-39	agosto 2010	33.500,00
Asociación Antifascista, combatientes por los valores de la lucha de Liberación Nacional	189.1	Eslovenos en la guerra de España. Simpsium recuperación de la memoria histórica, 70 aniversario guerra civil española	abril 2010	24.500,00
Fundació D'Estudis i Iniciatives Sociolaborals	190.1	Mujeres, trabajo y militancia sindical bajo la dictadura	octubre 2010	28.000,00
Centre de Treball i Documentació de Barcelona	192.1	Edición de las actas de las Jornadas "La ciutat i la memòria democràtica"	octubre 2010	11.665,28
Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia	195.1	Exhumación de fosas de la guerra civil en Puebla y Cazalla	octubre 2010	54.000,00
Fundación Cultural Altaffaylla	198.1	Elaboración listados/ Recogida documentos/ Web/ Libro	agosto 2010	18.500,00
Sociedad de Ciencias Aranzadi	199.1	Elaboración de una base de datos con información integral de las fosas comunes exhumadas de la guerra civil	octubre 2010	30.000,00
Asociación Memoria Histórica do 36 de Ponteareas	201.1	Memoria de la represión de la mujer en Galicia 1936-1975	octubre 2010	22.771,00
Federación Estatal de Foros por la Memoria	203.1	Agencia de noticias y servicios de la memoria	octubre 2010	20.500,00

Anexo V: Proyectos subvencionados en 2010

Proyectos subvencionados por la Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo[660].

[660] *BOE*, nº 266, sec. III, 03-11-2010, pp.92311-92321. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2010/11/03/pdfs/BOE-A-2010-16853.pdf [Consulta 24/07/2014]

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera	2.1	Identificación ADN cuerpos encontrados fosas Aguilar Frontera	septiembre 2011	57.000,00
Fundación Vallecas Todo Cultura	3.1	Exposiciones itinerantes "Amos Acero" (Alcalde democrático de Vallecas fusilado por el franquismo)	marzo 2011	5.556,50
Fundación Progreso y Cultura	4.1	Alas de Libertad IV: Historias de vida de aviadores de la Repuública en la guerra civil española	julio 2011	26.402,50
Apoyo Voluntario Vallecas Todo Cultura	5.1	MEMORIA VIVA: Recuperación de testimonios históricos vecinales	marzo 2011	15.042,50
Asociación Amigos del Valle de Laciana	7.1	II República, guerra civil y represión en Laciana	septiembre 2011	29.826,50
Asociación en Medio de Abril	8.1	La memoria recuperada	agosto 2011	19.646,50
Unión General de Trabajadores de Madrid	10.1	"Resistencia Sindical en Madrid: Historias de vida de militantes de UGT en Madrid durante el franqusimo" 3ª parte	julio 2011	14.286,50
Asociación Foro por la Memoria de Laciana	11.1	Víctimas de la guerra civil y del franquismo en Laciana	septiembre 2011	26.826,50
Fundación 1º de Mayo	12.1	Represión y resistencia obrera: testimonios de la militancia antifranquista en CCOO	septiembre 2011	27.103,20
Asociación Foro para la Recuperación de la Memoria Histórica de Santa Amalia	13.1	Apertura de fosa común en cementerio municipal de Santa Amalia y búsqueda de otras mediante georadar y medios mecánicos	diciembre 2010	42.780,98
Universidad de Córdoba	14.1	Estudio de los sumarios -expedientes de los consejos de guerra incoados a ciudadanos cordobeses (1937-45)	septiembre 2011	10.626,50
Asociación Guerra Exilio Memoria Histórica de Andalucia	16.1	Imágenes para la Memoria	mayo 2011	25.194,50
Asociación de Estudios sobre la Represión en León	17.1	La red de espionaje organizada desde León por Lorenzo de San Miguel y los servicios secretos británicos	septiembre 2011	30.426,50
Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales	18.1	Recopilación de la memoria oral de los brigadistas internacionales británicos	septiembre 2011	40.000,00
Iglesia Española Reformada Episcopal	19.1	Anglicanos durante la guerra civil y el franquismo	junio 2011	27.626,50
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Isla de Tenerife	21.1	Indagación histórica y localización arqueológica de los desaparecidos en Tenerife: el caso de las Cañadas del Teide	abril 2011	56.700,00
Ateneo Socio-Cultural "Viento del Pueblo"	22.1	VIII Jornadas viento del pueblo-Orihuela recuperando memoria	marzo 2011	28.002,25
Consello Evanxelico de Galicia	23.1	Análisis, estudio y difusión de la memoria histórica protestante en Galicia durante la guerra civil y el franquismo	septiembre 2011	36.426,50

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Asociación Foro por la Memoria de León	29.1	La memoria histórica en los libros de texto escolares	septiembre 2011	29.626,50	
Confederación General del Trabajo de Andalucia	30.1	www.todoslosnombres.org	julio 2011	40.000,00	
Fundación Pablo Iglesias	33.1	Identificación dirigentes socialistas en la clandestinidad	junio 2011	26.275,40	
Asociación Foro pola Memoria de Galicia	34.1	La represión franquista en Ferrol Terra	julio 2011	29.655,30	
Asociación de Víctimas del Franquismo 17 de Noviembre	35.1	Jornadas en memoria y reconocimiento a los fusilados y represaliados del franquismo en el Bajo Segura	diciembre 2010	20.538,00	
Asociación por la memoria de los asesinados de Gallur 1936-1939	37.1	Exhumación, estudio e identificación de los vecinos de Gallur asesinados en Buñuel	enero 2011	35.441,69	
Mario García Gómez	38.1	Inhumación, colocación lápida y homenaje asesinados fosa común nº 1 cementerio de Menasalbas	marzo 2011	14.400,00	
Concepción Esteban Vivas	39.1	Exhumación, identificación y reinhumación de los soldados republicanos fusilados en Rubielos de Mora	marzo 2011	57.000,00	
Asociación de Ex Presos y Represaliados Políticos	40.1	Instalación de monumento conmemorativo en Ocaña	septiembre 2011	34.836,50	
Asociación Cultural Gómez Gayoso e Seoane Sánchez	41.1	Trabajadoras de la Libertad	agosto 2011	27.534,02	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Palencia	42.1	La represión franquista en la provincia de Palencia: exhumaciones, homenajes (reinhumaciones) y publicación	septiembre 2011	57.504,00	
Fundación Ideas para el progreso	43.1	Identificación de las víctimas de la represión franquista contra las organizaciones socialistas	junio 2011	19.805,75	
Filmasub Sociedad Cultural	44.1	Prospección geofísica ámbito de Batalla del Jarama	marzo 2011	56.700,00	
Asociación Cultural Fosa de Alcaraz	45.1	Recuperación de la memoria histórica de las fosas comunes de la posguerra en Alcaraz	junio 2011	38.773,00	
Fundación Las Trece Rosas	48.1	Conmemoración y digitalización aniversario las Trece Rosas	diciembre 2010	40.000,00	
Fundación Santiago Casares Quiroga	49.1	Casares Quiroga y la República española	septiembre 2011	26.826,50	
Asociación Manuel Azaña de León	50.1	Exposición itinerante "Manuel Azaña y la II República" (3ª parte)	septiembre 2011	29.626,50	
Ateneo Republicano de León	52.1	La represión en el tardofranquismo. Fuentes orales	septiembre 2011	25.226,50	
Mémoires Partagées-Memorias partidas	53.1	Proyecto de documental titulo "Te doy mi palabra"	septiembre 2011	28.826,50	
Asociación para el Estudio de la Resistencia interior	54.1	Exposición sobre la historia de la cárcel de Eysses (Lot-et-Garonne) 1940-1945	junio 2011	15.826,50	
Asociación de Investigadores e Historiadores de la Guerra Civil y el Franquismo	55.1	La represión del Magisterio en Cantabria en la guerra civil y la posguerra	mayo 2011	14.922,50	
Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña	56.1	Continuación "Todos los nombres 2010". Las fosas de Aranga	agosto 2011	24.426,50	

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Centro de Investigación de la Guerra Civil Española	58.1	Simposio Internacional 75º aniversario de la guerra civil española	septiembre 2011	28.650,50	
Fundación Luís Tilve	59.1	Elaboración de un censo biográfico de represaliados del movimiento obrero en Galicia (1934-1950)	septiembre 2011	25.729,30	
Asociación foro por la memoria	60.1	Recuperación de los desaparecidos, identificación y exhumación de fosas comunes	septiembre 2011	57.560,64	
Fundación Domingo Malagón	61.1	Recuperación de los represaliados: censo de exiliados, desaparecidos y otros, identificación fosa común e reinhumación y escuela	septiembre 2011	57.600,00	
LA BARRANCA, Asociación para la preservación de la Memoria Histórica en La Rioja	62.1	Grupo escultórico "Mujeres de Negro" y publicación de Unidad Didáctica sobre LA BARRANCA	septiembre 2011	29.048,95	
Fundación Francisco Largo Caballero	63.1	Archivo oral del sindicalismo socialista (V)	septiembre 2011	29.649,13	
Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	64.1	Vidas congeladas por el franquismo	abril 2011	26.095,00	
Fundación Anastasio de Gracia FITEL	66.1	Proyecto para la recuperación de la memoria histórica y la dignificación moral de los líderes sindicalistas del metal y la construcción de UGT (Fase 2: Anastasio de Gracia Villarubia)	septiembre 2011	21.726,50	
Metal Construcción y Afines de UGT, Federación de Industria	67.1	Recuperación de la documentación de la Federación del Metal y la Construcción de UGT	mayo 2011	11.586,50	
Mª Elisa Pereda Pereda	68.1	Exhumación e identificación de Agapito Pereda Martínez	julio 2011	25.178,60	
Foro por la Memoria de Guadalajara	70.1	Proyecto audiovisual de recuperación de la memoria histórica de Guadalajara	septiembre 2011	11.422,10	
Alfredo Clemente del Olmo	71.1	Localización, exhumación e identificación de un desaparecido en Medranda	septiembre 2011	11.529,00	
Fundación Abogados de Atocha	72.1	Abogados laboralistas y la lucha por una justicia democrática	septiembre 2011	26.026,50	
Institut d'Estudis Humanistics Miquel Coll i Alentom	74.1	Memoria Viva: la huella personal a la historia de Unió Democràtica de Catalunya	junio 2011	40.000,00	
Asociación El ojo cojo	75.1	Muestra cinematográfica en homenaje a las Víctimas de la guerra civil y el franquismo	diciembre 2010	24.426,50	
Fundación de los Ferrocarriles Españoles	76.1	La depuración del personal ferroviario durante la Guerra Civil y el franquismo (4ª parte)	septiembre 2011	26.826,50	
Mario Onaindia Fundazioa	77.1	Memoria histórica del antifranquismo. La cultura progresista y democrática (1936-1977)	septiembre 2011	25.226,50	
Julio Suela Sarro	78.1	Familiares de Víctimas de la Guerra Civil enterradas en el Patio 42 del Cementerio de Toledo	septiembre 2011	12.892,50	
TAJAR, entre el Tajuña y el Jarama	79.1	Recuperación de la memoria histórica de la Batalla del Jarama	septiembre 2011	22.233,50	
Federación de Enseñanza de CC.OO	80.1	Exposición y conferencias sobre "La escuela en la II República". Difusión en los países , acciones y programas de la AEEE y del Instituto Cervantes	julio 2011	27.626,50	

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Fundación Institución Salvador Seguí	81.1	1939: Infancia destruida	mayo 2011	21.506,50	
Fundació L'Alternativa	82.1	Recuperación de la Memoria Democrática: defensa de los valores republicanos, exilio y lucha antifranquista	mayo 2011	9.666,50	
Federació de Treballadors de Catalunya	83.1	72 Horas (Autonomía obrera y antifranquismo en la España 1964-1980)	junio 2011	21.377,50	
Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia	84.1	Censo de víctimas de la provincia de Sevilla	octubre 2011	37.626,50	
Asociación Plataforma Cívica Recuperación Memoria Histórica Callosa de Segura	86.1	III Jornadas en torno al campo de concentración de Albatera	junio 2011	12.471,50	
Asociación Espacios para la Memoria	88.1	Creación del Centro de Interpretación de la Batalla del Jarama. Estrategias para conservar y comunicar la Memoria Histórica (Segunda fase)	mayo 2011	32.026,50	
Asociación "Agrupación Grajero"	89.1	Edición DVDs y difusión documental memoria histórica en León (Peña Laza)	mayo 2011	19.707,74	
Homenatge/Homenaje/Hommage	90.1	Inclusión de doscientos mil nombres de victimas en la web "enrecuerdode.com"	septiembre 2011	19.780,10	
Club de Amigos de la Unesco de Madrid	91.1	Memoria histórica del movimiento asociativo, el CAUM testimonio de la represión franquista	septiembre 2011	26.826,50	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	92.1	Todos los nombres de la represión de posguerra en Ciudad Real: investigación y material didáctico	agosto 2011	26.026,50	
Institut per a la Memoria Histórica	93.1	Libros, AL INFIERNO	julio 2011	17.910,50	
MEMORIA VIVA Asociación para el estudio de la deportación y el exilio español	94.1	Publicación monografías sobre el exilio y la deportación de republicanos españoles	marzo 2011	15.026,50	
José Mª Rojas Ruíz	96.1	Identificación genética de los restos humanos de las fosas de Milagros y otras	septiembre 2011	58.255,00	
Asociación foro por la Memoria de Ávila	97.1	Recuperación de represaliados	marzo 2011	54.526,50	
Asociación Foro por la Memoria de Toledo	98.1	Represión franquista en la Campana de Oropesa	junio 2011	11.618,90	
Fundación Juan Muñíz Zapico	99.1	El movimiento obrero asturiano bajo la represión franquista	mayo 2011	16.732,50	
Fundación Residencia de Estudiantes	100.1	Exposición Memoria de la Residencia de Estudiantes (1910-2010)	agosto 2011	40.800,00	
Asociación de Amigos de la Residencia de Estudiantes	101.1	El exilio español en México. Proyecto Editorial	junio 2011	23.484,50	
Fundación Francisco Giner de los Ríos	104.1	La Institución Libre de Enseñanza 135 años después	mayo 2011	26.826,50	
Confederación General del Trabajo	105.1	Recuperación Memoria de Libertari@s víctimas de la guerra civil y la dictadura	junio 2011	26.026,50	
Agustín Fernández Gómez	106.1	Exhumación e identificación de los restos de los vecino de Gayangos	septiembre 2011	42.947,80	
Asociación Trece Rosas Asturias	107.1	21x12 (Documental a carca de la Fosa Común de Oviedo)	marzo 2011	25.226,50	

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
José Ignacio Marín Cantera	108.1	Exhumación de los vecinos de Villaviudas represalidos en la guerra civil y enterrados en la Carcavilla, Palencia	septiembre 2011	57.002,71	
Universidad Autónoma de Madrid	109.1	Identificación a través de bases de datos en la provincia de Burgos	septiembre 2011	30.866,49	
Asociación para la Memoria Histórica Asturiana	110.1	Jornadas homenaje: Miguel Hernández y Cristino García Granda	diciembre 2010	26.674,50	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica	111.1	Exhumaciones en diversas provincias	septiembre 2011	57.900,00	
Miguel Ángel Martínez Movilla	112.1	2ª Fase localización, exhumación fosas comunes monte La Pedraja (Burgos)	septiembre 2011	56.700,00	
Asociación para la Recuperación Memoria Histórica Castilla y León	113.1	Exhumaciones en la provincia de León	septiembre 2011	56.400,00	
Asociación Recuperación Memoria Histórica Cuenca	117.1	Memorial osario cementerio de Cuenca	septiembre 2011	36.286,84	
Foro por la Memoria del Oriente de Asturias	118.1	Indagación, localización e identificación de las fosas comunes de los concejos de Parres y Onís (Asturias)	septiembre 2011	33.706,50	
Fundación Arte, Ciencia y Diálogo (Ardicia)	120.1	La memoria representada (Dos producciones teatrales)	julio 2011	26.026,50	
Universidad Complutense. Cátedra "Memoria Histórica del Siglo XX"	121.1	Judicatura, Investigación y Penitencia (el orden político y sus instrumentos)	septiembre 2011	24.846,50	
Universidad de Santiago de Compostela	124.1	Represión, investigación y vigilancia en la Galicia de la guerra civil (1936-1939)	septiembre 2011	26.946,50	
Liga aragonesa de mutilados e inválidos	125.1	Mantenimiento sede Asociación y digitalizar (videos y cassettes) a DVD	septiembre 2011	3.426,50	NO SE SUBVENCIONAN GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE
Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels	127.1	Recuperando la memoria. Entre la República y la revolución (1931-1940)	junio 2011	26.026,50	
Psicólogos sin Fronteras Madrid	128.1	Oficina de atención a víctimas de la represión franquista	septiembre 2011	40.000,00	NO SE SUBVENCIONA ALQUILER DE LOCAL
Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica	129.1	Proyecto investigación "La Carretera de la Muerte"	octubre 2011	37.626,50	
AMICAL Mauthausen y Otros Campos	131.1	Viaje a Mauthausen 2011 con estudiantes y deportados, recordando a Montserrat Roig	mayo 2011	40.000,00	
Durango 1936 Kultur Elkartea	132.1	"Las Memorias del Duranguesado; conocimiento y divulgación"	septiembre 2011	27.597,97	
Asociación Papeles de Historia	133.1	Investigación, digitalización documental, elaboración y difusión de una base datos sobre represaliados en Sierra de Cádiz	septiembre 2011	26.826,50	
Universidad Autónoma de Barcelona	134.1	El gran vuelo. Búsqueda de una persona desaparecida en 1943	enero 2011	3.702,50	
Universidad de Alicante	135.1	Duélveme la voz	abril 2011	34.788,26	
Alfonso Ramón de Astigarraga y Ortiz de la Torre	136.1	Prospección, exhumación, identificación y reinhumación de Luis Ortíz de la Torre y Torrés	diciembre 2010	12.942,62	

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Asociación Recuperación Memoria Histórica Aragón	137.1	Exhumación de restos de víctimas del franquismo en Monés	junio 2011	42.525,00	NO SE SUBVENCIONA EL PERSONAL VOLUNTARIO
La Gavilla Verde	139.1	Creación del centro documental de La Gavilla Verde	septiembre 2011	40.000,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Roca Mar	140.1	Mujeres, guerra y posguerra en Almería	septiembre 2011	29.480,50	
Asociación Identidá y Señardá	142.1	Documental largometraje en HD titulado "Lugares comunes"	agosto 2011	30.426,50	
Foro por la Memoria del Valle del Tiétar y la Vera	143.1	Candeleda durante la guerra civil	septiembre 2011	16.746,50	
Guerra, Exilio y Memoria Histórica del País Valenciano (AGE-PV)	144.1	Publicación ampliada del libro "Guerrillero contra Franco"	abril 2011	6.988,50	
Centro Instructivo de Unión Republicana de Segorbe	145.1	Organización y catalogación del Archivo del Comité Ejecutivo Nacional de ARDE	septiembre 2011	25.427,30	
Asociación Memoria Histórica de Cartagena	146.1	II Jornadas: de la República al Franquismo	diciembre 2010	8.161,50	
Centre d'Estudis Comarcals del Baix Llobregat	147.1	Memorial democrático del Baix Llobregat: de las experiencias personales al éxito colectivo	junio 2011	39.730,50	
Marco Antonio González Carrera	148.1	Exhumación e identificación de los Cuatro de Columbrianos	abril 2011	40.564,33	
Asociación Tentempié	150.1	Taller de Memorias de la guerra civil. Recuperando las fuentes orales	junio 2011	23.146,50	
Asociación de Estudios Miguel Hernández de Alicante	151.1	Memorial de los republicanos fusilados, 1939-1945	junio 2011	16.364,08	
Javier Martín Bastos	155.1	Localización, prospección, excavación, exhumación y reinhumación de restos en la fosa común de la guerra civil en el cementerio municipal de Zorita	enero 2011	26.686,08	
Fundación Cultural Istolacio	157.1	Guerra civil: datos sobre desaparecidos y muertos en los frentes de batalla	junio 2011	9.044,50	
Asociación hijos y nietos del exilio republicano	160.1	Historia oral del exilio republicano al norte de África	octubre 2011	22.985,20	
Associació Memoria i Historia de Manresa	161.1	Censo de la población manresana detenida bajo el franquismo	septiembre 2011	26.826,50	
Fundació Pere Ardiaca	164.1	Rostros de la memoria	septiembre 2011	25.226,50	
Asociación Foro por la Memoria de Segovia	166.1	Trabajos forzados en los Batallones de Trabajdores	septiembre 2011	34.944,50	
Manuel Vázquez Villanueva	167.1	Localización, prospección, excavación, exhumación y reinhumación de restos en la fosa común de la guerra civil en Cabeza la Vaca (Badajoz)	enero 2011	23.747,25	
Memoria de Mallorca	168.1	Testimonios y documentos para el estudio del trauma psicológico y para la creación del proyecto "todas las causas" de la guerra civil y el franquismo	septiembre 2011	32.026,50	
Amics de Ravensbrück	170.1	Homenaje 65º aniversario liberación campo de Ravensbrück	junio 2011	32.026,50	
Associació Joan Peset i Aleixandre	172.1	Jornadas sobre la Represión franquista en Levante. 3ª Edición.	octubre 2011	28.826,50	

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Fundación Acción Pro Derechos Humanos	175.1	Documental "Manifiesto contra el olvido"	junio 2011	32.512,92	
Sociedad de Ciencias Aranzadi	177.1	Recopilación resultados investigaciones fosas de la guerra civil	julio 2011	29.626,50	
Instituto Historia Social Valentín de Foronda/Universidad del País Vasco	178.1	La represión franquista en el País Vasco (1936-1945)	junio 2011	25.226,50	
Ateneo Español de México, A.C.	181.1	El Ateneo Español de Méxio: La preservación de la memoria histórica 1949-1985	abril 2011	27.551,50	
VERHIS "Verdad Histórica"	182.1	El Canto del Cárabo	julio 2011	37.930,50	
Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas	184.1	La segunda generación del exilio republicano de 1939 en México a través de la película del Balcón Vacio	septiembre 2011	30.426,50	
Fundación General de la Universidad de Alicante	185.1	Sobrevivir a Mauthausen	septiembre 2011	19.210,45	
Fundación 27 de marzo	186.1	Cárceles y campos de concentración franquistas en Castilla y León	mayo 2011	26.026,50	
Asociación GR5 Cultura y Sociedad de la Información	187.1	La Fatarella; Un pueblo escenario de la Batalla del Ebro	junio 2011	11.367,02	
Asociación Jardines de la Memoria	188.1	Memoria 2.0	junio 2011	40.000,00	
Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera	189.1	Prospección y excavación en Cementerio de Castuera y otras posibles fosas de represaliados por el franquismo en el término municipal	enero 2011	29.790,00	
Basque Children of 37 Association, UK	190.1	Digitalización y reproducción de paneles de exposición	diciembre 2010	3.095,60	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Zamora	191.1	Digitalización de Archivos, formación de bases de datos, actos de homenaje	septiembre 2011	32.511,50	
Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucia	194.1	Indagación, localización, exhumación, identificación de las personas desaparecidas durante la fuerra civil y la represión	septiembre 2011	59.700,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica del Exilio Republicano	195.1	Republicanos españoles devueltos a España por las autoridades francesas 1939-1945	septiembre 2011	25.706,50	
Fundació D'Estudis i Iniciatives Sociolaborals	196.1	Historia de la Represión política pro el T.O.P. en la Comunidad Valenciana	septiembre 2011	19.626,50	
Universidad de León	198.1	Represión y clandestinidad política en el noroeste de la península ibérica durante la segunda guerra mundial (1939-1945)	septiembre 2011	23.946,50	
Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica en Burgos	199.1	La recuperación de la memoria histórica en Burgos: labores exhumatorias, procesos de identificación, análisis antropológicos, homenajes y difusión de testimonios orales de las víctimas de la guerra civil y del régimen franquista	septiembre 2011	16.000,00	
Rebellar	200.1	Investigación, localización, exhumación de dos restos mortales de la guerra civil española en Olba (Terual) (2 fosas)	junio 2011	42.857,54	
Purificación Lapeña Garrido	201.1	Investigación y localización de las fosas comunes en el Barranco de La Bartolina Calatayud (Zaragoza)	junio 2011	57.900,00	

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Foro por la Memoria de Aragón	204.1	Recuperación y dignificación de las vícitmas enterradas en dos fosas de la represión franquista	julio 2011	39.024,78	
Fundació d'Estudis Polítics Fundació de la Comunidad Valenciana	205.1	Poetas en las cárceles de Franco	junio 2011	26.826,50	
Concepción de Luz Medel	206.1	Memorial víctimas de represión franquista cementario católico de Guadalajara	abril 2011	57.000,00	
Associazione Italiana Combattenti Volontari Antifascisti di Spagna	207.1	Fondo documental, exposición "Italia en la guerra civil española"	octubre 2011	25.226,50	
Universidad de Valencia. Estudio General	209.1	Víctimas de la guerra civil y de la represión franquista: género, imágenes y experiencias	septiembre 2011	28.826,50	
Psicología sin Fronteras Andalucía	210.1	Oficina intervención psicosocial en torno a la recuperación de la memoria histórica	septiembre 2011	22.634,50	NO SE SUBVENCIONA ALQUILER DE LOCAL
Fundació Societat i Progrés- Grup Recuperació Memòria Històrica	211.1	Base de datos integrada de fosas comunes de la guerra civil y la dictadura franquista en la provincia de Valencia	septiembre 2011	56.400,00	
Universidad de Burgos	216.1	La represión durante la guerra civil y el franquismo en la capital de la Cruzada	septiembre 2011	25.226,50	
Asociación Pozos de Caude	217.1	Exhumación fosa de Mora de Rubielos	septiembre 2011	55.000,00	
Asociación José Maldonado González	218.1	Exposición itinerante José Maldonado	enero 2011	5.822,30	
Fundación de Estudios Sindicales Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía	219.1	La memoria de los abogados antifranquistas andaluces. Fuentes documentales	julio 2011	24.426,50	
Asociación por la Memoria Histórica de Miranda de Ebro	220.1	Creación de un archivo documental sobre la guerra civil en Burgos	julio 2011	16.794,50	
Asociación Salamanca por la Memoria y la Justicia	222.1	Base de datos de acceso público de víctimas de la represión en Salamanca	septiembre 2011	26.826,50	
Jose Antonio Cid Felipe	223.1	Inhumación y homenaje de los asesinados en Cetina y Munebraga en el cementerio de Torrijo de La Cañada	septiembre 2011	45.366,30	LAS ACTUACIONES QUE AFECTAN AL VALLE DE LOS CAIDOS NO SE SUBVENCIONAN
Universidad de Vigo	225.1	Localización de los lugares de enterramiento de las víctimas de la represión franquista en la provincia de Ourense (1936-1939)	septiembre 2011	26.727,50	
Xabier Azkargorta Aretxabala	226.1	Exhumación y traslado de los restos de Dionisio Arechevala	diciembre 2010	8.170,00	
Asociación Cultural "Cultura Aberta"	227.1	VI Xornadas da Memoria Histórica: La Proclamación de la República	marzo 2011	8.790,50	
Fundació President Josep Irla i Bosch	229.1	Homenaje a Jordi Carbonell	junio 2011	28.826,50	
Dones per la Llibertat i Democracia	230.1	Exposición itinerante: Biografía e itinerarios de vida: mujeres de la guerra civil	septiembre 2011	26.026,50	
Istituto Storico Grossetano della Resistenza e dell 'Eta' Contemporane	232.1	Historia y memorias recuperadas de : guerra civil, campos de concentración. Resistencia antifascista	septiembre 2011	26.826,50	
AFAAEM Asociación de Familiares y Amigos de Asesinados y Enterrados en Magallón	233.1	Exhumaciones Tabuenca y Bureta	septiembre 2011	57.289,74	

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Asociación Pueblo de las Viudas	234.1	Exhumación en Urzante	julio 2011	57.600,00	
Asociación Familiares de Fusilados de Navarra	235.1	Exhuamciones en Navarra	septiembre 2011	57.600,00	
Instituto de Historia Económica y Social Gerónimo de Uztáriz	236.1	La revolución a debate	septiembre 2011	27.626,50	
Los Caminos de la Memoria	237.1	Producción y distribución internacional de compilación audiovisual (trabajos forzados)	septiembre 2011	33.276,50	
Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonómics i Locals	238.1	La prensa del Caudillo. Publicaciones falangistas para la Cataluña de posguerra	mayo 2011	29.455,69	
José María González Diaz-Medino	239.1	Exhumación, estudio e identificación de los prisioneros que aún restan inhumados en el cementerio de Valdenoceda	septiembre 2011	58.200,00	
Fundación "Rey del Corral" de Investigaciones Marxistas	240.1	Represión franquista en Aragón: huellas y voces	mayo 2011	12.671,50	
Asociación Foro por la Memoria Histórica de Málaga y provincia	241.1	Las nuevas tecnologías para recuperar la memoria histórica	septiembre 2011	36.426,50	
Adelaida Esteve Romero	242.1	Exhumación de fosa para recuperación restos del alcalde de Gátova fusilado 1939	agosto 2011	36.803,00	
Vicent Sanz Persiva	243.1	Exhumación Fosa Común Torrent. Recuperación restos alcalde fusilado de Aldaia	enero 2011	28.661,50	
Asociación Foro por la Memoria de Salamanca	245.1	Salamanca tras el golpe de estado franquista	septiembre 2011	25.226,50	
Universidad de Almería	246.1	La represión franquista sobre la Masonería andaluza	septiembre 2011	33.426,50	
Universidad de Oviedo	247.1	Represaliados políticos y resistentes antifranquistas. Testimonio de la represión	septiembre 2011	27.626,50	
Asociación Cultural Memoria de España	248.1	Exhumación de una fosa común de soldados	diciembre 2010	31.545,60	
Asociación Foro por la Memoria Campo de Gibraltar	250.1	Investigación Fosa Común del Marrufo (Cádiz)	junio 2011	55.900,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Valladolid	254.1	Elaboración de los resultados del proyecto "Todos los Nombres"	octubre 2011	25.026,50	
Associació de Víctimes de la Repressió Franquista a Tarragona	255.1	Placas identificativas para el grupo escultórico "Dignitat" (fosa común Tarragona)	enero 2011	3.820,00	
Centre d'Estudis Lacetans	256.1	Localización de fosas comunes de la guerra civil y postguerra en el Solsonès (Lleida)	septiembre 2011	43.850,00	
Documentalistas sin Fronteras "Ikuskatu"	259.1	Museo Web de la imagen y la memoria	junio 2011	25.226,50	
Asociación "Txinparta"	260.1	Exhumaciones y recuperación de la Memoria Histórica del Fuerte de San Cristóbal	junio 2011	57.900,00	
Fundació Escolta Josep Carol	261.1	Actividades educativas de conmemoración y de recuperación de la memoria democrática	junio 2011	15.386,08	
Fundación José Unanue	262.1	Recuperación audiovisual del movimiento obrero vasco represalido en el franqusimo (Fase II)	septiembre 2011	24.746,50	

Entidad/Agrupación	N.º Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Fundación Contamíname para el Mestizaje Cultural	263.1	II Jornadas Políticas de Memoria y construcción de ciudadanía	mayo 2011	27.150,50	
Fundació Nous Horitzons	265.1	Fotógrafos, del compromiso al documento. De la fotografía a la sentencia. 1946-2006	febrero 2011	24.106,50	
Fundación Andreu Nin	266.1	¿P.O.U.M.!	octubre 2011	24.426,50	
Club Atalaya-Ateneo de la Villa de Cieza	268.1	La memoria de la segunda república en Cieza II	junio 2011	9.443,50	
Ateneo Republicano de Leganés	269.1	Monolito conmemorativo a Gregorio Pérez Morato, deportado a Mathaussen	diciembre 2010	9.926,50	

Anexo VI: Proyectos subvencionados en 2011

Proyectos subvencionados por la Resolución de 24 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/809/2011, de 4 de abril.[661]

[661] *BOE,* nº 284, sec. III, 25-11-2011. pp.126006-126021. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2011/11/25/pdfs/BOE-A-2011-18588.pdf [Consulta 24/07/2014]

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva
Fundación Anastasio de Gracia FITEL	5.1	Proyecto para la recuperación de la memoria histórica y la dignificación moral de los líderes sindicales del Metal y la Construcción de UGT (Fase 3: Pascual Tomás Taeneagua)	noviembre 2012	15.805,00
Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels	6.1	Testimonios de la guerra civil y la revolución. Los Protagonistas	marzo 2012	27.600,00
Asociación por la Recuperación de los Desaparecidos en el Franquismo-ARDF	8.1	Exhumación de cinco (5) fosas comunes en Olba-Teruel	octubre 2012	60.000,00
Associació de Familiars de Represaliats pel Franquisme	11.1	Elaboración de un libro de testimonios sobre víctimas del franquismo en Cataluña	septiembre 2012	10.220,00
Universidad de Alicante	14.1	Devuélme la voz	septiembre 2012	40.000,00
Universidad de Alicante	14.2	La memoria recuperada: represaliados del franquismo en la provincia de Alicante	septiembre 2012	16.500,00
Asociación Cultural de Carral "Cultura Aberta"	15.1	VII Jornadas de Recuperación de la Memoria Histórica "La redención de penas y cárceles franquistas"	julio 2012	6.935,00
Fundación Francisco Largo Caballero	18.1	Testimonios en el archivo oral del sindicalismo socialista: ugetistas en el País Vasco (1948-1982), del franquismo a la transición	noviembre 2012	28.800,00
Asociación Fosa de Alcaraz	20.1	Proyecto de recuperación de la memoria histórica de las fosas comunes de la posguerra en Alcaraz. Realización de pruebas de ADN	diciembre 2012	24.000,00
Metal Construcción y Afines de UGT, Federación Estatal, MCA-UGT	21.1	Recuperación de las publicaciones periódicas de la Federación del Metal y la Construcción de UGT	julio 2012	17.864,70
Comisiones Obreras Unión Regional de Cantabria	24.1	Presos con causa 1937-1978: Abrir las puertas de la historia	septiembre 2012	29.956,67
Asociación Foro por la Memoria de Toledo	25.1	Represión franquista en La Campana de Oropesa (2ª parte)	diciembre 2012	9.450,00
Fundación Pablo Iglesias	26.1	La memoria de la clandestinidad. Identificación y recuperación de la memoria de los órganos de dirección de las organizaciones socialistas a lo largo del primer franquismo (1939-1955): Segunda fase	noviembre 2012	40.000,00

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Filmasub Sociedad Cultural	27.1	Prospección geofísica ambito batalla del Ebro	agosto 2012	30.000,00	
Fundación Ideas para el progreso	28.1	Identificación de las víctimas de la represión franquista contra las organizaciones socialistas en los años 1939-1953: Segunda fase	noviembre 2012	40.000,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Almería y su Pasado Reciente	32.1	Nuevas tecnologías para la Recuperación de la Memoria Histórica	diciembre 2012	27.000,00	
Asociación Memoria y Libertad	33.1	La represión de la UGT durante el primer franquismo en la provincia de Almería. Estudio histórico y confección de bases de datos de los militantes represaliados	diciembre 2012	28.200,00	
MEMORIA VIVA Asociación para el estudio de la deportación y el exilio español	34.1	2ª Fase proyecto edición monografías sobre el exilio y la deportación de republicanos españoles	noviembre 2012	14.200,00	
Sonsoles Avial Bell	36.1	2ª Fase de prospección y exhumación de Antonio Machuca Garcia de Paso y Jose Mª Avial Llorens	julio 2012	30.000,00	
Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia	38.1	Los ojos de Reuter, la mirada dirigida a los vencidos	agosto 2012	27.452,50	
Terra de Germanor	39.1	Congreso Internacional de antifascismo combatiente. Desde las Brigadas internacionales a la "Resistencia"	marzo 2012	40.000,00	
Intxorta 1937 Kultur Elkartea	40.1	Mondragón 1936: Mujer guerra y represión	junio 2012	9.187,91	
Fundació President Josep Irla i Bosch	42.1	El valencianismo republicano	octubre 2012	27.600,00	
Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas	44.1	Los presos de Franco en las minas de Almadén (1940-1944)	mayo 2012	14.414,30	
Pedro Zorrilla Pereda	45.1	Localización, exhumación e identificación de las personas asesinadas en Espinosa de los Monteros (Burgos) en octubre de 1936	mayo 2012	46.014,23	
Associació Joan Peset i Aleixandre	46.1	IV Jornadas sobre la represión franquista en Levante. La represión franquista sobre Izquierda Republicana	noviembre 2012	28.600,00	
Fundación Cultural 1º de Mayo	47.1	Represión y resistencia obrera: testimonios de la militancia antifranquista en CCOO (parte II)	noviembre 2012	26.896,51	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Asociación Centro de Investigación de la Guerra Civil Española	48.1	Seminario 75º aniversario de la batalla de La Granja	octubre 2012	27.268,50	
Fundación 10 de Marzo	49.1	Página Web 10 de marzo 1972	noviembre 2012	7.695,34	
Unión General de Trabajadores de Madrid	50.1	Resistencia sindical en Madrid: historias de militantes de UGT en Madrid durante el franquismo. 4ª Parte	noviembre 2012	14.200,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de León	51.1	Investigación y Exhumación de tres fosas comunes en la provincia de León	octubre 2012	59.754,91	
Fundación Cultural Miguel Hernández	53.1	Los amigos exiliados de Miguel Hernández	octubre 2012	27.000,00	
Fundación Luís Tilve	54.1	Recuperación de la Memoria Oral del Movimiento Obrero en Galicia durante el franquismo y en la clandestinidad	diciembre 2012	27.701,40	
Fundación 27 de marzo	55.1	De las umas al paredón (Odisea de los cargos públicos republicanos en Castilla y León)	octubre 2012	25.840,00	
Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña	57.1	Continuación TODOS OS NOMES 2011. A pegada dos meus avós,/La huella de mis abuelos./The footprint of my grandparents	septiembre 2012	28.600,00	
Marco Antonio González Carrera	61.1	Homenaje y mausoleo de los Cuatro de Columbrianos y otras víctimas de la guerra civil en León	agosto 2012	13.436,80	NO SE SUBVENCIONAN JORNADAS NI PUBLICACIONES.
Asociación Memoria Histórico Militar Ebro 1938	62.1	2ª Fase localizar y documentar restos soldados muertos batalla del Ebro zona Fayón Mequinenza	agosto 2012	49.014,00	NO SE SUBVENCIONA ANÁLISIS GENÉTICO
Universidad de Barcelona	63.1	Arqueología y memoria de la aviación republicana (1938-1939)	diciembre 2012	29.200,00	
Asociación Espacios para la Memoria	64.1	Elaboración y ejecución del Plan Museológico del Centro de Interpretación de la Batalla del Jarama. Estrategias para conservar y comunicar la Memoria Histórica (Tercera Fase)	agosto 2012	27.000,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica	67.1	Investigación y exhumación de 6 fosas comunes en varias provincias del Estado Español	noviembre 2012	60.000,00	
Fundación Domingo Malagón	68.1	Recuperación de los Represaliados	noviembre 2012	29.724,87	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Fundación Institución Salvador Seguí	71.1	Jóvenes que se despertaron viejos	julio 2012	13.702,00	
Fundació Museu Històrico-Social de la Maquinista Terrestre i Marítima, S.A. i MACOSA	72.1	La Maquinista Terrestre y Marítima: de la II República al fascismo (1931-1956). Poder y libertades	septiembre 2012	19.924,00	
Asociación de Familiares de Ejecutados en el Cementerio de Ocaña 1939-1945	74.1	Documentación, identificación, dignificación y mantenimiento integral de las fosas comunes situadas en el Cementerio de Ocaña	mayo 2012	40.000,00	
Ana Isabel Lapuente Torres	75.1	Homenaje a las víctimas del alzamiento militar del 36, de Torrellas	abril 2012	21.100,00	
Asociación Manuel Azaña de León	76.1	Exposición Itinerante "Manuel Azaña y la Segunda República" (4ª Edición)	diciembre 2012	29.200,00	
Asociación El ojo cojo	77.1	1936, Memorias del silencio	octubre 2012	27.600,00	
Asociación Foro por la Memoria de Ávila	78.1	Recuperación de los desaparecidos, identificación y exhumación de fosas comunes	noviembre 2012	59.700,00	
Gernikako Bakearen Moseoa FundazioaFundación Museo de la Paz de Gernika	80.1	Gernika (1937-2012): Lugar de conciencia y memoria. Congreso Internacional en el 75º Aniversario del bombardeo de Gernika	agosto 2012	29.200,00	
Universidad de Vigo	81.1	Compromiso e Igualdad. Mujeres universitarias gallegas durante el franquismo	noviembre 2012	28.000,00	
Universidad de Vigo	81.2	La represión franquista sobre las mujeres. Galicia 1936-1939	agosto 2012	27.742,00	
Fundación de Estudios Sindicales Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía	82.1	"La Memoria de los Abogados Antifranquistas Andaluces. Fuentes Documentales". Ampliación del proyecto	noviembre 2012	28.200,00	
Fundación Cultural Privada Indalecio Prieto	83.1	Estudio de las redadas y procesos del régimen franquista según la documentación y correspondencia personal de Rodolfo Llopis. Tratamiento archivístico y digitalización de la misma	noviembre 2012	27.170,00	
Confederación General del Trabajo	85.1	Recuperación memoria libertaria. Microbiografías libertarias	noviembre 2012	21.150,00	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Centre d'Estudis Beguetans	86.1	Begues 1931-1959: de ilusiones y fracasos	julio 2012	10.030,00	
Federación Estatal de Trabajadores de la Enseñanza UGT	87.1	Memoria histórica del Magisterio español en la guerra civil y en el franquismo	noviembre 2012	26.100,00	
Asociación Foro por la Memoria	88.1	Recuperación de los desaparecidos	noviembre 2012	50.000,00	NO SE SUBVENCIONA MAPA DE FOSAS
Universidad Nacional de Educación a Distancia	90.1	Todos los nombres de la represión de posguerra en Ciudad Real (II)	diciembre 2012	28.400,00	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	90.2	Exposición itinerante: Mujeres bajo sospecha (Memoria y sexualidad 1930-1980)	diciembre 2012	28.600,00	
Fundación Universitaria San Pablo-CEU	91.1	Checas de Madrid	octubre 2012	27.057,50	SE SUBVENCIONA ESTUDIO MONOGRÁFICO
Universidad Complutense de Madrid	93.1	El impacto de la guerra civil española en Argentina, Chile y Perú	diciembre 2012	28.275,00	
Universidad Complutense de Madrid	93.2	Tratamiendo documental avanzado del archivo audiovisual de los testimonios orales de los brigadistas internacionales depositado en el Archivo Histórico-Provincial de Albacete (AHPA)	diciembre 2012	27.565,50	
Universidad Carlos III de Madrid	94.1	La protección de los derechos de las víctimas de la guerra civil y la represión franquista	octubre 2012	15.975,00	
Universidad Carlos III de Madrid	94.2	Las consecuencias de la Guerra Civil sobre el bienestar de los exiliados y represaliados: análisis social, demográfico y económico	noviembre 2012	27.567,61	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	95.1	Recuperación de la memoria histórica de la represión franquista en Canarias: fuentes escritas y orales	diciembre 2012	28.000,00	
Ateneo Republicano de León	102.1	La represión en el tardofranquismo. Fuentes orales (2ª parte)	diciembre 2012	28.000,00	
Universitat Rovira i Virgili	103.1	El asedio aéreo de Tarragona: Las víctimas de los bombardeos durante la guerra civil	noviembre 2012	27.550,00	
Nicolás Villa Calvo	105.1	Exhumación de los restos óseos de los represaliados en Dueñas y Monzón enterrados en La Carcavilla	diciembre 2012	59.881,00	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
José Ignacio Marín Cantera	106.1	Exhumación de los restos óseos de los reparesaliados de Villaviudas enterrados en La Carcavilla (Palencia), 2ª fase	diciembre 2012	59.425,00	
Visitación Blanco Porral	108.1	Exhumación de los restos óseos de los represaliados de Palencia y Aguilar de Campoo enterrados en La Carcavilla (Palencia)	diciembre 2012	59.425,00	
LA BARRANCA, Asociación para la preservación de la Memoria Histórica en La Rioja	112.1	Exhumaciones en La Rioja: Montenegro de Cameros y Fuenmayor	abril 2012	31.155,58	
Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales	113.1	Realización de actos de conmemoración y de homenaje a las Brigadas Internacionales con motivo del 75 aniversario de su formación en octubre de 1936, e instalación de un memorial dedicado a las Brigadas Internacionales en el campus de C.U de Madrid	septiembre 2012	27.600,00	
Xosé Luis Rivas Cruz	114.1	Excavación, exhumación arqueológicas e identificación de once víctimas de Boimorto en Oamenal y Ortoño (La Coruña)	junio 2012	41.537,05	
Asociación Foro por la Memoria Campo de Gibraltar	115.1	La represión franquista en el Campo de Gibraltar. Proyecto integral de actuación	septiembre 2012	27.057,50	
Foro por la Memoria del Valle del Tiétar y la Vera	119.1	Monumento en la tumba de víctimas de la guerra civil en Santa Cruz del Valle (Ávila)	noviembre 2012	30.000,00	
Asociación para la defensa y promoción de la identidad asturiana "Identidá y Señardá"	121.1	Documental largometraje en HD titulado "Arañar la tierra"	noviembre 2012	28.000,00	
Asociación Foro Andaluz de Ayuda, Cooperación y Desarrollo	122.1	La Mujer en la Prisión Provincial de Huelva (1936-1939)	septiembre 2012	19.768,20	
Fundación Residencia de Estudiantes	124.1	Rescate y estudio del patrimonio bibliográfico y documental de la Residencia de Estudiantes histórica	noviembre 2012	38.550,00	
Asociación de Amigos de la Residencia de Estudiantes	125.1	Recuperación y reivindicación de la memoria de dos centros de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1936)	septiembre 2012	24.985,25	
Associació Mirmanda	131.1	Desenterrant el silenci. Un mestre Catalá en una fossa de Burgos/ Desenterrando el silencio, un maestro catalán en una fosa de Burgos, proyecto editorial	noviembre 2012	38.000,00	NO SE SUBVENCIONA WEB

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Universidad de Extremadura	132.1	Ciclo de conferencias "Memoria histórica y legislación laboral y de protección social"	julio 2012	8.543,29	
Universidad de Extremadura	132.2	Reparación a las víctimas de la guerra civil española: régimen jurídico e investigación histórica	octubre 2012	28.549,95	
Asociación de Víctimas del Franquismo 17 de Noviembre	133.1	Recuperación, archivo y edición de testimonios de víctimas del franquismo en la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia	noviembre 2012	26.757,50	
Fundación Contamíname para el Mestizaje Cultural	134.1	Memorias en red	noviembre 2012	23.927,00	
Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Antequera y Comarca	135.1	Recuperación de los restos humanos de la fosa común de la guerra civil del cementerio municipal de Teba (Málaga)	junio 2012	59.472,00	
Asociación para creación y muestra de artes	138.1	Documental sobre la represión franquista en Burgos. Posproducción y edición DVD	noviembre 2012	12.056,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Palencia	139.1	Exhumaciones, homenajes y dignificación de los "Lugares de la Memoria" en la provincia de Palencia	noviembre 2012	59.950,00	
Asociación Foro por la Memoria de Huelva	146.1	Exposición gráfica y publicación: "Proceso de exhumaciones de víctimas de la guerra civil"	noviembre 2012	19.777,50	
Asociación Recuperación Memoria Histórica Cuenca	149.1	Memorialización fosa común los Barreros Villarrobledo	diciembre 2012	25.000,00	
Ateneo Socio-Cultural "Viento del Pueblo"	150.1	IX Jornadas Viento del Pueblo, Memoria y Dignidad	noviembre 2012	24.408,00	
Associació Memoria i Historia de Manresa	151.1	Los maestros de la República en Manresa. Trayectorias, pedagogías y depuraciones	noviembre 2012	23.975,00	
Asociación para la Investigación Histórica del Siglo XX	152.1	Mujer y represión en el Noroeste Peninsular: Galicia y el Bierzo (1936-1945)	diciembre 2012	19.008,75	
Asociación hijos y nietos del exilio republicano	153.1	Documental sobre el exilio republicanos en el norte de África	diciembre 2012	27.200,00	
Fundació Joan XXIII	156.1	Memoria viva: Jesuitas, educación y sociedad	noviembre 2012	29.000,00	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Fundació Privada L'Alternativa	157.1	Recuperación de la memoria democrática: valores republicanos, exilio y lucha antifranquista	octubre 2012	9.165,00	
Fundació D'Estudis i Iniciatives Sociolaborals	162.1	Antifranquismo y renovación pedagógica	noviembre 2012	24.480,00	
Universidad de Alcalá	163.1	Entre España y Rusia. Recuperando la historia de los niños de la guerra	noviembre 2012	28.963,75	
Fundación Juan de los Toyos	164.1	Cárcel y exilio de los líderes y militantes sindicales del País Vasco	mayo 2012	27.000,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Zamora	165.1	Exhumación de una fosa común en el Cementerio de Toro (Zamora) y acto de homenaje y colocación de monumento	julio 2012	6.000,00	SE SUBVENCIONA MONUMENTO
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-La Palma	168.1	Investigación y sondeo arqueológico para la localización de fosas de represaliados durante la guerra civil en la isla de La Palma	julio 2012	45.000,00	
Antonio Ubieto Ausere	170.1	Reinhumación y dignificación de los lugares, exposición y libro	noviembre 2012	21.721,00	NO SE SUBVENCIONA EL LIBRO
Asociación Memoria Histórica de Cartagena	172.1	III Jornadas por la memoria: "Sociedad, cultura y educación en Cartagena durante la II República y el franquismo"	febrero 2012	13.135,00	
Asociación juvenil Juventudes Activas de León	173.1	Recuperación biográfica, política y periodística de Miguel Castaño y otras víctimas vinculadas	agosto 2012	24.030,00	
Instituto de Estudios Miñoranos	174.1	Museo de la memoria histórica do Val Miñor	diciembre 2012	27.800,00	
Asociación Cultural Memoria de España	178.1	Proyecto indagación, localización, exhumación e identificación y reinhumación fosa común de soldados víctimas de la guerra civil	junio 2012	39.300,00	NO SE SUBVENCIONA ANÁLISIS GENÉTICO
Manuel Cartagena Morlanes	179.1	Localización, exhumación y estudio antropológico y de ADN de los restos de D. Francisco Cartagena Vicén	junio 2012	14.030,00	
Luis Badenas Marco	180.1	Localización, exhumación y estudio antropológico, y de ADN de los restos de una fosa común de soldados de la guerra civil	junio 2012	39.283,80	NO SE SUBVENCIONA ANÁLISIS GENÉTICO

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Ateneo Republicano de Galicia	182.1	Actividades culturales múltiples, organización de cursos, seminarios, jornadas o exposiciones acerca de la recuperación de la memoria histórica u otros temas relacionados con las víctimas de este periodo	junio 2012	27.200,00	
Sociedad de Ciencias Aranzadi-Aranzadi Zientzi Elkartea	183.1	Recopilación de resultados. Investigaciones fosas de la guerra civil	noviembre 2012	28.400,00	
Universidad de Valladolid	186.1	La contribución del periodismo a la recuperación de la memoria histórica a partir de testimonios orales	noviembre 2012	21.262,50	
Universidad de León	192.1	Represión y clandestinidad política en el noroeste de la Peninsula Ibérica (1945-1953)	diciembre 2012	27.988,50	
Universidad de León	192.2	Mapa digital de la represión franquista	diciembre 2012	27.400,00	
Foro de la Memoria de Bélgica	194.1	Memoria oral y gráfica del exilio español en Bélgica y su difusión en la web	noviembre 2012	27.912,50	
Centre d'Estudis Comarcals del Baix Llobregat	196.1	Memorial democrático del Baix Llobregat: de las experiencias personales al éxito colectivo	noviembre 2012	27.548,00	
Universidad Autónoma de Barcelona	197.1	Las cartas de la Pirenaica. Memoria de las víctimas del franquismo	diciembre 2012	27.600,00	
Asociación GR5 Cultura y Sociedad de la Información	198.1	SENDAS DE LA MEMORIA: Un recorrido por los caminos en que se desarrolló la Batalla del Ebro	junio 2012	13.020,30	
Asociación de Ex Presos y Represaliados Políticos	199.1	La recopilación, conservación y difusión del patrimonio escrito, audiovisual, fotografías, carteles, etc..	septiembre 2012	27.600,00	
José Mª Rojas Ruíz	200.1	Exhumación y estudio osteológico fosa "La legua" en Gumiel de Izán (Burgos)	diciembre 2012	60.000,00	
Fundació d'Estudis Polítics Fundació de la Comunidad Valenciana	202.1	Memorias de dos familias obreras. Compromiso con la democracia y represión franquista	septiembre 2012	27.200,00	
Universidad Autónoma de Madrid	204.1	Identificación de los restos exhumados en el Parque de la Carcavilla, Palencia	diciembre 2012	60.000,00	
Fundación de los Ferrocarriles Españoles	205.1	La depuración del personal ferroviario durante la guerra civil y el franquismo (5ª fase)	noviembre 2012	28.600,00	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Rocamar	206.1	BOTÍN DE GUERRA. "Los Tribunales de responsabilidades políticas en Almería"	noviembre 2012	27.000,00	
Asociación Salamanca por la Memoria y la Justicia	207.1	Localización, exhumación y estudio antropológico de fosas del franquismo en Salamanca	julio 2012	51.408,00	NO SE SUBVENCIONA MAPA DE FOSAS
José Sánchez-Paniagua Bayón	208.1	Localización, exhumación y reinhumación de las víctimas del franquismo en Puebla de Alcocer	abril 2012	40.000,00	
Asociación Pozos de Caude	212.1	Exhumación e identificación de restos óseos de la fosa común situada en Foz Calanda (Teruel)	noviembre 2012	49.954,80	
Institut Catala d'Antropología	214.1	Resistencia antifranquista y espacio público. Barcelona 1939-1977	diciembre 2012	18.894,00	
Associació Observatori Vida Quotidiana	215.1	La imagen velada. Fotoperiodistas represaliados por el franquismo	septiembre 2012	27.400,00	
Associacio Cultural Vox Ossum	218.1	Exhumación de una fosa común en Sant Quirze del Vallés (Barcelona)	noviembre 2012	30.000,00	NO SE SUBVENCIONA IDENTIFICACIÓN, LIBRO NI DOCUMENTAL
Asociación "Txinparta"	219.1	Exhumaciones y recuperación de la memoria histórica del Fuerte de San Cristóbal	octubre 2012	50.000,00	
Mª Dolores Delgado Nuño	221.1	Investigación, localización, exhumación, estuido antropológico y ADN de los restos mortales de los desaparecidos durante la guerra civil española que se encuentran en el cementerio de Calatayud, y su posterior inhumación.	febrero 2012	20.000,00	SE SUBVENCIONA PROSPECCIÓN FOSA
Fundación José Unanue-José Unanue Fundazioa	225.1	Desarrollo y ampliación del archivo histórico José Unanue, homenaje 45 aniversario Huelga de bandas y nuevos testimonios de militantes del franquismo	noviembre 2012	27.531,00	
Asociación de Estudios sobre la Represión en León	226.1	San Marcos: El campo de concentración desconocido	diciembre 2012	29.000,00	
Fundación Francisco Giner de los Ríos	227.1	Recuperación del patrimonio documental de la Institución Libre de Enseñanza	noviembre 2012	40.000,00	
Universidad Jaume I de Castellón	228.1	Biografías de guerra y posguerra. Memoria histórica y represión política en Castellón	diciembre 2012	28.328,80	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Amics de Ravensbrück	229.1	Edición y presentación libro "Censo deportadas españolas a Ravesbrück"	noviembre 2012	24.637,50	
Amical de Ravensbrück España	230.1	Celebración del Comité Internacional de Ravensbrück en Madrid	octubre 2012	27.000,00	
Fundación Privada Aplicació	231.1	Lluís Sala i Sala: la perseveracia de la memoria	septiembre 2012	23.460,00	
Fundació Privada Congrés Catalá de Salut Mental	232.1	Trauma psíquico y transmisión intergeneracional	junio 2012	27.800,00	
Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica en Burgos	233.1	CRMH-BURGOS: Labores exhumatorias, procesos de identificación, análisis antropológicos, homenajes y difusión testimonios orales de las víctimas guerra civil y régimen franquista	noviembre 2012	20.000,00	
Josefa Celda Soler	237.1	Exhumación de la fosa común "14 de septiembre 1940" de Paterna (Valencia)	septiembre 2012	31.200,00	
Jesús Alarcón Coronado	238.1	Exhumación de la fosa común de Reillo (Cuenca). Recuperación e identificación de guerrilleros de la AGLA	julio 2012	28.170,00	
Fundació Cipriano García de CCOO de Catalunya	240.1	El antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público. Instituciones, actores y dinámicas políticas (1963-1977)	junio 2012	22.842,00	
Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera AMECADEC	241.1	Prospección y excavación en el cementerio de Castuera y en el Campo de Concentración de Prisioneros de Castuera	septiembre 2012	53.515,00	
Miguel Ángel Martínez Movilla	242.1	Indagación, localización, exhumación, identificación y reinhumación de las personas desaparecidas violentamente en los Montes de la Pedraja, así como la dignificación de los lugares de enterramiento (3ª fase)	diciembre 2012	60.000,00	
Asociación "Memoria, Libertad y Cultura Democrática"	243.1	El golpe. 75 años	febrero 2012	22.737,13	
Associació per la Cultura i la Memoria de Catalunya	245.1	Memoria e historia de la prisión de mujeres de Barcelona (1939-1955)	noviembre 2012	26.950,00	
Fundación Ateneo Cultural Jesús Pereda	247.1	Memoria histórica de la lucha sindical: De la acción silenciosa a las comisiones organizadas	septiembre 2012	26.088,75	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Confederación General del Trabajo de Andalucia	249.1	www.todoslosnombres.org. Base de datos de represaliados por el franquismo para su consulta en internet	noviembre 2012	28.800,00	
Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucia	253.1	Localización y exhumación de los restos de cordobeses en la fosa de Marmolejo (Jaén) y estudio antropológico e identificación genética humana (ADN) de las víctimas de Castro del Río desaparecidas en la guerra civil y la represión	noviembre 2012	50.000,00	
Instituto de Historia Económica y Social Gerónimo de Uztáriz	261.1	Huelgas bajo el terror (Documental sobre las huelgas realizadas durante el primer franquismo: 1939-1951)	octubre 2012	28.200,00	
Carmen Salcedo Fuertes	262.1	Exhumación de la fosa común de Portell de Morella (Castellón)	septiembre 2012	28.170,00	
Fundació Privada Entitats Cultural Badia del Valles	263.1	Archivo de la memoria democrática de los badienses: víctimas de la guerra civil y el franquismo	septiembre 2012	27.200,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Valladolid	265.1	Elaboración de los resultados del proyecto "Todos los Nombres" (continuación)	septiembre 2012	27.400,00	
Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica en Málaga	267.1	Construcción panteón para depositar los restos exhumacion San Rafael	noviembre 2012	100.000,00	
Centre d'Estudis Lacetans	270.1	Recopilar, conservar y difundir la memoria colectiva (Solsonés, 1931-1978): documentación, fuentes orales y TIC	noviembre 2012	20.455,74	
Asociación Familiares de Fusilados y Desaparecidos de Navarra	274.1	Exhumaciones en Navarra	agosto 2012	44.864,00	NO SE SUBVENCIONAN ESTUDIOS GENÉTICOS
Asociación Memoria Histórica de Ciudad Real	275.1	I Jornadas de Memoria Histórica Ciudad Real 2011	febrero 2012	17.680,00	
Fundación Moret i Marguí per a la Memória de la Població	283.1	Memoria de la guerra y del exilio	abril 2012	27.600,00	
Fundació Escolta Josep Carol	284.1	Actividades y recursos educativos para la memoria histórica	octubre 2012	9.723,62	
Centre D'Estudis sociolaborals de Barcelona	288.1	Fuentes para la historia del anarcosindicalismo en Catalunya durante la guerra civil (julio 1936-enero 1939)	septiembre 2012	19.474,46	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonómics i Locals	289.1	La prensa del Caudillo. Publicaciones franquistas en Cataluña (1950-1959)	diciembre 2012	34.637,00	
Universidad de Oviedo	291.1	Represaliados políticos y resistentes antifranquistas. Víctimas de la tortura en Asturias	diciembre 2012	28.200,00	
Universidad de Oviedo	291.2	Geografía y memoria de la represión	diciembre 2012	28.000,00	
AMICAL Mauthausen y Otros Campos	293.1	Viaje a Mauthausen 2012 con estudiantes, familiares y deportados: Conmemoración del 50º Aniversario de la fundación de la Amical y de la inauguración del monumento español en Mauthausen	diciembre 2012	40.000,00	
Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas	294.1	Tiempo de exilio y solidaridad: La Maternidad de Elna (Francia)	octubre 2012	13.900,00	
Associació Memoria de Mallorca	295.1	Fotografiado de las causas judiciales baleares relacionadas con la represión franquista	noviembre 2012	21.315,00	
Asociación Foro por la Memoria de la Comunidad de Madrid	300.1	I Congreso de Víctimas del Franquismo	diciembre 2012	28.600,00	
Ahaztuak 1936-1977 Estatu Kolpea	301.1	Las Mujeres en los Refugios durante la Guerra Civil en la Comarca del Gran Bilbao	noviembre 2012	22.442,30	
Concepción Viera Amado	305.1	Localización, excavación, exhumación, y reinhumación de las víctimas de la represión franquista en Valencia de Alcántara	agosto 2012	40.000,00	
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura	307.1	Búsqueda y recuperación de los restos de las personas de Arroyo de San Serván (Badajoz), fusiladas en las fosas de "El Valle", instalación de placas y homenaje	diciembre 2012	34.550,00	
Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica	309.1	Recuperación de los restos cadavéricos de las fosas comunes de posguerra en los cementerios de Pinos del Valle y Gualchos (Granada)	noviembre 2012	45.800,00	
Institut d'Estudis Humanistics Miquel Coll i Alentorn	310.1	Unio democràtica de Catalunya a través de sus textos (1931-1975)	julio 2012	27.000,00	
Institut d'Estudis Penedesencs de Vilafranca del Penedes	312.1	La represión franquista en el Penedès (Impacto político, cultural y social)	noviembre 2012	36.000,00	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Isla de Tenerife	313.1	Indagación Histórica sobre los desaparecidos y represaliados por el franqusimo en Tenerife: 1936-1945	julio 2012	35.748,00	
Universidad de Almería	321.1	El exilio republicano andaluz de 1939	diciembre 2012	35.750,00	
Universidad de Almería	321.2	La represión de los partidos obreros en la provincia de Almería tras la guerra civil: PSOE y PCE	diciembre 2012	24.675,00	
Aula Militar "Bermúdez de Castro"	323.1	Censo de personas desaparecidas en la provincia de Castellón durante la guerra civil y el régimen posterior	noviembre 2012	17.823,75	
Associació de Víctimes de la Repressió Franquista a Tarragona	326.1	Memoria democrática Tarragona: un pasado para no olvidar	septiembre 2012	1.500,00	
Asociación Cultural Ateneo Republicano de Paterna	327.1	Documental sobre los familiares de los fusilados en Paterna durante la posguerra	octubre 2012	39.350,00	
Asociación Cultural Rebellar	328.1	Investigación, localización y exhumación de una fosa común de la guerra civil española con dos vecinos, uno de Sos del Rey Católico y otro de Los Pintanos (Zaragoza)	noviembre 2012	40.000,00	
Asociación Papeles de Historia de Ubrique	331.1	Investigación, digitalización documental, elaboración y difusión en internet de base de datos, con software libre, sobre represaliados por el franquismo en la Serranía de Ronda y Campiña de Jerez y divulgación de los resultados en monografía y	diciembre 2012	28.390,34	
Federación Coordinadora de Asociaciones por la Memoria Histórica de la Provincia de Alicante	332.1	IV Jornadas en torno al campo de concentración de Albatera	octubre 2012	27.342,00	
Asociación por la Recuperación e Investigación contra el Olvido	334.1	Construcción de un memorial a las víctimas de la guerra civil en el cementerio de Calatayud	julio 2012	30.000,00	
Asociación para a Promoción Social Socialtec	338.1	Encuentros con la memoria	febrero 2012	15.062,00	
Associació Conéixer Histórica	345.1	Los caminos de la memoria: Barcelona durante la guerra civil y el franquismo	diciembre 2012	26.180,00	
Asociación Foro por la Memoria de Andalucía	346.1	La cultura de los pueblos. I Encuentro internacional sobre la memoria histórica	febrero 2012	20.070,50	

Entidad/Agrupación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	P. Ejecución	Cantidad Definitiva	Condiciones
Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia	348.1	II Fase de la exhumación de la fosa de la guerra civil de Cazalla de la Sierra	noviembre 2012	60.000,00	
AFAREDES (Asociación de Familiares de Republicanos Desaparecidos)	350.1	Exhumación fosas comunes en las provincias de Ávila y Madrid	julio 2012	40.000,00	
Asociación Ciudadanos por la República	351.1	Elaboración censo vestigios de la guerra civil y el franquismo en la provincia de Cuenca	noviembre 2012	13.773,14	
Centre de recerques del Pla D'Urgell "Mascançá"	352.1	La memoria del Pla 1931-1955	noviembre 2012	17.340,00	